

C. GALVAN MORENO

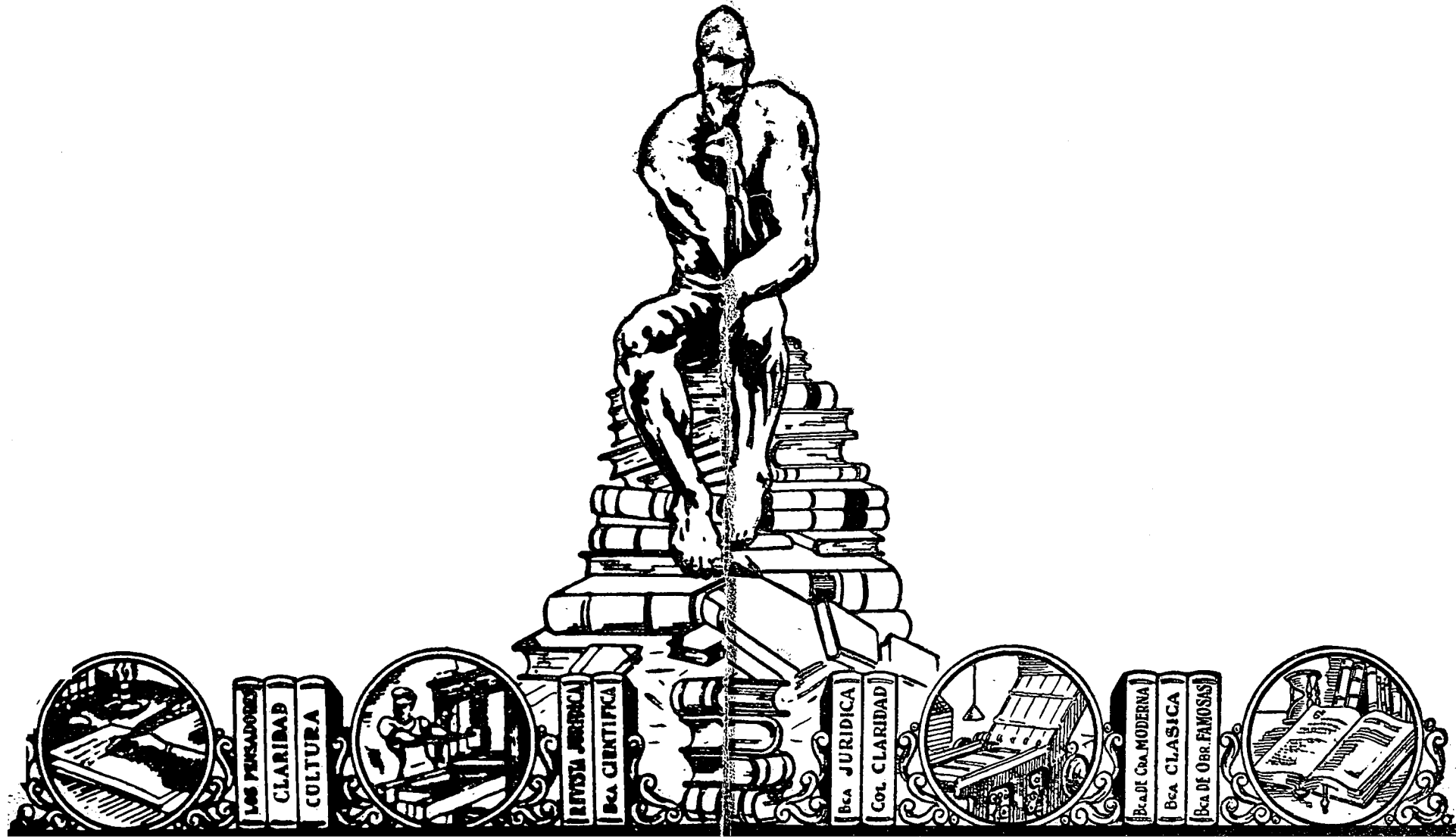
*El*  
*Periodismo*  
**ARGENTINO**

AMPLIA Y DOCUMENTADA HISTORIA DESDE  
SUS ORIGENES HASTA EL PRESENTE





\$ 5 3/4



LOS PENSADORES  
CLARIDAD  
CULTURA

BECA JURIDICA  
BECA CIENTIFICA

BECA JURIDICA  
COT. CLARIDAD

BECA DE OBR. MODERNA  
BECA CLASICA  
BECA DE OBR. FAMOSAS

EL PERIODISMO  
ARGENTINO



# Biblioteca de Escritores Argentinos

## Obras de Autores Clásicos y Contemporáneos

---

- 1.—LA LITERATURA SOCIAL EN LA ARGENTINA, por Alvaro Yunque. *Historia de los movimientos literarios desde la emancipación nacional hasta nuestros días.* 336 págs., enc. \$ 3.—
  - 2.—LOS FRUTOS AMARGOS, por Max Dickmann. *Novela que afronta un hondo problema social.* 240 págs., enc. \$ 3.—
  - 3.—EL GIGANTE DEL NORTE, por Enrique de Gandía. *Una visión de los Estados Unidos a través de un viaje por todo su territorio.* 340 págs., enc. \$ 3.—
  - 4.—LA POLÍTICA LIBERAL BAJO LA TIRANÍA DE ROSAS, por José Manuel Estrada, con un ideario sacado de sus obras por Elías Herzovich. 260 págs., enc. \$ 3.—
  - 5.—LISANDRO DE LA TORRE. *Vida y Drama del Solitario de Pinas*, por Raúl Larra. 300 páginas, con ilustraciones fuera de texto, enc. \$ 3.—
  - 6.—EL LIBERTADOR DE CHILE, O'HIGGINS. Biografía histórica del gran amigo de San Martín, por C. Galván Moreno. 288 páginas, con ilustraciones fuera de texto, enc., \$ 3.
  - 7.—CONQUISTA DEL RÍO DE LA PLATA. Historia novelada, por Blanco Villalta. 400 págs., con ilustraciones de Raúl Soldi, encuadernado. \$ 5.—
  - 8.—DE STEFAN ZWEIG A JACQUES MARITAIN. — Muerte y resurrección del espíritu a través de la vida y obra de estos dos grandes escritores, por Artemio Moreno. 240 págs. \$ 3.—
  - 9.—DR. J. A. FERREYRA. — El pensamiento y la acción del gran educador y filósofo, por el profesor Angel C. Bassi. 336 páginas. \$ 6.—
-

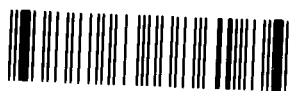
C. Galván Moreno

# EL PERIODISMO ARGENTINO

Amplia y Documentada Historia Desde  
sus Orígenes Hasta el Presente



EDITORIAL  
**CLARIDAD**  
BUENOS AIRES



00849417

## OBRAS DEL AUTOR

### TRABAJOS DE CARACTER HISTORICO

#### LIBROS :

*Radiografía de Sarmiento. Año 1938.*  
*Rivadavia, El Estadista Genial. Año 1940.*  
*San Martín, El Libertador. Año 1942.*  
*O'Higgins, El Gran Amigo de San Martín. Año 1942.*

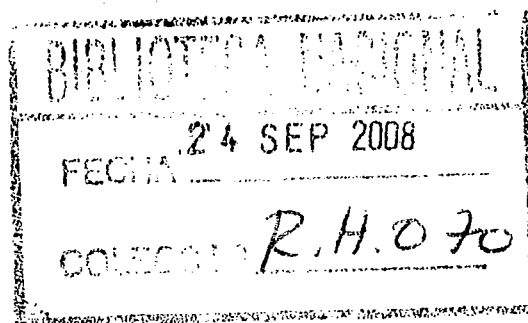
#### FOLLETOS :

*Los Gobiernos Nacionales desde la Epoca Independiente.*  
*Año 1941.*  
*Comunicaciones Postales entre Buenos Aires y Córdoba de-*  
*clarada independiente, 1820 - 1831. Año 1941.*  
*Las Joyas de las Damas Mendocinas y el Correo. Año 1942.*  
*Don Ambrosio Higgins, Padre del Capitán General don Ber-*  
*nardo O'Higgins. Año 1942.*  
*Libertad e Independencia Americanas. Año 1943.*  
*Maipú o Maipo. Año 1943.*



---

Derechos reservados para toda la América Latina.  
Impreso en la Argentina. -- Printed in Argentine.  
Copyright by EDITORIAL CLARIDAD, S. A., in 1944.



[82][091]/PE419

*“Para ser escritor en la PRENSA, es preciso haber ceñido la espada del guerrero y conservar toda la vida el cilicio del monje: no aspirar a comer sino el pan seco del soldado, y no recibir mendrugos del poder, que suelen a veces contener estricnina.”*

SARMIENTO.

*“Los derechos del pensamiento son superiores a las necesidades de la preservación social, porque el choque y la lucha de las opiniones, constituyen las condiciones mismas del progreso.”*

GARRAUD.

## LA HISTORIA DE ESTA HISTORIA Y SU FINALIDAD

### I

*Esta Historia del Periodismo Argentino, tiene también SU HISTORIA. Es elocuente y aleccionadora. Vamos a resumirla en breves trazos:*

*Con el cariño por el tema y el método impuesto a nuestros trabajos históricos, habíamos ido, a medida que realizábamos otras obras ya publicadas y algunas en preparación, reuniendo informaciones, fichando datos aislados y catalogando elementos para escribir una historia como ésta.*

*En esa forma, poseíamos millares de fichas y muchos centenares de páginas con copias de documentos y transcripciones bibliográficas, cuando, al mediar el año 1941, leímos en los diarios de la mañana, que estaba abierto un concurso para escribir "La Historia del Periodismo Argentino". Lo realizaba el CÍRCULO DE LA PRENSA.*

*La oportunidad era magnífica. Es cierto que tenemos nuestro bien fundado escepticismo en materia de premios y concursos en nuestro país. Escepticismo que estamos seguros, gravita, también, en el ánimo del público en general.*

*Sin embargo, resolvimos hacer algo que no hemos hecho nunca: presentarnos a ese concurso.*

*Como ávidos cateadores del medio en que vivimos, no quisimos desperdiciar la oportunidad de hundir nuestro escarpelo inquisidor en la entraña de algo que deseábamos auscultar.*

\* \* \*

*El plazo último para presentar los trabajos a este concurso de la "Historia del Periodismo Argentino", era el 28 DE FEBRERO DE 1942. Y una de sus condiciones básicas: QUE EL JURADO DEBÍA EXPEDIRSE DENTRO DE LOS NOVENTA DÍAS de clausurado el concurso; es decir, noventa días después del 28 de febrero. Tal límite nos pareció muy serio y muy conveniente. Preciso es advertir que,*

en trabajos de esta índole, no es lo mismo que en cosas de la imaginación. No se puede copiar una novela o un cuento, sin dejar la huella del plagio. Pero sí se pueden llenar claros con lo que a otros le ha costado mucho encontrar, ordenar o interpretar, sin que quede rastro alguno de que así se hizo.

Puestos ya en la tarea, trabajamos con la intensidad con que somos capaces de hacerlo. Jornadas de diez, doce, quince horas diarias, durante cinco meses. No es posible realizar un trabajo como éste con menor esfuerzo. Y es absolutamente imposible, hacerlo en el doble de ese tiempo, si no se tiene ya reunida una información documental suficiente, para no perder instantes en búsquedas destinadas a llenar sensibles claros.

El caso es que, apenas unos cinco días antes del 28 de febrero, habíamos terminado nuestro libro. El día 25 lo entregamos al Círculo de la Prensa de Buenos Aires, en tres ejemplares iguales. Por precaución y para documentar esta HISTORIA DE OTRA HISTORIA, que era seguro, casi, debíamos escribir, depositamos, un día después, el 26, otro ejemplar en el Registro de la Propiedad Intelectual. El comprobante respectivo de Obras Inéditas, lleva el número 109.139.

Pasó, después, el tiempo. Un mes y medio más tarde, aproximadamente, los diarios del día dieron la noticia de haberse designado el jurado para discernir en este certamen. En definitiva, integráronlo, los señores Miguel A. Fulle, Alberto Gerchunoff, José A. Oriá, Roberto F. Giusti y A. Yñarra, eruditos intelectuales de nuestro ambiente, a ninguno de los cuales tenemos el honor de conocer, si no es por alguno de sus escritos.

Unos días más tarde, se anunciaba que al concurso habían sido presentados sólo nueve trabajos.

\* \* \*

El 29 de mayo de 1942, —fecha en que cumplía el plazo máximo establecido en las bases para que el jurado se expidiera—, alguien nos hizo recordar tal circunstancia. Vimos los diarios. No había novedad alguna. Es lógico, pensamos. Las cosas no pueden ser tan matemáticas. Debimos ausentarnos, poco después, al interior del país. Regresamos al finalizar julio. Alguien nos preguntó qué había sobre el asunto. Nada sabíamos. Y, como ni siquiera leímos los diarios en nuestra ausencia, escribimos una amable carta al Círculo de la Prensa, pidiendo se nos informara las novedades que hubiera al respecto.

*El Círculo nos envió la siguiente respuesta:*

"Buenos Aires, julio 30 de 1942

Señor C. Galván Moreno.

Avellaneda 515 — Bernal.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en contestación a su atenta del 29 del corriente, para informarle que el Jurado encargado de expedirse en el concurso para la redacción de la historia del periodismo argentino organizado por esta Institución, tiene en estudio los trabajos que se le han presentado.

En consecuencia, no se ha producido despacho alguno hasta la fecha.

Sin otro motivo, me complazco en saludar a Ud. con mi mayor consideración.

Firmado: MIGUEL A. FULLE (Presidente).

FRANCISCO DEVITTORI (Secretario)."

*Pasó el tiempo. Nuestro editor, a quien habíamos prometido entregar durante el año este trabajo, nos pidió cuenta sobre esa promesa.*

*Entonces redactamos la siguiente carta, que era, ya, una seria admonición:*

"Bernal, Septiembre 28 de 1942

Señor

Presidente del Círculo de la Prensa

Buenos Aires.

De mi mayor consideración:

El 28 de febrero del año en curso cerró el plazo para la presentación de trabajos al concurso de la historia del periodismo, que ese H. Círculo había dispuesto realizar entre los escritores argentinos, estableciendo entre otras, la base de que el Jurado para las obras presentadas, debía expedirse en un plazo de noventa días, contados a partir desde aquella fecha, (28 de febrero). Ese plazo venció el 28 de mayo ppdo., fecha desde la cual han corrido 120 días más, sin que aquel jurado se expida.

Al referido concurso presenté un trabajo que deseo sea sometido al cotejo del fallo del erudito jurado que se designó después; pero, respecto al cual, también necesito saber a qué atenerme, para disponer de él según el resultado que obtuviere; pues tengo, al respecto, compromisos editoriales que necesito cumplir.

En fecha anterior tuve oportunidad de dirigirme a ese H. Círculo sobre este asunto, y se me contestó que los trabajos presentados estaban a estudio del jurado, cosa que no dejó de sorprenderme mucho, pues siempre he tenido y sigo teniendo de la seriedad del "Círculo de la Prensa" un muy alto concepto y confieso que, de no ser así y de no haber sido una de las

bases del concurso, el término de noventa días para expedirse, no hubiera tomado en cuenta para nada ese certamen.

En virtud de lo expuesto, ruego al Sr. Presidente intervenga a efectos de que a este asunto se le dé, de una vez, la solución que corresponda. De no ser así, entraría en juego la seriedad del concurso en cuestión, con el consiguiente perjuicio para el prestigio de ese Círculo y los intereses de los que hemos trabajado creyendo contribuir con nuestro humilde esfuerzo al mejor logro de una magnífica iniciativa.

He de agradecer al Sr. Presidente se me comunique lo que se haga respecto a este punto.

Saludo a Ud. con mi particular consideración.

Fdo.: C. GALVÁN MORENO."

*El Círculo de la Prensa dejó pasar más de quince días sin contestarnos, pues recibimos la respuesta, que lleva fecha 7 de octubre, el día 14. Esa respuesta dice textualmente:*

"Octubre 7 de 1942.

Señor C. Galván Moreno

Avellaneda 515 — Bernal.

De mi consideración:

La Comisión Directiva, en su sesión de ayer, ha tomado conocimiento de lo expuesto en su nota del 28 de setiembre ppdo. que se relaciona con el Concurso de la Historia del Periodismo Argentino.

Con tal motivo, tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle que la Comisión ha decidido activar el dictamen del jurado, a fin de procurar, cuanto antes, el fallo definitivo.

Saludo a usted con mi mayor consideración.

Fdo: ADOLFO LANÚS (Presidente)  
MAURICIO BORNAND (Secretario)."

\* \* \*

*Desde entonces sucedió el silencio. Llegó diciembre. Ya no pensábamos más en tal concurso. Nuestra experiencia estaba realizada.*

*Conservábamos una copia del trabajo presentado, que llevamos a la Editorial "Claridad", cuyo Director, señor Antonio Zamora, inició los aprestos para publicar el libro el año próximo.*

*Al día siguiente, el 4 de diciembre, apareció, sin embargo, la retardada novedad: se habían adjudicado los premios a la Historia del Periodismo Argentino! Pero habían transcurrido más de doscientos setenta días en vez de noventa. Casi diez meses en vez de tres. Los trabajos premiados llevan los números 6, 7 y 8, circunstancia que no ha dejado de parecernos rara.*



*En lo referente a este trabajo, no ha merecido premio alguno, a pesar de lo cual lo sometemos, con fe, al juicio del público lector.*

*Confesamos sinceramente, que no esperábamos otro resultado. Tenemos poca confianza en la imparcialidad de los jurados de nuestra tierra, no por que no puedan discernir con elevado criterio; sino por que las amistades y las influencias, suelen, en estas épocas, gravitar con mucho imperio.*

*El público lector, al cotejar este trabajo con los premiados, dará su fallo definitivo que, como argentinos, deseamos sea plenamente confirmatorio del fallo del jurado. Es mucho honor para nosotros comprobar que, en tan poco tiempo, se han podido presentar tres obras notablemente superiores a cuanto nosotros pudimos hacer teniendo ya mucho hecho y concretando a ello toda nuestra técnica, nuestros conocimientos y nuestros afanes de estudios e informaciones que, para reunirlos, teníamos una ventaja excepcional sobre los demás investigadores (\*).*

*Al escribir esta pequeña historia de nuestra Historia del Periodismo Argentino, no ponemos en duda la exactitud del juicio recaído sobre las obras juzgadas. ¡Muy lejos de ello!*

*Ponemos en duda, sí, y lo censuramos, el procedimiento seguido en el estudio de esas obras. Protestamos y muy enérgicamente, por la falta de seriedad con que se ha dejado de dar cumplimiento a una de las bases principales del concurso: el plazo para expedirse.*

*Y si así lo hacemos, en vez de silenciarlo como a cualquier espíritu acomodaticio le parecería más conveniente, es por que a las cosas mal hechas hay que combatirlos de alguna forma, vengan de donde vengan; sea su ejecutor quien sea, un intelectual o un cualquiera. Y más, si es lo primero que lo segundo, porque, en ese carácter, se tienen mayores deberes y mayores responsabilidades.*

*Dejemos de una vez de culparlo todo a los políticos. Nosotros, los intelectuales, no podemos arrojar la primera piedra. Tenemos, también nuestras culpas. Que cargue cada uno con la suya.*

*Esta la historia de esta historia y la razón de haberla escrito.*

\* \* \*

*El célebre manco de Lepanto, don Miguel de Cervantes Saavedra, escribió, una vez, Tres Novelas Ejemplares, que llamó así porque esperaba que ellas sirvieran de ejemplo en la vida. Otro ilustre español, don Miguel de Unamuno, tomó, siglos más tarde, el mismo nombre para tres trabajos de una formidable entraña huma-*

---

(\*) Contamos con la colaboración de los jefes de correos de todo el país, colaboración que nos fué muy útil y agradecemos altamente.

na. El gran pensador español quería, —según lo dice en su prólogo—, que la acerada fibra espiritual de sus personajes, sirviera, también, de ejemplo a la chata mediocridad de cuantos no pueden dar un paso por la tierra sin las andaderas del juicio de los demás, de las convenciones, los estímulos de los otros y los amigos. Nosotros, a su vez —equilibrando las distancias—, quisiéramos que esta historia sirviera de lección también.

## II

En cuanto a nuestra Historia del Periodismo Argentino, —a la cual precede la anterior “historia”—, entregámosla al público lector con la fe que le hemos dado a nuestros libros anteriores. Más aún: creemos que es uno de nuestros mejores y más útiles trabajos. En él hemos puesto, junto con mucho esfuerzo, mucho cariño y mucho entusiasmo, una gran pasión por contribuir al progreso nacional, en lo cual el periodismo argentino tiene ganados bien merecidos galardones.

\* \* \*

Aquellas primeras hojas periódicas nuestras, balbucientes en su técnica, pero rebosantes de ideales de superación y sanos idealismos, absorbieron, muchas veces, nuestras más fuertes emociones. Y, en más de una ocasión, nos marcaron derroteros que, al deambular por los campos de la filosofía y del vivir cotidiano, afianzaron sabias enseñanzas. Leyendo esos periódicos llegamos al convencimiento, tras el cotejo con la realidad espiritual presente, de que la humanidad progresa poco.

La lectura de aquellos periódicos nos fué haciendo palpar, en igual forma, una verdad incuestionable, que en estos tiempos se olvida muchas veces: el que todas las grandes obras exigen grandes esfuerzos, luchas tesoneras, sacrificios cansadores por su pequeñez y su anonimato. Es que no se consiguen, jamás, grandes triunfos en la vida como se obtiene una lotería: por azar. Tonto es el que espera que, de la noche a la mañana, habrá de verse transportado por un sendero firme a las cimas que soñó. No se alcanzan alturas valederas en la vida sin mucho esfuerzo, mucho empeño y mucho afán. La Historia de nuestro periodismo es un testimonio elocuente de estas afirmaciones.

\* \* \*

Respecto al método seguido en este trabajo, hemos preferido al comentario filosófico, la exposición orgánica de los hechos concretos

que jalonan la historia del periodismo argentino, desde su nacimiento hasta el presente. Amontonamos, así, permítasenos la expresión, el material y la argamasa que dió a la obra consistencia. El ornamento, (o sea su filosofía), queda a cargo de los aficionados a esta ciencia, que, a decir verdad, no nos convence en grado sumo, desde el momento que, con los mismos hechos, se puede arribar a muy encontradas conclusiones.

Este método es, quizá, también, la única forma de hacer una obra útil; pues, partimos de la base de que relatamos el desenvolvimiento histórico de nuestro periodismo, para quienes no lo conocen, (abigarrada multitud, entre la cual forman hasta profesores de historia); no para los expertos en la materia, que solo encontrarán muy poco nuevo. Creemos que uno de los errores capitales de nuestros historiadores, es el escribir como si lo hicieran para un público conocedor de las cosas que tratan; dando, así, por sabidos, hechos que nadie conoce. Hay que corregir este error y escribir historia pensando que se escribe para un público que nada sabe de historia, supuesto que se aleja muy poco de la realidad. Esa es la única forma de que el trabajo de escribir historia sea un trabajo útil. Y con ese concepto, hemos compuesto esta obra.

\* \* \*

En cuanto al contenido de este libro, hay en él una enorme cantidad de hechos agrupados con el método que perfeccionamos en la realización de otras obras históricas de mucho esfuerzo. No creemos, sin embargo, haber agotado exhaustivamente el tema; pues ello no se puede hacer en algunos centenares de páginas.

Zinny, el sabio y tesonero bibliófilo, (sin el cual hoy sería imposible reconstruir ni siquiera medianamente nuestro pasado periodístico), pasó la mayor parte de su vida dedicado a estudiar los periódicos del país. No alcanzó, con todo ello, a escribir su historia, aunque escribió muchos tomos. Ese solo hecho da una idea de la magnitud del tema y del esfuerzo concentrado en las páginas que sometemos a juicio del público lector para quien venimos trabajando con un idealismo fuerte, desligado totalmente de toda ambición de lucro y de fama.

\* \* \*

Desde otro aspecto, creemos que nunca como ahora, es más oportuna una historia del periodismo argentino, abordada con el criterio liberal que cimentó su grandeza y lo trocó en la más potente antorcha de civilización y de cultura que alumbrara nuestro pa-

sado. Frente a los rudos tiempos que vivimos; frente a las nubes grises que obscurecen el mundo, dando a la fuerza sin alma, singular predominio, se impone reclutar los elementos espirituales que puedan poner un valladar a tan falaz correntada. Entre esos elementos, quizá ninguno más efectivo que el torrente abrumador del periodismo argentino, a través de su accidentada historia. En ella, el pensamiento, (que es la esencia diferencial de la intempestiva animidad latente siempre en la naturaleza humana), fué, muchas y repetidas veces execrado y escarnecido. Pero, otras tantas, refulgió triunfante y se impuso como se impone el sol a las tinieblas, la inteligencia al criterio obtuso, la cultura a la barbarie y la verdad a la simulación.

EL AUTOR.

Diciembre 1942.



ques de 1450; Bélgica en 1605; Francia con un anuncio o prospecto de periódico en 1609 y su primer periódico el 30 de mayo de 1631. (3) Dinamarca en 1633; Rusia 1705; Noruega 1763 y Japón 1784 (2). Como se vé, las *Gacetas* de Venecia echaban semillas en toda Europa y se multiplicaban por el mundo entero, como una de las más maravillosas actividades del hombre (4). El traslado de este factor de civilización a la América, lo veremos muy pronto al hablar de la implantación de la imprenta en el mundo de Colón.

La reproducción de las *Gacetas* por copistas, no significa que el arte de la impresión fuera desconocido en la antigüedad; pero sí que no era posible utilizarlo como ahora, por lo rudimentario de su tecnicismo.

Desde muy lejanos tiempos en la historia humana, hay pruebas de que se hacían reproducciones de retratos, figuras y textos utilizando medios similares a los actuales.

Tales las que se atribuyen a los chinos, quienes hasta habrían usado tipos o signos movibles para sus impresiones. Los mayas, en nuestro continente, habrían usado hace dos mil años, moldes hechos en arcilla para estampar figuras e inscripciones sobre los tejidos confeccionados por ellos a mano. La impresión de libros usando tablillas de madera grabadas a mano, se pierde en la lejanía de los tiempos, como patrimonio de los fenicios, hebreos, griegos y romanos.

Viene después la impresión xilográfica, o sea con tacos de madera tallados. En el siglo XV, se descubre el sistema de imprimir por medio de grabados sobre metales. Era la antítesis de la xilografía. En ésta, la imagen a reproducir se talla en relieve; en el grabado sobre metales, se socava en la plancha impresora. El grabado en metales, (cobre principalmente), es la base de la "calcografía", de la cual parten los actuales "aguas fuertes" "punta seca", etc. Y finalmente, sólo dos años antes de la invención de la imprenta por Gutenberg, en Maguncia, el florentino Finiguerra reproducía su primera estampa mediante un grabado sobre metal.

El invento de la imprenta por tipos movibles, que tanta trascendencia habría de tener en el mundo, se realizó en 1440. Su inventor fué Juan o "Hans" Gutenberg, nacido en Maguncia (Alemania) hacia 1400, hijo de Juan Gensfleisch y Elisa Gutenberg. Este hombre, que ha pasado a la historia con la aureola de ser el primer paladín de la cultura humana, y haciendo del apellido de su madre, —en olvido absoluto del paterno—, un símbolo augusto que achica los espacios para reinar en todos los ámbitos del mundo, debió sufrir infinitas contrariedades antes de llegar a imponer su invento. Y, una vez conseguido, muchos disputáronle su gloria. Por

# I

## ORIGEN DEL PERIODISMO

*El arte de imprimir en la antigüedad. La invención de la Imprenta y su inventor Juan Gutenberg*

Venecia, según autorizadas referencias, fué la cuna del periodismo. A principios del siglo XV sus marinos cruzaban todos los mares, enriqueciéndose con el comercio de los países visitados, de donde traían interesantes novedades. Los regresos a la mercantil ciudad, tenían como consecuencia el aglomeramiento de las multitudes, ávidas de noticias. El espíritu comercial de esos hombres, vió en tal interés un medio nuevo de transacción. Las noticias que se daban verbalmente, fueron, entonces, redactadas en papeles cuya lectura costaba una moneda, llamada *Gaceta*. He aquí el origen del nombre que se dió a esos primeros noticiosos, y del que ostentara, siglos más tarde, el primer periódico argentino: *La Gaceta de Buenos Aires*.

Con la aparición de estos *noticiosos*, surgió una ocupación nueva: los copiantes de *Gaceta*, llamados entonces "fogli" o "foglietti d'avisi".

La redacción de *noticiosos* generó, a su vez, como su copia, otra ocupación llamada a ser el primer baluarte de la cultura humana: el periodismo (1).

Los copistas de *Gacetas*, (copistas a mano, se entiende), no daban abasto, por mucho que se multiplicaran, a las exigencias de las gentes que querían leer las noticias de las *Gacetas*. Y el problema, problema cada vez más imperativo, subsistió sin solución hasta que el genio de Gutenberg descubrió al mundo la imprenta por tipos móviles.

De Venecia, las *Gacetas* pasaron a Génova, la otra poderosa ciudad comercial de esa época, y de Génova a toda Europa. Holanda disputa con Inglaterra (2) la primacía en el periodismo. En el primero de estos países, las publicaciones llamábanse *Gacetas* y *Correos*. Siguiéronle después: Alemania que conserva en sus archivos *Gacetas* manuscritas (*Zeitungen*), de 1494 y *Relaciones, Correos y Alman-*

su invento hubo de lidiar ante los tribunales de su patria y los de la historia. No faltó quien le acusara de haberlo usurpado y hasta robado a un amigo.

Sin embargo, tras todas esas tormentas, si Gutenberg no cosechó los frutos materiales de su creación, que aprovecharon aventajados utilitarios, mantiene incólume el honor de haber dado al universo lo que Víctor Hugo llamara el "beneficio casi divino" de la imprenta (5).

Pocos inventos han alcanzado jamás en el mundo entero la enorme difusión que tuvo éste. Apareció en 1440 y ya en 1500, sólo 60 años más tarde, era señor de todo el mundo civilizado. A la misma América, descubierta 52 años años después, llega casi con los conquistadores.

Con la invención de la imprenta mediante la fundición de tipos movibles, el periodismo, restringido el marco estrecho de los pequeñísimos tirajes que permitía la reproducción por copias a mano, entra en una etapa nueva y decisiva, cuyos progresos habrán de ir generando más y más asombro conforme va pasando el tiempo. Gutenberg es, así, un venerable abuelo del periodismo, quizá su principal benefactor y, sin duda alguna, su más grande impulsor; como la imprenta que él inventó, es el nervio mismo y la entraña, por no decir el todo casi del periodismo contemporáneo.

---

(1) El periodismo tuvo al principio grandes contradictores. Los sigue teniendo aún. Su prueba está en la tendencia a cercenar la libertad de prensa que, en todos los pueblos y particularmente en el nuestro, suele hacer sus apariciones periódicas. La vieja y socorrida objeción que se le ha hecho y se le sigue haciendo, es que habla más a las pasiones de las multitudes que a su razón; que en vez de ilustrarlas, las adula con el sensacionalismo, extravagantes sofismas, frases huecas y calumniosas apreciaciones sobre los hechos y las cosas. Algo hay de cierto en estos juicios; pero en la vida de los pueblos no hay bien que no cueste algún dolor, algún sacrificio, algún error. El periodismo no podía escapar a esa ley inmutable del destino. En nuestro trabajo abundaremos más adelante el estudio de estos problemas fundamentales del tema que tratamos.

(2) Zinny dice, (Rev. de Buenos Aires T. 13, pág. 140), en el Museo Británico de Londres se conserva el primer periódico del mundo, (según los ingleses), titulado "The English Mercury", que tiene fecha 23 de Julio de 1538. Quizá estas primacías en el periodismo no toman en cuenta a la civilización china, poco conocida y en la cual, según serios investigadores, estaba muy adelantado el arte de imprimir.

(3) Teofrasto Renaudot, que dió su nombre a este periódico, fué el primer periodista cuyo nombre se conserva y, como sucede siempre a los componentes de su inmenso gremio, vivió pobre, fué perseguido y murió en la miseria en 1653.

(4) El Historiador alemán O. Opel describe así el origen de los primeros diarios: "Los primeros "diarios" aparecieron a lo largo de las grandes rutas postales entre Roma y Venecia, Viena, Ausburgo, Rheinhausen y Bruselas. En Francfort aparecieron las "Messrelationen" (relación de las ferias) hacia fines del siglo XVI, tanto en la feria de primavera como en la de otoño, conteniendo noticias políticas. Su editor fué Conrad Lautembach, cura de la iglesia de Santa Catalina quien escribía bajo el pseudónimo "Jacob Franck" (Frankfurt, 1590, Verlag Paul Buchfeld).

Luego Jacob Henot publicó por medio de los amanuenses postales un periódico titulado "Relationes historicas" con "descripciones verídicas de las historias illustres sucedidas entre las ferias de primavera y otoño", con muchas figuras. (Frankfurt, 1602).

Von den Birghden fundó en 1617 un periódico que se llamó "Aviso" y más tarde "Unvorgreifliche Zeitungen" (Noticias imprevistas) siendo una continuación de las nombradas "Relationes de Henot". Su aparición fué prohibida por el Ayuntamiento de Francfort, pero siguió vendiéndose en Maguncia. Después de renunciar Birghden, pasó a manos de editores católicos (1627-31) si bien luego durante la guerra de los Treinta años volvió Birghden a redactarlas, describiendo la cruel destrucción de Magdeburgo y la muerte del Rey de Suecia Gustavo Adolfo, en Lützen.

Después de variar repetidas veces su título, aparece dicho periódico desde 1754 con el nombre de "Frankfurter Oberpostanstaltszeitung". (Ver Revista de Correos y Telégrafos N° 18, pág. 74).

(5) No creemos necesario extender nuestra relación a un estudio más a fondo de la personalidad del inventor de la imprenta por tipos móviles y la forma cómo ella se realizó, porque tal estudio nos sacaría del marco en que debe encerrarse este trabajo. Resultaría, además, casi redundante, tanto se ha escrito sobre el tema en los últimos tiempos. (Véase al final de este trabajo la bibliografía utilizada).





## II

### INTRODUCCION DE LA IMPRENTA EN ESPAÑA, EN AMERICA Y EN EL RIO DE LA PLATA

*“La primera imprenta del Paraguay, fué una creación; la de Córdoba, una importación; la de Buenos Aires una renovación; la de Montevideo fué una invasión que penetró por la brecha abierta a fuego de cañón en su recinto amurallado.”*

B. MITRE.

El invento de Gutenberg tuvo la virtud de expandirse por los distintos países de Europa con velocidad fulmínea; como se expanden los pocos inventos llamados a convulsionar el mundo (1).

La primera imprenta de la península Ibérica funcionó en Zaragoza en 1473 (2). En 1474 se imprimía ya en Valencia el libro considerado por algunos autores como el más antiguo de los impresos en España. Un año más tarde funciona en Barcelona, la que sería su primer imprenta, si la que se discute funcionó en 1468, no hubiera existido (3).

Desde esa fecha la imprenta es casi una institución en todas las grandes ciudades españolas, y numerosas las obras impresas que van estampando los tipos movibles de Gutenberg.

La introducción de la imprenta en América tarda, sin embargo, mucho más. Las colonias eran para España en todas estas cosas sólo una fornida segundona de quien no importaba preocuparse mucho.

Las manifestaciones de la cultura tienen un tan grande poder de penetración que, aun a pesar de las distancias, llegan sus irradiaciones, se expanden, trócanse en fuerte necesidad, hasta que un día sin saber por qué ni cómo, plantan sus reales allí donde menos se lo espera el hombre.

Así pasó con la imprenta en América. Fué Nueva España (México), quien primero reclamó su derecho a la cultura, en el subconsciente afán de tener para sí una de las prestigiosas máquinas inventadas por Gutenberg. Un fraile, Monseñor Zumárraga, parece que fué el principal gestor de la introducción de la imprenta en México hacia 1538 (4).

La segunda ciudad de la América del Sud a la cual llegó la imprenta, fué Lima, en 1581, introducida por Antonio Ricardo. Siguió después: Puebla de Angeles (1640); Guatemala (1641). pero en forma definitiva, recién en 1660.

Es digno de hacer notar que en los EE. UU. de Norte América, la imprenta se introduce recién casi un siglo más tarde que en la América Hispana, hacia 1639. Su introductor fué José Glover, un pastor protestante que se embarcó en Inglaterra llevando su imprenta, con la poca fortuna de morir en el viaje. Sobrevivió su viuda que, instalada en Cambridge, cerca de Boston, casó con Enrique Dunster, (quien se encargó de hacer funcionar la imprenta del primer marido de su mujer) (5).

En el Virreynato del Río de la Plata funcionó su primera imprenta hacia 1700 y no fué, como en el resto de América, traída de Europa. Su historia es el testimonio del tesón y la inteligencia amalgamados tras el logro de una gran finalidad. Esta primera imprenta funcionó en las misiones de los padres Jesuítas del Alto Uruguay y del Alto Paraná. Era "una tosca prensa construída con maderas de sus selvas vírgenes, con caracteres fundidos en las misiones" y en planchas de cobre grabadas a buril por los indios neófitos" y salvajes domesticados por los misioneros (6).

El caso es que, en 1705, se terminó de imprimir y se dió a la circulación, el primer libro salido de esta imprenta, un grueso infolio de 472 páginas con 43 láminas sueltas y numerosas viñetas grabadas a buril en cobre. Una obra prodigiosa, dado lo primitivo de la máquina y los elementos con que fué impresa. Su primer impresor fué el padre Neumann. Durante algún tiempo se supuso que en las misiones debió haber tres imprentas, por que los trabajos hechos en ellas llevaban pie de tres lugares distintos. Sin embargo, está comprobado que la imprenta guaraníca fué una sola, que se transportaba de un lugar a otro según se necesitara abordar un trabajo de impresión aquí o allí.

Los restos de esta primera rudimentaria imprenta del Río de la Plata, reducidos a fragmentos de la prensa y a los pocos caracteres de estaño que no se utilizaron en remendar fuentes y platos, están ahora en el Museo Nacional de Buenos Aires (7).

La segunda imprenta utilizada en el Río de la Plata fué traída también por los Jesuítas que, en Córdoba, regenteaban el colegio de Monserrat. Estos procedieron de distinta forma a los de las Misiones del Alto Uruguay. Adquirieron los materiales en España y, una vez en posesión de ellos, solicitaron el permiso real para establecer la imprenta. No se sabe en qué fecha llegaron esos materiales a Córdo-

ba; pero sí que el permiso otorgado por el Virrey del Perú data del 3 de setiembre de 1765 (8) y que fué inaugurado en 1766, estando a cargo de su funcionamiento, el hermano Pablo Kares. El primer libro salido de sus prensas fué consagrado al fundador del colegio Máximo y lleva un largo título que no reproducimos por no ser de interés para este trabajo.

Esta imprenta de Córdoba tuvo muy efímera duración. Apenas alcanzó a funcionar un año; pues fué secuestrada en 1767 con motivo de la expulsión de los Jesuitas de todo el territorio español, ordenado por Carlos III. Sus elementos (prensas y tipos), fueron a descansar olvidados en un rincón del mismo colegio, a cargo de los padres franciscanos, que no tenían ni aproximadamente las luces de los Jesuitas y, por ello, no hicieron caso alguno del formidable elemento de civilización que se arrumbaba allí.

Esta prensa fué sacada de su hacinamiento entre el polvo y el olvido, recién en 1780 en que se transportó a Buenos Aires.

La introducción de la primera imprenta a nuestra ciudad capital tiene una historia larga que trataremos de reducir a pocas líneas, para dejar así plantado el basamento que da origen al periodismo argentino.

Quien primero proyectó introducir la imprenta en Buenos Aires fué el Intendente del Ejército de la Real Hacienda, Manuel Ignacio Fernández. En carta a José Galves del 5 de julio de 1779, decía este funcionario: "Soy de sentir que V. E. se sirva promover la erección de una buena imprenta en esta Capital" trayéndolo todo de España (9).

Fué, sin embargo, otro el sistema a que se recurrió en esta oportunidad. El progresista Virrey del Río de la Plata, D. Juan José de Vértiz y Salcedo, enterado de la existencia de la imprenta Jesuítica en Córdoba, se dirigió el 16 de setiembre de 1779 al rector de la Universidad de aquella ciudad, para que le informase sobre el valor de la imprenta y su estado. El rector, Padre Pedro José de Parras contestó un mes más tarde: "...no puede saberse lo que en ella falta, pero encuentro en el día diez y ocho quintales de letras mezcladas, grandes y chicas, con los demás caracteres que le corresponden".

Detalla los demás implementos que componen la imprenta, sin poder informar si están completos o no por que ignora "hasta los nombres de los que son necesarios para su ejercicio". En cuanto al precio que podían valer lo dejaba al arbitrio del Virrey.

Vértiz, ante ese informe, mandó que la imprenta fuera traída de Córdoba. La condujo a Buenos Aires el vecino de aquella ciudad,

Félix Juárez, cobrando cuarenta pesos por su transporte. Se componía de ocho cajones de tipos, en su mayor parte empastelados, que pesaban 3 arrobas y 10 libras, una mesa de fierro, a la que faltaban sus partes accesorias y una prensa de madera en mal estado. Había costado a los Jesuitas dos mil pesos. Una vez transportada a Buenos Aires fué avaluada por los expertos designados por el Virrey en mil pesos, que se pagaron a los padres de Córdoba.

Ya con la preciosa adquisición en su poder, el progresista Virrey Vértiz expidió el 21 de noviembre de 1780, el memorable decreto por el cual se instalaba en Buenos Aires la "Real Imprenta de Niños Expósitos" (10).

Para regentearla se nombró con el título de "Impresor General del Virreynato y Administrador del establecimiento" a don José Silva y Aguiar, que se titulaba "Librero del Rey y Bibliotecario del Colegio de San Carlos".

Esta imprenta se instaló así, con la misión de llenar dos grandes fines sociales: contribuir en parte al sostén de la Casa de Niños Expósitos y difundir la cultura general, en cuya tarea no tardaría mucho en convertirse en instrumento de redención, quizá el más fecundo conocido hasta entonces en el Plata o, como dijo Mitre, en "antorcha simbólica que, encendida por un sentimiento de caridad o alimentada por el amor a la instrucción pública, empezaría a derramar tenues resplandores en torno suyo hasta dilatar sus rayos en más vastos horizontes".

Los primeros tipógrafos de esta imprenta fueron los huérfanos arrojados por padres desconocidos a la ventura de la caridad pública encarnada en la Casa de Niños Expósitos.

Un mes antes de que el Virrey dictara su decreto instalando la imprenta, el 6 de octubre de 1780, el impresor Silva y Aguiar comunicaba que la imprenta estaba lista para funcionar por "haber dado principio a su tarea como es notorio" (11).

La primera publicación que salió de sus prensas es, según Torre Revello (12), un trabajo titulado "Don Juan José de Vértiz y Salcedo, Comendador de Puerto Llano en la Orden de Calatraba . . . etc".

Desde entonces fueron dando sus prensas numerosos trabajos que algunos entendidos bibliófilos (13), han reseñado documentalmente en interesantísimos estudios y respecto a cuya enumeración no nos detenemos, por que sólo nos interesan para este estudio, los que llevan el carácter de publicaciones periódicas, que trataremos en el capítulo siguiente.

(1) En Italia se usaron los tipos móviles de Gutenberg en 1467; en 1470 en París y en 1471 en Londres.

(2) Torre Revello. El libro, la Imprenta y el Periodismo en América, Buenos Aires, 1940, pág. 11.

(3) En la Gaceta Mercantil de Buenos Aires, 5952, del 27 de Octubre de 1841 encontramos la información de que Barcelona fué la primera ciudad de España donde se introdujo la imprenta, hacia 1468.

(4) Seguimos en esto a Fray Antonio S. C. Córdoba, en artículo "Monsieur Zumárraga y la imprenta en América", publicado en "La Nación" del 15 de setiembre de 1940. Torre Revello en ob. cit. pág. 138 y sgts., asevera que ya se imprimía en México en 1535, siendo el primer impresor un tal Esteban Martín y la primera obra impresa la "Escala Espiritual para llegar al Cielo", etc.

(5) María Constanza Huergo, en artículo "Tercer Centenario de la introducción de la Imprenta en EE. UU.", "La Prensa", 17 de Diciembre de 1939.

(6) Orígenes de la Imprenta Argentina, por Bartolomé Mitre, artículo en revista "La Biblioteca", T. II, año 1896, pág. 55 y sigtes., y Torre Revello, ob. cit., pág. 138 y siguientes.

(7) En los otros países de América del Sud, se introdujo la primera imprenta en las siguientes fechas: La Habana (Cuba), 1794 y Santa Fe de Bogotá 1738, pero sólo duró 4 años. La segunda se introdujo recién en 1777, en Santo Domingo en 1783 y en Montevideo en 1807, traída por los ingleses en su segunda invasión al Río de la Plata; en Caracas y Puerto Rico, en 1808; en Guayaquil en 1810; en Santiago de Chile en 1811 (Torre Revello, ob. cit. y Diego Barros Arana en Historia Gral. de Chile, T. VIII, págs. 555 a 557).

(8) Con la condición de que "no se imprimiese libro alguno que tratase de materiales de indias sin especial licencia de su Majestad... ni papel alguno en derecho, sin permiso del Tribunal correspondiente, ni menos arte o vocabulario de la lengua de Indias, si no estuviese primero examinado por el ordinario y visto por la Audiencia del Distrito y sin que procediere la censura dispuesta por derecho. (Mitre, art. cit. pág. 66).

(9) Torre Revello, ob. cit., pág. 157.

(10) La Casa de Niños Expósitos fué fundada el 7 de agosto de 1779 y se instaló en la casa de los Regulares Expulsos, calle Potosí esq. Perú. Su primer administrador fué D. Martín Sarratea. Como sus rentas eran harto exiguas, se pensó que los producidos de la imprenta podrían engrosarlas. Por nota del 26 de enero de 1781, el Virrey pidió a la Corona aprobara su creación de la Casa de Niños Expósitos con el aditamento de la imprenta como uno de sus recursos. El decreto de aprobación lleva fecha 13 de setiembre de 1782. La Casa de Niños Expósitos fué substituída durante el gobierno de Martín Rodríguez por la Sociedad de Beneficencia creada por Rivadavia, la que subsistió hasta el 17 de abril de 1838 en que fué clausurada por Rosas, siendo reabierta nuevamente después de Caseros, el 16 de marzo de 1852. Mas por esta época ya no tenía a su cargo la imprenta, que según veremos más adelante pasó o otro destino hasta desaparecer defendiendo, en un definitivo trance, a la civilización contra la barbarie, convertidos sus tipos en proyectiles de armas de fuego que brechaban a un caudillo gaucho. (Véase al efecto, "La Historia del Periodismo", Salta, Capítulo XXXIII.

(11) Mitre B., art. cit. Rev. "La Biblioteca", T. II, pág. 73.

(12) Ob. cit., pág. 155.

(13) Entre otros: Juan María Gutiérrez en art. Bibliografía de la Primera Imprenta de Buenos Aires, desde su fundación hasta el año 1810 inclusive (Rev. B. Aires, T. X, pág. 500 y sgtes); B. Mitre en Orígenes de la Imprenta Argentina (Rev. La Biblioteca, T. II, pág. 55 y siguientes).

### III

## ORIGENES DEL PERIODISMO EN AMERICA HASTA SU APARICION EN BUENOS AIRES

*“La Prensa . . . como aquella nube blanquecina que rodeaba al Arca en el desierto para guiar al pueblo, es la Némesis de los antiguos, aquella deidad vengadora, cuyo látigo fulgurante ven y sienten, hasta en los sueños, los reyes, los poderosos, los ministros y los consejeros.”*

SARMIENTO (Ob. comp. T. 47, pág. 261).

México, la capital de la nueva España, a do llegara primero la imprenta en América, es la que se anticipa en casi dos siglos a Buenos Aires, en la fundación de periódicos. Aunque casi no puede llamarse tal, la primera hoja de esta índole, aparece con el título “Relación del Terremoto acaecido en Guatemala el sábado 10 y domingo 11 de setiembre de 1541”. Estaba impresa por el taller de Juan Pablos (1).

Esta hoja tuvo gran repercusión por el asunto que comentaba. Casi doscientos años más tarde (1722), aparece recién el primer periódico Hispano Americano, propiamente dicho. Su cuna es la capital de Nueva España. Titúlase *Gaceta de México y Noticias de Nueva España*. El primer número conocido es del 1º de enero de 1722 y su redactor Juan Ignacio Caitarena y Urzúa (2). En 1728 esta Gaceta hace su segunda aparición (1º de enero), siendo su vida próspera. Hacia 1740 cambia su título por el de *Mercurio de México*. Desapareció con el Nº 157 en diciembre de 1742. En 1768 (12 de marzo), aparece el tercer periódico mexicano: *Diario Literario de Méxeco . . .*”. Editó 8 números. El último es del 10 de mayo de 1768.

Guatemala sigue a México en el orden de las ciudades hispanas que se alumbran en la luz del periodismo. Titúlase su primer papel periódico, *Gazeta de Guatemala*, que aparece el 1º de noviembre de 1729 hasta 1731. En 1794, sesenta y tres años más tarde, vuelve a aparecer nuevamente.

Lima, Capital del Virreynato del Perú, ocupa el tercer lugar en este camino de la cultura americana. *La Gaceta de Lima* aparece en

El primer ejemplar que se conoce es del 1º de diciembre de ese año.

La Habana (Cuba), va en cuarto lugar con su *Gaceta de la Habana* que aparece el 17 de mayo de 1764 para extinguirse dos años más tarde. Ese mismo año sale en aquella ciudad *El Pensador* y en 1782 (8 de noviembre), reaparece *La Gaceta de la Habana*.

En 5º lugar, respecto al orden cronológico del periodismo hispano americano, figura Santa Fe de Bogotá, con la *Gazeta* de su nombre que aparece el 31 de agosto de 1785. Editó tres números y desaparece el 31 de octubre del mismo año.

En 1791 (9 de febrero) sale *El Papel Periódico de la ciudad de Santa Fe de Bogotá*, que duró hasta el 6 de enero de 1797, N° 265, una de las más largas vidas periodísticas conocidas hasta entonces en América Hispana.

A Lima cabe la gloria de haber publicado el primer diario de América. Titúlase *Diario de Lima, curioso, inédito, económico y comercial*. Apareció el 1º de octubre de 1790 hasta el 26 de setiembre de 1793. Su director fué Jaime Bausale y Mesa (3).

Un año más tarde, aparece uno de los órganos periodísticos de América que dan el galardón más firme a su cultura: *El Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas que da a luz la Sociedad Académica de Amantes de Lima*. Aparecía cada tres días. Duró cuatro años, desde el 2 de enero de 1791 a 1795. Su colección consta de doce gruesos volúmenes y es tan interesante que no se puede prescindir de ella para estudiar esencialmente este período de la historia colonial peruana. Fué su protector el progresista y culto Virrey Gil de Tablada y Lemos, durante cuya administración vivió su edad de oro el incipiente periodismo americano.

En Quito apareció, el 5 de enero de 1792, el periódico *Primitias de la cultura de Quito*, del cual salieron siete números, el último del 29 de marzo de ese año.

A esta altura de la evolución periodística americana, llega el turno a Buenos Aires, con su *Telégrafo Mercantil* (1801), y las demás publicaciones que le siguieron, que se estudiará en los capítulos siguientes y será el tema central de este trabajo (4).

Esta, es a grandes rasgos, la paulatina aparición del periodismo en América Hispana, hasta el momento de su "debut" en el Plata. Así, en la fría enumeración de nombres y fechas, toda esta evolución parece un proceso simple y mecánico. Sin embargo, cada hoja nueva que aparecía en cualquier pueblo, era motivo de intensa convulsión de los espíritus. Como un nuevo faro alumbrando en las tinieblas, tarjaba la opacidad colonial y plantaba un hito para señalar el camino del progreso y la libertad, sin la cual no existe el progreso.

(1) Torre Revello, ob. cit. pág. 161.

(2) Ante que este periódico habían aparecido en México diversas hojas sueltas, tituladas algunas, Primera, Segundas y Terceras Gacetas, etc., pero carecieron de la regularidad periódica que caracteriza a ésta. En Lima, hacia 1629-1639, apareció también una hoja manuscrita con pretensiones de periódico, Titulábase El Diario de Lima. (Torre Revello, ob. cit., págs. 160-162).

(3) En toda esta reseña seguimos muy de cerca a Torre Revello, en ob. cit., pág. 161 y siguientes.

(4) La evolución posterior del periodismo hispano americano hasta la declaración de nuestra independencia, se concreta en el siguiente esquema: 1805. Aparece el primer diario publicado en México, titulado Diario de México. Su primer número es del 1º de octubre de ese año y el último del 4 de enero de 1817. Y en Veracruz, ciudad del mismo reino, aparece el Journal Económico Mercantil de Veracruz. En La Habana (Cuba), apareció El Amigo de los Cubanos. En 1806 aparece en Quito el Redactor Americano, periódico del nuevo reino de Granada. En 1807, se publica el primer diario editado en Montevideo: La Estrella del Sud, sobre la cual hablaremos más adelante. En Puerto Rico se editó en 1808 La Gazeta del Gobierno, dirigida por Toribio Montes y, en Venezuela el semanario La Gazeta de Caracas, que apareció el 4 de octubre de 1808. En 1809 aparece en Guadalajara (México), El Senamario Patriótico.





IV

EL PERIODISMO EN EL RIO DE LA PLATA HASTA 1810

*El Telégrafo Mercantil. -- Tratado de Filosofía Natural. -- Semanario de Agricultura. -- Industria y Comercio. -- La Estrella del Sud. -- Gaceta del Gobierno de Buenos Aires.*

La misma necesidad de información que llevó a los marinos venecianos a difundir mediante copias manuscritas (Gazetas), las novedades de interés general que iban conociendo en sus viajes, produjo idénticos efectos en el Virreynato del Río de la Plata. Aún mucho antes de llegar a sus márgenes la desvencijada imprenta Jesuítica de Córdoba, circulaban ya en la colonial Aldea que es hoy nuestra gran urbe, esos embriones del periodismo conocidos con el nombre de *Gazetas manuscritas*.

A 1764 remóntase la más antigua de ellas editada en Buenos Aires y de la cual hay algunos ejemplares en la Biblioteca Nacional

+ Nu. 1

**NOTICIAS RECIBIDAS DE Europa por el Correo de España, y por la via del Janeyro. Buenos-Ayres a 8. de Enero de 1781.**



On le reçoit du Correo el Turin que es de 1781 y es el 12 de Agosto se ha visto de la notable noticia de permanecer el Rey Nuestra Señora y toda la familia Real en la salud, completa salud.

El Capitan del expresado Correo entró en las Canas de y por una carta que se le ha escrito que halló en ocho dias desde Cadix supo haver apresado la Esquadra del mundo del Teniente General D. Luis de Cordova un Combyo de tres navios de 50 Luques que trasportavan Tropas, Armas, y varios efectos de consideracion para la India, y acauso este feliz y suceso tan venturoso para España, es de mucha perniciosa para la Inglaterra, como ya se manifiesta por las noticias de las Gazetas de Lisboa, que son de mas reciente data, que las de Madrid, y lo confirman segun se ve en los siguientes Capitulos.

**CADIZ, DE JULIO.**

El 11. del corriente entro en este Puerto la fragata mercante *Tege* o la *Ordad* la qual havia salido de Gibraltar en la noche del 29 a 1 por de un viento Norte mal recio; fue apresado en el *Guacero* por un Navio de la Esquadra de D. Miguel Gálvez.

En consecuencia de ordenes, que se recibieron del Rey, el Director General de la Armada D. Luis de Cordova se hizo a la vela esta mañana con la Esquadra de su mando compuesta de 6 Divisiones, con el cuerpo de reserva aumentado con dos mas, tres es fragatas, Brulotes, y otros Embarcaciones menores.

Por la fragata de Guerra la *Juno*, que entro en este Puerto el 20, y viene de Cadix en las *Filipinas* se recibieron noticias e circunstancias del venturoso estado de defensa en que quedan las dichas Islas, se ve palmente la de Luzon Capitan de todas ellas, pues ademas de haberse concluydo las fortificaciones de Manila, y Cebu, se havian aumentado muchas otras, y baterias.

El Gobernador D. Juan de Arce se hallava con su Embaxador de Virey Veracruz, y alicia de la plaza de Cadix de las noticias de los

Facsimile de una "Gazeta" impresa que circuló en Buenos Aires hacia 1781

*Gazeta de Buenos Ayres del Mar 23 da Septiembre de 1764 9/14 6540*

Esta noticia queda enteram<sup>te</sup> la apreciable la de un navio de guerra, q<sup>ue</sup> a principios de este mes se dio a ver en la Tortalera con q<sup>ue</sup> el piloto de la fragata se vino a Buenos, q<sup>ue</sup> estan allí aguas delasas, y se trayeron de vuelta a la guerra q<sup>ue</sup> fue de D<sup>on</sup> Carlos Valente, donde se tiene la noticia con cuyo motivo y laborem q<sup>ue</sup> no q<sup>ue</sup> p<sup>or</sup> todo bueno este q<sup>ue</sup> se ha compuesto la noticia de cada parte q<sup>ue</sup> puede compararse en cada de forma de cada de todo y verdades en cada de q<sup>ue</sup> se ha de ver a qualquiera de las de Europa, haziamos ver q<sup>ue</sup> esta sea si se faga la de propia y abogada p<sup>or</sup> todo a q<sup>ue</sup> se ha de ver.

Desde principios del proximo mes vendra a ser de las en la semana q<sup>ue</sup> seran lunes y Tuesday con el fin de ir a echar en la Tortalera a q<sup>ue</sup> se ofu aere correato a se faga p<sup>or</sup> los pagam<sup>tos</sup> q<sup>ue</sup> ya se han empezado a hacer de q<sup>ue</sup> se esta demand con el motivo de los antecedentes q<sup>ue</sup> se le veran verificadas, como se tenemos ofrecido q<sup>ue</sup> vna en cada de las Gazetas.

Después de esto se queda trabajando en Montevideo p<sup>or</sup> trasladar el D<sup>on</sup> de Bonigueta de que corre, sea el navio de Requena nombrado de los Capitanes de Buenos Ayres, q<sup>ue</sup> para pasar a la distancia del D<sup>on</sup> de la Calle.

Facsimile de una de las "Gazetas" manuscritas que circularon en Buenos Aires hacia 1764

de esta ciudad. En la Biblioteca Lázaro, de Madrid, existe otro ejemplar "sui-generis". Es una hoja suelta titulada *Gazeta Argentina*, cuyo facsímile se reproduce. Lleva fecha 8 de enero de 1781, con pie de imprenta de los Niños Expósitos (1).

Posiblemente fueron muchas las hojas manuscritas e impresas que con fines de información general, circularon entre reducidos grupos de personas antes de aparecer los órganos periodísticos regulares, que estudiaremos más adelante. Y si bien esas hojas no pueden catalogarse como periódicos propiamente dichos, encarnan al albor de su aparición, testimonian la necesidad de la existencia del periodismo y son, incuestionablemente, sus genuinos precursores.

La primicia en la idea de fundar en el Río de la Plata un periódico de aparición regular, corresponde a Santiago Luis Enrique, Conde de Liniers, quien, mucho antes de que su hermano se hiciera célebre organizando la reconquista, presentó (16 de Agosto de 1796), al Virrey Arredondo un memorial por el cual pedía se le otorgara licencia para publicar un periódico semanal, que debía aparecer los domingos. Su título sería *Gazeta de Buenos Aires* y se ocuparía de las siguientes materias: Gobierno, precio de comestibles, comercio, teatro, literatura y artes, noticias y necrología (2). No se tiene conocimiento del fin que cupo a esta presentación.

Pero el verdadero fundador del periodismo en nuestro país, es el español Francisco Antonio Cabello y Mesa, que se titulaba "Cnel. del Regimiento Provincial Fronterizo de Infantería de Aragón, en los Reynos del Perú; abogado de la Real Audiencia de Lima", amén de otras designaciones por el estilo. Cabello y Mesa se encontraba, hacia 1800, de paso por Buenos Aires, procedente de Lima, en viaje a Extremadura, su tierra natal. Su delicada salud y los peligros de navegación, (infestados los mares de corsarios enemigos en esa época), hicieronle echar anclas en nuestra ciudad, según dice en su presentación fecha 26 de octubre de 1800, al Ministro de Estado y Hacienda de Indias, sobre autorización para fundar una "Sociedad Patriótica-Literaria y Económica" (3).

*Telégrafo Mercantil. Rural, Político, Económico e Historiógrafo del Río de la Plata*

En la misma fecha, Cabello y Mesa presentó al Virrey, Marqués de Avilés, una solicitud con argumentación idéntica a la anterior, en lo referente a su residencia accidental en Buenos Aires, pidiendo venia para fundar un periódico.

"... No he hallado otro objeto para mí más halagüeño —decía en ella—, y para todos benéfico, que la publicación de un periódico, de que

carece esta Capital, y tanto más necesita cuanto que es una de las más mercantiles de este nuevo mundo" . . . "V. E. fué suscriptor perpétuo de mi diario *Limense* y es un testigo ocular de la utilidad de estos periódicos".

"Establecido en Buenos Aires, —agregaba más adelante—, despertará de su soporación, removerá sus genios sublimes, los hará diligentes, benéficos y animosos. Los sacaré del rincón de su reposo, y presentándolos en el gran teatro del mundo, harán un papel galán (sic), por donde mejor conocidos en el globo . . ."

Entrando a detallar las materias que trataría en su periódico, decía:

"El principal asunto de mi estudio será dar una idea del comercio de este Virreynato, y de las naturales producciones de su suelo . . . Y finalmente, tratando del comercio marítimo y terrestre en toda su extensión indicaré donde se advierte abatimiento y decadencia y pondré los remedios que puedan adoptarse para su restauración y fomento. Secundariamente escribiré sobre la historia y topografía de estas provincias, serie cronológica de sus Virreyes y Gobernadores, con noticia de los sucesos más memorables de sus tiempos, y (para decirlo de una vez), no habrán ciencia, arte y mecanismo de que no se hable en mi periódico."

Esta solicitud fué pasada por el Virrey, el mismo día, a informe del Regente de la Real Audiencia, quien se expidió sobre ella apenas cuatro días más tarde, el 30 de octubre.

En ese dictamen sienta el Regente, respecto al mundo pasado, esta revolucionaria afirmación:

" . . . ocupado todo por las guerras se embruteció la sociedad entera, hasta que la prensa asoció todos los ingenios; una de las principales ocupa-



EL REY. Virrey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata. En dos Cartas de veinte y seis de Enero de mil setecientos ochenta y uno acompañadas de sus respectivos Testimonios exponéis que acreditada por una completa informacion, recibida à instancia del Procurador Sindico general; la urgente necesidad de establecer en esa Ciudad una Casa de Cuna ò Hospital de Niños expositos para evitar en el modo posible los funestos experimentados sucesos, y proporcionado por la Junta de Temporalidades ocupadas à los Regulares de la extinguida Compañia con la aplicacion de varias casas algun fondo para establecer la referida Obra pia, la pusisteis en práctica, y no siendo suficiente la referida dotacion, discurresteis como arviuio conducente à este fin poner una Imprenta muy util, y aun necesaria en esa Ciudad, en cuyo concepto, y para escusar dilaciones dispusisteis recoger y poner corriente, aunque à costa de no pequeño gasto, una que estaba abandonada muchos años habia en el Colegio de Nuestra Señora de Montserrat de la Ciudad de Córdoba del Tucuman: y mediante ser tan piadoso el objeto del Establecimiento de la referida Casa Hospital, y de la Imprenta aplicada à ella, y tan conducente para su permanencia mi Real aprobacion, lo heeis presente para que me digne concederla. Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias con lo que dixo mi Fiscal, y consultádome sobre ello, he venido en aprobaros quanto habeis executado en este caso, dándoos gracias por el notorio zelo con que os esmerais en el servicio de Dios, y mio, esperando continúeis con él, como hasta aqui. Fecho en San Ildefonso à trece de Septiembre de mil setecientos ochenta y dos. — YO EL REY. — Por mandado del Rey Nro. Señor. — Miguel de San Martin Cncto. — Tres rubricas. — Triplicado. — Al Virrey de Buenos-Ayres aprobando el Establecimiento hecho en aquella Ciudad de una Casa de Cuna, y medios de que se ha valido para su subsistencia.

*Cédula real por la cual se implantó la imprenta en Buenos Aires*

ciones de ésta ha sido la de los papeles periódicos y ellos han contribuído a excitar la ilustración”.

Para las gentes ignaras que en estos tiempos creen en la superación de la humanidad por inoculación del espíritu guerrero, no estaría demás conocer este juicio de un funcionario representante de la más rancia reacción, cual era la corona española y sus conceptos absolutistas (léase totalitarios) de gobierno.

Continúa detallando el Regente los beneficios que, en otros países, se obtienen de sus publicaciones periódicas y opina que en lo referente a “Buenos Aires, podrá formar algunos, que al mismo tiempo de acreditar la instrucción de sus habitantes, ilustre al orbe con noticias útiles sacadas de sus propios fondos...”

En lo referente al Virrey, opina:

“... que nunca se ocupará mejor su superior autoridad, que cuando proporciona la ilustración de sus súbditos...”

En virtud de este dictamen favorable, el Virrey dictó el siguiente decreto, por el cual se autoriza la edición pedida.

“Buenos Aires, Seis de Noviembre de mil ochocientos. En vista de lo que el Señor Regente de esta Real Audiencia informa en apoyo y recomendación de la presente solicitud de Dn. Francisco Antonio Cabello y Mesa, vengo en concederle privilegio exclusivo para publicar el papel periódico con el título de *Telégrafo Mercantil, Político, Económico, Historiógrafo y Rural del Río de la Plata*, que deberá antes informar al público por medio del correspondiente prospecto; con calidad de que antes de imprimirse éste y demás papeles relativos los revea y apruebe el Sr. Regente de esta Real Audiencia, y por su ocupación u otro impedimento, el Sr. Oidor Dn. Joaquín Bernardo de Campusano, a quienes esta Superioridad nombra en calidad de revisores y censores de la obra, de lo que se les pasará el consiguiente aviso, haciéndose la prevención oportuna al tipógrafo para su arreglo y observancia; reservando providenciar lo que parezca conveniente cerca del establecimiento de una sociedad Patriótica Literaria, según se propone, luego que forme y presente el plan y constituciones que deban reglarla” (5).

Así nació el primer periódico publicado en Buenos Aires con el título de: *Telégrafo Mercantil. Rural. Político-Económico e Historiógrafo del Río de la Plata*.

El prospecto en que se anunció su aparición se rotula: “Análisis del papel periódico *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiógrafo del Río de la Plata*, por D. Francisco Antonio Cabello y Mesa” (sigue una larga reseña de sus títulos). Lleva fecha 31 de octubre de 1800. Tras un largo análisis de lo que será el periódico, continúa extenso discurso de *El Editor* a los señores suscriptores seguido por la nómina de éstos.

El primer número del *Telégrafo Mercantil*, apareció el 1º de abril de 1801, impreso en la Real Imprenta de Niños Expósitos.

# TELEGRAFO MERCANTIL

PERIODICO JURIDICO, POLITICO, ECONOMICO, E HISTORIOGRAFICO

del Rio de la Plata.

Miercoles 1. de Abril de 1807.

*Admiranda tibi ledium, peccacula rerum.*

*In tenui labor, ac tenuis non gloria; si quem.* Virg. Lib. 4.

*Numina, servasunt, auditque vocatur Apolo.* Georg.

*Adversitatem valida solatur compede vinculum.* Tibul. lib. 2.

*Terminus nonne ferro, ut caeli inter opus.* Eleg. 6.

Almocezo zaido a la cadena.

La esperanza consuela y acaricia.

Suena al hierro en los pies, y da le pens.

En mas canca confiado en la Justicia.

**E**l patriotismo principio es mas tocando de aranditas hechos y que raras vez se convierte en pasion, recurre a un modo general de medios para alcanzar sus fines. No siempre se requiere sacrificios, ni heroicidad para manifestarlo, y quiz está menos expuesto a la sospecha de ostentacion, o vanidad, quando son mas humildes sus efectos. Esta relevante prenda que con alguna propiedad, puede llamarse virtud, es la que exige actualmente, la atencion en todas las Naciones, para reglar sus maximas a la constitucion que cada una de ellas tiene, y es tambien la que (qual devoradora llama que tocando en la 72. arde mas quanto tropos infame en su guerra) nutriman lo el pecho del *El Mar de este Periodico* no puedo ceder a sus muchos Opositores.

No quateron rendirme, no, pero los choques de una con otra de las -amortiguaron mis fuerzas, defallecieron mis nervios, y aun quebrañaron mi salud, en tanto modo, que me obligaron a retirarme, y me obligaron a embainar el acero, y desistir hasta hoy, para que lo desistier por alicencia tornara a

Facsimile de la portada del primer número del "Telégrafo Mercantil"

Encabeza su texto en latín y traducción castellana, la siguiente estrofa originaria de Tíbulo:

*“Al inocente asido a la cadena,  
La esperanza consueta y acaricia.  
Suena el hierro en los pies, y dále pena;  
Mas canta confiado en la justicia.”*

Esta transcripción, que parece ser el lema del periódico; y el lenguaje curialesco de su editor en las presentaciones al Gobierno y en los mismos artículos de su pluma, que firma con el anagrama Narciso Fellovio Canton, retratan el espíritu del hombre y su cultura amasada en sugerencias de variada índole; pero sin la amalgama del pensamiento reposado que genera el estudio y el reflexivo análisis de los problemas humanos.

Tal como lo había prometido, Cabello y Mesa intentó abordar el difuso panorama social-económico de la colonia, que muy pronto había de empezar a sentir los fermentos de tiempos nuevos y se estrelló en su intento por la falta de la suficiente base cultural para tamaña empresa. Uno recorre las páginas de este primer periódico del Plata, procurando trasladarse al medio estrecho de la época y, difícilmente, encuentra nada que parezca verdadera luz en medio de tales tinieblas.

A este respecto dice Juan María Gutiérrez (6):

“El Editor . . . contrajo, sin embargo, un compromiso superior a sus fuerzas. Propuso realizar en Buenos Aires el pensamiento concebido por los redactores del Mercurio Peruano, sin poseer las luces, la seriedad de carácter y las calidades literarias que distinguieron . . . a otros sabios de aquella parte de América” . . . “Las materias, hacinadas unas sobre otras, reducen al Telégrafo a un verdadero cajón de sastre, en que se encuentran con dificultad los retazos de buena tela que, por otra parte, abundan en sus páginas dislocadas”.

El ilustre bibliógrafo, ha retratado en esta frase la imagen más fiel que conocemos de esa especie de mazamorra criolla que es el *Telégrafo Mercantil*.

No disminuye por ello el mérito que corresponde a Cabello y Mesa por ser el fundador del primer periódico del Plata, rompiendo así esa “completa mudez” anterior a 1801, con que la metrópoli eliminaba esos “archivos cotidianos que hoy formarían el proceso de su mal gobierno” (7).

En cuanto a las dificultades con que tropezó Cabello para llevar adelante su empresa, Gutiérrez las reseña así:

“La extensión misma del plan y la variedad y abundancia de materiales, embarazaban a veces al Editor que no podía disponer sino de un reducido número de páginas en 4° para dar a luz las producciones de su pluma y de las agenas . . .”

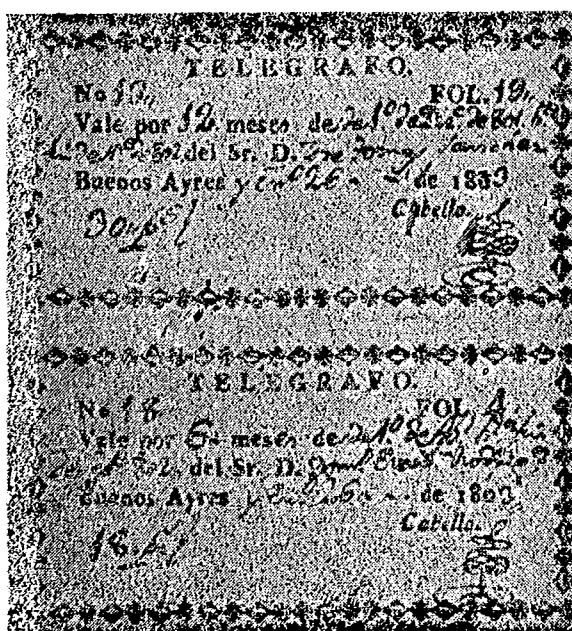
“Veíase en la imposibilidad de complacer a todos sus favorecedores, de entre los cuales unos gustaban más de las “noticias particulares” que de los “rasgos eruditos”; otros deseaban no encontrar en el periódico más que opúsculos consagrados a las ciencias. Unos se avenían mal con las materias tratadas por extenso, otros con los escritos reducidos o superficiales: El comerciante exigía que el Telégrafo se consagrara exclusivamente a los precios corrientes y a las noticias del puerto; el chacarero solicitaba lo mismo con respecto a las cosechas; los autores de comunicados ponían el grito en el cielo al ver postergadas, cortadas o cercenadas sus producciones”.

El Telégrafo tenía sin embargo en favor de su empresa, el apoyo del Real consulado que le facilitó sus archivos, obtuvo para él las mayores facilidades de la Real Imprenta de Niños Expósitos y se anotó con una suscripción de 19 ejemplares. Al mismo tiempo contaba con la “Sociedad Patriótica Literaria y Económica”, fundada por el mismo Cabello y Mesa y en la cual se agruparon las fuerzas vivas de la época con la denominación de socios *numerarios*, *corresponsales* y *caballeritos alumnos*. Llegó así a tener doscientos treinta y siete suscriptores, entre ellos setenta y siete de las Provincias del Virreynato. El producto mensual del periódico

podía calcularse, según Gutiérrez, en 500 pesos fuertes, suma que le permitió al editor ofrecer desde los primeros números premios en dinero a toda persona que les presentase papeles inéditos o una memoria sobre cualquiera de estos puntos: comercio, agricultura, industria, población, navegación y policía.

La empresa marchaba así por exitosos caminos que un día se vieron entorpecidos a causa de la falta de criterio y buen gusto de su editor. Este tenía debilidad por la “letrilla festiva” de la cual se valía para censurar con escasa delicadeza y más escasa sal ática, las costumbres de . . . Buenos Aires.

“Que Porcia impida a su hija  
El que se pueda sentar



Facsimile de recibos del “Telégrafo Mercantil”

*Junto a Gil, y que en el río  
 Se entre abrazada con Ella:  
 ¡Lindo ejemplar!  
 Que en esta tierra muy pocos  
 Se quieren matrimoniar,  
 Y en la CUNA, diariamente,  
 Vengan niños a botar:  
 ¡Lindo ejemplar!"*.

Estas cosas de mal gusto pasaron, a pesar de todo, sin mayores tropiezos. El encontronazo fuerte que tronchó las alas del primer periodista del Plata, fué un artículo publicado el día 8 de octubre de 1802 con el título: "Circunstancias en que se halla la Provincia de Buenos Aires e Islas Malvinas, y modo de repararse", en el cual se decía poco mas o menos, que todos los extranjeros de Buenos Aires eran unos haraganes y las mujeres unas mantenidas amigas del lujo "usando para ello de arbitrios dignos de compasión". Ni el estilo de este artículo, ni su tono, ni nada podían justificarlo.

El Virrey tomó cartas en el asunto y suspendió la publicación del periódico.

"El Virrey de estas provincias le ha quitado las licencias al ver el abuso de ellas, y poca pericia en la elección de materias para el desempeño de las atenciones que había ofrecido al público", comunica el Consulado al Secretario de Estado de Madrid (8).

En el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* del 27 de octubre de 1802, pág. 48, se lee:

"Aviso: Habiendo este Superior Gobierno tenido ha bien mandar se suspenda la publicación de papel periódico intitulado *Telégrafo Mercantil*. . . ; de su orden se avisa al público para su noticia".

El último número del *Telégrafo Mercantil* (Tomo V., Número 111), corresponde al 17 de octubre de 1802, fecha en que desaparece. *El Telégrafo* salía los jueves y sábados; pero desde el 2º tomo sólo apareció los domingos a razón de dos pliegos impresos al mes. Se publicaron de él cuatro tomos completos, que la Junta de Historia y Numismática Americana reimprimió facsimilarmente en 1914, en dos volúmenes que corresponden a los tomos VI y VII, de sus publicaciones.

Esta reimpresión, realizada en la "Compañía Sudamericana de Billetes de Banco", está precedida por una *Advertencia* preliminar firmada por José Antonio Pillado y Jorge A. Echayde, a la cual han servido de fuente casi exclusiva los estudios de Juan María Gutiérrez y Antonio Zinny, citados en este trabajo.

Tal, escuetamente, la historia del primer periódico del Plata que, por incompetencia de su director, si no fué lo que debió haber sido, destella el primer foco de luz en las opacas tinieblas de las



restricciones coloniales. Como dijo Juan María Gutiérrez, “es preciso confesar que su aparición señala una época de progreso, y que, despertando la curiosidad por la lectura y la ambición natural de producir para la prensa, dió un impulso visible a los espíritus y las ideas” (9).

De los hombres que colaboraron con Cabello y Mesa en esta obra, como así también del final de Cabello, se hablará en el capítulo que, de acuerdo al plan que nos hemos trazado en este trabajo, destinaremos a los periodistas de la época pre-independiente del Río de la Plata.

### *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*

El segundo periódico aparecido en el Río de la Plata, fué el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (10).

Según Zinny, su aparición implicó la muerte del *Telégrafo Mercantil*. El *Semanario*, fundado por Hipólito Vieytes, con la colaboración de Pedro A. Cerviño y otros distinguidos escritores que señalaremos en el capítulo siguiente, publicó su primer número el 1º de setiembre de 1802. En el *Prospecto* con que se anunció su aparición (no tiene fecha), que según Gutiérrez se publicó el 6 de Octubre de ese año, anunciaba que el nuevo periódico aparecería cada ocho días y tendría un pliego de impresión.

“Los que se suscriban pagarán en Bs. Aires un peso al mes y se les llevará a sus casas el papel”, —se anunciaba en él.

En cuanto a su programa de trabajo, léese:

“... la agricultura es la primera, la más noble y la más indispensable ocupación del hombre, que es la base de las sociedades, la que alienta al Estado y la que hace a los hombres sencillos, fieles y honrados”.

Promete, en base a ese pensamiento, tratar temas que ilustren al agricultor para que “pueda seguir un método de trabajo más sencillo y menos dispendioso... y por el cual pueda seguramente prosperar”.

“Yo seré el órgano —afirma— por donde se transmitan al pueblo las útiles ideas de los compatriotas ilustrados que quieran tomar parte en esta empresa”.

Firma el *Prospecto*, cuyo contenido es denso en conceptos como los transcriptos y que aún podría ser un evangelio digno de hacerse conocer en todas las escuelas, el patriota Juan Hipólito Vieytes.

Como lo prometiera, Vieytes y sus ilustres colaboradores publicaron en el *Semanario* abundantes artículos que hoy mismo pueden leerse con positivo provecho. Trató amplia y eruditamente, temas relativos a la industria y el comercio procurando combatir los

Num. 1.

Tom. 1.

Vol. 1.

SEMENARIO

DE

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

De hoy Miércoles 1.<sup>o</sup> de Septiembre de 1802.

AGRICULTURA (a).

La agricultura bien exercitada, es capaz por sí sola de aumentar la opulencia de los Pueblos hasta un grado casi imposible de calcularse porque la riqueza de un País se halla necesariamente vinculada á la abundancia de los frutos mas proporcionados á su situacion, pues que de ello resulta una comun utilidad á sus individuos. Es escusado exponer la preeminencia moral, politica y física de la agricultura, sobre las demas profesiones hijas del luxo, y de la deperdicion de las Sociedades, pues nadie hasta

ahoy habiéndome propuesto hablar en el discurso de este Semenario de todas las materias que indica su prospecto, pero con especialidad de los tres ramos principales de Agricultura, Industria y Comercio; he creido conveniente tratar cada una de ellas primero en general, para descender despues á su individualisacion particular, guardando en lo posible el orden de necesidad que tienen nuestras Provincias de tomar conocimientos en estos ramos.

Facsimile de la página primera del "Semenario de Agricultura, Industria y Comercio"

vicios de las tendencias educacionales de la época, tan arraigados que aún subsisten en la forma de notable repulsión por las artes agrícolas y mecánicas (10).

Gutiérrez ha resumido así la obra del *Semanario* en este sentido:

“Explicó los mejores procedimientos en muchas industrias atrasadas o desconocidas en el país; abogó largamente por las mejoras de las lanas por medio de la cruce con animales de razas más perfectas y por la aclimatación y domesticación de las alpacas y vicuñas, derramó cuanta noción le fué posible sobre los fenómenos que estudia la química, mostrando la importancia del conocimiento de esta ciencia para hacer progresar la agricultura”.

Y agrega más adelante:

“La tendencia práctica de este periódico era tan señalada, que a pesar de la mucha afición en el cuidado a las obras de imaginación, negó sus columnas a toda composición en verso, aun exponiéndose a quebrar con personas respetables que podían prestarle una cooperación útil en sus trabajos de periodismo serio” (11).

La obra constructiva realizada por el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, es fácil comprobarla ahora, recorriendo sus páginas en la buena reproducción facsimilar hecha por la “Junta de Historia y Numismática Americana” de Buenos Aires, el año 1928, precedida por una Advertencia que firman los historiadores Carlos Correa Luna, Angel S. Mallé y Rómulo Zabala.

Para conseguir Vieytes los fines que se había propuesto, concibió la idea de crear escuelas de Agricultura teórica-práctica en todos los pueblos del Virreynato y publicó en el mismo *Semanario* (Número 44 y siguientes), una cartilla rural redactada por él con el título de “Lecciones elementales de agricultura por preguntas y respuestas”.

Es incuestionable que la visión del hombre iba más allá de su época. Como un testimonio de esto están casi todas las páginas de los cinco tomos de su magnífico periódico.

El *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, es, en la historia del periodismo, frente al *Telégrafo Mercantil*, como una luminaria de haces potentes en contraste con el fanal lejano de un pobre candil común.

Con motivo de la primera invasión inglesa en 1806, el *Semanario* suspendió su aparición, que fué reanudada después de la reconquista, tras la siguiente incitación a Vieytes del Virrey Liniers:

“Los periódicos de Vd. no respiran sino el más puro patriotismo, amor a las artes y más acendradas ideas morales. Y en este momento los miro más necesarios que nunca, cuando acabada su reconquista tememos vernos de nuevo atacados y necesitamos que los moradores de esta ciudad

y sus dependencias se inflamen de un nuevo celo, para rechazar los esfuerzos de los enemigos empeñados en nuestra ruina" (12).

En este nuevo período, fluyen de las páginas del *Semanario* los ecos marciales del pueblo que temple sus nervios y su carácter para resistir la invasión extranjera, cuya amenaza está en el horizonte.

Deja de ser un periódico dedicado exclusivamente a los temas de nominación. De sus páginas brotan interesantes disgresiones sobre la disciplina y la unión, como elemento primordial de la fortaleza de los pueblos.

Para inocular y hacer carne en los espíritus esos conceptos, esgrime el *Semanario* todos los recursos que puede dar la pluma y el ingenio, desde la edificante anécdota hasta la marcial proclama.

Y cuando el peligro de la invasión toma ya formas concretas por el ataque a Montevideo, su Director Vieytes, cambia la pluma por la espada, su sayal quizá raído de escritor por el vistoso uniforme de Capitán de Patricios, y pone en el N° 218 de su periódico, página 169, correspondiente al 11 de Febrero de 1807, el siguiente aviso:

"El día 5 del presente se supo en esta capital haber sido tomada la ciudad de Montevideo el 3 por la mañana por el Ejército Inglés que se hallaba sitiándola y batiéndola desde el 19 del mes anterior. Se ignoran aún las puntuales circunstancias de este infeliz suceso; pero si sabemos que el Señor Brigadier de Marina D. Pascual Ruiz Huidobro, su Gobernador, se ha sostenido con las tropas de la guarnición y con su esforzadísimo vecindario de un modo que hará época en los fastos de la América".

Y a página 170 agrega:

#### AVISO

El Editor suspende por ahora el *Semanario*.

Así termina el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, su feliz etapa en el incipiente periodismo del Plata. Habían aparecido 218 números ordinarios, dos suplementos y un extraordinario, divididos en cuatro tomos completos y un quinto recién iniciado.

#### *La Estrella del Sud*

La toma de Montevideo por el ejército inglés, motivó la desaparición del *Semanario en Buenos Aires*, pero generó el tercer periódico publicado en el Río de la Plata, esta vez en la otra banda del río: Montevideo.

Fué editado por orden del general invasor, Sir Samuel Auchmaty, utilizando una imprenta traída entre sus implementos de con-

quista, quizá el único que no pudo ser vencido definitivamente por las fuerzas nativas.

Titulóse ese periódico *The Southern Star* y *La Estrella del Sud*, pues se editaba con doble texto: inglés y español. Su prospecto o anuncio apareció el 9 de Mayo de 1807 y su primer número el 23 de ese mes. Estaba escrito a cuatro columnas por plana y traía cuatro páginas. Aparecía los Sábados y su texto, como es de suponer, tendía en forma inteligente, a realizar la pacífica conquista que después llevaría a cabo Inglaterra, destruyendo por sus bases anticuadas el sistema colonial. En el editorial del primer número decía:

“Vienen los ingleses, no como conquistadores, sino como defensores. Quieren emanciparos de servidumbre y entregaros vuestra justa libertad” (13).

Los redactores de *La Estrella del Sur*, fueron un Sr. Bradford, que firmaba con el seudónimo “Veritas” y varios americanos.

De este periódico aparecieron sólo siete números, el último de los cuales el 4 de Julio de 1807. El 11 de ese mes salió una hoja suelta anunciando su desaparición.

Aunque la *Estrella del Sud* se editó en Montevideo, ocupa un destacado lugar en la historia del periodismo del Plata, por que, tras cruzar el ancho río con argucias de contrabandista, fué el único periódico impreso que circuló por esa época en Buenos Aires y, además, el gran sembrador de las ideas nuevas que darían por fruto la revolución independiente de 1810.

Tal fué su influencia, que la Audiencia de Buenos Aires, alarmada por la pacífica penetración que iba haciendo su prédica, dió un bando que decía:

“Desde que los enemigos de nuestra Santa Religión, del Rey y del bien del género humano, emprendieron la conquista de la plaza de Montevideo trayendo tropas de los puertos de Inglaterra, escogieron entre todas sus armas, como la más fuerte para el logro de sus malvados designios, la de una imprenta, por medio de los cuales les fuere fácil difundir entre los habitantes de esta América, especies las más perniciosas y seductivas. . . ; y siendo cierto que habiendo establecido dicha imprenta, han empezado ya a dar al público papeles difusos, llenos de noticias falsas y comprensivos de ideas las más abominables. . . que bajo las fingidas apariencias de felicidad, envuelven nuestra ruina espiritual y temporal, se prohíbe a toda clase de personas, el que puedan introducir en esta capital ni en otro pueblo del distrito de este Virreynato, las gacetas inglesas de Montevideo, leerlas en público o privadamente, ni retenerlas el más corto espacio de tiempo, debiendo entregarlas. . . en la inteligencia que si alguno no lo ejecutare, será tratado como traidor al Rey” (14).

Tiene, además, otra íntima relación con nuestro periodismo. Y es que la imprenta en la cual se editó, una vez evacuado Montevideo

por los ingleses, fué vendida a la de Niños Expósitos de Buenos Aires. Con su adquisición, esta imprenta, que será más adelante la fecunda entraña en que se materializó nuestro primer periodismo nacional, "se enriqueció con una prensa más perfeccionada y un surtido variado de tipos, que al renovar su cansado material, por el uso de veinte años de constante trabajo, la habilitarían para responder a las exigencias . . . de los tiempos que venían" (14).

Su adquisición se hizo en la suma de cinco mil pesos.

#### *Gaceta del Gobierno de Buenos Aires*

Este periódico, cuyo primer número apareció el 14 de octubre de 1809, impreso en la imprenta de Niños Expósitos, fué editado por el Virrey Cisneros para hacer conocer los documentos oficiales. Transcribía también artículos de periódicos de otras partes, particularmente de España, seleccionando los que más convenían a la política del Gobierno Colonial. No era de los que puedan figurar entre los que tienen alguna influencia en el desarrollo del periodismo del Plata. Publicó cincuenta números, el último de los cuales salió el 9 de Enero de 1810.

#### *Correo de Comercio*

Tras la desaparición de la *Estrella del Sud* vuelve a tenderse sobre las márgenes del Plata el grávido silencio de la noche colonial. No hay un órgano periódico impreso que lleve a los espíritus la información y las voces del pensamiento en que se amasa la cultura colectiva. Sin embargo echan raíces los fermentos que los periódicos desaparecidos fueron sembrando en las conciencias. Así nace la célebre Representación de los Hacendados, que tan alto ha consagrado en la historia el nombre de Mariano Moreno. Así nace la discusión de las ideas en los círculos y por hojas sueltas.

Transcurrén así casi tres años. Fué lo que puede llamarse un periódico destinado a ilustrar la opinión. Y cuando ya las voces de los tiempos nuevos hacen oír sus ecos por doquier, aparece el tercer periódico de Buenos Aires y cuarto del Río de la Plata.

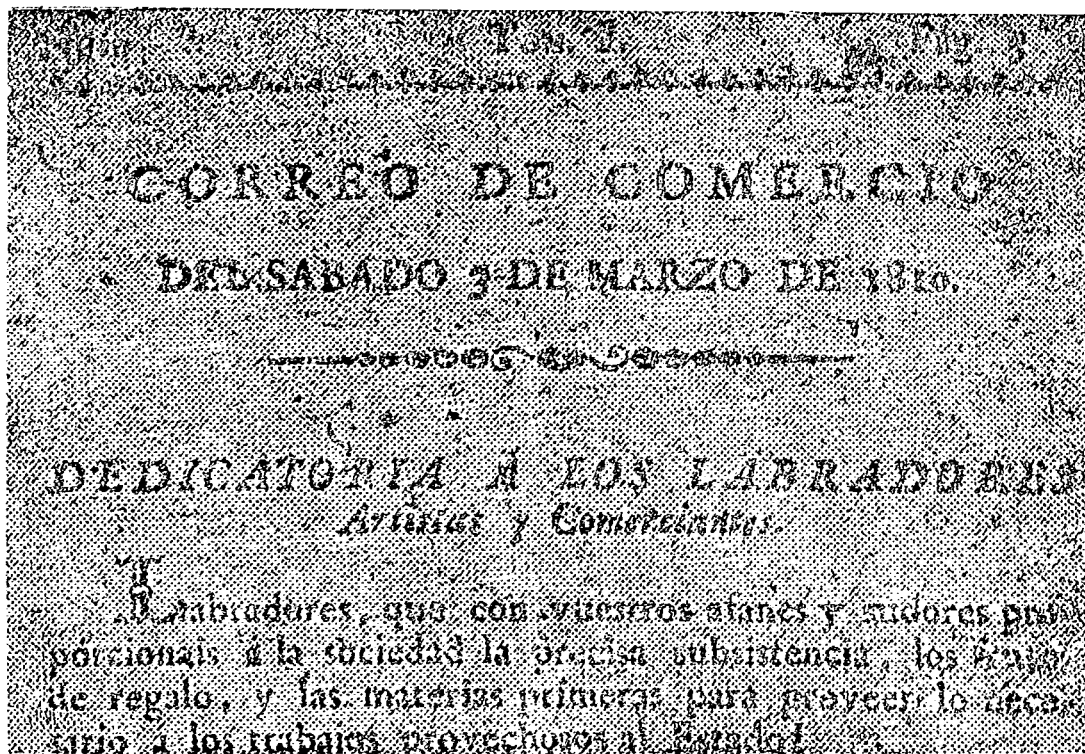
Titúlase *Correo de Comercio*. Su primer número salió el día Sábado 3 de marzo de 1810, fundado y redactado por el ilustre patricio Don Manuel Belgrano, teniendo como colaborador al Director del extinguido *Semanario*, Don Juan Hipólito Vieytes.

Se imprimía como los anteriores, en la imprenta de Niños Expósitos con superior permiso del Virrey, quien sugirió, según Mitre,

a necesidad de su fundación e hizo circular sus prospectos por todo el Virreynato, incitando a las corporaciones a inscribirse.

Cada número constaba de un pliego con suplemento sin foliatura, destinado a la entrada y salida de buques y a los precios corrientes. Salía un número por semana, que se repartía los Sábados. La suscripción costaba un peso al mes para los vecinos de la capital.

Su prospecto apareció a fines de enero de 1810, anunciando que su principal objeto era el estudio de las ciencias, de las artes y de la



*Cabeza de una página del "Correo de Comercio"*

historia, dando preferente atención a la filosofía de la historia, a la geografía y la estadística.

Del *Correo de Comercio* aparecieron 52 números, con un total de 412 páginas "in 4º" y ocho sin foliatura que comprenden sus suplementos y el índice. El último número lleva fecha 23 de Febrero de 1811.

El *Correo de Comercio* fué así el único periódico que pasó por los tiempos agitados de la revolución de Mayo, vivió sus horas de preparación y su triunfo; sin embargo, según afirma Mitre, en sus páginas no hay una sola exaltación de esta magnífica gesta. Es que, como dice ese ilustre autor: "...era la revolución misma armada de

las demostraciones más poderosas a su favor: era un ariete contra el edificio gótico de la Colonia que demolía sin estrépito pero acelerada y eficientemente. "Mis papeles, —ha dicho el mismo Belgrano en sus Memorias—, no eran otra cosa sino una acusación contra el Gobierno español; pero todo pasaba y veíamos ir abriendo los ojos a nuestros paisanos" (15).

Tal hasta el momento de la independencia, el periodismo del Río de la Plata, que aun no puede llamarse periodismo argentino; porque nace, fermenta y muere en los estrechos moldes de la censura colonial (16). Sin embargo, sus raíces, las fecundas semillas que fué esparciendo a su paso, forman las vigorosas ramas del periodismo nacional que habremos de ver aparecer pleno de nobles atributos, apenas suena en estas tierras de promisión el grito de libertad. El periodismo pre independiente es, para el periodismo argentino, como el fermento de la sangre extranjera en el vigoroso tronco racial de la colonia. Hasta el elemento mecánico, cuya introducción en nuestros campos por mano del hombre de otras tierras, hizo gran revolución; es en el periodismo argentino contribución neta de la colonia por hombres venidos de lejanos mares. Es que ningún pueblo sobre la tierra puede hablar de sus progresos y sus adelantos por su solo esfuerzo. La civilización no tiene patria. Es universal. Se forma de la amalgama de todas las civilizaciones.

El periodismo, una de sus mejores manifestaciones, no puede ser una excepción a esta regla. Tampoco podía serlo el periodismo nuestro, impreso en sus albores con tipos coloniales "mestizos por cruza" con los de una prensa inglesa y amalgamado por el cerebro de hombres de todos los pueblos de la tierra.

(1) Orígenes del Periodismo Argentino, por Narciso Binayan, art. en edición especial de "El Diario", titulado "La Prensa Argentina" (1933).

(2) Medina José Toribio: Historia y Bibliografía de la Imprenta en el antiguo Virreynato del Río de la Plata, pág. 154.

(3) Documento transcrito por Torre Revello en Apéndice N° 92 de su obra citada, pág. 189.

(4) Nos detenemos con alguna extensión en el estudio de los trámites referentes a este permiso, por tratarse del primer periódico editado en el Río de la Plata y creer de interés documentar estos pasos de su historia. En lo referente a los periódicos que siguen, salvo raras excepciones, pasaremos por alto los trámites burocráticos relacionados con su fundación.

(5) Texto reproducido en el "Análisis del periodismo" fecha 31 de octubre de 1800 y también por Torre Revello, Ob. cit., Apéndice N° 92.

(6) En Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires, desde su fundación hasta el año 1810 inclusive. (Rev. de Buenos Aires, T. IX, pág. 369 y siguientes).

(7) Tal la expresión de Vicente Quesada, en carta a Zinny, en que completa así su pensamiento respecto a la metrópoli: "Mendoza, como todo el que manda con injusticia, la prensa periódica le aterraba, porque indudablemente sería precursora de la emancipación". (Rev. B. Aires, T. IX, pág. 511).

(8) Zinny, en trab. citado sostiene que la publicación del artículo en que se funda la suspensión del "Telégrafo" fué sólo un pretexto que se utilizó para tal fin; pues, se-



gún él lo comprueba, casi dos meses y medio antes estaba condenado ya a desaparecer o "en términos más claros, estaba sentenciado antes de cometer la falta". Y agrega: "Si ese artículo era tan escandaloso, ¿por qué permitió su publicación el señor Censor?...". "Es probable que el Sr. Censor haya estado durmiendo la siesta cuando Cabello tuvo la infeliz ocurrencia de dar a la prensa el malhadado artículo que había de ocasionar la muerte a su periódico". A juicio del ilustre bibliógrafo, la desaparición del "Telégrafo", era necesaria "por que sin ella no podía nacer el Semanario, su digno sucesor, en virtud del privilegio exclusivo acordado a Cabello para su periódico", Carlos Correa Luna, Angel Mallé y Rómulo Zavala, en la Advertencia con que presentan la reimpresión facsimilar del Semanario de Agricultura, Industria y Comercio", afirman que el mentado artículo ni siquiera era original de Cabello sino un "manuscrito anónimo que la casualidad le deparó".

(9) En Bibliografía de la Primera Imprenta de Buenos Aires, Gutiérrez cita como tomado del Catálogo de De Angelis, pág. 90, un "Análisis del papel periódico" intitulado Tratado de Filosofía Natural, por Juan Alsina-B. Aires, 1801, que lleva el N° 107 de las publicaciones tiradas por la Imprenta de Niños Expósitos. De tener esta publicación el carácter de papel periódico, sería el segundo de Buenos Aires, pues el "Telégrafo" lleva el N° 105 y el "Semanario" el 109. (Rev. de Buenos Aires, T. IX, pág. 392).

(10) El primer capítulo del primer número se titula Agricultura, el del segundo número Industria, el del tercero y cuarto Comercio. Y como muestra, he aquí algunos de los temas desarrollados entre multitud de otros similares: "De la necesidad de que se hallan nuestros campos de que se proceda al planteo de árboles en ellos". "Medios de hacer útiles los terrenos desiertos que nos rodean"; "Método más ventajoso de conservar los granos"; "Modo de preservar los sembrados de los continuos destrozos que en ellos hacen las aves"; "Provechos que resultan al labrador de no sembrar espeso", etc., etc.

(11) Revista de Buenos Aires, T. IX, pág. 394 y siguientes.

(12) Zinny, obra citada, Rev. de Buenos Aires, T. XII, pág. 529.

(13) Torre Revello, ob. cita., pág. 202.

(14) B. Mitre. Orígenes de la Imprenta Argentina, (Rev. "La Biblioteca", T. II, página 77).

(15) Para reseñar lo referente a este periódico hemos seguido de cerca a Zinny, Juan María Gutiérrez y B. Mitre en trabajos citados. (Rev. de Buenos Aires, T. X, páginas 352 y 500 y "La Biblioteca", T. II, págs. 72 y sigtes., respectivamente).

(16) He aquí una estadística elocuente del periodismo de esa época: Hasta 1800 no aparece ningún periódico en el Plata. En 1801 hay un solo periódico. En 1808 ninguno. En 1809, uno; en 1810 hasta Mayo, nace uno y muere otro; queda sólo uno.

## V

### PERIODISTAS DEL RIO DE LA PLATA DURANTE LA EPOCA COLONIAL

*Antonio Cabello y Mesa. -- Colaboradores del Telégrafo. -- Juan Hipólito Vieytes. -- Pedro Antonio Cerviño. -- Manuel Belgrano. -- Deán Gregorio Funes. -- Juan José Castelli. -- Manuel Leiva. -- Otros Periodistas.*

#### *Francisco Antonio Cabello y Mesa*

Al fundador del *Telégrafo Mercantil*, Francisco Antonio Cabello y Mesa, corresponde el honor de ser el primer periodista del Río de la Plata.

Nació en Extremadura (España), el año 1764, pasó más tarde a Lima (Perú), confundido en las corrientes de españoles que buscaban en América mejor fortuna. Cuando llega a Buenos Aires, hacia 1800, de regreso a su tierra natal, no era "un bisoño en la carrera de las letras". Había editado (1º de Octubre de 1790) y escrito en Lima, un periódico titulado *Diario Curioso, Erudito, Económico y Comercial*. Al año siguiente había contribuido a la formación del *Mercurio Peruano* (2 de Enero de 1791) aunque en plano muy secundario, ya que no podía cotejar sus méritos con los del sabio Hipólito Unanué y el Dr. Dn. José Baquijano y Carrillo que tanto lustre dieron al periódico limeño, cuyo tiraje llegó a formar doce volúmenes.

Radicado Cabello en Buenos Aires por las causas que invocó en su solicitud pidiendo autorización para editar el *Telégrafo* y que hemos reseñado en el capítulo anterior (1), quiso seguir las huellas de aquellos ilustres peruanos. Gracias a esa iniciativa nació el primer diario del Plata.

José Antonio Pillado y Jorge A. Echayde, en su *Advertencia* a la reproducción facsimilar del *Telégrafo*, hacen notar que: "Al solicitar de un gobierno amasado por siglos de dominación y homenajes el permiso para editar un periódico, corrió no sólo el riesgo de ver desairada su proposición, sino de que fuera considerada como un atrevimiento".

Según Gutiérrez, lo que a Cabello faltaba de capacidad y estudio, le sobraba de aptitudes "para sacar partido personal del trabajo

y del patriotismo ajenos". Esas aptitudes debieron jugar mucho en la resolución favorable del Virrey y de sus colaboradores para la iniciativa por él propuesta, a pesar de la oposición que se hacía al periódico antes de aparecer. Cabello supo vencer esa resistencia sorda, quizá la más temible para empresas como la suya, y sacó el *Telégrafo*, lo llevó adelante, editó de él los cuatro tomos y tres números del quinto que aparecieron desde el 1° de Abril de 1801 al 17 de Octubre de 1802.

"En otras partes de América en vano se solicitó este privilegio. El Consejo de Indias contestaba negativamente o encarpataba la petición. En México y Lima se permitió la imprenta pero con no pocas restricciones. En Buenos Aires, Cabello obtuvo un triunfo con su privilegio de publicar su periódico, que, como siempre ha sucedido en todas partes, fué el precursor de los primeros movimientos revolucionarios, porque la libertad está íntimamente ligada con las letras y ambas vigorizan la opinión pública, que puede más que los ejércitos y los reyes."

"Sin la existencia del *Telégrafo* no habrían visto la luz durante la época colonial ninguna de las descripciones históricas, geográficas y cronológicas que contiene este periódico. Tan preciosos manuscritos habrían sido alimento para la polilla, como lo son muchos otros."

Cabello escribía en el *Telégrafo* firmando con el anagrama "Narciso Fellobio Cantón". Sus colaboradores lo hacían igualmente con iniciales y pseudónimos.

Suspendida la aparición del *Telégrafo Mercantil*, según lo hemos reseñado, Cabello y Mesa desaparece del escenario periodístico del Plata. Recién se le encuentra nuevamente en 1806 como reo en un proceso por "infidencia" a causa de la parte activa que tomó con los ingleses, según nos lo anota Zinny (2).

Pasada la primera invasión inglesa (1806), Cabello y Mesa ingresó en el regimiento de Dragones Veteranos de Buenos Aires y, al mando de una compañía, actuó en la defensa de Montevideo, donde fué herido y hecho prisionero. Según Torre Revello, en una relación de prisioneros hechos por los ingleses, aparece el Coronel Francisco Antonio Cabello de "43 años de edad, cabello negro, ojos oscuros, cara algo alargada, aspecto moreno, delgado" y 5 pies 1|4 pulgadas de estatura. En condición de prisionero fué embarcado para Inglaterra el 26 de abril de 1807.

En el Apéndice N° 93 de su obra citada, Torre Revello transcribe el expediente relativo a la licencia que Cabello solicita al Príncipe de la Paz para trasladarse desde La Coruña a ver a su padre

“de cuya grata presencia hace 18 años que falta”. En esa presentación, fecha 24 de Febrero de 1808, anota que después de la acción de Montevideo fué “transferido del país a Inglaterra, con entero abandono de su mujer e intereses, y sin más equipaje ni auxilio que el ensangrentado y roto uniforme puesto, hasta que últimamente fué canjeado y traído a esta Playa”.

Según Zinny, Cabello tuvo “el fin trágico de ser decapitado por haberse hallado en una complicación revolucionaria”.

Ésta, muy escuetamente, la historia del primer periodista del Plata, en la que, sin embargo, nos hemos detenido más de lo que permite el estrecho marco de este trabajo, precisamente, por ser quien, en materia de periódicos, rompió en las márgenes del anchuroso río la mudez colonial, mantenida casi cuatrocientos años después que la invención de la imprenta hizo brotar profusamente los periódicos en el mundo.

#### *Colaboradores del Telégrafo*

Secundaron a Cabello y Mesa en el *Telégrafo Mercantil*, Manuel Lavardén, Domingo de Azcuénaga (que firmaba D. D. D. A.), José Joaquín de Araujo, oficial de contaduría y compilador de la “Guía de Forasteros del Virreynato de Buenos Aires para 1803”, quien usaba el pseudónimo “El Patricio de Buenos Aires”; el Deán Gregorio Funes, de quien nos ocuparemos por separado, con el pseudónimo “Patricio Saliano”, Eugenio del Portillo, (pseudónimo: Enio Tullio Grope); Pedro Antonio Cerviño, al que haremos un renglón aparte, con el anagrama “Cipriano Orden Vetoño”; Gabriel Antonio de Hevia y Pando (G. A. H. P.); Manuel Medrano; Félix Casamayor, Carlos José Montero; Juan José Castelli; José Luis Chorroarin; Pedro Andrés García; Julián de Leiva; Fray Julián Perdriel; Pedro Vicente Cañete; Manuel Belgrano, al que estudiaremos por separado, y otros más.

Tal la pléyade de hombres que redactaron las páginas del *Telégrafo Mercantil*; algunos de los cuales, como veremos más adelante, tuvieron muy destacada actuación en el periodismo del Plata.

*Entre ellos, el primero, Juan Hipólito Vieytès:*

Nacido en San Antonio de Areco, el 12 de Agosto de 1762, estudió filosofía en el Real Colegio de San Carlos y, por vocación, se perfeccionó como autodidacto, en agronomía y ciencia política. La primera de estas especialidades la puso al servicio del segundo periódico del Plata, que él fundó, el célebre *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, de quien Belgrano dijo, en el prospecto del

*Correo de Comercio* era "un periódico utilísimo con que los conocimientos lograban extenderse en la materia más importante a la felicidad de estas provincias".

Del espíritu que llevó a Vieytes a fundar el *Semanario* y las convicciones que le hicieron realizar en él una tan magnífica obra, hablan claramente los siguientes párrafos de su artículo "Educación Moral". En él, tras estudiar con argumentos que aun son de actualidad, la tendencia de los nativos a "sacar sus hijos de su esfera para dirigirlos por el camino de las letras, infatuados de la esperanza vana de llegarlos a ver algún día... pisando los corredores del Senado", concreta:

"La experiencia de toda la vida nos enseña, que el hombre jamás podrá vivir sin alguna ocupación, y esta misma nos convence hasta la evidencia, de ser la única causa en las Américas de la infeliz constitución en que se hallan todos aquellos que no han tenido la fortuna de heredar un crecido patrimonio; o la constancia de servir a mérito 6 u 8 años en alguna de las oficinas para conseguir al fin la escasa renta de 300 pesos. Esta justa consideración que

debía labrar continuamente en la memoria de los Padres, debería ser sin duda alguna, el más poderoso agente, que esforzase su inacción en el preciso destino de sus hijos". (T. I, pág. 27).

Tras la exitosa obra realizada con el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, Vieytes fué uno de los más eficaces colaboradores de Belgrano en el *Correo de Comercio*. Tomó una parte activa en la preparación de la revolución de Mayo y, una vez realizada ésta, fué nombrado representante del ejército que marchó al Alto Perú. A su regreso ocupó el cargo de Secretario de la Junta de Go-



HIPÓLITO VIEYTES

*Primer periodista argentino. Fundador del "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio". (Dib. de Luis Rosi)*

bierno, en reemplazo de Mariano Moreno. Fué miembro de la Asamblea de 1815, cuando los movimientos anárquicos empiezan a ensombrecer la revolución, se le condena al destierro, y amargado por esa injusticia, murió el 5 de Octubre de ese año. Así el fin del fecundo *primer* periodista nativo del Plata (3).

Colaboró eficazmente con Vieytes en la redacción del *Semanario*, Pedro Antonio Cerviño, que ya lo había hecho también en el *Telégrafo Mercantil* con el pseudónimo "Cipriano Orden Vetoño". Cerviño era nativo de Galicia (España), y al venir a Buenos Aires en 1782, poseía el título de ingeniero. Mientras ensayaba su pluma en el *Semanario* ejercía el cargo de Director de la "Escuela de Náutica y Academia de Matemáticas", fundada por Belgrano en 1802.

Sus colaboraciones en el *Semanario*, se destacan por la erudición con que están escritas, amén de un estilo galano y fácil. Cerviño llevaba en sí, a pesar de su espíritu matemático, el alma del periodista de fuste, serio y fecundo. Después de la Revolución de Mayo, a la cual sirvió entusiastamente a pesar de su condición de español, realizó el plano topográfico de la ciudad de Buenos Aires. Murió en ésta el 16 de Mayo de 1816.

También colaboró con Vieytes en el *Semanario*, Juan José Castelli, que ya había probado su pluma en el *Telégrafo Mercantil*. Castelli nació en Buenos Aires el 19 de Julio de 1764. Estudió filosofía en el Real Colegio de San Carlos y completó sus estudios, primero en el Colegio de Monserrat de Córdoba y después en la Universidad de Charcas. Antes de la Revolución de Mayo habíase desempeñado varias veces, a fuer de amigo de Belgrano, como Secretario del Consulado. Formó después parte de la primera Junta Revolucionaria de Gobierno y, como comisionado de ésta cumplió en Cabeza del Tigre, la sentencia que mandaba fusilar a Liniers, Concha y los otros conspiradores de Córdoba. Murió el 12 de Octubre de 1812.

Un periodista de los primeros tiempos, colaborador del *Telégrafo* y quizá también del *Semanario*, que después tuvo una brillante actuación pública y periodística, fué Manuel Leiva, nacido en Coronda (Santa Fe), el 10 de Enero de 1784.

Su actuación en la gesta de Mayo y en las luchas internas que vinieron más tarde, se pierde en la obscuridad del anónimo, hasta 1845 en que, desde los periódicos correntinos *La Revolución* y *La Pacificación*, combate ardorosamente a Rosas y su gobierno. Dos años más tarde (1847), sigue su brega en *Nueva Epoca*, y, al lado de Urquiza después de Caseros, es designado Convencional para tratar la Constitución de 1853. Más tarde fué Senador al Congreso de Paraná y murió el 10 de Agosto de 1869, a los 85 años de edad,

aureolado por la veneración que inspiraba tan larga vida de lucha y acción.

En esta pléyade de periodistas de la primera hora, nos resta evocar dos eminentes figuras: Una el *Deán Gregorio Funes* cuya "Pluma escribió incansablemente en favor del bien público desde la aparición del primer periódico", saliendo de ella "artículos desbordantes de patriotismo y sabiduría". Su actuación más destacada llena completamente una época posterior a la que estudiamos, en la cual presentaremos, en sus variados matices, tan vigorosa personalidad.

La otra figura venerable del periodismo de esta hora, es la del después General *Dr. Dn. Manuel Belgrano*, a cuya personalidad el ilustre historiador *Dn. Bartolomé Mitre*, concretó en una obra magistral amplísimo estudio. Belgrano nació en Buenos Aires el 3 de Junio de 1770; estudió en el Colegio de San Carlos y fué enviado en 1786 a España para completar sus estudios. Nombrado Secretario del Consulado del Río de la Plata, regresó a Buenos Aires en 1793, donde muy pronto reunió en su torno a la juventud estudiosa que más tarde, al influjo de su palabra, su ejemplo y sus enseñanzas, llevó a cabo la revolución. El 30 de Mayo de 1801 fué nombrado por el Consulado para que, unido a Cabello, redactara los estatutos de la Sociedad Patriótica, Literaria y Económica, poniendo los archivos a su disposición.

Como periodista de la primera hora, colaboró en el *Telégrafo Mercantil*, escribiendo sobre temas agrarios, los primeros de su índole publicados en el Plata. En 1810, fundó y redactó el 4º periódico de nuestra época colonial, el *Correo de Comercio*, al cual cabe la gloria de ser el único papel impreso que afirma los preparativos de la Revolución de Mayo, está presente en su realización y subsiste tras de ella. Juan María Gutiérrez (Trab. cit.), refiriéndose a este aspecto del periódico de Belgrano, anota:

"Puede recorrerse todo entero sin que el lector se aperciba que durante la marcha tranquila (del Correo), pasaban en Buenos Aires los sucesos de la Revolución de Mayo."

"En esta tranquilidad había algo de la confianza en la fuerza y la fe en el resultado de los grandes medios con que cuenta la razón en los hechos sociales."

"*El Correo* —comenta Mitre (4)—, ocupándose de ilustrar materias científicas y literarias, y teniendo por principal objeto fomentar los intereses materiales y popularizar los sanos principios de economía política, no podía menos que formar contraste con el atraso del país, con el sistema despótico de España y con sus leyes restrictivas de industria y comercio. Para llenar los objetos que los redactores se habían propuesto, el

*Correo* tenía que enseñar lo contrario de lo que las leyes españolas mandaban; y despertar, por este medio en los naturales, las aspiraciones hacia un ideal desconocido". Todos los escritos de Belgrano tenían así un do-



MANUEL BELGRANO

*Fundador del "Correo de Comercio", el primer periódico de la época independiente*

ble sentido y una doble intención. Los trabajos más aceptados por el Virrey "eran precisamente los que más influencia ejercían sobre el pueblo que comprendía las alusiones y reticencias que escapaban a la censura previa".

Esa la personalidad periodística de Belgrano que en este trance del *Correo de Comercio*, demostró ser un maestro en el arte que in-



mortalizó a Moreno, aunque enfocando su acción desde un plano muy distinto.

Después de la revolución, en que tan gran papel le cupo, Belgrano fué designado vocal de la Primera Junta. Y entre otras delicadas misiones que le tocó desempeñar como revolucionario de la primera hora, tuvo la gloria, como General, de asistir a las victorias de Tucumán y Salta y el dolor de ver desbaratados sus esfuerzos en los desastres de Vilcapugio y Ayohuma y Sipe-Sipe. Sus conocidas ideas monárquicas, como un medio de ganar el favor de los Imperios europeos y sortear la anarquía, fueron defendidas en la prensa de la hora, por su pluma serena y razonadora.

Murió tras prestar muchos otros valiosos servicios a su patria, el 20 de Junio de 1820. Belgrano como revolucionario, como patriota, como militar y como periodista, es uno de los más sublimes ejemplos que nos legó el pasado para enseñanza de la posteridad.

Tal el núcleo de los primeros hombres que, en nuestra tierra, sembraron con fé las fecundas semillas del periodismo, cuyos magníficos frutos trataremos de reflejar más adelante. Veremos si nuestras fuerzas responden al intento en que vamos a probarlas y nos es posible dar a nuestros lectores siquiera una imagen pálida, pero fiel, del gigantesco volcán en que, mezcladas pasiones, ciencia, arte, religión y todo, bulle la entraña hirviente y fecunda del periodismo argentino.

---

(1) Esas causas debieron ser sólo un pretexto, pues según Zinny, en el Mercurio Peruano (T. I. N° 34), pronosticó que "Tal vez antes del año 1800 Buenos Aires y Chile darían a la luz respectivamente un diario, un Mercurio o una Gaceta. La posteridad se admirará de nuestra predicción, pero mucho más cuando la vea realizada". "El Telégrafo" no es entonces, el resultado de su detención accidental, sino de un plan preestablecido, que agranda la figura de este primer periodista del Plata.

(2) Para hacer esta reseña referente al primer periodista del Plata tomamos nuestras informaciones de Torre Revello (ob. cit. pág. 191 y sgtes. y Apéndice N° 93); Zinny, Bibliografía, etc. (Rev. Bs. As., T. XIII, pág. 116 y sigtes.); Gutiérrez, Bibliografía de la Primera Imprenta etc. (Rev. Bs. As., T. IX, pág. 368 y sgtes. y Advertencia de la reproducción facsimilar del Telégrafo, que firman J. A. Pillado y J. A. Echayde.

(3) Sobre la personalidad de Vieytes pueden verse trabajos publicados en la "Biblioteca Americana" (1860, T. VII, pág. 111); El Museo Histórico (1892, T. I., pág. 101 a 127) y Rev. Bs. Aires (T. IX, pág. 396).

(4) Historia de Belgrano, T. I., pág. 255., edición de "La Nación".

## VI

### LOS DIEZ PRIMEROS AÑOS DEL PERIODISMO ARGENTINO

*El Primer Periódico Nacional: "La Gazeta de Buenos Aires". --  
Los Periódicos posteriores.*

*"... tan libre debe ser el hombre para hacer que hable su lengua, como para que hable la pluma, o la parlera prensa".*

DEÁN GREGORIO FUNES

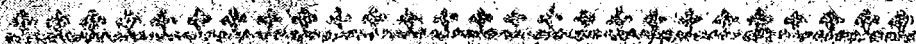
*"Tiempos de felicidad aquellos en que se puede sentir lo que se quiere y decir lo que se siente".*

TÁCITO (Epígrafe de "La Gazeta de Bs. Aires").

Al iniciar nuestro país su vida independiente, (25 de Mayo de 1810), el periodismo de esta tierra estaba representado por la hoja de Manuel Belgrano, el *Correo de Comercio*, cuya existencia, como ya lo anotamos, parte del período colonial (1). En la Junta revolucionaria agítase vibrante el genio constructivo de Mariano Moreno, alma y nervio de aquel organismo. A su singular talento no podía escapar la incuestionable urgencia de crear un vocero autorizado de los nuevos tiempos que, en su videncia genial y contra todas las correntadas y obstáculos, hasta de parte de sus colaboradores, forjaba en su imaginación. El movimiento revolucionario se realizó el 25 de Mayo y, sólo siete días más tarde, el 2 de Junio, dicta el memorable decreto creador del periodismo nacional, por el que, como "orden de la Junta", se manda "salga a la luz un nuevo periódico semanal con el título de *Gazeta de Buenos Aires*".

Moreno, con esa visión de las cosas sólo propias del genio, sentó en aquel documento, principios que aun hoy parecen el evangelio en que debería abreviar el periodismo nacional.

"La destreza con que un mal contenido disfrace las providencias más juiciosas —dice en ese decreto estableciendo la necesidad de que los gobiernos hagan pública su gestión administrativa—, las equivocaciones que siembran muchas veces el error y de que se aprovecha siempre la malicia; el poco conocimiento de las tareas que se consagran a la pública felicidad, han sido en todo tiempo el instru-



GAZETA DE BUENOS AYRES.

JUEVES 7 DE JUNIO DE 1810.

*in horis temporum felicitate, ubi sentire quae velis,  
et quae sentias, dicere licet.*  
Tacito lib. 4. Hist.

ORDEN DE LA JUNTA.

Desde el momento en que un juramento solemne hizo responsable á esta Junta del delicado cargo que el Pueblo se ha dignado confiarle, ha sido incesante el desvelo de los individuos que la forman, para llenar las esperanzas de sus conciudadanos. Abandonados casi enteramente aquellos negocios á que tenían vinculado su subsistencia, contraidos al servicio del público con una asiduidad de que se han visto aquí pocos ejemplos, diligentes en proporcionarse todos los medios que puedan asegurarles el acierto; ve la Junta con satisfacción que la tranquilidad de todos los habitantes acrecienta la confianza con que reposan en el zelo y vigilancia del nuevo Gobierno.

Podría la Junta reposar igualmente en la gratitud con que públicamente se reciben sus tareas; pero la calidad precavida de su instalación redobla la necesidad de asegurar por todos los caminos el comercio debido á la pureza de sus operaciones. La confianza con que un mal contento disfrutaba

Facsimile de la primera página de la "Gazeta de Buenos Aires"

mento que, limando sordamente los estrechos vínculos que ligan al pueblo con sus representantes, produce al fin una disolución, que envuelve toda la comunidad en males irreparables”.

Sigue una serie de consideraciones tan destacables como ésta para establecer que:

“Ha resuelto la Junta que salga a luz un nuevo periódico semanal con el título de *Gazeta de Buenos Aires*, el cual sin tocar los objetos que tan dignamente se desempeñan en el *Semanario de Comercio*, anuncie al público las noticias exteriores e interiores que deban mirarse con algún interés. En él se manifestarán igualmente las discusiones oficiales de la Junta con los demás Jefes y Gobiernos, el estado de la Real Hacienda, y medidas económicas para su mejora y una franca comunicación de los motivos que influyan en sus principales providencias abrirá la puerta a las advertencias que desea de cualesquiera que pueda contribuir con sus luces a la seguridad del acierto.”

La *Gazeta de Buenos Aires* quedaba fundada. En ella habría de florecer el genio fecundo del brioso secretario de la Junta que fué su principal redactor en esa hora. En la *Gazeta* aparecen los elementos constitutivos del primer monumento del periodismo argentino. No es sin una especie de religiosa unción que hemos hojeado multitud de veces sus páginas nutridas y sustanciosas, en busca de jirones de la historia patria, más vivos en ella que en los mismos archivos y museos. Los maestros que enseñan historia, los mismos profesores que no la conocen, cuanto hijo de esta tierra se interese por enterarse de los esfuerzos que hicieron sus antepasados por legarles los beneficios de la libertad y demás comodidades que hoy disfrutan en la holganza, debieran hacer una profesión de fe el recorrer con conciencia y con afán este digno exponente de la prensa nacional (2).

La *Gazeta* continúa su vida fecunda durante todo el año diez. Se inicia el año once. Moreno ha desaparecido ya de la escena. Ha entrado en ella un despreciado antagonista suyo, llamado, sin embargo, a ser el continuador de su empuje inicial. Es el momento de Rivadavia. El no es periodista.

La *Gazeta*, ya en otras manos, sale a veces de su línea netamente constructiva. Rivadavia la declara “un papel particular”. Paso y Monteagudo, sus briosos redactores, son suspendidos como tales. Cae el Triunvirato. Llega ese período de grandes convulsiones que culmina en el nefasto año veinte, año de derrumbe total de las instituciones, el desorden y la anarquía. La *Gazeta*, sin embargo, ha ido subsistiendo. Tuvo muchos altibajos en el proceso constructivo

de su iniciación. Junto a ella han editádose muchos otros periódicos. La lista es larga. Procuraremos dar, en síntesis, la historia de todos estos pasos del primer periódico argentino (3).

El primer número apareció el 7 de Junio de 1810, cinco días después de ordenada su fundación, reproduciendo, en primera plana, el decreto que la crea y llevando, como "un suspiro por la libertad de su patria", este pensamiento de Tácito:

"Rara temporum felicitate, ubi sentire quae velis, et quae sentias dicere licet". (Rara felicidad la de los tiempos en que es lícito sentir lo que se quiere y decir lo que se siente).

En su larga vida tuvo varios nombres, a saber:

*Gazeta de Buenos Aires*, desde el 7 de Junio de 1810 hasta el 20 de Marzo de 1812; *Gazeta Ministerial*, desde el 3 de Abril de 1812 hasta el 1º de Enero de 1815. Vuelve a tomar el primer título de *Gazeta de Buenos Aires*, desde el 29 de Abril de 1815 hasta su desaparición en 1821.

Sus redactores, a los que entonces se llamaba "editores", fueron:

El Dr. Mariano Moreno, Secretario de la Primera Junta, su fundador, desde el 7 de Junio hasta Diciembre de 1810. El Dr. Gregorio Funes, vocal de la 2ª Junta, a quien se debe el magnífico alegato sobre libertad de imprenta, que trataremos en otro capítulo; desde que salió Moreno, hasta Marzo de 1811. El Dr. Pedro José Agrelo desde el 18 de Marzo de 1811 hasta el 5 de Octubre del mismo año. Es la hora de Rivadavia en el Triunvirato. *La Gazeta* quizá no sigue la magnitud de vuelos del gran constructor. Entonces el Gobierno ordena publicar un suelto (*Gazeta* del 3 de Octubre de 1811), por el cual se advierte "que generalmente se cree que la *Gazeta* es un periódico ministerial por el que explica el Gobierno sus principios", razón que induce a declarar "que no es el citado periódico más que un papel particular y que en adelante, cuando haya de publicarse algo del Gobierno, se le pondrá la nota de oficio".

Rivadavia no tolera que a su afán constructivo le den otros su interpretación, ni que nadie, en ninguna forma, ponga obstáculos a su marcha. A raíz de este desagrado del Gobierno y los acontecimientos políticos que dieron en tierra con la Junta conservadora, Agrelo deja la redacción de *La Gazeta*. Ocupa su lugar, don Vicente Pazos Silva, pero recién desde el 5 de Noviembre de 1811. En el intervalo que media entre la ausencia de un redactor y la entrada del otro, durante el cual se editaron las *Gazetas* Nos. 70, 71, 72, y 73, además de las extraordinarias del 14, 19 y 26 de Octubre de

1811, supone Canter (3), que debió encargarse de ello un miembro del Gobierno.

El 13 de Diciembre, Rivadavia que desea utilizar la capacidad de Dn. Bernardo Monteagudo, lo designa co-redactor de la *Gazeta*. A su cargo sale desde aquella fecha la de los días viernes, y al de Pazos Silva, la de los miércoles. Bien pronto surge una perjudicial rivalidad entre ambos redactores, que Rivadavia corta por lo sano suprimiendo (25 de Marzo 1812), la *Gazeta de Buenos Aires* y creando la *Gazeta Ministerial*. Pazos y Monteagudo cesan así como redactores del periódico.

Según Canter, desde aquella fecha desempeñó el cargo de redactor don Nicolás Herrera, Secretario del Triunvirato, hasta el 7 de Septiembre de 1812 en que fué nombrado Dn. Manuel José García, que debió cesar en tal función con la caída del Triunvirato (Octubre 1812).

Tras esta resolución, según el mismo autor, debió hacerse cargo de la redacción Monteagudo, que era principal dirigente del movimiento, desempeñándose como tal hasta la caída de Alvear (15 de Abril de 1815). Desde el 24 de Abril de 1815 fué nombrado redactor don Gregorio Funes.

Un ilustre emigrado chileno, Fray Camilo Enriquez, figura destacada del periodismo americano, fué redactor de la *Gazeta* desde Abril hasta Noviembre de 1815.

Según Zinny, los sucesivos redactores de la *Gazeta*, fueron:

“El Dr. don Julián Alvarez, oficial 1º de la Secretaría de Gobierno, desde Noviembre de 1815, hasta la disolución del Congreso en abril de 1820, con una gratificación de 300 pesos fuertes anuales.

“El Dr. don Bernardo Velez, desde el 5 de Abril de 1820, hasta septiembre del mismo año.

“El camarista Dr. don Manuel Antonio Castro, desde el 12 de septiembre de 1820, hasta el 12 de Septiembre de 1821, en que cesó la *Gazeta de Buenos Aires*, por renuncia del señor Castro, que el Gobierno no aceptó, suprimiéndola”.

La *Gazeta* dejó de aparecer con el Nº 72, el 12 de Septiembre de 1821, suprimida por Rivadavia, quien creó en su lugar el “Registro Oficial”. De ella se hizo en 1910 una reimpresión facsimilar ordenada por ley 6268 y dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, con prefacio de Antonio Dellepiani, José Marcó del Pont y José Antonio Pillado.

*La Gazeta*, primer periódico netamente argentino, es un verdadero monumento del periodismo nacional. De ella ha dicho Zin-

ny: es "el periódico de más importancia y que necesariamente tendrá que consultarse para escribir la historia de Sud-América" (4).

Canter concreta así su juicio: "... el contenido de este periódico registra, salvo raras excepciones, la historia del país en parte, y la local casi en su totalidad, de la época comprendida por el periódico, que es, puede decirse, nuestra primera época de vida revolucionaria y el comienzo de la siguiente, que es la de transformación social" (5).

Y Torre Revello, concluye refiriéndose al periodismo de ese tiempo que inicia la *Gazeta*: "... era una valiente voz humana que anunciaba el nacimiento de nuestra amada patria; era la libertad que luchaba en letras de molde contra todo un pasado" (6).

Zinny, el ilustre bibliófilo a quien consultamos a cada paso en esta obra, ha hecho un resumen de su contenido que publicó en la *Revista Argentina* (T. XI, pág. 386 y sigtes.; T. XIII, págs. 3 y 97), y cuya lectura puede dar, a quienes no tienen tiempo u oportunidad de consultar el periódico mismo, una sensación exacta de su importancia. Es, además este trabajo muy útil para la gente estudiosa.

### *El Censor*

Intimamente ligado a la *Gazeta de Buenos Aires* y como un periódico igualmente oficial, según Canter, aparece en 1812 el periódico *El Censor*. Su primer número salió el 7 de Enero y el último el 24 de Marzo. Su Director fué Vicente Pazos Silva, el redactor de la *Gazeta de Buenos Aires* según dijimos ya, a este redactor correspondía la edición de la *Gazeta* de los miércoles y a Monteagudo la de los viernes. Tal dualidad de redacción originó entre ambos, temperamentos fogosos e irritables, enconadas polémicas. Pazos, más exaltable que Monteagudo y con terreno menos firme bajo sus pies, pues éste tenía mucha influencia en la juventud de la Sociedad Patriótica, llegó a provocar con uno de sus artículos las iras colectivas en tal forma que su *Gazeta* del 31 de Diciembre de 1811 fué quemada públicamente y en medio de un bullicio atronador. Entonces, según Canter, trocó la edición de la *Gazeta* del martes por el periódico *El Censor*, guardando "todas las características de la primera, en lo que se refería al papel, tipos, viñetas, bigotes, disposición y división del periódico".

Tal unidad entre la *Gazeta* y *El Censor* aparece confirmada en la resolución del Triunvirato en que se suspende a Monteagudo y Pazos Silva (25 de Marzo de 1812), como redactores de "los perió-

dicos oficiales" que no podían ser otros, pues eran los únicos que existían.

"El Gobierno ha determinado con fecha de hoy —dice la nota dirigida a Pazos Silva y Monteagudo—, suspender la edición de los periódicos semanales que corrían a cargo de Uds. y que, por cuenta del Estado, sólo se imprimirá una cada día, que se titule *Ministerial*; a su consecuencia deberán Uds. cesar en el percibo de los goces que por ello disfrutaban, quedando en la inteligencia que esta disposición, es sin perjuicio de que Uds. puedan continuar ilustrando al público con sus periódicos como lo han hecho hasta aquí, a su cuenta, usando de las facilidades y derechos concedidos a todo ciudadano". (Reg. Nac. T. I, pág. 159 y *Gaceta* del 3 de Abril de 1812).

Esta suspensión, que trocó a la *Gazeta* en *Gazeta Ministerial* y eliminó a *El Censor*, tuvo por origen la desviación de ambos redactores, (en lo cual a pesar de ser enemigos llegaron a coincidir), hacia el ataque al Gobierno, medroso primero, desembozado después (7).

Pazos Silva en *El Censor* y Monteagudo en *La Gazeta*, prepararon con sus escritos el ambiente desfavorable al Triunvirato, que más tarde (8 de Octubre de 1812), daría en tierra con él, mediante un golpe militar organizado por San Martín y Alvear.

La suspensión de Monteagudo y Pazos Silva, "sin perjuicio del derecho que todo ciudadano tenía de publicar sus opiniones, en virtud de la libertad de prensa", originó de inmediato la edición de un nuevo periódico, dirigido por el primero y que tituló:

#### *Mártir o Libre*

Su primer número apareció, editado por la imprenta de Niños Expósitos, el domingo 29 de Marzo de 1812. En su prospecto se aludía al espíritu tiránico de los gobernantes anunciando la reparación de semejantes males "que se llevaría a cabo por medio de la "Sociedad Patriótica". En este periódico, de franca oposición al gobierno, se procuró disfrazar esa tendencia mediante "Observaciones Didácticas" que ya se publicaban en la *Gazeta*, misceláneas, extractos, notas variadas, discursos y avisos sobre sesiones y reuniones de la Sociedad Patriótica. La pluma de Monteagudo, aparece tajante en algunos artículos como el inserto en el N° 4 con el título "El Redactor" y "Ensayo sobre la revolución del Río de la Plata, desde el 25 de Mayo de 1810", que apareció posteriormente. De *Mártir o Libre* se publicaron 9 números, aunque el último lleva el número 8 por estar repetido. Terminó el 25 de Mayo de 1812. Su colección



completa comprende 72 páginas y 16 el prospecto. Este periódico, menos su prospecto, fué reproducido facsimilamente por el Museo Mitre.

Según su redactor, *Mártir* o *Libre* dejó de aparecer porque no llegaba a costearse la edición. Sin embargo, es muy posible que también jugara en este hecho la circunstancia de que la Sociedad Patriótica fundada por Rivadavia y de la cual hacía Montegudo un fuerte elemento de oposición, estaba ya en condiciones de editar el periódico que se había planeado al pensar en su fundación (8). Este apareció, tirado por la imprenta de Niños Expósitos, el 14 de Julio de 1812 y con este título:

### *El Grito del Sud*

Llevaba en la vuelta de la hoja de la portada, el epígrafe de la *Gazeta de Buenos Aires*, suprimido cuando se convirtió en *Gazeta Ministerial*. Zinny afirma que su redactor fué el Dr. Planes Fregueiro. Según cita Canter, dice que lo fué el Dr. Julián Alvarez. Gutiérrez, asigna esa tarea al mismo Monteagudo.

Es evidente, dada la influencia que este tenía en la Sociedad Patriótica, que si él no lo dirigió, tuvo mucho que ver en ello. Los materiales a publicarse, según aviso en el mismo periódico, debían ser dirigidos "al Secretario de la Sociedad Patriótica".

*El Grito del Sud* está escrito en un estilo declamatorio y sentencioso, en el cual se explaya sobre el sistema colonial, el régimen de la familia, etc., abundando en discursos y arengas. Dejó de aparecer el 2 de Febrero de 1813. Su colección consta de 30 números y un prospecto con un total de 220 páginas.

Desaparecido *El Grito del Sud*, el periodismo de Buenos Aires queda representado, únicamente, por la *Gazeta Ministerial*, órgano del gobierno y que en sí no representaba al periodismo propiamente dicho, porque carecía de la libertad necesaria para pulsar la opinión colectiva. Poco más tarde y reunida la célebre asamblea del año 13, aparece otro órgano periódico, también oficial: *El Redactor de la Asamblea*, editado en la imprenta de los Niños Expósitos y cuyo primer número salió el 27 de Febrero de 1813, llevando como epígrafe la setnencia de Cicerón: "In posterum hæc lex imperantibus vestris constituetur".

Fuó su redactor Fray Cayetano José Rodríguez, según Zinny; o Monteagudo, según Fregueiro. Su contenido no es el de un periódico, propiamente dicho, pues se limita a condensar, en apretado resumen, las decisiones de la asamblea.

Su colección consta de 24 números, (el último de los cuales apareció el 30 de enero de 1815), reuniendo un total de 98 páginas.

De este periódico se han publicado dos reproducciones facsimilares: una de *La Nación*, en 1913, con motivo del primer centenario de la Asamblea, hecha en papel de diario. La otra, una edición de lujo, compilada con numerosos documentos, hecha por la Junta de Historia y Numismática Americana.

El año 1814, es sumamente pobre en sus manifestaciones periodísticas. Continúa imprimiéndose la *Gazeta Ministerial* y *El Redactor de la Asamblea* los cuales, por su carácter netamente ofi-



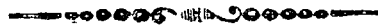
## EL REDACTOR

### DE LA ASAMBLEA

DEL SABADO 27 DE FEBRERO DE 1813.

*In posterum hæc lex, imperantibus vestris  
constituetur. Cicer.*

De Orat. 92.



**S** hubieramos de calcular los designios mudo por su independencia hayan sido com-  
de la naturaleza por el resultado práctico de batidos, no solo por sus antiguos opresores, s

*Facsimile de la cabeza del primer número de "El Redactor de la Asamblea"*

cial, poco tenían de periódicos destinados a pulsar la opinión pública. La única novedad del año en materia de periodismo es, según Zinny (9), el periódico titulado *El Diarista del Ejército*, impreso en la "imprenta del ejército en campaña" durante el sitio de Montevideo por el ejército de Alvear, y en el cual publicábanse las "órdenes del día, proclamas y demás ocurrencias que tenían lugar durante esa campaña".

Canter manifiesta duda respecto a ese colofón por que, afirma, "el ejército sitiador no tenía imprenta". Zinny completa su infor-

mación sobre este periódico, aseverando que *El Diarista* se reimprimía en la *Gazeta de Buenos Aires*. En el número del 23 de Marzo sale el 10 de este periódico. *El Diarista del Ejército*, por estas informaciones no era tampoco más que un órgano oficial de muy restringido margen informativo. Las exigencias de los tiempos que se vivían, en los cuales lidiábase lucha a muerte contra los ejércitos españoles, afanados en tronchar la revolución, victoriosos en el Alto Perú aunque tambaleantes en Montevideo, no permitían al pueblo argentino emplear fuerzas en otros afanes que los de la guerra y las discordias intestinas, que ya empezaban a asomar. Esa la explicación del estancamiento de nuestro periodismo, cuatro años después de hecha la revolución.

El panorama cambia totalmente durante el año 1815. Hay fermentos en la opinión que buscan en la prensa su válvula de escape. Viene también la fundación de dos imprentas nuevas, la del Estado y la de Gandarillas y socios, cuyos tipos no habrán de permanecer quietos en sus cajas.

Para reseñar este movimiento periodístico del año quince, seguiremos como hasta ahora el orden cronológico de aparición, en el cual corresponde el primer lugar a *El Independiente*, editado, según Canter, a "raíz de una insinuación de Sarratea, desde Londres, para que se crease una hoja donde se hablara de los desaciertos de Fernando VII". Su prospecto apareció al empezar el año, prometiendo salir "todos los martes". El primer número lleva fecha *10 de Enero de 1815*. Tuvo la duración efímera del Directorio de Alvear, cuyas tendencias defendía, desapareciendo el *11 de Abril de ese año*. Había editado 13 números y su prospecto, con 10 páginas para éste y 181 para todo el periódico. Zinny atribuye su redacción a Monteagudo; pero otros, según Canter, señalan, en ese carácter, a Julián Alvarez, Manuel Moreno y Agrelo. Era un periódico oficial que se editaba por la imprenta del Estado. Combatía el régimen federativo de gobierno. En él abundaban las noticias internas y externas y, sobre todo, los comunicados. Tras el movimiento revolucionario de Fontezuela (11 de Abril de 1815), que originó la caída de Alvear del poder y la sanción del "estatuto provisional", reaparece una tendencia gubernativa muy curiosa, en materia de periodismo, que surgió en embrión durante el primer Triunvirato, y que vale la pena destacar: Es el costear con dinero del Estado un periódico oficial, que dé las informaciones del Gobierno; y otro destinado a la censura de esos mismos actos gubernamentales. En materia de teorías líricas, nuestros antecesores no cortaron sus alas para dejar volar la fantasía.

Así fué creado el periódico esencialmente representativo de esta

tendencia, hasta en su nombre: *El Censor*, nombre que ya vimos aparecer hacia 1811, bajo la dirección de Pazos Silva; *El Censor*, según el estatuto en base del cual se creó, sería pagado por el Cabildo, con la misión de ofrecer reflexiones al público "sobre los procedimientos y operaciones injustas de los funcionarios públicos y abusos del país, ilustrando a los pueblos en sus derechos y verdaderos intereses (11). Para dirigirlo fué designado Antonio José Valdez, intelectual cubano, que había abandonado su país en virtud de sus ideas liberales. El primer número de *El Censor* apareció el 1º de Septiembre de 1815.

De acuerdo a las disposiciones del citado "Estatuto provisional" (art. VII), debería existir también otro periódico "pagado con los fondos del Estado" con el cargo de "dar todas las semanas una *Gazeta* noticiando al pueblo los sucesos interesantes y satisfaciendo a las censuras, discursos o reflexiones de *El Censor*. En artículo siguiente establecíase, respecto a estas dos publicaciones: "El Gobierno y el Ayuntamiento con la mayor moderación y decoro... sin faltar el respeto debido a los magistrados, al público y a los individuos en particular...".

Era ésta, en verdad, una manera "sui-géneris" de crear el periodismo oficial y el opositor. Como solución lírica, interesa recordarla.

El periódico opositor de *El Censor* fué la *Gazeta*, a cuyo frente se puso a un ilustre emigrado chileno, que arrojó a nuestras playas la caída, en Rancagua, de la revolución independiente de Chile: Fray Camilo Enriquez, destacada figura del periodismo americano y quizá uno de los más atrevidos precursores de la idea independiente en América.

El propósito perseguido por el Estatuto provisional, de dirigir el Estado la prensa oficial y la prensa opositora, debió fallar por su base apenas iniciado el intento; pues pocos días después de aparecer *El Censor*, su mismo Director Valdez, sacaba por medio de la imprenta Gandarillas, el periódico *La Prensa Argentina*, en la cual haría verdadera oposición.

El prospecto de este nuevo periódico apareció el 5 de Setiembre de 1815 (sólo cinco días más tarde que el primer número de *El Censor*) y su primer número el día 12.

En esta situación desarróllase entre ambos periódicos una singular comedia. "En *La Prensa Argentina* Valdez, conservando el anónimo campea por sus ideas propias, sin cortapisas ni sugerencias "de arriba". En tal tarea, se llama a sí mismo, calificando al Director de *El Censor*, atrevido, pedante, engreído".

Para el público, *El Censor* y *La Prensa Argentina*, son dos publicaciones antagónicas, recalcitrantes en su enemistad y disparidad para juzgar los hechos y las cosas. En la realidad, están dirigidos por un solo hombre y con una misma misión: censurar los actos oficiales. No podía ser más curiosa la paradoja, ni más ingenua la solución del Estatuto provisional, a este problema de la prensa oficial y la prensa opositora, viejo como la prensa misma.

*La Prensa Argentina*, aparecía los martes, y tenía como característica "ofrecer una idea general de todos los periódicos que se publicaban contemporáneamente con su aparición. Estudiaba en este afán muchos aspectos del periodismo de la época en resúmenes titulados "Postillones a la Prensa". En lo referente a libertad de imprenta, afirmaba que "en Buenos Aires, era puramente nominal". Ocupábase, además, de asuntos generales y campeaba decididamente por una expedición a Chile para reconstruir la independencia de aquel Estado, insistiendo en la necesidad de reforzar las tropas de Mendoza.

Por servir así a los chilenos, quienes tenían mucha influencia, cuando no mando total en la imprenta donde se imprimía *La Prensa Argentina*, era una eficaz y quizá desconocida colaboradora de la gigantesca obra, aún en embrión, que realizaba en la ciudad andina el después General del Ejército de los Andes, don José de San Martín. De *La Prensa Argentina* se tiraron 61 números, el último de los cuales salió el 12 de Noviembre de 1816. Su émulo en aparición, *El Censor*, se editó desde el N° 1 hasta el 63 inclusive por la imprenta Gandarillas; desde el 64 al 70 por la imprenta del Sol y desde el 71 hasta el 177 inclusive, por la de Niños Expósitos. Fué dirigido por Valdez desde su aparición hasta el 13 de Febrero de 1815 en que se hace cargo de él el chileno Fray Camilo Enriquez, a quien se pagó, como a su antecesor, mil pesos anuales. El último número salió el 6 de Febrero de 1816. Su colección consta de 177 números, una continuación al N° 4; una respuesta a ésta y un aditamento. Continúa con *La Crónica Argentina*, (ver este título en el año 1816).

*La Prensa Argentina* se caracterizó por la variada multitud de asuntos de índole política y de interés general que abordó en sus páginas. En ellas encuéntrase, desde ataques a las corridas de toros hasta defensas a la idea de impulsar una monarquía incaica. Dos características bien distintas señalan los materiales en él insertos: la una, mientras lo dirigió Valdez, periodista valiente y liberal, con poco de científico, pero sincero en sus convicciones y franco en la exteriorización de sus ideas. La otra corresponde a la adminis-

tración de Fray Camilo Enriquez, distinguido e ilustrado juriscónsulto, físico, teólogo, más científico que declamador; aunque de una valentía casi inigualada para exteriorizar su pensamiento. Durante esta última época, el periódico se torna, más conservador y mejor informado respecto a cosas de América, de Europa y a discusión de temas constitucionales en el parlamento de EE. UU. de Norte América.

Estos dos periódicos, *El Censor* y *La Prensa Argentina*, son quizá los más genuinos exponentes del periodismo nacional de esa época, en que, a la par de ellos, continuaba apareciendo la reposada y sesuda *Gazeta de Buenos Aires*.

Por el sueldo asignado a Fray Camilo Enriquez para dirigir *La Gazeta*, se le creó la obligación de publicar, además "un papel en todas las semanas", de la cual nació el titulado *Observaciones Acerca de Algunos Asuntos Útiles*, cuyo primer número apareció en *Mayo de 1815*. Es este un periódico interesante y curioso, como no podía dejar de serlo estando redactado por el ilustre emigrado chileno, cuyas iniciales figuraban en todos los números. Era de aparición mensual. Se publicaron sólo cuatro números, el último de los cuales corresponde al mes de *Agosto de 1815*. La colección suma 36 páginas. Su contenido es variado, pero aborda temas profundos, como libertad civil, educación militar, comentarios sobre causas de los sucesos ocurridos en Francia, encuestas literarias y necesidad de la educación en general.

Otro periódico interesante de este año es: *Los Amigos de la Patria y de la Juventud*, que tirado por la imprenta Gandarillas, apareció el *18 de Noviembre de 1815*, dirigido por Felipe Senillosa. Desde el N° 3 en adelante, fué impreso en las máquinas de Niños Expósitos. De carácter esencialmente cultural, tenía por finalidad encauzar la educación de la juventud, tratando así temas de matemáticas, física, etc. Su colección consta de un prospecto y seis números, con un suplemento. En total suma 72 páginas. El último número apareció en *Mayo de 1816*. Salía a mediados de cada mes.

El año 1816, en el cual siguen germinando los fermentos de discordia que amagan el horizonte político del país, causa del nerviosismo de la prensa de esta época, hay un nutrido aparecer y desaparecer de periódicos.

Entre los del año, que escapan a esa tendencia por su índole netamente oficial, señálase *El Redactor del Congreso Nacional*, órgano del célebre Congreso que ese año proclamara la independencia, en la ciudad de Tucumán. Se imprimió por la imprenta de los Niños Expósitos, la de Benavente y Cía. y la de La Independencia. Sus

redactores fueron Fray Cayetano José Rodríguez, el Deán Gregorio Funes y otros. La colección consta de 52 números y un extraordinario del 18 de Enero de 1820. El primer número apareció el 1 de Mayo de 1816 y el último el 28 de Enero de 1820. De este periódico hizo una reimpresión facsimilar el Museo Mitre, con prólogo de Diego Luis Molinari, titulado "El Gobierno de los pueblos".

Entre los periódicos políticos, aparece el lunes 19 de Agosto de 1816 *El Observador Americano*, impreso en la imprenta de los Niños Expósitos y redactado por Manuel Antonio Castro y otros. Defendía las ideas monárquicas porque campeaba Belgrano y otros patricios de ese tiempo. En lo referente a sistema de Gobierno, aparte de la idea monárquica, estaba en contra del federalismo que, decía, eran ideas desechadas por la gente culta e ilustrada. Abunda en noticias sobre cosas de Chile, entonces dominado por los españoles, y reseña en forma detallada todos los hechos relacionados con la jura de la independencia en Buenos Aires. Propugna la educación de las mujeres y otros temas sociales de similar interés. Es un periódico útil e interesante. Su colección consta de un prospecto y 12 números, con un total de 100 páginas. Cesó el 4 de Noviembre de 1816.

El regreso a Buenos Aires de un periodista exilado, Vicente Pazos Silva, que ya hemos visto figurar al frente de la *Gazeta* y *El Censor* de 1812, trayendo una nueva imprenta a la que se dió el nombre de *El Sol*, dió lugar a la aparición de un nuevo periódico: *La Crónica Argentina*. Su Director, Pazos Silva, le asignó el carácter de continuación de *El Censor*, por lo cual apareció con el N° 13 y pág. 49. Este primer número salió el 30 de Agosto de 1816.

Eran aquellos, tiempos de renovación en que el país, después de jurar en Tucumán la independencia, se encauzaría por un tiempo, bajo la mano firme de Pueyrredón, por derroteros definidos. Pazos Silva era un hombre de talento, pero liberal a lo jacobino, muy amigo de Manuel de Sarratea, un gran intrigante y un gran irresponsable. Como tal, Pazos Silva no podía hacer en su periódico otra cosa que lo que hizo: censura, crítica demoledora y anarquizante. En tiempos como aquellos, (en que el país jugaba una de sus más bravas cartas, con la expedición que preparaba San Martín en Mendoza, para lo cual imponíase el orden, el respeto y la disciplina), no podía tolerarse el espíritu inquieto de Pazos y menos la obra de su periódico. El Director Pueyrredón ordenó la detención de Pazos quien, con los Dres. Pedro José Agrelo y Manuel Moreno, fué embarcado con destino a los Estados Unidos de Nor-

te América. *La Crónica* cesó así el 8 de Febrero de 1817, no sin dejar bien sentado un merecido prestigio, hecho a base de muy interesantes disquisiciones sobre el tema de la hora, que abordaba con el

VARIANTE N.º

N.º 1.

---

# EL REDACTOR

DEL CONGRESO

BUENOS-AYRES



NACIONAL.

MAYO 1.º DE 1816.

.....*Steriles transmisimus annos.*  
*Hæc ævi mihi prima dies, hæc imina vitæ.*  
*Statius lib 4. Silvar.*

VARIANTE N.º 2

## SESION DEL DIA 30.

En el seno del Soberano Congreso se han admitido á algunos diputados de provincias, que ocupadas por el enemigo no han podido expensarlos competentemente. Juzgò este Soberano Cuerpo

*Facsimile de una cabeza de "El Redactor del Congreso Nacional"*

título "Reflexiones sobre la restauración de la dinastía incásica" a la que calificaba de "visionaria y, a todas luces, perniciosa". "Un Rey de barba, —decía en algunos de ellos—, hechura de nuestra irreflexión y del capricho, un Rey que lo sacan, acaso, de una choza



o del centro mismo de la plebe, no es bueno sino para adornar un romance o para la comedia”.

Así interesantes, como esta transcripción y como ella viriles y valientes, eran los artículos de Pazos en *Crónica*, respecto a los cuales no podemos detenernos más por los límites reducidos a que debe ajustarse la enorme extensión de este trabajo.

El 15 de Septiembre de 1816, apareció por la imprenta de la Independencia el tercer periódico nuevo editado aquel año: *El Independiente*. Estaba dirigido por don Pedro José Agrelo. Es un periódico con artículos de mucho seso pero tendientes siempre a censurar la obra de los dirigentes gubernamentales y propugnando la implantación de la constitución inglesa en el orden político y de las doctrinas de Prat y de Lorme, en el orden económico. Al abordar en una de sus números la libertad de imprenta, critica la falta de comentarios sobre los actos del gobierno, como manifestación evidente de que esa libertad no existe; y auspicia la colaboración de los diarios y periódicos, necesaria a fin de poner de manifiesto “olvidos, descuidos y omisiones”. Su último número apareció el 7 de Enero de 1817. La colección consta de 17 números.

Por la misma imprenta de la Independencia, salió el 23 de Octubre de 1816, *El Desengaño*, periódico serio dedicado a cuestiones agrarias y económicas al mismo tiempo que abordó las políticas.

Su título obedece al “deseo de hacer resaltar la verdad, que “si bien . . . a veces, ocultada o sofocada, al fin sale a luz . . .”

Entró en polémica con *El Censor* a raíz de lo cual pidió al gobierno una certificación de su conducta que insertó en uno de sus números y desapareció el 19 de Diciembre de 1817. Su colección consta de 11 números y, según Canter, es sumamente escasa.

Un periódico apolítico, curioso e interesante, aparecido este año 1816, es *La Colmena*, que, dirigida por Santiago Wilde, se imprimió en cuadernos de 32 páginas, en la imprenta de Niños Expositos. Su texto salía en prosa y en verso.

El año 1817, en que el país, manejado por la mano firme de Pueyrredón, lleva a cabo la reconquista de Chile y la revolución independiente aparece asegurada, el periodismo detiéndose en su cauce. Es la eterna ley de la historia humana. Los regímenes de fuerza ahogan la libertad de expresar el pensamiento. Muy pocas veces dan ellos los frutos que dió aquel año la dictadura de Pueyrredón. Casi siempre cae, con la libertad de prensa, la libertad individual, el prestigio del país y la tranquilidad de sus habitantes. Aquel año diecisiete aparece sólo un periódico sectario: *El Avisador Patriota y*

*Mercantil de Baltimore*, que tuvo por especial y única finalidad contestar a los panfletos contra Pueyrredón y su círculo que, desde Baltimore (EE. UU. de Norte América), escribían y difundían los desterrados argentinos Pazos Silva, Manuel Moreno y Pedro José Agrelo. Se supone que su redactor fué José Feliciano Cavia. El primer número apareció el 2 de Septiembre de 1817 y el último el 29 de ese mes. Salieron cinco números que suman 32 páginas.

El año 1818, como el diecisiete, es sumamente pobre en sus manifestaciones periodísticas.

El 1º de Enero apareció por la imprenta de Niños Expósitos, *El Español Patriota de Buenos Aires*, que se extinguió en el segundo número, correspondiente al 1º de Febrero de ese año.

Después de éste, aparece un periódico sectario: *El Independiente del Sud*, tirado por la imprenta de la Independencia. Era órgano de la tendencia de los hermanos Carrera, que conspiraban contra Pueyrredón en Buenos Aires y San Martín y O'Higgins en Chile. Sus redactores fueron los ciudadanos franceses Carlos Robert y Juan Lagresse, acusados poco más tarde de conspiración y fusilados. El primero salió el 29 de Marzo de 1817 y el último, el 6º, el 17 de Mayo de ese año. Estaba redactado en francés y castellano. Tiene el mérito de ser el primer periódico francés publicado en Buenos Aires.

Un periódico, que es el primer paso hacia la prensa especializada, *El Abogado Nacional*, redactado por el Dr. Pedro J. Agrelo, apareció el 15 de Octubre de 1818. Propugnaba la libre opinión respecto a formas de gobierno, ocupándose, además, de asuntos financieros, económicos, históricos y de actualidad. A pesar de su inquina contra Pueyrredón, es tan superior a los de su tiempo, que merece un puesto especialmente distinguido en el periodismo argentino. Su colección consta de 11 números, el último de los cuales apareció el 1º de Mayo de 1819. Puede consultársele en el Museo Mitre, fichado en la Sección Prensa Argentina con el N° 21-4-18. En las diatribas que el General francés Brayer lanzó por esa época contra San Martín, *El Abogado Nacional* campeó elocuentemente por los prestigios del General de los Andes.

Una reimpresión del periódico chileno *El Duende*, apareció en Buenos Aires, por intermedio de la imprenta de Niños Expósitos con el título *El Duende de Santiago*, del cual, según Zinny, el único número que se conoce es el 14, cuyo texto se relaciona con los políticos de aquel país, hermanos Carrera, que habían sido recientemente fusilados en Mendoza.

Otro periódico respecto al cual hay pocas referencias, es el aparecido este año con el título *Aviso*. De él dice Zinny:

"Debió ser redactado por don Juan Andrés Gelly. Periódico en que se anunciará la llegada de todo buque, el día en que fondee, de su procedencia, navegación, cargamento y consignación: todo buque que se prepare a salir y pueda recibir carga, flete y pasajeros, y cuando haya cerrado su registro, del destino y carga; los remates y precios a que se hayan rematado los efectos". (Rev. Bs. As. T. X, págs 258-9).

En los anales periodísticos del año 1819, sobre el cual se ciernen ya, en la forma de difusos nubarrones, las tormentas que habrán de hacer tan tristemente memorable el año veinte, cuenta un periódico de singular prestancia y mérito. Titúlase *El Americano* que, dirigido por Pedro Feliciano Cavia y Santiago Vázquez, según Zinny, (por el primero únicamente, según Canter), apareció el 2 de Abril de 1819, por intermedio de la imprenta Alvarez. Es éste un periódico interesantísimo, como no podía dejar de serlo estando dirigido por una mentalidad como la de Cavia. En sus páginas abórdanse los temas políticos con una buena defensa del sistema unitario de gobierno, lo que no obsta para que, más tarde, el mismo Cavia vaya evolucionando hacia el federalismo, hasta defenderlo abiertamente en el Congreso en 1826. En *El Americano*, se comentan los decretos publicados en *La Gazeta*, con la cual mantiénese absoluta cordialidad, como lo hace también con el otro interesante periódico de esa época: *El Abogado Nacional*. Se tratan asuntos económicos y culturales, siendo muy interesantes y curiosas sus observaciones, notas y noticias sobre temas teatrales; y tienen gran espacio las noticias e informaciones de toda América, particularmente América del Norte. De este periódico, dice Canter:

"Tan vasto es el contenido de *El Americano*, que abundan las noticias de todo orden, las notas más variadas sobre la proyectada expedición española, la situación particular de España, las operaciones navales en el Pacífico, como la toma de la "María Isabel" (12). Es de notar que las preocupaciones de Cavia se tornan a veces demasiado detalladas pero ellas llevan siempre en sí un objetivo cultural. . ."

Muchos de los comunicados de su redactor llevan la firma de *El Imparcial* o *El Patriota*, nombre de dos periódicos de Cavia, que encontraremos más adelante. *El Americano* dejó de aparecer a raíz de los sucesos políticos que, en torbellino, ensombrecieron el año siguiente, y en los cuales debió actuar su director. El último número salió el 11 de Febrero de 1820. La colección completa de *El Americano* consta de un prospecto y 46 números, con un suplemento al N° 27. En el Museo Mitre puede consultarse un ejemplar de ella, catalogado 21-4-3, sección Prensa Argentina.

Este año debió publicarse un periódico del Padre Castañeda, titulado *El Teofilantrópico*, cuya existencia no ha sido comprobada. En el Museo Mitre existe un ejemplar titulado *Amonestación a don Juan de la Cruz Varela y al Americano 1819-1820*. La colección es de 7 piezas sin fecha, redactados por el Padre Castañeda. Número de catálogo: 21-4-31.

Tal, a grandes rasgos, el desenvolvimiento de los periódicos argentinos en los diez primeros años de nuestra vida independiente. Completaremos este panorama con el estudio de la legislación de prensa vigente en este período, que ocupa el capítulo siguiente, y un somero análisis de las principales figuras periodísticas que actuaron en él.

La década que sigue, en la cual juegan cartas decisivas, alternándose, las convulsiones anárquicas y el orden constructivo, merecerá un estudio especial por ser, quizá, la más fecunda en enseñanzas, finalidad primordial que debe perseguir la Historia.

A continuación se da un esquema estadístico de los periódicos aparecidos y desaparecidos en cada uno de estos diez años, que facilitará al lector el obtener un resumen escueto y preciso sobre este pequeño girón de la historia periodística argentina.

(1) La Gaceta del Gobierno.

(2) La "Gazeta de Buenos Aires generó la aparición en Montevideo de su segundo periódico, titulado "Gazeta de Montevideo", que perseguía el contrarrestar la propaganda revolucionaria de Buenos Aires. Se editó por una imprenta enviada por la princesa Carlota Joaquina desde el Brasil. Su prospecto apareció el 8 de Octubre, el primer número el 13 del mismo mes, con 8 páginas. Su primer Director fué Nicolás Herrera, substituído después (Nº 4) por Mateo de la Portilla. Dejó de aparecer el 21 de Junio de 1814).

(3) Para el estudio de la Gazeta utilizamos la reimpresión facsimilar de la Junta de Historia y Numismática Americana (1910); el trabajo de Juan Canter "La Forma Periodística Porteña 1810-1821" en edición de el diario La Prensa Argentina; el ya citado trabajo de Zinny (Rev. Bs. Aires. T. XI, pág. 406/09); Rivadavia, el Estadista Genial, de C Galván Moreno, pág. 73 y sgts. y Torre Revello, ob. cit. pág. 200 y siguientes).

(4) Revista de Bs. Aires, T. X, pág. 302.

(5) Trabajo citado en edición especial de El Diario.

(6) Ob. cit., pág. 200.

(7) Esta disposición, publicada en el Nº 4 (3 de Abril 1812), se fundamenta en la necesidad de evitar "el extravío de opiniones y sofocar el espíritu de partido que por efecto de una mal entendida rivalidad, fomentaban los periódicos publicados en esta capital".

(8) "Se formará un periódico por separado, luego que sus socios combinen el plan de sus sesiones", léese en el "Aviso" publicado en el Nº 19 de la Gazeta" del 10 de Enero de 1812.

(9) Trabajo citado. (Rev. de Buenos Aires, T. XI, pág. 120).

(10) Trat. cit. Revista de Bs. Aires. T. XI, pág. 120.

(11) Arts. VI y VII del cap. II, Sección 7ª del Estatuto Provisional, en Reg. Nac., T. I, pág. 321.

(12) Fragata española que convoyaba una expedición contra América y fué tomada con casi todos los buques convoyados, por la incipiente armada chilena al mando del Vicealmirante Blanco Encalada.

## RESUMEN ESQUEMATICO DE LOS 10 PRIMEROS AÑOS DE PERIODISMO ARGENTINO (1)

	Existe . . . . .	1	<i>Gazeta del Gobierno de Bs. Aires</i> (2).
1810 . . . . .	Aparecen . . . . .	2	<i>Correo de Comercio</i> (1811). <i>Gazeta de Buenos Aires</i> (1821).
	Desaparece . . . . .	1	<i>Gazeta del Gobierno</i> .
1811 . . . . .	Existen . . . . .	2	<i>Correo de Comercio</i> . <i>Gazeta de Buenos Aires</i> .
	Desaparece . . . . .	1	<i>Correo de Comercio</i> .
	Existe . . . . .	1	<i>Gazeta Ministerial</i> . <i>El Censor</i> .
1812 . . . . .	Se publican . . . . .	3	<i>Mártir o Libre</i> (1812). <i>El Grito del Sud</i> (1813).
	Desaparece . . . . .	1	<i>Mártir o Libre</i> .
1813 . . . . .	Existen . . . . .	2	<i>La Gazeta Ministerial</i> . <i>El Grito del Sud</i> .
	Desaparece . . . . .	1	<i>El Grito del Sud</i> .
	Aparece . . . . .	1	<i>El Redactor de la Asamblea</i> (1815).
1814 . . . . .	Existen . . . . .	2	<i>Gazeta Ministerial</i> . <i>El Redactor de la Asamblea</i> .
	Se publica . . . . .	1	<i>El Diarista del Ejército</i> (1815).
	Existen . . . . .	3	<i>El Diarista del Ejército</i> . <i>Gazeta Ministerial</i> . <i>El Redactor de la Asamblea</i> . <i>El Independiente</i> (1815). <i>El Censor</i> (1819). <i>La Prensa Argentina</i> (1816).
1815 . . . . .	Se publican . . . . .	5	<i>Observaciones acerca de algunos asuntos útiles</i> (1815). <i>Los amigos de la Patria y de la Juventud</i> (1816). <i>El Diarista del Ejército</i> .
	Desaparecen . . . . .	3	<i>El Independiente</i> . <i>Observaciones acerca de algunos asuntos útiles</i> .

(1) El número encerrado en paréntesis indica el año en que el periódico desaparece.

(2) No es un periódico independiente, pues desapareció con el régimen Virreynal depuesto el 25 de Mayo de 1810.

			<i>La Gazeta de Buenos Aires</i> (1821).
			<i>El Censor</i> (1819).
	Existen . . . . .	5	<i>El Redactor del Congreso</i> (1820).
			<i>La Prensa Argentina</i> (1816).
			<i>Los Amigos de la Patria y de la Juventud</i> (1816).
1816 . . . . .			<i>El Redactor del Congreso</i> (1820).
	Se publican . . . . .	6	<i>El Observador Americano</i> (1816).
			<i>La Crónica Argentina</i> (1817).
			<i>El Independiente</i> (1817).
			<i>El Desengaño</i> (1817).
			<i>La Colmena</i> (1816).
			<i>La Prensa Argentina.</i>
	Desaparecen . . . . .	4	<i>Los Amigos de la Patria y de la Juventud.</i>
			<i>El Observador Americano.</i>
			<i>La Colmena.</i>
			<i>La Gazeta de Buenos Aires</i> (1821).
			<i>El Censor</i> (1819).
	Existen . . . . .	6	<i>El Redactor del Congreso</i> (1820).
			<i>La Crónica Argentina</i> (1817).
			<i>El Independiente</i> (1817).
			<i>El Desengaño</i> (1817).
1817 . . . . .	Aparece . . . . .	1	<i>El Avisador Patriota y Mercantil de Baltimore</i> (1817).
			<i>La Crónica Argentina.</i>
			<i>El Independiente.</i>
	Desaparecen . . . . .	4	<i>El Desengaño.</i>
			<i>El Avisador Patriota y Mercantil de Baltimore.</i>
			<i>La Gazeta de Buenos Aires</i> (1821).
			<i>El Censor</i> (1819).
	Existen . . . . .	3	<i>El Redactor del Congreso</i> (1820).
			<i>El Español Patriota</i> (1818).
			<i>El Independiente del Sud</i> (1818).
1818 . . . . .	Aparecen . . . . .	5	<i>El Abogado Nacional</i> (1819).
			<i>El Duende de Santiago</i> (1818).
			<i>El Aviso</i> (1818).
			<i>El Español Patriota.</i>
	Desaparecen . . . . .	4	<i>El Independiente del Sud.</i>
			<i>El Duende de Santiago.</i>
			<i>El Aviso.</i>

	Existen . . . . .	3	<i>La Gazeta de Buenos Aires</i> (1821). <i>El Censor</i> (1819). <i>El Redactor del Congreso</i> (1820).
1819 . . . . .	Aparecen . . . . .	3	<i>El Americano</i> (1820) sin seguridad. <i>El Teofilantrópico</i> (1819). <i>Amonestaciones a Juan de la Cruz y al Americano</i> (1819) sin seguridad.
	Desaparecen . . . . .	3	<i>El Censor</i> . <i>El Teofilantrópico</i> . <i>Amonestaciones a Juan de la Cruz y al Americano</i> .

RESUMEN NUMERICO DEL PERIODISMO ARGENTINO EN LOS 10 PRIMEROS AÑOS DE VIDA INDEPENDIENTE

Año	Existen	Aparecen	Desaparecen	Total de Publicaciones
1810 . . . . .	1	2	1	3
1811 . . . . .	2	—	1	2
1812 . . . . .	1	3	1	4
1813 . . . . .	2	1	1	3
1814 . . . . .	2	1	—	3
1815 . . . . .	3	5	3	8
1816 . . . . .	5	6	4	11
1817 . . . . .	6	1	4	7
1818 . . . . .	3	5	4	8
1819 . . . . .	3	3	3	6
Totales . . . . .	<u>28</u>	<u>27</u>	<u>22</u>	<u>55</u>

## VII

### LEGISLACION DE PRENSA HASTA 1820

*Antecedentes Coloniales. -- La Revolución de Mayo y la Libertad de Imprenta. -- La Reglamentación de Prensa hasta 1820.*

*“El tribunal de la opinión pública debe estar siempre abierto para que se haga notoria la voluntad general. Ese tribunal es la prensa y la señal de que sus puertas están francas, es la libertad.”*

*“Cierto es que hombres malignos pueden abusar de la libertad de la prensa, y carcomer por sus escritos las bases del Estado; pero no es el gobierno sólo quien vela contra ellos, sino tantos cuantos la libertad de la prensa puso a su derredor de centinela. Su grito advertirá a todos que hay enemigos en el campo y despertará al mismo gobierno si se duerme.”*

Deán GREGORIO FUNES.

Hacia 1480, sólo cinco años después de haber sido introducida la imprenta en España, se dicta en este país la primera ley relativa a la prensa.

Es una ley liberal. Fué dada por los reyes católicos Fernando e Isabel.

“No se pagarán derechos algunos —reza—, por la introducción de libros extranjeros en estos reinos, considerando cuanto era provechoso y honroso que a estos reinos se trajeran libros de otras partes, para que con ellos se hicieren los hombres letrados” (1).

Pero esta belleza de concepción, (honra de los Reyes Católicos que la dictaron y del espíritu que la inspiró), tuvo una existencia efímera. Bien pronto el elemento teocrático, al cual le debe España los varios siglos de atraso con que ha llegado al presente, hizo jugar su poderosa influencia y los libros y los impresos de toda índole necesitaron, desde entonces, para salir de las máquinas, la correspondiente licencia y censura de un tribunal en que primaba el más estrecho criterio restrictivo. Más aún: la nueva ley disponía: “que tampoco se vendan ningunos libros de molde que trajeren fuera de los



reinos, de ninguna facultad ni materia que sea . . . sin que sean vistos y examinados . . . y que haya licencia de ello y para ello . . ." (2).

La pena para los infractores a estas disposiciones, era que los impresos "serían quemados públicamente en la plaza de la ciudad, villa y lugar" donde se hubieren vendido; más el "pago de otros tantos maravedises como valieren los libros quemados".

Tras el espíritu que dictó este reglamento, llegaron los tiempos negros de la inquisición y el fanático error de la expulsión de los moros, cuyas consecuencias aún las paga España todavía.

Ya bajo el predominio de la inquisición se veda el tráfico de impresos no autorizados, "so pena de muerte y perdimentos de todos sus bienes".

El fanatismo y la violencia tienen, como se ve, sus gloriosos antecesores. Lástima que sus partidarios de estos tiempos no posean un poco más de ilustración. Así descubrirían que no han inventado nada; que sus métodos pronosticados como panacea contra ciertos males, son tan viejos que, en la cuenta de sus años, se cansa el más paciente sin llegar hasta el final.

Esas pragmáticas rigieron casi dos siglos, hasta ser derogadas por Carlos III. Felipe III, en 1610 mantuvo las mismas prohibiciones atenuando las penas.

La legislación para las colonias era, lógicamente, tanto o más rígida que para la península.

Una pragmática de 1560, reza que "los jueces y justicias no consientan ni permitan se imprima ni venda ningún libro, que trate de materias de Indias, no teniendo especial licencia despachada por nuestro Consejo Real de las Indias y haga recoger y recojan y remitan con brevedad a él todos los que hallaren, y ningún impresor y librero los imprima, tenga ni venda, bajo la pena de doscientos mil maravedís y perdimento de la imprenta".

La imprenta había sido introducida en México veintidós años antes pero, como tras la disposición transcripta vinieron otras mucho más restrictivas, resultaba —utilizando las palabras de Quesada—:

"casi imposible todo trabajo intelectual; la imprenta quedaba, como quedó en efecto . . . , para imprimir cartillas, catecismos y obras de devoción".

A pesar de todas estas restricciones, se comprueba un fenómeno alentador: las bibliotecas de los hombres estudiosos de América estuvieron siempre bien nutridas de toda clase de libros, en particular los más prohibidos por las pragmáticas reales. Es que, entre los fuertes valladares que encuentra siempre el oscurantismo y la arbitrariedad, ninguno más inatacable que el silencioso trabajar del pensamiento.

Pasan los siglos y entre los hombres que llegan como gober-

nantes a los distintos virreynatos, hay algunos cuyo espíritu escapa de los viejos moldes para escrutar el futuro.

La imprenta tampoco se resigna ya a imprimir sólo catecismos y salterios. Empiezan a tirar hojas sueltas, manifiestos, alegatos, etc. que son la vanguardia del periodismo actual.

Entonces, una real cédula del 20 de marzo de 1750, dispone:

“Ordeno, en vista de la difusión de impresos *con el honesto título de manifiestos, defensas legales y otros* que contengan cláusulas y sátiras denigrantes a la estimación y honor de personas de todas clases y estados, que en adelante no se dieran a la estampa si antes el manuscrito no era visto por el tribunal. . . para que examinado. . . le concediera la licencia de impresión si lo estimaba oportuno”.

Cuarenta años más tarde, el Virrey del Perú, Francisco Gil de Taboada, uno de los más esclarecidos gobernantes coloniales, escribe esta revolucionaria afirmación.

“Después que por medio de la prensa se ha hecho más fácil entre los hombres la comunicación de las ideas, se ha conocido claramente que el establecimiento de los periódicos es uno de los medios más proporcionados, expeditos y seguros para facilitarlas, siempre que un gobernante prudente les contenga dentro de los precisos límites que prescribe la religión y las leyes del Estado.”

El camino andado representa ya una gran distancia. Bajo la protección y el apoyo de este hombre, salen en Lima *El Diario Erudito, Económico y Comercial*. . . (1º Octubre 1790); y un poco más tarde (1º Enero 1791), el célebre *Mercurio Peruano*.

El 22 de Agosto de 1792, se pone en vigencia en las colonias la Real Cédula que prohíbe la introducción de papeles sediciosos de Francia. Y en 1793 otra referente a “toda estampa relacionada a la libertad de Francia”.

Es la pugna entre los viejos tiempos que se van y los nuevos tiempos que ya están llegando.

Al advenimiento del siglo diecinueve, las prensas de las imprentas funcionan ya en muchas ciudades de América española. Reina siempre el criterio restrictivo de la legislación peninsular, pero la tolerancia suaviza mucho sus exigencias. Salen ya diversos periódicos de un extremo al otro de la América. Es de rigor el permiso y la censura previa de cuanto se publica. Es preciso también, la buena voluntad del gobernante supremo. El periodismo así, tiene cercenadas sus alas.

Llegan a Buenos Aires y Montevideo los ingleses (1806-1807). Son rechazados violentamente. Parece que de ellos ni el recuerdo queda. ¡Craso error! Lo que no pudieron tomar sus armas y sus cañones, lo mina la idea de libertad que dejan al pasar.

*La Estrella del Sud* desde Montevideo, la presencia de los prisioneros en Buenos Aires, siembran la semilla de la libertad que habrá de fecundar muy pronto. Y ninguna brota con mayor lozanía que la necesidad de la *libertad de prensa*.

La libertad de pensar, de hablar y de escribir, surgió con la revolución como surge de la entraña hirviente de la tierra, la lava con que el volcán desahoga sus estremecimientos.

El 25 de Mayo de 1810 el pueblo desaloja al gobierno colonial. Siete días más tarde, apenas se asienta un poco el nuevo gobierno, surge la idea de publicar un periódico, que al cabo de otros cinco días es ya una realidad: la célebre *Gazeta de Buenos Aires*.

El decreto que la crea es todo un formidable alegato sobre la necesidad de la prensa como elemento de gobierno. En la *Gazeta* del 21 de Junio, muy pocos días más tarde, con el título "Libertad de Escribir", se vuelve elocuentemente sobre lo mismo. Mientras tanto en el cerebro de los hombres dirigentes está gestándose la manera de dar forma legal a la amplia concepción que todos tienen sobre tan importante problema.

Así llegamos a la *Gazeta* del 22 de Abril de 1811, en que, con el título "Discurso sobre la libertad de prensa presentado a la Junta Superior de Gobierno por D. G. F.", se inserta el más sublime alegato que sea dable imaginar para esos tiempos sobre el hoy tan socorrido tema. Las iniciales D. G. F. corresponde a una de las más luminosas figuras del periodismo argentino: el Deán Gregorio Funes.

Sería incompleto este trabajo sin la transcripción de siquiera algunos de sus pensamientos magistrales, que damos tomados al azar:

"A la verdad, jamás se vió más socorrido el espíritu literario, que cuando vino en su auxilio la inmortal invención de la prensa. Este utilísimo descubrimiento que hace honor a su siglo, fué el que dió un impulso rápido al curso lento y tardío de las letras, por cuanto, abriendo un camino fácil de comunicación, hizo al hombre ciudadano de todo el mundo, contemporáneo de los tiempos más remotos, y depositario de todas las riquezas literarias que acumularon los siglos. Es cosa clara que si el uso de la imprenta se sujeta a trabas arbitrarias vendrá a causarse tanto atraso a las ciencias, cuanto causa al comercio el sistema reglamentario de las aduanas. Esto es precisamente lo que sucede cuando el ejercicio de la prensa cae bajo la autoridad del gobierno, sin cuyo previo permiso nada puede darse a la estampa.

"Pero la libertad a que tiene derecho la prensa no es a favor del libertinaje de pensar: es sí a favor de la ilustración, y de aquel albedrío que debe gozar el hombre sobre el más privilegiado de sus bienes. Es para que tenga el mérito de haber pensado bien, y no para que halle un indulto a sus errores. Semejante condescendencia con el vicio jamás se ha tenido en ninguna

nación culta, donde la prensa ha gozado de libertad. Sólo ha sido para que su ejercicio no sufra la servidumbre de un déspota, que dando o negando su consentimiento se haga árbitro de las luces, y de los derechos del hombre. . . . Reducida pues la cosa a términos más precisos debemos decir, que es debida la libertad de imprimir bajo la responsabilidad de la ley, y que no debe hallarse sometida a una licencia anticipada del gobierno”.

.....

“¿Que se sigue aquí? Sino que el tribunal de la opinión pública, debe estar siempre abierto, para que se haga notoria la voluntad general. Este tribunal es la prensa, y la señal de que sus puertas están francas, es la libertad. A favor de ella sabrán los comisionados del poder la voluntad de su comitente, que es la nación, sabrán como interpretar su contrato social, modifica sus Cláusulas, o las anula, revoca sus dones, establece un nuevo orden de cosas, y en fin rectifica las ideas del gobierno, y lo dirige. Pero quítese esa libertad de la prensa, y en tal caso ni habrá como formarse una opinión general, por cuanto se halla obstruído el conducto que comunica las ideas, ni como manifestarla aún después de formada. El gobierno caminará a ciegas, pues ignora cual es la opinión pública, única soberana del Estado; y el poder arbitrario inventará sofismas para fascinar a los incautos. Nunca más que al presente conviene que no se estanquen los conocimientos, ni se sofoque la voz de los pueblos, si no que se le dé un libre curso para que así puedan desenvolverse las luces, saberse lo que nación desea, y fijarse los principios. Esto se consigue con la libertad de la prensa, y sin ella caerán los incautos en la red y, ciego cada cual, seguirá el rumbo que le señalen sus antojos”.

“Pero por ventura, se nos dirá: ¿Los bienes que se consiguen por la libertad de la prensa no tienen por vecinos muchos males? Se busca la opinión pública, y si esta ha de formar la multitud, ¿no es de temer que ella no sea la suma de la sabiduría y del consejo, sino de una impulsión ciega y temeraria? “No hay que buscar en el vulgo —decía Cicerón—, ni alcance ni razón, ni prudencia más débil, ni discernimiento: nada hay más inconsistente, más variable, que su voluntad y su opinión. No se debe ni desear la fama que el concede, ni temer el olvido a que condena”.

“Todo esto es cierto, pero por fortuna la prensa es un santuario, que el vulgo respeta desde lejos. . . . Es así, donde por lo común hombres de ilustración y (con menos frecuencia), de sabiduría, dan a la luz pública sus producciones. Ellos hablan al público, y el público habla por ellos. Su voz hace la opinión general, la que el gobierno debe consultar”.

.....

“La ignorancia que le es consiguiente, siempre es muy a propósito cuando como un vil rebaño se quiere gobernar al pueblo a discreción: cuando se pretende engrasarse con sus trabajos sin que su estado cause inquietud; y cuando en lugar de desear y merecer su adhesión, no se le pide sino una obediencia ciega a la voluntad del último subalterno. Contra el progreso de estos males no hay remedio más eficaz que la libertad de prensa. Su principal fruto es ilustrar la opinión para que sirva de freno a cualquier

ra que se atreva a substituir su voluntad arbitraria a los principios del orden. ¿Cómo podrá asomarse el despotismo entre unos ciudadanos a quienes la libertad de la prensa ha desenvuelto las nociones inmutables de la justicia, y ha hecho ver que ninguna voluntad puede derogarlas?"

.....  
 "Respondemos atrevidamente que no hay tranquilidad apetecible sino aquella que está fundada en la observancia del orden. Toda tranquilidad que para gozarse necesita unos hombres pacientes, insensibles a los ultrajes, en fin petrificados, no es la que buscaron los hombres al entrar en sociedad. . . La agitación que causase la libertad de la prensa para salir de este mal estado, debería bendecirse como una señal que anunciaba el restablecimiento de la razón a beneficio de las luces esparcidas en su socorro."

.....  
 "Procuraremos que el último de los hombres conozca su dignidad, y que ciudadanos instruidos en sus derechos y obligaciones, impongan respeto a todo gobierno, para que no viole las leyes, que hubiese sancionado la nación."

Y a continuación de estas magistralés disquisiciones del elocuente deán, la Junta de Gobierno presidida por Saavedra, dictó el *primer* reglamento sobre la libertad de imprenta dado en nuestro país y que fué aprobado con fecha 20 de Abril de 1811.

En él se establecía, para todos los habitantes de esta tierra, la libertad de "escribir, imprimir y publicar sus ideas sin necesidad de licencia o autorización alguna". Se mandaba abolir todos los tribunales de censura y se establecía la responsabilidad de los autores o impresores por el abuso de esa libertad. Los autores no estaban obligados a firmar sus escritos, aunque por ello no dejaban de mantener sus responsabilidades. Creaba a los impresores la obligación de saber quienes eran los autores, por que sino cargábase a ellos el delito. Como consecuencia de estas exigencias obligaba a los impresores a poner a todo impreso salido de sus máquinas, lo que hoy llamamos el pie de imprenta.

La libertad de imprenta creada por esta ley, tenía una limitación fijada por las fuerzas teocráticas en defensa de sus posiciones. Esa limitación concretábase así:

"Todos los escritos sobre materia de religión quedan sujetos a la previa censura de los ordinarios eclesiásticos, según lo establecido en el Concilio de Trento."

"Para asegurar la libertad de imprenta y contener al mismo tiempo su abuso", creábase (art. 13), una Junta Suprema de censura "compuesta de cinco individuos" y a "propuesta de ellos, otra semejante en cada capital de provincia, compuesta de tres".

Los siete artículos últimos de este decreto (14 a 20), se destinan a reglamentar la forma de hacerlo cumplir (3).

El decreto del Gobierno por que fué aprobado este primer reglamento de la libertad de escribir, dice:

“Teniendo en consideración las importantes ventajas que debe lograr la causa pública con la libertad de la prensa del mismo modo que lo han conseguido por este medio todas las naciones cultas de la Europa, y creyendo que este será un poderoso estímulo para que los literatos se esfuercen a dar a luz los conocimientos de que pueda aprovecharse el Congreso Nacional y concluir con feliz éxito las grandes causas que deben ocuparlo; se aprueba por ahora el reglamento que antecede, dejando al Congreso su decisión perentoria el que se publicará en la “Gazeta” de Gobierno para inteligencia de todos.”

Vinieron después las turbulencias que dieron en tierra con la Junta de Gobierno trayendo el advenimiento del Triunvirato, en el cual, como en aquella, otro ilustre patricio, Rivadavia, tendría tan destacada influencia. Este continuador de la obra de Moreno, a pesar de su enemistad, propugnó bien pronto la firma del segundo decreto sobre libertad de imprenta expedido después de la revolución (4). Lleva fecha 26 de Octubre.

“Tan natural como el pensamiento, le es al hombre la facultad de comunicar sus ideas. Es ésta, una de aquellas pocas verdades que más bien se sienten que se demuestran. Nada puede añadirse a lo que se ha escrito para probar aquel derecho, y las ventajas incalculables que resultan a la humanidad de su libre ejercicio.”

“El Gobierno, fiel a sus principios, quiere restituir a los pueblos americanos, por medio de la libertad política de la imprenta, ese precioso derecho de la naturaleza, que le había usurpado un envejecido abuso del poder y en la firme persuasión de que es el único camino de comunicar las luces, formar la opinión pública y consolidar la unidad de sentimientos, que es la verdadera fuerza de los Estados.”

Y dispone:

“Art. 1º. Todo hombre puede publicar sus ideas libremente y sin previa censura. Las disposiciones contrarias a esta libertad quedan sin efecto.”

“Art. 2º El abuso de esta libertad es un crimen; su acusación corresponde a los interesados, si ofende derechos particulares y a todos los ciudadanos si compromete la tranquilidad pública, la conservación de la religión católica o la Constitución del Estado” (Reg. Nac. T. I, pág. 124).

Para evitar los efectos de la arbitrariedad en la clasificación y graduación de estos delitos, creó (art. 3º), una Junta llamada “Protectora de la Libertad de Imprenta”, compuesta de 9 individuos.

La fundación de esta Junta era “declarar de hecho si hay o no crimen en el papel que da derecho a la reclamación”. El castigo del delito, una vez hecha la declaración, quedaba a cargo de la justicia. En los artículos 5, 6 y 7 se reglamentaba la forma en que debía ac-

tuar la Junta. Este decreto mantenía (art. 8) la excepción del anterior, del permiso previo respectivo para las obras religiosas y otras disposiciones similares, como la responsabilidad de los autores por sus escritos y el carácter provisional del decreto hasta la reunión del Congreso.

Este decreto, en el que se adivina latente el espíritu amplio de Rivadavia, quedó en desuso, derogado de hecho, al caer el Triunvirato por el golpe militar del 8 de Octubre de 1812.

A la era constructiva del año 13, en que la Soberana Asamblea recomendó al mundo por sus luminosas resoluciones el naciente Estado, sucedieron las convulsiones anárquicas por las cuales llegó el General Carlos María de Alvear a la jefatura de la Nación. En esos cambios, la libertad de imprenta, concebida por el deán Funes y por Rivadavia, había pasado a la categoría de las buenas intenciones que ni siquiera viven en recuerdo.

El golpe militar de Fontezuela, dando en tierra con Alvear (9 de Enero de 1815), trajo, en ese afán de sublimación cívica que suele ser la resultante de la violencia y la anarquía, el "Estatuto Provisional para la Dirección y Administración del Estado", formado por la Junta de Observación, establecida el 5 de Mayo de ese año.

La Sección Séptima del mismo, está destinada a reglamentar la seguridad individual y la libertad de imprenta.

El capítulo II de esta Sección pone en vigencia (art. 1º), el decreto de la libertad de imprenta del 26 de Octubre de 1811, que ya hemos tratado, y a continuación (art. 2º y 3º) establece:

"Para facilitar el uso de esta libertad, se declara que todo individuo natural del país o extranjero, puede poner libremente imprentas públicas en cualquiera ciudad o Villa del Estado con sólo la calidad de previo aviso al Gobernador de la Provincia, Teniente Gobernador y Cabildos respectivos y que los impresos lleven el nombre del impresor y lugar donde exista la imprenta.

"Con el mismo objeto deberá el Cabildo de esta ciudad disponer que de sus fondos se costee la compra y establecimiento de una imprenta pública además de la que existe en el día."

Por los artículos 4 a 8, que completan este capítulo, se establece ese concepto lírico ya comentado al tratar el periódico *El Censor* de esta época, y por el cual se crea, pagada y dirigida por el Estado, a más de la prensa oficial, la prensa opositora.

La experiencia no podía dejar de terminar donde terminó: En que la oposición del periódico opositor sólo era oposición de nombre. El mismo periodista a cuyo cargo estaba, hombre liberal y de principios, terminó por sacar subrepticamente otro periódico, des-

de el cual hizo verdadera oposición, simulando la comedia de combatir a sí mismo.

Y no es que los hombres del gobierno de esa época no hicieran cuanto estuviera a su alcance para realizar la idea concebida. La siguiente resolución es un testimonio irrevocable de tal afán.

Fué dictada el 2 de Julio de 1816 y dice:

“Vista la exposición que hace el Dr. D. Antonio Valdés, encargado del periódico titulado el “Censor”, en representación a esta Junta de 30 de próximo pasado Junio y convencida de la necesidad y utilidad del buen desempeño del “Censor” en las críticas circunstancias, ha creído necesario acordar que la persona del “Censor” se tenga por inviolable, que en caso de delinquir en sus juicios políticos o censuras particulares, o debiendo ser juzgado por algún acto sucedido en defensa de su seguridad, lo sea exclusivamente por una comisión nombrada por el Exmo. Cabildo, compuesta de individuos que no sean del Ayuntamiento y cualquiera agresión contra la persona y seguridad del referido “Censor” sea tenida por gravemente criminal y el agresor juzgado por los mismos trámites que si hubiese atentado contra algún individuo de la Junta de Observación”.

El Gobierno puso al pié de esa resolución el siguiente decreto:

“Contéstese de conformidad a lo que indica la Honorable Junta de Observación en el presente oficio, dándose al público por medio de la Gaceta del Gobierno, después de comunicado a quienes corresponda”.

En Agosto de 1816 se hace cargo del Gobierno el Director Supremo del Estado, el General Juan Martín de Pueyrredón, nombrado el 3 de Mayo de 1816 por el Congreso reunido en Tucumán, casi dos meses antes de ser declarada la independencia.

El país había entrado en un período de gobierno constitucional, con una autoridad suprema respetada por todas las provincias y un Congreso del que emanaba la voluntad soberana de los pueblos.

Ese Congreso sancionó, el 3 de Diciembre de 1817, un “Reglamento Provisorio de las Provincias Unidas de Sur América para la Dirección y Administración del Estado” mientras tanto se publica la constitución.

La Sección Séptima de ese Reglamento, titulada “Seguridad individual y libertad de imprenta”, establece en su capítulo II:

Art. 1º. Se observará el decreto de libertad de imprenta, expedido en 26 de Octubre de 1811, que se agregará al fin de estos artículos como parte de este capítulo.

Art. 3º. Los Intendentes de Policía cuidarán con particular celo que en los periódicos y papeles públicos se hable con la mayor moderación y decoro posible, sin faltar al respeto debido a los magistrados, al público y a los individuos en particular.



Art. 4º. En el caso de que alguno de los periodistas infrinja estos precisos deberes, dichos Intendentes, sin perjuicio del derecho del ofendido, lo manifestarán al Tribunal de la libertad de imprenta, que deberá obrar en el examen del hecho con toda escrupulosidad conforme a su instituto”.

Desde el momento mismo que se dió facultad a los Intendentes de Policía para cuidar “con particular celo” que en los periódicos se hable con la “mayor moderación”, la libertad de imprenta quedaba decapitada.

Y así fué. Bajo la mano férrea de Pueyrredón, el país necesitaba organizar el ejército de los Andes, batir a los españoles, afianzar la revolución y, para ello, no se creyó conveniente dejar que cada cual diga lo que quiera por la prensa.

Valdes, Moreno y Agrelo fueron a parar, desterrados, a Norte América, por no medir sus formas de escribir en la prensa. El periodismo de esa hora languidece. Y en ello está la prueba evidente de que la libertad de prensa sólo existe en el “Estatuto” que la establece, pero no en los hechos.

Sin embargo, la necesidad de la prensa tórnase imperiosa. La necesita el Gobierno como una cosa imprescindible. Si los diarios no aparecen por no tener el único ambiente en que prosperan, la libertad de expresión, se impone apoyarlos desde arriba.

Así nace el único periódico del año diecinueve que puede llamarse tal: *El Americano*. Para que viva, el gobierno resuelve se tomen a su editor, don Pedro Feliciano Cavia, que a la vez es funcionario del Estado, 300 ejemplares semanales de su diario, “a un real por pliego pero con la rebaja de un 12 o/o” (Reg. Nac. T. I, pág. 489); “pues de otro modo no es posible a dicho editor sufragar puntualmente los gastos de la impresión”.

Para facilitar la vida de los diarios, el gobierno acuérdales diversas franquicias, como la exoneración del franqueo correspondiente para los que circulen por el Correo. (Reg. Nac. T. I, pág. 534).

Pero es en vano todo. A la prensa falta lo que es para ella como el agua para los peces: *la libertad de expresión*. Y ante esa falta, inútiles son todos los artificios para que viva.

Y eso que recientemente (22 de Abril 1819), acababa de sancionar el Soberano Congreso Constituyente la “Constitución de las Provincias Unidas de Sud América”, cuyo artículo 3º dice:

“La libertad de publicar sus ideas por la prensa es un derecho tan apreciable al hombre como esencial para la conservación de la libertad civil de un Estado: Se observarán a este respecto las reglas que el Congreso tiene aprobadas provisionalmente, hasta que la legislatura las varíe o modifique”. (Reg. Nac. T. I, pág. 506).

La legislatura no pudo ocuparse más de tan interesante problema por que las agitaciones que ensombrecieron el año veinte, dieron en tierra con todas las conquistas de la razón y el derecho, para dejar en su lugar los desastres del desorden y las pequeñas ambiciones personales o de círculo.

El 20 de Agosto de este año fatal, se dió un decreto coartando la libertad de escribir que, de hecho y sin decreto, estaba coartada ya por la falta de clima de libertad, de respeto y de orden, único en que la libre expresión del pensamiento por la prensa puede resurgir.

Las sombras de negación de todos los derechos individuales y todas las conquistas de la cultura, que en aquel año nefasto se extendieron por toda la Nación, hirieron también a la libertad de escribir.

Al atar los caudillos del litoral las caballadas de sus hordas en las alambradas que defendían la estatua de la libertad, en la plaza de Mayo, aventaron, con un muy hondo dolor de los porteños, y por todo aquel año, todas las libres manifestaciones de la prensa culta. Verdad que junto a la endurecida *Gazeta de Buenos Aires*, órgano oficial de los numerosos gobiernos que, en tropel, fueron sucediéndose, surgen numerosas hojas periódicas de lenguaje exaltado y vida esporádica; pero en realidad la prensa sólo habla si el gobierno quiere, lo que es la mayor negación de la libertad de prensa.

Un año más tarde son muy distintos los panoramas. De ellos ocuparemos con placer al abordar este aspecto del periodismo nacional en su segunda década de vida independiente; pues, según el decir de Demóstenes, "no puede sobrevenirle a un pueblo mayor calamidad que la privación de expresar su pensamiento".

---

(1) Ley 21, tit. 7, lib. 8 (Nueva reproducción. Ver "Legislación colonial y española sobre imprenta y el comercio de libros" por Vicente G. Quesada en Nueva Revista de Bs. As., T. VIII, pág. 330 y siguientes.

(2) Quesada, trabajo citado y Torre Revello, ob. cit. pág. 19 de quien tomaremos en adelante las citas que vayamos haciendo respecto a este aspecto de la legislación colonial.

(3) Este primer decreto que fué reproducido también en el Registro Nacional, T. I. pág. 108, está precedido por interesantísimas consideraciones que creemos útil transcribir con algunos de sus artículos:

"Atendiendo a que la facultad individual de los ciudadanos, de publicar sus pensamientos e ideas políticas, no es sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar a la nación en general y el único camino para llegar a conocimiento de la verdadera opinión pública, decretamos lo siguiente:

Art. 1º. Todos los cuerpos y personas particulares de cualquiera condición y estado que sean, tienen la libertad de escribir, de imprimir y de publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión y aprobación alguna anteriores a la publicación bajo las restricciones y responsabilidades que se expresan en el presente decreto.

Art. 2º Por tanto, quedan abolidos todos los actuales juzgados de imprenta, y la censura de las obras políticas precedente a su impresión.

Art. 3º Los autores o impresores serán responsables, respectivamente, del abuso de esta libertad.

Art. 4º Los libelos infamatorios, los escritos calumniosos, los licenciosos y contrarios a la decencia pública y buenas costumbres serán castigados con la pena de la ley y las que aquí se señalarán.

Art. 5º Los jueces y tribunales respectivos entenderán de la averiguación, calificación y castigo de los delitos que se cometan, por el abuso de la libertad de imprenta, arreglándose a lo dispuesto por las leyes y en este reglamento”.

(4) En la lucha del Triunvirato con la Junta Conservadora, aquel sancionó, al desechar el reglamento redactado por ésta, un “estatuto provisional” cuyo artículo 4º dice: “Siendo la libertad de imprenta y la seguridad individual, el fundamento de la felicidad pública, los decretos en que se establecen forman parte de este reglamento. Los miembros del Gobierno en el acto de su ingreso al mando, jurarán guardarlas y hacerles guardar religiosamente”. (Ver “Rivadavia, El Estadista Genial”, por C. Galván Moreno, pág. 81 y sigtes.).

## VIII

### LOS MAS DESTACADOS PERIODISTAS EN LA PRIMERA DECADA DE VIDA INDEPENDIENTE DEL PAIS

*“La libertad de la prensa pudiera haber desengañado al mundo, si como es fácil la publicación de un libro, no le hubiese sido al déspota en igual grado echar al mismo tiempo en una hoguera al escritor y al escrito.”*

Deán GREGORIO FUNES (1811).

*“Si para ser libre bastara el deseo de serlo, ningún pueblo sería esclavo.”*

BERNARDO MONTEAGUDO.

*“No hay pueblo que haya conferido a otro la facultad de hacerlo miserable.”*

FRAY CAMILO ENRIQUEZ.

*“La tolerancia, tanto civil como religiosa, es una de las bases fundamentales de la libertad de los pueblos.”*

VICENTE PABLO SILVA.

Una pléyade de hombres de muy destacada alcurnia mental, dan gala y vigorosa entraña a los diez primeros años del periodismo nacional. Entre ellos destacan imponentes, como destaca el Tupungato sus nevados picos entre las cumbres andinas, dos figuras excepcionales. Una, el Dr. Mariano Moreno, alma y nervio de la revolución en sus primeros tiempos; periodista inspirado, batallador fecundo. El otro, el deán Gregorio Funes que, con Moreno, fueron verdaderos apóstoles de la libertad del pensamiento.

El Dr. Mariano Moreno, nacido en Buenos Aires el 23 de Septiembre de 1777, llegó al cargo de Secretario de la Primera Junta Revolucionaria de Gobierno, llevando ya en su frente la aureola de la célebre “Representación de los Hacendados”, en que su pensamiento vigoroso campeó con magistrales razones por la libertad de comercio.

Instalada la Primera Junta de Gobierno que surgió el 25 de

Mayo de 1810, muchos de sus grandes afanes concretáronse en la necesidad de crear un periódico destinado a dar: "Una exacta noticia de los procedimientos de la Junta; una continuada comunicación pública de las medidas que acuerde para consolidar la grande obra



MARIANO MORENO

*Fundador y redactor de la célebre "Gazeta de Buenos Aires"*

(Dib. de Luis Rosi)

que se ha principiado; una sincera y franca manifestación de los estorbos que se oponen al fin de su instalación y de los medios que adopta para llenarlos". Era el nacimiento del primer periódico argentino: *La Gazeta de Buenos Aires*, desde cuyas páginas el nu-

men inspirado de Moreno echó la simiente de la libertad, tal como su videncia genial la concebía, en contra de la correntada que arrasaba por mansos caminos de precaución a todos los hombres de gobierno.

“El pueblo tiene derecho a saber la conducta de sus representantes —escribía Moreno en el decreto creador de la *Gazeta*—, y el honor de éstos se interesa en que todos conozcan la execración con que miran aquellas reservas y misterios inventados por el poder para cubrir los delitos.”

Su pluma de periodista fué desde aquel momento el alma que dió vida a la *Gazeta* y el libro abierto en que se miran cuantos, tras de él, han llegado al santuario del periodismo con la mente bien pertrechada de conocimientos, el alma sana y el espíritu preñado de ideales superiores.

Moreno, por un genial presentimiento del porvenir, tenía la conciencia plena de la inmensa fuerza que, en embrión, llevaba el periodismo en sus entrañas. Para él era ya en aquella época de incipiente influencia periodística, el formidable *quinto poder*, la gran Diosa del bien y del mal, que es la prensa en la actualidad. Y dispuesto a sacar de ella toda la savia posible, necesaria para la fecundación de la idea independiente que bullía en su cerebro, roba espacio a las horas para escribir él mismo la *Gazeta* y, como broche final, ordena que allí donde el espíritu recalcitrante del pasado cierra sus puertas a los tiempos nuevos, *la iglesia*, sea leída la *Gazeta* todos los domingos.

Todo ciudadano debe estar enterado —dice en esa orden— “del origen y la forma del Gobierno que se le ha constituido y a quien ha de prestar atención” (1).

De él ha dicho Juan María Gutiérrez:

“Moreno no tenía confianza sino en las fuerzas morales y quiso traerlas al Gobierno y darlas al pueblo como palanca para remover los obstáculos que la marcha de la revolución iba a encontrar en su camino y, como entre aquellas fuerzas la más poderosa es la prensa (instrumento hasta entonces vedado a los hijos de la Colonia...), el secretario de Gobierno se constituyó voluntariamente en redactor de la *Gazeta de Buenos Aires*...”

Tanto se ha escrito ya sobre la vida de Moreno que creemos inoficioso hacer más amplio el detalle de su singular figura periodística. Separado del gobierno por los recelos que inspiraba su talento y la incomprensión por los contemporáneos, del genio que alentaba en sus entrañas, iba de viaje en disimulado exilio, cuando el 4 de Marzo de 1811, a los 33 años de edad, terminó su vida, teniendo como marco la inmensidad del océano. Murió el hombre,

pero sobrevivió su genio, latente en las páginas inmortales del primer periódico argentino que él fundó y redactó hasta dejar el gobierno.

¡Gloria eterna al más genial de los periodistas del Plata; al que con más videncia presintió la inmensa obra de cultura y de redención que estaría llamada a realizar en el porvenir la prensa de su patria!

Imponente figura del periodismo argentino de estas horas es la del deán Gregorio Funes, cuya pluma brillante, sabia y fuertemente apasionada por la libertad, escribió desde la aparición del primer periódico del Plata, el *Telégrafo Mercantil*; continuó en el de Vieytes y en el de Belgrano e ilustró las páginas de la *Gazeta* con el más memorable alegato que se haya escrito hasta ahora sobre la libertad de imprenta.

Su discurso sobre este tema, que apareció en la *Gazeta* del lunes 22 de Abril de 1811 y que hemos glosado en el capítulo anterior; como el reglamento aprobado por la Junta de Gobierno, que se publicó a continuación de ese discurso, tiene todos los elementos constitutivos del bronce en que, un día, habrá de fundirse el monumento al periodismo argentino, llevando como figura central al doctor Gregorio Funes, deán de la Catedral de Córdoba, en magnitudes semejantes a las del Dr. Mariano Moreno.

“Sin la libertad de prensa, no puede haber libertad de pensar”, afirmaba como básico pilar de su discurso el inspirado deán. Y a continuación un martillar nutrido de razones en pro de su tesis, cada cual más vigorosa.

“El ejercicio de la prensa debe ser libre” . . . “En el pueblo es en el que reside originariamente el poder soberano. . .” “Tan libre debe ser el hombre para hacer que hable su lengua, como para que hable la pluma o la parlera prensa”.

Y así, uno tras otro, un venero inmenso de conceptos tan grandiosos sobre la libertad del pensamiento humano, que el espíritu queda en suspenso al analizar que aquello se escribía hace ciento treinta años tras apenas haber salido de la obscura noche colonial y sus mil restricciones de la libertad en general (2).

El deán Funes se hizo cargo de la *Gazeta* en Diciembre de 1810, al separarse de ella Moreno, de cuyo espíritu fué un genial continuador, “escribiendo cuanto podía recomendar un papel público”.

Estuvo a su cargo hasta marzo de 1811. El 24 de abril de 1815 fué nombrado nuevamente por el Cabildo para redactar la

*Gazeta*, debiendo publicar ocho *Gazetas* en cada mes por 100 pesos fuertes de sueldo mensuales.

A más de fecundo redactor de la *Gazeta*, el deán fué el primer historiador del Río de la Plata. Su obra consta de dos tomos y fué terminada en 1818. Tuvo después una activa vida pública, durante la cual no descansó su pluma de periodista, escribiendo en *El Centinela*, *La Abeja Argentina* y *El Argos*.

De él dice Mariano de Vedia y Mitre en su libro titulado "El Deán Funes en la Historia Argentina":

"Su vida fué una vida de labor, ardiente y empeñosa, que él dedicó por entero a su país, al que sirvió en todos los campos diversos en que le tocó actuar; ya fuera en la acción universitaria, para la que tenía dotes excepcionales y una sólida preparación; ya en el periodismo, en que luchó con denuedo y altivez; ya en el parlamento. . . ; ya en el libro."

"Sea yo útil a mi patria aunque pase por insípido escritor" fué, puede decirse, el lema de su obra histórica. Nació en Córdoba el 25 de Mayo de 1749 y murió en Buenos Aires el 10 de Enero de 1829. En los ochenta largos años de su vida, muchas inspiradas páginas salidas de su pluma publicaron los periódicos del país. En esta historia, volveremos a encontrar muchas veces sus luminosas huellas.

Cuando el deán Gregorio Funes dejó la redacción de la *Gazeta*, sucedióle otro notable periodista, el Dr. Pedro José Agrelo, nacido en Buenos Aires, el 28 de Junio de 1776.

Agrelo estuvo a cargo de la *Gazeta* desde el 18 de Marzo de 1811, hasta el 5 de Octubre del mismo año. Los artículos salidos de su pluma fueron dignos de sus gloriosos antecesores, aunque no alcanzaron a igualar sus vuelos.

Su actuación pública es larga. En 1812 actuó como juez sumariante en la célebre conspiración de Alzaga, y en 1813 fué uno de los más conspicuos miembros de la famosa asamblea de aquel año. En 1816, escribió en *La Crónica Argentina*. En 1818 vuelve por sus fueros de periodista en *El Abogado Nacional* con enconados artículos de oposición al gobierno de Pueyrredón, quien lo desterró a Estados Unidos. Desde allí, (ciudad de Baltimore), redactó junto con Manuel Moreno y Pazos Silva, desterrados como él, hojas con agrias diatribas contra su émulo.

De regreso al país, redactó *La Ilustración Pública con la Flor y Nata de la Filosofía* (1820). Más tarde la primera constitución política de Entre Ríos. En la noche larga de la tiranía, quien no pudo soportar la dictadura de Pueyrredón, mal podría tolerar la de Rosas. Fué perseguido, se asiló en Montevideo, donde su pluma tam-



bién estuvo presente en la prensa que desde aquella ciudad combatía a Rosas. Murió allí, el 23 de Julio de 1846.

De él escribió en *El Comercio del Plata* otro gran periodista, Florencio Varela: "La proscripción y el infortunio van arrebatando, uno tras otro, a los hombres que pusieron su inteligencia y su patriotismo al servicio de su país desde la aurora primera de su emancipación. Pobre, ignorado aún de sus propios amigos, ha muerto . . . una de las notabilidades del foro y de la magistratura de aquella capital, y a cuya enseñanza deben muchos de nuestros compatriotas . . . gran parte de su educación jurídica".

Al Dr. Agrelo sucedió en la redacción de la *Gazeta* el doctor Vicente Pazos Silva, nacido en el Alto Perú. En la ciudad de La Plata (Bolivia), conoció a Moreno, de quien se hizo amigo. Trasladado a Buenos Aires, fué un entusiasta partidario de la revolución, por lo cual se le puso al frente de la *Gazeta*, desde el 5 de Noviembre de 1811, hasta el 13 de Diciembre de ese año, fecha en que fué designado el Dr. Bernardo Monteagudo para compartir con él esas tareas.

Pazos Silva, que aparece en sus escritos con la firma de "Pazos Kanki", tuvo desde esa fecha, la redacción del número que debía salir los miércoles y Monteagudo el de los viernes. Pronto entraron ambos redactores en aguda polémica, que originó un decreto de Rivadavia por el cual ambos (3 de Abril de 1812), fueron suspendidos en el cargo de redactores.

Pazos Silva fundó entonces *El Censor*, que tuvo un carácter netamente liberal y, como enemigo de Monteagudo por sus polémicas, al caer el Triunvirato por el golpe militar del 8 de Octubre de 1812, fué preso y desterrado. Al regresar de aquel destierro, después de tres años que pasó en Inglaterra, traía una imprenta de propiedad de Sarratea, a la cual puso, al instalarla en Buenos Aires, el nombre de imprenta del Sol. Por ella editó la *Crónica Argentina*, que decía era continuación de *El Censor*, fundado por él en 1812, de cuyo nombre habíase apropiado el gobierno para crear el periódico oficial de oposición (Véase periodismo del año 1815).

Su espíritu liberal no podía armonizar con la situación de fuerza con que Pueyrredón manejaba al país, como una necesidad impuesta por las circunstancias.

A raíz de sus escritos fué desterrado a Norte América, con Agrelo y Manuel Moreno. Regresó de su destierro en 1849, viviendo desde entonces en una situación precaria. Fué redactor del *Diario de Avisos* y se ocupó en hacer algunas traducciones. Murió ol-

vidado y pobre. Pazos Silva fué un periodista de fuste, espíritu inquieto nutrido con las prédicas de los filósofos franceses del siglo dieciocho que, ni aun viejo, supo aquilatar la realidad.

El émulo de Pazos Silva en la *Gazeta*, *Bernardo Monteagudo*, es otro periodista genial de la época. Su discutida personalidad llena páginas brillantes de la historia patria, y otras preñadas de sombras que desdibujan a los perfiles con formas de negación. Como periodista es, sin embargo, una figura indiscutida. Su pluma tiene ráfagas de huracán y amagos de tormenta; golpea tan certeramente el fuerte a derruir que nada resiste a su empuje.

Redactor de la *Gazeta* de los viernes, desde el 13 de diciembre de 1811, hasta el 8 de Octubre del año siguiente, vuelca en las páginas a su cargo torrentes de pasiones, grávidas reflexiones filosóficas y un liberalismo jacobino, (de que renegaría más tarde), que bien pronto estréllase ante la roca incommovible del austero carácter de Rivadavia.

“Para llegar al santuario de la Libertad, es preciso pasar por el templo de la virtud”, escribe en la *Gazeta* del 29 de Noviembre de 1811. Y agrega: “La libertad no se adquiere con sátiras injuriosas ni con discursos vacíos de sentido: jamás violemos los derechos del hombre, si queremos establecer la constitución que los garantiza”.

Y más adelante (*Gazeta* del 20 de Diciembre de 1811): “Desconozco al hombre en el hombre mismo, y veo que un solo individuo es tan diferente de sí propio según las circunstancias, como lo es de los demás en razón de su varia organización” . . . ¡Pueblos! Ya habéis visto cuán fácil es confundir el egoísmo con la generosidad; y preferir al vicioso creyendo encontrar en él un héroe” . . . “Ningún pueblo fué feliz sin que aprendiese antes a serlo en la escuela del sufrimiento y la desgracia”.

Espíritu sibarita y sensual, deja que la pluma retrate sus pasiones y en artículo dedicado “a las Américas del Sud”, que Rivadavia le reprochó severamente, discurre así respecto a las ambiciones del hombre:

“Si conoce, en fin, que el amor a la patria es capaz de recomendar su persona y favorecer su solicitud, él será patriota al principio por interés y luego por convicción, pues muy luego se persuade el entendimiento cuando se interesa el corazón”, y concluye con esta invocación a la mujer: “Al lado de los héroes de la patria mostrará el bello sexo de la América del Sud, el interés con que desea ver expirar el último tirano. . .” (3).

“En todas las edades y en todos los climas propende al bien y detesta el mal todo ser que piensa; —escribe en la *Gazeta* de 27 de Diciembre—, pero son muy pocas las almas fuertes que aborrecen a este o detestan a aquel sin esperar ni temer. . .” Y concluye: “. . . la indulgencia nos hará cómplices en la ruina de la *libertad*, si en adelante ponemos en una misma

línea al que desea salvar la patria y al que ha jurado elevarse sobre sus ruinas.

Pero donde vibra poderoso el estro de su palabra, es cuando invoca el patriotismo: (*Gazeta* de 23 de Enero de 1812):

“Todos aman a su patria —escribe—, y muy pocos tienen patriotismo: el amor a la patria es un sentimiento natural, el patriotismo es una virtud.”

“... El que no tenga un verdadero... interés por la causa santa de la humanidad, el que mire su conveniencia personal como la primera ley de sus deberes, el que no sea constante en el trabajo, el que no tenga esa virtuosa ambición de la gloria, dulce recompensa de las almas grandes no puede ser patriota, y si usurpa ese nombre es un sacrílego profanador”.  
“... Muy fácil sería conducir al cadalso a todos los tiranos si bastara para ésto el que se reuniese una porción de hombres y dijese todos en una asamblea: *somos patriotas y estamos dispuestos a morir para que la patria viva.*”

Así la pluma de Monteagudo, que volvía ya contra el gobierno.

Rivadavia lo suspende en el cargo de redactor de la *Gazeta* y entonces Monteagudo funda, (1812), *Mártir o Libre*, cuyo solo título es una seria advertencia del espíritu que guiará la hoja y del cual decía muchos años después, que ninguno de sus periódicos había sido escrito “con mayor calor”. Sus escritos y sus discursos agrandan el ambiente opositor al Triunvirato, al cual derrumba el 8 de Octubre de 1812. Monteagudo es dueño de la situación. En 1815, funda *El Independiente*, desde el que defiende la política del Directorio del General Alvear, abogando, el jacobino de ayer, por una dictadura que pusiera coto a los desplantes del caudillismo. Cuando cayó Alvear, Monteagudo fué desterrado. Partió entonces para Europa, donde su enemigo del Triunvirato, Rivadavia, hubo de prestarle su ayuda para salir de la miseria en que se debatía y poder volver a la patria.

Lo encontramos nuevamente en Chile, al lado de San Martín y O'Higgins, tras la victoria de Chacabuco. En Cancha Rayada tiene una actuación cobarde. Huye entre los primeros, cruza la cordillera y con una deslealtad muy propia de su espíritu acomodaticio, presiona en Mendoza al Gobernador Luzuriaga para que los hermanos Carrera sean fusilados con premura. El móvil secreto que lo guía es, ganarse la simpatía de O'Higgins, para medrar a su lado desentendiéndose de San Martín. Este lo manda desterrado a San Luis después de Maipo. Aquí tiene una actuación sombría, interviniendo en la represión de los sublevados españoles que se ahoga en sangre. Poco más tarde vuelve a obtener el favor de San Martín y,

al empezar el año 1820, lo vemos en la palestra del periodismo chileno.

Funda (20 de Abril de 1820) y dirige el periódico *El Censor de la Revolución*, en el cual, según un ilustre historiador chileno (4):

“Dilucidaba con claridad de inteligencia y con formas literarias mejores de las que solían emplearse en los papeles americanos, todas las cuestiones relacionadas con la causa de la revolución.”

Este periódico produjo una gran sensación. Comunicaba noticias de interés para el país con más orden y método que las otras publicaciones de esa clase. Pero el genio turbulento de Monteagudo no podía permanecer encajonado. Pronto salieron de su pluma artículos despiadados sobre las fallas de los hombres y las cosas de la revolución.

Para contestarle se publicó en Santiago, por la única imprenta particular existente, un opúsculo de once páginas, titulado: *Apolo- gía del mérito inicua- mente calumniado*, escrito con gran altura, con gran serenidad de razonamiento y cuya redacción se atribuyó al después primer biógrafo de San Martín: Juan García del Río.

De su obra de periodista en esta época, dice Barros Arana: “Desple- gaba la sagacidad de un verdadero pensador y la elocuencia de un escritor tan convencido como ilustrado”.

“Para expiar mis propios errores —escribe el mismo Monteagudo—, yo publiqué en Chile *El Censor de la Revolución*, ya estaba sano de esa fiebre mental que casi todos hemos padecido; y desgraciado del que, en tiempo, no se cura” (5).

De este periódico, que en sus grandes fines y propósitos se liga muy fuertemente al periodismo argentino, se publicaron un pros- pecto y siete números, el último de los cuales salió el 10 de Ju- lio de 1820.

En la expedición libertadora al Perú, San Martín le da un puesto destacado. Durante las campañas en la tierra de los Incas, el periodista Monteagudo redacta los boletines del ejército, muchas de las proclamas de San Martín y el periódico del Ejército Liber- tador (6). En Chile redactó el acta de la Independencia que hicie- ra jurar O'Higgins. Y cuando las fuerzas al mando de San Mar- tín se posesionan de Lima, pasa a ser el gran señor de la ciudad de los Virreyes. Hace una vida fastuosa y sibarita. El gran jacobino de 1811, háse trocado ya en acérrimo monarquista. Los errores de San Martín en este aspecto, son obra suya, como obra suya fué la creación de la Orden del Sol en que él como fundador tenía desta- cado sitio.

Arrojado del Perú por las iras que despertó su enérgica ac-

tuación, muchas veces genialmente constructiva, hubo de deambular por otros pueblos de América. Sentó sus reales en Quito, donde redactó la soberbia defensa de la actuación suya y de San Martín en el Perú y, cuando Bolívar domina en este país, vuelve a Lima, trabaja a su lado en pro de la Liga Panamericana y una noche, el 28 de Enero de 1825, muere asesinado en una obscura calleja de la ciudad. Tal la vida y la obra de este fecundo y genial periodista de la primera década independiente del país.

Después de Monteagudo y Pazos Silva, la *Gazeta* fué redactada por don Nicolás Herrera, que era a la vez Secretario del Triunvirato (7).

Su actuación como periodista, se limita a la redacción de la *Gazeta*, desde el 11 de Setiembre de 1812 hasta el 19 de Abril de 1815, debiendo publicar ocho *Gazetas* cada mes con una retribución de cien pesos fuertes mensuales.

Herrera poseía una pluma ágil y galana, que desgraciadamente estuvo siempre al servicio de quien mejor podía pagarla en posiciones, poder o dinero. En Montevideo, sirvió, desde la *Gazeta* de esa ciudad, los intereses monárquicos.

Tras Herrera, entra a tallar en el periodismo nacional una figura de singular relieve, como hombre y como periodista, arrojado a nuestra ciudad con la emigración que produjo en Chile el desastre de Rancagua, en que se perdió la revolución independiente de aquel país.

Ese hombre es *Fray Camilo Enriquez*.

Nació en Valdivia en 1769. Enviado a Lima, tomó los hábitos por pobreza. Su pasión por la lectura le originó un proceso ante la inquisición, del cual salió libre "sin desdoro de su honra".

Destinado por sus superiores a un convento de Quito, presenció el nacimiento revolucionario de 1809 de aquella ciudad, en que tomó participación.

En Noviembre de 1809 se encuentra en Piura convaleciendo de una enfermedad que lo dejó a las puertas de la muerte. Allí tuvo noticias de la revolución de Santiago.

"Volé al instante a servir a mi patria hasta donde alcanzasen mis luces y conocimientos" y "a sostener en cuanto pudiese la idea de los buenos y el fuego patriótico", decía más tarde.

Llegó a Santiago al finalizar 1810.

Oscuro y desconocido, escribió para sus compatriotas una proclama que produjo "una sensación inmensa" y "lo elevó al rango de uno de los más audaces y prestigiosos directores del movimiento revolucionario". Lleva ella la firma de "Quirino Lemachez", su anagrama.

Esa proclama circuló en Chile manuscrita, pero después fué impresa en otras colonias y más tarde en Europa.

“Cuanta satisfacción —decía en ella—, es para un alma nacida en el odio de la tiranía, ver a su patria despertar del sueño profundo y vergonzoso que parecía ser eterno y tomar un movimiento grande e inesperado hacia su libertad. . . deseo único y sublime de las almas fuertes, principio de la gloria y dicha de la República, germen de luces, de grandes hombres y de grandes obras, manantial de virtudes sociales, de industria, de fuerza y de riqueza”.

“ . . . El antiguo régimen se precipitó por los crímenes y los infortunios en la nada de que había salido”. “Una superioridad en las artes de dañar y los atentados impusieron el yugo a estas provincias; y una superioridad de fuerzas y de luces, las ha librado de la opresión”.

“ . . . Vosotros no sois esclavos; alguno puede mandaros contra vuestra voluntad. . . La naturaleza nos hizo iguales; y solamente en fuerza de un pacto libre, espontánea y voluntariamente celebrado, puede otro hombre ejercer sobre nosotros una autoridad justa, legítima y razonable”.

El 13 de Febrero de 1812, sale a luz el primer periódico de allende los Andes *La Aurora de Chile, Periódico Ministerial y Político*. Su redactor era Fray Camilo Enriquez. El artículo de fondo de su primer número, titulóse “Nociones fundamentales sobre los derechos de los pueblos” y sostenía “que la autoridad suprema trae su origen del libre consentimiento de los pueblos”. Duró hasta el 1º de Abril de 1813.

“Por el ardor generoso y convencido de su patriotismo —dice de él Barros Arana— (8), por su espíritu progresista y liberal, por sus conocimientos de historia y de ciencias sociales y políticas, muchos más extensos que los del mayor número de los hombres tenidos por ilustrados en estas colonias, estaba a la altura de la misión que se le había confiado.”

En 1810 fué ya en Chile el campeón decidido de la independencia lisa y llana. “No nos liga pacto alguno —escribía en *La Aurora* del 8 de Octubre—, ni hay convención que esclavice indefinidamente a todas las generaciones, ni hay ceremonia . . . prescrita por la violencia del despotismo que anule los derechos de la naturaleza”. Tal el periodista de Chile.

Cuando el desastre de Rancagua, Enriquez engrosó la emigración que buscaba salvar la vida y también la libertad, al otro lado de la cordillera. Así, llegó hasta nosotros.

En Abril de 1815, se hizo cargo de la redacción de la *Gazeta* que tuvo en su poder hasta noviembre de ese año, mediante la retribución de mil pesos fuertes y la obligación de dar, además, otra publicación mensual, que fué la que salió bajo su dirección, por la imprenta Gandarillas con el título “Observaciones acerca de algunos asuntos útiles”. De 1817 a 1819 escribe en *El Censor*.

Como adepto a la política de los Carrera, fué expulsado a Montevideo en 1821 por el Gobernador Martín Rodríguez.

En 1822 se encuentra en Chile como Secretario de la Convención Preparatoria y después de la abdicación de O'Higgins (1823), fué uno de los trece individuos del Consejo de Estado Chileno. Allí reanudó sus actividades periodísticas, redactando los periódicos *El Nuevo Corresponsal*, *El Corresponsal del Imparcial*, *El Liberal* y *El Mercurio*. Murió en 1825. Antes había sido director de la biblioteca pública de Santiago (9).

A Fray Camilo Enriquez sucedió en la redacción de la *Gazeta* el Dr. Julián Alvarez, oficial 1º de la Secretaría de Gobierno, desde Noviembre de 1815 hasta la disolución del Congreso en 1820, con una gratificación de 300 pesos fuertes anuales. Sus condiciones de periodista carecen de los relieves que destacan a casi todos sus antecesores de la *Gazeta*.

Con Alvarez termina la lista de los redactores de la *Gazeta* en esta primera década del periodismo argentino. En ella la *Gazeta* es columna inmovible alrededor de la cual aparecen, viven, se agitan y desaparecen, los demás periódicos que hemos visto desfilar en el capítulo anterior.

En estos últimos hacen jugar su pluma periodistas maestros en el arte del razonamiento y la polémica, como Feliciano Cavia, figura de singular relieve en estas lides, que aparece (1817) en el *Avisador Patriota y Mercantil de Baltimore*, refutando a Pazos Silva, Manuel Moreno y Agrelo, que se despachaban a su gusto contra el gobierno de Pueyrredón. En 1819 brilla su pluma en *El Americano*; y desde entonces, llegan casi a la decena los periódicos en que, desde 1820, hasta 1834, engalana con su inteligencia. Ya volveremos sobre él al estudiar la segunda década de nuestro periodismo independiente.

Un periodista de fuste y singular capacidad cuyo clima propicio se encuentra en los ambientes de oposición al gobierno, es el doctor Manuel Moreno, hermano del ilustre Secretario de la Primera Junta. Dotado de singulares condiciones intelectuales, razonador contundente, apasionado y de carácter atrabiliario, era un periodista temible.

Junto con Pazos Silva fundó *La Crónica Argentina*, desde la cual atacó despiadadamente al gobierno de Pueyrredón, por lo que fué al fin desterrado a Estados Unidos. Desde allí, continuó sus campañas opositoras en Hojas sueltas (panfletos y manifiestos), a los cuales contestaba Cavia desde *El Avisador Patriota y Mercantil de Baltimore*.

A su regreso del destierro (1822), escribió en el órgano de la Sociedad Literaria, la célebre *Abeja Argentina*. En ella creó la sección Meteorología. Más tarde (1827), escribió en *El Correo Político y Mercantil*, al lado de su émulo anterior, Feliciano Cavia, y después en la prensa de oposición a Rivadavia junto con Dorrego. El Dr. Manuel Moreno, el más autorizado biógrafo de su hermano Mariano, es uno de los hombres que ocupan un gran lugar en la época de reconstrucción que sigue al nefasto año veinte, particularmente cuando las fuerzas liberales vuelven a entrar en la descomposición precursora de la tiranía, en que él fué la estrella de primera magnitud. Quizá volvamos más tarde sobre este singular personaje argentino.

Entre otras figuras destacadas de la prensa de esta época, cabe citar:

*Juan Andrés Gelly*, que intervino en la redacción de "El Aviso" en 1818 y más tarde (1826), en "El Cincinato" y "El Recopilador".

*Fray Cayetano José Rodríguez*, que compiló con el deán Funes en 1813, el "Redactor de la Asamblea" y fundó en 1822 "El Oficial del Día" contra la reforma del clero realizada por Rivadavia. En 1820 lo fué de "El Redactor del Congreso Nacional", correspondiéndole el honor de redactar el acta de la Independencia. La personalidad de este hombre ilustre que fué maestro de Moreno, resplandece ante la historia, más que en el periodismo, en la poesía, la oratoria, la ciencia y la moral. Con motivo de su muerte (21 de Enero de 1823), escribía de él *El Argos*, periódico opositor de sus ideas: "Por lo que respecta a su virtud, su alma modesta, llena de dulzura, y que en todos sus pasos caminó siempre bajo el ojo del deber, nos presenta un cuadro digno de nuestro respeto y veneración".

*Antonio José Valdez*, periodista español, "uno de aquellos —según su propio decir—, que no pudieron cimentar la libertad de España; pero ha atravesado los mares para venir a elaborar la vuestra" (10). Escribió en *El Censor*, junto con Pazos Silva. Espíritu cultivado y carácter osado, hizo que nuestra prensa adquiriera una visión más amplia y ensanchara sus perspectivas.

*Santiago Vazquez*, que redactó en 1819 con Cavia "El Americano" y escribió después en otros varios periódicos.

*Felipe Senillosa*, fundó "El Amigo de la Patria y de la Juventud" (1815) y colaboró en "La Abeja Argentina" (1822).

En este corto lapso inicial del periodismo argentino, tan rico



en valores humanos, hacen su aparición figuras estelares del periodismo nacional. Entre ellas, cabe destacar la de un hombre insigne que, en aras del periodismo rindió su vida bajo el golpe de un puñal asesino, asestado por la tiranía de Rosas. Su nombre lo conocen todos: *Florencio Varela*, que aparece por primera vez en *El Centinela* con escritos de los cuales dice Juan María Gutiérrez: "Los . . . en prosa, se dirigen a la razón, los versos a la sensibilidad".

Más adelante volveremos sobre esta figura magnífica del periodismo argentino.

Otro de los hombres ilustres, es don *Vicente López y Planes*, (autor del Himno Nacional), quien escribió en 1812 en *El Grito del Sud* y cuyo nombre ha hecho célebre en los anales del periodismo y la historia patria, su hijo Vicente Fidel López.

Quizá en esta reseña de figuras periodísticas de la primera década independiente, que hemos realizado sin carácter exhaustivo y sólo a título de información general, hayan quedado sensibles claros. Creemos, sin embargo, que el panorama total puede contemplarse desde ella en una forma amplia, donde los perfiles salientes y las más destacables sinuosidades sean fácilmente visibles. El lector apreciará la efectividad alcanzada por tamaño intento.

---

(1) Registro Nac. T. I, pág. 89. La orden tiene fecha 21 de Noviembre de 1810.

(2) No ignoramos que se acusa al Deán de haber plagiado esos escritos, pero nosotros carecemos de elementos de prueba suficiente para comprobar esas acusaciones.

(3) Refiere la tradición que al aparecer este artículo, Rivadavia llamó a Monteagudo y le reprochó: "El Gobierno no le ha dado a Ud. la poderosa voz de su imprenta para predicar la corrupción de los sátiros; tenga entendido Ud. que no está autorizado para hacerlo. . ." (Ver Rivadavia, el Estadista Genial, por C. Galván Moreno, pág. 135).

(4) Barros Arana. Historia General de Chile, T. XII, pág. 626. Este autor da como fecha de aparición del periódico, el año 1819, pero es el año 1820.

(5) Memoria sobre los principios políticos que seguía en la Administración del Perú. . . "Quito 1823, pág. 5

(6) "El Pacificador del Perú" que se editaba en Chile, (ver Barros Arana. Historia General de Chile. T. XIII, pág. 329).

(7) El orden en que vamos presentando los periodistas de este siglo, es el en que se desempeñaron en la "Gazeta", puntal vigoroso y casi único del periodismo de esa época. No es una catalogación por méritos. Esa la hará el lector.

(8) Historia General de Chile. T. VIII, pág. 560. Nos detenemos más extensamente sobre Enriquez por ser una figura singular de hombre fuerte y noble, poco conocida en nuestro país, al cual dió magníficas producciones literarias.

(9) Zinny, Rev. de Buenos Aires, T. XII, pág. 263.

(10) Canter J., La forma periodística porteña. El Diario, edición Prensa Argentina, Primera Sección, pág. 23.

## IX

### LA SEGUNDA DECADA DEL PERIODISMO ARGENTINO

*El Año Veinte y sus características violentas. -- Período de reconstrucción. -- La época Rivadaviana y la prensa. -- Vuelve el desorden y la violencia.*

*“El que escribe para sus conciudadanos, debe domar toda pasión innoble que lo afecte.”*

*(El Investigador, periódico de la época.)*

El año 1820, de tan triste recuerdo en la historia argentina por la anarquía en que vióse envuelta toda la nación, refleja en su prensa las fuerzas de la revolución en fermento que, al estallar en sus más primitivas manifestaciones, disuelven el régimen nacional de gobierno, para tomar cada provincia el rumbo que le iba fijando la incompetencia de caudillos ignaros.

Epoca de descomposición y de desorden en que, cada cual, (individuos y Estado), créese una potencia en luces y en poder, capaz de subsistir sin ayuda de los demás, debía, lógicamente, reflejar ese estado de aberración mental y psicológica en las manifestaciones de su prensa periódica, que parece despertar de golpe del letargo anterior para salir bullente en la forma de numerosas hojas distintas, nerviosas, apasionadas, faltas de seso y reflexión; hojas de lenguaje procaz y vida corta.

Tanta es la urgencia de estas hojas de partido en que estalla irreflexiva la pasión, que la mayor parte de ellas carecen de fecha o se orlan con títulos estrafalarios y ridículos. Es el momento de la aparición de un tipo característico de periodista a lo Aretino (1), cuya máxima representación se condensa en un hombre de talento singular, pero desequilibrado, el Padre Francisco Castañeda, de rara aunque triste celebridad en el periodismo argentino. En adelante lo veremos aparecer a cada rato, ya en Buenos Aires, ya en las Provincias, como el más genuino representante del temperamento inquieto, bilioso y apasionado de la época.

De todos los periódicos de la década anterior, sólo subsisten

dos al iniciarse 1820. Y de ellos, uno solo con vida larga y fuerte: *La Gazeta de Buenos Aires*, cuyo fin está también cercano ya. El otro, *El Redactor del Congreso*, desaparece con el régimen nacional que barrió al parlamento. Pero pronto iníciase un nutrido desfile de nombres nuevos, que señalaremos rápidamente en sus características esenciales, para condensar esta reseña.

El "más famoso de la época", según Canter (2), es el titulado "*El Año Veinte*", cuya propiedad atribuye éste al Gobernador Manuel de Sarratea. Su primer número, precedido de un prospecto, apareció el 25 de Marzo de 1820. Sus redactores, según Barros Arana, (3) fueron Ramón Díaz y Fortunato Lemoyne, dirigidos por Manuel Insiarte. En él ejercitaron también su pluma Juan Cruz Varela y Manuel Bonifacio Gallardo.

Este periódico, según hace constar Zinny (4), fué acusado ante el Tribunal de Prensa, el 2 de Abril de aquel año, por el Gobernador Sarratea como "incendiario y promovedor de la anarquía". El primer anarquista de la época fué este Sr. Gobernador.

La mencionada acusación no prosperó. La Junta Protectora de la Libertad de Imprenta, dictaminó: "No ha lugar a la declaración en los términos que solicita el señor Gobernador, por estar fuera de las facultades de este Tribunal". A esta acusación la llama Canter un "enjuague" del mismo Sarratea, basándose en ella, a más de otras circunstancias para atribuirle la propiedad del periódico. El último número de "*El Año Veinte*", salió el 22 de Abril de 1820. No alcanzó a vivir un mes, poco más o menos que la duración de Sarratea en el Gobierno (16 de Febrero a 6 de Marzo de 1820). La colección consta de un prospecto, 5 números y un suplemento al número 2, con un total de 44 páginas.

En la imposibilidad, por la falta de fecha de algunas publicaciones, de seguir el método de la reseña cronológica, utilizada hasta aquí, damos entrada a los periódicos del Padre Castañeda. Entre ellos: "*El despertador teofilantrópico místico político*" con este agregado: "*Dedicado a las matronas argentinas y por medio de ellas, a todas las personas de su sexo que pueblan hoy la faz de la tierra y la poblarán en la sucesión de los siglos*". El primer número apareció en Abril de 1820 y el último el 12 de Octubre de 1822. Fué editado por la imprenta Álvarez y la de la Independencia. Su colección consta de 75 números que suman 1.094 páginas.

"*Suplemento al despertador teofilantrópico místico político*", apareció en 1820 y concluyó el 18 de Septiembre de 1822. Fué editado por las imprentas de la Independencia y del Comercio en 1821-22. Su colección consta de 21 números con 300 páginas.

"*Defensor teofilantrópico místico político*". Apareció en 1820 y terminó en 1822. Su colección consta de 50 números.

*Gauchi - Político*. Apareció en 1820 y terminó el 21 de Julio de 1821. Su colección consta de 24 números. Este periódico fué acusado por el gobierno en Diciembre de 1820 ante la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta. En el juicio, la Junta se estrelló con muchas dificultades que la Sala de Representantes procuró allanarle. Falló en contra del periódico, el fallo fué mandado cumplir por el gobierno; pero el periódico sólo cesó en Julio del año siguiente. Su redactor, el Padre Castañeda, sabía manejar muchos recursos, a más de que, por entonces, el constructivo gobierno de Manuel Rodríguez procuraba afianzar de hecho la libertad de imprenta.

"*Desengañador Gauchi - Político*". *Federi - Montonero, chachaco - Oriental - Choti - Protector y anti republicador de todos los hombres de bien, que viven y mueren descuidados en el siglo diez y nueve de nuestra era cristiana*".

Por el nombre se induce la índole del periódico y su serenidad para abordar los temas que trataba. Apareció en 1820 y concluyó el 24 de Octubre de 1822, habiendo tirado 27 números, que suman 562 páginas. El Museo Mitre, donde está catalogado con el N° 2-4-34, Sec. 15, dá como fecha de desaparición el 3 de Octubre de 1822.

El último nombre estrafalario, elegido por el Padre Castañeda para sus periódicos de este año es: *Paralepomenau* al suplemento del *Teofilantrópico*, que apareció en Julio de 1820 y terminó el 7 de Septiembre de 1822, habiendo tirado 15 números. En el Museo Mitre hay una colección catalogada con el N° 21-4-33, Sec. 15.

De acuerdo con el título de estos periódicos, era el estilo en que el Padre Castañeda se despachaba contra sus contendores, entre los cuales contaba en primera fila don Pedro Feliciano Cavia, quien, desde el año anterior, había dirigido sus fuegos contra el después famoso libelista, utilizando para ello su periódico *El Americano*, en el cual firma algunos de sus artículos con pseudónimos como "El Patriota" y "El Imparcial", nombre de los dos periódicos con que más fuertemente ataca a su contrincante.

Las divergencias provenían de la prédica liberal de Cavia propugnando la supresión de los conventos y la moralización de la vida que se hacía en ellos. Era el pródromo de la "reforma religiosa", que poco más adelante llevara a cabo Rivadavia. Castañeda, impul-

sivo y apasionado, lidiaba como un poseído contra esta tendencia que la civilización y los tiempos habían de imponer muy pronto.

El principal baluarte de Cavia en esta lucha fué *El Imparcial*, editado por la imprenta de los Niños Expósitos, cuyo prospecto apareció el 14 de Diciembre de 1820 y su primer número el 19 de ese mes y año. Cesó el 1º de Marzo de 1821, suspendido por el gobierno a raíz del cariz poco edificante que había tomado la polémica con Castañeda. Cavia, en el afán de demoler a su contrincante, llevó el ataque hasta las cosas íntimas y privadas. Entonces el gobierno suspendió los periódicos de ambos. Al cesar *El Imparcial*, había editado 11 números con 199 páginas.

Aparte de sus prédicas contra Castañeda, *El Imparcial* ocupábase con altura de asuntos de interés público, como la conveniencia de suspender el carnaval y las corridas de toros y las ventajas de la libertad de imprenta. Al asumir el mando de la provincia de Bs. Aires Martín Rodríguez, se congratula por el advenimiento del orden que pronostica a raíz de tal suceso. Tiene también abundantes noticias sobre sucesos americanos y europeos.

Entre los muchos periódicos aparecidos este año, falta mencionar los siguientes:

*La Estrella del Sud*, editado por la imprenta de Niños Expósitos. Su primer número apareció el 9 de Septiembre de 1820 y el último el 16 de Octubre de ese año. Era éste, un número extraordinario. La colección consta de un prospecto y nueve números. Fueron sus redactores el Dr. Juan Francisco Mota, Ramón y Ave-lino Díaz y el entonces estudiante de derecho don Salvador María del Carril, cuyo nombre tanto había de ilustrarse más tarde en la vida pública y el periodismo.

*Ilustración Pública con la Flor y Nata de la Filosofía*. Periódico dedicado —según reza—, a la Sociedad Theo Filantrópica del buen gusto, que dirige, amasa y fomenta las nefandas tareas del nuevo Fraile Cirilo de Buenos Aires, el cual será al mismo tiempo despertador a la nueva usanza para los ciudadanos incautos que lo aplauden". A pesar de tantas promesas como surgen de su título, sólo salió el prospecto. El "Nuevo Fray Cirilo" a quien iba a combatir, es según Zinny, el Padre Castañeda.

*La Legión del Orden o Voz del Pueblo*, periódico interesante cuyo primer número apareció el 2 de Noviembre de 1820 y el último el 12 de Enero de 1821, habiendo tirado un prospecto, diez números y un suplemento al Nº 3. Su redactor fué Cayetano Campana. Combatía por la paz y el orden, eclipsados aquel año nefasto. Aboga por una amplia libertad de prensa. Al Padre Castañeda

ñeda lo presenta como "Demasiado libre de maneras ante las mujeres".

*El Constitucional o sea crónica científica, literaria y política* se publicó un sólo número por la imprenta de Niños Expósitos. En el Museo Mitre está catalogado con el N° 20-9-23, Sec. 15.

*Semanario político o compendio de documentos y noticias así exteriores como interiores del país.* El primer número salió por la imprenta de Niños Expósitos el 17 de Noviembre de 1820. El último el 8 de Diciembre de ese año. La colección consta de 4 números.

*Boletín del ejército contra el gobierno de Santa Fe,* del cual se tiraron 38 números, el 1° el 6 de Julio de 1820, el último el 23 de Noviembre de ese año.

Un periódico mensual del cual sólo se tiraron dos números y que debe ser de este año veinte es: *El amante del bien público.* Editado por la imprenta de la Independencia, el N° 1 lleva fecha 14 de Agosto, pero sin año. El N° 2, lo fué por la de Niños Expósitos y lleva fecha 7 de Septiembre. En el Museo Mitre están ambos números catalogados con el N° 21-4-9, Sec. 15-1821.

#### AÑO 1821

*"Difícilmente se hallará una prensa que, como la de aquellos años, mejor reflejara las preocupaciones patrióticas, las pasiones iracundas, el fervor partidario y la desesperación de llegar cuanto antes . . . a la anhelada solución de los problemas nacionales."*

CARLOS CORREA LUNA

Al advenimiento del año 1821, se está a las puertas de una nueva era en el periodismo argentino. El 31 de Enero, reasume el mando interino de Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, el Brigadier Martín Rodríguez quien, nombrado, (31 de Marzo), por la Junta de Representantes, Gobernador efectivo, asume el cargo en tal carácter el 3 de Abril de 1821. Se inicia entonces un período de estabilidad y progreso que ha pasado a la historia como una de las épocas más luminosas de la vida nacional. El 19 de Julio de ese año, el Gobernador Martín Rodríguez nombra su Ministro de Gobierno a don Bernardino Rivadavia, ilustre hombre público que acababa de regresar al país, tras cinco años de deambular por las cortes europeas, atesorando los progresos que soñaba ver un día asentados en la tierra donde nació. Entre ellos, ninguno marcaba más vigorosa y fuerte huella, que el libre juego de una prensa sana y libre, dirigida por hombres amantes del bien público, cual la había

visto funcionar en Inglaterra y en Francia, movida por la pluma de un abate de Prat, un Destut de Tracy y otras cumbres del intelecto de la época.

Rivadavia quien, pese a todos los escollos que le habrían de poner las rutinas y pasiones lugareñas, fué desde entonces el gran inspirador del gobierno de Martín Rodríguez, dió a la prensa, con una libertad racional, la mejor base para hacer jugar su benefactora influencia y adquirir el notable desarrollo que veremos a continuación, aunque en una forma escueta.

Al iniciarse ese año aparecieron en Buenos Aires, a más del referido periódico oficial, *La Gazeta de Buenos Aires*, seis turbulentos periódicos del Padre Castañeda, *El Imparcial* con que Cavia refuta enconadamente al virulento fraile y algún otro más.

Apenas iniciado el año, Cavia saca "*Las Cuatro Cosas, El Antifanático, El Amigo de la Ilustración cuya Hija Primogénita es la Tolerancia . . .*", con el cual refuerza sus armas en el ataque el Padre Castañeda. Este periódico es casi un panfleto, que lidia con el mismo lenguaje procaz de Castañeda. Zinny y el Museo Mitre (5), lo dan como redactado por el Padre Castañeda, pero es evidente que, al contrario, es de Cavia contra él. Su prospecto apareció el 20 de enero de 1821. Su colección consta de cinco números con 92 páginas. El último lleva fecha 3 de Marzo de 1821. Desapareció, suspendido por el gobierno, junto con "El Imparcial" y los periódicos de Castañeda, a causa del carácter procaz que tomaban en su enconada polémica.

Poco después de esta suspensión, el incorregible Castañeda sacó "*Doña María Retazos. De Varios Autores Traslados Literalmente Para Instrucción y Desengaño de los Filósofos Incrédulos que al Descuido y con Cuidado Hannos Enfederados en el Año Veinte del Siglo Diez y Nueve de Nuestra Era Cristiana*". Por el título se adivina su redactor. El primer número salió el 27 de Marzo de 1821 y el último el 15 de Octubre de 1822. Su colección consta de 15 números; pero el 1º de Agosto de 1823 reaparece en Montevideo con el Nº 16.

A esta altura de los tiempos, llega el turno de aparición a una luminaria del periodismo argentino. Su nombre, como el de Rivadavia, en cuya época nació, lo ha oído todo el mundo muchas veces; pero cuya obra pocos conocen. Su nombre es *El Argos de Buenos Aires*, del cual Zinny (6) da los siguientes datos esquemáticos:

"Empezó el 12 de Mayo de 1821 y cesó el 3 de Septiembre de 1825.

"Fué redactado, en 1821, por don Santiago Wilde, por el señor don Ignacio Nuñez, este último lo redactó en 1824, y por la Sociedad Litera

ría los demás años. El deán Funes, miembro de dicha sociedad, lo redactó solo todo el año 1823.

“Desde Mayo 12 hasta Noviembre 24 de 1821 consta de 33 números y se suspende hasta el 11 de Enero de 1822, en que empieza el tomo 1º con nueva numeración y concluye dicho tomo con el Nº 99 en Sábado 28 de Diciembre de 1822.

“El tomo 2º empieza con el Nº 1º en miércoles 1º de Enero y concluye con el Nº 105 en 31 de Diciembre de 1823.

“El tomo 3º toma el título de “*Argos de Buenos Aires y Avisador Universal*” y empieza, con nueva numeración, el 3 de enero, concluyendo con el Nº 107 en miércoles 29 de diciembre de 1824.

“El año de 1825 in fol. empieza con el Nº 108, en 5 de enero y concluye con el Nº 212 en 3 de diciembre. Tiene extraordinarios pero siguen la numeración de los ordinarios.

“La publicación de este periódico cesó por haber sido los editores despedidos de la imprenta del Estado; y a pesar de haberse éstos dirigido a todas las imprentas de Bs. Aires y haber ofrecido cualquier precio que se les quisiese imponer, sin reservarse la menor parte de las utilidades, no ha podido conciliarse la publicación.”

Se imprimía en las prensas del Estado.

*El Argos* es un bello exponente del periodismo de esta época, quizá la más brillante de la historia argentina, de la cual fué su principal propagador y pregonero.

La Junta de Historia y Numismática Americana, ha reimpresso facsimilarmente, bajo la dirección de los señores Antonio Dellepiani, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, los tomos 1º, 2º y 3º de este periódico. El 1º corresponde a 1821 y salió en 1931; el 2º y 3º, que corresponden a 1822 y 1823, han salido en 1937 y 1939, respectivamente. Esta edición facsimilar ha sido prologada por el distinguido historiador Dr. Arturo Capdevila, quien hizo en ese trabajo un magnífico análisis crítico del periódico y de la época luminosa en que apareció. A ese estudio y a las hermosas reimpressiones señaladas; más la correspondiente a 1824 que debe aparecer en breve, remitimos a los estudiosos que deseen conocer a fondo la magnífica obra periodística de *El Argos de Buenos Aires*; pues en su edición original es difícil encontrarlo. El Museo Mitre posee una colección que sirvió de base a las reimpressiones indicadas. Está catalogada con el Nº 21-6-29, Sec. 15.

Siguió a *El Argos*, en el orden cronológico de aparición, otro periódico de Castañeda. Su nombre estrafalario es “*Eu Nao Me Meto con Ninguén*”, cuyo primer número apareció el 24 de Julio. Redactado en castellano, a pesar de su nombre portugués, forma en la serie de las numerosas hojas con que su director dió salida a un ingenio inagotable en recursos de calificativos a lo Rabelais.



La colección consta de 6 números que suman 98 páginas. El último del 15 de Septiembre de 1821.

El 9 de Mayo de ese año apareció el primer número del *Boletín del Ejército*, que se distribuía con la *Gazeta*, de la cual, según Zinny (7), debe formar parte. Terminó el 12 de Julio. La colección la forman 17 números.

*El Curioso, periódico científico, literario, económico.* Apareció el 14 de Julio de 1821 por la imprenta de Niños Expósitos. Su redactor fué don Juan Crisóstomo Lafinur, teniendo como colaborador a Fray Camilo Enríquez. La colección consta de un prospecto y 4 números.

Aquí el periodismo se enluta con la desaparición de su órgano vernáculo, fundador de la prensa nacional, *La Gazeta de Buenos Aires*, que, a través de todas las convulsiones del desorden interno y todas las fatigas por la independencia, supo vivir durante más de diez años, guardando en sus páginas valiosos recuerdos de la historia patria. Y lo singular del caso, es que muere por un golpe firme del progresista ministro Rivadavia, el padre de las luces, el hombre que dió su nombre a las épocas en que actuó al frente del gobierno. El decreto que suprime la *Gazeta*, toma como motivo la renuncia de su último redactor, el Dr. Manuel Antonio de Castro, y dispone: "... respecto a que el Registro Oficial, nuevamente establecido, llena los objetos de aquel periódico (*La Gazeta*), queda suprimida desde el día de la fecha" (8).

Días antes, el 24 de Agosto de 1821, Rivadavia había dictado un decreto creando el *Registro Oficial*, en el cual exponíase la necesidad de suprimir el sistema de comunicar las leyes y decretos por medio de bandos.

"El Gobierno quiere igualmente —agregaba—, dar a su marcha la mayor publicidad, para que todos, y cada uno de los individuos puedan imponerse y juzgar de sus operaciones. A estos fines decreta lo siguiente:

1º Bajo la dirección del Ministerio de Gobierno se organizará, y publicará un *Registro Oficial*.

2º El *Registro* se compondrá de todas las leyes, decretos, órdenes de un efecto general, o que demanden una comunicación circular.

3º En el *Registro* no se insertarán noticias, ni artículo alguno, ya sea por vía de explanación, o de discusión.

5º Todo lo inserto en el *Registro* se tendrá por oficialmente publicado y comunicado."

Así apareció, en Agosto de 1821, el *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires*, interesantísimo archivo de la obra de los gobiernos que abarca su larga vida, al cual debe recurrir, a cada ra-

to, el historiador. El tomo 1º se publicó con índice, confeccionado, según Zinny, (9), por el Dr. Manuel Michael.

Desde Agosto de 1827, con la iniciación de la fugaz presidencia de Rivadavia, es al mismo tiempo *Registro Nacional*. Como *Registro Provincial* continuó hasta el 1º de Mayo de 1851, a raíz de la caída de Rosas por el pronunciamiento de Urquiza. La segunda época del *Registro Nacional* empieza el 1º de Mayo de ese año y sigue hasta el presente, con varias interrupciones.

Otros periódicos de este año, son:

El *Boletín de la Industria*, editado por la imprenta Alvarez. Empezó el 22 de Agosto de 1821 y concluyó el 12 de Octubre. Su colección consta de 11 números y un prospecto.

*El Patriota*, sacado por Cavia, poco después de la suspensión de sus otros periódicos, a raíz de la polémica con Castañeda. Su primer número salió el 1º de Septiembre de 1821, y el último el 28 de Noviembre del mismo año. Su colección la forman un prospecto, 26 números y un suplemento al Nº 9.

*La Matrona Comendadora, de los Cuatro Periodistas*. Por el nombre se adivina su redactor, el Padre Castañeda. Principió en 1821 (no tiene fecha), y terminó el 24 de Octubre de 1822. La colección la forman un prospecto y 13 números, que suman 216 páginas.

Este luminoso florecer del periodismo, continuó el año siguiente, impulsado por estímulos que venían desde las altas esferas del gobierno, gracias al cual, según Correa Luna (19), "los escritores notorios, los poetas, las figuras prestigiosas por su capacidad y saber, adquirieron una importancia social que jamás habían conocido". Era la selección por *méritos y aptitudes*, que tan lejos lleva a los pueblos y las instituciones capaces de realizarla; de la cual es tan triste anverso la selección por *dádivas y recomendaciones*, que estanca pueblos y desmedra instituciones. Una cuestión más de hombres que de sistemas; de conceptos de verdadero honor, verdadero saber y verdadera dignidad, más que de pragmáticas y de leyes.

Entre la larga lista de periódicos aparecidos aquel año, hay "cuatro que tuvieron origen en ese núcleo de esclarecidos espíritus componentes de la "Sociedad Literaria", a la cual prestaba Rivadavia todo el apoyo de sus conocimientos y su influencia. Esta sociedad fué, durante este maravilloso período de la historia patria, como una luminaria de nobles afanes y grandes sueños de progreso.

A *El Argos de Buenos Aires*, que redactaban sus compañeros, agregaron muy pronto *El Registro Estadístico*, redactado por el autor del Himno Nacional, Dr. Vicente López, cuyo primer nú-

mero apareció el 15 de Febrero de 1822 y el último de su primera época salió el 2 de Septiembre de 1825. Es esta una publicación de singular mérito que, por primera vez en la prensa del Plata, se dedicaba a las disciplinas de la ciencia que es la mejor guía de los gobernantes, cuando se la emplea con honradez.

Tras él, siguió un periódico de méritos tan destacados, que aún hoy se revisan sus páginas con la honda emoción que inspira, a través del tiempo, su singular superioridad de información y espíritu:

*La Abeja Argentina*. Fueron sus redactores Antonio Sáenz, el deán Funes, Manuel Moreno y varios otros ilustrados miembros de la "Sociedad Literaria".

*La Abeja Argentina* es un periódico tan útil e interesante, que no es posible estudiar las características esenciales de aquella época (ciudad y campaña), sin recurrir a las amarillentas páginas de las pocas colecciones existentes; páginas que están pidiendo a nuestros magnates de la historia su reimpresión facsimilar, como se ha hecho ya con algunos de sus congéneres de esa hora.

El primer número de esta valiosa publicación, apareció el 15 de Abril de 1822 y el último el 15 de Julio de 1823.

*El Centinela*, ilustrado con el ingenio y la galanura de dos grandes figuras del periodismo argentino, Florencio y Juan Cruz Varela, secundados por otro espíritu no menos superior, don Ignacio Núñez, apareció el 28 de Julio de 1822 y murió el 7 de Diciembre de 1823.

Fué una de las publicaciones más importantes del país. La colección consta de 72 números, que forman 3 tomos con sus índices respectivos. En el Museo Mitre está catalogado con el N° 21-3-6, Sec. 15.

*El Ambigú de Buenos Aires*, es el último de los periódicos dados a luz por la "Sociedad Literaria" ese año. Su aparición fué mensual, iniciándola en Julio de 1822. Salieron sólo tres números, el último de los cuales, en Septiembre de ese año, sumando en total 128 páginas.

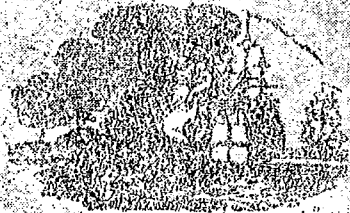
El enorme panorama que debe abarcar este trabajo, hace que no podamos detenernos más extensamente en el análisis de publicaciones tan meritorias e importantes como las cuatro últimas citadas, a las que otros autores (11), han dedicado amplios estudios a los cuales puede recurrir el lector deseoso de mayor información, si no desea consultar las ediciones originales existentes en las bibliotecas públicas, como el Museo Mitre, la del Club El Progreso y otras.

Los demás periódicos de este año, son:

*El Espíritu de Buenos Aires* (26 Enero 1822-4Julio) (12),

# EL ARGOS

BUENOS AIRES



## ES A LA BANDA DE LOS BUENOS AIRES

La publicación de un periódico en Buenos Aires ha sido durante la revolución obreramente fácil; más su consistencia y estabilidad no ha sido posible conciliarla ni aun en las épocas en que más ha florecido. Entregarnos á investigar las causas, además de exigir otro tiempo muy distinto del que vivimos, sería echarnos á nadar en un mar lato y profundo, que ahogaría acaso nuestro principal fin al presente: — combatirlos ó dejarlos. Ofrecemos á la provincia de nuestra navegación, mediante este periódico de un modo que guarde conveniencia con su mismo título, EL ARGOS DE BUENOS AIRES, y además que procuráremos, en cuanto pueda de nuestros propios arribos, escaparlos del naufragio de costumbre. Este primer número mostrará el brío que seguiremos en adelante. Reclamamos tan solo la indulgencia y no el derecho á pagarla la buena intención que nos anima en la dedicación de nuestros trabajos á nuestros amigos y compatriotas, y á ser esta la primera vez que los consagramos á los caracteres de escritores públicos.



Publicado por Don J. J. Plaza.

La provincia de Buenos Aires, y más que nunca, ha sido el teatro de una revolución. Desde el momento en que se levantó el estandarte de la independencia, se ha visto en ella un movimiento que ha sido el origen de una gran parte de la historia de la América del Sur. Este movimiento ha sido el resultado de una serie de causas que han actuado en conjunto para producirlo. Entre ellas se encuentran la falta de comunicación con el extranjero, la necesidad de defenderse contra los ataques de los españoles, y la aspiración a la libertad y a la independencia. Este movimiento ha sido el resultado de una serie de causas que han actuado en conjunto para producirlo. Entre ellas se encuentran la falta de comunicación con el extranjero, la necesidad de defenderse contra los ataques de los españoles, y la aspiración a la libertad y a la independencia.

Este movimiento ha sido el resultado de una serie de causas que han actuado en conjunto para producirlo. Entre ellas se encuentran la falta de comunicación con el extranjero, la necesidad de defenderse contra los ataques de los españoles, y la aspiración a la libertad y a la independencia. Este movimiento ha sido el resultado de una serie de causas que han actuado en conjunto para producirlo. Entre ellas se encuentran la falta de comunicación con el extranjero, la necesidad de defenderse contra los ataques de los españoles, y la aspiración a la libertad y a la independencia.

Facsimile de la 1ª página de "El Argos de Buenos Aires"

editado por la imprenta de la Independencia, del cual salieron 28 números.

“*Diario de Sesiones de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires*” (1º Mayo 1822-hasta 1825). La

**N. 2.**

**DIARIO DE SESIONES**

DEL

***Congreso General Constituyente***

DE LAS

**PROVINCIAS UNIDAS**

DEL

**RIO de la PLATA.**

---

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTRO.**

*Segunda sesion del congreso nacional celebrada el 17 de diciembre de 1824.*

Leida, y aprobada la acta de la sesion anterior, se dió cuenta à la sala de los asuntos, que habian entrado en este dia: à saber:

*Facsimile de una primera página del “Diario de Sesiones” del Congreso General Constituyente*

edición de 1822 concluyó el 23 de Diciembre, pues esta publicación tiene tres épocas, que Zinny ha catalogado así: 1ª, desde 1822 a 1825 inclusive; 2ª, desde 1827 hasta la caída de Rosas, y 3ª, desde la caída de Rosas en adelante.

*El Verdadero Amigo del Pays* (23 Mayo 1822-1823). La colección consta de 55 números.

*El Oficial del Día* (8 Agosto - 7 Noviembre). Su redactor fué el ilustre fray Cayetano José Rodríguez. La colección consta de un prospecto y once números, con 104 páginas.

*La Guardia, vendida por el centinela y la traición descubierta por el Oficial del Día.* (Septiembre 9 1822 - Noviembre 7). En el título se adivina su redactor, el Padre Castañeda. Su colección consta de un prospecto de 12 páginas y 11 números. El prospecto salió el 28 de Agosto. A raíz de la idea de llevar a cabo la reforma eclesiástica originada en las esferas del gobierno, pero difundida brillantemente por los órganos de la "Sociedad Literaria", el iracundo Padre Castañeda entra en un período de efervescencia y saca uno tras otro los siguientes periódicos, a más del anterior:

*La Verdad Desnuda*, (24 de Septiembre 1822 - 16 Octubre). La colección consta de 5 números. Expulsado su redactor de Buenos Aires, la continuó en Montevideo con el N° 6 el 9 de Agosto de 1823.

Zinny nos da las siguientes noticias respecto al juicio que lo expulsó:

"El periódico fué condenado por un juri de imprenta y el redactor expulsado del país; mas aquel reapareció en Montevideo bajo el número 6 (in. 4°), en 9 de Agosto de 1823. Fué el único número publicado en aquella capital.

"El número 4 de *La Verdad Desnuda* fué acusado por el fiscal doctor don José Cayetano Pico ante el Juez doctor don Bartolomé Cueto, y el tribunal falló que se pusiese en reclusión al R. P. Castañeda en su convento por ahora, quedando suspendido entretanto de la facultad de escribir; y al impresor don Juan N. Alvarez se le prohibía la venta de más ejemplares de dicho impreso.

"En consecuencia de algunos incidentes en la actuación, fué nuevamente acusado el mismo número 4 juntamente con el número 5, que se publicó y el numero 4 de *La Guardia Vendida por el Centinela* . . .

"El Tribunal falló: que el número 4 y 5 de la *Verdad Desnuda* y el número 4 de *La Guardia Vendida por el Centinela*, "son agraviantes, ofensivos y calumniosos a los respetos y consideraciones debidas a la H. Junta de Representantes y Exmo. Gobierno de la Provincia, subversivos del orden, incendiarios e incitativos a la anarquía; como también que atacan fundamentalmente la representación soberana de la Provincia; y se les declara criminales y abusivos de la libertad de escribir, condenando a su autor el P. Francisco Castañeda a cuatro años de destierro, contados desde su aprehensión, con destino a Patagones, quedando entre tanto suspenso del uso de la prensa". (Rev. de Buenos Aires, T. XIII, pág. 438).

*El Padre Castañeda*, del cual sólo apareció el prospecto el 2 de Octubre.

*El Lobera del Año Veinte o El Verdadero Anticristo*, abortado por el último esfuerzo del vacilante e inicuo poder de las coronas cerquilladas que trabajan por la verdadera felicidad de su país y de sus semejantes. Este periódico de tan despampanante título estaba dirigido por José María Calderón. Sólo salieron 3 números. El segundo fué condenado por el juri de imprenta.

*El Lobera de a 36 Reforzado* (Octubre 1822). Dirigido por el Padre Castañeda. Sólo salieron dos números.

*L'Occidente*, en contestación al titulado *La Verdad Desnuda* (no tiene fecha). Refuta a Castañeda. Sólo salieron dos números.

*El Furor de las Pasiones enceguece a los hombres y los conduce al precipicio*, del cual sólo salieron dos números sin más fecha que el año 1822. Fué editado por la imprenta de los Niños Expósitos.

En otro orden, salieron este año de 1822, los dos siguientes periódicos:

*El Correo de las Provincias*, publicación quincenal, (19 Noviembre 1822 - 10 Abril 1823). Su redactor fué Fortunato Lemoyne, natural de Chuquisaca. Duró cinco meses y concluyó con el número 17 y un total de 216 páginas.

*El Precio Corriente*, periódico exclusivamente mercantil, de aparición mensual. Era editado por la Sociedad Literaria, que en sus ansias de adelanto, al mismo tiempo que tan alto llevaba las letras y las ciencias, trabajaba en pro del comercio, la agricultura y las industrias.

La novedad saliente del año 1823 en materia de periodismo, es la aparición de un periódico llamado a tener la más larga vida de todos los conocidos hasta entonces y llenar toda una época en la historia del periodismo: *La Gaceta Mercantil*, cuyo primer número, editado por la imprenta Ballet, apareció el 1º de Octubre de 1823, y el último, el 30 de Diciembre de 1851.

Zinny, a quien debemos un índice de este periódico en varios tomos, (véase Bibliografía de este trabajo), que es el mejor análisis hecho sobre el mismo, da (13) la siguiente compendiada noticia:

“En pequeño in folio desde el 1º de Octubre, en que principió, hasta el 1º de Mayo de 1827 inclusive, y en gran in folio desde el 2 de Mayo hasta su último número, que es 8473, y corresponde al 3 de Febrero de 1852; si bien este número no se repartió por haberse hallado todos los ciudadanos sobre las armas, unos combatiendo en Caseros y otros acantonados en la ciudad (Buenos Aires).

“Lleva el título de *Gaceta Mercantil*, simplemente hasta el 13 de Ju-

lio de 1826, y desde el 14 del mismo mes y año, hasta que cesó, el de *Gaceta Mercantil*, diario comercial, político y literario.

“Los primeros años de la publicación, este diario era puramente lo que indica su título —mercantil—, con excepción de una que otra noticia transcrita de otros diarios. Posteriormente tuvo varios redactores cuyo color político era el del gobernante.

“Los redactores más conocidos de este diario fueron don Esteban Hallet, don Santiago Kiernan, don José Rivera Indarte, don Manuel de Irigoyen bajo el pseudónimo de “El Observador”, don Pedro de Angeli, desde el 16 de Febrero hasta el 24 de Junio, 88 números, don Nicolás Mañón, Dr. don Bernardo de Irigoyen y don Avelino Sierra.”

Al desaparecer, tras la batalla de Caseros, habían salido 8473 números. Nadie, y menos sus fundadores, pensaron nunca que este periódico llegara a alcanzar tan larga vida y a llenar un lugar tan destacado en los anales de la historia patria y los del periodismo argentino.

*La Gaceta Mercantil*, es casi toda ella un formidable archivo de la historia nacional. Cuando Rosas, tras la derrota experimentada en Caseros, se embarcó para Inglaterra llevándose consigo la documentación que pudiera perjudicarlo, olvidó que dejaba tras sí *La Gaceta Mercantil*, que su periódico oficial sería el más formidable elemento de disección de los métodos y procedimientos empleados en su administración; que tanto hubiera deseado hacer desaparecer para el tribunal de la historia.

Las colecciones completas de este interesantísimo periódico, son muy escasas. Las más importantes fueron hechas por don Manuel Insiarte, don Andrés Lamas y el inigualable investigador del periodismo argentino, don Antonio Zinny. En la actualidad, la más completa debe ser la del ex-Presidente, don Agustín P. Justo.

Tan enorme tirada como la de *La Gaceta Mercantil*, hace sumamente cara una reproducción facsimilar de la misma. Sin embargo, sería de singular utilidad para el estudio de la historia patria, particularmente del período de la tiranía, que tanto se ha dado en ensalzar en esta época y para la cual las páginas de la *Gaceta* darían “al César lo que es del César”, si fuera más fácil consultarlas.

Después de la *Gaceta Mercantil*, los demás periódicos aparecidos este año, sólo merecen una mención escueta de catálogo, dada la índole de este trabajo. Son ellos:

*Dime Con Quien Andas*, opositor al gobierno. Fué acusado el 2 de Octubre por el fiscal por “atacar al honor de las familias y de los individuos, al decoro y respeto del gobierno, ajados de un modo nunca visto” (14). El juicio no se llevó a cabo a causa de la intenciona de revolución que se produjo en esa época (15).



*Diario de Buenos Aires* (2 Enero 1823 - 6 Agosto), del cual se tiraron 145 números. Era exclusivamente mercantil, sobre cuya base se continuó la célebre *Gaceta* . . .

*El Pueblo* (20 Enero 1823). Sólo se conoce un número. Según Zinny, en el prospecto que anunció su aparición, prometía salir el 10, 20 y 30 de cada mes.

*Los Locos son los Mejores Raciocinadores* (4 Abril 1823). Un solo número redactado por Pablo Ramírez, quien, según Zinny (16), fué acusado y condenado por un jurado de imprenta a un año de destierro.

*Diario del Ejército en la Expedición al Establecimiento de la Frontera al Sud.* (6 Marzo 1823-5 Agosto). Consta de dos cuadernos. El 1º con 24 páginas desde el 6 de Marzo al 19 de Abril; el 2º desde esta fecha al 5 de Agosto. Esta expedición destinada a combatir a los indios, la mandaba el mismo Gobernador Rodríguez.

*Boletín del Ejército* (Octubre 1823-Noviembre). Se imprimía por la imprenta del ejército en campaña y se reimprimía en Buenos Aires. Salieron 7 números.

*Teatro de la Opinión* (25 Mayo 1823-16 Enero 1824). Uno de los más importantes periódicos de la época, dirigido por Francisco A. Wriqth y Angel Saravia. Salieron 65 números que sumaron 898 páginas.

*El Ciudadano Imparcial* (28 Agosto 1823). Partidario del gobierno y opositor al *Teatro de la Opinión*.

*Anales de la Academia de Medicina de Buenos Aires* (Agosto 1823). Editado por la imprenta Hallet. Duró un mes y forma un tomo de 199 páginas.

*El Republicano* (Diciembre 4 1823 - 12 Junio 1824). Salieron por la imprenta Independencia 25 números. Zinny anota (17) que en el Nº 21 salieron los hechos memorables de Lima y una elocuente proclama de Bolívar. Era un periódico opositor al gobierno.

También apareció aquel año una publicación titulada *Mensajes del Gobierno de Buenos Aires a las respectivas Legislaturas*, que si no es un periódico propiamente dicho, pues sólo se dió una edición en 1823, apareció después cada año, hasta 1849.

El resumen de este año se concreta así: periódicos aparecidos, 12; desaparecidos, 12. Publicados en el año, 19. Esta cifra difiere de la que da Zinny en su resumen (18), pues aparecen en el año, 12, en vez de 7 que dá él. Además, en el Museo Mitre, catalogado con el Nº 20-9-99, Sec. 15, figura un periódico que se titula *El*

*Constitucional* de 1823 Diario político, literario y mercantil, número 29 correspondiente al sábado 10 de Agosto de 1823.

En el año 1824 hay un ritmo de calma en la producción periodística. Las profundas transformaciones sociales que la inteligencia de un hombre había producido en el seno de aquella sociedad, hasta muy poco antes ultrajada por el caudillismo y la ignorancia, que es su clima, empezaban a fructificar en forma de tranquilidad, ilustración, tolerancia, respeto por el adversario y cultura en gene-

**PROSPECTO**  
**DE**  
**UN NUEVO PERIÓDICO**  
**TITULADO**  
***EL PATRIOTA.***



Volvemos á parecer en una escena que hace algun tiempo hemos seguido que hace nuestras delicias, por mas que pueda conducirnos á ser héroes de tragedia. Si todavia nos persiguieren

que hace algun tiempo hemos seguido  
con predileccion, aunque no siempre  
sin tropiezos. El periódico que ofrecemos tendrá por objeto preferente

*Facsimilè del Prospecto de "El Patriota"*

ral. Con ello, los ánimos, hasta ayer exaltados por las "reformas" del clero, de los militares y de los empleados civiles, habíanse serenado en grado sumo. Ya no era el "mulato" Rivadavia, el culpable de todos los desmanes. El "mulato" que empezaba a tener razón ante el consenso público, no era un fanático, ni un anticristo. Pasaba a ser un hombre bien inspirado, que cometía errores, pero lo hacía creyendo servir a su patria. Así la evolución en el ánimo de sus adversarios. De allí por qué la prensa, tan activa y apasionada de los años veintidós y veintitres, serene su exaltación en el ataque y en la defensa al gran estadista; aunque subsistan algunos de sus perfiles salientes.

Una breve enumeración de catálogo nos dirá el índice de ese movimiento en 1824. Hela aquí:

*El Defensor de la Patria* (23 Agosto 1824-21 Octubre). Tiró por la imprenta de Niños Expósitos dos números: por la de Hallet ocho. Su redactor fué Félix Baudot, periodista español que había publicado en su patria, un periódico del mismo nombre, del que tiró 172 números.

*Gaceta de Policía*. En Agosto de 1824 publicó su primer número. Desde el N° 2, que lleva fecha 3 de Setiembre de 1824, aparece con el nombre de *Boletín de la Policía*, del que publicó hasta el N° 10. Se editaba por la imprenta de Niños Expósitos.

*El Argentino* (17 Diciembre 1824-18 Junio 1825): publicación de mucho fuste. Sus redactores fueron Manuel Dorrego, Pedro Feliciano Cavia, Baldomero García y José Francisco de Ugarteche. La colección consta de 25 números y 456 páginas.

*El Nacional* (23 Diciembre 1824-Abril 6 1826). Fueron sus redactores Ignacio Núñez, Valentín Alsina y Pedro Feliciano Cavia. Es un periódico de mucha representación intelectual, defensor de las tendencias liberales en lo referente a tolerancia religiosa, por lo cual atacábale la prensa clerical de Córdoba. Su colección consta de 54 números y un suplemento al N° 47.

*Antón Peluca, padre de la Señora doña María Retazos, ausente en Santa Fe*, (27 Enero 1824). A pesar de su nombre a lo Castañeda, estaba redactado por uno de los más grandes periodistas argentinos: Juan Cruz Varela (19). Salió un solo número que fué acusado por el agente fiscal del crimen y "defendido enérgicamente por el Dr. Manuel Gallardo". Zinny concluye así el relato de este juicio:

"...se sabe que su verdadero redactor, el señor Varela, mandó para que respondiese ante el jurí a un tal Santiago Martínez del Monge, individuo bien conocido a la sazón, quien se presentó muy bien vestido, con aire de doctor y con unos cuellos tan extremadamente largos, que excitó la risa de toda la concurrencia, que fué muy numerosa, atraída por la curiosidad del simulado redactor. Preguntado, si él era el redactor del periódico acusado, contestó afirmativamente. Reconvenido de cómo se atrevía a presentarse en tal carácter, cuando constaba que no sabía leer ni escribir, Longe contestó que no negaba el hecho y que por eso mismo lo dictaba. El Tribunal de Apelación sentenció a dicho editor a salir a 20 leguas de la ciudad, por el término de 2 meses, por ser dicho primer número publicado, abusivo de la libertar de escribir..."

La contestación a la defensa, hecha por el agente fiscal, consta de 11 páginas y la réplica del defensor de 16. En el Museo Mitre

hay un ejemplar de este rarísimo periódico, fichado con el número 21-4-21, Sec. 15.

*Carnicería Política*, es el nombre de otro periódico de este año del que salió un solo número, redactado por un tal D. F. Ramirez. Su nombre es indicio del nerviosismo que traerá el año veinticinco con el cambio de gobierno realizado en Mayo 9 de 1824 y los ruidos de guerra con el Brasil, que empiezan a sentirse cada vez más cerca.

*Segunda Edición.*

# Mensajero Argentino.

N.º 1. — VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1825. — Tom. I.º

*Este periódico se vende en esta imprenta; su precio es de un real por pliego tanto para los suscriptores, como para los que no lo son. La suscripción se hará por 24 pliegos, y así ésta, como los avisos se recibirán por el administrador de la imprenta.*

## EL MENSAJERO.

Este periódico se publicará el Martes y Viernes de cada semana.

Su plan es dar al público las noticias extranjeras que se juzgen importantes, ya con relación al régimen interior de los Estados, ya con respecto á su política exterior.—Ofrecer así mismo los sucesos que puedan dar á conocer la marcha de nues-

y un poder propio para llenar satisfactoriamente sus funciones, desatendiendo en la seguridad de que el Gobierno les presta una cooperación eficaz en esta ardua tarea, y procura entretanto suplir por esfuerzos extraordinarios los defectos de su singular posición.

El Gobierno saluda respetuosamente á los señores representantes de la nación *Juan Gregorio de las Heras — Manuel José García* — Al Congreso General constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

*Informe y proyecto de la Comisión de Negocios Constitucionales*

el Congreso, encargado por los pueblos de preparar los elementos del bien, ponerlos en la senda de su felicidad, venciendo por su parte las mayores dificultades, los hará vencer por la suya. A esto se reduce los diez artículos contenidos en el proyecto de ley, que la comisión tiene el honor de sujetar al examen de la Sala, y cuya discusión ha encargado al señor diputado Castro.

La comisión protesta su respeto al Congreso General Constituyente. — Buenos Aires, Noviembre 11 de 1825. — *Castro, — Funes, — Rogas, — Gómez, — Anacleto.*

## Facsimile del primer número del "Mensajero Argentino"

En el año 1825 aparece un periódico de gran trascendencia en la vida política del país y, particularmente, en los graves acontecimientos internos e internacionales de que llegaran grávidos los años que se avecinan. Este periódico es *El Mensajero Argentino*, defensor del partido unitario. Fué redactado por Juan Cruz Varela, Agustín Delgado, Valentín Alsina y Francisco Pico. Apareció, al principio dos veces por semana y después sin día fijo. Desde el 9 de Enero de 1827 salió cuatro veces por semana. Su primer número es del 18 de Noviembre de 1825 y el último el 9 de Julio de 1827. Desde el 14 de Marzo al 11 de Mayo de 1826 estuvo suspendido. *El Mensajero Argentino*, como órgano de la administración unitaria, polemizó con ardor, con *El Tribuno*, que veremos aparecer en 1826, tremendo opositor del gobierno. *El Mensajero* zahiere en

esas polémicas a Dorrego, a Manuel Moreno, a Cavia y a todos los dirigentes del federalismo, sin trepidar en descender al terreno personal. La colección consta de 235 números. Cesó con la caída de Rivadavia de lo que López ha llamado su "aventura presidencial".

*El Piloto* (8 Junio 1825-Febrero 6 1826). Redactado por Antonio Díaz, después General uruguayo. Su colección consta de 33 números, un suplemento y un extraordinario, el N° 30.

*Derechos del Hombre*. (24 Octubre 1825-15 Setiembre 1826) Se publicó en Córdoba y Buenos Aires. La colección consta de 6 números.

*El Amigo de Dios y de los Hombres*. Según Zinny, ese rarísimo. Su colección consta de 8 números.

*El Americano Imparcial*. (17 Enero-29 Septiembre). Su colección es de 10 números de 16 páginas y un suplemento al N° 9.

*Registro Nacional*. (28 Enero 1825-26 Agosto 1827). Al reunirse en Buenos Aires aquel año el Congreso General Constituyente, encarga provisionalmente a la Provincia de Buenos Aires, las relaciones internacionales y el gobierno general. Fué entonces cuando el gobierno de esta Provincia, a cargo del General Juan Gregorio de las Heras, dictó un decreto, fecha 28 de Enero de 1825, creando el *Registro Nacional*, o convirtiendo en tal al *Provincial* existente, Cesó con la disolución del régimen presidencial que siguió a la caída de Rivadavia. Se habían publicado 35 números divididos en 3 libros.

*El Protestante Recién Convertido*, fué una traducción de un periódico publicado en Londres, titulado *Historia de la Reforma Protestante en Inglaterra e Irlanda*. Salieron tres números.

*El Eleccionero*, cuyo único número salió el 28 de Marzo de 1825 por la imprenta de los Niños Expósitos.

*El Sol de las Provincias Unidas, o La Libertad de la Prensa*, del cual salió un ejemplar de 8 páginas.

Zinny (20), resume así las conclusiones a que, en forma galana, llega este periódico, respecto a la libertad de prensa:

"1° Que la sociedad no puede jamás abusar del poder consorcio, por que le interesa la defensa de las leyes justamente establecidas para la conservación de sus derechos.

"2° Que no se pueden poner trabas a este poder, sin atacar los derechos de la ciudadanía que deben ser garantidos por las leyes.

"3° Que las leyes fundamentales deben proteger este poder porque se halla unido a la soberanía del pueblo.

"4° Que no se pueden hacer leyes contra este poder sin contravenir a los principios del pacto social y trastornar las bases del gobierno representativo."

El año 1826 trae grandes transformaciones políticas y graves

problemas internacionales. El país está empeñado ya en la guerra con el Brasil, sin tener una unidad de dirección que permita lidiar con éxito el difícil trance. El Congreso Constituyente reunido en Buenos Aires, comprende la gravedad del momento y, corriendo el riesgo de disgustar a los caudillos dueños de algunas provincias del interior, como Bustos en Córdoba, Quiroga en La Rioja, etc., crea la Presidencia de la Nación y eleva a tan alto cargo (Febrero 7 de 1826), al esclarecido estadista don Bernardino Rivadavia, que acababa (Octubre 16 de 1825) de llegar de Europa.

# EL TRIBUNO.

---

NUM. 1.] BUENOS AYRES, MIERCOLES 11 DE OCTUBRE DE 1826.

---

## PRELIMINARES.

No os azoreis, aristocrates, por esta aparición. El nombre con que sale á luz este periódico, solo puede ser temible para los que se grasan con la substancia de los pueblos: para los que hacen un tráfico vergonzoso, defraudándoles en el goze de sus intereses mas caros: para los que todo lo refieren á sus miras ambiciosas, y engrandecimiento personal; en fin, para aquellos *logio-oligarquistas*, que sin sacar provecho de las lec-

*Facsimile de la primera página del N° 1 de "El Tribuno", en donde los diputados federales insertaron algunos discursos del Congreso de 1824-1827.*

Con la creación de la Presidencia, desaparece el gobierno provincial de Buenos Aires y se plantean al país problemas tan serios como el fijar la sede de la capital del Estado, centralizar el mando militar, etc. En estos trances el elemento del partido federal de Buenos Aires y del interior, pese al gran conflicto internacional que lidia el país, levántase airado, en son de guerra a los nuevos poderes constituídos.

Todos estos problemas hinchán con efervescencias de volcán a la prensa general del país y en particular, la de Buenos Aires, que estudiamos en este capítulo.

Nace entonces *El Tribuno*, desde el cual la pluma de Pedro Feliciano Cavia, Manuel Moreno, Manuel Dorrego y otros destacados federales, ataca implacablemente a Rivadavia, al Congreso y a cuantas disposiciones se van dictando por el gobierno en esta hora

memorable de la historia patria. Los hombres de *El Tribuno*, por defender sus intereses de bandera y sus pasiones individuales, olvidan los del país, amenazados por un imperio poderoso como el Brasil. Desde el *Mensajero*, se polemiza agriamente con *El Tribuno*, en defensa de Rivadavia y del gobierno nacional. Es una lucha despiadada, sin sangre; pero también sin tregua y sin cuartel. La sangre vendrá más tarde. *El Tribuno* salía dos veces por semana. Su primer número apareció el 11 de Octubre de 1826 y el último el 17 de Agosto de 1827. De él se conservan en el Museo Mitre (Nº 21-4-2, Sec. 15), dos tomos. Uno de 53 números con 770 páginas y el otro 34 números con 500 páginas.

*El Duende de Buenos Aires*, es un interesante periódico semanal de este año, concreto a los problemas hispano-americanos, combatiendo, en particular, la "inmoderada" ambición de Bolívar "a un poder ilimitado". Escribían en él, Fray Valentín San Martín, su director, don Bernardo José de Ocampo y el Dr. Julián Segundo Agüero. Su primer número apareció el 6 de Agosto de 1826 y el último el 9 de Abril de 1827. Había editado 33 números con 476 páginas.

*El Investigador*, (21 Diciembre 1826). Salía una vez por semana. El Nº 1 decía como programa de su acción:

"El que escribe para sus conciudadanos, debe domar toda pasión in noble que lo afecte, para no abusar de la libertad; por que la licencia es más funesta para los pueblos que los abusos y arbitrariedad de los poderes" (21).

*El Ciudadano* (23 Febrero 1826-Junio 3 1827). Redactado por Pedro Feliciano Cavia, abordó con particular apasionamiento el asunto más discutido en la época, después de la presidencia de Rivadavia: la cuestión *Capital* de la República. Editó 17 números.

*El Correo Nacional* (29 Marzo 1826-30 Marzo 1827). Redactado por Antonio Diaz. "... Un diario interesante, de muy buena impresión, lindo tipo y redactado con tino y erudición" (22). Tiró 297 números.

*El Cincinato* (11 Diciembre 1826-7 Marzo 1827). Publicación semanal. Editó 14 números. Fué acusado por el Ministerio fiscal. Zinny da al respecto la siguiente noticia que nosotros extractamos:

"El juicio tuvo lugar el 10 de Marzo de 1827, a que asistió un numeroso y respetable concurso, en la Sala del Tribunal de Justicia, con la concurrencia del Redactor del *Cincinato* don José María Márquez. . .

"Después de las 48 horas designadas por la ley, y después de toda su actuación, el juri falló que todos los artículos acusados del *Cincinato* eran abusivos y criminales, que se le prohibía al señor Márquez la impresión de este periódico o de cualquier otro papel, y condenándosele igualmente por

el espacio de 6 años fuera de la Capital y Provincia de Buenos Aires; cuya sentencia le fué hecha saber por el Escribano Jardón en la cárcel de deudores, en donde se hallaba preso, por orden del juez.

"El defensor apeló ante el Juez de Alzada, y el 15 de Marzo, el juri de apelación confirmó la resolución apelada, quedando reducidas las penas a sólo 6 meses, con destierro en el Tandil" (23).

*Observaciones*, editó dos números, con disquisiciones sobre sistemas federativos.

*Ensayo de una Guía de Forasteros y Manual Histórico Estadístico de América*. Su director fué Bernardo Torres. Consta de 128 páginas. Imprenta Argentina.

*Almanaque Político y de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires para el año 1826*. Director J. M. Blondel. Tiene 305 páginas. Imprenta del Estado.

*El Rayo*. Cada número consta de 16 páginas (24). Imprenta Jones.

*Claras Verdades Contra Oscuros Embrollos*. Se conoce el N° 3 del 10 de Febrero de 1826 y su suplemento del 11 de ese mes. Imprenta Argentina.

*La Verdad sin Rodeos*, redactado por Félix Ramón Baudot, español. Los primeros diez números aparecieron en Buenos Aires desde el 28 de Febrero de 1826. Los restantes debió publicarlos en Córdoba, por haber tenido su redactor que emigrar de Buenos Aires. Era un furibundo enemigo de Rivadavia y los unitarios. Este hombre hubo de huír a su vez de Córdoba pasando a Corrientes, donde murió. Editó 56 números de su periódico, el último de los cuales salió en Córdoba el 13 de Diciembre de 1827.

*El Avisador* (21 Febrero 1826-28 Febrero). Sólo tiró dos números. Trató en particular la cuestión Capital de la República, imprenta Hallet.

*Papel Sellado*, sin fecha. Tiró 3 cuadernos de 16 páginas cada uno. Dirigido por Santiago Wilde. Imprenta de Hallet.

*Diálogo entre el jesuita Limarco y el quáquero Filón*. 1826. El Museo Mitre posee un ejemplar catalogado 20-9-46, Sec. 15. Su colofón agrega: "Publicación dividida en 3 partes".

El año veintisiete continúa con suma intensidad el fárrago de las disidencias internas. Los caudillos del interior y las masas federales que les responden, encabezados por el Gobernador de Córdoba, Juan Bautista Bustos (quien tras la simulación de querer constituir al país sólo busca perpetuarse en el poder), organizan la resistencia a Rivadavia y su sistema, concluyendo por obtener su caída (27 Junio 1827), y la desaparición del Poder Ejecutivo Nacional. Junto a ello corren parejo, como motivo de discusión, los éxitos obtenidos



en los campos de batalla contra el Brasil y el tremendo fracaso de la paz vergonzosa celebrada por el enviado García.

En este trance, *El Tribuno* y *El Mensajero* gastan su más nutrida artillería de razones y denuestos.

Del lado unitario aparece un nuevo meritorio órgano periodístico *La Crónica Política y Literaria* (3 Marzo-6 Octubre 1827). Fué redactada por José Joaquín Mora y Pedro de Angelis, hombres de ciencia y vasta cultura, traídos de Europa por Rivadavia quien, en esa forma, propendía a la realización de sus anhelos de progreso para el país. Era éste un periódico oficial, que defendía naturalmente la administración de Rivadavia, pero que al mismo tiempo constituía el exponente de una prensa de alta alcurnia. Junto a las noticias oficiales y los comentarios tendientes a explicar la obra del gobierno, se insertaban extensos y meritorios trabajos de economía política, filosofía, finanzas, derecho, educación, etc. No pudo sobrevivir al clima de violencia y atraso que sucedió a la caída de Rivadavia, desapareciendo casi junto con él, después de haber editado 120 números.

A este periódico, lo sustituyó *El Porteño*, (28 Octubre-10 Noviembre 1827). Dirigido por Manuel Gallardo, fué un tenaz opositor de Dorrego y del federalismo. Salía los martes, jueves y domingos. La colección consta de un prospecto y 6 números.

Al desaparecer *El Correo Nacional*, fundado en 1826, don Joaquín Mora sacó en su reemplazo *El Constitucional. Diario Comercial y Político* (20 Abril-25 Octubre 1827). Tenía como colaborador al Dr. Manuel B. Gallardo. Como el anterior ataca fuertemente a los federales, llegando hasta las personalizaciones tan características de la época, pero tan fuera de lugar, dada la alcurnia mental de su director. A Feliciano Cavia lo llama "don Magnífico" o "Hemorrhoides". Editó 147 números. Después de la caída de Rivadavia, fué acusado por el fiscal Agrelo, por abusos de la libertad de imprenta.

Del lado de los federales, apareció:

*Correo Político y Mercantil de las Provincias Unidas del Río de la Plata* (12 Setiembre 1827-28 Noviembre 1828). Fué redactado por don Manuel Moreno, Cavia y Wright. Era órgano gubernamental defensor de la política del gobernador Dorrego y enemigo acérrimo de Rivadavia y los unitarios.

Zinny (25), nos da la noticia de que fué acusado por el General Alvear, a raíz de publicaciones hechas en su N° 27. Más tarde lo fué por el Dr. Gallardo, quien desistió de su acusación al comprobar que se presentaba como editor responsable un individuo que no lo era "por remorderle la conciencia el acusar a un inocente".

Esto del editor simulado, era un recurso muy en boga en la prensa de esos tiempos.

Mantuvo largas y fuertes polémicas con *El Tiempo*, que apareció en 1828. Desapareció con el N° 212, a raíz de la revolución de Diciembre que dió en tierra con Dorrego.

Junto a estos grandes polemistas, surge una variedad de periódicos interesantes aunque no del todo ajenos a las cuestiones políticas. Tales:

*El Conciliador*, del cuál sólo aparecieron un prospecto de 6 páginas y un número de 82. Fueron sus redactores, De Angelis, que escribía en francés y Mora que los traducía al castellano. Este periódico quiso imitar a la célebre *Abeja Argentina* de 1822, sin conseguirlo. Evitó las cuestiones políticas.

*El Infierno*, cuyo prospecto se publicó en la *Gaceta Mercantil* del 3 de Noviembre. Anunciaba su salida para el domingo y decía:

“La libertad de prensa ha tenido sus épocas en nuestro país, unas veces tan moderada que parecía estar ya perfectamente constituida, otras ha degenerado en una licencia tan espantosa que podía dudarse de su ilustración.”

Era una buena pintura de los tiempos.

*El Sol de Mayo de 1810* (en la Atalaya). (29 Noviembre 1827-24 Marzo 1828). Redactado por José María Márquez. Como tremendo opositor del gobierno y del unitarismo, fué condenado por un juri de imprenta y su redactor preso poco después y desterrado por disposición del gobierno. La colección consta de 36 números.

*El Granizo* (29 Octubre-10 Noviembre 1827). Redactado por los tres hermanos Varela (Florencio, Jacobo y Juan de la Cruz), era un ferviente y elocuente defensor del unitarismo. Atacaba despiadadamente al Gobernador Dorrego y su círculo.

*La Atalaya Republicana. Diario Político y Comercial*. (Fines Octubre - principios Noviembre 1827). Redactada por José María Márquez, Fernando Cordero y Joaquín Culebras, todos españoles de filiación federal. La colección consta de 25 números. Era tirada por la imprenta de su nombre.

Tres periódicos de menor importancia y casi apolíticos, si es posible en esta época concebirlo, fueron: *El Cancionero Argentino*, del que aparecieron 4 números. Todos en versos adaptados al canto. *El Avisador Universal* (1 Mayo-4 Agosto 1827). Se publicaba los miércoles y sábados. Editó 76 números. Y por último, *Observaciones de un joven americano*, del cual no hemos encontrado más noticias que su nombre.

El año 1828, se inicia grávido de acontecimientos trascendentales. Está al frente de la Provincia de Buenos Aires, el Gobernador

Coronel Manuel Dorrego, quien tiene, a su vez, por delegación de las demás provincias (constituída cada una en estados independientes), el manejo de las relaciones internacionales.

Dorrego obtiene mejor apoyo de los gobiernos provinciales que Rivadavia; pero en el mando debe resolver idénticos problemas. Está pendiente la contienda con el Brasil y, en el orden interno, frente al poderoso partido unitario, (poderoso por las capacidades mentales que forman en sus filas, más que por su número), que ataca despiadadamente todos los actos de su administrador. Por otro lado tiene sobre sí el difícil problema de la situación económica, enormemente agravada por la guerra con el Brasil; y los conflictos que le plantean los indisciplinados elementos de las hordas federales, que son su apoyo. Pocas veces un gobernante ha tenido ante sí más arduos problemas, con el serio agravante de que Dorrego era un gran soldado en los campos de batalla, un brioso tribuno de la plebe, pero no un estadista. Los mismos gobiernos provinciales (que, ante el alborozo de la caída de Rivadavia, se habían manifestado sus más enérgicos y decididos amigos y sostenedores), lo que trataban de sostener sobre todo, era la propia situación como amos y señores feudales de las provincias en que ejercían su hegemonía. Entre ellos el más ladino, el que nunca quiso honestamente la constitución del Gobierno Central bajo ningún sistema, era Juan Bautista Bustos, Gobernador de Córdoba y la figura más espectable de estos feudos provinciales.

Dorrego consiguió firmar con el Brasil una paz tan mala como la que originó la caída de Rivadavia. Por ella, obtuvo que la antigua provincia argentina, que era el Uruguay, se constituyera en República independiente, garantizada por las dos naciones en conflicto. Los unitarios fustigaron tremendamente a Dorrego por este tratado. Poco más tarde regresó el ejército en operaciones en el Brasil, que durante sus campañas habíase cubierto de gloria, tan mal aprovechada por la diplomacia. Al frente de la primera división venía el héroe de Río Bamba, ahora General Juan Lavalle. Diez y ocho días más tarde, arriba la otra división, al mando del Jefe del Estado Mayor del Ejército, General José María Paz. Entre el arribo de una y otra división, Lavalle, que venía poseído, como todo el ejército a su mando, de la certidumbre de que sus esfuerzos en los campos de batalla, habían sido malogrados por el proceder anárquico de los federales, derrocó (1° de Diciembre de 1828), al Gobernador Dorrego, a quien mandó fusilar, el 13 de ese mismo mes. Las pasiones bullen en las entrañas de los hombres, corre la sangre fratricida que habrá de ensombrecer más de veinte años de nuestra historia.

Tal es el panorama político, en que veremos actuar a la prensa del año 1828 y en los cuales ésta juega un terrible papel.

Al iniciarse este año veintiocho, los federales que están en el gobierno disponen de tres órganos periodísticos para defender su situación. Son ellos: *El Correo Político y Mercantil*; *El Sol de Mayo* y *La Atalaya Republicana*, que vienen luchando desde el año anterior.

Los unitarios sólo tienen *El Granizo*, que llueve sobre sus antagonistas la metralla de cabezas mejor pertrechadas y lidia con ellos verdaderas justas de ingenio y no siempre usa suaves calificativos.

Poco tiempo después de iniciado el año, sacan un nuevo periódico *El Liberal, Diario Político y Mercantil* (28 Febrero-19 Diciembre 1828), que polemiza bravamente con el *Diario Comercial*, etc., que aparece poco después. Sus redactores fueron Bernabé Guerrero Torres, Manuel Araujo y Bernardo Velez Gutiérrez. Tiró 226 números. Durante el último semestre fué semanal.

El más implacable adversario de este periódico fué el *Diario Comercial y Telégrafo Literario y Político*, conocido también con esta segunda parte de su nombre, y que apareció por la imprenta del Estado el 25 de Agosto de 1828. Lo redactaban unos señores Martínez y Buch. Publicaba documentos oficiales y en la defensa de Dorrego, mantuvo una lucha implacable contra *El Liberal*, recurriendo para ello al lenguaje propio de la gente que, sin mayor ilustración, hace jugar sus pasiones por la prensa. El apodo, recurso de las mentalidades enfermizas, era su más fuerte bagaje. A unos llamaba "cientopatas", a otro "Dr. Masculla"; "Sapo de diluvio" a Rivadavia, "Lingotes" a Salvador María del Carril. Desde el campo unitario descendíase también a la inferioridad del lenguaje y del mote, para contestar a su antagonista.

Así, llamábase "Torquemada" a don Tomás Manuel Anchoarena "Ancafilú" o "Payastrus" a Rosas y otras cosas por el estilo.

De este diario, cuyo último número salió el 22 de Noviembre de 1828, se tiraron 72 ediciones.

En esta ruda polémica terciaba desde el 24 de Abril, en que apareció, otro formidable órgano unitario: *El Tiempo, Diario Político, Literario, Mercantil*, redactado por Juan Cruz y Florencio Varela, secundados por don Manuel Bonifacio Gallardo. Los federales decían que en su redacción intervenían también, don Julián Segundo Agüero, don Valentín Gómez y hasta el mismo Rivadavia. En lo referente a este último no debió ser exacto, pues al bajar de su fugaz presidencia, retiróse a su casa, silencioso y apesadumbrado, herido por la incomprensión de amigos y enemigos. Los primeros hasta parecían haberse olvidado de él. En los graves aconteci-

mientos de Diciembre que motivaran la muerte de Dorrego, Rivadavia no tuvo ninguna participación (26).

Desde *El Tiempo* se combate a Dorrego con sesudos y enjundiosos artículos, (como que salían de las plumas más brillantes de la época), que desprestigiaban enormemente al gobernador.

Su lucha con los adversarios de esa hora es una lucha fácil por la mayor capacidad mental de sus redactores. El último número salió el 1° de Agosto de 1829, cuando el manto del desorden precursor de la tiranía, empezaba a cubrir ya la nación. Había tirado un prospecto y 342 números.

En esta tremenda justa de violentísimas pasiones, interviene desde principios del año, secundando la prédica unitaria, un célebre periodista de esa hora, el francés Juan Lasserre, quien, con *El Diablo Rosado Diario Mercantil, Político y Literario*, entra en la contienda el 11 de Abril de 1828, fecha en que aparece el primer número. Al salir el N° 2, lleva ya el título de *Diablo Rosado, más Diablo que El Tribuno*.

Tenía la característica de estar impreso en papel rosado. Su estilo y sus adjetivos están a la altura de la prensa federal. El N° 3 fué enjuiciado, condenándose a Lasserre a no poder publicar por la prensa papel alguno durante 6 meses, más las costas del juicio (27). Dejó de aparecer el 25 de Abril, después de haber editado 7 números.

Pero Lasserre no era hombre de ceder así nomás. y el 30 de abril de ese año sacó *El Hijo Mayor del Diablo Rosado, tan Diablo como el Padre. Diario Mercantil y Literario*, del cual, en el mismo estilo y con los mismos fines, tiró seis números, el último de los cuales apareció el 17 de Mayo. Cesó por causas idénticas a las que mataron a su padre.

Dos días más tarde, el 19 de Mayo, Lasserre saca *El Hijo Menor del Diablo Rosado Tan Diablo como el Padre, Diario Mercantil, Político y Literario*, del cual tiró 13 números, debiendo desaparecer el 18 de Julio porque el N° 10 fué acusado ante la justicia, condenándosele a 4 meses de cárcel o pago de una multa de \$ 500. El motivo era un artículo sobre defectos en las escuelas administradas por la Sociedad de Beneficencia.

Lasserre debió optar por la multa en vez de la prisión, pues el 22 de Julio sacó el último de sus diablos: *El Hijo Negro del Diablo Rosado. Tan Diablo como su Padre. Diario Mercantil, Político y Literario*, del cual tiró tres números. El último salió el 26 de Julio. El N° 1 llevaba un suplemento.

En la historia del periodismo de esa época, es célebre el panflelista Lasserre con sus cuatro diablos y la campaña demoledora que

llevó contra Dorrego, sus actos de gobernante y sus partidarios, los federales.

Otro periódico federal, de esos que dejaron poca huella, fué *La Espada Argentina* (28 Junio-12 Agosto 1828), que se editó por la imprenta del Estado y del cual salieron 14 números.

Entre los diversos papeles publicados ese año cuentan también: *Causa Célebre de Buenos Aires* (19 números), redactado por Ramón de Anchorena y editado en la imprenta Independencia: *Gaceta Comercial* con sólo avisos y noticias comerciales, según Zinny (28).

Cuando Dorrego cae bajo el plomo de su adversario Lavalle, y éste se hace cargo del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, se edita por la imprenta del Estado el órgano oficial revolucionario, titulado *Boletín del Gobierno Provisorio de Buenos Aires* (Diciembre 1828-24 Agosto 1829). Se tiraron 27 números y, como es lógico, defendía la política unitaria y atacaba a los federales, que con Rosas a la cabeza y aliados a los santafecinos, adiestraban sus fuerzas en las pampas y la campaña para recuperar el poder perdido.

Llega así el año 1829, cargado de turbulencias e inestabilidad en los gobiernos. Lavalle, que al fusilar a Dorrego ha cargado sobre sí la responsabilidad de tan tremenda decisión (29) empieza a comprender el tembladeral en que naufragan sus buenas intenciones. Procura entonces, sin plan casi, sin concierto y sin recursos, volver al país la tranquilidad y el orden que quiso darle. Sólo obtiene el resurgir violento de mil síntomas de descomposición. En los primeros días de Febrero de aquel año, tan fatal para Buenos Aires como el año veinte, por que en él nacerían las raíces de la tiranía que aherrojó al país dos largas décadas, fondea en la balizas, frente a Buenos Aires, el barco en que el ilustre General de los Andes, don José de San Martín, regresó a su patria. Lavalle ve en el hombre que fué su antiguo jefe (y de quien habíase burlado años antes, llamándole el "Rey José" (30) y cosas por el estilo), la tabla de salvación que, en su incompetencia de estadista, busca a tientas en medio del naufragio.

San Martín nada quiere saber de reyertas de hermanos y, sin desembarcar y llevándose las pullas de algunos diarios de su patria, regresa a Europa, previa permanencia breve en el Uruguay.

Lavalle permanece en el Gobierno hasta Agosto de 1829. Vencido por Rosas, más en el campo diplomático que en el militar, va dejando el terreno poco a poco a su adversario. Con Lavalle vienen dos gobernantes unitarios que actúan por delegación suya: Brown y Martín Rodríguez. El 26 de Junio les sucede Viamonte, que habría de ser un juguete de las intrigas de Rosas. Y, finalmente, el mismo Rosas, desde el 8 de Diciembre.

El ambiente está cargado de pasiones, de odios y violencias que, como en el año anterior, atizan la prensa de los bandos opuestos la cual se resume en los siguientes órganos:

*El Pampero*, (17 Enero-7 Octubre 1829). Redactado por Manuel Bonifacio Gallardo, era de filiación unitaria, por lo tanto oficialista en sus primeros tiempos, después opositor. Fué absolutamente polémico y el último órgano unitario que dejó el campo a los federales, barrido por la mano fuerte de Rosas, para quien la prensa, si no era prensa suya, estaba de más. Su colección consta de 108 números, un suplemento al N° 7 y un prospecto.

El más importante de los periódicos de esta época, fué *El Lucero* (7 Setiembre 1829-31 Julio 1833), de filiación federal. Zinny dice que todo artículo sobre política era sometido al juicio de Rosas, quien debía aprobarlo antes de ser publicado. Bátese porfiadamente con los periódicos de Paz en Córdoba. *El Argentino*, *La Aurora Nacional* y los de Montevideo dirigidos por los emigrados unitarios.

El partido federal había convertido en bandera de lucha el fusilamiento de Dorrego, sobre el cual se vuelve en *El Lucero* insistentemente. Este "lei motiv" de odios y venganzas, ha de continuar, en adelante, en la prensa del gobierno de Rosas, hasta 1852, en que la libre discusión recobra sus fueros en forma plena. El redactor de este periódico, como una ironía del destino, era el sabio De Angelis, traído por Rivadavia persiguiendo sus afanes de progreso y de cultura, puesto ahora al servicio de la negación de esos propósitos. Pero De Angelis no había caído del todo en su apostasía. Ello vendrá más adelante. Quien atacaba desde *El Lucero* a los amigos de Rivadavia "visibles y ocultos", era Tomás Manuel Anchorena, redactor de la parte política y, en premio de lo cual, Rosas le otorgaba decenas de leguas de tierra, base de la fabulosa fortuna que hace personajes de tanta influencia a sus posteriores descendientes. De este periódico se editaron un prospecto y 1121 números, quizá la tirada más larga alcanzada hasta entonces, excepción hecha de la *Gazeta Mercantil* que desde 1823 continuaba arrastrando una existencia anodina, aunque después adquiriría tan notables perfiles históricos.

Otro interesante periódico federal, (era la hora del eclipse de la prensa unitaria) fué *Nueva Epoca de Buenos Aires*, que salía sin día fijo y con sólo su numeración correlativa escrita en letras. Se caracteriza, en el concierto de la prensa rosista que quiere la "mano fuerte" por sus luchas en pro de la organización constitucional del país. Siendo así, lógicamente no podía vivir mucho. Desapareció al año siguiente (1830), con el número 50.

Al finalizar el año aparece otro importante órgano federal: *Diario Universal*, del cual Zinny (31), nos da la siguiente noticia extractada:

“Imprenta Argentina y Republicana. Por la primera hasta el N° 80 y por la segunda desde el número 81 hasta la conclusión. La colección consta de 92 números. Empezó el 1° de Octubre de 1829 y concluyó el 9 de Febrero de 1830. Este último número varió su título en *El Universal*. Se publicó diariamente hasta el número 90 correspondiente al 30 de Enero de 1830 y desde el número 91, 1° de Febrero, los martes solamente.

“Era un diario titulado federal, equivalente a liberal en el lenguaje de la época, y el motivo de su cesación no parece haber sido otro que el de habérsele encaramado *un hombre* al redactor, intimándole que callase so pena de incurrir en las iras del gobierno, a pesar de no haberle ofendido, según dice, y de haber conocido los principios liberales de la creencia del Gobierno —Rosas— mejor que su pretendido defensor, el redactor de *El Lucero*.”

En realidad, fué suprimido por Rosas a causa de sus polémicas con *El Lucero* y por las distintas formas de ver el federalismo que tenían sus redactores. El embrión de gobernador restaurador enseñaba ya sus aristas dominadoras.

Otros periódicos de este año, son:

*El Vigilante. Diario Comercial, Político y Literario*, redactado por Francisco Reinal.

*Almanaque de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires para el año 1829*. Con 133 páginas.

*Correo Argentino*, colección de piezas de música que se publicaba el 15 de cada mes.

*Semanario Científico, Histórico, Clínico de los Progresos de la Verdadera Medicina Curativa o de la Naturaleza Humana defendida por la experiencia de los ataques preternaturales. Buenos Aires 1829*, según lo describe el Museo Mitre que lo tiene catalogado con el N° 21-1-4-Sec. 15.

Tal es en forma escueta, (la única que permite el enorme panorama de este trabajo), la prensa de Buenos Aires, en la segunda década de nuestra vida independiente, que completaremos en el capítulo siguiente con un breve estudio de la prensa extranjera en Buenos Aires.

Más adelante (en la tercera parte de este trabajo), estudiaremos el periodismo de las provincias, que en esta época hace ya el concierto a la prensa de Buenos Aires, dedicándole un capítulo a cada uno de ellas, destinado a estudiar su prensa desde la aparición del primer periódico hasta el presente.



- (1) Primer panfletista de su época (1492-1556), a quien se le llamó "Azote de los Príncipes".
- (2) Trabajo citado en El Diario, edición Prensa Argentina (1933).
- (3) Historia General de Chile, T. XIII, pág. 329.
- (4) Trabajo citado. (Rev. Bs. Aires, T. X, pág. 260).
- (5) Rev. de Bs. Aires, T. X, pág. 519, el primero; N<sup>o</sup> 21-4-7. Sec. 15, el segundo.
- (6) Rev. Bs. Aires, T. X, pág. 262.
- (7) Rev. de Bs. Aires, T. X, pág. 350.
- (8) Gazeta de Bs. Aires, del miércoles 12 de Septiembre de 1821.
- (9) Rev. de Bs. Aires, T. XIV, pág. 557.
- (10) La Tradición Periodística Argentina 1821-1827, art. publicado en edición de El Diario, "La Prensa Argentina" 1933, 1<sup>a</sup> Sección.
- (11) Entre ellos Zinny, en Rev. de Bs. Aires, T. X y XII, pág. 267, 268 y 524 del 1<sup>o</sup> y 400 del segundo.
- (12) Para abreviar el texto, al tratar periódicos a los cuales no asignamos mayor trascendencia, indicaremos dentro de un paréntesis, primero la fecha de aparición y, separada por un guión, la de desaparición.
- (13) En Rev. de Bs. Aires, T. XI, pág. 418.
- (14) Zinny, Rev. de Buenos Aires, T. XI, pág. 273.
- (15) Ver "Rivadavia el Estadista Genial", por C. Galván Moreno.
- (16) Rev. de Buenos Aires, T. XI, pág. 540.
- (17) Rev. de Buenos Aires T. XII, pág. 400.
- (18) Rev. de Buenos Aires T. X, pág. 257.
- (19) Según Zinny, (Rev. Buenos Aires, T. X, pág. 344), muchos atribuyen su redacción al Dr. Planes.
- (20) Revista de Buenos Aires, T. XII, pág. 539.
- (21) Zinny, trab. cit., Rev. de Buenos Aires, T. XI, págs. 525-26.
- (22) Zinny, trab. cit., Rev. de Buenos Aires, T. X, pág. 524.
- (23) Zinny, trab. cit., Rev. de Buenos Aires, T. X, pág. 528.
- (24) Zinny, trab. cit., Rev. de Buenos Aires, T. XII, pág. 400.
- (25) Rev. de Buenos Aires, T. X, pág. 530.
- (26) Ver "Rivadavia, el Estadista Genial", por C. Galván Moreno, que en página 495 y siguientes ha documentado bien este aislamiento.
- (27) Zinny, Rev. de Buenos Aires, T. XI, pág. 136.
- (28) En Rev. de Buenos Aires, T. XI, pág. 419.
- (29) Ver texto a más de las muchas publicaciones que la han reproducido, en "Rivadavia, el Estadista Genial", por C. Galván Moreno, pág. 505.
- (30) Ver San Martín, El Libertador, por C. Galván Moreno.
- (31) Rev. Buenos Aires, T. XI, pág. 137-38.

RESUMEN ESQUEMATICO DEL PERIODISMO, DURANTE  
1820 - 1829 (1)

1820	Existen	2	La Gazeta de Buenos Aires (1821) Redactor de la Asamblea (1820)
			El Año Veinte (1820) Despertador Teofilantrópico (1822) Suplemento al Despetador etc. (1822) Defensor Teofilantrópico, etc. (1822) Gauchi Político (1821) Desengañador, etc. (1822)
	Se publican	15	Paralepomenau (1822) El Imparcial (1821) La Estrella del Sud (1820) Instrucción Pública (1820) La Legión del Orden (1821) El Constitucional (1820) Semanario Político (1820) Boletín del Ejército (1820) El Amante del Bien Público (1820)
1820			Redactor de la Asamblea El Año Veinte Instrucción Pública La Estrella del Sud El Constitucional Semanario Político Boletín del Ejército El Amante del Bien Público
	Desaparecen	8	
			La Gazeta de Buenos Aires Despertador Teofilantrópico Suplemento al Despertador Teofilantrópico Defensor Teofilantrópico Gauchi Político Desengañador, etc. Paralepomenau El Imparcial La Legión del Orden
1821	Existen	9	

(1) Los números entre paréntesis indican el año en que cesa el periódico.

			Las Cuatro Cosas	(1821)
			Doña María Retazos	(1822)
			El Argos de Buenos Aires	(1825)
			Eu Nao	(1821)
	Aparecen	10	Boletín del Ejército	(1821)
			El Registro Oficial	(1851)
			Boletín de la Industria	(1821)
			El Patriota	(1821)
			El Curioso	(1821)
1821			La Matrona Comentadora	(1822)
			La Gazeta de Buenos Aires	
			Gauchi Político	
			El Imparcial	
	Desaparecen	9	La Legión del Orden	
			Las Cuatro Cosas	
			Eu Nao	
			Boletín de la Industria	
			El Patriota	
			El Curioso	
			Despertador Teofilantrópico	(1822)
			Suplemento Al Despertador	(1822)
			Defensor Teofilantrópico	(1822)
			Desengañador	(1822)
	Existen	9	Paralepomenau	(1822)
			Doña María Retazos	(1822)
			El Argos de Buenos Aires	(1825)
			El Registro Oficial	(1851)
			La Matrona Comentadora	(1822)
			El Registro Estadístico	1825)
			La Abeja Argentina	(1823)
			El Centinela	(1823)
			El Ambigú de Buenos Aires	(1822)
			El Espíritu de Buenos Aires	(1822)
			Diario Sesiones J. Repr.	(1825)
			El Verdadero Amigo del País	(1823)
	Aparecen	16	El Oficial del Día	(1822)
	y el prospecto de		La Guardia Vendida	(1822)
	uno		La Verdad Desnuda	(1822)
			El Padre Castañeda	(1822)
			El Lobera del Año Veinte	(1822)
			El Lobera de A. 36	(1822)
			El Occidente	(1822)
			El Furor de las pasiones	(1822)
			Correo de las Provincias	(1823)
			El Precio Corriente	(1822)

			Despertador Teofilantrópico	
			Suplemento Teofilantrópico	
			Defensor Teofilantrópico	
			El Ambigú de Buenos Aires	
			El Espíritu de Buenos Aires	
			El Oficial del Día	
1822	Desaparecen 16 incluido el pros- pecto del diario que no salió.		La Guardia Vendida	
			La Verdad Desnuda	
			El Padre Castañeda	
			El Lobera de A. 36	
			L'Occident.	
			El Furor de las Pasiones	
			El Precio Corriente	
			El Desengañador	
			La Matrona Comentadora	
			Paralepomenau	
			El Argos de Buenos Aires	(1825)
			El Registro Oficial	(1851)
			El Registro Estadístico	(1825)
	Existen	8	La Abeja Argentina	(1823)
			El Centinela	(1823)
			Diario S. J. Representantes	(1825)
			El Verdadero Amigo del País	(1823)
			Correo de las Provincias	(1823)
1823			La Gaceta Mercantil	(1851)
			Dime con quien Andas	(1823)
			Diario de Buenos Aires	(1823)
			El Pueblo	(1823)
			Los Locos etc.	(1823)
	Aparecen	12	Diario del Ejército	(1823)
			Boletín del Ejército	(1823)
			Teatro de la Opinión	(1824)
			El Ciudadano Imparcial	(1823)
			Anales Academia Medicina	(1823)
			El Republicano	(1824)
			Mensajero del Gobierno	(1849)

			La Abeja Argentina	
			El Centinela	
			Dime con quien Andas	
			Diario de Bs. Aires	
			El Verdadero Amigo del País	
1823	Desaparecen	12	Correo de las Provincias	
			El Pueblo	
			Los Locos etc.	
			Diario del Ejército	
			Boletín del Ejército	
			El Ciudadano Imparcial	
			Anales Academia Medicina	
			El Argos de Buenos Aires	(1825)
			El Registro Oficial	(1851)
			El Registro Estadístico	(1825)
	Existen	8	Diario Ses. J. Representantes	(1825)
			La Gaceta Mercantil	(1851)
			Teatro de la Opinión	(1824)
			El Republicano	(1824)
			Mensajes del Gobierno	(1849)
1824			El Defensor de la Patria	(1824)
	Aparecen	6	Gaceta de Policía y Boletín	(1824)
			El Argentino	(1825)
			El Nacional	(1826)
			Anton Peluca	(1824)
			Carnicería Política	(1824)
			Teatro de la Opinión	
			El Republicano	
	Desaparecen	6	El Defensor de la Patria	
			Gaceta de Policía y Boletín	
			Anton Peluca	
			Carnicería Política	
			El Argos de Buenos Aires	(1825)
			El Registro Oficial	(1851)
			El Registro Estadístico	(1825)
1825	Existen	8	Diario Ses. J. Representantes	(1825)
			La Gaceta Mercantil	(1851)
			Mensajes del Gobierno	(1849)
			El Argentino	(1825)
			El Nacional	(1826)

		El Mensajero Argentino	(1827)
		El Piloto	(1826)
		Derechos del Hombre	(1826)
		El Amigo de Dios y de los	
		Hombres	(1825)
	Aparecen	9	El Americano Imparcial
			(1825)
			Registro Nacional
			(1827)
			El Protestante recién convertido
			(1825)
			El Eleccionario
			(1825)
1825			El Sol de las P. Unidas
			(1825)
			El Argos de Buenos Aires
			El Registro Estadístico
			Diario Sesiones J. Representantes
			El Argentino
	Desaparecen	9	El Amigo de Dios etc.
			El Americano Imparcial
			El Protestante recién convertido
			El Eleccionario
			El Sol de las P. Unidas
			Registro Oficial
			(1851)
			La Gaceta Mercantil
			(1852)
			El Nacional
			(1826)
	Existen	7	El Mensajero Argentino
			(1827)
			El Piloto
			(1826)
			Derechos del Hombre
			(1826)
			Registro Nacional
			(1827)
			El Tribuno
			(1827)
			El Duende de Bs. Aires
			(1827)
			El Investigador
			(1826)
			El Ciudadano
			(1827)
1826			El Correo Nacional
			(1827)
			El Cincinato
			(1827)
			Observaciones
			(1826)
	Aparecen	17	Ensayo Guía Forasteros
			(1826)
			Almanaque Político
			(1826)
			El Rayo
			(1826)
			Claras Verdades
			(1826)
			El Acusador
			(1826)
			Papel Sellado
			(1826)
			Diálogo
			(1826)
			L'Echo Français
			(1827)
			The Cosmopolite
			(1826)
			The British Packet
			(1852)

			El Nacional	
			El Piloto	
			Derechos del Hombre	
			Observaciones	
			Ensayo Guía Forasteros	
1826	Desaparecen	12	Almanaque Político	
			El Rayo	
			Claras Verdades	
			El Acusador	
			Papel Sellado	
			Diálogo	
			The Cosmopolite	
			La Gaceta Mercantil	(1852)
			Registro Oficial	(1851)
			El Mensajero Argentino	(1827)
			Registro Nacional	(1827)
	Existen	11	El Tribuno	(1827)
			El Duende	(1827)
			El Ciudadano	(1827)
			El Correo Nacional	(1827)
			El Cincinato	(1827)
			L'Echo Français	(1827)
			The British Packet	(1852)
1827			Crónica Política Literaria	(1827)
			El Constitucional	(1827)
			Correo Político Mercantil	(1828)
			El Conciliador	(1827)
			El Infierno	(1827)
	Aparecen	13	El Porteño	(1827)
			El Sol de Mayo	(1828)
			El Granizo	(1827)
			La Atalaya	(1827)
			El Comunero Argentino	(1827)
			El Avisador Universal	(1827)
			Observaciones	(1827)
			L' Abeille	(1827)

			El Mensajero Argentino	
			Registro Nacional	
			El Tribuno	
			El Duende de Bs. Aires	
			El Ciudadano	
			El Correo Nacional	
			El Cincinato	
			L'Echo Français	
			Crónica Política	
1827	Desaparecen	19	El Constitucional	
			El Conciliador	
			El Infierno	
			El Porteño	
			El Granizo	
			La Atalaya	
			El Comunero Argentino	
			El Avisador Universal	
			Observaciones	
			L'Abeille	
			La Gaceta Mercantil	(1852)
			Registro Oficial	(1851)
	Existen	5	The British Packet	(1852)
			Correo Político Mercantil	(1828)
			El Sol de Mayo	(1828)
			El Liberal	(1828)
			Diario Comercial etc.	(1828)
			El Tiempo	(1829)
1828	Aparecen	11	"Los 4" Diablos de Lasserre	(1828)
			La España Argentina	(1828)
			Gaceta Comercial	(1831)
			Boletín Gobierno P. Bs. As.	(1829)
			Le Censor	(1829)
			Correo Político y Mercantil	
			El Sol de Mayo	
	Desaparecen	9	El Liberal	
			Diario Comercial	
			"Los 4" Diablos de Lasserre	
			La Espada Argentina	
			La Gaceta Mercantil	(1852)
			Registro Oficial	(1851)
			The British Packet	(1852)
	Existen	7	El Tiempo	(1829)
1829			Boletín del Gobierno	(1829)
			Gaceta Comercial	(1829)
			Le Censor	(1829)



1829	Aparecen	10	El Pampero	(1829)
			El Lucero	(1833)
			Nueva Epoca Bs. Aires	(1830)
			Diario Universal	(1830)
			La Verdad sin Rodeos	(1829)
			El Vigilante	(1829)
			Almanaque de América	(1829)
			Correo Argentino	(1829)
			Semanario Científico	(1829)
			Le Spectateur Français	(1829)
Desaparecen	9	Boletín del Gobierno		
		Le Censeur		
		El Pampero		
		La Verdad sin Rodeos		
		El Vigilante		
		Almanaque de América		
		Correo Argentino		
		Semanario Científico		
		Le Spectateur Français		

RESUMEN NUMERICO DEL PERIODISMO DE BUENOS AIRES DESDE 1820 A 1829

Año	Existen	Aparecen	Desaparecen	Total de Publicaciones
1820	2	15	8	17
1821	9	10	9	19
1822	9	16	16	25
1823	8	12	12	20
1824	8	6	6	14
1825	8	9	9	17
1826	7	17	12	24
1827	11	13	19	24
1828	5	11	9	16
1829	7	10	9	17
Totales	<u>74</u>	<u>119</u>	<u>109</u>	<u>193</u>

## LA PRENSA EXTRANJERA EN BUENOS AIRES DESDE 1810 A 1829

### *Periodismo Francés. -- Periodismo Inglés*

En este rápido panorama de la prensa de Buenos Aires, a través de 20 años de vida independiente, tiene un merecido lugar la prensa francesa e inglesa que se editaba en ella.

Ya hicimos notar, al ocuparnos de los orígenes del periodismo argentino, la influencia que tuvo en el Plata, el periódico *La Estrella del Sud* editado por los invasores ingleses en Montevideo (1807).

Desde entonces, las máquinas y elementos con que se imprimió aquél, traídos a Buenos Aires, reemplazaron casi totalmente a la vieja y desgastada imprenta de los jesuitas de Córdoba. Con ellos se tiró la *Gaceta de Buenos Aires* y casi todos los periódicos que le siguieron, hasta que llegaron otras imprentas a estas playas y se pudo prescindir de la de Niños Expósitos.

### *Periodismo francés*

Los órganos periódicos en idioma extranjero, empezaron a aparecer recién en 1818 con el *Independiente del Sud*, editado en francés y castellano, del cual nos ocupamos ya, al tratar el periodismo de aquel año. También hicimos notar en nuestra reseña sobre los orígenes del periodismo del Plata, cómo fué un francés, el hermano de Liniers, quien primero pensó en fundar un periódico en Buenos Aires.

Siguió al *Independiente del Sud*, *L'Occident* en 1822, también tratado en el periodismo de aquel año, y cuya principal finalidad fué combatir al Padre Castañeda.

*L'Echo Français - Journal Commercial, Politique et Litteraire*

que apareció en 1826, es uno de los grandes órganos periodísticos editados en francés y castellano.

Al calor de los deseos de progreso que animaban la presidencia de Rivadavia, editóse en francés y castellano, dirigido por Juan Lasserre, el porfiado periodista de los cuatro "Diablos" de 1828. Su colección consta de dos series: la primera de 72 números y la segunda, con el solo nombre de *L'Echo*, de siete números. El primer número de este periódico apareció el 2 de Febrero de 1826 y el último el 11 de Abril de 1827. Su redactor fué sometido a proceso, y arrestado el 2 de Febrero de ese año. En estilo elevado, utilizaba con gran soltura y eficacia el género satírico, en el cual hacía ingeniosas críticas. Su fracaso se debió al hecho de haber querido hacerlo "diario" a partir del N° 72. En tal carácter sacó sólo 6 números y desapareció.

El mismo Lasserre publicó, poco después, el 26 de Abril, de 1827 *L'Abeille (Journal Politique, Litteraire, Commercial et D'avis Divers)* que concluyó el 30 de Julio de ese año. En él criticaba, como Lasserre sabía hacerlo, al gobierno que sucedió a Rivadavia. Fué detenido, pero continuó. Este activo periodista había sacado, con los cuatro diablos, que son parte de la prensa francesa, aunque se editaron en castellano, seis periódicos en dos años.

En 1828, vuelve Lasserre, a pesar de sus fracasos, a sacar otra hoja periodística: *Le Censeur, Journal Politique et Litteraire*, que apareció el 10 de Abril de 1827, saliendo tres veces por semana, una periodicidad quizá excesiva para los tiempos. Desapareció el 13 de Mayo de ese año. Había editado 15 números.

En 1829, ya bajo el gobierno de disolución que llevaría a la dictadura de Rosas, apareció *Le Spectateur Français - Journal politique, Commercial et Litteraire*, del cual aparecieron un prospecto (el 7 de Marzo), y 23 números.

Aquí terminan los periódicos franceses de esta veintena de años de vida independiente. Dos años transcurrieron en Buenos Aires, sin la aparición de ningún periódico en ese idioma. Los que vienen, desde 1831 en adelante, serán objeto de estudio en capítulos posteriores.

Entre los periodistas que dieron vida a esta prensa, hay una sola figura descollante: *Juan Lasserre*, hombre de superior ingenio, el que ponía, sobre todo, al servicio de la crítica y la sátira. No excluía a los hombres de gobierno, pero lo hacía sin caer en lo burdo; de modo que sus artículos eran apreciados en la sociedad argentina, que le abrió sus puertas (1). En esa sociedad encontró la esposa que

contribuyó a argentinizarlo más que sus “*Diablos*” y fué la madre del Vicealmirante de la Marina Nacional, Augusto Lasserre.

### *Periodismo inglés*

Ha pasado ya por nuestro análisis la obra de remoción espiritual llevada a cabo por *La Estrella del Sud* (The Southern Star), editada en Montevideo por los jefes de las invasiones inglesas rechazados en Buenos Aires definitivamente en 1807.

Recién en 1825, vuelve a editarse en nuestras playas, un periódico inglés *The Cosmopolite*, que se tiraba por la imprenta Hallet. El primer número apareció el 13 de Mayo y el último el 16 de Septiembre de ese año. Había tirado sólo 18 ediciones.

Durante su corta vida salió a luz otro periódico de lengua inglesa: *The British Packet and Argentine News*, llamado a superar en longevidad, a todos los periódicos aparecidos hasta entonces en Buenos Aires, inclusive la conocida *Gaceta Mercantil*; pues duró hasta el 29 de Diciembre de 1855. Salía los sábados y, únicamente, en idioma inglés. Fué su redactor un fino e inteligente periodista sajón, Thomas George Love, quien dirigió el periódico hasta su muerte, en 1845. Sucedió a éste Gilberto Ramsay y por último George Thomas.

Este periódico caracterizábase por la fría ironía de su estilo. A pesar de quienes tanto presentan a Rosas como enemigo de los ingleses, el único periódico de esta lengua que salía en el país era partidario de su política y sus redactores fueron grandes amigos suyos; aunque alguna vez burlábanse finamente de sus achaques dictatoriales y sus afanes de grandeza.

Enrique Arana (2), transcribe esta interesante descripción hecha por Groussac respecto a Love:

“Nada más interesante que la actitud prudente de Love y su deslizar de anguila por las aguas turbias de la política. Durante veinte años resolvió superiormente el problema de indicarlo todo —o casi todo—, de pasada, sin comprometerse ni envilecerse.”

He aquí descripto magistralmente, el periodista y el periódico, uno de los más ilustrativos e interesantes de la época. *The British Packet* había editado, al desaparecer, 1523 números.

Su continuador, Gilbert Ramsay, llegó al Plata en 1825 y, años más tarde, fué designado profesor de inglés en la Universidad de Buenos Aires, de reciente creación. Falleció en 1871, barrido por la fiebre amarilla.

George Thomas, último redactor del *British Packet*, falleció en la campaña de Buenos Aires, donde se dedicaba a la agricultura y ganadería, después de cerrar su periódico, hacia 1861.

El último diario inglés fundado en este período, fué *The American*, cuyo primer número apareció el 28 de Marzo de 1827 y el último el 18 de Agosto de ese año, después de haber tirado 39 números.

Tal, esquemáticamente, el movimiento de la prensa extranjera durante los veinte primeros años de nuestra vida independiente.

---

(1) Enrique Papillaud, en artículo "La prensa francesa en la Argentina", edición especial El Diario 1933.

(2) En trabajo "La Prensa Nacional después de Caseros", edición especial de El Diario, 1933.

## XI

### LA LEGISLACION DE IMPRENTA EN LA SEGUNDA DECADA DE VIDA DEL PERIODISMO DEL PAIS

*“La libertad de publicar sus ideas por la prensa es un derecho tan apreciable al hombre, como esencial para la conservación de la libertad civil.”*

*Constitución de 1826.*

Tras las turbulencias del año veinte en que, con fecha 20 de Agosto se intentó, sin resultado, coartar totalmente la libertad de escribir (1), vino el período de organización constructiva del Gobierno de Martín Rodríguez y su Ministro Rivadavia.

La prensa parecía haberse desatado en la manifestación de sus instintos primarios. El lenguaje soez y los calificativos más absurdos llenaban sus columnas. Entre ese coro disonante, resaltaba el Padre Castañeda, al cual salíale al encuentro don Feliciano de Cavia. La polémica, como ya lo esbozamos en el capítulo anterior, amenazaba degenerar en una negación absoluta de la cultura y cuanto debe engalanar la prensa sana. En tal trance, el Gobierno pidió a la Sala de Representantes se retirara a esos periodistas la facultad de escribir en la prensa.

La Sala se ocupó de este asunto en la sesión secreta del 15 de Agosto de 1821, votándose, tras una discusión, en que intervino el Ministro Rivadavia, “si la Sala se ha de abocar al conocimiento de esta causa o no” (2). El resultado fué afirmativo. Después se dispuso citar al Padre Castañeda para tratar el asunto con su presencia. El Presidente de la Sala votó por la negativa, fundando así su voto: “Que se guarde la ley general fijada en el Reglamento dado para la libertad de imprenta . . .”

En ese estado la discusión, se presentaron varios proyectos de ley de imprenta (3).

Aquel año veintiuno se clausuraron las sesiones sin sancionar la ley de imprenta definitiva proyectada que, además, pedía el Gobierno.

Aprobó en cambio esta disposición: “Entre tanto y hasta que

*sea sancionada la ley, todo escrito de cualquier clase y extensión que sea, será revisado por una comisión especial, antes de darse a la prensa”.*

Esta resolución originó gran resistencia, siendo duramente atacada por toda la prensa de Buenos Aires, en especial *El Argos*, que era órgano del Gobierno (4).

Pero el 24 de Octubre de ese año, el Ministro Rivadavia, que traía de Europa, de donde acababa de llegar, el ejemplo del adelanto y el progreso a base de la libertad de prensa, hizo publicar el siguiente decreto:

### *Libertad de Imprenta*

“Queda derogada desde la fecha la orden circular, que se pasó a las imprentas de esta ciudad, prohibiendo la impresión de todo papel oficial, u otro alguno particular suscripto por cualquier individuo, que se halle fuera de la provincia, sin obtener previamente el competente permiso de la superioridad. Y se comunica a Ud. de superior orden para su inteligencia, efectos que corresponden” (R. O. pág. 109).

Por esa misma época tiene lugar un incidente que ha pasado a la historia como testimonio de la manifestación de dos escuelas distintas: la cultura y el atraso.

El Gobernador de Córdoba, Juan Baustista Bustos, inició gestiones ante el de Buenos Aires, para que se sancionara, no sólo una ley protectora de la prensa, sino también una que penara la libertad de escribir en determinadas circunstancias.

Rivadavia anotó en presentación respectiva:

“Contéstese que . . . el proyecto de ley sobre la corrección de los abusos de la imprenta, no se cree oportuno presentarlo por parte del Gobierno . . .” (5).

Seguía a todo esto recia y enconada la discusión que provocara el intento de ahogar la libertad de imprenta y, tras estudiar al año siguiente (1822), distintos proyectos tendientes a solucionar el problema, se aprobó un proyecto presentado por el Ministro Rivadavia, a quien habíase invitado a concurrir a la Sala para tratar una minuta de uno o dos artículos, confeccionada por la Comisión Especial designada al efecto, compuesta por Agüero, de Luca y Lezica.

El texto de la ley aprobada por la Sala, el 10 de Octubre de 1822, dice:

“La H. Junta de representantes de la provincia, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha ordenado y decreta lo siguiente:

“Art. 1º Hasta la sanción de la ley sobre la libertad de imprenta,

queda suspendido el privilegio de la declaración previa acordada en el capítulo 4 del decreto de 26 de Octubre del año 1811.

“Art. 2º El juicio, y castigo de todo abuso de la libertad de la prensa queda encargado a las justicias ordinarias.

“Art. 3º Las justicias ordinarias, para ejercer la atribución acordada en el artículo anterior, serán asociadas de cuatro individuos sacados a la suerte de la lista de ciudadanos, que establece el art. 3º del decreto de 26 de Octubre del año 1811.

“Art. 6º Las sentencias serán apeladas para ante un tribunal que se compondrá del juez de la provincia, y cuatro individuos sacados a la suerte del mismo modo que establece el artículo 3º.

“Art. 7º La apelación será interpuesta dentro de dos horas después de pronunciada y notificada la sentencia.

“Art. 8º El juicio en el tribunal de apelación será *verbal*, y concluído a los tres días perentorios de interpuesta la apelación.

“Art. 9º La sentencia del tribunal será inapelable.

“Art. 11º El agente del crimen, en defecto del agraviado, acusaría de oficio los abusos de la libertad de la prensa contra personas y derechos privados”. (R. O. P. B. A., pág. 295).

Cinco días después de dictarse esta ley (15 Octubre 1822), se dió un decreto ordenando que todos los impresores pasaran al Ministerio de Gobierno en el acto de ponerlos a la venta, tres ejemplares de cuantos papeles imprimieran, los que serían pagados por la Tesorería. Uno de ellos debía pasar al Ministro de Gobierno, otro al fiscal y el tercero al agente del crimen (6).

El primer juicio iniciado después de la sanción de la ley del veintidós, lo fué contra el periódico *La Verdad Desnuda*, del Padre Castañeda. El fiscal lo acusó el 19 de Octubre de “papel subversivo y atentatorio contra las autoridades”, pidiendo para su editor diez años de destierro. Castañeda no negó su escrito y fué expulsado del país, (véase capítulo anterior).

La ley de 1822, es una ley represiva de la libertad de imprenta que Rivadavia debió proyectar así por razones políticas, quizá la presión de algún gobernante provinciano cuya buena voluntad necesitaba conservar, siquiera en apariencia. Pero el hecho cierto es que, a pesar de la ley, pocas veces hubo más libertad de prensa que entonces. El Gobierno no perseguía a sus adversarios, ni aún tras los más rudos insultos.

Aparte de ello, se había encontrado una manera fácil de violar la ley. Los verdaderos editores presentaban a responsables de los escritos incriminados que no podían serlo. Hay el caso de uno que confesó paladinamente no saber escribir. En *El Argos* del 19 de



Abril de 1823, se menciona a uno de esos culpables condenado a un año de confinación, a quien la junta de apelaciones reduce esa pena a la mitad y aconseja que, por "cierta imbecilidad que le ha notado", cree conveniente cumpla la condena "al lado de su padre".

El 30 de Diciembre de 1823, se dicta un decreto cuyo artículo 1º dice:

"La inviolabilidad de todas las propiedades que se publican por la prensa, será sostenida en los derechos comunes a toda propiedad, hasta la sanción de la ley que regle la protección que esta especie de propiedad demanda". (Reg. Of., T. III, pág. 222).

La Legislación de imprenta se mantiene en ese estado restrictivo en la ley, liberal en la práctica, hasta que se aprobó la constitución de 1826, en que se vuelve por los fueros de la libertad de imprenta. Su artículo 161 dice:

"La libertad de publicar sus ideas por la prensa, que es un derecho tan apreciable al hombre, como esencial para la conservación de la libertad civil, será plenamente garantida por las leyes". (Reg. Nac. T. II-1822-1852, pág. 169).

Rivadavia era un hombre que sabía apreciar la función social de la prensa. Toda su actuación es un reflejo fiel de ese concepto progresista. Un testimonio elocuente de ello, lo da esta orden al Administrador de Correos, que lleva fecha 14 de Febrero de 1826, sólo siete días después de asumir su tan corta como luminosa presidencia.

"El Gobierno ha dispuesto que por esta Administración se proceda a suscribirse, a nombre de él, por tres ejemplares de cada periódico que se imprima en el Territorio del Estado; exceptuándose los de la Capital, cubriéndose este gasto de lo asignado para el servicio del ramo.

"Lo que se avisa al Administrador de Correos para su cumplimiento". (A. G. N., V-15-11-6).

Su gobierno presidencial estuvo urgido por los serios problemas de la guerra con el Brasil y la infidencia de algunos gobiernos de provincia y todo el partido federal, empeñado más en derrocar al antagonista que en luchar para vencer al adversario extranjero. En la marejada de esos antagonismos respetó a la prensa en forma tal, que ella tuvo gran influencia en su caída; pero en ningún instante hizo nada para limitar su libertad.

Recién cuando bajó de la presidencia, (y el partido unitario, desde el llano, volvía al federal, ahora en el Gobierno, la censura acerba que antes hicieran a Rivadavia), se promulga la ley fecha 9 de Mayo de 1828, en la cual castigábanse los abusos de la libertad de imprenta con multas de \$ 500, inhabilitación, confinamiento, etc., aplicadas por un tribunal especial compuesto de cinco miem-

bros (7). Esta ley fué la que rigió durante casi todo el período de Rosas, al estudiar el cual volveremos sobre ella.

Tal, ajustado a la síntesis que exige nuestro trabajo, el panorama general de la legislación de imprenta durante la segunda década de vida independiente del país.

(1) Ver art. Ley de Imprenta en 1822, por Carlos R. Marco en Rev. de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T. XIII, año 1938, pág. 315.

(2) Asamblea Constituyentes Argentinas, T. I, pág. 813.

(3) Uno del Representante Rivas que limitaba las materias sobre las cuales se podría escribir; otro de Gallardo que prohibía hacer cualquier publicación hasta que la comisión designada al efecto expidiese su dictamen; el de Moreno y otros, proponía se prohibiera al Padre Castañeda y a su contendor escribir en la prensa.

(4) He aquí cómo se expresaba este periódico:

“Una censura previa a todos los escritos, ejercida por tres individuos que debía nombrar el Gobierno, los que detendrían todo papel que contuviese discursos, periódicos o frases que directa o indirectamente promoviesen los delitos de subversión, sedición, desobediencia, o desprecio a las leyes o autoridades, ofensa a la moral pública y buenas costumbres, infamación de los particulares, por ataques a su conducta privada e injuria contra cualquiera de los gobiernos de las provincias y estados amigos, si su autor o autores no les depuraban de estos defectos.

“Continuó la discusión sobre el proyecto en general, y el Sr. Rivas presentó otro, que en varios artículos detallaba las materias sobre las que era prohibido escribir. El primer artículo decía: “Será suprimido todo artículo que ataque la religión católica, apostólica, romana (murmullo en la barra).

#### Sesión de la noche del sábado 14

“Se llamó a votación y se aprobó como base el artículo segundo del proyecto, en la forma siguiente: “Entre tanto, y hasta que sea sancionada la ley, todo escrito de cualquier clase y extensión que sea, será revisado por una comisión especial antes de darse a la prensa”.

“No podemos dejar de manifestar, al llegar a este lugar, la sorpresa que ha causado a los hombres liberales del país el proyecto de censura previa presentado a la H. J. por tres de sus miembros, y mucho más sorprendente ha sido todavía el que la representación de la provincia, no solamente no lo haya deshecho con la grandeza de ánimo que le ha sido característica en la ley del olvido, en la de inviolabilidad de las propiedades, y en otros principios de utilidad incontestable; sino que ha sancionado la base del proyecto en el art. 2º que la establece. Pues que, ignoran los señores representantes que el coartar la facultad de escribir es privar al ciudadano de una de sus garantías más preciosas como es el que cada uno pueda estampar y hacer públicas sus quejas, o sentimientos sin embozos y en la forma que le inspira su albedrío?. Pues que, ignoran los señores proponentes, e ignora el público que la facultad de escribir en nada se distingue de la de hablar y solamente hace los juicios más públicos y duraderos, dejando en esto todavía al ofendido la singular ventaja de que su injuriador no pueda retractarse de lo que una vez ha dicho?.

“Ciertamente que para ser consecuentes con los principios, será preciso que siga a la censura algún reglamento que ponga trabas a las conversaciones particulares” (El Argos, Nº 70, del 18-IX-1822).

(5) Nota de Noviembre 15 y Agosto 27 de 1822. (A. G. N. V-5-11-2).

(6) Reg. Of. Pcia. Bs. As., pág. 302.

(7) Arts. 3º, 4º y 7º. (Reg. Of. P. Bs. As., pág. 45, inserción 954, año 1826-30).

## PERIODISTAS DE LA SEGUNDA DECADA DE VIDA INDEPENDIENTE

En esta época, convulsionada por los acontecimientos del año veinte y el excesivo individualismo que caracterizó la prédica en que fué asentándose el período de reconstrucción iniciado el veintiuno, destacóse con perfiles salientes, un periodista que ya rozamos al pasar en el capítulo anterior: *el Padre Castañeda*.

Tiene él, en esta hora del periodismo argentino, un puesto tan destacado, tan singularmente característico y vigoroso, que llena por completo una buena parte del escenario. Su nombre es *Francisco de Paula Castañeda*. Nació en Buenos Aires en el año 1776. Educóse en el Convento Franciscano, de donde fué enviado a Córdoba, ordenándose allí de sacerdote. Poco después obtuvo por oposición la cátedra de filosofía en la Universidad de aquella ciudad. En 1815 volvió a Buenos Aires fundando en su convento una cátedra de dibujo.

Poco después, empezó a probar su pluma en el periodismo, caracterizándose por una fecundidad y un dinamismo excepcional. Al principio fué un defensor asérrimo del sistema unitario, fustigando como él sabía hacerlo, las veleidades federalistas. Su temperamento agresivo y batallador, está latente en todos sus escritos y en la cantidad de periódicos que fundó, uno tras otro.

Sólo en el año 1820, editó *El Teofilantrópico; Suplemento del Despertador Teofilantrópico; Paralipomenau del Suplemento Teofilantrópico; Gauchi-Político; Desengañador Gauchi-Político; El Defensor Teofilantrópico Místico y El Despertador Teofilantrópico* (1).

Pero cuando se inicia la era de reconstrucción que tiene por alma al Ministro de Martín Rodríguez, Bernardino Rivadavia y éste emprende sus célebres reformas, entre ellas la del clero, el Padre Castañeda troca su convencimiento unitario por un acérrimo partidismo federal. Entonces emprende la campaña más violenta y apasionada que imaginarse puede uno, contra Rivadavia y cuanto estuviera con él. Uno tras otro; a veces al mismo tiempo, va largando sus periódicos de combate. Salen así: *Las Cuatro Cosas; Eu nao me meto con Ninquen; Doña María Retazos; La Matrona Comentadora*. Todos en

el año veintiuno. El año siguiente es igualmente fecundo. Va sacando *El Padre Castañeda; La Guardia Vendida por el Centinela; El Lobera de a 36 Reforzado; La Verdad Desnuda*. Tanto ataca y tan fuerte se excede en su lenguaje cáustico, mezcla de sátira, de genio y de violencia, que el fiscal lo lleva ante el tribunal de prensa, quien lo condena a salir desterrado. Váse con sus bártulos a Montevideo, donde continúa en el mismo tono el periódico por que se le suspendió en Buenos Aires. Desde el otro lado del Plata resuenan los ecos demoledores de su pluma singular y su inigualado dinamismo.

Después fué electo diputado a la legislatura, pero renunció el cargo. En 1825 se encontraba en Santa Fe, donde fundó una escuela de artes y oficios y se dedicó a la conversión de los indios. No descuidó allí su pasión por el periodismo, dirigiendo *Los Derechos del Hombre, El Santafesino; Véte Portugués que aquí no es; Véte Portugués que aquí es y Buenos Aires Cautiva y la Nación Argentina Decapitada* . . .”

Más tarde fundó el pueblo de San José de la Esquina y, cuando su fama corría por todo el país, tres gobiernos quisieron tenerlo a su lado; los de Entre Ríos, Corrientes y Buenos Aires. Pero el no fué con ninguno.

Murió en Paraná, el 12 de Mayo de 1832. Los Gobiernos federales que dominaban el país, hicieronle grandes honores. Al talento de este singular periodista, dedicáronle sendos libros tres ilustres escritores argentinos: Fray Pacífico Otero, Adolfo Saldías y Arturo Capdevila. (Ver Bibliografía de esta obra).

*Pedro de Angelis*. Es éste otro periodista del Plata, singularmente característico.

Como el Padre Castañeda, se caracterizaba por su agresividad contra lo que no estaba de acuerdo a sus ideas, que era mucho. De Angelis se destaca por un formidable mimetismo que le permitía estar bien con todos los gobernantes y tener en ellos valiosos protectores (1).

Pedro de Angelis, era italiano de origen. Nació en Nápoles, el 29 de Junio de 1784. Destacóse desde joven por su singular capacidad intelectual. En 1822 colaboró en París en la obra *Biografía Universal*.

Poco más tarde se trasladó a Buenos Aires, contratado por Rivadavia, de quien fué periodista oficial, como lo fué más tarde de Rosas. Empezó escribiendo en *La Crónica*. Después lo hizo en *La Gazeta Mercantil, El Lucero, Le Flanneur, El Restaurador de las Leyes, Los Muchachos, El Monitor, El Conciliador, Espiritu de los*

mejores diarios que se publican en Europa y América y *El Archivo Americano*. Algunas de estas publicaciones las veremos recién en el capítulo siguiente.

En el país dió a luz muchas publicaciones de mérito que no es el caso reseñar aquí.

Era un hombre de singular talento, pero doméstico en grado sumo. De él se han hecho las más deprimentes apreciaciones, como también los más grandes elogios. Fué un instrumento servil de Rosas, quien habíalo nombrado archivero general. En lo referente a este cargo, se le acusa de haber sacado infinidad de documentos que vendió después al Brasil.

Lo complejo de su singular personalidad, hace que aún hoy se la siga estudiando a través de sus obras. Como periodista, sin embargo, es un exponente de pobreza de carácter y falta de principios que ensombrece su singular capacidad mental y su talento de estudioso.

Murió en Buenos Aires, el 10 de Febrero de 1859.

*Pedro Feliciano Cavia*. Un periodista de excepcional talento y capacidad, aunque sin firmeza de principios políticos. Nació en Buenos Aires en 1777. Estudió derecho en Córdoba y en 1811 formó parte de la comisión argentina que firmó el tratado con el Paraguay. En 1815 fué diputado de la convención que nombró gobernador al General Alvear. Su labor periodística es inmensa.

En 1807 dirigía *El Avisador Patriota y Mercantil de Baltimore*, en defensa de las diatribas que desde aquella ciudad de la América del Norte lanzaban contra Pueyrredón, los desterrados Manuel Moreno, Valdez y Agrelo. En 1819 dirige *El Americano* y desde *El Imparcial* mantiene en 1820 agrias polémicas con el Padre Castañeda. Con el pseudónimo de "Clasificador del Amonestador" se fingía sacerdote y escribía a su gusto contra Castañeda. La polémica terminó con la intervención del gobierno.

En 1821 publica *Las Cuatro Cosas y El Patriota*, desde los cuales defiende, contra Castañeda, la reforma religiosa de Rivadavia. En 1826 en *El Ciudadano y El Tribuno*, al lado de Dorrego. En 1827 saca *El Correo Político y Mercantil*, en 1830 *El Clasificador* y en 1834 *El Censor Argentino*. También escribió en *La Gaceta Mercantil*.

Su actuación durante la tiranía se resiente de falta de sinceridad y vacilante obsecuencia.

Murió en la miseria y el olvido, el 23 de Julio de 1849.

Cavia fué un periodista de talento que se estrelló en la nada por su falta de carácter, de rectitud de principios y de comprensión a

su tiempo de las verdades de la vida. Hubo en él un fondo de demagoguismo y de sensualismo acomodaticio que neutralizó sus grandes cualidades intelectuales.

*Juan Cruz Varela*, fué un periodista de la más preclara estirpe, cuya actuación en las prensas del Plata va mucho más lejos de este período.

Nació en Buenos Aires el 23 de Noviembre de 1794. Hizo sus primeros estudios en esta ciudad; después pasó a Córdoba en cuya Universidad se graduó de Doctor en Teología. En 1816 fué electo



Nicolás  
Herrera

Bdo. Mon-  
teagudo

Camilo  
Henríquez

Julián  
Álvarez

M. Antonio  
Castro

diputado al Congreso General de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Durante el gobierno de Martín Rodríguez, ocupó el puesto de oficial 1º de la Secretaría de Gobierno, siendo gran amigo y colaborador de Rivadavia.

Dejó ese cargo para colaborar en *El Centinela*, hacia 1822. Era un escritor chispeante, crítico distinguido, eficaz humorista y fustigador implacable.

Redactó también *Antón Peluca*, *El Porteño*, *El Mensajero Argentino*, *El Granizo*, *El Tiempo* y *El Pampero*.

Acérrimo unitario y una de las plumas que más fuerte golpeaban a los partidarios del federalismo, debió emigrar a Montevideo cuando la sombra de Rosas, agrandándose desde las pampas, empezaba a cubrir la ciudad de su nacimiento. Fué a exilarse en Montevideo, donde continuó escribiendo en la prensa de aquella ciudad y lo hizo con tanta eficacia que se constituyó en uno de los principales baluartes del periodismo uruguayo contra la tiranía. En otro orden intelectual, tradujo la "Eneida" de Virgilio y escribió la tragedia "Dido" en 5 actos. Sus poesías presentan a un poeta de exquisita sensibilidad y altos vuelos.

Al estudiar la prensa contra Rosas, volveremos a ocuparnos de este eximio periodista, que murió en Montevideo el 23 de Enero de 1839.

*Florencio Varela*, su hermano, es otro de los célebres periodistas de esta época. Nació en Buenos Aires el 23 de Febrero de 1807. Estudió en el colegio de Ciencias Morales, graduándose de doctor a los 20 años.

Ejerció el periodismo desde muy joven y en forma continuada, siendo su obra de gran eficacia constructiva. Como su hermano Juan Cruz, fué uno de los grandes defensores del unitarismo. Realizó sus primeras más serias campañas en *El Centinela* (1822); después en *El Granizo* y *El Tiempo*. Al advenimiento de Dorrego, renunció un empleo que tenía en el gobierno para escribir en *El Pampero*, que redactaba su hermano Juan Cruz.

Su actuación como abogado en la defensa de un periódico, le originó, tras un proceso de resonancia, ser acusado por el gobierno, obligándolo a emigrar a Montevideo el 12 de Agosto de 1829.

Es allí donde la pluma magistral de Florencio Varela adquiere los tonos que la hacen imperecedera. Ya volveremos sobre él al estudiar la prensa opositora a Rosas en los países vecinos. Murió asesinado en Montevideo, el 20 de Marzo de 1848.

*Salvador María del Carril*, cuya figura de estadista de altos vuelos alcanzara más tarde destacado lugar en la historia patria, fundó en 1820 *La Estrella del Sud* en que dejó las huellas de un preclaro talento.

Del Carril nació en San Juan, el 5 de Agosto de 1798. Estudió en Córdoba, donde se graduó de doctor en Jurisprudencia. Fué Gobernador de San Juan desde el 10 de Enero de 1823 hasta el 12 de Septiembre de 1825, época en que llevó a la capital de aquella provincia la primera imprenta, para fundar *El Defensor de la Carta de Mayo*, periódico de una tan grande alcurnia intelectual que aún hoy entusiasma al leer sus páginas con más de cien años de vida.

Fué Ministro de Rivadavia, en su tan corta como luminosa presidencia, emigrando poco después al Uruguay.

En 1852 regresó a Buenos Aires, figurando en un lugar prominente en el gobierno de la Confederación. Después fué miembro y Presidente de la Suprema Corte Nacional.

Murió en Buenos Aires, el 10 de Enero de 1883.

*Manuel Antonio Castro*. El último redactor que tuvo *La Gaceta de Buenos Aires*, en la cual actuó desde Septiembre de 1820 a noviembre de 1821, es otra gran figura de esta hora. Nació en

Salta, el 9 de Junio de 1776. Estudió en Córdoba y Chuquisaca. En 1809 se trasladó a Buenos Aires. En 1817 fué designado Gobernador Intendente de Córdoba, cargo que ejerció hasta que estallaron en su provincia los movimientos anárquicos del año veinte. Su actuación como gobernador fué una de las más destacadas y constructivas que, en proporción a la época y los medios, haya tenido la docta ciudad.

En 1825 fué diputado por Buenos Aires al Congreso Nacional y Presidente del mismo. Su brillante actuación es la que da lustre a su corta obra de periodista.

Otro personaje de gran relieve político y corta pero destacada actuación periodística, es don *Julián Segundo Agüero*, sacerdote, nacido en Buenos Aires el 31 de Mayo de 1776. Su obra en las filas independientes, empezó a perfilarse recién en 1817, en que, bajo la forma de un brillantísimo sermón, dió la definición bajo aspectos tan nuevos y elocuentes, de sus conceptos sobre la necesidad de la independendencia y la libertad, que desde aquel día fué considerado como uno de sus más destacados paladines.

Fué diputado en 1821 y Presidente de la Sala. En 1824 fué también diputado al Congreso General Constituyente que elevó a Rivadavia a la Presidencia de la Nación y poco después Ministro de Gobierno de este gran estadista. Su figura intelectual tiene perfiles tan definidos y tan sublimemente grandes, que achica su obra de periodista realizada con notable talento y altura en *El Duende de Buenos Aires* y después, junto a los hermanos Varela, en *El Tiempo*.

Como uno de los principales dirigentes de la revolución del 1º de Diciembre de 1828, que costó la vida a Dorrego, debió emigrar a Montevideo, hacia 1829, donde falleció el 17 de Julio de 1851.

Entre los muchos otros destacados periodistas que militaron en aquella época en el campo unitario, reseñaremos, sin el ánimo de agotar la lista, a los siguientes:

*Manuel Bonifacio Gallardo*, que figuró en la redacción de *El Porteño*, *El Granizo* y *El Pampero*.

*Ignacio Núñez*, cuya pluma fué una de las más bien dotadas, valorando con sus producciones *El Argos de Buenos Aires*, *El Centinela* y *El Nacional*.

*Santiago Wilde*, otro eximio redactor de *El Argos de Buenos Aires* y director del periódico técnico *Papel Sellado*.

*Francisco Pico*, que escribió en *El Mensajero Argentino* y *El Granizo*.

*Agustín Delgado*, compañero de Pico y de los Varela.



*Valentín Alsina*, que más tarde tuvo destacada actuación pública, escribió en *El Nacional* y *El Mensajero Argentino*.

Del lado federal, cabe destacar en primer término a Manuel Dorrego, cuya pluma inquieta y vibrante, atacó despiadadamente al sistema unitario y a sus hombres, particularmente a Rivadavia y su gobierno. Escribió en *El Argentino* (1824); *El Tribuno* (1826) y *El Constitucional* (1827). Electo gobernador, poco después de la caída de Rivadavia, fué derrocado por un movimiento militar encabezado por Lavalle, el 1º de Diciembre de 1828 y poco después fusilado por orden de este Jefe. Su fusilamiento fué un sacrificio estéril; como es estéril siempre la violencia en toda clase de luchas civiles.

*Vicente López*, también de destacada actuación pública. Sucedió en la Presidencia a Rivadavia, pero sólo para preparar su disolución. Redactó el *Registro Estadístico*, primera publicación técnica de este género y escribió en *Antón Peluca*.

*Baldomero García*, una de las plumas mejor cortadas de la época. Escribió en *El Argentino*, junto con *José Francisco Ugarteche*, *Dorrego*, *Feliciano Cavia* y *Manuel García*.

*Santiago Kierman*, director y fundador de *La Gaceta Mercantil* que al principio fué apolítica, pero poco más tarde evolucionó hacia el campo federal, hasta convertirse en el célebre periódico que acompañó a Rosas durante su gobierno y murió con él. El hijo y el nieto de Kierman actuaron en la Gaceta en forma destacada.

*José Benjamín Gorostiaga*, que en 1823 dirigió interinamente la *Gaceta Mercantil*, junto con *Manuel Irigoyen* que, además escribió en *La Argentina* (1830), y *El Restaurador de las Leyes* (1833), periódicos, ambos, que veremos en el capítulo siguiente.

En esta época cabe citar también a *Antonio Sáenz*, que en forma destacada colaboró en *La Abeja Argentina* con *Manuel Moreno* y el deán *Gregorio Funes*, de quienes ya nos hemos ocupado.

En una larga lista de otros periodistas de la segunda década de vida independiente, entran:

*José Joaquín de Mora*, ilustre hombre de ciencia, traído por Rivadavia, que trabajó con de Angelis, en *Crónica Política y Literaria* y *El Constitucional* (1827); *José María Márquez*, en *El Sol de Mayo* (1827); *Antonio Díaz*, escribió en *El Piloto* y *El Correo Nacional*; *D. F. Ramírez*, en *Carnicería Política* (1824); *Fernando Cordero* y *Joaquín Culebras*, en *Atalaya Republicana*; *Bernabé Guerrero Torres*, *Manuel Araujo* y *Bernardo Vélez Gutiérrez*, en *El Liberal*; *Martínez y Bech*, en *El Diablo Comercial* y *El Telégrafo Literario y Político*; *Manuel Anchoris*, en *Causas Cé-*

lebres; *Francisco Reynolds*, en *El Vigilante*; *Juan Francisco Mota* y *Ramón y Avelino Díaz*, en *La Estrella del Sud*; *Cayetano Campana*, en *La Legión del Orden*; *Juan Crisóstomo Lafinur*, en *El Curioso*; *Antonio Sáenz* en *La Estrella del Sud*; *Cayetano Calderón*, en *El Lobera* del año 20; *Fortunato Lemoyne*, en *Correo de las Provincias*; *Esteban Hallet*, en *Gaceta Mercantil*; *Angel Saravia*, en *Teatro de la Opinión*, y otros muchos más que es largo y difícil enumerar.

Esta pléyade de hombres fué la que dió al periodismo de nuestra segunda década de vida independiente, el brillo, la inquietud y los matices singulares que la caracterizaron con un sello particular, que habrá de perder muy pronto, apenas empiece Rosas a cerceñar la libertad de pensar y escribir; libertad que es el clima indispensable para el periodismo fecundo, aunque en su entraña ruja la turbulencia de las pasiones.

---

(1) Saldías Adolfo. *Vida y Escritos del Padre Castañeda*. Buenos Aires, 1907.

(2) El orden en que enumeramos los periodistas de esta época, es accidental. No cataloga méritos ni cronología alguna.

### XIII

## EL PERIODISMO DE BUENOS AIRES DESDE 1830 HASTA LA CAIDA DE ROSAS

*“Proclamarse un diario la expresión de la opinión del PUEBLO, es negar la libertad humana y suponer que no hay opinión sino dogmas infalibles, ni más ni menos que como las tiranías religiosas o políticas, se reputan la expresión canónica de la verdad o la justicia.”*

SARMIENTO.

A esta altura de la historia de Buenos Aires, retumban los ecos fragorosos de tormentas no lejanas, precursoras de cataclismos sin nombre. La gran batalla entre federales y unitarios, empeñada ya, toma en el campo de la prensa, violencia inusitada.

Ambas fuerzas se equilibran en el conjunto del país. Los primeros ganan terreno en Buenos Aires, levantando como bandera triunfadora el error de Lavalle, que les dió el valiosísimo recurso de un mártir como emblema de lucha. A su lado tienen al caudillo López, de Santa Fe, que une las provincias del litoral. Los unitarios, en el interior, tienen el brazo fuerte del gran Jefe manco, el General José María Paz, quien, tras vencer a Bustos y Quiroga, aglutina bajo los pliegues de su bandera triunfadora, nueve provincias del interior. Este el panorama durante 1830.

Los enemigos se acechan buscando la oportunidad de medir sus armas con ventaja. Mientras tanto, la prensa destila tinta y violencia; sobre todo la prensa federal; pues con el predominio de este partido en el gobierno, la de filiación unitaria va dejando poco a poco el campo a sus adversarios, urgida por las limitaciones que se va poniendo a la libertad de escribir en contra del gobierno.

Así nace *El Torito de los Muchachos*, “Para decir que viene el toro no hay que dar esos empujones”, dirigido por Luis Pérez, de neta filiación federal. Su primer número apareció el 19 de Agosto de 1830 y el último el 24 de Octubre de ese año, habiendo tirado 20 números. Estaba redactado casi todo en verso. Su director era

un entusiasta federal que costeaba de su peculio tres correos destinados a circular por la campaña sus periódicos; pues, a más de éste, editó: *El Toro del Once, Unitarios*, "No están seguros en su casa cuando el toro está en la plaza". Este epígrafe describe, por sí solo, el espíritu y la tendencia del nuevo periódico de Pérez, aparecido apenas cesó el anterior. El primer número salió el 7 de noviembre de 1830 y el último el 17 de enero de 1831. Estos dos periódicos se editaban en la Imprenta Republicana.

Similar a los dos Toros de Pérez, por estar escrito en verso, fué el periódico *El Gaucho (Cada uno para sí y Dios para todos)*, que se editó por la imprenta del Estado. Fué también de filiación federal. Su colección consta de un prospecto y 43 números, de los cuales el 1º apareció el 31 de Julio y el último el 29 de Diciembre de 1830.

Uno de los más destacados de estos periódicos federales, fué *El Clasificador o Nuevo Tribuno*, redactado por un talentoso periodista, don Pedro Feliciano Cavia. Como fé de su credo político dedicó en el primer número un encendido artículo a los "manes de un ilustre colega", el mártir que les dió Lavalle: Dorrego. Salía tres veces por semana, e inició su publicación el 6 de Julio de 1830. A pesar de su credo federal y del talento de su redactor, fué suspendido por orden gubernamental, el 28 de Enero de 1832. Estaban llegando los tiempos en que no sería posible escribir por la prensa ni a los mismos partidarios del régimen imperante. *El Clasificador*, cesó con el N° 233. El motivo de su cese fué una polémica con "El Lucero", a raíz de las facultades extraordinarias acordadas a Rosas.

Redactado por Manuel Irigoyen salió este año un quinto periódico de filiación federal, titulado *La Argentina*. Aparecía los Domingos. El primer número salió el 31 de Octubre de 1830 y el último el 9 de Abril de 1831.

*El Mercurio Bonaerense*, editado por la imprenta Republicana y con el carácter de diario mercantil, es otro periódico de filiación federal tibia, aparecido en 1830. Su primer número salió el 19 de Octubre y el último el 9 de Julio del año siguiente (1831). La colección consta de 177 números.

En este conjunto de prensa domesticada, aparece el 19 de Junio de 1830 *El Mártir o Libre*, editado por la Imprenta Argentina, en apariencia federal. Sin embargo, "hace resaltar la importancia de la opinión pública y los males del despotismo", defendiendo la libertad y la imperiosa necesidad de que se adopte una constitución para el gobierno del país. Por esa prédica muere el 11 de Agosto de 1830.

Es este periódico la única voz disonante en el conjunto de ecos acordes en pro del federalismo y la dictadura, que estaba llamando ya imperiosamente a las puertas de la Nación.

Después de los enunciados, durante el año 1830 sólo aparecieron las siguientes publicaciones sin mayor raigambre ni representación, que encontramos en el ya citado trabajo de Zinny.

*La Argentina* (Octubre 31-1830 - Junio 6-1831), dedicado a temas femeninos. Aparecía semanalmente. También abordaba aspectos políticos vistos bajo el tinte federal.

*La Aljaba* (Noviembre 16-1830 - Enero 14 - 1831), de carácter exclusivamente femenino, redactado por Petrona Rosende de Sierra, de la cual salieron 18 números. El Museo Mitre tiene una colección catalogada en la Sección 15 con el N° 21-6-5.

*El Registro Provisional del Gobierno* (Enero 5 - Marzo 22-1830), del cual se editaron 14 números por la imprenta del Estado.

*Boletín del Gobierno* (Septiembre 6-1830 - Febrero 13-1832), del cual salieron 76 números.

*Gaceta de los Enfermos*, editada por Pedro Martínez, debía salir dos veces al mes por la imprenta Republicana.

*Almanaque del Comercio de la Ciudad de Buenos Aires para 1830*. Un sólo ejemplar de 151 páginas, editado por la imprenta Argentina y, por fin, el *Periódico de Buenos Aires*, escrito en verso, que apareció en Julio de 1830.

Esta la prensa de Buenos Aires al terminar el año treinta. Sólo resuena libremente una voz: la de la prédica federal. La bien templada prensa unitaria ha ido dejando, poco a poco, estas márgenes del Plata para llevar sus bártulos a la otra, donde asienta ya su residencia, en azares de ostracismo, lo más representativo de sus hombres dirigentes.

Al iniciarse el año treinta y uno, Buenos Aires se une por un pacto (4 de Enero) a Santa Fe y el litoral. Esa unión tiene por finalidad llevar la guerra al poder unitario asentado en el interior, que tiene como cabeza dirigente al ilustre General José María Paz. Facundo Quiroga, aliado a Buenos Aires y al litoral, invade San Luis y lo domina. Poco después tiene convulsionadas a las provincias andinas. Pero, en el centro de la resistencia unitaria, Córdoba, el genio táctico del General Paz se apresta a lidiar la batalla final, con fe muy honda en el poder de su inteligencia. Los federales tienen como Jefe militar en esta contienda al Gobernador López, de Santa Fe.

Va a desarrollarse la gran batalla entre el elemento culto y el

inculto; entre un jefe de la escuela de San Martín y un caudillo hijo de las pampas. Pero entonces, un acontecimiento casual precipita los hechos en forma inesperada: el caballo que monta el General Paz es boleado en una escaramuza de vanguardia. El jefe unitario cae prisionero y sus partidarios faltos de la cabeza dirigente que por sí solo valía por un ejército, inician su desbande, que es el principio del predominio federal absoluto en todo el país. Pronto se formará la Confederación Argentina y, al parecer, reinará la paz en todas partes. Esto último está muy lejos de ser exacto. Los unitarios refugiados en los países vecinos y en las mismas provincias, no se resignan a entregar el campo sin gastar sus últimos cartuchos. Aparecen entonces, diversos movimientos sediciosos reales o inventados por Rosas, para obtener las facultades extraordinarias, que se le acordarán poco después.

Este caótico estado de exaltación se refleja en la prensa de esa época, cuya síntesis, en lo referente a Buenos Aires, es la siguiente:

Quizá la más importante publicación aparecida en 1831 fué el *Diario de la Tarde*, que tuvo la ductilidad suficiente para vivir durante todo el período de Rosas, sobreviviendo a la misma *Gaceta Mercantil*, cuyo último número no alcanzó a ser distribuido al conocerse la victoria de Urquiza en Caseros. Su primer número salió el 16 de Mayo de 1831 y el último en Octubre de 1852. Su director fué el periodista Pedro Ponce, quien lo editaba en la imprenta de su propiedad, ubicada en la calle Santa Rosa N° 37. El último redactor de este periódico fué Federico de la Barra.

Al conocerse en Buenos Aires la proclama de Urquiza en contra de Rosas, *El Diario de la Tarde* publicó, al igual que la *Gaceta Mercantil* y *Archivo Americano*, que veremos más adelante, un artículo titulado "La vida de un traidor, Justo José de Urquiza". Este sólo artículo presenta al periódico y a la prensa de esa época sombría. Después de Caseros, el N° 8 de *El Padre Castañeda* anuncia su desaparición y que será continuado por Vélez Sársfield con *El Nacional*.

En el concierto de la prensa federal, (pues la unitaria ya no tiene voz en Buenos Aires), siguen los siguientes nombres de periódicos:

*El Filántropo* (Enero 4 - 28 Mayo 1831), editado por la imprenta Republicana. Tiró 10 números y uno extraordinario. Su redactor fué Pedro Martínez.

*El látigo Federal* o *El Risueño*, redactado por Juan Lasserre. Salía dos veces por semana. Apareció el 2 de Enero de 1831. "En política —dice Zinny—, profesaba la intención de ser serio,

jocoso y alegre, publicándose en prosa y verso" (1). Este periódico atacaba rudamente al General Paz, que dominaba en Córdoba, magnificando los éxitos federales, como el avance de Quiroga hacia el interior.

*Don Gerundio Pincha Ratas o El Abogado de los Unitarios* (17 Abril - 15 Mayo 1831), editado en verso imitando el estilo gauchesco. Refuta a los periódicos escritos en la misma forma en Córdoba y Montevideo. Tiró cinco números. El Museo Mitre tiene una colección fichada en la Sección 15 con el N° 21-6-13. Su redactor fué Luis Pérez.

*De Cada Cosa un Poquito* (17 Julio - 10 Octubre 1831), impreso por la imprenta Republicana. Periódico joco-serio. Como los anteriores, netamente federal.

*El Grito de los Pueblos* (27 Agosto - 1° Octubre 1831), redactado por Luis Saavedra. Su colección consta de seis números. Se dice defensor del gobierno republicano y de Rosas. Predica en favor de la adopción de una carta fundamental.

*El Regulador*. Diario Mercantil. (10 Mayo - 31 Agosto 1831). Su colección consta de 54 números.

*El Telégrafo*. Apareció el 10 de Julio de 1831, en reemplazo del *Mercurio Bonaerense*, pero con distinto redactor. Terminó en Octubre de ese año.

*El Gaucho*. (17 Octubre - 20 Diciembre 1831) y *La Gaucho* (18 Octubre - 31 Diciembre 1831), en la imprenta del Estado, el primero; de la Libertad el segundo; redactados por Luis Pérez. La colección de ambos consta de 22 números.

*La Bruja o Ave Nocturna*, editado por la imprenta Republicana. Este periódico parecía estar dedicado exclusivamente al ataque de Rivadavia "poniendo su persona en ridículo y presentando como quiméricos todos sus proyectos de progreso y civilización" (2).

*La Lechuza* (11 de Noviembre - 7 Diciembre 1831). No admitía suscripciones. Se publicaba los miércoles y domingos. Tiró 9 números.

*El Cometa Argentino*. (24 Diciembre 1831 - 30 Enero 1832). Es uno de los pocos periódicos de esta época con espíritu constructivo y serio. Propugna el orden y el régimen constitucional, mediante la implantación de un Congreso Constituyente. Tal postura originó su desaparición por orden de Rosas, apenas había cumplido poco más de un mes. Tiró 23 números. Sus redactores fueron José Barros Pazos, Luis Bustamante y Francisco Beláustegui. Es

muy raro. En el Museo Mitre está catalogado en la Sección 15 N° 21-7-8.

*El Republicano* (6 Diciembre - 21 Diciembre 1831). Sólo tiró 3 números.

Entre las publicaciones no políticas de este año, cabe citar:

*Boletín del Ejército Auxiliar Confederado*, impreso en la imprenta del Estado. Tiró 14 números. El N° 12 del 16 de Mayo de 1831, publica muchos documentos relacionados con la prisión del General José María Paz.

*Circular Marítima* (27 Octubre 1831 - 27 Octubre 1832). Tiró 243 números por la imprenta de Arzac.

*El Desengaño* (17 Mayo - 17 Julio 1831). Periódico de medicina popular. Su redactor fué el Dr. José Indelicato. La colección tiene 4 números.

Este continuo aflorar de múltiples periódicos de tan corta vida, que ninguno alcanza a subsistir un año, es el más claro exponente de los difíciles tiempos en que se inicia ya la vida política del país.

El año 1832 es algo así como un compás de espera en el proceso de disgregación del progreso y la cultura, por el cual se desbarranca la Nación a pasos agigantados. Rosas, el hombre excepcional en quien se fijan todas las miradas, como el único capaz de enderezar el tortuoso cauce por el que corren bullentes las pasiones, niégase aceptar el poder. Rehusa las facultades casi omnímodas que se le conceden. Persigue algo más, seguro de alcanzarlo. Llegará el año treinta y cinco y entonces, con la suma del poder público lo tendrá todo. Mientras tanto, mueve desde sus estancias de la campaña los hilos de la madeja que le llevará al logro de sus ambiciones.

Ese fluctuar vacilante en que se juega el porvenir del país, refléjase en la prensa de aquel año, excesivamente pobre en sus exteriorizaciones. Son poquísimos los periódicos que aparecen y ninguno encarna ni siquiera un pequeño valor representativo de algo fundamental.

Helos aquí:

*El Telégrafo del Comercio*. Diario comercial, científico y literario (7 Abril - 6 Octubre 1832). Editado por la imprenta del Comercio. Su redactor fué el Dr. Miguel Valencia. La colección consta de 144 números.

*La Viuda de un Pastelero*, del que sólo aparecieron el prospecto y un número. Por el nombre se colige la calidad del impreso.

*Precio Corriente Semanal* (2 Abril 1832 - Agosto 29 1835). Por su índole duró este periódico lo que no duraba casi ninguno



en esa época. Alcanzó a tirar 170 números. Se publicaba en castellano, inglés y francés.

*Almanaque*, efemérides astronómicas y guía de forasteros de Buenos Aires para el año 1832 (siendo bisiesto). Contiene el calendario y temas eclesiásticos. Un sólo número.

La prensa de esta época refleja, como el pulso del paciente, las variaciones que va sufriendo la anormal vida política del país. Rosas, que durante el año 1832, ha venido ejerciendo el poder desde las pampas mediante sus múltiples gobernadores delegados, (3), entrega el mando el 17 de Diciembre de ese año al Brigadier General Juan Ramón Balcarce, quien sólo había de durar hasta el 3 de Noviembre de 1833, en que lo derrocaría la revolución de los restauradores.

Antes de entregar el mando a Balcarce, Rosas había desempeñado ya el primer acto de la comedia que lo llevaría a la dictadura omnimoda. Reelecto el 5 de Diciembre de 1832 rehusa aceptar la designación por haber "perdido la salud robusta y privilegiada de que gozaba", para "llenar dignamente los árdulos y pesados deberes" del Gobierno.

Al día siguiente contéstale la Sala de Representantes ratificando su pronunciamiento anterior, después de meditar hondamente "la importancia del asunto". El día 7 Rosas renuncia por segunda vez. Vuelve a insistir la Sala, rogándole su aceptación por "estar de por medio las grandes e inmutables exigencias del país". El día 8 Rosas eleva su tercera renuncia poniendo a "Dios y a la patria como testigo de promesas que él preve hartamente que no ha de cumplir", por que "tiene presente que hay una ley natural y divina superior a todas las leyes humanas, que le prohíbe perjurar".

La Sala concluye al final por aceptar su renuncia y el día 12 de Diciembre elige a Balcarce, quien, siguiendo el ejemplo de Rosas, que después se haría clásico, renuncia también, pero no insiste tanto y el 17 presta juramento. Poco durará en su gobierno. El ínclito gobernante que no quería gobernar, atizaría desde las pampas el desorden llamado a minar la autoridad de Balcarce, hasta que el 3 de Noviembre de 1833, antes de un año, lo derroca mediante una revolución.

Aquel estado caótico del país, está reflejado fielmente en la vida de la prensa de ese año, nerviosa y turbulenta.

Sus principales manifestaciones concrétnanse en los siguientes órganos periodísticos:

*El Diario de Comercio y de la Mañana* (1º - 11 Marzo 1833), impreso en la imprenta del Estado, en castellano con un sumario en

inglés, de todas las noticias que contenía. Sólo se tiraron 9 números.

*El Monitor*. Diario Político y Literario (11 Diciembre 1833-13 Octubre 1834), redactado por Pedro de Angelis y quizá también por Nicolás Mariño. Era órgano gubernamental. Tiró un prospecto y 246 números y un suplemento.

*El Látigo Republicano*, periódico biográfico, político, ultra apostólico, según reza en su epígrafe. Empezó el 30 de Junio de 1833 y tiró 5 números. Su redactor fué Carlos Terrada.

*El Patriota Bonaerense* (22 Mayo - 22 Junio 1833). Salía tres veces por semana. Editó sólo 13 números. Su lema era "Defender los derechos y las garantías del país, sin turbar el orden, antes bien desvelarse por consolidarlo". Su cortísima vida fué el premio de tales afanes.

*El Negrito*. Diario de la Aurora y *La Negrita*, dos hojas de cortísima vida (6 números el 1º 2 el 2º). El último todo en verso y del cual Zinny (4) manifiesta conocer sólo el correspondiente al 28 de Julio de 1835.

*Miscelánea de Damas* (24 Febrero 1833). Un solo número de 8 páginas, dedicado "al servicio de las Señoras para redimirlas de aquella obscuridad a que la injusticia y la tiranía del hombre señor las quiere condenar".

*La Opinión Pública*, del cual se editó un solo número, catalogado en el Museo Mitre con el N° 21-6-10 Sec. 15.

*Los Muchachos*, redactado por Luis Pérez, secundado, posiblemente, por Pedro de Angelis. Carece de número y de fecha.

*El Restaurador de las Leyes*. Diario Político, literario y mercantil. (5 Julio - 6 Octubre 1833). Redactado por Pedro de Angelis, Manuel Irigoyen, el General don Lucio Mansilla y Nicolás Mariño. Este periódico fué acusado, según Zinny (5), por el Juri el 2 de Octubre de 1833, a raíz de lo cual prodújose el estallido de la revolución de los restauradores, del 11 de ese mes contra el gobierno de Balcarce.

*El Relámpago*. Papel crítico - satírico epigramático - Federal y antianarquista, del cual sólo se tiraron dos números por la imprenta de la Independencia.

*El Rayo* - Periódico federal neto (29 Septiembre - 20 Octubre 1833). Imprenta de la Independencia. También fué acusado por el fiscal Agrelo el 2 de Octubre.

*Dime con Quien Andas*, acusado por el fiscal Agrelo, como el anterior, por "atacar al honor de las familias y de los individuos, al decoro y respeto del Gobierno ajados de un modo nunca vis-

to; . . . al crédito de un país ilustrado . . . en que sea difícil creer a la distancia que hayan podido tener unas producciones tan inmundas" (6).

En estas producciones de la prensa periódica se observa el espíritu de rebelión sin cortapisas de ninguna clase, que Rosas alentaba desde la campaña hasta producir la revolución de los Restauradores y obtener, más tarde que el desorden en que vivía hiciera clamar al pueblo por una mano fuerte capaz de conseguir la quietud y el orden, necesidad colectiva, que le dió la suma del poder público.

*El Rompe Cabezas* (29 Junio - 7 Julio 1833), del cual sólo se tiraron dos números por la imprenta La Libertad. Según otro de los periódicos de esa época, *El Negrito*, esta hoja fué una de las "más asquerosas aparecidas".

*El Amigo del País* - Diario político, literario y mercantil (6 Julio - 11 Octubre). Era un periódico liberal, redactado por Angel Navarro, Marco Avellaneda y Juan María Gutiérrez. La revolución de los restauradores, dió en tierra con él. También fué acusado por el fiscal Agrelo, por abusos de la libertad de imprenta. Retratando la época, decía:

"Las cárceles abren sus puertas, las prisiones preparan sus hierros y el poder se pone en movimiento *para atajar un peligro inminente*, para mantener el orden público, para salvar la patria".

*El Aguila Federal*. Periódico crítico, satírico, epigramático, liberal y anti-apostólico. (Agosto 4 - Septiembre 4 1833). Sólo tiró cuatro números.

*El Avisador*. Diario político, literario y mercantil, del cual sólo salieron 4 números. Su redactor fué Luis Pérez.

*El Loco Machuca Batatas*. No tiene número ni fecha. Según *El Negrito*, *El Loco* ha sido uno de los periódicos más asquerosos aparecidos.

*El Defensor de los Derechos del Pueblo*. Diario de medio día. (Junio 25 - Octubre 16 1833). Redactado por José Luis Bustamante, tiró 94 números. Era de tendencia liberal e interesa respecto al estudio de la personalidad de Rosas. Fué acusado como todos los periódicos de esta tendencia, por el fiscal Agrelo, en el mes de Octubre.

*El Federal Sumiso a las Leyes*, del cual sólo apareció un número, posiblemente el 14 de Octubre.

*El Fígaro*. Periódico biográfico, político, anti-apostólico, federal republicano y enemigo de los traidores. Apareció un solo número que lleva fecha 3 de Octubre de 1833.

*El Escarmiento de un Unitario*, del cual sólo se tiraron dos números, sin fecha.

*El Iris.* Diario del medio día, político, literario y mercantil. (Marzo 5 - Agosto 14 1833), redactado por José Bustamante. Tiró 111 números. Era de tendencia liberal. Anunciaba "que denunciaría los abusos de la administración, notaría las reformas necesarias y que sus columnas estarían cerradas invariablemente contra la sátira venenosa.

*El Independiente.* Diario político, comercial y mercantil. Apareció el 2 de Enero de 1833.

*La Gaucha.* Es una hoja suelta que apareció el 25 de Abril de 1833. Sólo salieron 7 ú 8 números, como continuación de *El Gaucho*, del cual salió un número.

*El Constitucional.* Diario político, literario y mercantil, redactado por Miguel Valencia. Tiró 85 números y fué acusado, como casi todos los periódicos de este año, por el fiscal Agrelo, por abusos de la libertad de imprenta.

*Los Cueritos al Sol.* (Octubre 3 1833). Anunciado como "un nuevo periódico, que se publicaría mañana y tarde con esta advertencia: "Tiemblen malvados y os enseñaremos como se habla de los hombres de bien". No alcanzó a publicarse; pues el Gobierno llamó, según Zinny (7), a los editores "y les intimó que al que publicase *Los Cueritos al Sol*... o cualquier otro periódico, papel suelto o aviso que tuviere la misma tendencia hostil contra el bello sexo del país, se le aplicaría un castigo tan fuerte y eficaz que le haría contener".

*La Ticucha*, del cual decía *El Federal*: "Ya han comenzado de nuevo a sangre y fuego su guerra galana".

Otras hojas de este año, son *El Carancho*, cuyo único número salió el 8 de Julio de 1833; *Cacique Chañil*; *Guía de la Ciudad y Almanaque de Comercio*, un número de 76 páginas editado por J. M. Blondel; *Registro Provisional del Gobierno de Buenos Aires* (15 Noviembre - 10 Diciembre 1833), del cual salieron 18 números, y *Don Cunino*, que se editó por la imprenta de La Libertad.

Este fantástico florecer de la prensa durante el año 1833, en que la procacidad del lenguaje corre pareja con la vida efímera de las múltiples hojas que van apareciendo, es el índice más elocuente del período anormal en que entraba el país para sumergirse en una noche larga de impenetrables tinieblas. Este momento histórico, está reflejado fielmente en las descripciones que de él hacían algunos de los periódicos más sanos de ese tiempo, como el *Amigo del País*, al cual corresponden estos párrafos:

"En tiempos del gobierno español, en que éramos todo lo contrario de lo que ahora somos, un alguacil con dos o tres ordenanzas o asistentes

tenían en quietud y sosiego de día y de noche a toda la ciudad. Hoy se cruzan los sables y las bayonetas y aún no se puede dormir tranquilo. La mitad del pueblo está armada en beneficio, dicen, de la otra mitad; y ninguna de las dos está tranquila ni feliz."

De este estado de cosas quizá se encuentre alguna explicación en los siguientes párrafos de una carta de doña Encarnación Ezcurra de Rosas, dirigida a su marido, don Juan Manuel, el 14 de Septiembre de 1833, que Manuel Conde Montero nos ha transcripto en su interesante trabajo sobre el periodismo de la época, ya citado.

"Las masas están cada día más bien dispuestas —dice la "ilustre" esposa del Restaurador en esa carta—, y lo estarían mejor si su círculo no fuera tan cagado pues hai quien tiene mas miedo qe. berguensa, pero yo los hago frente a todos y lo mismo me peleo con los sismáticos que con los apostólicos déviles, pues lo qe. me gustan son los de acha y chusa".

Tal los prolegómenos de los terribles tiempos que, a pasos de gigante, iban llegando ya, diestros en el funcionar del hacha, la chuza y el puñal.

Esta regresión de la cultura colectiva no tuvo un índice que la reflejara más elocuentemente que su prensa procaz, insubstancial y de tan corta vida que ninguna de sus numerosas hojas casi alcanzó a vivir más de uno o dos meses.

El año 1834, lleva ya el sello de la nueva administración impuesta por la revolución de los restauradores.

Es el año de las administraciones relámpago y las renunciaciones a granel.

Tras de Viamonte electo, el 3 de Noviembre de 1833 y que duró 8 meses, se elige a Rosas que renuncia una, dos y tres veces; a Tomás Manuel Anchorena que imita fielmente a su patrono; a Nicolás Anchorena que gobierna 14 días y renuncia; a Juan Nepomuceno Terrero; al General Angel Pacheco que, siguiendo el ejemplo de Rosas se empeña en renunciar y no querer gobernar. El gobierno por esta época era un presente griego, con el cual debió cargar al fin el Presidente de la Legislatura, Dr. Maza. Llega así Octubre de 1834, oportunidad en que la Legislatura aprueba la expulsión de Rivadavia y se dictan otras medidas capitales contra la libertad.

Rosas estaba ya reclamando plenamente la situación. El aflojar de las hojas periódicas que, durante 1833 alcanzaron al mayor número aparecido desde la declaración de la independencia, se estanca de golpe y decrece en forma vertiginosa. Ya no se permite la discusión.

Entre las hojas de este año, figuran:

*El Censor Argentino* (19 Abril - 1º Agosto 1834). Diario

de la tarde hasta el número 16 y matutino del 18 en adelante, redactado por Pedro S. Cavia. Tiró 80 números.

*El Porteño Restaurador* (18 Abril - 22 Abril 1834), por la imprenta Republicana, redactado por Francisco Antonio Meana. Tiró 5 números. Fué llevado ante el tribunal de imprenta.

*El Restaurador de la Guardia del Monte*, que fué anunciado por la *Gaceta Mercantil* de 4 de Abril. Posiblemente no se publicó.

*La Lanza Federal* (18-22 Octubre 1834). Sólo salieron dos números, redactados por Fernando María Cordero.

*El Imparcial* (9 Enero - 30 Abril 1834), redactado por José Rivera Indarte y don B. Vélez Gutiérrez.

*El Gaucho Restaurador* (16 Marzo - 3 Abril 1834), redactado por Luis Pérez. Salía los domingos, miércoles y viernes.

*El Correo Judicial*, (27 Agosto - 21 Octubre 1834). Redactado por Bernardo Velez. Su colección consta de 8 números. Se dedicaba a relatar los procedimientos judiciales y hacer crónica de las causas de la Cámara de Justicia.

*El Correo Extraordinario*, del cual sólo salió un número redactado por Luis Pérez.

*Curso de la Historia de la Filosofía*, redactado por Víctor Cousin, par de Francia, profesor de filosofía de la Facultad de París; traducido al castellano y publicado por T. Guido y A. Bellemare.

Llegamos así al año 1835, en que Rosas consigue, al fin, lo que persigue: *la suma del Poder Público*. La ley que se lo acuerda lleva fecha 7 de Marzo y en su artículo 2º dice:

“Se deposita toda la suma del poder público de esta provincia, en la persona del Brigadier General Juan Manuel de Rosas. . .”.

El país entra, como por espontánea voluntad, en el período de la tiranía. El efecto de este cambio se nota de inmediato en la prensa periódica.

Las 43 hojas de 1833, reducidas a 15 en 1834, se convierten apenas en tres nuevas hojas durante 1835. Ellas son:

*El Museo Americano o el Libro de Todo el Mundo*. Periódico ilustrado con láminas litográficas, que tiene el mérito de ser el primero que aparece con este progreso en Buenos Aires. Fué fundado y dirigido por César Hipólito Bacle. Su colección consta de 52 números, con 416 páginas. Insertaba artículos traducidos por Juan María Gutiérrez y Rafael Minnetti. En 1836 continuó con el título *El Recopilador*.

*El Noticiador del Puerto* (5 Febrero - 4 Mayo 1835), que tiró 59 números.

*Diario de Anuncios y Publicaciones Oficiales de Buenos Aires.* (5 Enero - 30 Septiembre 1835). Dirigido y redactado por José Rivera Indarte. Es muy interesante para estudiar la personalidad de Rosas.

En los años siguientes, hasta 1852 en que, tras la batalla de Caseros (3 Febrero), cae Rosas del poder, finalizando el escabroso y largo período de su gobierno, la prensa de Buenos Aires vive una existencia de absoluta atonía. Sólo salen de los tipos de las imprentas, vocablos de loas y servilismo. No hay una voz que disuene en ese conjunto. La prensa que ilustra con su discusión, que agita el espíritu público, que pone nervio y acción en la vida colectiva, *la prensa útil*, ha dejado de existir en Buenos Aires.

Con las formas de los tipos de imprenta sólo aparecen palabras aterciopeladas con manto de obsecuencia y de simulación. Y si bien algún ingenio superior, como los que dirigen *The British Packet*, tiene la audacia de decir algo de lo que cree necesario y bueno, es cubriéndole con el "camouflage" de un suave lenguaje de salón o una imperceptible ironía, que parece querer expresar lo contrario de lo que dice. La restricción mata el alma de la prensa con la misma inconsciencia que manda asesinar sus adversarios por la mazorca o degollarlos a mansalva, aunque ocupen tan alta investidura como el Presidente de la Legislatura.

Una reseña de catálogo nos dará el índice cierto de la pequeñez en que vive la prensa de Buenos Aires durante los 17 años que median entre 1835 a 1852.

Aparecen en 1836:

*El Recopilador* (Mayo - Octubre 1836), continuación del *Museo Americano*, dirigido por el mismo Bacle. Tiró con este nombre 25 números que forman un volumen de 200 páginas, con interesantes láminas litográficas.

*Guía de la Ciudad y Almanaque de Comercio de Buenos Aires para el año 1836.* Un número con 70 páginas, tirado por la imprenta de la Libertad.

1837:

*Boletín Musical.* Diario político. Publicación con láminas. Con el mismo nombre se tiraban el lunes de cada semana, dos páginas litografiadas de música por cada entrega. La suscripción costaba 6 pesos y se componía de 4 números al mes.

*Guía de Forasteros y Almanaque de Buenos Aires para el año 1837.* Con 138 páginas, editado por la imprenta de *La Gaceta Mercantil*.

Este año aparece un periódico importante que ha sido reimpresso facsimilarmente por la Academia Nacional de la Historia, en el tomo XV de sus publicaciones, con prólogo y notas de José A. Oría.

Ese periódico es *La Moda*, del cual nos da Zinny (8), las siguientes informaciones, extractadas por razones de brevedad:

"Gacetín semanal de música, de poesía, de literatura y de costumbres. in. 8º. Imprenta de la Libertad e Independencia. El prospecto fué redactado por el Dr. don Juan Bautista Alberdi y lo demás por el mismo, bajo el pseudónimo de Figarillo; por el Dr. don Juan María Gutiérrez, y por el Dr. don Rafael Jorge Corvalan, como editor al mismo tiempo.

"Además de la parte literaria tenía un repertorio de música con composiciones de D. Juan Esnaola, Dr. Alberdi, Roque Rivero, Esteban Masino, don Juan Marradas y otros.

"La colección consta de 23 números.

"Principió el 10 de Noviembre de 1837 y concluyó el 21 de Abril de 1838. Desde el N° 21 cambia de formato y aparece en folio menor, hasta su conclusión. *La Moda* era un periódico satírico contra Rosas."

*La Moda*, para llenar la finalidad que le atribuyó Zinny, es el clima de la tiranía, usaba de mil diversos subterfugios tales como la reproducción de aforismos, entre los cuales el siguiente: "Cicerón define la civilidad una ciencia que enseña la oportunidad de lo que debemos decir, de lo que tenemos que hacer".

El prologuista de la reproducción facsimilar de la Academia de la Historia, ha hecho un interesante estudio de este periódico, quizá el más destacado de todo el período de la tiranía, después del interés documental que tienen la *Gaceta Mercantil*, el meticoloso *The British Packet* y *El Diario de la Tarde*.

1838:

*El Semanario de Buenos Aires*. Periódico puramente literario y socialista; nada político. Imprenta de La Libertad. Redactor, Rafael Corvalán.

1839:

No apareció ningún periódico.

1840:

*Espíritu de los Mejores Diarios que se publican en Europa y América*, editado por Pedro de Angelis. (Imprenta del Estado). Salieron dos números, uno de 36 y el otro de 108 páginas.



1841:

*Defensa Federal*, redactado por el presbítero Ruperto Alberto González. Hoja suelta que salía muy irregularmente.

1842:

*Fundamentos de la Fe*, puestos al alcance de toda clase de personas, obra escrita y principalmente destinada a la instrucción de la juventud que está próxima a entrar en el trato del mundo. Se tiró por la imprenta del Estado.

1843:

*El Recopilador*. Apareció en Julio de 1843. No tenía día fijo de salida.

*Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo* (12 Junio 1843-Diciembre 24 1851). Su redactor fué don Pedro de Angelis. Tiró 61 números en dos series. Es una interesante colección de documentos oficiales en inglés, francés y castellano, particularmente de la época de Rosas. Por ello es quizá la más importante publicación de Buenos Aires de esta época. Se editaba por la imprenta de la Independencia.

1844:

*Lira Española*. Colección de poemas españoles. Un solo número de 60 páginas.

*La Galería de Ilustres Contemporáneos*, editado por la imprenta de Arzac. Biografías de franceses célebres traducidas por Mariano Larsen.

*El Defensor de la Independencia Americana* (4 Enero 1844-29 Septiembre 1851). Desde el N° 43 lleva el lema: "Vivan los defensores de las leyes. Mueran los salvajes unitarios". La colección consta de 611 números. Fué redactado por Carlos Villademoros, General Antonio Díaz y Eduardo Acevedo Miguelete.

1845:

*Album Argentino*. Una colección de 10 vistas y dibujos.

1846 y 1847:

No aparece ningún periódico nuevo.

1848:

*La Guitarra o primera página de un libro*, redactada por Esteban Echeverría. Se reduce a un extracto del periódico *Correo de Ultramar*.

*Mosaico Literario*, redactado por Antonio Wilde y Miguel Navarro Viola. Tiró un sólo número de 258 páginas.

1849:

*Diario de Avisos*. Periódico comercial y literario. (1849-31 Marzo 1852). Redactado con esmero y cultura por José Tomás Guido, José María Montero y Vicente Pazos Kanki. Guido fué "el único de los escritores de esa época aciaga que evitó, en cuanto fué posible, el escollo de tocar ningún punto conexo con la dictadura" (9).

Este periódico que logró salvar sin tropiezos la dictadura, sirvió de base a *El Correo Argentino* (1º Agosto 1849-30 Mayo 1852) que alcanzó a tirar 953 números. Era exclusivamente noticioso pero no demostraba su adhesión a Rosas.

1850:

*Boletín Comercial* (27 Noviembre 1850). Un solo número  
*Catálogo Comercial y Guía de la Ciudad de Buenos Aires*, con infinitas curiosidades útiles para toda clase de personas, dirigido por Benito Hortelano. Concluyó con un índice de leyes y decretos desde 1811 hasta 1851.

*Guía de la Ciudad de Buenos Aires y Manual de Forasteros*. Editado por la imprenta de Arzac. Un número con 97 páginas.

1851:

*El Agente Comercial del Plata*. Diario Universal. Redactado por Manuel Toro y Pareja. (16 Junio 1851-18 Febrero 1852).

*Apéndice al Agente Comercial del Plata*. (6 Setiembre-18 Octubre 1851). Redactado por Manuel Toro y Pareja.

El esquemático resumen que precede, pone en evidencia, cómo murió la prensa de Buenos Aires con la restricción. El aflorar de múltiples publicaciones nuevas, que es característica de los años anteriores, se troca, a partir de 1835, en dos nombres nuevos para ese año, uno para 1836; dos para 1837; uno para 1838; ninguno para 1839; dos para 1840; uno para 1841; uno para 1842; dos para 1843; dos para 1844; uno para 1845; ninguno para 1846

y 1847; dos para 1848; uno para 1849; tres para 1850, y dos para 1851.

Pero es el caso que entre estas ínfimas publicaciones, muy pocas pueden llamarse periódicos propiamente dichos, ya que una gran cantidad de ellas son guías, álbumes, tomos de versos, publicaciones, en fin, sin ninguna característica periodística y, lo que es más grave, sin ninguna tonalidad de expresión que caracterice ni siquiera una apariencia de lo que debe ser la prensa periódica. Entre ese conjunto esporádico y amorfo, sigue viviendo el decano de la época: *La Gaceta Mercantil*, cuya misión es loar a Rosas y publicar los documentos de su gobierno. A su lado se mueve, fino y astuto, *The British Packet*, el único periódico de Buenos Aires que, a veces, dice lo que quiere. Para ello está respaldado por la superior capacidad de sus redactores y los cañones de su Majestad Británica. Hacen cortejo a estos dos titanes de esa época, *El Diario de la Tarde*, aparecido en 1831 y, en los últimos años de la dictadura, *El Archivo Americano* y el *Diario de Avisos*.

Estos son los únicos periódicos que salían en Buenos Aires al ser derrotado Rosas en Caseros por el General Justo José de Urquiza.

Desde ese momento, cambia totalmente el panorama de la prensa de Buenos Aires para trocarse en una agitación febril, cargada de pasión; pero plena de vida, que dará como frutos magníficos exponentes periodísticos, a los cuales nos referiremos en la segunda parte de esta obra.

Pero, al unísono con la prensa de Buenos Aires, vive vigorosa, valiente y plena de santos impulsos, la prensa de los países vecinos (Chile, Uruguay y Bolivia), de la cual nos ocuparemos en sendos artículos posteriores).

---

(1) Revista de Bs. Aires, T. XI, pág. 551.

(2) Zinny, Rev. Bs. Aires, T. X, pág. 352.

(3) Tomás de Anchorena, Marcos Balcарce, Manuel García y Juan Ramón Balcарce.

(4) Revista de Bs. Aires, T. XII, pág. 400.

(5) Rev. Bs. Aires, T. XII, pág. 402.

(6) Manuel Conde Montero. La Prensa durante y contra la tiranía. Edición especial de "El Diario". 1933.

(7) Rev. de Bs. Aires, T. XI, pág. 117.

(8) Rev. de Bs. Aires, T. XII, pág. 259.

(9) Zinny, Rev. de Buenos Aires, T. XI, pág. 396/97.

#### XIV

### LA PRENSA EXTRANJERA DE BUENOS AIRES BAJO LA HEGEMONIA DEL "RESTAURADOR"

Aparte del sesudo diario inglés *The British Packet*, que pasó impertérrito todo el período de Rosas y llegó hasta mucho más allá de Caseros, guiando, en muchas ocasiones, la voluntad de Rosas, (pese a la propaganda de los partidarios de ahora, sobre su independencia respecto a Inglaterra y Francia), fué muy pobre la prensa extranjera que, en aquellas horas sentó sus reales en Buenos Aires.

Entre ella cabe citar:

En idioma inglés:

*The Cosmopolitan*, (23 Noviembre 1831-9 Enero 1833), publicado por los señores Chapman y Dillard. Salía los miércoles y tenía como redactores a Francisco Agustín Wrigh y Jorge A. Dillard. Sus editores responsables eran Juan K. H. Ridue y más tarde, Chapman y Dillard. La colección consta de 59 números.

*The North Star*, que salió el 8 de Febrero de 1834, impreso en la imprenta de la Independencia en números de 8 páginas. Llevaba como epígrafe esta leyenda: "Fledged to Religion, to liberty and law" (Invocad a la religión, la libertad y la ley).

En idioma francés salió en 1831 *L'Etoile Du Matin*, editado por la imprenta de la Independencia. Su redactor fué el Cónsul francés M. Lavessan.

*Le Flaneur. Ambigú politique et litteraire* (19 Diciembre 1831-3 Marzo 1832), que redactaba el camaleón de los periodistas de esta época, Pedro de Angelis. Salía semanalmente, escrito totalmente en francés. Su colección consta de 12 números. En el Museo Mitre, Sección 15, hay una de ellas, catalogada con el N° 21-7-9.

*Le Narrateur Français. Feuille de Commerce, politique et litteraire*. Salía semanalmente por la imprenta de la Independencia, redactado en francés. El primer número apareció el 4 de Mayo de 1831 y el último el 1° de Junio. Se editaron sólo 8 números.

*L'Abeille*, que salió en 1834 redactado en francés por el Conde de Broadart, habiéndose tirado 26 números.

Ese mismo año salió *L'Echo Des Deux Mondes* (2 Abril-y mayo), editado en la imprenta de la Independencia. Se publicaba totalmente en francés, apareciendo los martes y sábados. Tiró un prospecto y 11 números.

Después de las facultades extraordinarias otorgadas a Rosas, (1835), junto con la prensa argentina, desaparece casi totalmente la prensa extranjera. El clima excepcionalmente anormal en que vivía el país, ahoga, por igual, las manifestaciones del espíritu y la inteligencia que testimonia el periodismo libre en los pueblos adelantados y cultos. Tan así es que, durante los 16 años transcurridos desde aquella hora hasta la liberación de 1852, sólo apareció un periódico extranjero a más del equilibrado *The British Packet*. Fue él *Le Messager Français. Journal Politique, Commercial et Littéraire*, cuyo primer número salió el 8 de Diciembre de 1840 y el último el 23 de Enero de 1841.

Con este último, la prensa extranjera, (en la que no hubo desde 1830 a 1851 un solo periódico en idioma italiano de los cuales florecieron varios en épocas anteriores), forma en el concierto de silencio a que fué condenada la prensa nacional de Buenos Aires. Este solo aspecto de la evolución cultural del país, bastaría para condenar a Rosas y su sistema, si otros múltiples factores de atraso no estuvieran ahí plantados como un testimonio irrecusable del desastre que estancó al país casi 30 años y mató, en germen, las fecundas semillas de orden y de progreso sembradas desde 1810 por Moreno, Rivadavia, Belgrano, San Martín, Pueyrredón y otros.

LA LEGISLACION DE PRENSA EN EL GOBIERNO  
DE ROSAS

Hablar de la existencia de la ley en climas anormales, es un grueso contrasentido, a pesar de que los gobernantes suelen mostrarse empeñados en corroborar la existencia de normas legales que salven las apariencias.

Rosas no podía ser una excepción, respecto a la prensa en general.

Cuando en el año 1830 empieza ya la convulsión social, artatamente preparada para allanarle su camino, estaba en vigencia la ley del 9 de Mayo de 1828, sancionada durante la administración de Dorrego, que ya hemos comentado en el capítulo XI (1). Las disposiciones de esta ley se aplicaron rigurosamente durante el período de agitación que precedió a la tiranía. Pero, como sus restricciones dejaban resquicios por donde era posible burlarla, en la Sala de Representantes se proyectó, (sesión de 14 de Octubre de 1833), hacer extensivas a los *impresores* de periódicos, las prescripciones de esa ley que responsabilizaban a los editores (2).

Pero ya el 1º de Febrero de 1832, con la firma de Rosas y su Ministro Balcarce, se expidieron decretos con argumentos como este:

“Desde que los brillantes triunfos de las armas federales en diferentes puntos de los pueblos interiores del Estado anunciaron la pronta terminación de la guerra civil, el Gobierno ha observado con dolor que algunos periódicos de esta ciudad en vez de corresponder a los favores del Cielo, procurando redoblar sus esfuerzos para calmar las pasiones agitadas, tranquilizar los ánimos, ilustrar la opinión pública y fortificar los vínculos de fraternidad y unión entre las provincias hermanas y sus habitantes, empezaron a declinar de aquella circunspección y modestia con que hasta entonces habían secundado la marcha y miras benéficas de los gobiernos litorales, y a promover extemporáneamente cuestiones importunas, que sin guardar el menor decoro en el modo de ventilarlas, se han hecho y se están haciendo servir a cada paso de pretexto para prodigarse insultos entre los contendores, desacreditar la situación del país, y vertir conceptos irrespetuosos contra sus

respectivos gobiernos, perjudicando de este modo innoble las relaciones amistosas que guardan entre sí."

Más adelante agregaba que: "deseando tomar precauciones convenientes contra los abusos, y con especialidad contra los inicuos manejos de la ambición y del sórdido interés, para que garantida así la verdadera libertad de imprenta por la fuerza de la opinión pública, sea ésta el único apoyo con que pueda y deba contar contra los caprichos de la autoridad un pueblo ilustrado y virtuoso: usando de las facultades extraordinarias con que se halla investido, ha acordado y decreta:

Art. 1º Nadie podrá establecer imprenta, ni ser administrador de ella en esta provincia sin expreso previo permiso del Gobierno, que deberá solicitarse y expedirse por la escribanía mayor de Gobierno.

Art. 2º Tampoco podrá publicarse ningún impreso periódico en idioma alguno, sin el expresado prerequisite y sin que lleve al fin de cada número el nombre y apellido del editor a quien se hubiere permitido su publicación.

Art. 3º Sólo podrá establecer o administrar imprenta establecida, y ser editor de algún periódico, el ciudadano de la República que esté domiciliado en la provincia; o el extranjero que previamente presentare, para ser archivado en la escribanía mayor del gobierno, un testimonio de escritura pública, otorgada ante un escribano de número de esta ciudad, por la que declare que quiere establecer su domicilio perpetuo en esta provincia; y que desde luego se constituye súbdito de ella, renunciando toda dependencia y protección del Estado en que nació, o del que sea ciudadano, y de cualquier otro gobierno cuya declaración deberá hacerla para este caso, aun cuando esté domiciliado en la provincia y considerado como súbdito de ella.

Art. 4º El que diese su nombre y apellido como editor de algún periódico será inmediatamente responsable de todo abuso de libertad de imprenta que se note en su contenido, aunque sea por medio de comunicados, o aparezca en transcripción hecha en otros impresos.

Art. 5º Todo impresor de algún periódico deberá entregar gratis cuatro ejemplares de cada número en el archivo del Gobierno el día de su publicación, de cuyos ejemplares pasará inmediatamente el archivero uno al Ministro de Gobierno, otro al Gobernador de la Provincia, también a la biblioteca pública, y el restante lo conservará en el archivo formando colección.

Art. 6º .....

Art. 7º El que contraviniera a lo anteriormente dispuesto en este decreto, sufrirá por la primera vez seiscientos pesos de multa; y en su defecto tres meses de prisión; por la segunda, doble pena; y por la tercera, será como un perturbador del orden público, según la más o menos gravedad que acompañe al delito.

Art. 8º El que solicitare gracia, exención, privilegio contra lo que ordenan los seis primeros artículos de este decreto. por el solo hecho de entablar tal solicitud, sufrirá la multa de 200 pesos, y en su defecto un mes de prisión por la primera vez, doble pena por la segunda y así sucesivamente.

Art. 9º Cualquiera gracia, exención o privilegio que obtenga algun

individuo, o sociedad contra el tenor en todo o parte de los seis expresados artículos, mientras se halle vigente este decreto, será nula, y de ningún valor ni efecto, debiendo presumirse habida por medios ilegales, sobre lo que no se admitirá prueba en contrario y quedará por consiguiente, el que aparezca agraciado, sujeto a las penas designadas" (3).

Como puede observarse por el texto transcripto, la libertad de prensa era ya una cosa cuyo recuerdo sólo quedaba para la historia. Pero, aun antes de este decreto, (el 29 de Enero de 1832), los hechos precedían a sus restricciones, pues Rosas con un gesto suspendía dos periódicos. En esa fecha comunica al Jefe de Policía que:

"En uso de las facultades extraordinarias que invisto; considerando el muy particular respeto que es debido a los Gobiernos de la Confederación Argentina. Teniendo igualmente presente lo indispensable que es la unión entre los pueblos y habitantes de las Provincias de la República para el establecimiento y consolidación del orden, y que nada se publique que pueda perjudicar a tan saludables objetos; he resuelto la suspensión de los periódicos *El Cometa* y *El Nuevo Tribuno o Clasificador*."

Y para que esa disposición no pudiera ser violada, ordenaba que el mencionado jefe hiciera comparecer a todos los impresores de la ciudad y les notificara, bajo firma, la suspensión de los periódicos enunciados hasta nueva orden del Gobierno (4).

El 9 de Febrero de 1832, ante la presentación de los litógrafos Bacle y Cía., que dicen verse en la necesidad de cerrar su establecimiento, si no se exceptúa esa actividad de las prescripciones del decreto fecha 1º de Febrero de 1832, el gobierno resolvió:

"Considerando que, aun cuando la prensa litográfica esta generalmente destinada a los objetos que expresan los recurrentes, con todo, como que pueda aplicarse y se presta a la impresión de toda clase de asuntos, se declara comprendida en el decreto de 1º del presente sobre imprentas, debiendo los impresores litográficos llenar todas las formalidades que el decreto prescribe."

Bacle y Cía., se presentaron nuevamente, comprometiéndose, "antes de cerrar" su establecimiento, a no publicar ningún periódico, si no se le comprendía en los términos del mencionado decreto. El gobierno providenció (15 Febrero 1832):

"Guárdese lo mandado: no se admita escrito ni presentación sobre la materia, y hágase saber por la escribanía mayor de gobierno, en donde se archivará la presente solicitud" (5).

Las nuevas tendencias gubernamentales iban, como se observa, perfilándose netamente hacia la necesidad de acallar la prensa, costare lo que costare.

Y como una burla a la realidad ineluctable de ese afán, llámase *Juri Protector de la Libertad de Prensa* al tribunal colectivo que, cumpliendo órdenes, más que interpretando su criterio,



juzgaba los delitos de prensa. Aquí el origen del nombre "amparo a la prensa", que un senador de estos tiempos asignó a su descabellado pero bien meditado proyecto sobre restricción de la libertad de prensa, que la opinión pública repudió acerbamente y el parlamento mandó al archivo, tras algunas sesiones de árdua discusión. Ya lo veremos más adelante.

En la sesión del 14 de Octubre de 1833 el gobierno propuso la sanción de una ley cuyo art. 1º rezaba:

"La responsabilidad que la ley del 8 de Mayo de 1828 declara a los editores de periódicos, es extensiva a los impresores que los publican".

Ese proyecto se discutió en las sesiones del 14 y 15 de Octubre, aprobándose el siguiente texto:

"Hasta quince días después de la fecha, ninguno de los diarios que se publican actualmente en la Provincia o que se publiquen en aquel período, podrá comprender algún artículo cuyo objeto no sea científico, literario o mercantil."

Para los infractores se fijó una multa de \$ 4.000 por la primera vez o en su defecto un año de servicio en las armas; y el duplo en caso de reincidencia.

Por el artículo 4º se dispuso que esas disposiciones regían para todos los papeles sueltos que salieran de la prensa (6).

Tal la situación al llegar el año 1835, en que se concede a Rosas la suma del poder público, y se entra de lleno en la larga noche de su gobierno. La prensa muere, desaparece casi totalmente. Sólo las voces favorables al gobernador, pueden subsistir en aquel concierto. Ya no hace falta ley alguna que restrinja la libertad de expresión. Para ello sobra y basta el puñal de la mazorca. Esa la ley que rige la prensa durante este discutido período de la historia patria.

Pero no por ello la prensa argentina pierde su voz para hacer oír el eco de sus derechos. En el capítulo siguiente veremos el formidable duelo en que campea, desde extranjeras playas, por los "felices tiempos en que es dable sentir lo que se quiere y decir lo que se siente", hasta obtener el triunfo que dió la briosa y sabia prensa argentina posterior a 1852.

---

(1) Y cuyo texto está inserto con el Nº 954 en el Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, año 1826-1830, pág. 45.

(2) Asambleas Constituyentes Argentinas, T. I, págs. 886-87.

(3) Reg. Ofic. Provincia Buenos Aires 1831-32, pág. 245.

(4) Reg. Ofic. Provincia Buenos Aires, 1831-32, pág. 237.

(5) Reg. Ofic. Provincia Buenos Aires, 1831-32, pág. 256.

(6) Asambleas Constituyentes Argentinas, T. I, pág. 886.

## XVI

### EL PERIODISMO Y LOS PERIODISTAS CONTRA ROSAS DESDE CHILE, URUGUAY, BOLIVIA Y PARAGUAY

*“Murió Lavalle el héroe de Río Bamba, cayó boleado el de la Tablada y Laguna Larga, y la paz reinaría siempre en Varsovia, si desde los Andes no descendieran a guisa de grandes copos de nieve, hojas impresas que atrastradas por los vientos a lo lejos, se deshicieran en ideas, que fructificaron a los diez años y dieron por fruto Caseros.”*

SARMIENTO (en *El Nacional*).

La tendencia restrictiva que eliminara a sangre y fuego en Buenos Aires la voz de la prensa, había detenido, no obstante, la virtud de arrojar a extranjeras playas, una pléyade de hombres jóvenes algunos, ancianos otros, cuya decisión por la lucha templaba el sufrimiento y las persecuciones.

Chile, el Uruguay, Bolivia, Paraguay y hasta el Brasil, brindaban en aquellas discutidas horas de la historia patria, generosa hospitalidad a los exilados de Buenos Aires. Muchos de éstos hombres, henchidos sus corazones de santa religión contra el sistema que los arrojaba del suelo donde nacieron, habían hecho una razón de su existir al lidiar contra el gobernador de Buenos Aires, poniendo en juego, para tal fin, toda su voluntad y todos sus recursos. Limitábanse éstos al caletre de su pensamiento y la hondura de su fe. Fué aquélla una lucha despiadada entre la idea sin recursos materiales y la fuerza sin talento y sin idea. Como sucede siempre, en los primeros embates quedó el campo en poder de la fuerza omnímoda y dominadora. Pero, poco a poco, la inteligencia y la idea fueron desmoronando la fuerza, hasta que, cuando llegó Caseros (1852), tras veinte años de lucha tenaz, esta se desmoronó casi sin resistencia para dejar brotar al pensamiento, que, pocos años más tarde, trocaría a la Nación en un organismo vigoroso y fuerte, curado ya de achaques de esa índole.

Entre esa prensa opositora, la más vigorosa y tenaz, fué la de Chile y el Uruguay.

En Chile, desde 1840 medía sus armas contra Rosas un proscrito que había partido de San Juan, camino del exilio, "estropeado, lleno de cardenales, puntazos y golpes" (1), el día 19 de



*El más genial de los periodistas contra la tivanía, Dn. Domingo Faustino Sarmiento.*

Noviembre de aquel año. Poco después se iniciaba en la prensa del país hermano, con un artículo titulado "12 de Febrero de 1817", que le abrió las puertas de importantes periódicos de Chile. Su nombre casi no hace falta consignarlo; es Sarmiento. Desde aquella histórica iniciación, este hombre tan grande como las montañas que

escalara más de una vez en afanes de ostracismo, hizo una profesión de fe de su vida el combatir al gobernador de Buenos Aires, utilizando todos los magníficos recursos de su poderosa inteligencia. El estudio sereno, que pone en contraste evidente los errores; el análisis despiadado, la sátira, la elocuencia, la respuesta directa, el silencio, la violencia misma, fueron armas que aquel ilustre proscrito manejó desde allende los Andes con eficacia tan singularmente efectiva, que llevó al gobernador Rosas a dedicarle hirientes consideraciones en muchos de sus mensajes a la Legislatura; a pedir reiteradamente su extradición, a fundar en Mendoza un periódico destinado exclusivamente a refutarlo (*La Ilustración Argentina*); a mandar una misión diplomática, cuyo fin primordial era anular el poder de su pluma y hacer un "leit motiv" de su gobierno al extirpar aquel adversario tan tenaz como efectivo (2).

*El Mercurio de Valparaíso* y *El Nacional* de Santiago, diario que fundara el 14 de Abril de 1841 junto con un señor Miguel de la Barra, llenaron muchas de sus páginas, ya con estudios destinados directamente a combatir a Rosas, ya con alusiones mordaces a sus métodos y sus sistemas, ya con sátiras hirientes como estas, del artículo titulado "Avisos y monturas": "El hombre culto usa frac, periódicos, revistas... gobiernos constitucionales donde puede"... "El argentino que sigue a grandes pasos, gracias a su gobierno la cultura de sus vecinos, los pehuelches...". "En sus espuelas nazarenas, se descubre a la legua su gusto favorito de derramar sangre, ... en sus miniaturas de estribos, su amor a la libertad... en fin, su admiración por el ilustre restaurador de las leyes, que es el mejor jinete del mundo, en lo que debe hacérsele justicia".

En el artículo *Un Jurado de Imprenta* del 16 de Marzo de 1841, sienta esta magistral conclusión: "¿Para que se derramó tanta sangre española, si no había de haber libertad?".

Desde *El Nacional* y *El Mercurio*, diarios que no son suyos, ni tienen por misión el combatir a Rosas, el talento de Sarmiento realiza contra él, usando recursos indirectos, una campaña sumamente eficaz.

El no pierde nunca una oportunidad de hacer la referencia a Buenos Aires y los sistemas de su gobierno: "Sin amor por la libertad —asienta en uno de sus estudios—, las garantías son un nombre vano; sin interés por la cosa pública, la prensa se convierte en instrumento de opresión y el voto universal, en sanción del despotismo" (3).

Tras la derrota de Lavalle y Lamadrid por las fuerzas federales, cuando el poder de Rosas se enseñoorea omnímodo por toda la

República, Sarmiento resuelve quedarse en Chile, y funda la Escuela Normal de aquel país.

*Los Anales de la Universidad de Chile*, fundados en 1843, llevan en sus páginas las huellas del gran luchador que había en Sarmiento y la esperanza en el porvenir sin opresiones que agigantaba su personalidad, como la llevan *La Revista de Valparaíso*, *El Heraldito Argentino* y *El Progreso*, que fundó con Vicente Fidel López el 10 de Noviembre de 1842.

Más tarde viaja por Europa como enviado del Gobierno de Chile.

Allí observa, aprende, estudia. Muchos panoramas rectifican perfiles en su vida, pero hay uno que no cambia en ella. Es el nervio del periodista genial, mucho más eficaz ahora que antes y mucho más decidido a lidiar contra Rosas la batalla en que no habrá de ceder una línea hasta triunfar. Es así como el 28 de Enero de 1849 funda *La Crónica*, periódico político y literario, de la cual tira 52 números por intermedio de la imprenta traída de Francia por el marido de su hija: Julio Belín. En este periódico Sarmiento no atacaba directamente a su adversario, sino estudiando los problemas americanos para que apareciera en el contraste la falla destructora. Así era la campaña mucho más demoledora. *La Crónica* ataca vigorosamente a *La Ilustración Argentina*, órgano como ya dijimos, fundado por Rosas en Mendoza para refutar a Sarmiento.

“Todos los gobiernos absolutos —dice Sarmiento en esta batalla de palabras—, han principiado así. Sus propios intereses los llevan a valerse de los mismos medios que la libertad ha creado, *la prensa*, la discusión, la difusión de las luces, el estudio. De ahí a la libertad no hay sino un paso; de la mentira nace al fin la verdad”.

El último número de este periódico de *La Crónica* (pues tuvo un segundo período en 1853, dirigida también por Sarmiento), salió el 20 de Enero de 1850.

Al dejar de tirar *La Crónica*, Sarmiento había empezado a escribir en *La Tribuna*, que hizo también un pedestal de su campaña contra Rosas. En 1851 editó Sarmiento *Sud América*, cuyo primer número salió el 20 de Enero y el último el 10 de Octubre. Había tirado 10 números con 1088 páginas. Junto con Sarmiento lidiaban esta campaña contra Rosas, periodistas como Bartolomé Mitre, que llegó a Chile cuando apenas contaba 26 años, después de hacer jugar su pluma contra la tiranía en Montevideo. En Chile escribió en *El Comercio de Valparaíso*, *El Mercurio* y *El Comercio*, de Santiago. Con igual eficacia colaboraban también en este afán Juan Bautista Alberdi, Juan María Gutiérrez, Vicente Fidel López, Carlos Tejedor, Domingo de Oro y otros expatriados que más tarde ad-

quirieron justo renombre en nuestro país. Los órganos periodísticos del país hermano, en que estos exilados jugaron el arma formidable de la pluma, fueron: *El Mercurio*, *La Crónica*, *El Nacional*,

*El Progreso*, *El Herald Argentino*, *La Tribuna* y *Sud América* en los que, como ya hemos visto, tuvo siempre Sarmiento parte muy destacada.

El 1° de Abril de 1851, publicó *El Mercurio* un artículo titulado: "Un presente para Rosas", en el que anunciaba la partida de Sarmiento, Mitre, Paunero y Aquino rumbo al Uruguay. Los dos primeros habían resuelto cambiar la pluma por la espada para combatir a Rosas. Ese artículo termina así: "Desde hoy no queda en la prensa de Chile, escritor alguno argentino, que se ocupe sistemática ni accidentalmente de la política exterior de ese país".

La prensa contra Rosas desaparecía en Chile con esa partida; pero poco después desaparecía también el gobernador de Buenos Aires, barrido por las fuerzas adversas que sus sistemas y la prensa opositora de los países vecinos, desataran en su contra.

Pero más vigorosa que en Chile y más numerosa, era la prensa que, desde Montevideo, asestaba sus dardos contra Rosas, apenas el gobernador empezó a hacer



Portada de algunos de los periódicos que escribió Sarmiento en Chile

imposible en Buenos Aires la libre expresión del pensamiento. Los soldados de esta lid, todos hombres excepcionalmente jóvenes, fueron Valentín Alsina, Miguel Cané (padre), José María Cantilo, Esteban Echeverría, Juan María Gutiérrez, José Mármol, Bartolomé Mitre, Juan Cruz y Florencio Varela, Félix Frías, José Rivera Indarte, Carlos Tejedor y otros. Las hojas periódicas en que estos hombres realizaban al principio sus campañas, llevaban la debilidad como compañera; tenían "más propósitos que duración". Así fueron saliendo en Montevideo hacia 1831, contra el gobierno de Buenos Aires *Otro Periódico* y *El Patriota*, redactados por Juan Cruz Varela; en 1833, *El Investigador* de Rivera Indarte, y en 1834, *La Revista de Montevideo*, dirigida por este mismo periodista, la cual principió el 2 de Enero y terminó el 16 de Agosto, habiendo tirado 67 números (4).

En 1835 aparece *El Moderador*, que redactaron don Julián Segundo Agüero y don Andrés Lamas y que fué clausurado en 1836 por el Presidente Oribe, secuestrándosele la imprenta y siendo desterrado su director.

En 1836 salió *El Defensor de las Leyes*, dirigido por Pedro Feliciano Cavia, con la colaboración de varios uruguayos.

En 1837, Andrés Lamas, unido a Miguel Cané, fundó *Otro Diario* que también fué clausurado por Oribe.

En 1838, aparece un interesante periódico *El Iniciador*, cuyo primer número lleva fecha 15 de Abril de 1838, cesando el 1º de Enero del año siguiente. Estaba dirigido por Andrés Lamas y Miguel Cané, contando con la colaboración de muchos jóvenes emigrados argentinos, entre ellos Bartolomé Mitre, que apenas contaba 17 años de edad, Félix Frías, Santiago Viola, Florencio y Juan Cruz Varela, Carlos Tejedor, Miguel Irigoyen y otros.

Ese mismo año (11 de Noviembre), reaparece en su segunda época *El Nacional*, redactado por Lamas y Cané hasta el 15 de Diciembre, fecha en que se agrega Alberdi. Desde el 4 de Mayo de 1839 queda a cargo casi exclusivamente de Lamas, teniendo como colaboradores a Thompson y Félix Frías. Después se encargó de su redacción Rivera Indarte, hasta el año 1845. *El Nacional* hizo una profesión de fe al combatir a Rosas diariamente en todos los tonos y en todas las formas cultas posibles. Los escritores oficiales de Buenos Aires, llamaban a sus redactores, en el afán de restarles autoridad, "muchachos", "mistificadores" y otras lindezas por el estilo que, en verdad, nada amenguaba la eficaz campaña llevada contra Rosas y sus sistemas desde este importante órgano periodístico.

"El diario —decía *El Nacional*—, es para los pueblos modernos

lo que el foro para los romanos. La prensa ha subsistido a la tribuna y al púlpito". Y con ese elevado concepto de su misión histórica, llevó tan en serio su campaña contra Rosas que, muy poco después, aureolábalo el prestigio que tanto supo agigantar más tarde, dirigido por Vélez Sársfield, en la prensa de Buenos Aires.

Otro importantísimo órgano periodístico de esta hora, editado por argentinos en Montevideo, fué *El Comercio del Plata*, de Florencio Varela, considerado "la más notable publicación de su época". Era un poder en la guerra contra Rosas y uno de los principales elementos de la defensa de Montevideo. Apareció el 1º de Octubre de 1845, como sucesor de *El Nacional*. Florencio Varela fué su principal animador, hasta que un puñal asesino dirigido desde Buenos Aires, quitóle la vida el 20 de Marzo de 1848. Entonces dejó de aparecer hasta el 2 de Junio de ese año, en que continúa dirigido por Valentín Alsina, hasta 1851, que fué suspendido por la policía. Reapareció en Buenos Aires en 1859, teniendo como redactores a Mitre, Cané (padre) y Avellaneda.

Durante su aparición en Montevideo, colaboraron en su redacción, junto con Varela, primero y Alsina después, Miguel Cané, J. M. Cantilo, Luis Domínguez, Francisco Pico, Esteban Echeverría, Andrés Somellera y otros (5).

Este periódico dió a luz por la Biblioteca de su nombre, una interesantísima colección de documentos históricos relativos a sucesos del Plata, cuya edición dirigió Alsina y López V. F. Esta obra consta de un volumen de 706 páginas, divididas en tres partes (6).

"Distinguíase este periódico por su alto y sereno programa de política y por la cultura del estilo que empleaban sus redactores" (6). A las fuerzas de la violencia, respondían éstos con la tolerancia y el razonamiento; a la agresión de las palabras, con la cultura y con la idea.

Eran dos civilizaciones en marcha. La una, la de la ignorancia que todo lo arregla a empellones. La otra, la de la inteligencia, que nunca dejó de triunfar en cualquier lid. *El Comercio del Plata* fué así una tribuna de principios que abría ancha brecha en el campo adversario, produciendo seria alarma al gobierno de Buenos Aires. Por eso mandaron sus partidarios asesinar a Varela, creyendo que es posible apuñalar al pensamiento cuando lidia por la justicia y las buenas causas. Su calidad le hizo alcanzar la mayor tirada de la época: 400 ejemplares. Al *Comercio del Plata* corresponde también la gloria de haber organizado por primera vez en estas playas, un servicio regular de correspondencia con el extranjero, particularmente Inglaterra, Francia y los países americanos vecinos, inclusive Buenos Aires, cuyo



secreto corresponsal adquirió el gran prestigio de la absoluta verdad de sus informaciones. Rosas movió todos los recursos de su poder omnímodo para descubrir a ese corresponsal, sin conseguir jamás ni un indicio que le guiara hacia la persona que así servía a su patria.

Entre los otros muchos periódicos con que los proscriptos de Montevideo combatían a Rosas, cabe citar, sin agotar la lista:

*El Grito Argentino*, editado en 1839 por Alsina, Alberdi, Lamas, Cané y otros. Su colección comprende 33 números con ilustraciones.

*Muera Rosas*, semanario aparecido en Diciembre de 1841 hasta Abril de 1842, bajo la dirección de Gutiérrez, Cané, Domínguez, Alberdi, Mármol y otros.

*El Talismán*, publicado a fines de 1840, periódico de modas, literatura, teatros, costumbres. Fundado por Gutiérrez y Rivera Indarte, teniendo como colaboradores a Mitre, Mármol, Cantilo, Alberdi, Cané, etc.

*El Tirteo*, semanario escrito en verso por Gutiérrez y Rivera Indarte.

*La Semana*, (Abril 21 1851-Febrero 9 1852), político y literario, redactado por Mármol. Tiró 40 números.

*El Conservador*, es una de las más importantes publicaciones dedicadas a este desigual combate. Sus redactores fueron Lamas, Mármol, Angel Navarro, Francisco Pico y Antonio Pillado. Su primer número apareció el 2 de Noviembre de 1847 y el último el 3 de Agosto de 1848. Su colección consta de 220 números y un suplemento al N° 146. Mármol decía en uno de sus artículos: "La Gaceta de Rosas hasta el año 42, ni nombrar quería a los periódicos de Montevideo, cuando menos contestarles, por más que éstos los desafiaban y provocaban de todos modos a que entrasen en discusión" (8), véase pues, cómo la razón y la opinión, saben también hacer sus conquistas y triunfar sobre los mismos conquistadores altaneros que creen que la fuerza sola suple a toda razón y derecho.

En 1850 (15 de mayo), se publicó *Correo de la Tarde*, del cual salieron 168 números. Su redactor fué José L. Bustamante. Este mismo periodista sacó en 1851 *La Defensa*, que salió el 2 de Agosto tirando 51 números. El último de ellos apareció el 3 de Octubre.

Tal la nutrida y vigorosa prensa contra Rosas, que dieron las imprentas de Montevideo, fecundadas por el talento y el espíritu de la briosa juventud porteña, arrojada a la "otra banda" del gran río por las intemperancias y las violencias de la dictadura, que detuvo más de veinte años la marcha del país.

Los proscriptos exilados en Bolivia, no tuvieron como los del Uruguay y de Chile, una prensa capaz de desmoronar los cimientos de la tiranía. Los de Bolivia utilizaron fríamente y sin mayor fuego en sus escritos, las columnas de *El Observador*, redactado por Benjamín Villafañe y Félix Frías; las de *La Epoca*, de Wenceslao Paunero y en la cual publicó Mitre interesantes trabajos; *La Gazeta* y alguna otra hoja sin mayor trascendencia. Esa prensa no intranquilizaba a Rosas como lo hacía Sarmiento en Chile o Varela en Montevideo. En el Paraguay y Brasil se escribió muy poco contra su gobierno; aunque un calificado número de proscriptos, entre los cuales contaban figuras como las de Rivadavia y Agüero, fué a vivir en esos países los azares de su expatriación.

Cuando llegó Caseros, (1852), los hombres que desde playas extranjeras templaron su cerebro y aguzaron su pluma combatiendo a Rosas, debieron, a su vez, cargar con la tarea de organizar nuevamente al país, en la cual hicieron que las prensas trabajaran intensamente para trocar al periodismo en el guía fecundo de un pueblo agitado por tantas convulsiones.

Al frente de la prensa de Chile y Montevideo durante el período de Rosas, como de la prensa que siguió a Caseros, estaba lo más calificado del pensamiento argentino. De ahí por que su obra haya sido tan fecundamente creadora y constructiva. Es éste un hecho que no se debe olvidar en ningún instante, mientras se siga, paso a paso, la historia del periodismo argentino. Este fué el principal factor del progreso y el adelanto del país gracias a las normas de rígida auto-selección de sus directores, que fué ley inviolable de su desenvolvimiento. La prensa, como los partidos políticos, los pueblos y los estados, avanzan, se estancan o retroceden según sea la calidad de la selección, en base de la cual se forman sus dirigentes. Cuando esa selección es a la inversa, es decir, dando los primeros puestos a los que no son los mejores, como sucedió con la prensa de Buenos Aires durante la tiranía, o con la democracia en la hora presente, entonces se relaja, degrada y envilece todo.

La delicada misión del periodismo, no sólo requiere ilustración (De Angelis la tenía en grado sumo); requiere también honorabilidad, conceptos definidos sobre lo que es recto y lo que es vil, carácter para seguir por un camino fijo de honradez y de hombría; aunque sea preciso llevar consigo el "cilicio del monje", el hambre y las privaciones.

Esos atributos orlaban en grado sumo la frente de los periodistas proscriptos por Rosas, que después de Caseros iluminaron la prensa de su patria, como lo veremos en la segunda parte de esta

obra, con un periodismo que puede figurar a la vanguardia de los mejores del mundo.

Los rasgos biográficos de esos hombres los omitimos en este trabajo, por que ellos llenan las páginas de la historia patria y están en cualquier libro de texto.

¿Quién no sabe lo que el país debe a un Sarmiento, a un Mitre, a un López, a los hermanos Varela, a Félix Frías, a Lamas y tantos otros nombres ilustres citados en el rápido correr de este capítulo?

Su obra es imperecedera y, como tal, puede economizarse su reseña en un trabajo como éste, urgido por razones imperiosas de espacio y extensión.

- 
- (1) C. Galván Moreno: Radiografía de Sarmiento, pág. 58.
  - (2) En el libro citado anteriormente ha sido estudiada con extensión, esta lucha de Sarmiento contra Rosas mediante la prensa de Chile.
  - (3) Sarmiento, Obras Completas, T. I, pág. 115.
  - (4) El primer periódico redactado por argentinos emigrados en Montevideo parece haber sido *El Arriero Argentino*, cuyo único número apareció el 2 de Setiembre de 1830, dirigido por Hilario Ascasubi, con intervención de los hermanos Varela.
  - (5) Los proscriptos y la Tribuna Periodística. La Prensa 18-X-1905.
  - (6) Rev. Buenos Aires T. IX, pág. 517.
  - (7) Los proscriptos etc. La Prensa Octubre 18 1905.
  - (8) Manuel Conde Montero: La Prensa, durante y contra la tiranía, edición especial El Diario 1933.

## **Segunda Parte**

## XVII

### LA PRENSA DE BUENOS AIRES DESPUES DE CASEROS HASTA 1860

Con el triunfo de Urquiza en Caseros, dejó de circular el N° 8.473 de *La Gaceta Mercantil*, el periódico que, nacido en los tiempos de Rivadavia, acompañó a Rosas durante su discutido gobierno y es hoy el documento más contundente contra su actuación. Una de las primeras medidas dictadas a raíz de aquella victoria, en lo relativo a la prensa, fué el decreto de 12 de Marzo de 1852, cediendo la explotación de la imprenta del Estado a Diego de Alvear y Delfín Huergo.

Los otros órganos periodísticos que hasta entonces cantaron loas a Rosas o transaron con él en manso silencio, como *El Archivo Americano*, dirigido por de Angelis; *El Diario de Avisos*, de Guido; *El Diario de la Tarde* y *The British Packet*, debieron, en adelante, templar con distinto tono las cuerdas de su lira. En cambio, tras el triunfo de los vencedores, fué dable contemplar, de inmediato, un prolífero aflorar de múltiples publicaciones. Fué aquel florecer de la prensa, como el vigoroso retoñar de los campos tras la lluvia benefactora después de larga sequía. La prensa, esa infatigable sembradora de cultura, que un día legara al mundo el genio de Gutenberg necesita, como al agua la tierra prolifera, de climas de libertad para vivir lozana y fecunda. Cuando las circunstancias hacen limitar su libertad, trócase en la sirvienta regañona que no es útil ni al amo que mejor la paga. Según una estadística que nos da Manuel Conde Montero (1), aquel año 1852 salieron 30 periódicos nuevos.

De ellos daremos el nombre y escuetos detalles, de los más importantes. Hélos aquí:

*El Nacional. Periódico Comercial, Político y Literario. Viva la Confederación Argentina*, que dirigido por el Dr. Dalmacio Vélez Sársfield, salió el 1° de Mayo de 1852, como continuación del *Diario de la Tarde*. Tenía como editor responsable a Cayetano Casanova. El día de su aparición, era el primer aniversario del pronunciamiento

de Urquiza. En su número inicial, se publicó, con la firma de Pantaleón Huergo, un "Apóstrofe al Tirano". Decíase en él:

.....  
 Y al ver sus hijos de su suelo huyendo  
 Y ante un ídolo ajados honra y gloria  
 Grabó en sus hojas la imparcial historia  
 El siglo del terror y la opresión".  
 .....

En artículo firmado por Vélez Sársfield, se anotaba:

"Nadie . . . hallará su deshonra en las columnas de *El Nacional*. "Para su grande objeto nada le sirven . . . ejemplos tristes de una época que no tiene derecho a dar lecciones a la época venidera".

En las columnas de *El Nacional* aparecieron las Bases de Alberdi y las cartas que Sarmiento escribió en Yungay contra Urquiza. A esta altura de los tiempos ya estaba pronunciada la lucha entre Buenos Aires y la "Liga de Gobernadores" del interior, formada por el vencedor de Caseros, que terminaría, a la larga y tras muchos contrastes, por el triunfo de la primera. En esa lucha, Sarmiento desde Chile, gastó los mejores recursos de su inteligencia; Mitre toda la fuerza de su talento (2) y Vélez Sársfield apareció como un consumado maestro.

Colaboraron en *El Nacional* a más de Sarmiento y Mitre, Vicente F. López, Miguel Cané, Aurelia Vélez Sársfield, Pedro Echagüe, Luis Murature, N. Avellaneda, Lucas Argañaraz, Belisario Montero, B. Victorica Urquiza y otra pléyade de hombres como ellos, algunos de los cuales lo dirigieron en diversos períodos de su larga vida.

Sarmiento escribió en él un artículo titulado: *El Nacional, 32 años de existencia*" (1884). Decía el gran tribuno:

"Esta hoja de papel . . . lanzó el día de hoy, hace 32 años, tres meses después de Caseros, con la palabra *Nacional* la idea, y desde entonces y cada día del año, esta primera lección de la vida colectiva, fué insinuándose en los ánimos, mamáronla en la leche los que venían desde entonces a la vida, y exactamente al completarse una generación de nuestra especie, treinta y dos años después, repetimos hoy, *El Nacional* en la mano, Loado sea Dios; somos una Nación . . ."

*El Nacional* ocupa un lugar tan preponderante en la historia del periodismo de esta hora, que hay momentos en que la llena por completo. Fué, además, el primer diario de la tarde que publicó dos ediciones, la primera al mediodía y la segunda a las 2 de la tarde. Desapareció el 28 de Agosto de 1893, después de 41 años y tres meses de vida, y de haber ilustrado la historia del país con una producción hasta entonces casi no conocida por su fecundidad, su hondura y la singular elevación de su prédica.

# DIARIO DE SESIONES

DEL SOBERANO CONGRESO

GENERAL CONSTITUYENTE

DE LA

CONFEDERACION

ARGENTINA



SEGUNDA PARTE.

SANTA FE.

*Facsimile de la portada del "Diario de Sesiones del Soberano Congreso" de 1852-1854, el que contiene los debates sobre la Constitución de 1853.*

Otro diario de esta época, de méritos singulares, fué *Los Debates. Diario de Intereses Generales. Política. Comercio, Literatura.* (1º Abril-22 Junio 1852), que apareció como continuación del *Agente Comercial del Plata* (3). Llevaba como epígrafe: "Viva la Confederación Argentina". Redactábanlo Mitre y Juan Carlos Gómez, con la colaboración de Pantaleón Huergo, Luis L. Domínguez, Montes de Oca, Estanislao del Campo y otros. Su primer editorial titúlase: "Profesión de Fe". Defiende el régimen republicano como sistema de Gobierno y enarbola como emblema el aforismo: "Libertad y Justicia". Defiende la libertad de prensa, la del voto y las libertades cívicas. Muy pronto aparece como opositor a la política de Urquiza y mantiene rudas polémicas con los periódicos que secundan a éste, entre ellos *La Prensa* (pero no *La Prensa* de ahora).

Urquiza cerró la imprenta en que se imprimía (Imprenta Argentina), y ello motivó su desaparición.

Entre el resto del nutrido periodismo que sucedió a Caseros, durante 1852, enriquecido por las pasiones que despertara la lucha casi inmediata entre el vencedor y los hombres más representativos de Buenos Aires, cabe citar rápidamente los siguientes nombres:

*La Crónica*, redactada por Federico de la Barra, después por el Dr. Carlos Tejedor. Era un periódico de alta doctrina.

*La Camelia*, que llevaba por lema: "Libertad y no licencia; Igualdad entre ambos sexos". Redactábala Rosa Guerra, directora del colegio que regenteaba Miss Bevans. Un periodista satirizaba así, en *El Padre Castañeda*, sus afanes feministas:

"Y hasta habrá, tal vez, alguno  
Que, porque sois periodistas,  
Os llamen mujeres públicas  
Por llamaros publicistas" (4).

*El Progreso* (1º Abril 1852 - 6 Agosto 1853). *Diario Gubernativo. -- Viva la Confederación Argentina.* A pesar de su carácter general, casi todo su texto está compuesto por documentos oficiales. Sucedió así a la *Gaceta Mercantil* en la publicación de papeles gubernamentales. Su aparición fué recibida en otro periódico con esta cuarteta:

"Suscribíos a *El Progreso*  
Que pronto una grey seréis  
O manada de carneros  
Que donde quieran iréis".



Al desaparecer con este título, continuó en 1853 con el de *La Tribuna*.

*El Padre Castañeda* (20 Marzo - 13 Mayo 1852). *Periódico Histórico, Literario, Político y de Costumbres*. Fué su redactor Eusebio Ocampo, secundado por Benjamín Victorica, Navarro Viola y otros. Simula ser redactado por el Padre Castañeda, a quien ridiculiza, haciendo profesión de amor a la libertad, respecto a la cual, dice: "La vida de mi paternidad, depende de la duración de la libertad". Es opositor al gobierno. Cuando desaparece, después de haber tirado 13 números, le sucede *El Español*, que fundó Benito Hortelano.

*El Federal Argentino*, periódico político. (20 Febrero 1852-1853). Impreso en la imprenta del Ejército que funcionaba en San José de Flores, que después adquirieron los hermanos Varela para imprimir *La Tribuna*. Ataca a *El Progreso* y *El Nacional*. Tiró 32 números.

*El Correo Argentino*, fundado por Tomás Guido a base del *Diario de Avisos*; *La Brisa* (1º a 4 Septiembre 1852); *El Paraná* (25 Octubre - 22 Diciembre), de José Mármol; *Buenos Aires Herald* (30 Marzo-2 Noviembre 1852), que no es el periódico de ese nombre que aún sale en Buenos Aires; *La Nueva Epoca. Libertad, Fraternidad, Igualdad, Humanidad*. La libertad es el patrimonio de los pueblos. *El Torito Colorado, Diario del pueblo y para el pueblo*. (3 Mayo-23 Junio 1852); *El Guardia Nacional, Diario de intereses generales*. (Septiembre a Diciembre 1852); *Calendario* (1852) para el año 1853, que publica el itinerario de postas; el *Clarín Noticioso* y otros cuya enumeración no es fundamental en este trabajo.

Este renacer floreciente de la prensa durante el año 1852, era el fruto, más que del desahogo de la libertad, de las pasiones e intereses encontrados que entraron en lid tras la batalla de Caseros. Casi al día siguiente del triunfo, pudo notarse una terrible escisión respecto a las formas de constituir el país, entre el general vencedor y los porteños más conspicuos que lo acompañaban. Uno de los más representativos de ellos, Sarmiento, hubo de abandonar bien pronto el país por las rutas del ostracismo en que venía viviendo desde 1850. Los otros, Mitre, Alsina, Vélez Sársfield, quedaron en Buenos Aires para disputar a Urquiza la legalidad del acuerdo de San Nicolás sin consultar a los pueblos; exigir la renuncia del gobernador López, nombrado por el vencedor de Caseros y, finalmente, arrojar de Buenos Aires a su representante militar, General Galán, el 11 de Septiembre, cua-

drándose, de potencia a potencia, frente a las fuerzas de la Confederación dirigidas por Urquiza. Tales, en apretada síntesis, los hechos históricos, en cuyo pro y contra, trabajaron arduamente las prensas del Estado de Buenos Aires aquel año 52. Ya veremos cómo lo hacían las de la Confederación, al estudiar el periodismo de las provincias, particularmente el de Entre Ríos, asiento de la capital de ésta.

Al iniciarse 1853, Urquiza se encontraba sitiando a Buenos Aires, al mismo tiempo que el Congreso General Constituyente, reunido en Santa Fe el 20 de Noviembre de 1852, con asistencia de todas las provincias, menos Buenos Aires, estudiaba la Constitución aprobada el 1º de Mayo de 1853 y ratificada, poco después, por todas las provincias menos la sitiada. Urquiza, que se veía sin fuerzas para dominar a Buenos Aires, una vez aprobada la Constitución, levantó el sitio de la ciudad (13 Junio 1853), declarando que la Confederación cuya capital provisoria era Paraná (Entre Ríos), se consideraba en paz con Buenos Aires.

Tales los acontecimientos entre cuya vorágine se desenvolvió la prensa del Estado de Buenos Aires en 1853. Sus órganos más representativos son:

*La Tribuna* (7 Agosto 1853-27 Septiembre 1880), que redactaban Juan Ramón Muñoz, Héctor y Mariano Varela y otros. Era continuación de *El Progreso*, refundiendo también el periódico *El Guardia Nacional*. Se tiraba por la imprenta del Estado, primero, después por la de los hermanos Varela, formada por la que dejó Urquiza en San José de Flores. *La Tribuna* fué durante mucho tiempo el diario más importante de la época, tanto por sus grandes tiradas, no alcanzadas por ningún diario hasta entonces, como por la serenidad y brillantez del pensamiento que nutría sus páginas y los importantes documentos que publicaba en ellos.

Fué un periódico de muy larga vida. En 1872, en competencia con *El Nacional*, lanza ediciones por la tarde. Tenía una larga y selecta lista de colaboradores. Este diario adquirió, para la historia del periodismo, el singular galardón de ser, por mucho tiempo, una maravillosa escuela de tipógrafos. Multitud de jóvenes aprendieron en ella el dominio del arte que inmortalizó a Gutenberg, para después utilizarlo en los periódicos que fueron saliendo en Buenos Aires. Dejó de aparecer en 1870 (27 de Septiembre), con el número 9020. Forman su colección 54 volúmenes.

*La Ilustración Argentina* (Diciembre 1853-2 Abril 1854). *Museo de las familias*. Impreso por Benito Hortelano, redactado por J. Blanco, en el cual Mitre publicó "Viajes y Descubrimien-

tos" y otros trabajos de mérito, apareciendo, también, una biografía del mismo Mitre, firmada por Pantaleón Huergo.

*El Pampero* (17 Diciembre 1853-Enero 4 1854). "*Diario Crítico, Político y Literario. Redactor único, Eolo*". Humorístico. Ataca a *La Tribuna*. Dice de él mismo: *El Pampero* será *El Pampero*, hijo predilecto de Eolo, en las orillas del Plata. Se propone, por regla general, soplar con fuerza, soplar siempre, soplar al rico, al pobre, soplar a *El Diablo*, si es que sigue apareciendo" (5).

*Los Debates* (1º Septiembre-10 Octubre 1853). "*Periódico Político, Literario, Mercantil y Satírico*". Redactado por Manuel Toro y Pareja. Era de oposición al gobierno de Urquiza. Dejó de aparecer a raíz del juicio entablado a Pareja por un artículo en otro periódico, del cual era redactor. *Los Debates*, fué de los buenos periódicos de la época.

*El Orden*, redactado por Luis L. Domínguez con la colaboración de José Mármol, Luis Frías y Francisco Bilbao. Según Rojas (6), fué más notable que *Los Debates* y *El Nacional*.

*El Centinela* (1º al 29 Octubre 1853). "*Diario crítico y burlesco de todos y para todos*". En política defendía la elección de Pastor Obligado y exigía el cambio de todo el elemento rosista. Fué acusado por *La Tribuna* ante el juri de imprenta. Atacaba también rudamente a Urquiza y a Manuel Moreno. Le sucedió *El Diablo*, cuyo estilo satírico continúa, como continúa sus polémicas con *La Tribuna* y el ataque a los procedimientos de la administración.

Una publicación de mucho aliento en esta época fué la *Revista del Plata* (1º Septiembre 1853-6 Abril 1861), que redactaba el ingeniero Carlos E. Pellegrini, especializada en temas de índole agrícola, ganadera y científica. Incluía en sus páginas planos, mapas, retratos e ilustraciones hechos por el mismo Pellegrini, padre del Dr. Carlos Pellegrini, que después fué presidente de la Nación. Tuvo dos épocas: la primera por entregas mensuales del N° 1 al 17. La segunda del N° 1, Noviembre 1860 hasta 1861. Su redactor fué precursor del urbanismo en nuestra ciudad.

Otros periódicos de menos importancia aparecidos este año, fueron:

*La Avispa*, suspendida por pedido del cónsul español, la que vuelve a aparecer en 1854, con el lema: "*La Avispa en las prisiones*".

*El Duende*. "*Diario sin hora fija*", satírico, que se proponía "no dejar títere con cabeza, decirle a cada uno lo que es, lo que vale y para qué sirve".

*El Clamor*, en favor de Urquiza; *La Lanceta*, diario satírico-burlesco, dedicado a ridiculizar a Urquiza y sus colaboradores; *La Religión*, periódico teólogo-social (1° Octubre 1853-5 Octubre 1861), redactado por Pedro Frías, tiró 92 números; *El Pueblo*, que tiró 54 números, atacaba a Urquiza. Traía noticias del exterior y avisos de interés general; *Le Commerce*, "Organe des étrangers résident dans la Plata". (Septiembre 1853-Junio 13 1854); *Aniceto el Gallo* (Marzo-Septiembre 1853). "Gaceta joco-tristona-Gauchi-patriótica", redactada por Hilario Ascsubí. *La Tribuna* del 27 de Agosto de 1853, la despide así:

"Conque, si hacemos por gusto  
Anglo — franchi — americanos,  
Háganse cargo, paisanos  
Como estaremos de susto".

Este periódico tuvo dos épocas: la primera del N° 1 al 10, año 1853; la segunda, se inicia con el N° 11 en 1858. Ascsubí era ferviente unitario y gran enemigo de Urquiza.

Réstanos citar aún dos nombres consagrados en el periodismo del país, aparecidos este año: El uno, *La Reforma Pacífica* que, dirigida por Nicolás Calvo, defendió la unión de los partidos políticos en pugna; por la tolerancia, no por la guerra. Fué clausurada en 1860, reapareciendo en Montevideo, donde, a su vez, la clausuró el gobierno del General Flores. Era un diario de gran formato, doctrinario y serio. El otro: *La Prensa*, que no es *La Prensa* de ahora. Se tiraba por la imprenta Americana y parecía estar concretada al ataque a Sarmiento, todas cuyas actitudes ponía en ridículo. Con el pseudónimo "El Periodista", publicó un hiriente artículo titulado: "Sarmientada". Y por fin, el *Almanaque Instructivo y Pintoresco* para 1853, que trae, entre otras informaciones, el itinerario general de postas.

Después de la sanción de 1853, y habiéndose hecho cargo Urquiza del Gobierno de la Confederación (5 Marzo 1854), inició para ésta una era de trabajo y de progreso cultural y económico, cuya única sombra era la separación de Buenos Aires que, invitada a revisar la Constitución recién sancionada, para obviar así las dificultades que mantenían latente su separación, rehusóse a entrar en transacción alguna. Urquiza, que atribuía esta actitud a los gobernantes de Buenos Aires y no a su pueblo, marchó con un fuerte ejército contra el estado disidente, venció a Mitre que mandaba las fuerzas porteñas, en la Cañada de Cepeda y sitió a Buenos Aires, estableciendo su cuartel general en San José de Flores. Urquiza fué

generoso y sólo exigió a la provincia vencida la destitución de Alsina como Gobernador y su unión a la Confederación, reconociéndole el derecho de revisar la Constitución sancionada el 53. Buenos Aires, en cumplimiento de ese pacto, nombró la Convención reformadora que propuso diversas modificaciones, aceptadas por el Congreso Nacional. Los hombres más espectables del Estado de Buenos Aires, Mitre, Sarmiento, Vélez Sársfield y otros como ellos, formaron aquella convención, cuyas discusiones han pasado a la historia como exponente de ciencia, medida y sin igual talento. Buenos Aires firmó la Constitución así reformada en Octubre de 1860 y entró a formar parte de la Confederación. Tales, a grandes rasgos, los hechos históricos a cuyo influjo fué saliendo de las imprentas de Buenos Aires, vigoroso y pleno de porvenir, el periodismo de esa época, que trataremos de esbozar lo más sintética y documental posible.

Para ello, sólo nos detendremos en los órganos de esa prensa que jalonan una etapa informativa, constructiva o cultural, limitándonos a indicar el nombre y algunas características especiales en los demás.

Entre los primeros cabe citar, en 1854, a *El Plata Científico y Literario* que apareció el 12 de Junio, caracterizado como "Revista de los Estados del Plata sobre legislación, jurisprudencia, economía política, ciencias naturales y literatura". Su director fué Miguel Navarro Viola, teniendo como colaboradores a lo más granado de la intelectualidad de esa hora. En el prospecto que anunciaba su aparición, daba una lista de ellos compuesta por más de setenta firmas conocidas y prestigiosas.

Terminó en 1855. Forman su colección un prospecto y 7 volúmenes con su índice.

Un homónimo, *El Plata*, Diario político, industrial, comercial, literario, tuvo también mucha importancia dentro del periodismo de esta hora. Publicaba muchos documentos oficiales. Su primer número apareció el 24 de Diciembre de 1854 por la imprenta Berheim y el último el 31 de Marzo de 1855.

*La Crónica*, redactada por J. Muñoz y Carlos Tejedor, alcanzó también merecido prestigio. Salió el 1º de Abril y terminó el 6 de Agosto de 1854. En diciembre continuó con el título *La Opinión*, volviendo a tomar su nombre primitivo en Enero del año siguiente. Duró en esta nueva salida hasta 1856. Siguen a éstos, *La Ilustración* (1º Marzo 3-Abril 1854), diario político, literario y comercial que tiró 28 números.

*El Mercurio* (18 Octubre-23 Diciembre 1854), diario de co-

mercio e industria, que publicaba en folletín leyes y decretos, desde la era constitucional del Estado de Buenos Aires; *La Unión*, que tuvo tres épocas. Una en 1854, otra en 1872 y la última en 1883, siendo un periódico político y literario caracterizado por su situacionismo, aunque procuraba allanar diferencias con el Gobierno de Paraná; *L'Echo du Commerce* (1º Diciembre 1854-Enero 30 1855), redactado en francés, polemiza con *El Nacional* sobre libre cambio. Al director de este periódico, Carlos Quentin, hombre íntegro y de un sano y fecundo liberalismo, al que la prensa francesa del Plata debe muchos galardones, corresponde la siguiente anécdota (7), que no vacilamos en transcribir para retratar su carácter y dar también al relato un poco de amenidad:

Corría el año 1855. Se fluctuaba entre las tendencias republicanas, impuestas por el liberalismo francés de 1789 y sus ilustres precursores, y las tendencias dictatoriales de los ignorantes que, en todas las épocas, piensan arreglar el mundo por la violencia.

La escena desarróllase en Montevideo.

En su despacho el Presidente uruguayo Flores, que ha hecho comparecer a Quentin. Entre ellos, este significativo diálogo:

*Pte. Flores.* — Usted ha escrito un artículo altamente ofensivo a mi persona, y voy a mandarle encerrar.

*Quentin.* — Yo no he hecho más que copiar a J. J. Rousseau. ¿Qué ofensa puede haber en esto?

*Pte. Flores.* — Pues el Dr. Rousseau por escribirlo y usted por copiarlo, ambos irán presos.

*Quentin.* — A mí puede ser que me envíe preso... pero al filósofo Rousseau... lo encuentro difícil.

*Pte. Flores.* — (Enérgico) ¡Cómo que difícil! Pues, por lo mismo, Rousseau irá el primero a la cárcel. Veremos lo que le vale el ser filósofo.

*Quentin.* — (Entre jocoso y serio) ¡Quisiera verlo!

*Pte. Flores.* — (Con la arrogancia enérgica del que tiene el poder sin tener mayor cultura): ¡Irá a la cárcel! Publicaré un decreto que le hará saber cómo en Montevideo no nos dejamos intimidar por filósofos.

*Quentin.* — (Filosófico sonrío y Flores autoritario dispónese a ejecutar lo que anuncia).

La tradición no dice si el periodista fué o no a la cárcel. De lo que estamos seguros, es de que Rousseau no fué.

La lista de periódicos del cincuenta y cuatro, se cierra con *El Judicial* (1º Abril a 5 Agosto 1858, y una segunda época que abarca de 1864 a 5 Octubre 1869), dedicado a la materia de su nombre; *Ahasverus - Revue Universelle*. En francés y castellano. (8 Enero-16 Abril 1854), formando su colección 13 números con 208 páginas), que dice no ocuparse de política; *El Italiano*, diario político; *El Noticioso* (28 Octubre-Diciembre 5 1854), de política, literatu-

ra y economía (29 números); *El Progreso*, del cual existe sólo el prospecto en el Museo Mitre; *Diario de Avisos* (2 Setiembre-5 Octubre 1854). Tiró 23 números, cuyo lema era: "La libertad de industria es la regeneradora de los pueblos" y, por fin, *Registro estadístico del Estado de Buenos Aires* (10 Mayo 1854), que contenía datos generales sobre topografía, agricultura, pastoreo e industria.

El periodismo de 1855 tiene muy pocos caracterizados exponentes. Entre ellos, el primero, es *El Orden*, que empezó en Julio y terminó en Diciembre, redactado por Félix Frías y Luis L. Domínguez. Fué un diario intransigente que combatió abiertamente la aprobación del Código de Comercio (un gran exponente de la época), manteniendo acaloradas polémicas con *El Nacional*. Sostenía como aforismo: "El peor de los gobiernos es preferible a la mejor de las revoluciones". En *El Orden*, Bilbao atacaba enconadamente a Sarmiento, quien al final lo llevó ante los tribunales en ruidosa acusación ganada por el sanjuanino. El N° 604 de *El Orden* fué dedicado a Rivadavia. Terminó en 1856.

*La Ilustración Argentina*, en su segunda época enriquecida por las magníficas producciones de Mármol, Mitre, Gutiérrez y otras firmas prestigiosas de esta hora.

Siguen a éstos *El Hablador*, que después continúa con el título *La Constitución*, periódico político satírico y que, a pesar de anunciar en su prospecto "que jamás será insultante", llama a *El Nacional* "Nació-mal", es caústico contra Sarmiento, a quien llama "Sarmientofobia" y "Don yo de mojiganga" (8); *Revista de los Estados del Plata*, sobre legislación, jurisprudencia, economía, política, ciencias naturales y literatura; *El Zurriago*, diario de zamba y buen humor (13 Junio-11 Julio 1855, 25 números); *El Uruguay* (2 a 30 Octubre 1855, 25 números), redactado por José Mármol y que polemiza con varios periódicos, especialmente con *La Tribuna*; *El Recuerdo*, "modestamente literario", redactado por un grupo de jóvenes orientales, siendo portavoz del círculo literario bonaerense; *L'Internacional*, diario político, de comercio y literatura (15 Abril-23 Junio 1855); *La Crónica*, en su segunda época, que empleó en su impresión la máquina a vapor de la *Gaceta Mercantil*; *La Constitución* (25 Agosto 1855-28 Julio 1856), que tiró 402 números y combatía rudamente a Mitre y a Sarmiento, a quienes acusaba de formar una oligarquía de círculo; *La Unión* (1° Octubre 1855-18 Enero 1856), diario industrial, político, comercial y literario; *La Comunidad Extranjera*, redactado en inglés, francés y castellano, que dice ser el órgano de la colectividad extranjera en Buenos Aires; *El Nacional de la Semana* (5 Agosto 1855-29 Junio 1856), órgano

de política, comercio, y literatura, redactado por Sarmiento, Pantaleón Huergo y otros; *El Judicial* (1º Abril 1855-20 Marzo 1873), y *Almanaque Comercial y Guía de Forasteros para el Estado de Buenos Aires* (1855), que trae muchas informaciones útiles, entre ellas, referencias a la libertad de imprenta.

En el año 1856 no aparecieron órganos nuevos de calificada representación en la prensa de Buenos Aires. Salen sí, publicaciones de menor arraigo, cuyos nombres son los siguientes:

*El Eco de la Campana* (5 Julio-29 Noviembre 1856), redactado por el Jefe de la oficina de Estadística del Estado de Buenos Aires; *El Chicote* (6 a 13 Noviembre), escrito por Francisco Mur y que cesó por orden judicial; *El Soldado de la Ley* (4 Setiembre-21 Noviembre 1856), cuyo principal redactor fué Mitre. Salía dos veces por semana. Tiró 16 números; *El Labrador Argentino*, revista mensual de agricultura y pastoreo, fundado por Eduardo Olivera, quien también fué fundador de la Sociedad Rural Argentina, idea apoyada vigorosamente por Sarmiento desde *El Nacional*; *El Industrial*, repertorio de artes e industrias nacionales, que más tarde se refundió en *La Crónica*, tiró 51 números; *El Herald del Plata* (5 Marzo - 15 Agosto), del que salieron 39 números; *Telón Corrido* que dice ser "nuevo campo de Agramante donde los rendidos pagarán sus culpas bajo el filo de mi lengua justiciera", y que en realidad fué un exponente de prensa difamatoria, que Sarmiento fustiga desde *El Nacional*, "para que no haya quien tenga audacia y procacidad bastante para publicar papeles como los que están causando un completo trastorno en Buenos Aires; *La Reforma Pacífica* (1º Diciembre 1856-31 idem. 1857), con este epígrafe: reunir "las fuerzas vivas de la Patria y encaminarlas, si es posible, a este santo fin" (la unión); *La Civilización. Revista Mensual Enciclopédica*, que aparece el 5 de cada mes en nueve pliegos, colaborando, entre otros, Sarmiento, Alsina, Magariños Cervantes, etc.; *El Padre Cobos*, periódico de indirectas, político burlesco; *L'Emigration, Journal pour tous, politique, commercial, agricole, litteraire et scientifique*, redactado en francés.

Entre otros de este año: *Calendario Instructivo y Perpetuo*, *El Constitucional*, que salió el 17 de Agosto; *El Deseo*; *La Legión Agrícola*; *Libre Opinión* y *La Liga Argentina*.

En 1857, aparece un "Semanao Satírico Burlesco", llamado a conquistar fama; *Don Quijote*, cuyas magistrales caricaturas aun deleitan a quienes tienen el placer de recorrer sus amarillentas páginas. En su prospecto se dirigía a los "Ignotos e apreciables gentes de aquesta apartada comarca", e imprecaba:



“Alzate don Quijote, magestuoso  
De tus armas y arreos al fulgor.  
Tus corceles quebranta, vigoroso.  
Como el palo tus huesos quebrantó”.

Su fundador fué Juan María Gutiérrez. Anunciaba como redactores a “Martín Festín, Ligordeo, Malambruno” y como editor responsable a Sancho Panza.

Otro periódico festivo fué el *Chiveri Porteño*, que salió el 1º de Febrero y se dedicaba a ridiculizar a Sarmiento, Vélez y diversos personajes de la época.

Entre los periódicos de otra índole de este año 1857, figuran: *La Espada de Lavalle* (13 Diciembre 1857-11 Setiembre 1858), que después continuó con el título *La Bandera de Cepeda*, periódico unitario, que justifica el fusilamiento de Dorrego y ataca, ridiculizándolos, a Mitre y Sarmiento.

*El Porteño*, en su tercer período, fundado por Héctor Varela; *La Reforma Pacífica*, que dirige Nicolás Calvo, atacando rudamente a Sarmiento, Mitre, Vélez, etc.; *La Revista del Nuevo Mundo* (11 Julio-29 Diciembre), dirigida por Francisco Bilbao, que mantiene agria polémica con Sarmiento, quien escribe desde *El Nacional*. Esta revista concreta su programa en: “la libertad del hombre, la organización de la nacionalidad argentina y la confederación de las naciones de Sud América”, y, finalmente, *El Times Argentino*, que salió el 1º de Enero y tiró 28 números. Era un periódico de carácter general que contenía artículos sobre economía, tablas de precios y estudios de índole mercantil.

En el año 1858 aparece, dirigido por Sarmiento, un periódico técnico llamado a ocupar destacado lugar en la prensa educacional del país: *Anales de la Educación Común* (1º Noviembre 1858-Julio 1874). El prospecto que anunciaba su aparición, lo firmaba el mismo Sarmiento, quien propicia en él la formación de una sociedad de “Amigos de la Educación”. Fué dirigido por Sarmiento hasta el Nº 25, en que sufre una interrupción de tres años. Al reaparecer, con el Nº 26, lo dirige Juana Manso, con la colaboración y el patrocinio del mismo Sarmiento.

Además, aparecen: *La Nueva Generación*, que tuvo tres épocas. Periódico semi-serio patrocinado por la Universidad de Buenos Aires; *El Estímulo* (9 Febrero-Agosto 6 1858), que reemplazó a *El Tipógrafo Argentino*, que en vísperas de su aparición fué suspendido. Colaboraron en él Gutiérrez, Juan Carlos Gómez, Magariños Cervantes, Cané y otros; *La Regeneración* periódico semanal, político-literario de novedades (1º Noviembre 1858-21 Febrero

1859). Tiró 17 números; *La Guirnalda*, periódico literario de variedades y modas (14 Noviembre- 27 Marzo 1859). Tiró 20 números; *Fray Supino Claridades*. Periódico de todo. (14 Marzo-

# ANALES

DE LA

## EDUCACION COMUN

---

VOLUMEN I. BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 1º DE 1858. NUM. 1-

---

### EL EDITOR

El objeto especial de esta publicación es tener al público al corriente de los esfuerzos que se hacen para introducir, organizar y generalizar un vasto sistema de educación.

Reforma tan radical y de consecuencias tan benéficas no se

*Facsimile de la primer página de "Anales de la Educación Común", revista oficial de educación fundada por Sarmiento, Jefe del Departamento de Escuelas*

Abril 1858), redactado en estilo humorístico por "una sociedad de muchachos alegres".

"Quiere ingenio, chispa, gracia,  
Sal andaluza que espacia  
La muerte en grato solaz".

Fué llevado ante un jurí de imprenta y condenados sus redactores a multa y destierro. Atacaba muy fuerte a Sarmiento; *El Grito Paraguayo* (Diciembre 1858-Febrero 1859), que tiene por finalidad llevar a cabo una campaña para libertar al Paraguay del tirano López; *El Proletario* (18 Abril-16 Junio 1858), órgano de la clase de color, cuyos intereses procura defender; *Revista Farmacéutica* (1º

Octubre 1858-Enero 1904. Primera publicación seria de esta materia. Salía trimestralmente, con interesantes colaboraciones de calificados hombres de ciencia. Traía también una sección histórica. Era órgano de la Asociación Farmacéutica de Buenos Aires; *Revista Española Americana*, que apareció el 10 de Agosto; *Aniceto el Gallo* (12 a 27 de Marzo de 1858), redactado, como en su primera época de 1853, por Hilario Ascasubi. Se caracteriza en esta nueva etapa por su afán de atacar al General Urquiza; *La Raza Africana*, o sea *El Demócrata Negro*, destinado a defender el elemento africano de la confederación. En este año debió aparecer, también *La Prensa*, redactada por Juan Monguillot, quien fundó la *Revista de Legislación*. Pero esta *Prensa* no es *La Prensa* de hoy. Su colección es rarísima. Y finalmente, *El Registro Gubernativo*, diario de la mañana (1º Junio-18 Diciembre 1859), dedicado a la publicación de documentos oficiales. Tiró 298 números.

Este año, el 25 de Setiembre, con el N° 16.666 dejó de aparecer un órgano periodístico de muy larga vida, que supo pasar indemne y con gloria, el período de la tiranía: *The British Packet* (9).

En 1859, año en que se realiza la unión de Buenos Aires a la Confederación y que es de gran agitación política, aparecen:

*El Comercio del Plata*, cuya primera época fué su destacada vida en Montevideo bajo la dirección de Florencio Varela. Salió en Buenos Aires el 1º de Octubre, con el "Año XIV, N° 3.538". Combatía la política de Mitre, defendiendo los principios del partido autonomista, del cual escribía Sarmiento: "Es el menos liberal y el menos nacional de todos los partidos".

Redactaban *El Comercio* de esta época, Miguel Cané, Nicolás Avellaneda y José María Gutiérrez. Desapareció al retirársele la subvención oficial.

Salieron también: *Museo Literario* (20 Enero), órgano del Liceo Literario, dirigido por Francisco Bilbao. Tiró 16 números; *La Paz* (19 Noviembre 1859-29 Marzo 1860), dirigido por Lucio Mansilla. Muy bien escrito y mejor inspirado. Luchaba por la unión de Buenos Aires a la Confederación. Desapareció cuando ella se realizó. Además( cabe citar *El Imparcial*; *El Foro* (15 Setiembre), que tiró un solo número de 360 páginas; *El Chismoso* (1º Enero-20 Febrero 1859), de Héctor y Rufino Varela; *Las Novedades* (1º Julio 1859-19 Febrero 1860), que se proponía ser esencialmente noticioso; *El Clamor de los Libres*; *El Hijo de Mayo*; *El Huracán* y *El Independiente*.

El último año de esta década de tan intensa convulsión política, (en la cual la Nación aparece unida, aunque esa unión habría de rom-

perse muy pronto), no se publicaron periódicos nuevos de algún arraigo posterior. Entre los que salieron mencionaremos:

*La Bandera de Cepeda*, un solo número, el 26 de Febrero de

# LA EDUCACION COMUN

EN LA

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### PERIÓDICO OFICIAL

PUBLICADO POR LA DIRECCION JENERAL DE ESCUELAS

---

Tomo I. BUENOS AIRES. Setiembre 1 1876 Núm. 2

---

## R E D A C C I O N

## E S P L I C A C I O N E S

Hace seis meses que está en ejercicio el sistema de Educacion Comun, y la administracion de las Escuelas públicas, confiada á un Consejo Jeneral de Educacion.

*Facsímile de una página de "La Educación Común en la Provincia de Buenos Aires", que con "El Monitor de las Escuelas Primarias" (Chile), "Anales de la Educación Común" (Buenos Aires), y "Ambas Américas" (Nueva York), integra la serie de importantes revistas de educación dirigidas por Sarmiento*

1860; 11 de Setiembre (11 de Setiembre-14 Octubre 1860), que desapareció después de tirar 29 números, diciendo "la indiferencia ha acogido nuestros esfuerzos. Bajamos tranquilos a la tumba, con la conciencia de haber cumplido nuestro deber de patriotas"; *La Patria*,

que según Sarmiento "era el más correcto redactado en italiano", y respecto al cual, impugna la tendencia que se nota en la hoja, educar los niños hijos de italianos al margen de la escuela común de este país. La visión del gran sanjuanino no podía ser más previsora del porvenir que en la actualidad plantean las escuelas alemanas, italianas y de otras nacionalidades, empeñadas en desconocer nuestra soberanía y vivir en nuestra tierra ultrajándonos con su desprecio; *El Guardia* (21 Marzo-24 Abril), fundado y redactado por Leandro N. Alem y el poeta Güiraldes. Tiró 5 números; *La Bruja* (7 Julio-11 Agosto 1860), político, humorístico, ilustrado con caricaturas. Tiró 6 números; *El Trueno* (15 a 24 Junio), también humorístico. Dedica un artículo a Sarmiento. Tiró 8 números; *El Enano* "Periódico de pobres y ricos" (1 a 23 Marzo), se propone "contribuir a la unión de los argentinos, aboliendo los partidos"; *Revista Española y Americana* que se propone "velar en defensa de los intereses y porvenir de los españoles del Plata"; *La Nueva Generación*, que reaparece en su segunda época y ataca a Urquiza, oponiéndose también a la política fusionista del General Mitre y de Sarmiento; *El Chimborazo*, con comentarios risueños de actualidad y avisos de interés general; *Diario de Sesiones de la Convención del Estado de Buenos Aires*, que salió el 5 de Enero y tiró 15 números, el último del 12 de Mayo. Publicó las sesiones de la convención encargada de estudiar la reforma de la Constitución. Los anexos insertaron: "La Constitución de la Confederación Argentina sancionada el 1º de Mayo de 1853 con las reformas hechas por la Convención del Estado de Buenos Aires en 1860 y el Convenio de Paz y el Convenio de Unión celebrado entre el gobierno de Buenos Aires y el de la Confederación Argentina el 11 de Noviembre de 1859 y el 6 de Junio de 1860, respectivamente".

El 1º de Mayo de este año 1860, fué fundado el periódico que hoy es el decano de nuestra prensa nacional: *The Standard And River Plate News*, cuyo director fué don Miguel Mulhall, industrial ciudadano inglés, llegado al país por llamado de su hermano que, a la sazón, tenía una próspera explotación agrícola ganadera. Este periódico fué desde su fundación, un propulsor de las industrias inglesas de nuestro país, por la información que él daba en sus páginas al pueblo de Inglaterra. Asociado su fundador con su hermano Eduardo, publicaron al mismo tiempo un valioso anuario, del cual hicieron más adelante más de diez ediciones, con el título *Handbook of the River Plate*. Era una verdadera guía económica del país. *The Standard* fué el más incansable propagador de los grandes adelantos edilicios de la época, como la instalación de las aguas corrientes y

obras sanitarias, mejoras en el alumbrado de gas, como así también de numerosas industrias muy importantes. Fué el primer diario del Plata que implantó para sí la impresión por linotipo, saliendo así del viejo sistema de tipografía. Al principio salía con 8 páginas, pero desde 1903, empezó a realizar ediciones de 24, que era un verdadero "Tour de force", imitado poco después por los demás grandes colegas de Buenos Aires. En la actualidad va ya por el N° 27.587.

En cuanto al trabajo en los diarios de la época, Enrique Arana (hijo) (10) nos dice que se trabajaba con buena luz y buena ventilación a pesar de la edificación chata de la ciudad. Las ediciones se terminaban entre 8 y 9 de la noche, siendo a esa hora iluminados los talleres con quinqués alimentados por aceite de potro. Los tipógrafos trabajaban entre 9 de la mañana y 1 de la tarde. Y, desde las 3 hasta cerrar el diario. Como medio rápido de portación de noticias, se empleaban las diligencias y los chasques. Entonces no existían ni el telégrafo, ni los correos organizados como en la actualidad. Tampoco existían los ferrocarriles y los aviones. Las noticias de aduana y gubernamentales, dábanlas en malas abreviaturas los empleados de la Nación. En política, los diarios se embanderaban, en las vísperas de elecciones, por los candidatos a ella, resultando verdaderos orientadores de la opinión, pues, quien conseguía interesar más periódicos a su favor, obtenía seguro el triunfo. Por otra parte, la prensa representativa y seria, redactábanla las mejores cabezas del país; un Mitre, un Sarmiento, un Gutiérrez, un Alsina, un Avellaneda y tantos prohombres como ellos verdaderos exponentes de seriedad, cultura, ilustración, conducta y patriotismo. Siendo así, no podía dejar de ser lo que era: el espejo en que se miraba la juventud para amasar el porvenir y el mentor de los hombres maduros al frente de la función pública. Un mentor respetado y tan calificado, que bastaba muchas veces un llamado serio para voltear un gobierno. Sólo así puede ser la prensa lo que debe ser. Cuando ella permitió la introducción de grandes voceros, escritos por periodistas anónimos en muchos casos, sin responsabilidad ni autoridad moral, ni verdadera ilustración, perdió mucha parte de esa magnífica influencia que aquellos periodistas de la segunda mitad del siglo XIX supieron darle, hasta convertirla en el formidable "quinto poder" que hace temblar gobiernos cuando salen de su cauce y sabe dirigir al país por los caminos que debe seguir.

---

(1) En artículo ya citado, inserto en edición especial de El Diario año 1933, estadística que concuerda con la de Zinny, de quien debió tomarla. (Ver Rev. de Buenos Aires, T. X, pág. 257).

(2) Al provincialismo ignaro que hoy vuelve a resurgir urgido por el atraso de los tiempos, llamábalo el gran Mitre, "la banderita de pulpería". Y Sarmiento escribía: "El

Nacional es: lisa y llanamente Nacional, sin ser nacional de aquí, ni nacional de allí".

(3) Que desapareció el 18 de Febrero de 1852. Tenía como epígrafe: "Diario Universal. Viva la Confederación Argentina. Mueran los salvajes unitarios. Como tal, atacaba rudamente a Urquiza hasta la batalla de Caseros. Después es urquicista .

(4) Transcripción de Enrique Arana (hijo), en "La Prensa Nacional después de Caseros", publicada en El Diario, edición especial de 1933.

(5) Transcripción de E. Arana, en artículo citado, edición especial El Diario 1933.

(6) La Literatura Argentina, pág. 30.

(7) Que tomamos del ya citado trabajo de Enrique Arana (hijo), en edición especial de El Diario, 1933, tercera edición.

(8) Al gran sanjuanino dedícale estas estrofas, transcriptas por E. Arana.

"Aquí reposa don Yo  
Traductor y compilante  
Con todo cuanto escribió  
Inclínate caminante.

"Fué Coronel —no peleó  
Fundador —no fundó nada.  
Fué Doctor —no se graduó  
Sea el Cielo su morada!"

(9) Zinny, trabajo citado, en Rev. Buenos Aires, T. XIV, pág. 422.

(10) En trabajo citado, tercera sección de la edición especial de El Diario, (1933)



## XVIII

### EL PERIODISMO DE BUENOS AIRES EN LA DECADA 1861-70

*“En política y gobierno nada hay argentino entre nosotros, si no es la tendencia al despotismo y la prensa libre. El pueblo empuja al arbitrio, la prensa lo contiene ilustrándolo.”*

SARMIENTO (en *El Nacional*, Enero 1882).

La unidad nacional, que surgiera a raíz del pacto del 11 de Noviembre de 1859 y en toda la Nación se festejara en 1860, vióse bien pronto perturbada por acontecimientos acaecidos en la provincia de San Juan, donde el pueblo, encabezado por el patriota doctor Antonio Aberastain, se sublevó contra el Gobernador de esa provincia, y lo depuso. El Gobierno de la Confederación, que presidía desde el 5 de Marzo de 1860 don Santiago Derqui, dispuso intervenir la provincia sublevada, designando como jefe de ella, a Juan Saa. Este, después de vencer a los revolucionarios, cometió una serie de atentados incalificables, que coronó con el fusilamiento de Aberastain, hombre de gran prestigio en todo el país. El gobierno de Buenos Aires, cuyo jefe era Mitre, protestó por esas violencias y exigió el castigo de los culpables. Sarmiento, gran amigo de Aberastain y que a la sazón ocupaba el cargo de Ministro de Gobierno, dimitió el mismo para no trabar la acción de Mitre y poder fustigar por la prensa, como lo hizo y en la forma que él sabía hacerlo, las tropelías llevadas a cabo en su provincia. Para terminar de obscurecer el panorama, los Diputados de Buenos Aires al Congreso Federal de Paraná fueron rechazados. La situación se hizo insostenible y el gobierno de la Confederación se aprestó para atacar al de Buenos Aires. Al frente de sus ejércitos fué puesto el General Urquiza. Buenos Aires se preparó para la defensa, confiando sus tropas a Mitre. Ambas fuerzas se encontraron en Pavón (17 Setiembre 1861), donde Mitre batió completamente a Urquiza. A raíz de esta victoria de Buenos Aires, el Presidente de la Confederación, don Santiago Derqui, abandonó el poder (5 Noviembre 1861), encargándose a Mitre provisionalmente, el mando del país con la misión de convocar la reunión de un Congreso.



Buenos Aires fué designada capital provisoria de la República y poco después era electo el General Bartolomé Mitre Presidente efectivo de la Nación, cargo que asumió el 12 de Octubre de 1862. Desde este momento, entra el país en la vida recta de su total organización, no interrumpida hasta el presente más que por movimientos esporádicos, ahogados, por ventura, poco después de iniciarse.

Todos estos acontecimientos apenas esbozados, que trajeron un cambio radical en la República, fueron el nervio que moviera a la prensa de esa hora, tanto en Buenos Aires como en el interior del país, donde ya los órganos periodísticos salían en profusión. Veremos estos últimos al tratar el periodismo de las provincias.

En lo referente a Buenos Aires, sus manifestaciones se concretan en los siguientes órganos periódicos nuevos, a más de los ya tradicionales y veteranos como *El Nacional*, *El Debate* y otros.

En 1861, año de grandes agitaciones, sólo aparecieron publicaciones de poca trascendencia, como *El Eco Español*, (2 Febrero-30 Noviembre), órgano de la colectividad hispana; *El Gaita*. Sumario de literatura popular, según su epígrafe, salió el 8 de Junio; abogaba por las instituciones liberales y la armonía hispano americana; *Revista Comercial y Administrativa*, que salió el 1º de Mayo. Desde el Nº 412 cambia su título por *La Revista*; *La Verdad*. Periódico político y literario matutino, fundado por José María Cantilo el 6 de Julio de 1861, y, por fin, *El Chimborazo*, que según Zinny, existe en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

En 1862 (Setiembre), aparece *La Nación Argentina*, fundada por José María Gutiérrez que, aparte de sus singulares méritos propios, tiene en la historia del periodismo el galardón de ser la base de uno de los dos más grandes órganos periodísticos actuales de nuestro país y de todos los países de habla española; *La Nación*, que historiaremos más adelante. *La Nación Argentina*, se imprimía por la imprenta Bernheim, que funcionaba en la calle Perú Nº 147. Desde su fundación fué la defensora de la política que llevó al poder al General Mitre, cuyo "testamento político" se publicó en uno de sus números. Continuó, así, sirviendo de baluarte a la política que, después de Pavón, selló la unidad nacional, hasta desaparecer (Enero de 1870), fundida en el gran matutino de la actualidad: *La Nación*.

Aparte de la aparición de *La Nación Argentina*, son muy poco salientes las manifestaciones del periodismo de este año sesenta y dos. Ellas se concretan en los siguientes números: *El Diablo de Buenos Aires*, imprenta de los infiernos, calle de los condenados. Editor responsable Luzbel", que salió el 1º de Enero; *El Argentino*, órgano del partido anteriormente nacional; *El Siglo*, que decía ser "un

obrero más trabajando para consolidar la situación política alcanzada después de tantos sacrificios". En 1878 y 1882 reaparece como tejedorista. Registra una tercera época en 1901, teniendo como redactor y propietario a Alberto J. Gache; *La Presse*, órgano de la colectividad francesa; *La Primavera* (15 Octubre), periódico mensual de literatura, dirigido por Tomás Guiraldes; *Rivista Mensili Per Gli Italiani*, dirigida por Gustavo Michelli, profesor de la Universidad; *El Artesano*; *El Racionalista* y, por fin, un periódico célebre en los anales de la época; *El Mosquito* "... semanal independiente, satírico y burlesco de caricatura", de filiación mitrista. Publicaba caricaturas de actualidad, muchas de las cuales tienen resonante éxito. Sarmiento decía de él: "Vuelve la caricatura a ser repugnante, envilecedora y denigrante..." "Nadie puede hacerle nada al matón de garabatos que gana honestamente su vida, deshonorando a su prójimo". Al 31 de Diciembre llevaba tirados *El Mosquito* 730 números. Sus colecciones son muy interesantes.

En 1863 aparece una luminaria del periodismo bonaerense, a la cual todos los historiadores del presente deben recurrir, inevitablemente, más de una y otra vez. *La Revista de Buenos Aires*, "Historia Americana, Literatura y Derecho - Periódico destinado a la República Argentina, La Oriental del Uruguay y del Paraguay", según reza en su portada. Sus fundadores fueron Miguel Navarro Viola y Vicente Quesada, que ya habían dirigido la *Revista del Paraná*, el uno, *El Plata Científico y Literario*, el otro. *La Revista de Buenos Aires* se imprimía en la imprenta Mayo, de Carlos Casavalle, ubicada en Moreno 341 al 343. El primer número lleva fecha Mayo de 1863. Esta publicación tuvo un éxito singular (1).

Salió hasta abril de 1871, habiendo editado 96 números, (que dan 14.000 páginas), encuadrados por cuatrimestres, en 24 tomos, con índice de cada volumen y dos índices generales por orden alfabético en los tomos 12 y 24. El año 1867 fué desterrado a Montevideo Navarro Viola, y entonces debió dirigir la Revista su compañero el Dr. Quesada. En sus páginas colaboró lo más granado de la intelectualidad de esa hora. En el tomo V, página 337 de la lista de socios de la Revista, clasificados en fundadores honorarios, figura en primer término Juana Manso de Noronha. Es una lista larga y selecta.

En el mismo tomo V, pág. 145, anuncia que, en adelante, será el órgano del círculo literario, y que de determinada sección, se hará una tirada aparte para los socios, con el nombre *Revista de ciencias y letras del círculo literario de Buenos Aires*.

Aunque la *Revista de Buenos Aires* termina con el tomo XXIV,

én un tomo XXV publica varias memorias. Esta revista alcanzó el honor que no ha cabido todavía a ninguna publicación similar, de ser reimpresa en sus 25 tomos por la "Biblioteca Americana", el año 1911. De esa reimpresión que se anuncia ser "exacta y autorizada", dice Rojas, "se hizo con gran descuido tipográfico" (2).

En ella publicó Zinny sus importantes trabajos sobre el periodismo nacional. (Véase Bibliografía de esta obra).

Aparecieron, además en 1863, *El Pensamiento Argentino* (21 Junio-14 Febrero 1864), "Religioso, literario, político y científico", del cual salieron 35 números; *L'Italiano*, y otros.

En 1864: *El Estandarte Católico*, dirigido por el Coronel José Tomás Guido, sucedió a *El Pensamiento Argentino*; *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, en una edición de 160 páginas; *Análisis del Museo Público de Buenos Aires* "Para dar a conocer los objetos de la historia natural, nuevos o poco conocidos, conservados en este establecimiento", que estaba dirigido por el sabio Germán Burmeister. Salía en cuadernos de 85 páginas; *El Correo de Buenos Aires*, revista quincenal de historia, literatura, artes e industrias, teatro, modas y variedades (15 Febrero-26 Agosto 1864). Tiró 22 números con 332 páginas; *La Universidad*, órgano de intereses escolásticos (1º Julio-25 Setiembre 1864). Tiró 13 números; *El Correo del Domingo*, semanal, ilustrado, de literatura, ciencias y artes (1º Enero 1864-29 Febrero de 1880), del cual dice Enrique Arana, es "el mayor exponente de nuestra cultura literaria; *La Palabra de Mayo*, dirigido por Tomás Oliver; *La España*, imprenta y dirección de Benito Hortelano. Con motivo de la guerra del Pacífico, sostiene rudas polémicas con *La Tribuna*, *El Pueblo*, *El Nacional* y *Le Courrier de la Plata*; *La Flor del Aire* (Marzo-Abril 1864), periódico ilustrado, satírico, decoroso, teatros, modas y variedades del cual salieron 5 números; *El Pueblo* dirigido por Juan Chassing, con la colaboración de Carlos Paz, Argerich, Avellaneda y otros; *Revista Médico Quirúrgica*, publicación quincenal que apareció el 8 de Abril y continuaba en 1883. Dirigíala Angel Gallardo y Pedro Mallo. Otros periódicos de este año, fueron *El Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia*, que con distintos nombres similares venía apareciendo desde 1852; *El Tribunal del Infierno*; *Labrador Argentino*; *Zinapismo*, *El Diablo*, caricaturesco, fundado por José María Gutiérrez; *El Eco de la Juventud* y los siguientes periódicos en idioma extranjero: *The River Plate Magazine* con artículos humorísticos y biografías de ingleses destacados con actuación en el Plata. Empieza con la biografía de Brown, por Guido; *Corriere Italiano*, dirigi-

do por Juan Cervetto; *Le Progress*, al servicio de los intereses franceses, dirigido por M. Pongerard, a cuyo cargo estaba la sección francesa en *The Standard* y finalmente, *L'Imparciale* y *L'Italia del Giorno*, órganos de la colectividad italiana.

Los diarios y periódicos de arraigo, alcanzaron entonces tiradas no conocidas. Entre el elemento intelectual de Buenos Aires hay una puja de superación que lleva al periodismo a cimas muy altas.

A la sombra de los órganos representativos de ese periodismo noblemente culto y fecundo, siguen apareciendo otros de menos aliento y corta vida. Así salen en 1865: *El Eco del Comercio*, que reproduce artículos de la *Revista de Buenos Aires*; *La Razón Española*, convertida más tarde en el *Diario Español*, que aun sale en estos días. Era impresa por la prensa a vapor de *La Gaceta Mercantil*; *Escuela de Artes* (Marzo), trimestral, redactado por el personal de la Escuela Normal de Palermo; *El Almanaque Agrícola y Pastoril e Industrial*; *El Amigo del Pueblo*; *El Argentino*; *El Bonaerense*; *El Latigazo*, satírico burlesco (17 Setiembre 1865-22 Febrero 1879).

En idioma extranjero salieron en 1865: *Le Courier de la Plata* (1° Julio); *L'Union Française*; *L'Echo Français*; *L'Italia*, "de concordia y de unión, y de gratitud creciente para el país que nos hospeda", cuyo director, al pasar a Montevideo, continúa allí su publicación.

En 1866, salieron: *La América* (26 Julio a Febrero de 1869), redactado por Olegario Andrade y Carlos Guido Spano, y que dice tener por fines "sostener los intereses americanos e ilustrar al público sobre los medios de llegar al cumplimiento de su misión humanitaria y grande", y *Anales de la Sociedad Rural Argentina* (30 Setiembre), fundada por Eduardo Olivera, teniendo como colaboradores a intelectuales como José María Gutiérrez, Sarmiento y otros. Decía estar "destinada a la defensa de los intereses rurales del país y a la propagación de conocimientos útiles a la agricultura en todos sus ramos".

En 1867, aparece un diario que ha llegado hasta nuestros días: *La República*, que tiene en la historia del periodismo, a más del mérito de su larga vida y su prestigio, el haber sido el diario que inició la venta de sus ediciones "lanzando los canillitas a la calle". Su fundador fué el Dr. Manuel Bilbao, quien hizo también otra revolución en los sistemas periodísticos de entonces. El precio corriente de la suscripción mensual era de m\$.n. 40, y el del número suelto m\$.n. 3. (3). Bilbao hizo vocear en la calle, por sus muchachos, las ediciones de *La República* a m\$.n. 1., lo que era una verdadera nove-

dad, y fijó como suscripción m\$n. 25 al mes. *La República*, se editaba en la imprenta de Berheim y decía "ser independiente por carácter y sistema". Hasta 1881, había tirado ya 30 volúmenes. Además salieron en 1867: *La Escuela Primaria* bi-semanal de educación y enseñanza elemental; *El Porvenir Argentino* (2 Diciembre-31 Marzo 1868), representante del partido federal; *El Inválido Argentino*, bajo la dirección de la C. D. de la Asociación Protectora de los Inválidos. Colaboraron en él, Gutiérrez, Juan Carlos Gómez y otros prestigiosos intelectuales de esa época. *El Boletín de la Provincia*, dedicado a las poblaciones de campaña; *El Auxiliar*; *El Nemónico* y *El Rebelde*.

Durante este año, la prensa política realiza una de sus más encarnizadas campañas con motivo de la elección presidencial, en la cual el gran periodista Sarmiento es uno de los más calificados candidatos. Esa efervescencia continúa en 1868, en que es electo Sarmiento como Presidente de la Nación y Adolfo Alsina como Vice, cargos que asumieron el 12 de Octubre de ese año.

A pesar de ello, muy pocas son las publicaciones nuevas que aparecieron. Las nuevas publicaciones editadas, fueron *El Alba* (18 Octubre 1868-10 Enero 1869), Revista semanal de literatura, moda y teatros, en la que colaboró Mitre y Ricardo Gutiérrez; *La Patria* (1º Mayo), editada por el General Mansilla, en la que colaboraron Aristóbulo del Valle, Federico Torrado y otros; *La Revista Argentina*, dirigida por José Manuel Estrada y que tuvo dos épocas la primera hasta 1872; la segunda desde 1880 a 1881; *El Pueblo Argentino* (28 Junio), redactado por Olegario V. Andrade. En ella publicó Eduardo Gutiérrez algunas de sus conocidas novelas policiales y aventuras gauchescas; *El Nacional de la Semana* (25 Octubre-1º Enero 1871), recopilación de leyes, documentos oficiales y artículos de fondo de *El Nacional*. Tiró 118 números; *Los Intereses Argentinos* (5 Marzo 1868-1º Julio 1870), órgano de los intereses católicos; *La Nazione Italiana*, que se caracterizó por un elevado afán de cultura, procurando ser el centro espiritual de la colectividad y, por fin, *El Brujo*; *La Chula* y *La Opinión Pública*.

Este año 1868, se incorpora Sarmiento (que había estado ausente en Estados Unidos de América del Norte), a la redacción de *El Nacional*, a pesar de sus preocupaciones de Presidente, con todos los problemas que significaban la guerra con el Paraguay y la aún endeble organización nacional. El periodista cabal que había en él, no podía, ni aun en el trance de ejercer la magistratura suprema del país, estar ausente del mundo de las imprentas y los periódicos, gra-

cias a los cuales había vibrado su pensamiento creador de un extremo al otro de América.

El año 1869 adquiere, para la historia del periodismo, uno de sus más gloriosos galardones, con el nacimiento de *La Prensa*, en la actualidad el diario más importante de todas las naciones de habla española y uno de los más grandes diarios del mundo entero. Su fundación —ha dicho Arturo Capdevila— (4) “es un jalón que divide dos épocas de la vida argentina”.

Su fundador, el Dr. José Paz, decía en el saludo a la prensa del país: “La independencia, el respeto al hombre ciudadano, el ataque razonado al hombre público y no a la personalidad individual, formarán nuestro credo”. Una tarde del 18 de Octubre de 1869 salió, desmirriado y pobre, el primer número de este gigante de la hora presente. Algún diario importante de esa época, lo llamó “periodiquín y diarejo sin importancia ni mérito” (5). Cuánta bulla han metido para dar a luz un ratón” decían por ahí al aparecer. Muchos de los que eso decían, habrán visto después el portento de ver al ratón convertirse en gigantesco león. Paz y su amigo Cosme Mariño, habíanse propuesto sacar un órgano periodístico apolítico que no cayera en el vicio de sus colegas de entonces, en que todas las campañas ideológicas desviaban hacia las más crudas personalidades, rebajando el nivel del alto ministerio que debe ser el periodismo constructivo de todos los pueblos y todos los tiempos. No contaban con capital, no tenían imprenta en que imprimirlo; pero tenían, en cambio, el ideal que los alentaba. Por él lucharon como es preciso luchar en la vida cuando se lleva consigo la pasta de los vencedores. *La Prensa* de hoy, su enorme potencialidad económica y su no menos gigantesco capital moral, son el testimonio de estos grandes luchadores, uno de los cuales Paz, recién casado, no vaciló en vender, al principio, la única casa que poseía, para llevar adelante su empresa. Las reducidas tiradas iniciales alcanzan, ahora, muchas veces a más de 500.000 ejemplares; la minúscula máquina con que se tiró el primer número, movida por un hombre, ha sido reemplazada en la actualidad por una imponente rotativa de siete motores, con 150 caballos de fuerza cada uno, que suman 1.050 caballos de fuerza en total (6). Esta máquina instalada en 1935, mide 46 metros de largo y ocupa dos pisos de alto. En igual sentido se han operado todos los adelantos mecánicos y técnicos de este gran matutino, orgullo de la prensa del mundo. *La Prensa*, tiene agencias en casi todas las naciones del orbe; sus ediciones llegan a todos los pueblos y, en nuestro país, desde Tierra del Fuego, hasta Jujuy, desde el Atlántico a los Andes, no hay un rincón del patrio suelo donde su nombre no sea familiar como sím-

bolo de cultura, de correcta información, de valentía para tratar los problemas nacionales y de absoluta seriedad en sus noticias.

Al cumplir recientemente su 72 aniversario, publicó un valiente editorial de análisis de los problemas mundiales, tan graves en la hora presente, y de los problemas políticos nacionales, que son de tan honda preocupación para los hombres honrados que los juzgan y los sienten.

Ese aniversario dió motivo a que infinidad de diarios y periódicos del país evocasen el gran papel que ha desempeñado *La Prensa* desde su fundación hasta el presente, concordando todos, con rara uniformidad, en su admiración por el meteórico y portentoso camino realizado sin separarse un ápice de los ideales fundamentales que alimentó su fundador al crearla.

El decano del periodismo nacional, el diario inglés *The Standard*, concreta así su juicio sobre el distinguido colega (7).

“Cuando apareció *La Prensa*, era sólo un diario más, pero aún en sus primeros números ya demostró que “era algo diferente”. Tenía un alma propia y estaba dirigido por hombres de una inteligencia y de un empuje fuera de lo común.

“Poco a poco se abrió camino hasta que llegó el momento en que no solamente es considerado como el primer diario de la República Argentina, sino como uno de los grandes órganos de la prensa mundial, en una categoría de igual con ellos.

“A los 72 años *La Prensa*, es tan joven —o mas joven— que cuando estaba en su primer año de vida. La veracidad de sus noticias, la valentía de la opinión de sus editoriales y su disposición a adaptarse a las condiciones imperantes —lo cual hace que esté siempre al día—, le han dado un lugar destacado en el periodismo mundial.”

Tomamos este comentario al azar, entre la multitud de notas similares que ha motivado este acontecimiento, por ser del diario más antiguo que se edita actualmente en Buenos Aires, y también de una colectividad extranjera que tiene en su tierra gigantes periodísticos, quizá los únicos que pueden competir en importancia con *La Prensa*.

Capdevila tiene razón: El año 1869 marca, con la aparición de *La Prensa*, una etapa definida y gloriosa en la historia del periodismo nacional.

Aquel año 1869, año en que otro titán como el titán que nacía, Sarmiento, lidiaba terrible lucha por encauzar al país por derroteros de progreso y de orden, tras los desquicios de la guerra con el Paraguay, recién terminada, y la anarquía latente en todas partes, salieron, a más de *La Prensa*, otros órganos periodísticos que pueden concretarse en los siguientes nombres: *El Argos*, diario de la tarde, que apareció el 15 de Febrero; *El Río de la Plata*, diario de la mañana, que fué clausurado por orden del Presidente Sarmiento. Entre

sus colaboradores contábanse Estanislao Zeballos y Cosme Mariño, que pasaron a *La Prensa*, opositora de Sarmiento; *Boletín de la Sociedad Hannemanniana*; *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, que duró hasta 1871, imprimiendo 6 volúmenes. Estaba dirigida por José María Moreno, Ceferino Araujo y otros; *Revista Médico Quirúrgica*, semanal propagandista de las doctrinas del racionalismo y de la franco-masonería; *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, fundada por Manuel Ricardo Trelles en virtud de la resolución del Gobierno Provisional, fecha 1º Setiembre de 1868. Esta publicación tiene un mérito excepcional para los estudiosos del pasado argentino, por transcribir en sus páginas una gran cantidad de documentos históricos. Salió hasta 1872, formando 3 volúmenes con índice al final de cada uno.

Entre otros periódicos salidos este año 1869, cabe citar: *La Verdad*; *El Gobernador*; *El Gringo*; *El Lince*; *El Misterio*; *El Momento*; *El Porteño*; *El Progreso*; *La Cartera de Orión*; *La Jeringa*; *La Lira*; *La Viuda* y *Los Negros*, todas publicaciones sin mayor mérito.

Tal el panorama del periodismo de Buenos Aires al terminar el año 1869, período reñido en la vida nacional por las profundas transformaciones políticas, sociales y económicas que el genio de Sarmiento y la evolución lógica del país, había de generar para el porvenir.

---

(1) En su prospecto manifestaba: "el designio de establecer una revista mensual por el estilo de la *Revista del Pacífico*, *La Revista de Lima*, periódicos enteramente ajenos a la política. Y anunciaba que *La Revista de Buenos Aires* comprenderá tres secciones: historia, literatura y el derecho y un apéndice de variedades". En la histórica, decía: "Bolívar y O'Higgins son de la patria de San Martín y de Belgrano, de la patria americana y pretender reducirse a la República Argentina en la época de su emancipación, fuera desgarrar su historia".

Al desaparecer, decía de ella la *Revista del Río de la Plata*, pág. 153: "deja un vacío en las letras argentinas".

(2) Las informaciones que damos han sido tomadas de la misma *Revista*.

(3) *El Diario*. Edición *Prensa Argentina* ya citada.

(4) En Conferencia pronunciada en el Instituto Popular de Conferencias de *La Prensa*, vigésimoquinto ciclo-Año 1939, T. XX, pág. 391.

(5) Capdevila, conferencia citada.

(6) La primera máquina movida por el brazo de un hombre, se cambió a los pocos años por un motorcito a vapor; a los 15 años de su fundación por una rotativa "Marinoni"; en 1898 fué esta reemplazada por una máquina "Hoe", con la cual se inauguró el edificio de la Avenida de Mayo. Los aumentos de tirada fueron exigiendo, así, nuevos cambios, hasta llegar a la instalación mecánica de la actualidad, una portentosa maravilla de la técnica.

(7) Edición del 19 de Octubre de 1941.



## XIX

### EL PERIODISMO DE BUENOS AIRES EN LA DECADA 1870-1879.

El año 1870 puede considerarse, como el 69, parte integrante del gran jalón "que dividió dos épocas de la vida argentina" e inicia el renacer de una hora nueva del periodismo nacional. A la aparición, en 1869, del que después sería el más importante diario de la lengua española, *La Prensa*, siguió, en 1870, el nacer de otro gran titán del diarismo mundial; *La Nación*, fundada por el insigne publicista, ex Presidente de la República y General en Jefe de los Ejércitos Coaligados contra el Paraguay, don Bartolomé Mitre. Un ideal común guiaba a los dos grandes titanes que acababan de nacer: *El no ser diarios exclusivamente políticos; sino Tribuna de doctrina*, epígrafe que acompaña aun las ediciones diarias de *La Nación*.

El momento histórico en que estos dos titanes van a empezar a vivir, es singularmente rudo y preñado de contrariedades. Sin embargo, los pueblos como los individuos, cuando llevan en sí las inquietudes que saben alumbrar el porvenir, salen de esas grandes crisis más vigorosos y fuertes que lo fueran nunca.

Al frente del gobierno del país estaba el gran Sarmiento, con su cabeza rebosante de esperanzas y de sueños y su corazón endurecido en las luchas de más de veinte años, firme como el roble de las selvas milenarias, para resistir los embates de los adversarios y las contrariedades de la fortuna. Se acababa de salir de la agotadora campaña que exigió la guerra contra el Paraguay; pero que dejó, tras de ella, un áspero sedimento, cargado de dificultades económicas, afanes de rebelión anárquica y ambiciones de poder entre los hombres que se creían dirigentes, sin contar la tortuosa conducta del Brasil, tras la victoria obtenida en común con nuestro país y el Uruguay. Como si poco fueran esas contrariedades, aparecía ya el enorme fantasmón de la contienda política para la renovación presidencial, que había de efectuarse cuatro años más tarde; lucha ruda y tenaz, entre los dos gran-

des partidos de entonces: el *mitrismo* por un lado; el *alsinismo* por otro. Este, estaba encabezado por el Vicepresidente en ejercicio, doctor Alsina; pero eso no quiere decir que Sarmiento lo apoyara. Al contrario, él facilitaba la lucha de la oposición, aunque los elementos del gobierno, sin consentimiento del Presidente, favorecieran al candidato oficial, Dr. Avellaneda, (oficial por ser Ministro del Gabinete de Sarmiento), originando la rebelión militar encabezada por el mismo Mitre, al finalizar 1874, que fué dominada poco después. Para que el panorama fuera más tenso y más negras las perspectivas, una fatal peste de fiebre amarilla, flageló a Buenos Aires en 1871, diezmando su población y exigiendo su caro tributo a todas las actividades del país, lo que, unido a la rebelión de López Jordán, en Entre Ríos y de otros cacicuelos del interior, hacía sumamente difícil y problemática la vida normal de la Nación.

Ese panorama general en que va a desenvolverse el periodismo de esta hora y en el que aparece *La Nación*, cuyo primer número salió el 4 de Enero de 1870, continuando desde entonces, salvo interrupciones forzadas, en forma normal y de constante progreso, hasta nuestros días. Como ya dijimos anteriormente, este importante diario actual, substituyó al aparecer a *La Nación Argentina*, que salió en 1862, la cual fué comprada por el General Mitre, tomándola de manos de un ilustre periodista, José María Gutiérrez. La sociedad anónima que fundó el General Mitre para sacar el nuevo diario, se constituyó con un capital de m\$. 800.000, dividido en acciones de m\$. 25.000 cada una. El General Mitre suscribió cuatro acciones, o sea m\$. 100.000. Poco a poco, fué adquiriendo todo el capital (1).

*Nuevos Horizontes*, tituló Mitre al artículo inicial de su diario, cuya tesis puede concretarse en estos párrafos:

*La Nación Argentina* era un puesto de combate; *La Nación* será una tribuna de doctrina. . . "Hacia los nuevos horizontes que se abren hoy ante los publicistas y los hombres de Estado, están trazadas las rutas ciertas del porvenir. Son como nuevos dominios de la política y de la idea, de los que es necesario tomar posesión sin pasar de largo y desconocerlos".

Mitre, como Paz, dieron a los dos futuros titanes que acababan de nacer, una nueva forma de expresión: la moderación en el lenguaje, la cultura en todas sus manifestaciones, una enérgica medida y una fina valentía para llamar las cosas por su nombre y "poner la mano donde duela" según la expresión de Sarmiento. Ese el secreto de su éxito singular y la no menos singular grandeza cosechada en el largo camino andado ya.

En el orden de sus adelantos, cabe citar entre los más importantes, las dos columnas quincenales en francés que, a poco de fundada, daba *La Nación* a sus lectores; la biblioteca de obras de autores selectos que durante veintitrés años editó a precios sumamente económicos; el servicio cablegráfico para informaciones del exterior, las colaboraciones de firmas de renombre mundial. Y en el orden local, la utilización de aeroplanos para conducir fotografías de actos importantes realizados en el interior. En el aspecto mecánico, *La Nación* se imprime en siete rotativas Gross, accionadas eléctricamente con motores de 100 H. P., cada uno, que pueden imprimir en conjunto 350.000 ejemplares por hora. Las siete están habilitadas para la impresión, en un solo bloque de 40 páginas. Cada una de esas máquinas, tiene acoplada otra, marca Hoe, de impresión en "huecogrado", que puede trabajar aislada o en conjunto con las rotativas. El resto de la complicada instalación mecánica de un diario, está en relación con estas máquinas impresoras.

En cuanto al personal, sin contar colaboradores y menos distribuidores y repartidores, alcanza a 4.200 personas. El capital de la Sociedad Anónima fundada a raíz de la muerte del General Mitre, acaecida el 19 de Enero de 1906, alcanzaba, en 1929, a la suma de diez millones de pesos, suscriptos y realizados por la misma familia del general.

Los tirajes de *La Nación* llegan a varias centenas de millares de ejemplares y, en casos especiales, pasan del medio millón. Tiene agencias en las primeras ciudades del mundo y del interior del país, a más de casi 2.300 agentes y sub-agentes esparcidos por todos los ámbitos de la Nación, y casi un millar de corresponsales.

En un trabajo como éste no es posible estudiar más detenidamente órganos periodísticos como *La Prensa* y *La Nación*, cuya historia sola podría ser materia de un gran libro para cada uno, aunque son, indudablemente, las más altas expresiones, no sólo del periodismo de esa época y del presente, sino también del periodismo nacional y del americano en general, por no decir del mundial.

El año 1870 salieron, además, los siguientes periódicos: *Boletín Bibliográfico Sudamericano*, que apareció en Enero y es la primera publicación de este género en Buenos Aires. Constituía un simple anuncio de los libros en venta en la librería Mayo, de Carlos Casavalle, que lo editaba; *Anales de la Sociedad Tipográfica Bonaerense*; *El Fénix*; *La Africana*; *La Enseñanza Libre en las Escuelas del*

*Pueblo; La Esperanza; El Eco de Italia; Los Meteoros; La Revista Económica del Río de la Plata* y el primer diario en idioma alemán: *Deutsche La Plata Zeitung*, formado sobre la base del *Deutscher Pionier*, el primer diario alemán en Buenos Aires. Ambos eran órganos de la colectividad en el país y sostenían la conveniencia de fundar grandes colonias de connacionales agricultores. La idea de la absorción del país por estos señores, no es, como puede creerse, original del Sr. Hitler. Está en la sangre de la raza. Por esta época hacía notar Sarmiento en su artículo: "Ojo al Cristo que es de plata", título que tomó de uno de los cáusticos versos del Padre Castañeda.

El año 1871 registra la aparición de la importante *Revista del Río de la Plata*, periódico mensual de historia y literatura de América, publicado por Andrés Lamas, Vicente Fidel López y Juan María Gutiérrez, por intermedio de la imprenta Mayo, de Carlos Casavalle. En su prospecto anunciaba que "se propone consagrar sus páginas a la historia de esta parte de América", y también a las biografías de sus hombres más destacados. Editó 13 volúmenes que comprenden 52 números en total, terminando su aparición en 1877. Su colección completa, hoy muy rara, es de singular utilidad para quienes se dediquen al estudio de la historia nacional; pues esta publicación es, como la *Revista de Buenos Aires*, uno de los más altos exponentes de este género de periodismo en toda América (2).

Aquel año, en que la epidemia de fiebre amarilla se enseñoreó de la ciudad, salieron dos publicaciones esporádicas sobre ella: Una, el *Boletín de la Epidemia*; la otra, *Marcha de la Epidemia*. Además salieron *La España*, de quien Enrique Arana (hijo), dice (3) es "única nota risueña durante la fiebre amarilla"; *Revista Criminal* que salió el 1º de Setiembre de 1871 y terminó el 1º de Mayo de 1872. Su colección consta de dos volúmenes ilustrados con muchos retratos; *Revista de la Sociedad Estímulo Literario*, cuyo primer número lleva fecha 1º de Julio de 1871; *Boletín de la Exposición Nacional de Córdoba* (publicación oficial), del cual salió el primer tomo en 1869-70, el II en 1871 y el III y IV en 1872 y 73, respectivamente. Otros periódicos de este año, fueron *El Eco del Plata*; *El Monitor de la Campaña*; *El Plata Ilustrado*, interesante semanario que duró hasta 1873; *El 13 de Diciembre*, revista universitaria, redactada por José María Cantilo; *La Revista Masónica Argentina* y la *Revista Universitaria* (15 Octubre 1871-13 Julio 1873).

El año 1872 es de gran fecundidad periodística. Funcionan en Buenos Aires 26 imprentas que editan 94 diarios, de los cuales 44 aparecen ese año.

De estos, los principales son: *El Americano* que, aunque editado en París por Héctor F. Varela, para hacer conocer en Europa las cosas de su patria, es un periódico netamente argentino. Salió el 7 de Marzo *El Correo Español*, órgano de la colectividad, impreso a 6 columnas y dirigido por Enrique Giménez, hombre de acción, muy liberal, gran mitrista, que terminó su vida en Montevideo a raíz de un duelo. Suspendido su periódico a consecuencia de la revolución de 1874, reapareció poco después, para volver a ser suspendido a raíz de la huída de su director por otra intentona revolucionaria; *La Pampa*, diario de la mañana, fundado por Ezequiel N. Paz, al retirarse de *La Prensa*. Sarmiento lo calificaba de "furibundo y demagógico" por su oposición sistemática a la obra de su gobierno. Habíalo fundado casi con la finalidad exclusiva de combatir a *La Tribuna*, lo que originaba, muy a menudo, grandes alborotos entre los partidarios de uno y otro. Duró hasta 1886; *L'Operaio Italiano*, fundado por un grupo de obreros de la colectividad, de redacción anónima y costeadó por contribuciones personales. En 1883 continuaba apareciendo.

Entre otros, salieron también: *El Comercio del Plata* (7 Abril); *La Educación Moderna*; *Ateneo Argentino*; *El Mercantil*; *La Unión del Sud*; *El Eco de las Niñas* (Semanao); *Ecos Perdidos* (Semanao); *El Cóndor*; *El Estudiante*; *El Porvenir Literario*; *El Verano*; *La Libertad*; *La Campaña*; *La Cartera Misteriosa*; *Revista Quincenal*; *Las Familias*; *La Política*; *Recreo de las Niñas*; *Semanao de las Niñas*, etc.

Del año 1873, son *Monitor*, semanao de política, literatura y ciencias. Empezó el 16 de Noviembre y terminó el 18 de Enero de 1878; *El Constitucional* (16 Noviembre 1873-18 Enero 1874), esencialmente político y literario; *Anales de Agricultura de la República Argentina*, de aparición mensual. Empezó en Enero y terminó en Octubre de 1873; *La Actualidad* (Semanao); *La Gaceta Mensual*, semanao ilustrado de música y bellas artes; *La Libertad*, fundada por Manuel Bilbao y que duró varios años. (En 1882 continuaba apareciendo); *La Providencia*, con caricaturas, combatía a Sarmiento y Avellaneda.

Además: *La Nueva Era* (Revista quincenal); *Revista Comercial* (1º Agosto 1873); *Revista de Derecho* (23 Mayo-15 Septiembre); *El Amigo del Pueblo*; *El Progreso de Flores*; *El Progreso de Quilmes*; *La Actualidad*; *La Revista Comercial*; *Revista de la Re-*

*pública; La Democracia; Revista Espiritista; La Redención; Revista Masónica Americana* y otras.

En 1874, aparecen *Anales Científicos Argentinos*, cuya primera serie formó 5 volúmenes; *Anales de la Sociedad del Círculo Médico Argentino*; *Boletín Mensual del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*; *El Autonomista* (4 Febrero), diario político, económico y comercial; *El Católico Argentino* (1º Agosto 1874-12 Febrero 1876); *Revista Americana*, semanario de historia, literatura y ciencias; y otros que no hemos catalogado.

El año 1874, no registra la aparición de órganos periodísticos de gran importancia o duración. Este año termina su período presidencial el gran Sarmiento. El orden está restablecido en el país. Para ello ha debido el ilustre sanjuanino, vencer dos sublevaciones entrerrianas, dirigidas por López Jordán, varios alzamientos en otras provincias y escapar milagrosamente a una tentativa de asesinato planeada por los anarquistas, que eran todavía un resabio burdo de los desórdenes que entenebrecieron el año 20 y llevaron a Rosas a la suma del poder público quince años más tarde. La lucha comicial por la nueva presidencia, ruda y porfiada, ha terminado ya, pero dejando un sedimento incontrollable de hondos fermentos de disgregación. Las fuerzas opositoras tienen a su cabeza uno de los hombres más espectables de entonces: el General Bartolomé Mitre. Se acusa al gobierno de haber manejado el fraude electoral para triunfar. Esa acusación no alcanza a Sarmiento, pero sí a sus ministros. La palabra *revolución* escúchase por doquier. Están tensos los ánimos y el viejo presidente dispuesto a mantener el orden, cueste lo que cueste. Ya al finalizar el año 1874, estalla la tormenta. La rebelión tiene varios focos. El más importante es el que irradia de Mercedes (San Luis), donde el General Arredondo, con una perfidia indigna, asesinó al Jefe de las fuerzas destacadas en esa región, General Ivanowsky.

Sarmiento mueve sus recursos, pone al frente de las fuerzas leales al General Julio Argentino Roca y entrega el mando, entre el fragor de la revuelta, a su sucesor, Dr. Nicolás Avellaneda. Al mediar el año siguiente queda dominada la revolución y el país sigue por su cauce normal.

Esas incertidumbres de esta hora, debieron influir enormemente en el desarrollo de la prensa periódica, cuyos principales exponentes nuevos son los siguientes: *Antón Pirulero*, periódico satírico de política y literatura (2 Diciembre 1874-31 Agosto 1876). Su director Juan M. Villergas, periodista de singular ingenio fes-

tivo, combatió, como español que era, muy rudamente a Sarmiento, por lo que el sanjuanino dijo de España con motivo de sus viajes por Europa; *Revista Literaria* (15 Julio-8 Septiembre 1875), dirigida por Carlos Vega Belgrano; *La Unión Argentina*, diario político, literario y comercial, órgano del Partido Nacional, dirigido por Angel G. Carranza; *Bolétin del Comité Central Argentino para la Exposición de Filadelfia*, que se publicaba por entregas periódicas; *El Comercial*, diario de la tarde (16 Enero-23 Marzo 1875), redacción anónima y editor responsable F. Aldao; *El Ancla* (1º Julio), periódico del barrio de la Boca.

*El Correo Argentino* (1º Mayo 1875), semanario fundado por el Director de Correos, Dr. Eduardo Olivera, a raíz de la sanción de la ley sobre la materia, Nº 816. En la administración del ramo (Museo), existe una colección de este periódico; *Ondina del Plata* (7 Febrero 1875), publicación semanal, literaria e ilustrada, que dirigía don Luis Pinto. Como premio a los suscriptores, repartiase con ella el *Album Poético Argentino*, en el cual insertábanse poesías del Dr. Alem; *El Pampero* (29 Marzo-9 Abril), diario de la tarde, dirigido por Andrés García. Sólo editó 11 números. *El Petróleo* (4 Marzo) "Órgano de las últimas capas sociales y de las primeras blusas comunistas", según reza en agregado a su título, que dice no ser mitrista, ni alsinista, ni avellanista. Por el estilo del anterior: *El Sombrero de Don Adolfo* "Semanario impolítico de caricaturas. Se admiten desafíos a \$ 100 el cubierto. Se dan palos, pero no se reciben".

Salieron, además, este año: *El 10 de Marzo*; *El Gorro de Dormir*; *El Industrial*; *El Taquígrafo*; *El Tribuno*; *Il Gacetino e il Cosmo*; *El Maldiciente*; *La Alborada del Plata*; *La Epoca*; *La Falsa Política*; *La Reforma*; *Le Revolutionnaire*; *Revista Comercial y Marítima del Comercio del Plata*; *Revista Literaria*; *Revista Militar Argentina*; *Revista Semanal de Literatura y Moda*; *Revista Teatral*, *El Industrial* y otros.

El año 1876 registra la aparición de un importante órgano periodístico que aun vive: *The Buenos Aires Herald*. Salió por primera vez el 15 de Septiembre de aquel año, con el nombre de *Herald*, anunciando que aparecería los días 1, 5, 9, 15, 25 y 30 de cada mes. Poco más tarde (1877), sale diariamente y algún tiempo después preceden su nombre las palabras *Buenos Aires*. Su editor era Mr. Williams T. Cathcart. Este diario fué el primero en Buenos Aires que contó con un servicio cablegráfico regular con Europa, por intermedio de la Agencia Havas y con un servicio telegrá-

fico trasandino. Recientemente acaba de celebrar su 65º aniversario, con el N° 12.885. En la edición del 15 de Septiembre de 1936, hizo, en un suplemento, la reseña de su historia con el título en inglés *El Buenos Aires Herald. -- Sesenta años de vida activa.*

Las otras manifestaciones periodísticas de este año, se concretan en la aparición de más de 30 publicaciones nuevas, cuyos nombres no citamos para aligerar este trabajo; pues ninguna llegó a alcanzar mayor desarrollo ni a tener mayor importancia.

El año 1877, llamado de la conciliación, porque fué aquel en que el Presidente Avellaneda y el gran Mitre se dieron el histórico abrazo tan repudiado por Sarmiento, pero que eliminó los rozamientos de la revolución del 74, la prensa, al unísono casi, celebró

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

PARANA, MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1892.

AÑO I.—NÚM. 17

# EL NACIONAL ARGENTINO.

Este Periódico no tiene día fijo de publicación... El número suelto cuesta en real...

<p><b>CONTENIDO DE ESTE NÚMERO</b></p> <p>Acta de la Comisión Argentina...</p> <p>Al Sr. Presidente del Saladero Congreso Nacional Constituyente...</p> <p>El infrascripto tiene la honrosa distinción de haber sido designado expedido por el Sr. Director Provisorio de la Confederación...</p> <p>Consecuente el infrascripto con tan honorífica comisión, y deseando bendecir con toda solemnidad la disolución que a las diez de la mañana del día...</p>	<p><b>Los Señores</b></p> <p>El Sr. Presidente del Saladero Congreso Nacional Constituyente...</p> <p>El Sr. Director Provisorio de la Confederación...</p> <p>El Sr. Secretario de la Confederación...</p> <p>El Sr. Secretario de la Confederación...</p> <p>El Sr. Secretario de la Confederación...</p>	<p>libre, tal y gloriosa. No, Sr. Si a dos en el documento que nos dirige la sombra de los laureles de Caseros... Su vida y de los sentimientos de sus...</p> <p>Estimando las felicitaciones, y aceptando las patrióticas protestas del Sr. Director Provisorio de la Confederación...</p> <p>Desde su nombre</p> <p>Que la Confederación Argentina espere el, que con el día y heróico...</p>
--	---	---

Facsimile de la primera página de un número de "El Nacional Argentino", de Paraná, en el cual se inserta un acta del Congreso General Constituyente.

esta conciliación en que los revolucionarios volvieron al goce de sus rangos y prerrogativas militares. En los anales de este año no se registra la aparición de ningún órgano periodístico de verdadero mérito por su duración o su calidad informativa o ilustrativa. El saldo de su actividad, concretase a la aparición de cerca de 30 periódicos de distinta tendencia, clase e índole, muy pocos de los cuales llegaron al año siguiente.



El año 1878 aparecen cerca de 40 periódicos nuevos, la mayoría de ellos de poca trascendencia y corta vida, entre los cuales citamos por considerarlos más importantes, el *Boletín Mensual del Departamento Nacional de Agricultura*, cuya colección alcanzó a 40 volúmenes; *El Album del Hogar*, semanario de modas impreso a 3 columnas; *La Campaña* —diario de la mañana— y *La Patria Argentina*, quizá el de más méritos de todos, fundado por José María Gutiérrez, que apareció hasta 1880, y en el cual Eduardo Gutiérrez publicó en folletín las conocidas novelas gauchescas y policiales “Juan Moreira”, “El Jorobado”, “Juan Cuello” y otras por el estilo (4).

En 1879 aparecen alrededor de veinte publicaciones (5), entre las que cabe destacar con caracteres inconfundibles, una de sumo interés para la historia del país, cuyas colecciones son en la actualidad muy escasas. Nos referimos a la *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, fundada por don Manuel Ricardo Trelles, bajo la dirección del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y que años más tarde continuara en forma muy superada el sabio Paul Grousac. Entre otras publicaciones de algún interés de este año, figuran: *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, cuya comisión tenía por secretario a Félix Amoretti; el diario de la mañana, *Buenos Aires*, que salió el 1º de Agosto; el de la tarde, *El Combate*, dirigido por Luis F. Fuentes; la *Revista de Ganadería*, que redactaban Huss y Shaw y que tiró 32 números que suman 458 páginas. Principió el 20 de Agosto de 1879 y concluyó el 18 de Diciembre de 1880; *La Revista Literaria*, órgano del Círculo Científico Literario, cuya colección consta de 18 números con 288 páginas. Principió el 8 de Junio y cesó el 5 de Octubre de 1879, y, finalmente, *La Industria*, órgano del Centro Industrial, que salió el 1º de Octubre.

Entre las grandes manifestaciones del periodismo de esta época, cabe citar la organización y realización de la primera huelga que hubo en Buenos Aires, y que fué llevada a cabo, precisamente, por el personal de las imprentas ante la desventajosa situación en que debía desenvolver sus tareas. Ello dió nacimiento a la organización de la Unión Tipográfica, como organismo de resistencia y lucha contra los patronos de las imprentas. Hasta entonces sólo había existido la Sociedad Tipográfica Bonaerense, con fines exclusivos de socorros mutuos.

La organización de las imprentas por las cuales salen las múltiples publicaciones que aparecen cada año, a más de los importantes órganos que, desde años atrás, vienen apareciendo en forma fija y

aumentando su importancia, empieza a ser ya una institución que ocupa destacado lugar en la vida económica de la ciudad. El periodismo da trabajo a centenares de hombres en sus tareas mecánicas y a lo más calificado y numeroso de la inteligencia del país, en las de redacción, dirección y administración. Seguirlo paso a paso, como lo hemos hecho hasta ahora, será en adelante tarea más difícil, cansadora y poco propia para una obra como ésta. Por eso, en los capítulos siguientes, recurriremos a la síntesis que abarca el panorama general, sin detenernos mayormente en los detalles.

---

(1) Para hacer esta reseña seguimos de cerca al prospecto "La Nación. Reseña evocativa" 1874-4 Enero 1939. Buenos Aires, editada por el mismo diario.

(2) Las informaciones que tan escuetamente anotamos, las hemos tomado de la colección existente en la biblioteca de la oficina "Estadística General" de Correos y Telégrafos. En el Museo Mitre hay también una colección catalogada en la Sec. 15 N° 21-3-1.

(3) En trab. ya cit., que publicó *El Diario*, edición especial de 1933.

(4) Los nombres de los periódicos de este año, son: *Anales de la Oficina Meteorológica Argentina*, *Argentinische Wochenblatt*, *Boletín Mensual del Departamento Nacional de Agricultura*, *El Album del Hogar*, *El Arte del Plata*, *El Artista*, *El Católico*, *La Matraca*, *El Clérigo*, *El Comercial*, *El Criollo*, *El Diablo*, *El Duende*, *El Figaro*, *El Fraile*, *El Gallego*, *El Heraldo*, *El Moro-Muza*, *El Municipio*, *El Naturalista Argentino*, *El Periódico Prohibido*, *El Pueblo*, *El Puente de los Suspiros*, *El Verretín*, *Fieramosca*, *Finanzas*, *Comercio e Industria de la República Argentina*, *La Campaña*, *La Familia*, *La Industria*, *La Lotería*, *La Luz*, *L'Amico del Popolo*, *La Orquesta*, *La Patria Argentina*, *La Perla*, *La Sotana*, *Lo Squilo*, *Pichin*, y *Revista de la Escuela Normal de Maestras de la Provincia de Buenos Aires*.

(5) Son ellos: *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, Buenos Aires, diario de la mañana, *Corriere della Sera*, *El Combate*, *El Descamisado*, *El Plata*, *El Trovador*, *Il Corriere Italiano*, *La Aurora*, *La Boca de Hierro*, *La Buena Lectura*, *La Cotorra*, *La Enciclopedia de Educación*, *La Industria*, *La Patagonia*, *Los Castigos*, *Patria Argentina*, *Revista de Ciencias*, *Artes y Letras*, *Revista de Ganadería*, *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, *Revista Literaria*.

PRINCIPALES MANIFESTACIONES DEL PERIODISMO DE  
BUENOS AIRES EN LOS ULTIMOS VEINTE AÑOS  
DEL SIGLO PASADO

*“La Prensa, no son tipos de plomo. Es una virtud que se exhala en palabras y lleva el conocimiento al ánimo, por simpatía de la verdad con el sentimiento.”*

SARMIENTO (*El Nacional*, Enero 1882).

El año 1880, es de gran convulsión política y, como nuestra prensa, en su casi totalidad respondía a las distintas fuerzas que se movían en esa convulsión, su actividad resulta extraordinaria. La política de conciliación, en la cual inténtase solucionar un viejo problema, (el de la capital de la República), y avenir los antagonismos en pugna, que dividían a los hombres del país en provincianos y porteños, problemas solucionados aquel año, hizo que la prensa del país y en particular la de Buenos Aires, tuviese un sello especial. No fué tan fácil, sin embargo, el llegar a esos resultados. Un levantamiento revolucionario en Córdoba (Febrero 1880), que casi da en tierra con el Gobierno Presidencial de Avellaneda, y serios levantamientos en Buenos Aires, que obligaron a este Presidente a trasladarse con su ministerio fuera del centro de la ciudad, junto a la efervescencia que producían estos hechos, fueron la causa que agitó la prensa de ese año, procurando, cada órgano, instruir más o mejor al pueblo de acuerdo a esas tendencias.

Entre los órganos serios y de arraigo que aparecían a la sazón en Buenos Aires, cabe citar, sin mencionar a *The Standard* y *Le Courrier de la Plata* (fundados el 3 de Julio de 1861 y 1º de Julio de 1865), a *El Nacional*, fundado el 1º de Mayo de 1858 y que llevaba ya 23 años de vida vigorosa, apasionada y fecunda; *El Mosquito*, que con su estilo jocosos, lidiaba rudamente su campaña, fundado el 20 de Mayo de 1863, con 18 años de vida; *La Prensa*, el gran titán del presente, fundada el 18 de Octubre de 1869, que tenía ya 12 años de vida; *La Nación*, con un año menos (1), pues fué fundada el 4 de Enero de 1870; (2) *El Correo Español*, fundado el 29 de Julio de 1872, y que tenía ya 8 años de existencia,

sin contar a la *Razón Española* (1865), en la cual se originó aquel y, por fin, *La Libertad*, con 7 años, pues fué suspendida el 1º de Julio de 1873 (2).

Junto a esos órganos de larga vida, salieron ese año cerca de 45 publicaciones nuevas. No entraremos en la mención de sus nombres, pues es nuestra intención reseñar en este período, únicamente, las publicaciones de verdadera importancia aparecidas en él, y resumir en cifras o conceptos la evolución del periodismo de Buenos Aires hasta terminar el siglo.

Entre las de verdadera importancia que se impone señalar, cuentan:

*Revista Argentina* (2ª época), dirigida por José Manuel Estrada, que salió desde 1880 a 1882, formando sus entregas 3 volúmenes; *Revista Argentina de Ganadería y Agricultura, Agrícola Pastoral, Comercial, Noticiosa* (1880-1881); *Revista de la Sociedad Geográfica Argentina*, dirigida por su presidente, Dr. Estanislao Zeballos (1880); *Nueva Revista de Buenos Aires*, dirigida por Vicente Quesada, teniendo a Ernesto Quesada como co-Director y Administrador. El N° 1 apareció en Abril de 1881 y el último, que lleva el N° 48 de la nueva serie, el 1º de Marzo de 1885. Constituyen su colección, que es sumamente interesante y rara, 15 volúmenes. Es ésta una publicación que puede parangonarse (aunque sin alcanzar su valor como elemento documental de la historia patria), a la *Revista de Buenos* y la *Revista del Río de la Plata*, que hemos tratado ya en capítulos anteriores. *El Diario*, fundado por Manuel Lainez el 28 de Setiembre de 1881, que aún subsiste y llenó toda una época con su prédica ilustrada y patriótica. Cuando su ilustre fundador consiguió hacer sancionar la ley de instrucción primaria que lleva su nombre, *El Diario* fué su mejor colaborador en tan civilizadora campaña. En 1933 publicó un número dedicado al periodismo que es uno de los más serios esfuerzos realizados en el país tras el noble afán de documentar su historia.

*Revista Militar y Naval* (publicación mensual del Ministerio de Guerra y Marina). Apareció el 15 de Enero de 1881 y salió hasta 1883. Estaba dirigida por Alberto López; *Monitor de la Educación Común*, en su segunda época, dirigido por Juana Manso. Salió en 1881, hasta 1899, formando esta colección 16 volúmenes. *Revista Médico Quirúrgica*, publicación quincenal, órgano de los intereses médicos argentinos. Salió de Abril a Julio de 1881; *El Amigo del País*. Diario político, literario y mercantil. Salió el 6 de Julio de 1883 y tiró 85 números, cesando el 16 de Octubre. Redactábalo Angel Navarro, Juan María Gutiérrez y Marco Avellaneda;

*Revista Nacional*, fundada por Adolfo P. Carranza| Salió en 1886, tiró 6 entregas y duró hasta 1895; *El Plata*. Publicado en 1887 por la Asociación de Maestros de la Capital, con una colección de autógrafos. *Revista Patriótica del Pasado Argentino*, dirigida por Manuel Ricardo Trelles. Salió en 1888 hasta 1892, tirando 5 volúmenes; *El Sud Americano*. Periódico ilustrado de aparición quincenal. Salió el 20 de Julio de 1888. Dirígalo C. A. Shoollred, teniendo como director técnico a Emilio Gunche. El primer tomo termina con el N° 24, del 5 de Julio de 1889. El segundo tomo sale en 1890, tirando los números 25 a 48. Durante el tercer año, aparece semanalmente, tirando desde el n° 49 al 99, que salió el 4 de Julio de 1891. Este periódico tiene el mérito singular de aparecer ilustrado con magníficos grabados de carácter histórico y retratos de nuestros próceres, excelentemente presentados. Su colección forma tres hermosos volúmenes de gran tamaño.

*The Review of the River Plate* que apareció en 1891; *Buenos Aires*, revista mensual, literaria, con retratos e ilustraciones. Salió en 1892 y terminó en 1895. Su colección forma dos volúmenes; *El Museo Histórico*. Publicación trimestral, ilustrada y descriptiva, dirigida por Adolfo P. Carranza. Salió en 1892. *Enciclopedia Militar*. Revista mensual ilustrada, dirigida por David Marambio Catán. Salió el 1° de Enero de 1888 y duró hasta 1900; *La Vanguardia*, fundada por el "leader" socialista Dr. Juan B. Justo, el 7 de Abril de 1894 y que aún subsiste como un calificado órgano oficial del Partido Socialista de la República Argentina; *Album de la Guerra del Paraguay*. Publicación bisemanal, propiedad de la Asociación "Guerberos del Paraguay". Dirigida por José C. Soto, salió en 1895 y terminó en 1896. Su colección forma 2 volúmenes con ilustraciones.

En 1896, el erudito Paul Groussac, saca con autorización del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, una de las más calificadas publicaciones periódicas del siglo pasado: *La Biblioteca*. En el primer número anuncia que saldrá a luz "el día 15 de cada mes en cuadernos de 160 páginas". Groussac realizó en esta publicación, una magnífica obra cultural y científica. Muchos temas de la historia nacional fueron tratados en ella, como hasta entonces sólo lo fueran en muy pocas oportunidades. Tan importante es esta publicación que en el estudio de la historia del país no es posible prescindir de ella. Sus colecciones están haciéndose cada vez más raras. *La Biblioteca* desapareció al segundo año de vida, después de haber impreso ocho gruesos volúmenes. El motivo de su cese fué una advertencia que el Ministro de Instrucción Pública hizo a su director, a la cual respon-

dió éste no sacando más la Revista. La nota respuesta y la de advertencia fueron publicadas al final del tomo VIII y lleva, la primera, fecha 20 de Abril de 1898. En realidad fué una verdadera pérdida para la cultura del país que tan valiosa publicación dejara de aparecer tan pronto.

A esta reseña, han escapado indudablemente, otras muchas publicaciones de interés, que trataremos de suplir con un apéndice a este artículo, en el que daremos el nombre, nada más, de las salidas cada año.

Puede observarse, sin embargo, a través de ella, que los últimos veinte años del siglo pasado se caracterizan por la aparición (a más de la multitud de hojas de vida efímera), de publicaciones de gran alcurnia intelectual, dedicadas, ya a estudiar y documentar seriamente pasajes de la historia nacional y americana, ya a abordar con el mismo afán la presentación igualmente seria y documentada de temas de otra índole. Es una tendencia promisoría que eleva al periodismo de ese final de siglo, a cumbres intelectuales hasta entonces no alcanzadas.

Desde otro aspecto, en 1872 había en Buenos Aires 73 periódicos políticos, 1 de avisos, 3 de educación, 9 literarios y satíricos, 5 de ciencias y artes y 3 de legislación, cifras que dan un total de 94 publicaciones (3).

En 1882, ese total asciende a 103, descompuesto así: (4)

Políticos, 50; apolíticos, 53. En otro orden, 49 serios y 4 jocosos. Los primeros se catalogan, a su vez, en 5 históricos, 12 científicos, 10 literarios, 4 jurídicos, 6 filosóficos, 6 pedagógicos, 4 artísticos y 2 administrativos.

Del total existente ese año, había 30 de aparición diaria, 65 de aparición periódica superior a un día y 8 irregulares; 83 nacionales y 20 extranjeros. El total de estos periódicos, según la referida estadística, tiraba 1.271.000 ejemplares al mes y 15.250.000 al año, que costaban alrededor de m\$.n. 1.850.000 al mes y 22.260.000 al año, representando un importe de m\$.n. 63,60 m|c. por habitante. En la Capital de la República las personas que viven de la prensa periódica suman ese año alrededor de 1.300.

Estas cifras son sumamente interesantes para hacer una relación con el momento actual, en que uno solo de los grandes rotativos sobrepasa los totales del conjunto. Y eso que en el año citado, la prensa del país y particularmente la de la capital, había alcanzado un enorme desarrollo.

El número de publicaciones periódicas aparecidas por año, a

partir desde 1880, hasta 1900 inclusive, es, aproximadamente, el que sigue:

Año	Cantidad	Año	Cantidad
1880	46	1894	47
1881/87	86	1895	26
1888	54	1896	28
1889	82	1897	25
1890	54	1898	30
1891	11	1899	39
1892	23	1900	63
1893	49		
		Total . . . . .	663

Los últimos años del siglo pasado son de grandes agitaciones políticas y sociales. Las cuestiones internacionales con los países limítrofes, (particularmente Chile, con quien se estuvo a punto de entrar en guerra), crean un clima de caldeadas pasiones que la prensa del país refleja en sus múltiples matices. La cuestión de la Capital de la República, resuelta definitivamente en ese interregno, no sin que corriese sangre de hermanos en las calles de Buenos Aires. La revolución del 90, que presagia la hegemonía de una formidable fuerza política que no supo estar al alcance de su misión; los primeros ecos del elemento trabajador, campeando por sus derechos humanos; el fermento del progreso del país, latente en todos sus aspectos, son manifestaciones de la vida de la nación, que en ningún relato histórico se encontrará jamás más vigoroso y pleno que en la prensa de esa época. Ese es un aspecto del periodismo de esta hora, muy digno de tener en cuenta, por quien se afana en las cosas de la historia patria. Historiadores conocemos que niegan al periódico valor informativo serio y documental para reconstruir el pasado. Los desafiamos a que escriban la historia de este período sin consultar al periodismo que nació con él, y al que, teniendo más larga vida, mayor prestigio y experiencia, fué como el mentor de las hojas nuevas, febriles y apasionadas, que nacieran entonces en legión, para morir muy pronto, pero no sin dejar huellas marcadas de su paso y preciosas referencias del momento.

Al cerrar el siglo XIX, el país está en marcha serena y firme hacia el porvenir. Su organización es un hecho consumado, una vez eliminada la espina del problema de la Capital, que se clava en sus entrañas en 1826 y sigue punzando siempre, durante casi cien años. El, derroca un gobierno constructivo como el de Rivadavia,

y varias veces intranquiliza el de Mitre y el de Sarmiento, hasta que, al fin, queda resuelto por uno de sus discípulos. El progreso se ve y se palpa en todos los aspectos de la vida colectiva. Hay una desbordante esperanza en el porvenir. Se marcha a pasos de gigante con la fiebre del optimismo en las venas y la esperanza en los corazones. Al celebrarse el primer centenario de la independencia, rebosa esa confianza por todos lados. Y, donde más resalta, quizá por su esencia misma, es en lo concerniente al periodismo.

Al cerrar el estudio del periodismo de Buenos Aires en un capítulo de resumen hasta el presente, tendremos ocasión de rozar el papel preponderante que cupo en ese centenario al periodismo que al finalizar el siglo dejamos lleno de vida y grávido de impulsos.

---

(1) No contando el tiempo que salió la Nación Argentina, que fué su base.

(2) Aparte de esas publicaciones, había en Buenos Aires diversas otras de índole especializada, con bastante antigüedad, como la Revista Farmacéutica (1º Octubre 1858); Fallos de la Suprema Corte Nacional (Setiembre 1864), y Anales de la Sociedad Rural, (30 Setiembre 1866).

(3) Cifras dadas por Enrique Arana, en El Diario, edición especial 1933, Sec. 5ª.

(4) Según la estadística que al respecto da Ernesto Quesada, en su artículo "El Periodismo Argentino", publicado en Nueva Revista de Buenos Aires, T. IX, pág. 425 y siguientes.

(5) Según el detalle publicado por El Diario, edición especial "La Prensa Argentina", año 1933, 5ª Sección.



## APENDICE AL CAPITULO XX

### *Periódicos aparecidos desde 1880 hasta 1900*

1880

- Anuario Bibliográfico de la República Argentina,*  
*Boletín del Instituto Científico Literario,*  
*Boletín del Instituto Geográfico Argentino,*  
*El Argentino,*  
*El Demócrata Porteño (Matutino),*  
*El Eco de la Juventud (Semanario),*  
*El Economista del Plata (Revista Semanal),*  
*El Gráfico (Diario ilustrado),*  
*El Heraldo de América,*  
*El Investigador,*  
*El Noticioso Agrícola,*  
*El Parlamento,*  
*El Porvenir de la Juventud (Revista hebdomadaria),*  
*El Regenerador de la Situación,*  
*Il Nuovo Educatore (Semanario),*  
*La Alborada Literaria del Plata (Semanario),*  
*La Anarquía,*  
*La Bandera Liberal,*  
*La Broma (Semanario),*  
*La Capital de la República,*  
*La Paz,*  
*La Discusión (Diario),*  
*La España Moderna,*  
*La Exposición (Revista Científica),*  
*La Ilustración de los Niños (Quincenal),*  
*La Moda (Semanal),*  
*La Patagonia (Diario),*
- La Paz (Diario),*  
*La Protesta,*  
*La Provincia*  
*Las Novedades (Diario),*  
*Las Provincias,*  
*La Tribuna Nacional (Diario),*  
*Le Petit Journal,*  
*L'Union Française (Diario),*  
*Nana (Diario racionalista),*  
*Revista Argentina de Ganadería y Agricultura,*  
*Revista de los Tribunales,*  
*Revista Galaica,*  
*Revista Latino Americana,*  
*Revista Militar Naval,*  
*Sud América (Revista),*  
*En la Sangre,*  
*The Argentine Live-Stock and Agricultural Review,*  
*Tribuna Argentina,*  
*Wochenblatt,*

1881 - 87

- Anales del Instituto Agríc. Veter. de Buenos Aires,*  
*Anales de la Sociedad Rural Argentina,*  
*Anales del Círculo Médico Argentino,*  
*Anales de la S. Científica Argentina,*  
*Anuario Bibliográfico,*  
*Argentinisches Wochenblatt,*  
*Boletín Mensual del Departamento de Agricultura,*  
*Boletín Oficial del Estado Mayor General,*

- Buenos Aires Herald,*  
*Deutsche La Plata Zeitung,*  
*Don Quijote,*  
*Ejército Argentino,*  
*El Avisador de Forlet,*  
*El Censor,*  
*El Correo Español,*  
*El Demócrata,*  
*El Diario,*  
*El Escolar,*  
*El Eco de las Niñas,*  
*El Figaro,*  
*El Industrial,*  
*El Intransigente,*  
*El Liberal,*  
*El Mosquito,*  
*El Mundo Artístico,*  
*El Nacional,*  
*El Orden,*  
*El Polígrafo,*  
*El Porteño,*  
*Fray Gerundio,*  
*Guía Kraft,*  
*Guía de los Ferrocarriles de la República Argentina,*  
*Guía Mensual de Kidd,*  
*Guía General de Comercio,*  
*Il Corriere Italiano,*  
*Il Messaggero Italo-Platense,*  
*Il Secolo di Milano,*  
*Il Vesubio,*  
*La Acacia,*  
*La Ilustración Argentina,*  
*La Ilustración Infantil,*  
*L'Independent,*  
*La Industria,*  
*La Industria Argentina,*  
*L'Amico del Pópolo,*  
*La Nación,*  
*La Nazione Italiana,*  
*La Pampa,*  
*La Patria,*  
*La Patria Italiana,*  
*La Plata Post,*  
*La Prensa,*  
*La Prensa Española,*  
*La Razón,*
- La Sorpresa,*  
*La Tribuna Nacional,*  
*La Unión,*  
*La Vérité,*  
*La Vípora,*  
*La Voce del Ticino,*  
*La Voz de la Iglesia,*  
*Las Provincias,*  
*Lecturas Católicas,*  
*Le Courier de la Plata,*  
*L'Operario Italiano,*  
*Los Castigos,*  
*Los Ecos,*  
*L'Italia,*  
*L'Union Française,*  
*Luz del Alma,*  
*Nueva Revista de Buenos Aires,*  
*Revista Argentina de Ciencias Médicas,*  
*Revista Científica Ilustrada,*  
*Revista Científica Literaria,*  
*Revista Farmacéutica,*  
*Revista Financiera,*  
*Revista Militar y Naval,*  
*Revista Naval,*  
*Revista Pedagógica,*  
*Sud América,*  
*The Central News,*  
*The Southern Cross,*  
*The Standard,*  
*Vorwaerts.*

1888

- Anuario "Marro" d'Italia,*  
*Anuario del Observatorio de La Plata,*  
*Annuaire du Commerce Français,*  
*Boletín de la Cámara Italiana,*  
*Boletín del Instituto Geográfico Argentino,*  
*Boletín Judicial,*  
*Boletín Oficial de Correos y Telégrafos,*  
*Boletín de la Unión Industrial Argentina,*  
*Brisas del Plata,*  
*Constancia,*

- El Nacional,*  
*El Olimpo,*  
*El País,*  
*El Periódico,*  
*El Polígrafo,*  
*El Porvenir Militar,*  
*El Río de la Plata,*  
*El Sastre,*  
*El Socorro Mutuo,*  
*El Sport,*  
*El Sportsman,*  
*El Sud,*  
*El Sud-Americano,*  
*El Tambor,*  
*Fantasia,*  
*Guía Comercial de la Capital,*  
*Guía Kraft de la Provincia,*  
*Guía Ilustrada,*  
*La Broma,*  
*La Buena Lectura,*  
*La Campaña Argentina,*  
*La Crónica Ilustrada,*  
*La Crónica Popular,*  
*La Elegancia Porteña,*  
*La Fuerza,*  
*La Justicia,*  
*La Juventud Argentina,*  
*La Patria Ilustrada,*  
*La Propaganda,*  
*La Propiedad,*  
*La República Argentina,*  
*Las Provincias Ilustradas,*  
*L'Independent,*  
*L'Inmigrant,*  
*Lo Svago Istruttivo,*  
*Marte, Revista Militar y Literaria,*  
*Periódico del Estanciero,*  
*Revista de Enseñanza,*  
*Revista de Policía,*  
*Revista de la Sala de Comercio,*  
*Revista del Centro Estímulo Lite-  
 rario,*  
*Revista General de Administración,*  
*Revista Jurídica,*  
*Revista Médico-Quirúrgica,*  
*Revista Patriótica del Pasado Argen-  
 tino,*
- Revista Sud Americana,*  
*Revista Territorial,*  
*Tribuna Nacional.*
- 1890
- Anales del Congreso Nacional Ar-  
 gentino,*  
*Argentinisches Tageblatt,*  
*Buenos Aires Chistoso,*  
*Centro Sud-América,*  
*Datos Semestrales del Comercio Ex-  
 terior,*  
*El Avisador Argentino,*  
*El Boletín,*  
*El Cáustico,*  
*El Comercio de Asturias en el Río  
 de la Plata,*  
*El Consejero del Trabajador,*  
*El Cóndor,*  
*El Defensor de las Señoritas,*  
*El Economista Argentino,*  
*El Gringuito,*  
*El Martillero,*  
*El Mercurio,*  
*El Motín,*  
*El Noticiero Gallego,*  
*El Obrero,*  
*El Obrero Cosmopolita,*  
*El Pensamiento,*  
*El Porteño,*  
*El Progreso (Literario),*  
*El Progreso (Periódico de moda  
 para hombres),*  
*El Publicador,*  
*El Sud Americano (Ilustrado),*  
*Gazeta Portuguesa,*  
*G'Italiani al Plata,*  
*Higiene,*  
*Hipnotismo y Sugestión, Revista  
 Científica,*  
*Il Commercio Italiano all'Argentina,*  
*La Aurora,*  
*La Capital,*  
*La Semana Católica,*  
*La Semana Financiera,*  
*L'Auroneta (Catalán),*

*La Verdad,*  
*La Vida Bonaerense,*  
*La Viti Vinícola (Revista mensual),*  
*Las Notas Risueñas,*  
*L'Eco,*  
*Libertas,*  
*Los Sucesos Ilustrados,*  
*Los Sucesos,*  
*Mi Lira, Correo de los Domingos,*  
*Revista de la Municipalidad de la*  
*Capital,*  
*Revista de la Granja Nacional,*  
*Revista Ilustrada del Río de la Plata,*  
*Revista Mercantil,*  
*Revista Militar Argentina,*  
*Roma,*  
*The Buenos Aires Herald,*  
*The Observer,*  
*Valor de la Propiedad.*

1891

*El Asegurador Argentino,*  
*El Médico Homeópata,*  
*El Monitor,*  
*El Oriente,*  
*La Argentina,*  
*La Constancia,*  
*La Mode de Style,*  
*La Semana Porteña,*  
*La Unión Cívica,*  
*Mode Française (La),*  
*Salón de la Mode.*

1892

*Boletín Industrial,*  
*Boletín Mensual de la C. I., de Cien-*  
*cias y Artes,*  
*Boletín del Departamento Nacional*  
*de Agricultura,*  
*Boletín Oficial Masónico,*  
*Constancia,*  
*Crónica Rosa,*  
*El Argentino,*  
*El Comercio Universal Unido,*  
*El Extranjero,*  
*El Foro Argentino,*

*El Hispano Americano,*  
*El Sud Americano,*  
*Guía de los Españoles,*  
*L'Argentina in Italia,*  
*La Bomba,*  
*La Elegancia Porteña,*  
*La Tribuna,*  
*Le Petit Journal,*  
*L'Italo Argentino,*  
*L'Eco delle Società Italiane,*  
*Revista del Paraguay,*  
*Sarmiento,*  
*The Financial Review of the River*  
*Plate.*

1893

*Anales de Higiene Pública y Medi-*  
*cina Legal,*  
*Boletín Mensual de Estadística Mu-*  
*nicipal,*  
*Boletino Mensile,*  
*El Bombo Chico,*  
*El Campo y El Sport,*  
*El Cascabel,*  
*El Coleccionista Argentino,*  
*El Comercial,*  
*El Comercio Argentino,*  
*El Diarito,*  
*El Economista Argentino,*  
*El Estandarte Evangélico de Sud*  
*América,*  
*El Fomento de las Artes,*  
*El Imparcial,*  
*El Mensajero del Corazón de Jesús.*  
*El Monitor de la Educación Común,*  
*El Museo Histórico,*  
*El Pensamiento de las Niñas,*  
*El Porvenir Militar,*  
*El Vulgarizador Argentino,*  
*España,*  
*Figaro,*  
*Giordano Bruno,*  
*Guía Excelsior,*  
*Guía Ferro-Carrilera,*  
*Guía General de los Españoles en las*  
*Repúblicas del Río de la Plata,*  
*Il Mesaggiero Italiano,*

- La Anticuaria, Bol. de la Libraire Nouvelle,*  
*La Caricatura, L'Italia,*  
*La Prensita,*  
*La Propaganda,*  
*La Rivista Sociale Italiana,*  
*Le Male Lingue,*  
*Periódico del Estanciero,*  
*Revista de Legislación y Jurisprudencia,*  
*Revista Financiera y Comercial Bs. As. Handis Zeitung,*  
*Revista de Higiene Infantil,*  
*Revista Italo-Americana,*  
*Revista de Productos del País,*  
*Revista Rural,*  
*Revista Sud Americana de Seguros,*  
*River Plate Sport y Pastimé,*  
*Revista Italo-Americana,*  
*The Arrow,*  
*The Crutch,*  
*The River Plate Railway News,*  
*The Times of Argentina,*  
*Tribuna.*
- 1894
- Album de la Guerra del Paraguay,*  
*Boletín Electro Homeopático Sud Americano,*  
*Boletín Oficial de la S. C. de R., J. y Plateros,*  
*Boletín Oficial,*  
*Boletín de la Oficina de Informaciones de Tierras,*  
*Bolsa de Comercio,*  
*Bric a Brac,*  
*Buenos Aires Comercial,*  
*Buenos Aires Ilustrado,*  
*El Argentino Comercial,*  
*El Comisionista Argentino,*  
*El Crédito Financiero-Comercial,*  
*El Cuerpo Médico y Farmacéutico,*  
*El Eco de Galicia,*  
*El Indicador Argentino,*  
*El Mundo Humorístico,*  
*El Pabellón Argentino,*
- Gazeta de Noticias Sobre la Gran Exposición Colombiana y Universal de Chicago, en 1893,*  
*Gazeta de Noticias,*  
*Guía Española,*  
*Guía Médica de Buenos Aires,*  
*Guía Nacional de la República Argentina,*  
*Il Colono Italiano Agrícola,*  
*La Agricultura, Revista Semanal,*  
*La Aurora,*  
*La Editora Sud Americana,*  
*La Elegancia,*  
*La Ilustración Sud Americana,*  
*La Juventud,*  
*Las Obras Sanitarias, Revista,*  
*La Quincena, Revista de Letras,*  
*La Revista,*  
*La Semana,*  
*La Vid y El Vino,*  
*La Voz del Arte,*  
*La Voz del Perú,*  
*La Voz del Pueblo,*  
*Lectura Selecta, Revista Quincenal Ilustrada,*  
*Le Décadent Journal Français,*  
*Le Courrier Suisse,*  
*Lo Svago Istruttivo,*  
*Migas,*  
*Religión y Patria,*  
*Revista Fotográfica Ilustrada,*  
*Revista Municipal,*  
*Revue Illustrée del Río de la Plata,*  
*The Review of the River Plate.*
- 1895
- Anales del Patronato de la Infancia,*  
*Boletín Oficial del Centro Almaceneros.*  
*Efemérides Mensual 1894.*  
*El Bebé.*  
*El Mundo del Arte*  
*Revista Espiritista.*  
*El Radical.*  
*El Tiempo.*  
*Enciclopedia Militar.*  
*Giordano Bruno,*

*Il Colono Italiano Giorn. D' Agricoltura.*

*La Acacia, Periódico masónico.*

*La Commedia Humana.*

*La Gaceta Policial.*

*La Hoja.*

*La lecture pour tous.*

*La Mañana.*

*La Semana Rural.*

*Le Courrier Français,*

*Le Courrier Suisse.*

*Miscelánea Estudiantil.*

*Reseña Marítima Argentina.*

*Revista de Bancos, Seguros y Comercio.*

*Revista de Comercio e Industria.*

*Revista Marítima Argentina.*

*The St. Andrew's Cazetta.*

1896

*Agricultura Argentina, Rev. Ilustrada.*

*Boletín Bibliográfico Argentino.*

*Ecos Comerciales y Judiciales.*

*El Asegurador Argentino.*

*El Ciclista Argentino.*

*El Crédito Financiero - Comercial.*

*El Coleccionista Argentino.*

*El Cronista Social.*

*El Guardia Nacional.*

*El Monitor de las V. y C. de M. Indust.*

*El Tribunal de Comercio.*

*El Vendedor y Comprador, de Máquinas.*

*Guía Argentina.*

*Guía Estadística Sud Americana.*

*La Bandera Italiana.*

*La Agricultura, Revista Semanal.*

*La Defensa.*

*L'Italia al Plata.*

*La Linterna.*

*La Plata Rundschans.*

*La Prensa de Belgrano.*

*La Producción Argentina, Rev. Ilustrada.*

*La Vasconia, Revista Ilustrada.*

*Lloyd Argentino,*

*Palermo y Belgrano.*

*Revista Actualidades.*

*Revista Literaria.*

*Revista Centro Esteban Echeverría.*

1897

*América, Revista.*

*Anuario Bibliográfico de la R. Argentina.*

*Colombia, Revista quincenal.*

*Diario Municipal.*

*El Arte Argentino.*

*El Com. Español en el R. de la Plata, Periódico.*

*El Peluquero, Periódico.*

*El Porteño, Periódico.*

*El Tabaco, Periódico.*

*Federación Democrática.*

*Gran Guía Descriptiva de la Pucia de Buenos Aires.*

*La Aurora, Periódico.*

*La Biblioteca, Revista Mensual.*

*La Bomba.*

*L'Italiano, Diario.*

*La Ley.*

*La Patria Italiana.*

*La Producción Nacional, Revista.*

*La Revista Teatral, Periódico.*

*La Vanguardia.*

*La Voz del Hogar.*

*Le Journal, Diario.*

*Mercurio, Revista Semanal.*

*Progreso de la Boca, Periódico.*

*Revista Fin del Siglo.*

1898

*Argentinische Volksfreund, Periódico.*

*Boletín Científico, Revista.*

*Boletín Quincenal de Proc. Corr., B. de Comercio.*

*Búcaro Americano.*

*Cuba Libre.*

Correo Suizo.  
 Diario del Comercio.  
 El Derby.  
 El Día Social.  
 El Guerrillero Español, Periódico Ilustrado.  
 El Hogar y la Escuela, Periódico.  
 El Repórter, Periódico.  
 La Agricultura y Comercio.  
 L'Avvenire, Periódico.  
 La Constancia, Revista Semanal.  
 La Defensa, Periódico.  
 La Educación.  
 La Enseñanza Argentina.  
 La Familia, Revista Ilustrada.  
 La Farfalla, Ilustración.  
 La Industria Moderna, Revista Quincenal.  
 La Libertad de Belgrano.  
 La Música, Revista.  
 La Prensa Militar.  
 La Vanguardia.  
 La Semana Médica.  
 La Vespa, Periódico.  
 Los Anales de la Soc. Científica Argentina.  
 Misceláneas Estudiantiles,  
 Sud América, Revista Ilustrada.

1899

Río de la Plata, Revista Ilustrada.  
 Atomos, Revista Literaria.  
 Blanco y Negro, Revista Ilustrada.  
 Boletín Nacional de Agricultura, Revista.  
 Buenos Aires.  
 Buenos Aires, Gran Almanaque Anuario.  
 Caras y Caretas, Semanario Festivo.  
 Catalunya al Plata, Semanario Festivo.  
 El Fígaro, Diario.  
 El Hogar Cristiano, Periódico.  
 El Lechero, Revista.  
 El Legitimista Español, Periódico.  
 El Médico de las Familias, Revista semanal.

El Mercurio, Revista Comercial, semanal.  
 El Nacional, Revista.  
 El Obrero Albañil.  
 El Pintor, Periódico.  
 El Río de la Plata.  
 El Tribunal de Comercio, Revista semanal.  
 Exposición Nacional de 1898, Revista Ilustrada.  
 Guía Comercial de la Capital.  
 Hogar Internacional.  
 La Crónica, Periódico semanal.  
 La Franco, Diario.  
 La Ilustración Naval y Militar, Revista.  
 La Industria, Revista Mensual.  
 La Ingeniería.  
 La Patria.  
 La Prensa del Trabajo (aparece los jueves).  
 La Quincena Rural, Revista de Agr. y Ganadería.  
 La Revista Judicial.  
 La Revista Postal, Publ. filat. mensual.  
 L'Eco, Periódico.  
 Los Andes, Periódico.  
 Revista de la Sociedad Filatélica Argentina.  
 Revista Eclesiástica.  
 Revista Oficial de la Exposición Nacional.  
 Revista Técnica.  
 Thatralla, Revista.

1900

Alfredo Dreyfus, Periódico.  
 Amico del Pópulo.  
 Bancos, Seguros y Comercio, Revista Argentina.  
 Belgrano, Periódico.  
 Biblioteca Popular, Publicación semanal.  
 Boletín de la Unión Industrial Argentina.

- Comercio y Letras, Publicación semanal.*  
*El Adelanto, Periódico.*  
*El Adelanto, Periódico Educ. Lit. y Social.*  
*El Arte y la Moda, Periódico Ilustrado.*  
*El Consultor, Revista Quincenal.*  
*El Correo Mercantil, Revista quincenal.*  
*El Gastrónomo, Periódico.*  
*El Hogar Argentino, Revista.*  
*El Ideal, Semanario Literario.*  
*El Imparcial.*  
*El Libro, Revista.*  
*El Mensajero.*  
*El Obrero Mecánico, Boletín.*  
*El País, Diario.*  
*El Patriota, Periódico.*  
*El Porvenir, Periódico.*  
*El Puchero, Revista gastronómica.*  
*El Sol, Semanario artístico literario.*  
*El Tribuno.*  
*Enseñanza Argentina.*  
*Evangelisches Gemeindeblatt, Revista.*  
*Fernet-Branca, Periódico.*  
*Guía Argentina.*  
*Haitza, Periódico semanal.*  
*Il Commerci Italiano al Plata, Revista Ilustrada.*  
*La América, Revista.*  
*L'Avenir, Periódico.*  
*La Columna del Hogar, Periódico.*  
*La Defensa, Periódico.*  
*La Construcción.*  
*La Educación, Periódico.*  
*La Indust. Molinera, Revista quincenal ilustrada.*  
*L'Emigrato, Semanario.*  
*La Mujer, Revista.*  
*La Nación (Sucursal Sud)*  
*La Plaza, Revista Comercial.*  
*La Prensa Argentina.*  
*La Prensa Militar.*  
*La Protesta Humana, Periódico.*  
*La Quincena, Revista de Letras.*  
*La Reforma, Revista Quincenal.*  
*La Reacción, Periódico.*  
*La Voz del Norte.*  
*Luz y Sombra, Revista.*  
*Masaniello, Semanario.*  
*O'Balila, Periódico.*  
*Revista Argentina, Periódico.*  
*Revista Económica.*  
*Revista de Obras Públicas y de la Const.*  
*Revista Mercantil.*  
*Revista Nacional.*  
*Revue Illustrée du Río de la Plata.*  
*Sports, Revista Semanal Ilustrada.*  
*Sud América, Revista.*  
*Veritas Americano, Periódico de I. Com.*  
*Vida Cristiana, Revista.*



## LEGISLACION NACIONAL REFERENTE AL PERIODISMO DESDE 1852 HASTA LA FECHA

*Libertad de Prensa. -- Estatuto Legal de la Profesión Periodística. -- Jubilación de Periodistas. -- Ley de Propiedad Científica, Literaria y Artística.*

*“Sin la absoluta libertad de imprenta no se puede crear hoy el gran poder que gobierna a los pueblos y dirige a los gobernantes.”*

VÉLEZ SÁRSFIELD (al discutir la Constitución en 1860).

*“La prensa política es un elemento de gobierno; es también un arma de combate; y es, sobre todo, el auxiliar más eficiente en los pueblos representativos para alcanzar el poder y para conservarlo.”*

ARISTÓBULO DEL VALLE (1886).

Con la acción de Caseros (3 Febrero 1852), cayó el régimen discutido de Rosas y también los anacronismos legales en que se sustentaba. Ya hemos visto en el Capítulo XVII que el régimen legal de prensa vigente en la tiranía, fué la ley de imprenta de 1828, con aditamento de varios decretos posteriores, dictados al arbitrio y según la conveniencia de las circunstancias. Esa legislación y la situación de hecho que crean siempre los sistemas de gobierno como el de Rosas, hicieron que la prensa dejara de existir en su esencia fundamental: *la libre expresión del pensamiento.*

Tras de Caseros, la primera medida de las nuevas autoridades fué el decreto del 1º de Julio de 1852, dado por el gobernador provisorio, Dr. Vicente López, y su Ministro Valentín Alsina, por el cual se autorizaba la reapertura de todas las imprentas clausuradas y se creaba un jurado para entender en esos asuntos. Los abusos de

imprensa se castigaban con clausuras temporarias. Al aprobarse la Constitución de 1853, se estableció en su art. 14, entre las garantías y derechos por ella consagrados a los habitantes de la nación, el de "publicar sus ideas por la prensa sin censura previa".

En 1857, estando Buenos Aires segregada de la Confederación, se dictó una ley de imprenta (sesión 15 Setiembre 1857), en que se disponía que:

... "las acciones de los particulares por injurias, calumnias, difamaciones como las que, en su caso, corresponde entender a los fiscales de Estado, podrán ser deducidas ante los jueces ordinarios, los cuales las juzgarán por las leyes civiles o criminales".

Esta ley fué considerada más tarde como de "reacción y de partido" (1). Su sanción fué impuesta por las circunstancias; pues las arduas discusiones públicas que originaba la segregación de Buenos Aires, hacían caer muy fácilmente a los órganos periodísticos en el denuesto y la injuria, que la pasión del momento pugnaba por castigar y vengar.

Cuando se estudia la reforma de la Constitución de 1852, el año 1860, la comisión nombrada por la convención provincial (que la componían, entre otros, Sarmiento, Vélez Sársfield, Mitre, etc.), trató la libertad de prensa en la sesión del 1º de Mayo de 1860. Al leerse el artículo proyectado, que hoy es el texto del art. 32 de la Constitución, dice:

"El Congreso Federal no dictará leyes que infrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisprudencia federal". Vélez Sársfield tomó la palabra y sostuvo: 1º "La reforma importa decir que la imprenta debe estar sujeta a las leyes del pueblo en que se usa de ella". 2º "Un abuso de la libertad de imprenta, nunca puede ser un delito nacional", y 3º que "El Congreso, dando leyes de imprenta sujetaría el juicio a los tribunales federales sacando el delito de su fuero natural".

Casi todos los miembros de esa comisión concordaban con el sabio Vélez, y cuando el artículo aprobado por ella fué llevado a la Convención Nacional que reformó la constitución, se aprobó sin modificaciones, que es como hoy existe.

A más del art. 14 y 32 de la constitución, que se refieren específicamente a libertad de prensa, el art. 28, concordante con el primero, establece: *Los principios, garantías y derechos reconocidos por los anteriores artículos, no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio.*

Estas disposiciones constitucionales son el testimonio de la clara visión de los hombres que las establecieron, pues no hay en las actividades humanas otra respecto a la cual los gobernantes de todas las épocas, hayan pensado con más perseverancia, en ajustarla por

leyes especiales a los cánones de su criterio. Evitando que el Congreso Nacional pueda reglamentar actividades como las de la prensa, cuyo juzgamiento debe ser hecho por las autoridades donde ellas se desarrollan, se ha conseguido evitar, más de una vez, deliberados ataques a su libertad, que es condición esencial para la existencia de la prensa fecunda y sana.

Las provincias, por su parte, han hecho valer firmemente su derecho de legislar sobre tan importante materia. Al tratar la evolución del periodismo en cada una de ellas, tendremos oportunidad de mencionar y glosar las leyes que a tal efecto sancionaron.

En el orden nacional, no han faltado, sin embargo y, a pesar de los preceptos constitucionales transcritos, tentativas de sancionar una ley general respecto a la libertad de imprenta.

La primera de ellas, se registró muy poco después de aprobadas las reformas constitucionales de 1860. Fué un proyecto del diputado Cabral, por Corrientes, proponiendo el nombramiento de una comisión que redactara un proyecto de ley reglamentando la libertad de prensa (2). Fué rechazado por inmensa mayoría.

El segundo intento fué el proyecto del diputado Vicente Villamayor, presentado en la sesión del 13 de Mayo de 1881 (3). En el artículo 2º establece siete clases de delitos de imprenta, respecto a cuatro de los cuales acordaba personería para acusar al procurador fiscal. El juzgamiento se haría por intermedio de jurado especial. Por el art. 59 se establecía que las publicaciones impresas fuera de la Capital, "sólo podrán ser acusadas con arreglo a la ley que rija en el lugar donde se ha hecho la impresión".

Este proyecto fué discutido pero no aprobado. El año 1886 el Poder Ejecutivo Nacional presentó (Sesión del Senado del 11 de Setiembre de 1886), un proyecto de ley de imprenta que fué discutido largamente, interviniendo en el debate hombres de la talla de Aristóbulo del Valle (4).

Esta ley proyectaba el enjuiciamiento en la Capital Federal por medio de un jurado especial, de las personas que por cualquier medio de publicidad cometían delito común o abuso según la clasificación de ella y establecía:

"Art. 2º Son reputados abusos para los efectos de la presente ley y sus autores o responsables serán penados con multa de 200 a 1.000 pesos, o en su defecto prisión que no exceda de 6 meses:

1º Las publicaciones en que se incite a la perpetración de hechos calificados de crímenes o delitos por las leyes comunes, cuando esas publicaciones no hubiesen seguido crimen o delito que coloque a sus autores y cómplices bajo la acción de dichas leyes;

2º La publicación de correspondencia o documentos privados sin consentimiento de su autor o de su dueño, y cuando ella no importe un delito previsto por la ley común;

3º Las publicaciones en que se injurie o amenace a un agente diplomático acreditado acerca del Gobierno de la República a causa del ejercicio de sus funciones;

.....

5º La reproducción de cualquier publicación punible”.

Más adelante se agregaba:

Art. 6º La responsabilidad del delito o del abuso recaerá en el autor de la publicación si residiera en la República y fuera conocido, en su defecto, en el editor, y a falta de uno y otro, en el propietario, o representante, cuando fueran varios los dueños del establecimiento en que la publicación se hubiere hecho.

Art. 8º Toda publicación periódica deberá tener un editor responsable, mayor de edad y domiciliado en el Municipio de la Capital.

Este proyecto se discutió extensamente durante varias sesiones. En él se hizo derroche de erudición y de doctrina. Por fin, se terminó de tratar y se aprobó por el Senado en la sesión del 23 de Setiembre de 1886. Como Diputados no lo tratara, quedó simplemente en proyecto.

Recientemente, en 1933 (Sesiones del 20 y 21 de Setiembre), el diputado Alberto Espil presentó un proyecto de 17 artículos, reglamentando los “delitos cometidos por la prensa”, para lo cual creaba un “jurado popular de 12 titulares, dirigido por Juez del Crimen o Correccional Letrado”. Su proyecto se limitaba, casi exclusivamente, a reglamentar la constitución y funcionamiento de ese jurado. No fué tratado por la Cámara.

Al año siguiente, 1934, el Senador Matías Sánchez Sorondo, presentó su sonado proyecto de *Amparo a la Prensa*, que, en realidad era un buen zarpazo a la ya tradicional libertad de imprenta, a cuyas sombras tantas bellas galas adquirió el periodismo nacional. Aun resuenan todavía los ataques que la prensa de todo el país, casi unánimemente, llevó al Senador que la quería “proteger” y a su malhadado proyecto.

El Despacho de la Comisión se trató en la Sesión del Senado del 4 de Setiembre (5) y continuó en varias sesiones más.

Este proyecto, que así intentaba “proteger” a la prensa, establecía (art. 3º), que “toda publicación impresa . . . para ser autorizada a circular, debe tener un editor responsable”. Y en los artículos 5º y 6º, reglamentaba la forma en que se acordaría autorización para

ser editor de una publicación. Daba así al poder gobernante la facilidad de inhibir a un adversario, con sólo apelar al recurso de "no hacer", dejando dormir la solicitud o poniéndole trabas burocráticas.

Todo en sí, era restrictivo de la libertad de prensa. Su discusión llevó largas sesiones, cuyos detalles recogió la prensa de todo el país, magnificándolos con su sistemática oposición, salvo muy raras excepciones. En ella el miembro informante, que era el senador Landaburu, hizo derroche de erudición procurando justificar la indemnidad contra la libertad de prensa del proyecto que propiciaba y el Senador Palacios, con su clásica elocuencia, ocupó sesiones enteras en refutar la tesis en cuestión. Esta discusión, que ocupa muchas decenas de páginas del diario de Sesiones del Senado, es altamente ilustrativa para el que desee estudiar la evolución legal de nuestro periodismo. El proyecto se trató durante varias sesiones dedicadas exclusivamente a él, y, al final, quedó como habían quedado sus antecesores: sólo en proyecto.

La libertad de prensa, tal como ella ha hecho grande al periodismo argentino, quedó indemne por esta vez. Siguen regulando su desenvolvimiento los sabios preceptos de la Constitución Nacional, que establece para cada provincia la legislación que quiera darse. En cuanto a la Capital Federal, los delitos que se puedan cometer por la prensa, se castigan por las siguientes disposiciones del Código Penal:

.....  
 Art. 128. Será reprimido con prisión de quince días a un año, el que publicare, fabricare o reprodujere libros, escritos, imágenes u objetos obscenos y que los expusiere, distribuyere o hiciere circular.  
 .....

Art. 219. Será reprimido con prisión de uno a seis años, el que por actos hostiles, no aprobados por el Gobierno Nacional, diere motivo al peligro de una declaración de guerra contra la Nación, expusiere a sus habitantes a experimentar vejaciones o represalias en sus personas o en sus bienes o alterare las relaciones amistosas del gobierno argentino con un gobierno extranjero.

Si de dichas hostilidades resultare la guerra, la pena será de tres a quince años de reclusión o prisión.

.....  
 Art. 221. Será reprimido con prisión de seis meses a dos años, el que violare las inmunidades del jefe de un Estado o del representante de una potencia extranjera.

En lo referente a la jurisprudencia establecida respecto a los preceptos constitucionales, y sin ánimo de hacer una disquisición doctrinaria, es interesante hacer notar que, durante mucho tiempo, la jurisprudencia estableció casi uniformemente que la justicia federal es in-

competente para entender en los delitos de imprenta cometidos contra jueces nacionales, contra miembros del Congreso de la Nación, contra el Presidente de la República y contra funcionarios nacionales, aun en casos en que se comprometía la paz, la dignidad y la seguridad de la República. Así se estableció por primera vez en la acusación llevada por el ministerio fiscal, gobernando a la Nación el General Mitre (año 1863), contra un Sr. Argerich por publicaciones lesivas hechas por este señor contra el Jefe de Policía de la Capital. El juez federal sostuvo la incompetencia de la justicia nacional, desde que la publicación inculpada había sido impresa en la Provincia de Buenos Aires. La Corte Suprema falló de acuerdo con esa tesis.

Un año más tarde, se llevaba acusación idéntica contra el diario *El Pueblo*, por injurias al senador Piñero. El juez, de acuerdo con la anterior jurisprudencia, se declaró incompetente, pero la Corte revocó esa sentencia en base a que, según la constitución (art. 60):

“Los miembros del Congreso no pueden ser acusados, interrogados ni molestados por las opiniones o discursos que emitan desempeñando sus mandatos de legisladores, esta inmunidad debe interpretarse en el sentido más amplio y absoluto, porque si hubiera un medio de violarla impunemente él se emplearía con frecuencia por los que estimasen coartar la libertad de los legisladores. . .”

En 1870, el juez Dr. Zabaleta, fué injuriado por un Senador.

Hecha la acusación correspondiente, la Corte revocó el fallo que hacía lugar a la acusación: “declarando a la justicia nacional incompetente para conocer de la acusación intentada”.

Esta jurisprudencia, casi uniforme a través de cerca de 80 años fué modificada, sin embargo, en 1932, en la querrela llevada por el procurador fiscal contra el editor responsable del diario *La Provincia*, de Santa Fe, el cual en editorial titulado *El Derecho Revolucionario*, instigaba públicamente a la rebelión. En primera instancia, falló el juez, de acuerdo a la jurisprudencia existente, declarándose incompetente para entender en esa acusación. La Cámara Federal de Rosario, en sentencia del 14 de Noviembre de 1932, confirmó la resolución apelada, pero la Corte Suprema, en acordada del 23 de Diciembre de 1932, revocó aquella sentencia y declaró *que su conocimiento corresponde a la justicia federal*, sentando la siguiente doctrina:

“La libertad de imprenta implica la inmunidad completa de censura legal y de castigo por la publicación en sí misma, es decir en cuanto contuviere tesis o doctrinas de orden filosófico, artístico, científico o político, aun cuando estas últimas exaltasen las conveniencias de otras formas de gobierno. Ninguna restricción podrá imponer, en este sentido, el Congreso Nacional ni las Legislaturas locales.

“La comisión de delitos por medio de la prensa, la injuria o calumnia

en el orden privado y, en el público, el desacato a los funcionarios nacionales o provinciales, la incitación a derribar por medios ilícitos al gobierno federal o local, por ejemplo, está fuera de la fórmula de la libertad de imprenta, pudiendo, tales delitos, ser reprimidos por el Congreso Nacional en virtud de la unidad de la legislación penal y ser puestos sus autores a disposición de la justicia federal o provincial, según que la parte ofendida cayere bajo una u otra de estas jurisdicciones”.

El correr de los tiempos y las exigencias del momento, hicieron cambiar la secular interpretación del art. 32 de la Constitución Nacional en la forma doctrinaria que se ha dejado expuesta y que es la que rige en la actualidad.

Esa es, a muy grandes rasgos, la historia de la legislación sobre libertad de imprenta, desde Caseros hasta la fecha (6).

En otro orden, la legislación referente a la prensa ha tenido distintas manifestaciones. Una de ellas, la más simpática, es la referente a velar por el porvenir de quienes entregan su vida a la dura tarea del periodismo.

En ese sentido, la primera iniciativa se debió al diputado Juan Víctor Guillot, quien, en la sesión del 14 de Julio de 1926, presentó un proyecto de ley sobre el “estatuto legal de la profesión periodística” (7), en el cual se fijaba un sueldo mínimo, se establecía la inamovilidad en el puesto mientras durara la buena conducta y la capacidad, y se adoptaban una serie de disposiciones similares tendientes a elevar la condición social y económica del aguerrido gremio.

Este proyecto no fué tratado por la Cámara. Era, sin embargo, el primer paso hacia la “Ley de jubilación de periodistas número 12.581, sancionada el 27 de Junio de 1939. La primera iniciativa en este sentido, había tenido realización el año anterior en la provincia de Córdoba (véase capítulo referente al periodismo en esta provincia); aunque ya en el año 1920 se presentó al Congreso Nacional el primer proyecto tendiente a ese fin (8).

El año 1921, se trató otro proyecto similar, del diputado Vergara (9); en 1934, uno del diputado Leirós y en 1937 el del diputado Spinetto (10).

El proyecto a base del cual se sancionó la ley 12.581, fué tratado en Diputados el año 1938 (ver Diario Sesiones Diputados, T. VII, págs. 650 y siguientes), y en el Senado al año siguiente (Diario Sesiones Senado, 1939, págs. 240 y siguientes).

Por la ley 12.581 se crea la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Periodistas, haciendo obligatoria la afiliación para toda persona

o empresa que prepare o publique por su cuenta diarios, periódicos o revistas de información general, incluyendo también a todo el personal en general que trabaje en esas actividades. No es el caso reseñar aquí las condiciones precisas que regulan esa afiliación, pues ello nos llevaría fuera del marco de este trabajo, pero sí daremos a grandes rasgos las bases fundamentales de esta ley.

El capital de la Caja se forma con un aporte mensual del 7 por ciento de los sueldos de los afiliados y descuentos del primer mes de designación y ascensos, más el aporte del 3 % de los sueldos que pagan las empresas y la contribución obligatoria del Estado de un 5 % de los sueldos totales de los afiliados y otros recursos de menor cuantía. Al 31 de Diciembre de 1940 la Caja tenía ya 1.677 entidades inscriptas, 5.646 afiliados y \$ 4.192.000,11 moneda nacional contabilizados. La Caja acordará jubilación ordinaria y extraordinaria. Esta última sólo al que se incapacite para el trabajo después de 10 años de servicio. También pensión por fallecimiento del empleado, a su familia. Estos beneficios deben ser regulados por una ley orgánica de su funcionamiento (11). En la actualidad, la Caja de Jubilaciones de Periodistas está en plena actividad. Con la sanción de esta ley quedó sin efecto la que se había aprobado en Córdoba. (Véase periodismo de esa provincia).

La ley de propiedad científica, literaria y artística N° 11.723, sancionada el 26 de Septiembre de 1933 y promulgada el 26 de ese mismo mes, prohíbe, en su artículo 27, la publicación sin autorización del autor, de discursos, conferencias, etc., pero exceptúa de esa prohibición a "la información periodística".

En los otros artículos siguientes, se establece, en lo referente al periodismo:

Art. 28. Los artículos no firmados, colaboraciones anónimas, reportajes, grabados e informaciones en general que tengan un carácter original y propio, publicadas por un diario, revista u otras publicaciones periódicas por haber sido adquiridos u obtenidos por éste o por una agencia de informaciones con carácter de exclusividad, serán considerados como de propiedad del diario, revista, u otras publicaciones periódicas, o de agencia.

Las noticias de interés general podrán ser utilizadas, transmitidas o retransmitidas; pero cuando se publiquen en su versión original será necesario expresar la fuente de ellas.

Art. 29. Los autores de colaboraciones firmadas en diarios, revistas y otras publicaciones periódicas, son propietarios de su colaboración. Si las colaboraciones no estuvieran firmadas, sus autores sólo tienen derecho a publicarlas en colección, salvo pacto en contrario con el propietario del diario, revista o periódico.

Art. 30. Los propietarios de las publicaciones a que se refiere el ar-



título anterior, para acogerse a los beneficios de esta ley, deberán efectuar la inscripción en el Registro Nacional de Propiedad Intelectual, depositando mensualmente tres colecciones de los ejemplares publicados.

“Esta inscripción aprovecha a los titulares de las obras intelectuales contenidas en las publicaciones depositadas y pueden exigir del Registro Nacional de Propiedad Intelectual certificados o testimonios en parte pertinente de las mismas que les interese”.

En orden de protección del periodismo, cabe citar el art. 161 del Código Penal, que establece: “Sufrirá pena de uno a seis meses de arresto el que impidiere o estorbare la libre circulación de un libro o periódico”.

Desgraciadamente, esta disposición legal se viola con impunidad muy a menudo y muy fácilmente, en particular por la Institución del Estado que tiene la tarea de efectuar su distribución al público. Para nadie es un secreto que allí, en cuanto un empleado juzgaba, a su simple criterio, que un periódico estaba contra el Gobierno, ese periódico no circulaba más. Difícil es probar judicialmente la respectiva detención, de ahí por qué no se ha dado aún el caso de que tal delito haya recibido el condigno castigo. El Círculo de la Prensa de Buenos Aires, al que después adhirió el de Rosario, reclamó al ministro del Interior por estos abusos en notas que abundan en consideraciones muy bien fundadas (12).

El espíritu liberal que tan alto ha llevado a nuestra prensa, cimentado a través de más de un siglo de lucha, ha hecho que ella sea considerada digna de todo el apoyo posible. En tal concepto, la ley 11.281, que fijó los derechos de aduana para 1924, estableció:

Art. 4º Será libre de derechos la importación de los artículos siguientes: Libros impresos en general, revistas, diarios impresos y periódicos científicos y literarios con o sin ilustraciones, mapas, globos geográficos y cuadernos con muestras para las escuelas. . . Papel común blanco para diarios, en bobinas o resmas” (13).

El decreto reglamentario de esta ley, que lleva fecha 18-II-924, establece:

“Se despachará libre de derechos el papel blanco, común, para diarios, satinado o no, cuyo peso por metro cuadrado sea de 45 a 60 gramos, inclusive, en un ambiente de humedad y cuya composición sea hecha con un máximo de 25 % de pasta química y un mínimo de 75º de pasta mecánica de madera. (Decreto de Julio 18 de 1925)” (14).

Esta disposición ha sido reproducida en el nuevo decreto reglamentario del 16 de Diciembre de 1932.

En general, son los esbozados los puntos más salientes de la evolución legal argentina en materia de periódicos a partir de 1852 a la fecha.

---

(1) Aristóbulo del Valle la calificó así, agregando: "...produjo sus frutos en el momento; pero la conciencia pública obró contra ella, y, en poco tiempo, cayó en desuso". (Diario Sesiones Senado 1886, pág. 342).

(2) Se trató en la Sesión del 15 de Junio de 1863 (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de ese año, pág. 129 a 138).

(3) Diario de Sesiones Cámara de Diputados - 1881, pág. 27.

(4) Diario Sesiones del Senado Nacional - año 1886, pág. 342.

(5) Diario de Sesiones respectivo, pág. 1033.

(6) Como se comprenderá, no es posible en un trabajo como éste citar la innúmera cantidad de causas referentes a la libertad de prensa en las cuales han intervenido los tribunales del país y la Corte Suprema, pues ello sería materia de un libro, no de la simple referencia ilustrativa en un capítulo corto como debe ser éste. Sin embargo, cabe hacer notar que la anterior jurisprudencia ha sido cambiada tan fundamentalmente, que en el juicio iniciado por el procurador fiscal contra un periódico de San Juan por desacato al Director General de Correos y Telégrafos, la Cámara Federal de la Capital, sentó la siguiente doctrina: "Es competente la jurisdicción federal para entender en una acusación por desacato cometida mediante una hoja periodística provincial contra un funcionario nacional".

(7) Que se encuentra reproducido en el Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación del año 1926, pág. 372.

(8) Ver Diario Sesiones Diputados 1920, págs. 400 a 597.

(9) Ver Diario Sesiones Diputados 1927, págs. 176.

(10) Ver Diario Sesiones Diputados 1934 y 1937, págs. 364 y 689, respectivamente.

(11) El Directorio de esta Caja estudia actualmente, secundado por técnicos actuariales, el proyecto de ley orgánica que debe someterse a la consideración del Poder Ejecutivo y éste a la del Congreso.

(12) Ver Memoria del Círculo de la Prensa de Buenos Aires, año 1940-41, páginas 19-21.

(13) Colección de Leyes Nacionales-Da Rocha, T. V, págs. 352-54.

(14) Recopilación Leyes Nacionales-Lajouane, pág. 950-51.

## BIBLIOGRAFIA

*Bibliografía consultada para redactar este artículo, a más de Bibliografía General, al final de la obra*

Constitución Nacional, (su texto).

Código Penal (su texto).

Durá Francisco: Libertad Constitucional y licencia práctica de la Prensa con prólogo del Dr. Rodolfo Rivarola, en Rev. Argentina de Ciencias Políticas, año VII, T. XII-XIV y XV.

Texto del decreto 1º Julio 1852 y ley de prensa 1587.

Discusión de las reformas constitucionales sobre la materia, realizados en 1860 y 1871.

Proyecto de ley del Diputado Vicente Villamayor, fecha 13 de Mayo de 1881. (Diario Sesiones Diputados año 1881, pág. 27).

Proyecto del Poder Ejecutivo y su discusión, año 1886, (Diario Sesiones Senado, pág. 342).

Proyecto de ley del Diputado Alberto Espil, del 20 de Setiembre de 1933. (Diario Sesiones Diputados N° 53).

Proyecto de Amparo a la Prensa, del Senador Sánchez Sorondo y su discusión. (Diario Sesiones, año 1934, pág. 1033 y sgts.)

Artículos en la Revista Jurídica Argentina, editorial Claridad. Buenos Aires, de Noviembre 1938, Agosto 1939, Noviembre 1939 y Junio 1941, titulados: Libertad de Prensa; Difamación por medio del impreso; La libertad de imprenta y los delitos que comprometen la paz y la dignidad de la Nación; Libertad de Imprenta - doctrina legislación jurisprudencia. La acusación calumniosa justificada y la reparación del daño moral".

Editorial de *La Prensa* del 4-X-941, titulado "Obligación fundamental del patriotismo".

Editoriales de *La Nación*, titulados: "La colaboración de la Prensa" (5 Setiembre 1940); "Distinciones sobre la Prensa" (2 Octubre 1940).

Sarmiento, D. F.: Obras completas, T. I, II, IX, X, XXIV, XXV, XXXIX, XLII y XLVIII.

Guillot, Víctor Juan: Artículo "Un Estatuto Legal de la Profesión Periodística", en *El Diario*, edición 1933 y su proyecto sobre ese tema en Diario Sesiones Diputados - 1926, T. II, pág. 327.

Texto de la ley 12.581 de Jubilación de Periodistas y su discusión parlamentaria.

Díaz Guijarro, Enrique: La extensión del régimen de jubilación de periodistas, de acuerdo al concepto de "Publicaciones de Información General" en Boletín de la Biblioteca del Congreso Nacional, N° 40, Marzo-Abril 1941.

- Artículo. Creación de la Caja de Jubilaciones de Periodistas, etc., en Revista Jurídica N° 9, Agosto 1939, pág. 215.
- Artículo. Ley de Propiedad Científica, Literaria y Artística, N° 11.723 en Boletín Oficial del 30 de Setiembre 1933.
- Artículo. La ley de Propiedad Intelectual es de competencia Federal, por Florencio Lezica Amuchástegui, en Rev. del Col. de Abogados, Marzo-Abril 1939, N° 2, pág. 75.
- La Convención Internacional de Montevideo sobre propiedad intelectual, por E. F. Mendilharzu, Rev. del Col. Abogados Mayo-Junio 1939, N° 3 pág. 171. También comisión estudio tratado sobre propiedad intelectual, en Rev. Col. Abogados Mayo-Junio, N° 3, pág. 257 y Tratado Internacional sobre propiedad Intelectual, Montevideo 4 Agosto 1939 en Rev. Jurídica Argentina N° 12, pág. 563.
- Ley 11.281 del 29 Noviembre 1923, sobre importación libre derechos aduana de libros, impresos, etc., Colección Leyes Da Rocha, T. V., pág. 345, y otros numerosos artículos, que es largo citar.



LOS MAS DESTACADOS PERIODISTAS, DESDE CASEROS  
HASTA PRINCIPIOS DE ESTE SIGLO

*"La Prensa periódica no vive sino de la Libertad."*

VICENTE QUESADA.

*"La verdadera libertad consiste en que los hombres nacidos libres, cuando tengan que aconsejar al público puedan hablar libremente."*

EURÍPIDES.

En el lapso comprendido desde Caseros hasta finalizar el siglo pasado e iniciar el que corre, cuentan en las filas de la prensa de Buenos Aires los más grandes maestros del periodismo nacional. Allí talla Sarmiento, brioso y fecundo, con las aristas tajantes de su genio constructivo presto siempre al ataque y la defensa; pero sin olvidar un instante que las planas de los periódicos son la mejor cátedra para un pueblo que precisa tirar a un lado, junto con el chiripá, símbolo de atraso y de negación, toda la secuela de violencia, incomprensión e incultura que frena sus progresos.

Como en San Juan primero, en Chile más tarde, y en cuanto país recorrió en su andariega vida, en Buenos Aires, Sarmiento hace del periodismo una escuela para enseñar a los "bárbaros". Hierde, punza, deja al descubierto sus flancos para que lo arremetan y entonces, ágil, fecundo, rebosando santa inspiración patriótica, que algunos confunden con desmedido orgullo, da su lección de civismo, de moral, de trabajo, de ansias de ser, de avanzar y progresar, a los que quieren y no quieren escucharlo. Las páginas de *El Nacional*, que dirige su gran amigo Vélez Sársfield, y de *El Censor*, que creó durante su presidencia, se abren plenas a su genio creador y desde ellas enseña a su pueblo lo que es preciso *querer* y *hacer* para que el porvenir sea lo que debe ser en una nación joven y rica. Aun absorto en las tareas de su presidencia, el gran periodista que hay en Sarmiento no se anula nunca. Está dispuesto siempre a empuñar el ariete de su pluma magistral, que los amigos se encargan de contener para que no se hiera él mismo en el alto sitial

que ocupa. Sarmiento no abandona jamás lo que él llamaba "el tribunal supremo", el *Justicia Mayor* de la sociedad moderna: la prensa. Viejo y achacoso; doblada ya por los años su ruda contextura física, sigue escribiendo en los diarios de Buenos Aires, del Uruguay, de Chile, del Paraguay, doquier los azares de su agitada

## DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

66 - BOLIVAR - 67

Facultador—DOCTOR DALMACIO VELAZ SARFIELD

# EI

Año XXXVII—Número 12,641

### REDACCION

## SARMIENTO

El día 11 del corriente ha muerto en la capital del Paraguay el General D. Domingo Faustino Sarmiento, á los setenta y seis años y cinco meses de edad.

Pocas existencias más laboriosas. Puede decirse con toda propiedad que recién des-  
cansó, este extraordinario hombre, de sus tareas no interrumpidas durante sesenta años de su vida.

Protegí se en esos momentos de labor la guerra de la confederación

Sarmiento viajó á Buenos Aires en clase de Teniente Coronel. Tuvo lugar Cepeda, el sitio, los abrazos. Mitra ocupó en seguida el Gobierno de la Provincia y nombró su ministro á Sarmiento.

La muerte del Dr. Abarastara, su amigo de la infancia, le obligó á renunciar el cargo de ministro, y tras de esa renuncia vino la guerra civil que terminó en Pavón.

De allí siguió Sarmiento, con el carácter de Director de la guerra, á pacificar las provincias, siendo electo Gobernador de San Juan al ocupar su territorio. Después de estar organizadas las fuerzas del Centro y de haber organizado el gobierno que se le había confiado, fué nombrado Ministro Preopinante.

### Diarios

Como lo conté no levantamos la vista, nuestro ser y la ten-  
ción á los tres colig.  
actitud acordado con el  
pequeño de la calle de la

Ecos son en los que  
y como nosotros: sola  
los que mas, ca que la  
podemos hacer que la  
dejan ocupar su plan  
llevaria directamente  
chata.

Toda el mundo conoce  
plentiform, brutal, de q  
varias frentes en el es-  
dad de Buenos Aires,  
diciendo así, de la época  
si bien de la República  
Toda Buenos Aires q

*Parte de la 1ª página de "El Nacional", en que se publicó la noticia de la muerte de Sarmiento*

vida le hacen asentar su planta. Sarmiento, que a sí mismo se llamaba "maestro de maestros", puede llamarse también con suma justicia, *maestro de periodistas*. Luchador incansable, altivo hasta la exageración, constructivo veraz y sobre todo honrado, de una honradez cabal, marchó siempre por su ruta de azarosa valentía y sacrificio que lo presenta como un incommovible ejemplo de dolor y de lucha, de esfuerzo y de tesón pocas veces igualados (1).

Murió en 1888, dejando un vacío sensible en la prensa de su patria, que *El Nacional* reflejó magistralmente en edición cuyo fac-símil se reproduce en parte.

Al lado de Sarmiento, aunque a veces en distintos campos, en-

riquecían el periodismo de la época —que puede llamarse de oro en las prensas del Plata—, hombres de talla tan gigante como la suya. Entre ellos, quizá el primero, Bartolomé Mitre, que fué periodista en el Uruguay cuando era un niño casi, continuó en Chile junto con los proscriptos argentinos que luchaban contra el tirano Rosas, y después de Caseros, al mismo tiempo que cuidaba el filo de su espada, manejaba magistralmente la pluma, para enseñar a su pueblo lo que creía deber enseñarle. Erudito, sencillo y con una conciencia plena de su responsabilidad como escritor de la prensa diaria, Mitre es el exponente del periodismo que, según Sarmiento, debe bajar a las arenas de la prensa con el cilicio del monje y el báculo del peregrino, resuelto a ser pobre siempre en su santo magisterio.

Mitre enriqueció con las producciones de su pluma muchas páginas de diversos periódicos de esa época, particularmente *La Nación Argentina*, de propiedad de su amigo Juan María Gutiérrez, en base de la cual creó después *La Nación*, el gran diario que, en la actualidad, disputa los primeros puestos a los más grandes del mundo. Del espíritu de Mitre como periodista, habla muy alto esta conocida anécdota: Su administrador, un amigo casi hermano espiritual suyo, hacíale presente que, a consecuencia de determinada orientación combativa impresa al diario, iba reduciéndose enormemente su circulación. El ilustre veterano de tantas campañas, respondióle más o menos:

—No importa, siga adelante. Si al final es preciso, tiraremos dos ejemplares. Uno leerá usted y otro yo.

La enseñanza no puede ser más edificante. Así creó *La Nación*, así la hizo grande y así dejó el ejemplo como emblema del verdadero y gran periodista en quien tienen mucho que aprender los que vienen tras él.

Junto con ellos tallaba otra gran mentalidad: Juan María Gutiérrez, que llevaba el periodismo en su sangre. Siendo niño casi, fundó en Buenos Aires, junto a las garras mismas del tirano y en compañía de otros periodistas valientes como él, un periódico al parecer inofensivo —*La Moda*—, en el cual se satirizaba veladamente a la tiranía. Poco después debió pasar a Montevideo, donde su talento realizó prodigios en la prensa contra Rosas. Y después de Caseros se mostró un periodista de raza. Multitud de periódicos llenaron sus páginas con las producciones magistrales de su pluma, que muchas veces ni siquiera firmaba. Gutiérrez es un monumental ejemplo en el periodismo americano, por la erudita información

que ponía al servicio de su pluma, la pureza y vigor de su estilo y la soberana altura moral en que supo mantenerse siempre.

Otros periodistas notables de esta época, fueron: *Juan Carlos Gómez*, que había ya probado el temple de su pluma en Montevideo contra Rosas, y más allá de Caseros figuró en la redacción de importantes diarios, particularmente *El Nacional*, cuyas páginas ilustró con su clara visión de publicista; *Andrés Lamas*, que se inició en *El Nacional* de Montevideo y continuó más tarde en Buenos Aires, dejando marcadas huellas del singular talento que llevan todas sus producciones; el ingeniero *Carlos Enrique Pellegrini*, que fundó la *Revista del Plata* en 1852, una de las publicaciones de más prestigio en esa época y cuyo hijo, Carlos Pellegrini, fué un digno continuador de su obra periodística, escribiendo en *La Prensa* en 1869, en *El Nacional* desde 1874 al 78, en *Sud América* en 1884 y, fundando *El País* en 1900. *Hilario Ascasubí*, representante de un periodismo típico, el de su festivo *Aniceto el Gallo*, escrito todo o casi todo en poesía gauchesca. Escribió también para *La Prensa* y otros periódicos; *Alberto Navarro Viola*, lo hizo en *La Tribuna Nacional* y después en *El Diario*. En 1896 publicó un interesante *Anuario de la Prensa Argentina*, de suma utilidad para la historia del periodismo nacional. A su lado, *Miguel Navarro Viola*, fundador con otros de la importantísima y tan útil *Revista de Buenos Aires*. Editó también *El Padre Castañeda*, *El Mosaico Literario* y *El Plata*. Igualmente *Benito Hortelano*, el primer periodista español de esta época. Fundó el *Agente Comercial del Plata* y después *El Español*, siendo así el iniciador de la prensa española en Buenos Aires. Más tarde editó *La Ilustración*. Su actuación periodística es una de las más destacadas de esta época.

Aquí nos toca ocuparnos de un hombre a quien el periodismo del país debería levantar un monumento por el cariño con que lo estudió, dedicándole largos años de su vida; por el hondo afán, el método y la constancia que puso en ese estudio. Nos referimos a don *Antonio Zinny*, aquel culto irlandés que, a la edad de 21 años llegó a Buenos Aires hacia 1842, sin más caudal que su educación clásica y un hondo fervor por la cultura en general. Otros compatriotas suyos, mucho menos pertrechados que él, en capacidad e ilustración, dedicáronse a las industrias, los negocios, las mil especulaciones que dan comodidad y fortuna. Zinny, al contrario, optó por la educación pública, donde en todos los tiempos, salvo raras excepciones, los hombres sufren miserias, estrecheces, privaciones. Su vida



entera la puso al servicio de la instrucción del país. Hombres como Mitre y Sarmiento, supieron valorar su capacidad y la utilizaron en la mejor forma posible. Como educador se jubiló en 1883, después de haber prestado casi 40 años de servicios. Sin embargo, no concretó sus afanes a las tareas solas de la educación. Mientras estuvo en Corrientes organizando el Colegio Argentino, (y donde casi cae prisionero de las huestes del tirano López), hizo de corresponsal de los diarios *La Tribuna*, *El Nacional* y *La Nación Argentina*. A su regreso a Buenos Aires, organizó el Archivo de Relaciones Exteriores (1864), después el Archivo Municipal (1871) e inició los trabajos que lo harían célebre en la historiografía argentina, particularmente en cuanto se refiere a la historia del periodismo nacional. En este aspecto, Zinny ha realizado una tarea que nadie igualó hasta ahora y que es posible nadie hubiera hecho de no haberla hecho él: nos referimos a la colección (cuando pudo hacerla), catalogación y estudio detenido de todos los periódicos editados en Buenos Aires y provincias del Río de la Plata desde la época colonial hasta 1851. Frutos de ese esfuerzo, que le llevó años y años de encierro en su biblioteca y la de los bibliófilos que le facilitaban sus colecciones para consultarlas, son sus célebres obras: *Efemeridografía Argirometropolitana* que contiene el título por orden alfabético de todas las publicaciones periódicas aparecidas hasta la caída de Rosas; la fecha de su aparición y desaparición, aunque no en todos los casos; formato, imprenta en que se editó, número de ejemplares que componen la colección, nombre de los editores y redactores, transcripción de textos interesantes que contiene el periódico y observaciones personales de muchísimo valor, por la información que el hombre iba adquiriendo a través de su estudio. Este trabajo fué editado en 1868 y se publicó también con el título de *Bibliografía Periodística de Buenos Aires hasta la caída del Gobierno de Rosas*, en la *Revista de Buenos Aires*, tomos X, XI, XII y XIII con la inserción de 3 y 4 artículos en cada tomo.

El periodismo de las provincias, fué estudiado en la obra *Efemeridografía Argiroparquiótica o sea de las Provincias Argentinas*, Buenos Aires, 1868; también en la *Revista de Buenos Aires*, tomos XVI, XVIII, XIX, XXI, XXIII y XXIV. Es un estudio similar al anterior, que comprende a las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, La Rioja, Catamarca, San Luis, San Juan, Mendoza, Santiago del Estero, Salta y Jujuy.

Aparte de estas obras fundamentales (sin las cuales sería imposible hoy estudiar el periodismo argentino, ya que las colecciones, dispersas o perdidas, es muy difícil encontrarlas en su totalidad,

más cuando hoy, en esas circunstancias, el tiempo de ningún hombre sería suficiente para hacer lo que hizo Zinny), estudió también el periodismo uruguayo en el libro *Historia de la Prensa Periódica en la República Oriental del Uruguay - 1807-1852*, que publicó en 1883. Pero ahí no termina su gigantesca labor periodística. En 1875, publicó su *Gaceta de Buenos Aires, desde 1810 hasta 1821*, resumiendo los bandos, proclamas, etc. En una palabra, un valioso índice de su contenido.

Un trabajo similar, pero de mucho mayor esfuerzo y utilidad (dado lo imposible que es conseguir el poder hojear una colección completa), hizo con la *Gaceta Mercantil* desde el 2 de Octubre de 1823 hasta Febrero de 1852, obra que, a su muerte (17 Septiembre 1890), quedó inédita y ha sido publicada en 1912 por la imprenta de la Penitenciaría, en tres valiosos tomos. Estos trabajos permiten al estudioso conocer el contenido de esas publicaciones y poder recurrir a ellas sin necesidad de dar vuelta a las decenas de millares de hojas de casi 10.000 números aparecidos de la *Gaceta Mercantil*, en el caso problemático de que fuera posible dar con ellos.

Pero estas no son las obras fundamentales de Zinny. Su trabajo más valioso para la historia nacional y también como referencia de la historia del periodismo, es su *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas*, desde 1535 hasta 1879, en que la editó, libro de un inapreciable valor documental, que la editorial "Cultura Argentina" reeditó en 1920 en cinco tomos. Una obra similar es su *Historia de los Gobernantes del Paraguay*, que editó en 1887. Aparte de varias biografías, entre ellas una de Sarmiento, publicó también su *Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata hasta el fusilamiento de Dorrego* (1887), y, al finalizar ese mismo año, su *Catálogo Razonado de las obras adquiridas en las Provincias Argentinas para la Biblioteca República de La Plata*, que es también un valioso auxiliar para el estudio del periodismo nacional. Al morir, ennoblecido por el trabajo fecundo de una vida entera, Zinny había publicado más de 30 obras. Cuando el 21 de Noviembre de 1880, el Centro Industrial Argentino celebró en Buenos Aires el Centenario de la primera imprenta introducida a la ciudad. Zinny, cargado de años pero con la frente ungida por la serenidad del trabajo creador, tuvo a su cargo el discurso de la colocación de la piedra fundamental del monumento a la imprenta, a cuyo lado debería colocarse la de su propio monumento. Tal, a grandes rasgos, la obra de este gran trabajador en las cosas del periodismo nacional y su historia.

Siguiendo en la enumeración de los periodistas más destacados de esta época, mencionaremos al *Dr. Manuel Bilbao*, el fundador de *La República* (1868), y *La Libertad* (1873), a quien se debe una notable innovación en el periodismo del Plata: la venta de los periódicos en la calle, utilizando para ello muchachos, que son el origen del actual numeroso y simpático gremio de canillitas. Bilbao escribió, además, en *La Prensa* y *El Nacional*. Era un periodista de fibra, ardoroso en la polémica, empecinado en sus ideas y valiente para defender las causas que juzgaba buenas. Tuvo con Sarmiento enconados encuentros en la prensa y ninguno de ellos cejó en sus modos de ver las cosas.

El fundador de *La Prensa*, *José C. Paz*, ocupa en esta reseña tan escueta un lugar destacado. Su obra es el orgullo del periodismo argentino actual. Jamás un periodista del Plata consiguió éxito semejante, ni realizó una obra más grande para la historia del periodismo nacional. *La Prensa*, uno de los primeros diarios del mundo, sino el primero, es el testimonio de su esfuerzo, de los ideales que puso a su servicio y la inteligencia con que supo realizarla. Don José C. Paz, era un hombre "sencillo en sus costumbres y austero en sus propósitos". Tenía un gran concepto de la misión del periodismo y supo llevarlo a la práctica con una prédica de gran nivel cultural, de elevada tolerancia y amplia visión de la época que vivía y el porvenir que le esperaba. De él se ha dicho: "Se sustrajo a los halagos de la vanidad (que pierde a tantas cabezas bien puestas), y se concretó a cimentar su obra sobre una base de verdad, de altruismo, de crítica levantada, de espíritu sin dogmatismos y de ferviente patriotismo" (2).

Otro periodista de la estirpe de Paz, es *Manuel Láinez*, el fundador de *El Diario* (28 de Septiembre de 1881), que aún sigue apareciendo con la aureola venerable de largas y tesonerías luchas por la cultura del país. Una ley nacional de las más benéficas dictadas en el país, lleva su nombre en homenaje a ser él quien la proyectó y a la cruenta lucha que le tocó llevar a cabo para obtener su sanción. Esa ley es la N° 4874, de instrucción primaria en las provincias, a cuyo amparo millares de argentinos (hombres y mujeres), han realizado y siguen realizando la más fecunda obra que es posible hacer en pro del adelanto de un pueblo: su instrucción pública. Millares y millares de argentinos deben a la iniciativa de este maestro del periodismo, el saber leer y escribir, el haber saltado las barreras que crean las enormes tinieblas del analfabetismo. Y en pro de esa obra, Láinez manejó tan bien su capacidad parlamentaria-

ría, como su pluma ágil y convincente en las planas de los diarios y, en particular, de su *Diario*. Varios periódicos de la época iluminaron sus páginas con las producciones de su pluma patriótica y desinteresada. Entre ellos, *El Gráfico* en el cual escribía, con el pseudónimo "El Capitán Pérez". Cuando *El Gráfico* desapareció, fundó *El Diario*, honra y gloria del periodismo argentino.

*José Manuel Estrada*, que fundó con otros en 1868 la *Revista Argentina*, es también un obrero fecundo del periodismo nacional. Era "católico ferviente con la intransigencia de una sincera fe", pese a lo cual sus escritos en la prensa periódica son trabajos de reposada sabiduría y tolerante comprensión de la vida y sus problemas.

*Manuel Ricardo Trelles*, investigador concienzudo, quizá uno de los más grandes obreros de la historia patria es, en este género, un alto exponente del periodismo nacional, enriquecido por su concurso con la *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, que fundó en 1869 y dirigió hasta su desaparición. Diez años más tarde, colaboraba en la redacción de la *Revista de la Biblioteca de Buenos Aires*.

*Paul Groussac*, el erudito intelectual francés que tan vasta obra científica realizó en nuestro país, haciendo que su fama cruzara las fronteras, es también uno de los más destacados periodistas de esta época. Su obra en este sentido es extensa y profunda. En 1874 fundó *La Razón*; diez años más tarde *Sud América*. Desde 1881 perteneció a la redacción de *El Diario*. También escribió en *Le Courrier de la Plata* y *La Nación*, pero su obra fundamental en materia de periodismo, es la fundación y dirección de la revista *La Biblioteca*, uno de los más grandes monumentos periodísticos en lo concerniente al estudio de la historia nacional. Ocho gruesos volúmenes comprende este esfuerzo interminado desgraciadamente a raíz de la observación de un ministro que no alcanzaba a medir la magnitud de la obra que se estaba realizando.

*Manuel de Eyzaguirre* fué, "no sólo un periodista de pluma ágil, flúida y elegante", sino también un gran carácter y un gran corazón puesto siempre al servicio de los intereses de su pueblo. Eyzaguirre dejó en el periodismo de nuestra tierra una huella tan inconfundible, que nos creemos en el deber de darle en esta reseña un pequeño lugar entre los grandes de esta actividad humana.

*Estanislao S. Zeballos*, internacionalista, hombre de ciencia y de Estado, profundo bibliófilo y gran escritor, fué también un profundo y ameno periodista. Millares de páginas de la gran prensa metropolitana se llenaron con las producciones de su talento; ve-

hículo maravilloso por el cual supo hacer llegar al pueblo amplias concepciones de comprensión y tolerancia, sobre todo en las horas azarosas en que el destino amenazaba ensangrentar pueblos hermanos en estériles luchas fratricidas.

Como Zeballos, talló también la obra fecunda de su inteligencia creadora, un gran argentino, hijo de una provincia pobre: el *Dr. Eleodoro Lobos*, nacido en tierras puntanas, quien, "durante muchos años supo dar a las páginas editoriales de *La Prensa* el sello inconfundible de su personalidad, de su talento, de su clara visión de los hombres y de los hechos y de su certera comprensión de los problemas nacionales". Su actividad intelectual abordaba amplísimos panoramas: Legista, internacionalista, experto en cuestiones económicas, supo abordar los problemas de la vida argentina como pocos lo hicieron hasta entonces.

*Juan B. Justo*, el "leader" socialista a quien la sociología del país debe una de las obras de más hondura escritas hasta el presente, ha dejado en la historia del periodismo una huella inconfundible: la fundación del diario *La Vanguardia*, órgano oficial del partido Socialista y representante genuino, no sólo de ese sector de la opinión, sino también del periodismo elevado a la condición de escuela y universidad para el pueblo, fecundo en ideas, culto en la expresión, moderado en el ataque y mesurado y consciente como es consciente y mesurada la inteligencia cuando se la cultiva con tesón, poniendo en tales afanes nobleza y sentimiento. Justo dirigió *La Vanguardia* y la redactó, hasta dejarla orientada en el pie firme en que se sostiene hasta el presente, realizando un verdadero milagro de supervivencia y vitalidad difícil de conservar en publicaciones de su índole. A la sombra de *La Vanguardia* y de su fundador, el maestro Juan B. Justo, han nacido después infinidad de publicaciones similares que enriquecieron al periodismo nacional.

Nos resta mencionar aún dos figuras importantes del periodismo de Buenos Aires: *Leopoldo Lugones*, que durante más de 30 años fecundó con su genio y su inspiración las columnas de diarios como *La Nación* y *El Diario*. Al final, cuando ya se aproximaba la tragedia que dió fin a su existencia, el gran hombre había descendido de tribuna sin descender mentalmente y por el proceso de un vuelco en sus conceptos ideológicos, daba los frutos de su ingenio a un periódico de muy estrechos campos culturales: *La Fronda*. El otro: *F. Pernecco Parodi*, creador del periodismo comercial en el país, en cuyo género fundó, entre otros periódicos, *El Avisador Mercantil*, que tiene ya larga y prestigiosa vida.

No creemos, ni remotamente, haber incluido en esta brevísima

reseña, todas las grandes figuras del periodismo metropolitano de esta época. Y para salvar, aunque sólo sea en parte, muchísimas lagunas, agregaremos en un apéndice de este capítulo, la nómina de muchos otros periodistas que merecen un lugar especial en esta historia, sin que tampoco creamos agotar en ella la mención de la multitud de hombres y mujeres que han enriquecido la prensa de nuestra ciudad con los frutos de su ingenio, su talento, su perseverancia y hasta su sacrificio. Que aquellos a quienes no alcancemos a nombrar nos perdonen la omisión obligada por las razones de tiempo y de espacio a que venimos haciendo referencia en muchos tópicos de este trabajo.

---

(1) La obra de Sarmiento como periodista ha sido minuciosamente relatada en nuestro libro "Radiografía de Sarmiento".

(2) "El Diario", edición especial La Prensa Argentina. Buenos Aires, 1933.

## APENDICE AL CAPITULO XXII

### PERIODISTAS DESTACADOS DESPUES DE CASEROS HASTA FINALIZAR EL SIGLO XIX

La nómina que daremos a continuación no es completa, ni muy cerca de ello; tampoco el orden en que se detallan indica una categoría de méritos, puesto que sólo sigue el alfabético. Tiene, más que todo, la finalidad de que un grueso número de obreros esforzados al servicio del progreso humano que significa la prensa, ocupen un pequeño espacio del lugar que les corresponde en este trabajo. Entre los fichados por nosotros, a más de los anotados en el texto de este capítulo, figuran los siguientes (1):

*Tristán Achával Rodríguez*, periodista católico que colaboró en las hojas de esta tendencia, particularmente *La Unión*, que dirigía Estrada.

*Nicanor Albarellos*. Dirigió *El Nacional* desde 1882 a 1890. Se había iniciado en *La Moda*, de Alberdi.

*Juan Alemann*. Fundó el *Argentinisches Tageblatt* (1889). En 1878 había fundado también el *Argentinisches Wochenblatt*.

*Mauricio Alemann*, hermano del anterior, a quien sucedió en la dirección del citado diario alemán. En 1890 estuvo del lado de los revolucionarios.

*Juan Carlos Alonso*. Se destacó como director de *Caras y Caretas*.

*Adolfo Alsina*, que en 1852, fundó el diario *Nueva Epoca*, contra Urquiza.

*José L. Alvarez*, que fundó en 1898 *Caras y Caretas* y se le conoce con el popular pseudónimo de Fray Mocho. Antes había escrito en *La Nación*, y otros varios periódicos más.

*Diego de Alvear*, que, con otros, fundó y redactó *El Progreso* (1852), defensor de Urquiza.

*José Paul Angulo*. Escribió en *El Correo Español*, a cuyo director mató en duelo, en 1880.

*Antonio Atienza y Medrano*, redactor de *La Prensa*, alrededor de 1890.

*Nicolás Avellaneda*. Periodista sereno y fecundo, cuyo estilo, galano como su palabra, nutrió las páginas de *El Nacional*, desde 1859 a 1861. En adelante escribió en muchas otras publicaciones. Su vida de periodista fué tan activa como lo fuera su actuación de estadista y gobernante.

*Federico de la Barra*, el último redactor del *Diario de la Tarde*, des-

---

(1) La mayoría de las informaciones que anotaremos en este apéndice, las hemos tomado de *El Diario*, edición especial *La Prensa Argentina* (1933).

aparecido poco después de la caída de Rosas. Su actuación pertenece casi totalmente a la época anterior.

*Antonio Bachini*, que se inició en Montevideo y continuó en Buenos Aires en *El Diario*, del que llegó a ser director. Actuó, también, en *El País*, cuya dirección le cedió Pellegrini.

*Rafael Barreda*. Actuó desde 1860 en importantes diarios de Buenos Aires. Empezó con *La Tribuna* y terminó con *Caras y Caretas*.

*Pedro Barreiro*, secretario de redacción de *El Diario* en los tiempos de su organización. Tuvo mucha actuación en otros periódicos.

*Emilio Becher*. Actuó brillantemente en *Diario Nuevo* y *La Nación*.

*Manuel Bernardez*; escribió en *El Diario*, donde brilló su talento e instrucción.

*Francisco Bilbao*, chileno de origen, se distinguió como redactor de *El Orden* hacia 1855. Escribió más tarde en *La República* (1868) y *La Libertad* (1874), la *Revista del Nuevo Mundo* y *El Nacional Argentino*.

*O. J. Billver*. Tuvo funciones muy destacadas en *Caras y Caretas* y *P. B. T.* Creador de la historieta cómica *Viruta y Chicharrón*.

*Alberto Blancas*. Fundó el diario *El Globo* en 1888. Antes habíase destacado como escritor de crónicas y relatos, para lo que le era muy útil su anterior actuación diplomática.

*Luis V. Bouche*, redactor de *La Argentina* y fundador de la *Bolsa de Noticias*, una de las primeras empresas de esta índole en Buenos Aires.

*Pedro Bourel*. Se distinguió como redactor de *El Nacional*, *El Censor* y *La Prensa*.

*Nicolás A. Calvo*. Fundó en 1865 *La Reforma Pacífica* y escribió en numerosas publicaciones de la época, entre ellos *El Siglo*.

*Miguel Cané*. Escribió en *El Nacional*, *La Tribuna Nacional*, *La Nación*, *Sud América* y *El Diario*.

*Gabriel Cantilo*. Se inició en *La Verdad* (1869), y continuó en *El Nacional*, *La Patria Argentina* y *La Nación*.

*José Luis Cantilo*. Trabajó más de treinta años en la dirección de *El Nacional* y en sus últimos tiempos en *El Diario*.

*José María Cantilo*. Escribió en *El Inválido Argentino*, *El 13 de Diciembre*, *El Siglo*, *La Verdad*, *El Correo del Domingo*, *El Nacional* y *La Nación*.

*Joaquín Castellanos*, el inspirado poeta de *El Borracho* (Temulento), fué también un destacado periodista en cuyas tareas continuó después de 1890 en *El Argentino*.

*Horacio Castro Videla*. Trabajó largos años en *La Prensa*, cuya dirección ejerció con mucho acierto.

*Juan Antonio Cavenstany*, español de origen, escribió en numerosas importantes publicaciones y fundó *La Semana Universal*.

*Daniel Cothureau*. Escribió en muchas publicaciones de 1880 a 1890. Después lo hizo en el diario *L'Independent* y *Le Petit Journal*, del que llegó a ser director.

*Juan Chassing*. Escribió en *La Espada de Lavalle* (1857). Más ade-



lante en *El Nacional* (1862), y en el *El Diario del Pueblo* (1864), que fundó con un hermano.

*Adolfo E. Dávila*, que se destacó como director de *La Prensa*, a cuyo alto cargo llegó después de una tesonera y valiosa obra periodística. En *La Prensa* estuvo más de cuarenta años.

*Estanislao del Campo*, que a la par de su dedicación a la literatura gauchesca, en la que dió su magistral *Fausto*, fué también periodista, escribiendo en *La Prensa*. Más tarde (1872-76), lo hizo en *La Tribuna*. La imprenta en que primeramente se imprimió *La Prensa*, era de su propiedad.

*Pablo Della Costa*, escribió al lado de los Gutiérrez, en *La Patria Argentina*; después, en *Tribuna* y *Diario Nuevo*.

*Michael Denner*, que fundó hacia 1880 la revista *Southern Cross* y que dirigió hasta su muerte.

*Alfredo Duhau*. Escribió en *El Tiempo*, *El País*, y *El Diario*, en el que llegó a ser sub-director.

*Alfredo Ebelet*, escribió en *El Pueblo Argentino* y diversas hojas francesas como *Le Progress* y *Le Courrier de la Plata*.

*Ada M. Elflein*, una de las primeras mujeres argentinas que se destacó en el periodismo en una modalidad simpática, cuentos para niños que publicó en *La Prensa* durante mucho tiempo y hasta su muerte.

*José Manuel Estrada*, se inició en el diario *La América del Sud*. En 1872 fundó *La Unión*, y un año más tarde *El Argentino*, ambas publicaciones católicas.

*Juan B. Estrada*, actuó en la redacción de *El Diario*.

*Enrique Frexas*. Escribió en *La Nación* hacia 1890. Su especialidad era la crítica musical.

*Delfin Gallo*. Se inició con *La Prensa*, en los primeros tiempos de este diario, cuya dirección ocupó transitoriamente alguna vez. En 1884 continuó escribiendo en *Sud América*.

*Luis María Gonnet*, destacado periodista que sucedió a Sarmiento en la dirección de *El Censor* (1886).

*Joaquín V. González*, quien entre sus muchas destacadas aptitudes intelectuales, cuenta en su haber un trabajo intenso, ilustrado y fecundo en las páginas de los mejores diarios de su tiempo.

*Nicolás Granada*. Se destacó en *El Plata*, *La Tribuna Nacional*, *La Nación* y *El Diario*.

*Carlos Guido Spano*; que alternó sus trabajos poéticos con su actuación periodística en *La Tribuna* y otras hojas de la época.

*Eduardo Gutiérrez*, actuó destacadamente en *El Pueblo Argentino*, después en la revista *La Patria Argentina*, en *El Orden* y en *Sud América*.

*José María Gutiérrez*. Se inició en *Los Debates* (1852), y continuó más tarde en *La Ilustración Argentina*, *El Diablo*, *El Nacional*, *El Comercio del Plata* y *La Patria Argentina*.

*Ricardo Gutiérrez*. Empezó en 1857 en *La Tribuna*, siguió más tarde en *El Correo del Domingo*, *La Nación Argentina*, *El Correo de Buenos Aires*, *La Ondina del Plata*, y en 1879 fundó *La Patria Argentina*.

*Emilio Hausen*, redactor en *La Tribuna Nacional*, fundó más tarde la revista *Bric a Brac* y dirigió *La Argentina* al convertirse ésta en diario.

*Alberto M. Haynes*, el inteligente fundador de la gran editorial que lleva su nombre, y de la cual salen actualmente revistas de tanto arraigo como *El Mundo Argentino*, *El Hogar*, etc., y también el coloso diario *El Mundo*.

*José Hernández*, a quien debe la literatura del país su inmortal *Martín Fierro*, se destacó como periodista en las páginas de *El Río de la Plata*, de propiedad del General Urquiza.

*Bernardo de Irigoyen*, que escribió enjundiosos artículos en los principales diarios del país.

*E. Romero Jiménez*. Fundó *El Correo Español* (1872).

*Domingo Lamas*, muy entendido en finanzas, tema sobre el cual escribió mucho en *El Tiempo*, *El País* y *La Nación*.

*León Lenain*. Se destacó en *La Argentina* y luego en *El Diario*.

*Eduardo López Bago*, que escribió con el pseudónimo *El del verde gabán*, en *El Diario Español*, *La Argentina* y *P. B. T.*

*Fernando López Benedito*, escribió en *El Correo Español*, el cual dirigió después hasta su muerte.

*Lucio Vicente López*, que escribió en *El Nacional*, destacándose por la agilidad de su estilo y la belleza de su prosa.

*Julio Llaños*. Se inició en *La Patria Argentina* y continuó después en los más importantes diarios de esta capital.

*Clemencia Malaurie*, fundó la *Revue Illustrée du Río de la Plata* y *Le Franco Americain*.

*Lucio V. Mansilla*, fundó el diario *La Paz* (1860); *El Mercantil* (1872), y escribió más tarde en *El Nacional* y *El Diario*.

*Juana Manso*, la genial amiga de Sarmiento, que publicó la revista *Album de Señoritas* (1854); después escribió en *El Nacional* y *El Censor* y dirigió *Anales de la Educación Común*, en su segunda época.

*Cosme Mariño*, de los primeros redactores de *La Prensa*, que más tarde llegó a dirigir interinamente.

*José Miró*, que escribió con el pseudónimo *Julián Martell* en varios periódicos de Buenos Aires.

*Adolfo Mitre*, en *La Nación* y *El Album del Hogar*.

*Bartolomé Mitre y Vedia*, cuya figura periodística es un gran exponente de ilustración, actividad y clarividencia.

*Emilio Mitre*, figura eminente de nuestro mundo intelectual, al cual debe la prensa del país y en particular *La Nación*, valiosos trabajos.

*Belisario J. Montero*. Se inició en *El Nacional*, en el que adquirió gran prestigio.

*Emilio B. Morales*. Fundó *La Razón* y posteriormente *La Tarde*.

*M. G. Morel*, redactor de *La Nación* en 1884 y *El Diario* (1900). Más tarde fundó el diario *Buenos Aires*.

*Miguel Moreno*, crítico literario y musical en *El Censor* y *El Nacional*.

*Michael T. Mulhall*, fundador de *The Standard* (1861), que es actualmente el decano de la prensa nacional.

*Daniel Muñoz*, crítico teatral en *El Nacional*, con el seudónimo *Sanson Carrasco*. Era un eximio diplomático.

*Juan R. Muñoz Cabrera*. Fundador de *La Tribuna*, *Diario del Comercio* en Buenos Aires; *El Constitucional*, de Mendoza; *El Noticioso*, de Montevideo; la *Revista Sud Americana*, de Valparaíso; *El Telégrafo*, de el Callao y *El Talismán*, de Lima.

*José Luis Murature*. Entre los muchos aspectos intelectuales en que se destacó este hombre excepcional, cuentan sus editoriales de *La Nación*.

*Alejo Nevares*. Redactor de *La Unión* y otros varios periódicos católicos.

*Darío Nicodemi*, escribió en *El País* y después se dedicó al teatro.

*Tomás Oliver*, se inició en *La Espada de Lavalle*; continuó después en *La Tribuna* (1858), *El Amigo del Pueblo* (1860); *El Siglo*; *La Verdad* (1863); *La Palabra de Mayo* (1864); *La Nueva Generación* y *El Figaro*.

*Carlos Olivera*, de destacadísima actuación al finalizar el siglo pasado. Escribió en *El Diario*, *La Tribuna* y *El Tiempo*. También en *El Nacional*, al que llegó a dirigir.

*Clemente Onelli*, cuyo singular estilo y erudición ilustró muchas páginas del periodismo nacional.

*Ignacio Orzoli*. Se inició en *La Unión* (1882); después siguió en *La Tribuna Nacional*, *El País* y *La Nación*. En 1892 escribió un importante trabajo sobre la prensa de entonces.

*Juan Oses*. Fundador de *P. B. T.*, *Fray Mocho* y *Caras y Caretas*. Escribió también en otras importantes publicaciones de la época.

*Wenceslao Pacheco*. Perteneció a *La República* y otros periódicos de Buenos Aires.

*Luis Pardo*, llegó al cargo de redactor en jefe de *Caras y Caretas*, en la que actuó desde sus principios.

*Roberto J. Payró*, actuó en la redacción de *La Nación* y después en muchos interesantes periódicos de esta capital.

*Ezequiel N. Paz*, se inició en el periodismo del interior; después fue redactor de *La Prensa* y en 1872 fundó *La Pampa*.

*Eustaquio Pellicer*. Fundó con otros *Caras y Caretas* (1898), y *P. B. T.*, (1904).

*Luis Peria y Goñi*, que actuó como crítico literario y artístico en *La Tribuna* y *El Censor*.

*Julio Piquet*, se inició en el periodismo uruguayo, pasando después a Buenos Aires, donde ingresó a *El Censor*. Después siguió en *El Nacional* y *La Nación*, que llegó a dirigir. Actuó en *El Diario*. Fue un espíritu dialecto, al cual debe el periodismo muchos de sus mejores galardones.

*Benjamín Posse*. Dirigió *El Figaro* y escribió en *El Nacional* y *La Tribuna*.

*Manuel T. Prado*, tuvo actuación destacada en *La Tribuna* y *El Diario* así como en otras publicaciones de la época.

*Rodolfo T. Puga*, actuó en *La Argentina* y la revista *Tit Bits*.

*Manuel de Rezabal*, que se inició en *La Prensa*, cuya dirección llegó a ocupar temporariamente, siendo titular de la vice-dirección durante varios años.

*Mariano de la Riestra*, en cuya carrera periodística, una de sus muchas actividades culturales, dirigió *El Nacional* durante bastante tiempo.

*Belisario Roldán*, quien a sus grandes dotes oratorias, unía las cualidades de un eximio periodista. Escribió en *La Tribuna*, *La Nación* y *La Unión*.

*Melchor G. Rom*, fundador de *El Comercio del Plata* (1866), y *El Economista Argentino* (1890). Además, escribió sobre finanzas en *El Nacional*.

*Benjamín Roqué*. Publicó la revista *Pif Paf* (1894), y *El Album Argentino del Centenario* (1910).

*Adolfo Rothkoff*, que actuó en *El Diario* y fundó el diario *Ultima Hora* (1917), y *Crónica* (1910).

*Roque Sáenz Peña*, que escribió en *El Nacional* y con *Groussac* redactó la sección política de *Sud América*.

*Adolfo Saldías*. Escribió en numerosos diarios porteños, destacándose como un eximio periodista.

*Eduardo Sojo*, fundó *Don Quijote* y *La Mujer*, cuyas páginas animó con su chispeante ingenio.

*Enrique Stein*. Dirigió un tiempo *El Mosquito*, destacándose en él como eximio humorista.

*José A. Terry*, fué redactor de *La Nación Argentina*, pasando después a *La Prensa*, donde se destacó por sus escritos de índole financiera, rama de la ciencia económica que dominaba ampliamente.

*Germán Tjarks*, fundador en 1860 del *Deutsche La Plata Zeitung*, que dirigió y redactó muchos años.

*Lisandro de la Torre*, el gran tribuno y estadista santafecino, fué también un eximio periodista, que ilustró con su talento muchas páginas de los diarios porteños, principalmente *El Argentino*, cuya dirección ocupó mucho tiempo.

*Francisco Uriburu*, se inició en *La Tribuna Nacional*, del cual pasó a *Tribuna*. En 1901 ingresó en *El País*, que llegó a dirigir. Más tarde fundó *La Mañana* y después *La Fronda*.

*Aristóbulo del Valle*, escribió en *El Nacional* cuando lo dirigía *Sarmiento*, y más tarde en *El Argentino*. Sus escritos fueron tan buenos como sus discursos parlamentarios, en que puede juzgársele un maestro.

*Pedro Varangot*, actuó destacadamente en *La Nación* y *El Diario*.

*José Varas*, fué una figura destacada en las filas de *La Nación* y *Primer Presidente del Círculo de la Prensa*. Actuó en el periodismo más de 50 años.

*Agustín de Vedia*, que dirigió *La América* y *La Tribuna Nacional*. En 1891 fundó *La Tribuna* y más tarde escribió también en *La Nación*.

*Joaquín de Vedia*, perteneció a *La Tribuna*, *El País*, *La Nación* y *La Razón*.

*Mariano de Vedia*, que dirigió *La Tribuna*, recibíendola de manos de su padre.

*Carlos Vega Belgrano*. Fundó *El Tiempo*, en cuyas páginas dejó huellas imborrables de su talento y su carácter.

*R. Rodríguez de Vicente*. Actuó en la redacción de *La Unión*, *La Acción* y *La Razón*.

*Constancio C. Vigil*, fundador del semanario *Pulgarcito*. Después actuó en *La Vida Moderna*, y más tarde fundó con Haynes *El Mundo Argentino* y luego *Atlántida*.

*León Walls*, destacado periodista francés, escribió en casi todos los periódicos redactados en esta lengua en Buenos Aires, y dirigió *Le Courrier de la Plata* hacia 1892.



## XXIII

### EL PERIODISMO DE BUENOS AIRES EN LA ACTUALIDAD

*“Nosotros no hemos inventado la imprenta, ni creado el diarismo. Cuatro siglos hace que fué descubierta la primera y más de dos siglos ha que existen diarios y sin embargo toda la ciencia de Europa no ha encontrado el secreto que estamos buscando nosotros ahora.”*

SARMIENTO (*El Nacional*, Agosto 18 de 1855).

*“Prefiero la supresión de los diarios a la censura, y quisiera la supresión de todos los diarios, sin distinción, antes que la existencia exclusiva de hojas entregadas al poder.”*

BENJAMÍN CONSTANT

Si hay una realidad en Buenos Aires, que todo el mundo pulsa y conoce, es la enorme actividad e importancia que, en el presente, tienen todas las manifestaciones de su vida periodística. Diarios tan importantes como los más grandes del mundo, ricos en información general y en colaboraciones de gran aliento cultural y científico, verdaderas instituciones engarzadas en la potencialidad de la nación, con un formidable poder económico y espiritual; periódicos de toda índole y todo alcance; revistas de cuanto género sea dable imaginar, eso y mucho más que se nos escapa en este análisis de conjunto, es el periodismo de Buenos Aires, en el presente.

A título de referencia, más que histórico e ilustrativo, haremos en este capítulo una apretada síntesis de nuestro periodismo en esta hora, tomando para ello informaciones que hemos recogido directamente de los órganos que vamos a citar y que, en cada caso, hemos ido fichando con ejemplares de cada uno de ellos a la vista.

Para tal síntesis hemos clasificado las informaciones recogidas en ocho grandes grupos:

- 1º Diarios, periódicos y revistas de *información general*.
- 2º Periodismo Técnico y Científico.
- 3º Periódicos Históricos, Literarios, Artísticos y Filosóficos.
- 4º Periódicos de índole Jurídica.

- 5º Publicaciones de índole Pedagógica y educacional.
- 6º Publicaciones Administrativas.
- 7º De Agricultura, Industria y Comercio.
- 8º Periodismo extranjero en el país.

I. — *Diarios, periódicos y revistas de información general*

Empezaremos por los grandes colosos de nuestra prensa diaria, que lo son, a su vez, de la prensa de América y del mundo.

En primer lugar, *La Prensa*, el diario de la mañana que José C. Paz fundara el 18 de Octubre de 1869 y que, de la modesta hoja de entonces ha llegado a ser en el presente el diario más importante que se edita en lengua española y uno de los cuatro o cinco diarios más grandes que salen en el universo. El número 26.080, correspondiente al 5 de Agosto de 1941, tiene 28 páginas de 58 x 43 centímetros, con una completa y amplísima información del país y todo el orbe. Sus ediciones de los jueves tienen una sección especial en rotograbado, y la de los domingos, dos secciones literarias, una en rotograbado y dos de información general. Aun estos detalles redundan, puesto que todo el mundo conoce a *La Prensa* y su enorme poder de influencia en la opinión colectiva.

*La Prensa*, desde su fundación, ha hecho un camino de continuo progreso, con verdaderos alardes, en determinadas circunstancias, de calidad y cantidad en el material que entregó a sus lectores.

En las grandes conmemoraciones, como las del Centenario de la Independencia o de salientes acontecimientos históricos, *La Prensa*, ha sorprendido al público con números excepcionales por el material que reunía en ellos. En el presente sigue su marcha segura hacia el porvenir, tan llena de vida y plena de superación, de juventud y de progreso, como en sus primeros tiempos.

Sigue a este gran matutino, con un año menos de vida, *La Nación*, fundada por el General Bartolomé Mitre en 1870. El número 25.133 del 5 de Agosto de 1941, que fichamos para este trabajo, tiene 22 páginas de 60 x 44 centímetros. Como *La Prensa*, ocupa uno de los primeros lugares en el periodismo del mundo, dando a sus lectores los lunes hojas de ilustraciones impresas en hueco-grabado y los domingos una selecta sección literaria y otra de ilustraciones en hueco-grabado. En la conmemoración de los grandes acontecimientos históricos del país y del mundo, ha dado a sus lectores magníficos números especiales como los dedicados al Centenario de la Independencia Nacional y al Brasil, tomos en gran

tamaño con centenares de páginas de valiosas informaciones de toda índole.

En el presente va hacia el porvenir llevando por respaldo una respetable potencialidad económica y un crédito intelectual de tal grado, que, después de *La Prensa*, no hay en el país otro diario que pueda disputarle mejor sitio de honor en la historia del periodismo argentino.

Entre los grandes matutinos, de Buenos Aires, tenemos *El Mundo*, que, al aparecer, hace 14 años, salió, como sus otros colegas de la mañana, en tamaño grande, pero muy poco después redujo su formato a 42 x 30 centímetros y su precio a cinco centavos, la mitad del de sus colegas matutinos (1). Fué todo un éxito, Encontró su público en forma desbordante, con la particularidad de no restarlo a los otros diarios. Muchos lectores de *La Nación*, o *La Prensa* o *La Vanguardia*, o cualquiera de los otros matutinos que citaremos más adelante, leen al mismo tiempo *El Mundo*, que fué, en esencia, el triunfo de una idea nueva, pues original es su formato y original es, también, la presentación de su material informativo en forma de escueta síntesis, pero sin que falte nada de interés. El N° 4.809 del 5 de Agosto de 1941 fichado para este trabajo, tiene 24 páginas magníficamente presentadas.

*El Diario*, fundado por Manuel Láinez, el 28 de Setiembre de 1881 y que a la fecha tiene 60 años de vida, es el decano de los diarios de la tarde. Con él tiene la cultura del país, una gran deuda. *El Diario*, esencia de la mentalidad, el carácter y el espíritu de su fundador, un patriota de esos de viejo cuño, íntegro, ilustrado y probo, es uno de los grandes paladines del periodismo argentino. Por desgracia y quién sabe debido a qué fatalidad, ha perdido mucho de la difusión y la influencia que tenía antaño. En la actualidad aparece por la mañana, en tamaño similar al de *El Mundo*.

Algo parecido a lo de *El Diario* ha acontecido con *La Argentina*, que lleva ya cuarenta años de vida y fué, al iniciarse este siglo y bastante después, uno de los diarios de más circulación y más prestigio existente en el país. *La Argentina* llegaba hasta los rincones más alejados de las provincias, como van ahora *La Prensa* y *La Nación*. En la actualidad, de esa circulación sólo conserva el recuerdo. El N° 14.215 que fichamos, tiene 6 páginas de 58 x 42 centímetros.

Entre los matutinos importantes se cuentan: *La Vanguardia*, órgano oficial del Partido Socialista, que lleva 48 años de vida. (Fundado por el Dr. Juan B. Justo, el 7 de Abril de 1894). Ha progresado enormemente desde su aparición; pero, por la índole misma del sector de opinión que representa, está constreñida a los límites de cre-



cimiento de ese sector. Realizó, sin embargo, una gran función cultural por la índole selecta del material informativo, de estudio y discusión que incluye diariamente en sus páginas. El N° 12.438 fichado, tiene 8 páginas de 58 x 43 centímetros.

*El Pueblo*, que lleva como epígrafe: "No puede callar, porque no sabe mentir - Una información valiente de argentinidad", tiene 42 años de vida y representa también un sector de opinión: el *catholicismo*, entre cuyos límites se encuadra su desarrollo. El N° 14.301 fichado, del 5 de Agosto de 1941, tiene 20 páginas de 46 x 33 centímetros.

Entre los diarios de la tarde con más circulación en el presente figura *Crítica*, que lleva 28 años de vida y tiene un público característico, al cual da varias ediciones diarias.

*Crítica* es un diario que cultiva como elemento de difusión el sensacionalismo, con lo cual llega al espíritu de una gruesa cantidad de sus lectores. Es el diario de las masas, prestas a ir en la dirección del soplo que las lleva. De ahí el éxito de este diario, éxito casi sin precedentes, por su forma, en la historia del periodismo argentino. Tiene, además de sus servicios noticiosos, en lo que poco puede envidiar a los mejores del mundo, muchas secciones con un rico plantel de colaboradores. Sus ediciones son al gran tamaño y de numerosas páginas. Al 4 de Agosto de 1941 iba ya por el N° 9.836.

Más antiguo que *Crítica*, y con un grueso público de tendencia conservadora, es *La Razón*, que tiene ya 37 años de vida y va por el N° 11.793. La serenidad con que aborda los problemas que trata y una inveterada tendencia a eliminar el sensacionalismo, hacen de este vespertino un órgano muy importante.

*Noticias Gráficas*, uno de los tres más importantes diarios de la tarde, se ubica, en cuanto a la tendencia de sus lectores, entre *Crítica* y *La Razón*. Lleva once años de vida y al 5 de Agosto de 1941 iba por el N° 3.685. Diario bien informado y hecho de acuerdo a una moderna técnica, alcanza tirajes de 200 a 300 mil ejemplares en sus tres ediciones diarias.

Entre los diarios de una tendencia hacia lo que ellos llaman nacionalismo puro, y que en realidad sólo representan una ideología de derecha en concordancia con los regímenes que en Europa han suprimido totalmente la libertad individual, figuran: *La Fronda*, fundada el 1° de Octubre de 1919, diario de la mañana que no alcanza grandes éxitos; *Crisol*, que lleva como epígrafe: "La verdad no nos avergüenza - Ha dicho lo que no dice nadie", fundado el 1° de Febrero de 1933. No ajusta su lenguaje a cánones de esa altura que tan alto llevó a nuestra prensa nacional. *La Fronda*, va, al 15 de

Agosto de 1941, por el N° 7.482 y *Crisol* por el N° 2.902. Estos diarios, que gozan de poco favor público, han sido eclipsados en su prédica por *El Pampero*, diario de la tarde, (costeado, según lo documentó la Comisión Parlamentaria encargada de investigar la infiltración alemana en el país, por la Embajada del Reich). Este diario no mide el tono de sus artículos y, so pretexto de decir la verdad, cae muchas veces en excesos y violencia. *El Pampero*, es la expresión genuina de la prensa que, en una hora gris para nuestra patria, encabezó Dorrego hacia 1828 y nos dió como fruto la falaz tiranía que agotó al país por más de veinte años.

A la par de estos órganos, someramente enunciados, salen otros muchos más, entre los cuales hemos fichado, sin contar los de colectividades extranjeras (2), a *El Noticioso*, diario de la mañana, de informaciones jurídicas y de interés general, que va en el 7° año y lleva el N° 2.676 al 12 de Agosto de 1941; *La Voz Argentina*, diario de la mañana, que anota al 26 de Julio de 1941 sus 33 años de vida y N° 1.822; *Tribuna Libre*, carreras, fútbol, deportes, etc., diario de la mañana, con un solo año de vida; *Libre Palabra*, anti-totalitario, que lleva dos años de vida; junto a éste, *Argentina Libre* y *Acción Argentina*, que también llevan apenas dos años de existencia apareciendo una vez por semana. Entre estos periódicos hay una infinidad de nombres, algunos con larga existencia, cuyo programa es eco de los intereses de un barrio, de un núcleo, de un centro cultural, etc. Omitiremos citar sus títulos por razones de espacio.

Entre las publicaciones hebdomadarias, quincenales, mensuales o trimestrales que aparecen adoptando la forma de revistas, las hay verdaderamente importantes. La clasificación de los nombres que daremos a continuación dentro de la categoría de información general es un poco elástica. Sin embargo, debemos reseñar algunas de las más importantes. Entre ellas: *Nosotros*, de literatura y arte. Una de las más destacadas del país en su género. *Claridad*, de la editorial de su nombre, prestigiosa y meritoria publicación cuya principal orientación es difundir el pensamiento liberal en América. Tiene una larga y calificada existencia al mismo tiempo que una magnífica presentación; *Suplemento Semanal*, que tiene 20 años de vida. Empezó publicando novelas cortas, y actualmente publica cuentos y da notas diversas del ambiente; *Rosalinda*, aparece mensualmente dedicada a temas femeninos y tiene excelente presentación. Va por su décimo año de vida; *El Hogar*, importante publicación muy bien presentada, dedicada también a la mujer y la familia; *Mundo Argentino*, de la misma editorial Haynes, de información más general que *El Hogar* y muy difundida; *Atlántida* y *Para Ti*, como *El Hogar*, para

las familias y de información general; *Vosotras* y *Selecta* de excelente presentación, quizá las más calificadas de las revistas destinadas a la mujer. En otros géneros, *Rojinegro*, con cuentos policiales y de aventuras, de mucha circulación; *Estampa* y *Aquí Está*, de información general e histórica, tendientes a lo sensacional en la presentación y el texto; *The Reader's Digest*, en su edición castellana, impresa fuera del país, pero quizá la de más circulación en él; *Temas Elegidos*, que tiende a imitar a la anterior y da un buen material de lectura; *M. A. N.*, revista del Ministerio de Agricultura de la Nación, para defender las cosas de la Nación, en una excelentísima presentación, que la hace quizá la revista más artísticamente impresa en el país, y muchas otras más por el estilo, que es muy largo enumerar (3).

En el género liviano y para niños aparecen: *Tit Bits*, de novelas y aventuras; *Pucky*, como la anterior; *Billiken*, que ha cumplido 22 años; *Pif Paf*; *El Tony*, con 14 años; *Figuritas*; *Patoruzú* y otras por el estilo, que tienen su público especial de chicos y grandes.

Una publicación de singular interés para el periodismo y que recién empieza a editarse en la Capital Federal, es *Archivo de Información Argentina*, publicada por la Biblioteca Argentina Circulante Sarmiento, y que lleva tirados ya 5 números, en los cuales se dan informaciones precisas sobre multitud de temas nacionales de toda índole, biografías de hombres destacados, etc., que es posible después catalogar por fichas, en forma de constituir un precioso archivo de información para el periodismo y cuantos se dediquen a él. Si esta obra continúa, será una de las más valiosas para la prensa periódica, pues colaboran en su preparación historiadores, funcionarios y los mismos hombres públicos cuyos datos biográficos se dan.

Enorme es la lista de revistas similares y de menor importancia que aparecen en nuestra capital. Tenemos fichadas algunas decenas más, pero ellas llegan a centenares, cuya reseña no viene al caso realizar, pues sólo se intenta dar una impresión general de lo que es en el presente esta manifestación del periodismo informativo.

## II. — Periodismo técnico y científico

En este aspecto son innumerables las publicaciones que aparecen en Buenos Aires. Sólo daremos algunos nombres, procurando agruparlos por secciones afines. Hemos fichado así:

*En Medicina*: *Archivos Argentinos de Tisiología*, importantísima publicación que va por su tomo XVII; *Radiodoncia*, semestral, órgano oficial de la Sociedad Odontológica Argentina de Ra-

diología; *Mundo Hospitalario*, órgano oficial de la Asociación de Médicos Municipales; *Mundo Médico*, que lleva seis años de vida y 65 números publicados; *El Día Médico*, con 13 años de vida; *Revista Argentina de Cardiología*, con 8 años de vida; *Facultad*, de medicina y cirugía, que ha tirado ya 8 números; *La Tribuna Odontológica*, con 25 años de vida (que fué fundada por el Dr. Baltazar G. Branca el 25 de Noviembre de 1916; *Revista Oral de Ciencias Odontológicas*; *Revista de Cultura Sexual y Física*, de la editorial "Claridad", una de las de más aceptación y tiraje de cuantas se publican en el país; y muchas otras más que han escapado a nuestras investigaciones.

En cuestiones de *Transportes* (4): *El Auto Argentino*, con 30 años de vida y 356 números editados; *Motor*, de automovilismo, aviación y mecánica, con 5 años y 67 números tirados; *Automovilismo*, órgano del Automóvil Club Argentino; *Turismo*, órgano del Touring Club; *Redes Argentinas* y otras.

En temas *Marítimos*: *Marina y Aeronavegación*, revista de la Liga Naval Argentina, con 5 años y 60 números editados; *El Maquinista Naval*, órgano oficial del Centro de su nombre, fundado en Junio de 1897; *El Marino*, órgano oficial de la Unión Obrera Marítima. Lleva 4 años y 19 números; y en otro aspecto *Aeronáutica*, que ha cumplido un año de existencia; *Aero Posta Argentina*, órgano de la empresa de este nombre y otras más.

En cuestiones de *Estadística*: *Revista de Estadística Municipal de la Ciudad de Buenos Aires*, que lleva 54 años de vida; *Comercio Internacional*, editado por el Ministerio de Hacienda; *Suplemento Estadístico de la Revista Económica*, (órgano del Banco Central), y las Memorias anuales que editan todas las Reparticiones Públicas y cuya enumeración sería muy larga.

En *Electrotécnica*: *Revista Telegráfica* —Radio Televisión—, que lleva 30 años de vida. Sale con excelente presentación y un rico material de estudio sobre la materia; *Revista Electrotécnica*, órgano oficial de la Asociación Argentina de Electrotécnica, lleva ya 27 volúmenes; *Radio Técnica*, primer semanario latinoamericano en su género; lleva 7 años y 394 números; *Radio Magazine*, bimensual, 7 años y 145 números; *El Electrotécnico*, 19 años y 322 números; *Electrical Communication*, que va por el volumen XIX; *Revista Técnica S. K. F.*, órgano bimensual de la Compañía de su nombre. Va por el año XXIII y el número 217; y, finalmente *Antena*, semanal, con 10 años de vida y 560 números tirados, destinada a dar informaciones generales respecto a la radiotelefonía

nacional, y *Sintonía*, también dedicada a cosas de la radio y de gran presentación en su género.

En materia de *Construcciones: Viviendas Populares*, del que ha salido un número, editado por la Sociedad Central de Arquitectos; *La Construcción Moderna*, que lleva 15 años y 782 números; *La Casa*, con cuatro años de vida, y *Cacya*, órgano del Centro de Arquitectos, Constructores y otros anexos, de aparición mensual, una de las más importantes publicaciones en su género, que lleva 15 años de vida y 172 números tirados en esmerada presentación.

En otros aspectos de las ciencias: *La Ingeniería*, órgano oficial del Centro de Ingenieros, una de las más importantes publicaciones técnicas del país. Acaba de editar un número especial con más de un millar de páginas, perfectamente ilustradas, que contienen valiosísimos artículos científicos y de información en la materia de su ramo. *Fotocámara y Cinecámara*, una de las publicaciones técnicas más esmerada y lujosamente presentadas. Tiene 2 años de vida y 24 números tirados. *Tecnicoquímica*, de información y novedades sobre esas materias; *Saber Vivir*, más literaria que científica, pero que representa una inquietud edificante en este último aspecto; lleva un año de vida. *Viva Cien Años*, de tendencia similar a la anterior, que populariza conocimientos médicos tendientes a lograr el fin que indica su título; lleva ya 7 años de vida. *Natura*, revista de cultura integral-ciencia-filosofía-arte; *La Imprenta* (fundada en 1881). Acaba de cumplir 75 años de vida. Es una valiosa tribuna de información en su género; *Anales Gráficos*, órgano del Instituto de Enseñanza de esa materia; *Boletín Matemático*, que lleva 14 años de vida, dedicado a altos estudios de temas de esta ciencia, y muchos más.

### III. — Periódicos históricos, literarios, artísticos y filosóficos (5)

*Revista de la Biblioteca Nacional*, importantísima publicación de carácter histórico, cuyo último ciclo va por el año V, y su tomo 18. Sale bimensualmente, insertando en sus páginas documentación inédita existente en la Biblioteca Nacional; *Revista Geográfica Americana*, aparece mensualmente y lleva 8 años de vida y 94 números; *Camuati*, órgano oficial de la Asociación de Artistas de ese nombre, que lleva ya 126 números editados; *Asociación Folklórica Argentina*, órgano de la asociación de ese nombre, que lleva ya 3 años de vida; *Argentores*, Boletín Oficial de la Sociedad de Autores de la Argentina, lleva 7 años de vida; *Movimiento*, periódico mensual

redactado por un núcleo de escritores del país; *La Silurante Musical*, con 9 años de vida, dedicada a temas relacionados únicamente con la música; *Máscara*, órgano de la Asociación Argentina de Actores; a más de las publicaciones editadas por las asociaciones históricas y literarias y las instituciones oficiales, como la Facultad de Filosofía y Letras, la Academia Nacional de la Historia, etc., cuya reseña sería muy larga.

#### IV. — Periódicos de índole jurídica

*Gaceta Judicial*, periódico jurídico noticioso. Sale dos veces por semana y lleva 7 años de vida; *Boletín de la Asociación de Abogados de Buenos Aires*, también con 7 años de existencia y 53 números. Entre otros: *La Ley*; *El Diario Forense*; *La Gaceta del Foro*; *Revista Jurídica*, que publica la editorial "Claridad"; y *Recopilación Ordenada*, con cuyo nombre salen dos ediciones diversas: una, compuesta de hojas movibles, en forma de cuaderno para cada materia jurídica (lleva más de 53 cuadernos), y la otra, en forma de publicación periódica, para complementar diariamente las informaciones de la anterior. Esta lleva ya 1.237 números; *Revista de Derecho y Administración Municipal*, fundada en 1929, lleva 137 números; *Revista del Notariado*; *Revista del Colegio de Abogados*; *Boletín del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas*; *Revista de Ciencias Económicas*, con 29 años de vida, publicación sumamente importante. Hay varias otras.

#### V. — Publicaciones de índole pedagógica y educacional

*La Obra*, revista quincenal de educación, que lleva 21 años de vida y 361 números editados. Es quizá la más seria e importante en este orden; *Educación*, tribuna de los docentes argentinos, con dos años de vida; *Docencia*, de reciente aparición, destinada a los profesores de enseñanza media; *Revista del Profesorado*, interesante publicación de educación superior, con arraigados prestigios en el ambiente educacional del país; *Revista de Instrucción Primaria*, que lleva 37 años de vida (fué fundada el 1° de Julio de 1905); *Tribuna del Magisterio*, órgano de la confederación de maestros, con 24 años de vida; *Revista de las Universidades Populares Argentinas*, con 5 años de vida y 57 números editados; *Cursos*, que desarrolla cursos de radiotelefonía, contabilidad, etc. Lleva 36 números editados. A más de estos, una infinidad de títulos más, como *Despertar*; *El Amigo*; *Hacia la Luz*, órgano de la Biblioteca para Ciegos; *Rivadavia*;

*Voluntad; Escena Infantil; El Gorrión; Sol de Mayo; Juventud; Orientaciones; Hobby; Mecánica y Ciencia, etc.*

#### VI. — *Publicaciones Administrativas*

Entre las de ésta índole, que son una legión, citaremos: *El Anuario Municipal; Revista Militar*, que lleva 41 años de vida, órgano del Círculo Militar; *Revista del Suboficial*, órgano del Ejército; *Revista Policial de la Argentina; Revista de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital*, con 16 años de existencia; *Revista de Correos y Telégrafos*, que lleva publicados 73 números, algunos de gran mérito histórico-técnico e informativo; *Boletín de Correos y Telégrafos*, con 13 años de aparición; *LRA*, programa mensual de la Radio de Estado; *La Voz del Telegrafista*, órgano de la Asociación de Telegrafistas del Estado; *La Previsión*, órgano de la Asociación Mutualista de Correos y Telégrafos; *L. A. D. E. P.*, órgano de la Liga de Empleados Públicos; *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados y Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación; Boletín Municipal*, publicación oficial de la Municipalidad de Buenos Aires, con 18 años de vida; *Boletín Informativo de la Junta Reguladora de Vinos*, con 7 años de existencia; *Boletín del Honorable Concejo Deliberante; Boletín Administrativo; Boletín Estadístico e Informativo de la Caja Nacional de Ahorro Postal; Boletín del Museo Social Argentino*, con 29 años de vida; *Boletín de Impuestos Internos y de Réditos; Boletín de la Dirección General de Aduanas; Boletín de Informaciones Petrolíferas Y. P. F.*, con 18 años de aparición; *Revista Penal y Penitenciaria*, órgano de la Dirección General de Institutos Penales; *Revista del Banco de la Nación Argentina* y una innúmera cantidad más de títulos por el estilo, pues no hay casi una entidad oficial o dependencia de ella que no publique uno o más órganos periódicos, difusores de sus actividades.

#### VII. — *Publicaciones de Agricultura, Industria y Comercio*

En este orden es tal el número de publicaciones que aparecen en Buenos Aires, que sobrepasan todo lo imaginado. Entre los fichados por nosotros, figuran:

##### *De Comercio.*

*El Avisador Mercantil*, diario de la mañana, de estadística e información comercial, fundado el 1º de Febrero de 1898; *El Cronista Comercial*, que lleva 33 años de vida; *Impetu*, revista mensual de propaganda y ventas, con 8 años de existencia; *Revista de Precios Corrientes*, con 31 años de edición; *Su Revista*, órgano de la Unión

Comerciantes de Sombrerería, que lleva ya tirados 96" números; *U. I. M. B. L. A.*, órgano de la Unión Industriales y Mayoristas de Bazar; *Boletín del Centro de Despachantes de Aduana*, con 22 años de vida; *El Correo de Comercio*, diario comercial de la mañana; *Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires*, con 37 años de vida y 1895 números publicados; *Boletín Oficial del Centro de Almaceneros de Buenos Aires*, con 49 años de existencia; *Boletín de la Confederación Argentina del Comercio, La Industria y la Producción*, con 17 años; *Asesor Comercial*, bimensual, con cinco años de vida; *Boletín de la Asociación de Empleados de Compañías de Seguros*, con 25 años de existencia; *El Asegurador*, publicación mensual de seguros, con 13 años; *Revista Ferroviaria Camoatí*; *La Voz de la Bolsa*; *Finanzas*, especializada en temas económicos, con 5 años de vida; *Tribuna Bancaria*, con 11 años; *Revista Económica Argentina*, la publicación más seria y erudita en esta materia; *Acción Bancaria*, que lleva 13 años y 153 números y *Acción Económica*, con sólo 9 números; *Seguros y Capitalización*, que antes era *Gaceta Mercantil Argentina*, con 8 años y *El Asesor de Réditos y Unificación de Impuestos Internos*.

*En el aspecto Agropecuario.*

*Ovina*, revista mensual dedicada al fomento del ganado lanar y que tiene 3 años de vida; *Revista de la Asociación Argentina de Criadores de Cerdos*, fundada el 1º de Septiembre de 1922; *Revista de la Unión General de Tamberos*, con 19 años; *Revista Ganadera (Leve Stock)*, con 21 años; *Revista Apícola*; *Gaceta del Colmenar*; *Gaceta Algodonera*, con 18 años; *Gaceta Textil*, publicación oficial de la Asociación Textil Argentina; *El Campo*, revista mensual de agricultura y ganadería, con 25 años; *La Chacra*, la más prestigiosa y buscada de las revistas agrícolas; *La Pampa Argentina*, dedicada casi exclusivamente a la agricultura; *Sud Oeste*, muy interesante en temas agrícolas, con 17 años de vida.

*Industriales.*

*Mentor*, que tiende a la nacionalización de todos los servicios públicos y lleva 3 años de vida; *Mercurio*, periódico auspiciado por la Industria, Ganadería y Comercio; *El Crédito Argentino*, revista de fomento, economía y finanzas, que lleva 10 años; *El Consultor Comercial*, que acaba de aparecer; *El Orfebre*, órgano de la Liga de Propietarios de Joyerías, etc.

*La Industria Cervecera*, (mensual), con 11 años; *Acción Industrial*, que va por el número 160; *Revista del Ferrocarril Sud*, publicación mensual de agricultura, ganadería, comercio e indus-



tria; *Revista del F. C. C. A.*, con 30 años y tiradas que pasan los 10.000 ejemplares; *Vida Ferroviaria*, del personal de los FF. CC. del Estado, con 11 años de existencia; *Coopecarril*, órgano oficial de la institución cooperativa del personal de los FF. CC. del Estado, que va por su año 17; *La Fraternidad*, revista quincenal, con 33 años de vida.

*En el aspecto Publicitario.*

*Boletín de la Asociación de Jefes de Propaganda*, que lleva 5 años de aparición; *Véritas*, órgano oficial de la agencia de informaciones de ese nombre. Tiene 11 años de vida.

*En lo referente a otras industrias.*

*Industria Panaderil*, con 32 años de aparición; *Acción Industrial*; *Argentina Minera*; *Cardumen*, órgano oficial de la Asociación Argentina de Pesca; *Industria Textil Sudamericana*; *Puntos y Agujas* que, como *Tejiendo*, se dedica a las labores femeninas, y otra gran cantidad por el estilo.

#### VIII. — *Periodismo de Colectividades Extranjeras*

*En Inglés.*

A la prensa extranjera de Buenos Aires, corresponde el galardón de poseer el diario decano de la prensa del país, *The Standard*, fundado el 1º de Mayo de 1861 y, por ende, con más de 80 años de actualidad. Va por el N° 27.587 (al 5 de Agosto de 1941); le sigue *Buenos Aires Herald*, que tiene 65 años y va por el número 12.844; *Montly Journal of the British Chamber of Commerce in the Argentine Republic*, órgano oficial de la Cámara de Comercio Británica, que aparece mensualmente y va por su 21 años; *The Argentine Magazine*, fundado en 1921. Va por el N° 207. Trae una página en castellano; *The May Year Book*, semanario que lleva editados ya 10 números y se ocupa de las actividades navieras de nuestro país.

*De la colectividad española.*

*El Diario Español*, que tiene 70 años de vida y va por su N° 22.825 (al 6 de Agosto de 1941); *Revista Española*, de la Asociación Española de Socorros Mutuos, con 29 años y 350 números; *Albor de Galicia*, fundado en 1908, tiene el mayor tiraje de la prensa española en Buenos Aires (alcanza a 50.000 ejemplares); y finalmente *España Republicana y Buzko Deya*, órgano, éste de la colectividad vasca.

*La colectividad francesa tiene:*

*Le Courrier de la Plata*, el único diario francés de la América del Sud. Tiene 77 años de existencia y fué fundado el 1º de Julio

de 1865. Sigue en antigüedad a *The Standard*; *Fiat Lux*, aparecido recientemente, es un periódico editado en castellano, y otros.

*En Alemán.*

*Argentinisches Tageblatt*, que lleva 53 años de vida y va por su N° 16.397 (al 12 de Julio de 1941); *Deutsche la Plata Zeitung*, con 71 años, redactado en alemán y castellano; *Deutscher Sport In Sydamerica*, redactado en alemán y español, fundado el 1° de Marzo de 1927, lleva 17 años; *Argentinisches Wochenblates*, semanario fundado en 1878, y algunos otros.

*En Italiano.*

La colectividad italiana publica *Il Giornale D'Italia*, decano de los diarios italianos en la Argentina; *Il Matino D'Italia*, que tiene 12 años de vida; *L'Italia del Popolo*, con 24 años, que se titula una "libre y potente voz italiana en tierra argentina"; *L'Aquila*, boletín mensual de la mutualidad italiana, con 21 años; *Italia Libre*, semanario, que sólo tiene un año de existencia, y *Annale*, de la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción, con 15 años.

En otros idiomas y de otras colectividades, aparecen: el periódico griego *Hellas*, bisemanal; *Argentine Noviene*, redactado en yugoeslavo, con 8 años de vida; *Delamericay Magyar Elet*, órgano de la colectividad húngara; *El Matutino morgenzeitung*, en castellano y ruso, lleva 2.095 números; *Magyar Szo*, diario húngaro que tiene 18 años y va por su N° 2.048; *Uj Vilac*, (Nuevo Mundo), órgano también de la colectividad húngara; *Patris*, diario griego de Buenos Aires que ha cumplido 17 años; *Skandinaven*, órgano de la colectividad escandinava. Tiene 42 años de vida.

La prensa israelita, es también muy representativa en Buenos Aires. El más antiguo de sus órganos periódicos redactado en castellano, es *Israel*, revista que tiene 25 años, decano de la prensa en español de esa tendencia en Sud América; *El Diario Israelita*, fundado el 15 de Noviembre de 1914, decano de la prensa redactada en idisch en Buenos Aires; *Di Presse*, diario israelita de la mañana, con 26 años de vida, y el diario sirio-libanés *Assalam*, que ha cumplido 39 años. Es el decano de los periódicos en lengua árabe.

En un aspecto general, cabe hacer notar que a la Biblioteca Nacional, llegaron en 1937 la cantidad de 1.349 periódicos distintos publicados en Buenos Aires, de los cuales 71 eran de aparición diaria, 356 periódicos y 922 revistas. En 1939 entraron 75 diarios y 352 periódicos (6). El total de publicaciones periódicas de todo el país, alcanzaban a 2.998 títulos distintos en 1937, de los cuales 149 en idioma extranjero, y 1.654 en 1939, entre éstos 1.567 escritos en español.

---

(1) Actualmente desde el 22 de Diciembre de 1941 ha elevado su precio a diez centavos.

(2) Véanse en el subtítulo correspondiente.

(3) En materia de revistas, han dejado de aparecer dos publicaciones que alcanzaron justo y merecido prestigio: Caras y Caretas y El P. B. T., que fueron fundadas al finalizar el siglo pasado y llenaron con su magnífico esfuerzo casi medio siglo de nuestra vida periodística. No hace falta dar más referencias sobre ellas, pues todo el mundo las conoce y recuerda sus bien ganados méritos.

(4) Véase también publicaciones administrativas y de agricultura, ganadería, industria y comercio.

(5) Ver también periódicos de información general, administrativos y jurídicos.

(6) Memorias de la Biblioteca Nacional - 1937 y 1939 págs 130 y 24 respectivamente.



## EL CIRCULO DE LA PRENSA

*“Todo lo que se dirige a suprimir la libertad de la prensa, atenta a la inteligencia humana, demuestra un horror profundo a la democracia, a la razón, a la luz, y tiende a considerar el pensamiento como un mal o una llaga social.”*

CHATEAUBRIAND.

La organización de los periodistas de Buenos Aires con fines de cooperativismo y defensa de sus intereses gremiales, tiene un alto exponente en el *Círculo de la Prensa*, fundado el 2 de Febrero de 1891 con el nombre de *Círculo de Cronistas*, que cambió por el actual el 26 de Abril de 1898. Poco ha, festejó el 50 aniversario de su fundación.

De sumo interés en la historia del periodismo argentino, es el desenvolvimiento de esta importante institución, razón por la cual le dedicamos un capítulo aparte que cierra el largo proceso de la historia del periodismo de Buenos Aires a que se refiere este trabajo (1).

La primera reunión del *Círculo de Cronistas*, se realizó en el local de la librería Porteña, calle Bolívar 369, que cedió gentilmente su propietario.

En esa reunión se nombró una comisión directiva (2), y otra para redactar los estatutos (3).

Así se constituyó la poderosa institución que hoy lleva el nombre de *Círculo de la Prensa* y que es, en este género, la organización madre de la República.

Sus fines están fijados en el art. 1º de sus estatutos, aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional por decreto fecha 14 de Agosto de 1897, que le concedió personería jurídica. En el año 1933 fueron reformados los primitivos estatutos y aprobadas esas reformas por decreto N° 30.596, del 2 de Noviembre de ese año. El artículo primero de los estatutos establece que el *Círculo* tendrá como fines:

“Ejercer la protección mutua entre sus asociados y fomentar los intereses intelectuales, morales y materiales de los mismos y los generales del gremio.

“Velar por la libre expresión y difusión del pensamiento, principalmente cuando se emita mediante la palabra impresa.

“Estimular la cultura periodística para que la prensa alcance y mantenga su mayor eficacia y ponderación.

“Promover periódicamente congresos nacionales o internacionales de miembros de la prensa.”

Los socios se dividen en cuatro clases, que son (arts. 13 y 14): activos, honorarios, cooperadores y transeuntes.

Los fondos de la institución se forman con las donaciones que se acepten, las entradas extraordinarias que se obtengan y los aportes de ingreso y mensuales de los socios activos, que se han fijado en cuota única de \$ 25 y \$ 3 por mes.

Para ser socio activo, se requiere: actuar como periodista con goce de sueldo, tener más de tres años de ejercicio de la profesión, lo menos 18 años de edad, gozar de buena salud y ser persona de honorabilidad.

La sociedad proporciona asistencia médica al socio con más de seis meses de antigüedad, su esposa e hijos; un socorro determinado en caso de incapacidad física o mental después de cinco años de antigüedad como socio y, a su fallecimiento, si ocurre después de un año de incorporación, paga a sus herederos un subsidio en efectivo que oscila entre los mil y mil quinientos pesos (art. 8º).

No es el caso detallar aquí todas las prescripciones estatutarias, pues ello sale del marco de este trabajo; pero, por lo reseñado, se comprobará las altas finalidades sociales que tiene la institución.

El *Círculo de la Prensa* realiza, a la par de la ayuda mutua, la vasta obra cultural que es de conocimiento público, en forma de conferencias a cargo de especialistas en los temas que se tratan y las publicaciones de diversa índole que realiza.

Para dar una idea más exacta del desarrollo de esta importante institución, glosaremos, a grandes rasgos, los últimos años de su fecundo desenvolvimiento, tomando las cifras y datos que daremos a continuación, de sus Memorias anuales.

Uno de los problemas que siempre está en el tapete del *Círculo* es la lucha tesonera en pro de la libertad de prensa, que en todos los climas y en todos los tiempos, ha tenido y seguirá teniendo enemigos ancestrales entre los gobernantes sin mayor discernimiento, que creen posible dirigir el curso del pensamiento humano. Es así cómo, en los diez años cuyo desenvolvimiento sintetizaremos, no ha pasado casi uno, sin que el *Círculo* no haya tenido que lidiar su batalla para hacer entender a unos cuantos que, como dijera Sarmiento: “no hay juez humano que pueda distinguir, en materia de imprenta, lo que es libertad de lo que es licencia, sin temor de que

él llame licencia a la libertad misma". Y que es preciso no "entregar la civilización y el porvenir de nuestros países al primero que pasa para encadenarlo" (4).

La Memoria del *Círculo de la Prensa*, de 1931-32, la primera que tomamos para nuestra síntesis, dedica amplio espacio a la reseña de la lucha titánica que debió lidiar la institución tras el movimiento revolucionario de 1930 y el gobierno de "facto" que le siguió, que quizo ir por donde van siempre los gobiernos de fuerza.

Muchas páginas de esta Memoria están llenas con el texto de las notas que pasó el *Círculo* a las más altas autoridades del país, defendiendo para la prensa el derecho a la libertad de expresión que la ha hecho todo lo grande que es hoy en el mundo entero, sin lo cual dejaría de ser el ponderable factor social de progreso y de cultura que todos respetan y admiran.

Gestiones idénticas a las iniciadas ante las autoridades nacionales, debieron hacerse ante la de San Juan, Santa Fe y la Policía de Buenos Aires.

En este año 1931, el *Círculo de la Prensa* continúa, además, su campaña fuerte en pro de la jubilación de periodistas, que recién vió triunfar en 1939 con la sanción de la Ley 12.581 (5). El impuesto aduanero al papel para revistas, creado por el gobierno provisional, fué motivo también de la intervención del *Círculo*, hasta obtener la ley de liberación del mismo, que hemos reseñado en el Capítulo XXI. En 1933, el *Círculo* continúa su campaña por la libertad de prensa y resuelve el 21 de Agosto de ese año:

"Expresar su condenación absoluta a todo pensamiento o resolución que adopten tanto el poder público como las entidades privadas u organización de cualquier orden que de alguna manera afecten, directa o indirectamente, la libertad de prensa o violaren las prerrogativas y fueros de la misma."

Esta resolución tuvo por origen un pronunciamiento del partido radical contra el diario *La Prensa* de Buenos Aires y el momento político especial que vivía el país en esa época, en que desde diversos ángulos, se intentaba poner obstáculos a la libre expresión del pensamiento.

Este año, el *Círculo* vió convertirse en realidad el motivo de una de sus grandes preocupaciones: la ley de propiedad intelectual (6).

Además, con motivo de reunirse en Madrid la *Tercera Conferencia Internacional de la Prensa*, (con la delegación de 28 países, entre los cuales no contaba la Argentina) y ante el proyecto de votar la censura para las noticias que se comunicaran al exterior, el *Círculo*

se dirigió a esa Conferencia haciendo manifestación de voluntad para que se rechazase esa intentona, que felizmente no fué aprobada.

En el orden mutual, el año 1933 cuenta en su haber la inauguración de la casa de descanso de Mar del Plata, construída en aquella ciudad junto a Playa Chica.

En 1934, se trabajó intensamente por la sanción de la ley de jubilaciones de periodistas.

La publicación en el extranjero de crónicas inexactas referentes a nuestro país; el impuesto a los diarios extranjeros en Chile y las dificultades entre empresas periodísticas y obreros en Montevideo, fueron motivo de sendas gestiones y pronunciamientos del Círculo.

En una reunión celebrada en Buenos Aires entre periodistas uruguayos, brasileños venidos con el Presidente del Brasil, Dr. Getulio Vargas, y representantes del Círculo de la Prensa, se resolvió organizar la *Primera Conferencia de Periodistas Sud Americanos* dentro de un plazo no mayor de dos años. A tal efecto se designó una comisión organizadora, que debía invitar a los colegas de otros países hermanos de América.

En el orden mutual, este año lleva el galardón de haber inaugurado la sede social del Círculo, vieja aspiración por la cual se luchó tesoneramente durante mucho tiempo. También se proyectó construir un gran edificio propio, que será la nueva sede del Círculo, en el terreno cedido por la Municipalidad de Buenos Aires y que está ubicado en la calle Corrientes 319 al 43, para lo cual el Congreso de la Nación acordó en 1929 y 1930, dos subsidios de \$ 150.000 cada uno, que después quedaron sin efecto por razones de economía. En 1934, se incluyó en el presupuesto de la Nación otra partida de \$ 87.000, destinada a ampliaciones en la casa de descanso de Mar del Plata.

En 1936, el Congreso Nacional sancionó una ley de jubilaciones de periodistas que, resistida por las empresas y los afiliados, fué vetada por el Poder Ejecutivo Nacional. Estos hechos ocuparon intensamente a las autoridades del Círculo de la Prensa, que desde años venía bregando por la sanción de una ley sobre la materia. En tal emergencia formuló un ante-proyecto cuyo texto fué publicado en la Memoria 1935-36.

En cuanto a la obra societaria realizada, cabe hacer notar que con el subsidio de \$ 87.000 cobrado el año anterior, se libró de hipoteca la propiedad de la calle Rodríguez Peña, además, se colocó en el terreno de la calle Corrientes, la piedra fundamental del nuevo edificio propio. Se invirtieron \$ 31.438,04 en servicio médico y subsidios prestados a los socios y cerró el ejercicio con un superávit de

§ 87.111. El fondo de pensiones ascendió a \$ 190.296,65 y se creó un nuevo fondo para el edificio propio de \$ 157.616. Este año se realizó una rifa que dió un beneficio líquido de \$ 157.616,46 (7).

En 1937 se hizo una conscripción de socios que llevó al Círculo 300 afiliados nuevos y continuó el desarrollo normal de sus actividades.

En 1938 se intensificaron las actividades sociales, contándose entre ellas la celebración, por segunda vez, del Día del Periodista que se festeja el 7 de Junio, que es la fecha de aparición de la *Gaceta de Buenos Aires* el año 1810; se efectuaron diversas publicaciones especiales, como la llevada a cabo con el título *Sarmiento Periodista*, hecha en homenaje al Cincuentenario del fallecimiento del prócer y otros por el estilo.

En otro aspecto, el Círculo se retiró de la Federación Argentina de Periodistas, a la cual había adherido el año anterior, enviando delegados al Congreso de Córdoba.

En el orden cultural, aparte de las conferencias, conciertos y publicaciones diversas hechas en distintas oportunidades, el Círculo ha creado últimamente el Instituto de Estudios del Periodismo Argentino, que tendrá por finalidad el metodizar la información respecto a todas las publicaciones aparecidas en el país, a partir de *El Telégrafo Mercantil* y los periodistas que han tenido actuación en esas publicaciones. También organizar conferencias sobre las personalidades más destacadas dentro del gremio. Al cumplir el Círculo (el año 1941), el 50 aniversario de su fundación, su C. D., dispuso organizar entre los escritores del país, un concurso acerca de la historia del periodismo argentino, iniciativa que, sin duda alguna, habrá de generar muy importantes trabajos sobre la materia y jalonará un aspecto tan interesante de la historia patria, al metodizar la historia de su prensa periódica, fanal luminoso del progreso nacional.

Sus 50 años, encuentran al *Círculo de la Prensa* de Buenos Aires pleno de vida, de actividad y de prestigio, con una gran obra realizada y una sólida posición económica, trasunta en las siguientes cifras: Socios 824 activos y 11 cooperadores; fondo de pensiones m\$n. 549.985,81; fondo nuevo edificio, m\$n. 358.261,20; fondo para biblioteca m\$n. 1.009,80; fondo para adquisición de terreno en Mar del Plata m\$n. 55.400; Capital social m\$n. 377.294,58.

El Círculo de la Prensa de Buenos Aires es, así, no sólo la más antigua entidad gremial del ramo existente en el país, sino también una de las que gozan de más prestigio, más influencia y más sólida posición económica.

---

(1) Naturalmente que aun quedan muchos puntos por tratar, como congresos pe-



riodísticos, agencias noticiosas, agencias distribuidoras de notas especiales, de las de publicidad, etc., pero esos temas, por su aspecto general, abarcan el panorama de todo el país. Los abordaremos, en consecuencia en una parte final, en el que pasaremos por alto lo referente a las imprentas de Buenos Aires y su progresivo perfeccionamiento e incremento, por que, de hacerlo, necesitaríamos casi tanto espacio como el que llevamos ocupado ya.

(2) Componíanla las siguientes personas: Pte., José Varas; Vice-Pte. 1º Ignacio Orzali ;Tesorero, J. A. Llambías; Pro-tesorero, Ernesto Mangudo; Secretario, J. R. Villanueva; Pro-Secretario, D. F. R. Leguizamón; Vocales: Juan S. Vanga, Guillermo Stock, Pedro A. Colombo, H. Arias Chavarrías, Alberto Rosen, Alberto Albert, A. F. de Salvi, Wanilo Baraer y Lorenzo Jordana.

(3) Compuesta por los señores Villanueva, Méndez, Stock y Rosende.

(4) Obras completas, T. XXIV, pág. 96.

(5) Véase Capítulo XXI.

(6) Ver Capítulo XXI.

(7) La obra mutual del Círculo se pone de manifiesto en el siguiente cuadro:

A ñ o	Cuota de Socios	Mutualidad
1928 - 1929 .....	18.652,75	27.284,13
1929 - 1930 .....	19.472,95	36.226,39
1930 - 1931 .....	20.085,50	30.656,90
1931 - 1932 .....	19.946,45	31.321,73
1932 - 1933 .....	21.416,70	31.338,32
1933 - 1934 .....	20.846,80	43.173,55
1934 - 1935 .....	22.431,00	38.656,40
1935 - 1936 .....	22.441,08	31.438,04
1936 - 1937 .....	19.710,63	44.046,22
1937 - 1938 .....	22.199,35	37.346,94
Totales .....	208.203,21	351.488,62

La diferencia entre las salidas y las entradas se explica en el hecho de que el "Círculo" dispone de otros recursos, como los subsidios, rifas, etc.

# Tercera Parte

## EL PERIODISMO EN LAS PROVINCIAS

*¿Cuántas leyes represivas de la prensa dictaron los Borbones? Los Borbones cayeron.*

*¿Cuántas dictó la dinastía de Orleans? La dinastía de Orleans cayó.*

*¿Cuántas la República, que no la defendieron?*

*¿Vamos nosotros a comenzar las experiencias?*

SARMIENTO. (*El Nacional*, Agosto 18/1885).

## EL PERIODISMO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*Principales manifestaciones periodísticas de la Provincia. -- La Legislación de Prensa. -- El Gremialismo entre los periodistas de la Provincia. -- La Escuela de Periodistas que funciona en La Plata.*

*“La opinión está agradada y complacida de presenciar el grande espectáculo del CÓNsul DE LA PRENSA, luchando solo, a brazo partido . . . , contra la turba de borrachos de codicia, de nulidad y de ambición, que se le echan encima.”*

SARMIENTO. (O. C. ,T. 47, pág. 261).

La historia de los primeros tiempos del periodismo de la provincia de Buenos Aires y de la Capital Federal, están íntimamente ligadas entre sí. Puede decirse que son una misma cosa. La ciudad de Buenos Aires fué, hasta su federalización (1880), quien centralizó en el tumulto de su gigantesca actividad, casi la totalidad de recursos y manifestaciones intelectuales de la provincia a la cual pertenecía. El periodismo de la provincia es, así, hasta después de Caseros, el de la ciudad madre de la República. Sólo cuando tras la caída de la tiranía el progreso y el adelanto general empezaron a hinchar el gérmen fecundo que los climas de libertad llevaron a muchas ricas regiones de la provincia, haciendo nacer múltiples pueblos, hoy grandes emporios industriales, comerciales o agrícolas, empieza a nacer un periodismo desligado de la ciudad capital. Periodismo rico en matices, exuberante y poderoso, cuyo solo análisis asombra con una insospechada sensación de grandeza, poderío y valor intelectual.

El solo hacer un mero bosquejo orgánico de ese periodismo, es una tarea inmensa y abrumadora. Más en un trabajo como éste. Por eso recurriremos a la máxima síntesis posible, en el intento de dar una idea general de sus principales perfiles. Para ello optaremos por la clasificación alfabética de los pueblos de la provincia, donde las manifestaciones periodísticas sean más vigorosas y ricas en filc históricos; dejando para un resumen final y un apéndice, las manifestaciones actuales del periodismo en todos sus pueblos (1).

En la mención alfabética de las ciudades y pueblos, cuya historia periodística reseñaremos, corresponde el primer lugar a:

*Arrecifes* o *Bartolomé Mitre*. — En esta ciudad fué fundado, a fines de 1892, por Abelardo Boullosa, el periódico *El Deber*, que aparecía semanalmente y duró hasta principios de 1895, siendo su tema especial los asuntos políticos que caldeaban el ambiente de esa época. Su fundador vive aún, contando en la actualidad 84 años de edad. El segundo periódico de este pueblo fué *El Picaflor*, semanario jocoso que apareció en 1903 y duró hasta 1904. En 1908 apareció el semanario *Arrecifes*, dirigido por Santiago L. Villarreal, que duró hasta 1912. *La Defensa*, fundada por el presbítero Alicia Muñagorri, salió en 1909 y duró hasta 1911. Otros periódicos de esta época son *La Paz* (1912); *La Lira* (1912); *El Cronista* (1915-16); *El Progreso* (1913-14); *el Germinal* (1914-15). En 1916 (10 de Setiembre), apareció *La Opinión* fundada por Máximo F. Teson, que aun existe tras una ininterrumpida aparición desde que fuera fundado. Es, así, el decano de los periódicos actuales de Arrecifes y del partido de Bartolomé Mitre, al cual pertenece este progresista pueblo. Su dueño continúa siendo su fundador el Sr. Teson. Hay varios otros importantes periódicos, fundados después de 1920, cuyo detalle puede verse en el apéndice de este capítulo. Entre los aparecidos que ya no existen y no se mencionan en el apéndice, cuentan: *El Tribuno* (1919); *Sporting* (1923); *La Palanca* (1925-1927); *La Democracia* (1926); *La Idea* (1928-32); *La Libertad* (1937); *El Imparcial* (1933); *La Palabra* (1935) y *Germinal* (1940).

*Avellaneda*. — Casi confundida con la Capital, tiene una historia periodística riquísima en manifestaciones de toda índole (2). Entre sus grandes órganos periodísticos, cuenta su gran diario *La Libertad*, fundado el 9 de Marzo de 1915; *La Opinión*, que va por 26 años de vida y el N° 8.400. La *Revista del Centro Comercial e Industrial* de esta ciudad tiene también 27 años de existencia, y como éstos una multitud de órganos cuyos nombres y características no hemos alcanzado a fichar.

*Azul*. — Cuenta en su historia a *La Enseñanza Liberal*, fundada en 1885 por Mariano C. Berón y *El Pueblo* que apareció en 1893, dirigido por Manuel C. Chaz. Entre sus destacados órganos periodísticos actuales, a más de los mencionados en el apéndice de este capítulo, cabe citar *El Ciudadano*, que recientemente cumplió 34 años de vida. Fué fundado el 17 de Setiembre de 1907 por José S. Ferreyro, que aun lo dirige en la actualidad; *El Diario del Pueblo* y la revista *Mana*.

*Bahía Blanca*. — Con toda la potencia económica y social que

representa el ser centro de una riquísima y extensa zona del país, no podía dejar de tener una interesante y activa manifestación periodística. El primer órgano de publicidad fundado en ella, fué *El Porvenir*, que apareció en 1881 dirigido por Lucas Abad. En 1883 aparecieron: *El Repórter*, fundado por A. González, y *El Eco de Bahía Blanca*, de Luis C. Caronti. Este mismo periodista sacó en 1885, *El Argentino*. Uno de los grandes diarios de esta ciudad, que aun aparece en la actualidad convertido en un gigante de la prensa regional, es *Nueva Provincia*, fundado el 1º de Agosto de 1898 por Enrique Julio. El nombre de esta publicación es el símbolo del proyecto alentado en aquella época por un fuerte sector de opinión, tendiente a crear una nueva provincia con la zona de influencia de Bahía Blanca, a la cual se designaría capital del nuevo estado. *Nueva Provincia*, es un diario de gran formato, con ediciones de más de 20 páginas y tanta holgura económica que le permite hacer números especiales, como el editado recientemente en conmemoración de su 43 aniversario, que representa un gigantesco esfuerzo editorial. Entre otras publicaciones de larga vida existentes en Bahía Blanca (\*), cuenta *El Atlántico*, diario matutino que lleva 22 años y va por su Nº 7.400; el periódico *Hispano*, con 25 años, que acaba de editar un número extraordinario de 50 páginas, y *Nuevos Tiempos*, el más importante periódico de la ciudad.

*Baradero*. — En este pueblo hemos recogido muy buenas informaciones (3). Según ellas, hacia 1877 apareció un periódico titulado *La Luz*, ignorándose su fundador. Después aparecieron: *El Imparcial* (1889), dirigido por Leoncio Troncoso; *El Liberal* (1890), por Santiago Galizia; *Gil Blas* (1894), y *La Reforma* (1897), dirigidos ambos por Enrique Lespes; *América* (1898), por Félix San Martín; *El Norte* (1901), por Pedro Echepare; *La Justicia* (1901), por Enrique Lespes; *La Madre Patria* (1903), por Manuel Hervas; *El Látigo* (1903), redacción anónima; *La Juventud* (1901), por J. F. Magallanes; *El Tribuno* (1904), por M. C. Carrica (que en 1918 cambió su nombre por *La Defensa*, con el que aparece en la actualidad); *El Estímulo* (1905), por Luis E. Samyn; *La Reacción* (1905), por Tomás C. Muñoz; *Baradero* (1905), por Pedro V. Cánepa; *El Horizonte* (1907), por Pedro R. Muñoz; *La Comuna* (1910), por Simonin Dihl. En la actualidad aparecen el diario *La Opinión*, fundado el 7 de Febrero de 1914, y los siguientes periódicos que salen regularmente desde su fundación: *La Democracia* (1918); *El Progreso* (1925); *La Defensa* (1931); *Carbonilla* (1939) y *Tan Tan* (1936).

*Bernal*. — Crónica, con 21 años de vida y mucha difusión; *La Zona* y otros.

*Bolívar*. — Entre sus más antiguas e importantes publicaciones, cuentan *La Verdad*, con 30 años de existencia, fundado por Pedro Jaime. Sale 3 veces a la semana. Le siguen en antigüedad, *El Radical* (diario), con 23 años, órgano de la Unión Cívica Radical; *El Imparcial*, con 22 y *El Demócrata*, con 11 años, órgano del partido Demócrata Nacional.

*Campana*. — Cuenta actualmente con *La Defensa Popular*, periódico bisemanal con 31 años; *Crónica*, con 29; *Ideas*, con 24; *Boletín Municipal*, con 18 y *Clisé* (revista semanal), con 11 años.

*Capitán Sarmiento*. — Su primer periódico llevaba el nombre del pueblo y apareció hacia 1920, dirigido por Francisco Greggo. Ese mismo año apareció *La Fibra*, dirigido por Gerardo Romano. Desapareció en 1934. En 1925 apareció *La Palestra*, que desapareció en 1930; en 1927, *La Voz de Sarmiento*, fundada por Eduardo Vidal, la que desapareció en 1929, y, en 1935, *La Autonomía*, dirigida por el mismo Sr. Vidal, desapareciendo en 1939 (\*).

*Capilla del Señor* (antes Exaltación de la Cruz). — Tuvo su primer periódico en 1912. Titulóse *La Verdad* y fué fundado por el Vicario del pueblo, Vicente Pereira, actual obispo de Catamarca. En 1917, trasladado a Junín, continuó allí la edición de su periódico, que aun aparece en la actualidad. En 1923 salió *El Combate*, fundado por Julio Ferreyra, que desapareció poco más tarde (\*).

*Colón*. — Tiene un periódico con 20 años de vida: *La Voz de Colón*; otro con 11 años, *El Herald*, y otro con 10, *El Censor* (\*).

*Chascomús*. — Tiene un gran diario: *El Argentino*, fundado en 1887 que va por el número 13.200 y otros (\*).

*Chivilcoy*. — Su más antigua e importante publicación periodística es el diario *La Razón*, que tiene 31 años de vida y va por su N. 10.500 (\*).

*Escobar*. — Tiene tres periódicos, el más antiguo de los cuales y más importante es *El Imparcial*, fundado el 3 de Noviembre de 1917 por Francisco Lauría (\*). Hubo otros periódicos, como *El Censor*; *La Estrella de Belén*, *Tradición y Claridad*, respecto a los cuales ha sido difícil obtener mayores informaciones.

*General José F. Uriburu* (antes Zárate). — En 1888 apareció *El Zarateño*; en 1889 *La Opinión*, que fundó Manuel Dobarro y dejó de aparecer en 1901; en 1903 *Il Popolo Italiano*, y en 1915, *La Verdad*. Actualmente salen *El Eco de Zárate* (periódico semanal), con 43 años de vida; *El Debate* (diario de la mañana), con 39 años y *La Tarde*, con 26 años.

*González Chaves.* — Se inició en el periodismo con *Tribuna Popular* y *Sáenz Peña*, fundados en 1914 y 1917 por Juan José Galetto y Basilio Janos, respectivamente.

*General Lamadrid.* — Con *La Reacción*, fundada en 1900 por J. M. Macias.

*Guamini.* — Con *Rivadavia*, fundado en 1905 por Tito Leoni.

*Juárez.* — Con *El Reformista* (1882), y la *Liga del Sud* (1886), por Miguel Dauffi y D. A. Bravo. Uno de los diarios más importantes de la actualidad es *Claridad*, que tiene 18 años de vida y va por el N° 2.434 (\*).

*La Plata.* — Tiene también una nutrida producción periodística, respecto a la cual no nos ha sido posible obtener mayores informaciones. Entre los periódicos más antiguos y más importantes que aparecen en la actualidad, cuenta: *Anuario Estadístico* "Registro General y Censo Permanente de la población, inmuebles, comercio e industrias de la Provincia de Buenos Aires", que tiene 39 años de vida y va por el N° 274 con 346 páginas; *El Día*, que salió el 2 de Marzo de 1884; *El Argentino*, diario de gran formato y número de páginas, que ha cumplido 35 años; *Nuevos Rumbos* (diario), con 16 años, y *El País* (diario de la tarde), con 8 años (\*).

*Laprida.* — En la cual aparecieron: *El Argentino* (1900); *El Lapridense* y *Argos* en 1914.

*Lomas de Zamora.* — Cuyo diario *La Unión* tiene 45 años y va por el N° 15.300 (\*).

*Mar del Plata.* — La rica y progresista ciudad balnearia tiene *La Capital*, con 37 años, que lleva ya más de 11.500 números, y una numerosa producción más reciente (\*).

*Médanos.* — Cuyo primer periódico, *El Eco de Médanos*, apareció en 1911 dirigido por Leónidas Matta, y *La Semana*, el 2 de Agosto de 1914, bajo la dirección de Joaquín Zambrano.

*Mercedes.* — La rica y populosa ciudad del centro de la Provincia de Buenos Aires, tiene una larga y meritoria tradición periodística respecto a la cual podemos dar detalles más circunstanciados, gracias a la colaboración de un distinguido historiador de aquella ciudad (4). En ella salió uno de los primeros diarios aparecidos en el interior de la Provincia de Buenos Aires; *La Aspiración*, publicado el 9 de Septiembre de 1875. Pero antes habían salido ya otras publicaciones, tales como el bisemanario *La Defensa*, fundado por Santiago Mantalen, cuyo primer número apareció el 8 de Octubre de 1872, y el último el 1° de Mayo de 1874. Salía los jueves y domingos, tirando alrededor de 500 ejemplares. Siguieron a este: *El Cencerro*, que apareció el 16 de Junio de 1873, dirigido por D. B. Barreda;

*El Pueblo*, que salió el 6 de Marzo de 1874 y duró hasta 1882 y *Revista Criminal del Departamento del Centro*, el 15 de Julio de 1875.

Nutrida es la producción periodística que sigue a estas publicaciones hasta el presente (5), en que aparecen entre otros, los siguientes diarios: *El Orden*, fundado el 11 de Setiembre de 1894, por Cayetano Leudino; *La Ley*, fundado en Mayo de 1898 y que duró en su primera época hasta 1923. Su segunda época se inicia el 1º de Enero de 1931. Lo dirige actualmente Alfredo Chiglione; *La Provincia*, fundado el 1º de Julio de 1910 por Reynaldo Gauderes; *El Oeste*, que salió el 1º de Marzo de 1924, dirigido por Raúl B. Berrondo; *La Hora*, aparecido el 4 de Abril de 1932 y *Mercedes*, el año 1933, dirigido por Ángel Siri (\*).

*Moreno*. — Su primer gran diario *El Orden*, ha cumplido 32 años de vida.

*Olavarría*. — Tiene también una vieja tradición periodística, iniciada con *El Popular*, diario independiente de la mañana, que apareció el 24 de Junio de 1899, dirigido por Dionisio Recabarren. Lleva tirados ya más de 11.735 números de gran formato en la actualidad y más o menos 10 páginas cada uno. Le siguen: *La Democracia*, que apareció el 1º de Febrero de 1905 y aún sigue apareciendo como diario de la tarde, lleva tirados más de 6.000 números; *La Idea*, diario de la tarde, con 24 años; *El Boletín Municipal*, con 23 años; *La Colmena*, con 7, y muchos otros por el estilo (\*).

*Patagones*. — Que registra tres órganos periodísticos aparecidos en 1909: *La Unión*; *La Defensa* y *El Ferrocarril*, dirigidos por R. Soraiz, M. Román y A. Vuillermet, respectivamente. En la actualidad sale *La Nueva Era*, que tiene 31 años de vida (\*).

*Pergamino*. — El primer periódico de esta importante ciudad, fué *El Pampero*, que apareció hacia el año 1874 (6). Después (1875), salió *El Pueblo*, dirigido por Francisco Abaca y que duró hasta 1876; *El Obrero*, que dirigía Edelmiro Neto (1877 a 1879); *El Imparcial*, (11 de Junio de 1880), dirigido por Manuel Urtubey; *El Eco del Norte*, (1882 a 1883), por Francisco Abaca; *El Cuco* (1884); *Unión Pergaminense* (1886); *El Loro* (1891 a 1895); *El Eco de las Niñas* (1893); *El Plata* (1893); *El Pergaminense* (1895 a 1898); *El Avisador* (1894-1896); *La Opinión* (1896-1897); *El Comercio* (1895); *La Epoca* (1895), y *El Heraldo* (1897).

Después de 1900 aparecieron: *Nuevo Heraldo*; *El Municipio*;



*El Avisador; Columnas; El Pueblo; El Debate; La Semana; El Siglo; La Mañana; La Defensa* y otros.

En la actualidad salen, entre los más importantes: *La Opinión* (diario), fundado el 13 de Febrero de 1917 por Enrique Venini. Lleva a la fecha, más de 8.200 números; *El Tiempo*, que salió en Junio de 1927 y lleva más de 4.600 números. Entre los más antiguos, cuentan: *La Semana* (revista), fundada el 24 de Setiembre de 1904 por Bartolomé Airolo, y dirigida en la actualidad por el cura párroco Ildefonso Amondarain; *La Tarde* (diario), que salió el 1º de Marzo de 1918, dirigido por Ramón Vanney. Lleva tirados más de 6.700 números (\*).

*Pigüé.* — Cuenta con el *Pigüense*, periódico semanal que tiene 29 años de vida; *El Pueblo*, con 27; revista *El Mensajero*, con 14, y otros (\*). Sus primeros periódicos fueron *El Cometa*, fundado en 1889; *El Independiente*, en 1901 y *El Reflector*, en 1905.

*Pilar.* — Cuyo primer periódico *Criterio*, apareció en 1920, dirigido por el padre Silvio Braschi, y que duró hasta Mayo de 1940. Después, en 1927, se fundaron *La Voz del Pilar* y *El Censor* (7); en 1928 *El Liberal*, que desapareció en 1931, y, en 1932, *Horizontes*, que duró sólo 6 meses.

*Puerto Bahía Blanca.* — Tuvo *El Puerto Comercial* (1910), fundado por Angel Bryan, y en 1915, *El Pueblo* y *La Cotorrita*.

*Punta Alta.* — Su primer periódico salió en 1908 con el título *Nueva Epoca*, dirigido por B. Salcedo, que continúa en el presente a través de 34 años de vida; y, en 1911, *La Democracia; La Semana; La Verdad;* y *Cosmos*. En la actualidad salen además de *Nueva Epoca; El Regional* (diario), con 18 años, y la *Nueva Comuna*, con 13 (\*).

*Quilmes.* — Su primer periódico fué *El Quilmero*, que salió alrededor de 1886, cambiando su nombre por *El Provincial*, con el que aun existía en 1910. En la actualidad, salen: *El Ariete*, órgano semanal del Partido Socialista, que lleva 33 años de vida; *La Lectura*, con 16 años y *El Eco* y *El Sol*, con 15 años y otros (\*).

*San Antonio de Areco.* — Tiene en el presente *La Idea*, que apareció hace 25 años (\*). Además cuenta con una larga serie de periódicos que ya han desaparecido (8).

*San Fernando.* — Cuenta con *El Pueblo*, que tiene 51 años de vida; *El Municipal*, con 10 y *El Delta* (\*).

*San Nicolás de los Arroyos.* — Es quizá la ciudad que tiene una tradición más antigua en el periodismo de la Provincia. que puede concretarse en los siguientes hechos: En 1857 aparece *La Reforma Comercial*, ignorándose quien fué su fundador; en 1859, *El Eco del*

*Litoral*, redactado por Isaac de Tezanos y Pedro Echagüe; en 1863 *El Amigo del Pueblo*, redactado por Epifanio Martínez y Julio Jonas. Todos estos periódicos tuvieron una vida efímera, no pudiendo establecerse con qué fecha dejaron de aparecer. En 1861 se fundó *El Tristel*, periódico satírico redactado por Carmen Boerr, Juan Luis Somoza y Emiliano Díaz; en 1868 el periódico *La Opinión Pública*, de corta existencia; en 1872 *El Progreso*, fundado por Santiago Bengolea en colaboración con Juan Casbas. Este periódico aparece en 1881 diariamente, cambiando de formato, cesó en 1889; en 1873, *El Centinela del Norte*, que dirigió Ramón A. Carbajal, cambiando en 1875 su título por *El Norte de Buenos Aires*, apareciendo diariamente en 1881, desaparece el 30 de Setiembre de 1925; el 10 de Abril de 1878, *El Herald*, siendo dirigido por José Cabot. El 2 de Abril de 1889 sale *Las Instituciones*, dirigido por Pedro G. Goitia; en 1881 el periódico *El Radical*, dirigido por Manuel García Alberdi y Nicasio Bernal, lo mismo que el semanario de buen humor *Nene Pulgada*, que dirigía Pepe Suárez.

A principios de siglo veían la luz pública las siguientes publicaciones: *La Lucha*, dirigido por Carlos Muntaabsky, quien posteriormente fundara *El Pueblo*, de Pergamino; *La Reacción*, de Magín Anglada; *El Orden*, de Manuel Urtubey, y *El Comercio* (diario), dirigido por Manuel Urtubey, cuyo primer número salió el 18 de Diciembre de 1908.

Hacia 1910, en San Nicolás se editaba el decano del periodismo de la provincia: *El Norte de Buenos Aires*, que dirigía en esa fecha Ramón A. Carbajal (9). En la actualidad, el diario más antiguo que aparece, es *El Progreso*, que tiene 36 años (\*).

*San Pedro*.— Su primer periódico fué *El Independiente*, que apareció el 3 de Abril de 1892 y duró hasta el 29 de Abril de 1928. En la actualidad, salen: *Sarmiento* "pensar alto, sentir hondo, hablar claro" (semanario), que tiene 23 años; *La Palabra*, con 20; *El Imparcial*, con 19 y otros (\*).

*Tornquist*.— Tiene el periódico de su nombre, con 21 años, y *Nueva Era*, con 8 (\*). Su primer periódico, *El Porteño*, apareció en 1907, dirigido por Celeste Salvetti.

*Tres Arroyos*.— Tuvo su primer periódico, *La Reforma*, en Marzo de 1887, dirigido por Teófilo Gomila. Meses más tarde, Agosto de 1888, *Libres del Sud*, y un año después, en 1889, *El Pueblo*. En la actualidad salen *La Voz del Pueblo*, diario que tiene 39 años de vida y va por su número 13.800; *Norden*, órgano de los daneses, fundado el 1º de Agosto de 1914; *La Comuna* (diario), con 19 años de vida y su número más allá de 6.200 (\*).

En la enumeración que precede, no creemos haber abordado, ni por cerca, todas las manifestaciones del periodismo en la Provincia de Buenos Aires. Todo lo que hemos dado, más el complemento del apéndice, es sólo parte de los elementos de información que conseguimos reunir respecto a tan amplio tema. El tiempo de que dispusimos no nos permitió un esfuerzo más exhaustivo de fuentes y de méritos. Sólo a título de agregar más hechos concretos a esta reseña, hacemos notar que, al celebrarse el centenario de nuestra independencia el año 1910, el total de publicaciones periodísticas existentes en la Provincia alcanzaba a 241, distribuidas así: de interés general, 229, y científicas 12. En cuanto a su pertenencia, 195 eran argentinas, 41 extranjeras y 15 de sociedades mixtas. De ese total, 46 eran de aparición diaria (9). En la actualidad, pasan de un millar. Las fichadas por nosotros llegan a 854 publicaciones.

El siguiente resumen, que no es completo, da una idea aproximada de la enorme difusión y potencialidad alcanzadas por el periodismo bonaerense, en esta época:

*Diarios y Periódicos existentes en los pueblos de la Provincia de Buenos Aires, clasificados éstos por orden alfabético. (Se advierte que este resumen no es completo ni rigurosamente actualizado).*

Localidad	Diarios	Periód.	Localidad	Diarios	Periód.
A. Slsina	—	4	C. de Areco	—	4
Alberti	—	1	Casbas	—	4
A. Brown	1	4	Caseros	—	4
Ameghino	—	2	Castelli	—	2
Arrecifes	2	20	Colón	—	5
Ascensión	—	2	Copetonas	—	1
Avellaneda	3	22	C. Dorrego	2	5
Azul	4	6	C. Pringles	3	3
Ayacucho	2	—	C. Suárez	2	4
Bahía Blanca	7	30	Chacabuco	4	4
Balcarce	2	2	Chascomús	4	2
Banderaló	—	1	Chillar	—	1
Baradero	—	4	Chivilcoy	5	8
Bernal	—	3	Daireaux	—	3
Bolívar	3	7	Darregueira	—	1
Bonifacio	—	2	De la Garma	—	1
Bragado	4	5	Dolores	4	—
Brandsen	—	2	Dudignac	—	1
Cabildo	—	1	E. de la Cruz	—	3
Campana	1	7	El Socorro	—	1
Cañuelas	1	2	Escobar	—	3
Cap. del Señor	—	4	Espigas	—	1
Cap. Sarmiento	—	4	F. Varela	—	5
Carhué	—	3	F. Madero	—	1
C. Casares	3	5	G. Alvarado	—	2
C. M. Naón	—	1	G. Alvear	—	2
C. Tejedor	—	7	G. Arenales	—	6
			G. Belgrano	2	3
			G. Guido	—	1

Localidad	Diarios	Periód.	Localidad	Diarios	Periód.
G. Rodríguez	—	3	Orense	—	2
G. Uriburu	2	5	Oriente	—	3
G. Madariaga	1	3	Patagones	—	4
G. Paz (Ranchos)	1	2	Passo	—	2
G. Villegas	—	11	Patricios	—	1
G. Pinto	—	5	Pehuajó	2	11
G. Pueyrredón	4	—	Pellegrini	—	6
G. San Martín	4	19	Pergamino	4	3
G. O'Brien	—	2	Pigué	—	7
Gonz. Chaves	1	1	Pilar	1	7
G. Lamadrid	—	6	Puán	—	4
G. Sarmiento	1	4	P. B. Blanca	—	3
G. Viamonte	—	4	Punta Alta	1	4
Guamini	—	6	Quilmes	5	26
Henderson	—	3	Ramallo	—	4
Indio Rico	—	1	R. Obligado	—	2
Juárez	4	4	Rauch	4	3
Jáuregui	—	1	Rawson	—	2
J. B. Alberdi	—	1	Rivadavia	—	3
Junín	2	10	Roberts	—	2
Laprida	2	—	Rojas	—	7
La Plata	13	8	Roque Pérez	—	3
Las Conchas	2	4	Saavedra	—	8
Las Flores	2	1	Saladillo	—	8
Las Heras	—	1	S. A. de Giles	1	3
L. N. Alem	—	5	S. A. de Areco	—	3
Lima	1	1	Salliqueló	—	5
Lincoln	2	6	San Fernando	3	10
Lobería	3	3	S. A. Oeste	—	1
Lobos	1	3	San Isidro	1	7
L. de Zamora	2	12	San Nicolás	4	1
Los Toldos	—	4	San Pedro	—	8
Luján	1	6	San Vicente	—	2
Magdalena	—	3	6 de Setiembre	3	5
M. Ugarte	2	3	Suipacha	—	2
Maipú	2	—	Tandil	3	4
Mar Chiquita	—	4	Tapalqué	—	3
Matanza (S. Justo)	2	3	3 Algarrobos	—	6
Mechita	—	1	Tornquist	—	2
Mercedes	6	5	Tres Arroyos	3	9
Médanos	—	1	Tres Lomas	—	1
Merlo	—	2	T. Lauquen	4	8
Monte	—	2	Urdampilleta	—	1
M. Cascallares	—	1	Vedia	—	4
Moquehuá	—	1	25 de Mayo	—	11
Moreno	1	3	Viedma	—	3
Navarro	1	1	Vicente López	4	7
Necochea	4	9	Villa Iris	—	1
N. de la Riestra	—	1	Villa Ramallo	—	1
9 de Julio	2	15	Villarino	—	1
Olavarría	4	4	Zárate	2	5
O'Higgins	—	1			
Open Door	—	1	Suman	176	678

En otro aspecto de este estudio, según nuestros antecedentes reseñados, el primer pueblo de la provincia donde aparecieron publicaciones periódicas, fué *San Nicolás de los Arroyos*, que, en 1857,

tuvo *La Reforma Comercial*. En ese orden siguen hasta terminar el siglo XIX (10):

*Mercedes*, en 1872, con la *Defensa*; Pergamino, en 1874, con *El Pampero*; Baradero, en 1877, con *La Luz*; Bahía Blanca, en 1881 con *El Porvenir*; Juárez, en 1882, con *El Reformista*; Azul, en 1885, con *La Enseña Liberal*; Quilmes, en 1886, con *El Quilmero*; Tres Arroyos, en 1887, con *La Reforma*; Chascomús, en 1887, con *El Argentino*; General J. F. Uriburu, en 1888 con *El Zarateño*; Pigüé, en 1889, con *El Cometa*; San Fernando, en 1890, con *El Pueblo*; Ramallo, en 1891, con *El Eco de Ramallo*; Arrecifes, en 1892, con *El Deber*; Lomas de Zamora, en 1897, con *La Unión*, y Olavarría, en 1899, con *El Popular*.

### Legislación

En el aspecto legal, la Provincia de Buenos Aires se rigió hasta la unidad nacional (1860), por la legislación de prensa en vigencia para la ciudad de Buenos Aires, y que hemos analizado en los capítulos VII - XI - XIV y XXI de este trabajo.

Después de 1860, rigió la ley dictada anteriormente por el Gobierno de Buenos Aires (1857), ya comentada, que, en esencia, era una ley reaccionaria. En ella se establece que las acciones de particulares por injurias y calumnias, que se cometan por la prensa, podrán ser deducidas ante los jueces ordinarios, los cuales las juzgarán por las leyes civiles o criminales.

La ley básica actual sobre la materia, es el Art. 11 de la Constitución de la Provincia, que lo era, a su vez, el Art. 15 de la Constitución de 1871. Su texto reza:

La libertad de expresar pensamientos y opiniones por cualquier medio, es un derecho asegurado a los habitantes de la Provincia.

La Legislatura no dictará medidas preventivas, ni leyes o reglamentos que coarten, restrinjan o limiten el uso de la libertad de prensa.

Solamente podrán calificarse de abusos de la libertad de prensa los hechos constitutivos de delitos comunes. La determinación de las penas incumbirá a la Legislatura y su juzgamiento a los jueces y tribunales ordinarios. Mientras no se dicte la ley correspondiente, se aplicarán las sanciones determinadas por el Código Penal de la Nación.

Los delitos cometidos por medio de la prensa nunca se reputarán flagrantes. No se podrá secuestrar las imprentas y sus accesorios como instrumento del delito durante los procesos. Se admitirá siempre la prueba como descargo, cuando se trate de la conducta oficial de los funcionarios o empleados públicos.

Pese a la liberal y clara prescripción constitucional transcrip-

ta, no han faltado en la provincia tentativas de limitar la libertad de prensa, como aconteció con el proyecto tendiente a ese fin que, en 1914, presentó a la Legislatura Provincial un conspicuo juriconsulto, el Dr. Tomás Jofré, entonces diputado provincial. Ese proyecto no fué sancionado gracias a la enérgica intervención del "Círculo de Periodistas de la Provincia" y de la opinión en general, que lo combatieron con singular tesón. Más adelante, en 1923, durante la administración radical del Dr. Cantilo, tomó la policía tan activa como inconsulta intervención en asuntos de prensa, que fué preciso interesar directamente al citado gobernante para que ella cesara. Y al llegar los hechos revolucionarios de Septiembre de 1930, amparándose los gobiernos surgidos de ese movimiento en la situación de hecho que él creaba, clausuraron más de cien diarios en la provincia. La paulatina y aparente normalidad que se fué imponiendo más tarde, volvió la situación a su cauce legal, no sin que, en distintas medidas gubernamentales, que no citamos por creerlas transitorias, se haya pretendido regular la vida social de la provincia, como en muchas épocas de atraso se ha pretendido hacerlo en todos los pueblos del orbe desde que apareció la imprenta: amordazando a la prensa (11). Esa tendencia parece ser un instinto ancestral en el hombre, al que sólo la cultura, la instrucción, el mucho pensar y mucho vivir, consiguen anular, humanizándolo, como humanizan la ira, el odio, el rencor, los afanes de venganza, las tendencias de crueldad y cuanto de bárbaro hay en la naturaleza humana.

### *El Gremialismo entre los Periodistas de la Provincia*

La institución de este orden más importante en Buenos Aires, es el Círculo de Periodistas de la Provincia, fundado el 30 de Junio de 1908, y cuya primer comisión directiva estuvo presidida por el redactor del diario *Buenos Aires*, Sr. Eduardo Peralta Martínez. Dos años más tarde, tras los tropiezos inevitables en instituciones de esta índole, el Círculo adquirió su local propio, que estaba situado en la calle 54, N° 480 de La Plata, y obtuvo, también, su personería jurídica. La principal tarea que tuvo el Círculo desde su fundación hasta el presente, ha sido campear por los derechos de la libertad de imprenta, amenazados más de una vez en la provincia. Hacia 1923-24, el Círculo estableció los servicios de ayuda mutua para los socios de la institución, que, ampliados poco a poco, han llegado a ser, en la actualidad, quizá los más liberales en instituciones similares de la República.

Uno de los grandes progresos de los últimos tiempos, fué la intervención del presidente del Círculo, Dr. Manuel Eliçabe, en la creación de la *Escuela Argentina de Periodismo*, anexa a la Universidad Nacional de La Plata, la única existente en el país y a la cual nos referiremos más adelante. También la adquisición del nuevo edificio social ubicado en la calle 48 N° 528 al 530, que consta de amplias comodidades para el desarrollo de las actividades del Círculo y el descanso de sus asociados (12).

Cuenta el Círculo con un capital líquido de casi 107.000 pesos, con un ingreso en 1941, de \$ 11.281 m/n., de los cuales 3.300 pesos fueron empleados en ayuda mutua.

Existen varias otras instituciones similares en la provincia, como el *Círculo de la Prensa del Sur*, con sede en Bahía Blanca, fundado en la Asamblea reunida el 19 de Junio de 1938 en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de Bahía Blanca, compuesta por los periodistas "de todos los municipios de la jurisdicción de los tribunales provinciales de Costa Sur, Territorios Nacionales, Pampa Central, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego". Los estatutos que lo rigen fueron aprobados en la asamblea realizada el 17 de Julio del mismo año. La personería jurídica se le acordó en 1940. Como todas las instituciones similares existentes en el país, este *Círculo* ha debido concretar gran parte de sus actividades a la defensa de la libertad de imprenta y de periodistas atropellados por la incomprensión de autoridades fanáticas, al margen de la cultura ciudadana necesaria en pueblos libres. Su corta vida es ya fecunda en intervenciones de esa índole y en la obra realizada en otros aspectos gremiales. Entre las iniciativas interesantes de esta institución, cuenta la formación de un archivo del periodismo del Sur, que habrá de ser un valioso elemento de información para el estudio de la historia del periodismo argentino.

*Arrecifes*, la progresista ciudad bonaerense, es otra de las zonas de la provincia que cuenta con su *Círculo de la Prensa*, fundado el 27 de Agosto de 1938. Su comisión directiva está presidida en la actualidad por el periodista Máximo F. Teson. Este Círculo cuenta, desde 1940, con una subvención municipal que ayuda la fecunda obra en que está empeñado.

La *Escuela de Periodistas* que funciona anexa a la Universidad Nacional de La Plata, fué creada en 1935 por iniciativa del Presidente del Círculo de Periodistas de la Provincia, Dr. Eliçabe, con la colaboración y auspicio de la Universidad Nacional de La Plata (ordenanza del 16 de Mayo de 1935). Es la única existente en el país y en toda Sud América (13). Los cursos que dictan en ella

son de dos clases: *Profesionales* y de *Cultura integral*. Los primeros inician a los alumnos en el reportaje y redacción de noticias. Forman dos cursos, que comprenden: historia general del periodismo, arte tipográfico, ética periodística y legislación de prensa. Los de carácter integral, comprenden materias como: Derecho constitucional, derecho administrativo e internacional público (que se dictan en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales); sociología geográfica, económica, gramática, etc., en la Facultad de Humanidades.

Esta escuela cuenta ya, entre su alumnado, una buena cantidad de jóvenes de ambos sexos, que se preparan para la ruda pero fecunda carrera del periodismo (14).

Es de esperar que, con ella y las que en adelante se creen, la función periodística tenga un filtro selectivo que está haciendo falta para llevar a esta profesión al nivel que le corresponde, y que en muchos casos es notablemente desfigurada por la falta de suficiente preparación, cultura y moralidad de quienes la ejercen.

#### *Bibliografía utilizada en este trabajo*

Zinny A. — Efemeridografía Argiroparquiótica o sea de las Provincias Argentinas, pág. 78 y sigtes. También en *Revista de Buenos Aires*, T. XVII, pág. 531 y sigtes.

Museo Mitre. — Secc. 15. *Prensa Argentina*.

*Catálogo de Periódicos Sudamericanos de la Universidad de La Plata*, página 37 y sigtes.

Informaciones obtenidas en sus jurisdicciones por los señores Jefes de Distrito Postal de La Plata, Mercedes, Pergamino y Bahía Blanca.

Los ejemplares de los periódicos fichados que aparecen actualmente.

(\*) Este signo, en adelante indicará "ver además el apéndice de este capítulo".

(1) Para la realización de este trabajo hemos contado con la valiosa colaboración de los señores Jefes de Distritos Postales de Bahía Blanca, Mercedes y Pergamino, y la de diferentes hombres de estudio, directores de periódicos, etc., que iremos citando en cada caso.

(2) Respecto a todos los pueblos suburbanos de Buenos Aires, nos ha sido difícil conseguir informaciones sobre su historia periodística, claro que hará sensibles en este trabajo la ausencia de los nombres mismos de algunos de esos pueblos.

(3) Que agradecemos al Jefe de la Oficina de Correos, Sr. Eduardo Frei, y a los directores de *La Defensa*, *Tan Tan*, *El Progreso* y *La Democracia* de esa ciudad.

(4) El Dr. Roberto Tamagno, quien nos ha facilitado un erudito relato sobre el periodismo de esa ciudad.

(5) Resumida así por el historiador mercedino que nos facilitó esas informaciones, Dr. Tamagno:

*El Gaucho*, el 1º de Mayo de 1875, salió un prospecto en el que se anunciaba su aparición dirigido por el señor Luis A. Mohr.

*El Puyapé*, semanario, 7 de Mayo de 1876, director F. San Martín.

*La Reforma*, diario, apareció en Octubre de 1876, dirigido por L. A. Mohr.



- Acuerdos y Sentencias de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro, año 1876, salía periódicamente bajo la dirección del señor Eloy L. Páez.
- La Unión, diario, Enero de 1877, dirigido por Arturo R. Sánchez.
- La Opinión y Reforma (Chivilcoy y Mercedes), diario, Enero de 1877, dirigido por Luis A. Mohr.
- El Eco del Oeste (Chivilcoy y Mercedes), diario, Junio 2 de 1877, director L. Basavilbaso, y Daniel Escalada.
- El Trabajo, semanario, año 1877, salía los domingos.
- La Reforma (Chivilcoy y Mercedes), diario, Julio de 1878, dirigido por Luis A. Mohr.
- La Armonía, semanario, Abril de 1878, dirigido por Heraclio H. Páez.
- La Primavera, semanario, Octubre 13 de 1878, dirigido por M. López.
- El Pensamiento, semanario, apareció en 1879, dirigido por Heraclio H. Páez.
- La Reforma (Mercedes), diario, año 1881, dirigido siempre por el señor Mohr.
- El Hogar, semanario, Abril 3 de 1881, director Pedro B. Palacios (Almafuerte).
- El Oeste, diario, año 1878, dirigido por los señores A. Rawson y J. Díaz Menéndez.
- Revista del Derecho del Departamento del Centro, año 1882, director Dr. Cantilo.
- El Oeste de la Provincia, diario, año 1884, dirigido por Rómulo Aráuz y Valentín M. Graciano.
- El Argentino, año 1885, diario.
- La Libertad, diario, año 1886.
- La Justicia, diario, año 1888, director J. M. López.
- El Normalista, semanario, Noviembre 1º de 1888; director Pedro Caracoche.
- El Provincial, diario, 1º de Noviembre de 1890.
- La Esperanza, semanario, Noviembre de 1890, dirigido por el señor Pedro Mingot.
- El Rubor, semanario, año 1890.
- El Album, semanario, año 1890.
- El Radical, bisemanario, Diciembre de 1891, dirigido por E. Bellotti; más tarde aparecía diariamente.
- El Loro, semanario, Agosto de 1891.
- El Avisador de Mercedes, semanario, Julio 31 de 1892, dirigido por Pedro J. Jabad.
- El Nene, semanario, Marzo 19 de 1893, director Enrique S. Leiva y F. P. Márquez.
- La Opinión de la Prensa, periódico, año 1893, director Nuncio Romano.
- La Cotorrita, semanario, Noviembre 12 de 1893.
- El Oeste de Buenos Aires, diario, 1º de Diciembre de 1893.
- El Eco Social, semanario, Diciembre 3 de 1893.
- El Pueblo, diario, Febrero 3 de 1894, dirigido por Pedro Salazar.
- Figaro, bisemanario, Marzo 18 de 1894, director Pedro Mingot.
- La Crónica Popular (2da. época), semanario, Agosto de 1894; A. González.
- Almada.
- El Orden, diario, Septiembre 11 de 1894, dirigido por Julio Salgado.
- El Diamante, semanario, Abril 1º de 1894.
- La Perla Mercedina, semanario, salió en Enero de 1894, director A. Mingot.
- El Fiscal, trisemanario, Diciembre 15 de 1895; más tarde salió diariamente.
- El Loro (2da. época), semanario, Mayo 13 de 1894.
- La Paloma Mensajera, semanario, Septiembre 9 de 1894.
- El Oeste, (2da. época), diario, Enero 1º de 1895.
- La Esperanza (2da. época), semanario, apareció en Enero de 1895.
- El Pensamiento, semanario, Abril 7 de 1895.
- La Cotorra, semanario, Junio 23 de 1895.
- Revista Mariano Moreno, semanario, Mayo 24 de 1896, dirigida por A. Gouarderes.
- Figarillo, semanario, apareció en 1896.
- La Campaña, diario, Abril 18 de 1897, dirigida por José H. Arce.
- El Bien, semanario, Julio 4 de 1897, director J. A. Lagomaggiore.
- La Ley, diario, Mayo 15 de 1898, dirigido por Martín y Pedro Caracoche.
- El Demócrata, semanario, salió el 1º de Enero de 1899, dirigido por J. M. Bernal.
- El Correo de las Niñas, semanario, salió en Febrero de 1899, dirigido por Rufino T. Bello.
- El Censor, semanario, apareció en Julio de 1899.
- La Crónica, semanario, director Octaviano Menchaca, 8 de Diciembre de 1900.

- El Liberal, diario, Mayo 25 de 1901, director Julio Salgado.  
 El Derecho, diario, 25 de Agosto de 1901, dirigido por Rafael S. del Aguila.  
 Freya, revista mensual, año 1901.  
 La Tijera, semanario, Febrero 23 de 1902.  
 El Provincial, diario, Junio 1º de 1902.  
 La Mariposa, semanario, Agosto 30 de 1902.  
 El Afilador, semanario, Septiembre 30 de 1903.  
 El Siglo, diario, Marzo 10 de 1904, director Rufino T. Bello.  
 Caras sin Caretas, semanario, Julio 3 de 1904.  
 Freya, número único, Noviembre 2 de 1904, director Manuel Otero García.  
 El Oeste, (2da. época), diario de la tarde, año 1905, director Gaspar López Costa.  
 Páginas, (2da época), revista quincenal, año 1905, director A. F. Guerra.  
 El Faro, semanario, Mayo 10 de 1904.  
 The Argentine Echo, revista redactada en inglés, Mayo 25 de 1907, director José Perazzo.  
 La Opinión, diario, año 1907, director Octaviano Menchaca.  
 La Epoca, semanario, 15 de Septiembre de 1907.  
 Vida Ilustrada, revista mensual, por entregas, Mayo de 1908.  
 El Centenario, semanario, Noviembre 8 de 1908, más tarde salía diariamente.  
 El Correo de las Niñas, semanario, Enero de 1909.  
 Juan B. Alberdi, semanario, Septiembre 13 de 1909, director John Hilson.  
 La Provincia, diario, Julio 1º de 1910; José C. Torres.  
 La Libertad, diario (2da. época), Mayo de 1910, Octaviano Menchaca.  
 B. B., semanario, Agosto 3 de 1912, director J. Uleccia.  
 Mercedes, diario, Diciembre 19 de 1912, director Catalino de Ecnarro.  
 La Justicia, bisemanario, Junio 6 de 1914, director Gaspar López Costa.  
 Vida Literaria, semanario, Junio 28 de 1914, director F. Varela y Radruil.  
 Vida Social, semanario, Julio 5 de 1914.  
 El Eco de las Niñas, semanario, Agosto 30 de 1914, director Raúl Rodríguez.  
 La Gaceta Estudiantil, Octubre 7 de 1915.  
 Luz y Sombra, semanario, Octubre 26 de 1916, director Germán A. Roldán.  
 Gaceta de los Tribunales, diario, año 1917.  
 El Diluvio, semanario, Julio 15 de 1917.  
 Cinema, semanario, Junio 7 de 1919.  
 La Voz Estudiantil, semanario, año 1919, director María Julia Gatti.  
 El Herald, semanario, Abril 24 de 1920.  
 (6) Seguimos de cerca la reseña titulada "Desde hace casi 70 años el periodismo de Pergamino ha luchado por el progreso y la cultura de esta zona", aparecida en El Tiempo, de Pergamino, fecha 9 de Febrero de 1939, que firma Luis G. Meza.  
 (7) Informaciones que debemos a la gentileza del director de Juventud, Sr. Miguel E. Fortes, de aquella localidad  
 (8) Tales como los siguientes, que tomamos de informaciones facilitadas por el director de Acción de esa localidad:  
 El Progreso, periódico. Director: Miguel Russo, Hasta el año 1902.  
 La Reforma. Periódico. Director: Luis Roque Núñez, 1903-1907.  
 La Reforma (2da. época). Director: Cayetano Montavetti. Hasta 1941.  
 La Aurora. Revista. Director: Montero y Salas. Año 1907.  
 Falucho. Periódico. Director: Juan B. Videla. Años 1902-1903.  
 Radium. Periódico. Director: Lucas Figueroa. Año 1904.  
 El Censor. Periódico. Director: Félix F. Monsalvo. Años 1908-1910.  
 El Rayo. Periódico. Director: Félix F. Monsalvo. Años 1913-1914.  
 La Idea. Periódico. Director: Pedro L. Marconato Año 1915 a la fecha.  
 El Mentor. Periódico. Director: Francisco A. Colombo. Año 1919-1920.  
 La Comuna. Periódico. Director: Tomás Oberti. Años 1921-1927.  
 Vieytes. Periódico. Director: Santiago Balda. Años 1929-1932.  
 El Pago. Periódico. Director: Manuel J. Guiraldes (hijo). Años 1931-1932.  
 El Pago. Periódico. Director: Patricio E. Whelan. Año 1935.  
 El Pago. Periódico. Director: Juan Carlos Rojo (hijo) Año 1936.  
 El Pago de Areco. Periódico. Director: Albino Mello. Año 1938.  
 El Sol. Periódico Director: Federico Aberti. Año 1933-1936.

**El Pago.** Periódico Director: Leopoldo P. Whelan. Años 1939-1940.

**La Gaceta.** Periódico. Director: Alfonso Giacommatone. Año 1936 a la fecha.

**Acción.** Periódico. Director: Ricardo Monserrat. Año 1941.

(9) **La Nación**, edición extraordinaria del Centenario, pág. 309.

(10) Se deja expresa constancia de que en este esquema no han sido considerados todos los pueblos de la provincia, sino sólo aquellos respecto a los cuales hemos podido recoger informaciones más o menos concretas. En ese caso, el que damos sólo tiene carácter ilustrativo.

(11) Tal p. ejemp.: el decreto del comisionado federal dictado en Octubre de 1941 sobre reglamentación de reuniones públicas, que tiene una parte referente a la circulación de diarios, periódicos, etc., que es un verdadero avance contra la libertad de imprenta y respecto al cual el Círculo de la Prensa de Buenos Aires hizo formal protesta ante esa autoridad. (Nota Octubre 28/1941).

(12) Muchas de las informaciones anotadas las debemos a la gentileza de la actual Comisión Directiva del Círculo, presidida por el Dr. Elicabe, quien, por intermedio del Sr. Jefe del Distrito Postal de La Plata, nos facilitó una amplia reseña sobre el punto, que lamentamos no poder incluir totalmente, por razones de espacio.

(13) Estados Unidos de Norte América posee una acreditada escuela de la materia que funciona en la Universidad de Columbia, fundada en 1932, por disposición de Joseph Perlitzer, antiguo editor del **World**, quien hizo una fuerte donación para su funcionamiento. Esta escuela edita un importante diario: **The Columbia Missouriian**, que sale dos veces al día con 8 a 12 páginas y en el cual hacen aprendizaje práctico los alumnos asistentes a ella.

(14) La inscripción de alumnos en las escuelas de periodistas de La Plata, arroja las siguientes cifras:

1938:	31 mujeres	81 varones.	Total:	112 alumnos.
1939:	22	65	87	..
1940:	20	73	93	..

APENDICE AL CAPITULO XXV

NOMINA DE LOS PERIODICOS QUE SE PUBLICAN EN LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CLASIFICADOS POR  
ORDEN ALFABETICO DE LOCALIDADES

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
A. Alsina (Carhué) ..	<i>El Pueblo</i>	Periódico
..	<i>El Progreso</i>	..
..	<i>El Rural</i>	..
..	<i>El Zonda</i>	..
Alberti .....	<i>La Actualidad</i>	..
A. Brown (Adrogué) ..	<i>Tribuna</i>	Diario
..	<i>La Opinión</i>	Periódico
..	<i>El Brown</i>	..
..	<i>Figaro</i>	..
..	<i>Civeles</i>	Revista
América .....	<i>El Imparcial</i>	Periódico
..	<i>El Demócrata</i>	..
Arrecifes .....	<i>Tribuna</i>	Diario
..	<i>La Gaceta</i>	..
..	<i>Renovación</i>	Periódico
..	<i>El Progreso</i>	..
..	<i>La Opinión</i>	..
..	<i>Arrecifes</i>	..
..	<i>El Zonda</i>	..
..	<i>Horizonte</i>	Revista
..	<i>Recuerdos</i>	..
Ascensión .....	<i>Libre Sufragio</i>	Periódico
..	<i>Ascensión</i>	..
Arribeños .....	<i>Tribuna Popular</i>	..
Ameghino .....	<i>El Tribuno</i>	..
..	<i>El Aguacero</i>	..
..	<i>Democracia</i>	..
Avellaneda .....	<i>La Opinión</i>	Diario
..	<i>La Libertad</i>	..
..	<i>Acción</i>	Periódico
..	<i>Claridad</i>	..
..	<i>El Pueblo</i>	..

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Avellaneda	<i>La Defensa</i>	Periódico
"	<i>Nueva Epoca</i>	"
"	<i>La Democracia</i>	"
"	<i>El Poder</i>	"
"	<i>Nueva Vida</i>	"
"	<i>Rev. del C. Ind. de Avellaneda</i>	Revista
Ayacucho	<i>La Verdad</i>	Diario
"	<i>La Voz de Ayacucho</i>	"
Azul	<i>El Ciudadano</i>	"
"	<i>Diario del Pueblo</i>	"
"	<i>El Tiempo</i>	"
"	<i>La Provincia</i>	"
"	<i>La Revista</i>	Revista
"	<i>Semillitas</i>	"
"	<i>Maná</i>	"
Bahía Blanca	<i>La Nueva Provincia</i>	Diario
"	<i>El Atlántico</i>	"
"	<i>El Censor</i>	"
"	<i>El Orden</i>	Periódico
"	<i>Justicia</i>	Diario
"	<i>Democracia</i>	"
"	<i>El Régimen</i>	Periódico
"	<i>La Gaceta</i>	Diario
"	<i>El Implemento</i>	"
"	<i>Noticias</i>	"
"	<i>Hispano</i>	Periódico
"	<i>Nuevos Tiempos</i>	"
"	<i>Bol. Asoc. Filatélica</i>	Revista
"	<i>Auxilium</i>	"
"	<i>Arte y Trabajo</i>	"
"	<i>La Acción</i>	"
"	<i>Revista Comercial</i>	"
"	<i>Carácter</i>	"
"	<i>Ecos del Oratorio</i>	"
"	<i>Colmena</i>	"
"	<i>El Colono</i>	"
"	<i>Cotal</i>	"
"	<i>Actividades y Marinas</i>	"
"	<i>Argentinas</i>	"
"	<i>Curia Eclesiástica</i>	"
"	<i>Bol. Biblioteca Rivadavia</i>	Periódico
"	<i>Obra de Don Bosco</i>	"
"	<i>En la Patagonia Septentrional</i>	"
"	<i>Bol. Asoc. Méd. de B. Blanca</i>	"

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Balcarce	<i>El Liberal</i>	Diario
"	<i>La Opinión</i>	"
"	<i>La Voz de la Parroquia</i>	Periódico
"	<i>Serranías</i>	"
Baradero	<i>El Progreso</i>	"
"	<i>La Defensa</i>	"
"	<i>La Democracia</i>	"
"	<i>Tan-Tan</i>	"
"	<i>La Opinión</i>	Diario
"	<i>Carbonilla</i>	Periódico
Banderaló	<i>Nuestra Voz</i>	"
Bm.é. Mitre	<i>Ideas</i>	"
"	<i>Antorcha (Véase "Arrecifes")</i>	"
Bernal	<i>Crónica</i>	"
"	<i>La Zona</i>	"
Bolívar	<i>Síntesis de la Vida Bolivareense</i>	Revista
"	<i>El Popular</i>	Periódico
"	<i>La Verdad</i>	"
"	<i>El Censor</i>	"
"	<i>El Demócrata</i>	Diario
"	<i>El Imparcial</i>	"
"	<i>El Radical</i>	"
"	<i>La Verdad</i>	Periódico
"	<i>Alem</i>	"
"	<i>Asoc. de Cultura y Fomento</i>	Revista
"	<i>El Precursor</i>	"
"	<i>Afanes</i>	"
"	<i>Bol. O. de la C. Com. e Ind.</i>	"
"	<i>de Bolívar</i>	"
Bragado	<i>El Censor</i>	Diario
"	<i>La Tarde</i>	"
"	<i>Bragado</i>	"
"	<i>El Luchador</i>	"
"	<i>La Libertad</i>	Periódico
"	<i>El Liberal</i>	"
"	<i>El Combate</i>	"
Bonifacio	<i>La Libertad</i>	"
"	<i>Voz Social</i>	Revista
Campana	<i>La Defensa Popular</i>	Periódico
"	<i>Crónica</i>	Diario
"	<i>El Imparcial</i>	Periódico
"	<i>El Semanario</i>	"
"	<i>Ideas</i>	"
"	<i>Los Principios</i>	"

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Campana	<i>Boletín Municipal</i>	Periódico
"	<i>Clisé</i>	Revista
Cañuelas	<i>Tribuna</i>	Diario
"	<i>El Censor</i>	Periódico
"	<i>La Verdad</i>	"
Capilla del Señor	<i>La Voz de Capilla</i>	"
"	<i>El Pueblo</i>	"
"	<i>Acción</i>	"
"	<i>La Revista del Hogar</i>	Revista
Capitán Sarmiento	<i>Sarmiento</i>	Periódico
"	<i>Demócrata Nacional</i>	"
"	<i>Civismo Argentino</i>	"
"	<i>Sol de Mayo</i>	"
Carhué	<i>El Progreso</i>	"
"	<i>El Pueblo</i>	"
"	<i>El Rural</i>	"
Carlos Casares	<i>El Demócrata</i>	Diario
"	<i>Argos</i>	"
"	<i>La Ley</i>	"
"	<i>El Ciudadano</i>	Periódico
"	<i>El Oeste</i>	"
"	<i>El Paladín</i>	"
"	<i>La Voz de Casares</i>	"
"	<i>Sarmiento</i>	"
Carlos Tejedor	<i>El Imparcial</i>	"
"	<i>El Cóndor</i>	"
"	<i>El Comentario</i>	"
Carmen de Areco	<i>Criterio</i>	"
"	<i>El Carmeño</i>	"
"	<i>Renovación</i>	"
"	<i>Democracia</i>	"
"	<i>La Verdad</i>	"
Casbas	<i>Foot Ball Club Cabildo</i>	"
Cabildo	<i>La Palabra</i>	"
Caseros	<i>El Censor</i>	"
"	<i>Independiente</i>	"
"	<i>El Noticiero</i>	"
Castelli	<i>El Noticiero de Castelli</i>	"
"	<i>La Nota</i>	"
Colón	<i>La Voz de Colón</i>	"
"	<i>El Pueblo</i>	"
"	<i>El Heraldo</i>	"
"	<i>El Censor</i>	"
"	<i>Crisálida</i>	Revista

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Copetonas	<i>La Argentina</i>	Periódico
Carlos M. Naón	<i>Despertar</i>	"
Coronel Brandsen	<i>Santa Rita</i>	"
" "	<i>El Orden</i>	"
Coronel Dorrego	<i>La Verdad</i>	Diario
" "	<i>Noticias Ford</i>	Periódico
Coronel Pringles	<i>Pringles</i>	"
" "	<i>El Orden</i>	Diario
" "	<i>Rivadavia</i>	"
" "	<i>La Noticia</i>	"
" "	<i>Círculo Latino</i>	Periódico
" "	<i>El Popular</i>	"
Coronel Suárez	<i>El Imparcial</i>	Diario
" "	<i>El Fiscal</i>	"
" "	<i>Renovación</i>	Periódico
" "	<i>Reflejos</i>	Revista
Chacabuco	<i>El Argentino</i>	Diario
"	<i>El Imparcial</i>	"
"	<i>La Razón</i>	"
"	<i>La Opinión</i>	"
"	<i>Chacabuco</i>	Periódico
"	<i>Páginas</i>	"
Chascomús	<i>El Argentino</i>	Diario
"	<i>El Cronista</i>	"
"	<i>Chascomús</i>	"
"	<i>El Radical</i>	"
Chillar	<i>La Voz de la Parroquia</i>	Periódico
Chivilcoy	<i>La Razón</i>	Diario
"	<i>Pensando</i>	"
"	<i>El Progreso</i>	"
"	<i>La Mañana</i>	"
"	<i>El Despertar</i>	"
"	<i>La Campaña</i>	"
"	<i>Acción</i>	Periódico
"	<i>Noticias</i>	"
"	<i>Alas</i>	Revista
"	<i>Sport</i>	Periódico
"	<i>Industria y Comercio</i>	Revista
"	<i>Revista Argentina</i>	"
"	<i>Nervio y Acción</i>	"
"	<i>El Semanario de Agricultura</i>	Periódico
Darregueira	<i>Darregueira</i>	"
Daireaux	<i>La Palabra</i>	Periódico
"	<i>El Independiente</i>	"



Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Daireaux . . . . .	<i>El Censor</i>	Periódico
Dolores . . . . .	<i>El Nacional</i>	"
" . . . . .	<i>El Sur</i>	Diario
" . . . . .	<i>El Tribuno</i>	"
" . . . . .	<i>La Reforma</i>	"
Dudignac . . . . .	<i>El Despertar</i>	Periódico
Espigas . . . . .	<i>Micrófono</i>	"
Exaltación de la Cruz . .	<i>La Revista del Hogar</i>	"
Francisco Madero . . . . .	<i>El Comentario</i>	"
Florencio Varela . . . . .	<i>El Varelese</i>	"
" " . . . . .	<i>Nueva Era</i>	"
" " . . . . .	<i>Justicia</i>	"
" " . . . . .	<i>Precursor</i>	"
" " . . . . .	<i>Democracia</i>	"
General Alvarado . . . . .	<i>Actualidad</i>	"
General Alvear . . . . .	<i>El Independiente</i>	"
" " . . . . .	<i>La Reacción</i>	"
General Arenales . . . . .	<i>Libre Sufragio</i>	"
" " . . . . .	<i>Arenales</i>	"
" " . . . . .	<i>El Imparcial</i>	"
" " . . . . .	<i>Juventud</i>	"
" " . . . . .	<i>Tribuna</i>	"
General Belgrano . . . . .	<i>La Voz del Pueblo</i>	Diario
" " . . . . .	<i>El Telégrafo</i>	"
" " . . . . .	<i>El Imparcial</i>	Periódico
" " . . . . .	<i>La Senda</i>	"
" " . . . . .	<i>El Látigo</i>	"
General Guido . . . . .	<i>La Unión</i>	"
G.J.F. Uriburu (Zárate)	<i>El Debate</i>	Diario
" " . . . . .	<i>La Tarde</i>	"
" " . . . . .	<i>El Hijo de Zárate</i>	Periódico
" " . . . . .	<i>La Voz del Pueblo</i>	"
" " . . . . .	<i>El Obrero</i>	"
" " . . . . .	<i>La Propiedad</i>	"
" " . . . . .	<i>Deporte y Cultura</i>	Revista
" " . . . . .	<i>El Eco de Zárate</i>	Periódico
" " . . . . .	<i>Revista Parroquial</i>	Revista
General Lamadrid . . . . .	<i>El Popular</i>	Periódico
" " . . . . .	<i>La Semana</i>	Revista
" " . . . . .	<i>Crónica</i>	"
General Madariaga . . . . .	<i>El Argentino</i>	Diario
" " . . . . .	<i>El Pueblo</i>	Periódico
" " . . . . .	<i>La Opinión</i>	"
" " . . . . .	<i>La Semana</i>	"

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
General Paz (Ranchos)	<i>La Guardia de Ranchos</i>	Periódico
" " "	<i>La Acción</i>	"
General O'Brien . . . . .	<i>Argos</i>	"
General Pinto . . . . .	<i>La Provincia</i>	"
" " . . . . .	<i>Equidad</i>	"
" " . . . . .	<i>La Verdad</i>	"
General Pueyrredón . . .	<i>Diario de Mar del Plata</i>	Diario
" " . . .	<i>La Capital</i>	"
" " . . .	<i>El Trabajo</i>	"
" " . . .	<i>El Progreso</i>	"
General Rodríguez . . . .	<i>Nuestra Acción</i>	Periódico
General San Martín . . .	<i>El Libertador</i>	Diario
" " . . .	<i>La Prensita</i>	"
" " . . .	<i>San Martín</i>	Periódico
" " . . .	<i>Trabajo</i>	"
" " . . .	<i>El Argentino</i>	"
" " . . .	<i>Barricada</i>	"
General Sarmiento . . . .	<i>Páginas</i>	"
" " . . . .	<i>La Idea</i>	"
" " . . . .	<i>Sarmiento</i>	"
General Villegas . . . . .	<i>La Actualidad</i>	"
" " . . . . .	<i>El Orden</i>	"
" " . . . . .	<i>El Comentario</i>	"
" " . . . . .	<i>La Idea</i>	"
" " . . . . .	<i>La Provincia</i>	"
" " . . . . .	<i>La Nota</i>	"
G. Viamonte - L. Toldos	<i>La Idea</i>	"
" " "	<i>El Municipio</i>	"
" " "	<i>Acción</i>	"
" " "	<i>Renovación</i>	"
González Chaves . . . . .	<i>El Heraldo</i>	Diario
" " . . . . .	<i>El Combate</i>	Periódico
" " . . . . .	<i>La Opinión</i>	"
" " . . . . .	<i>Tribuna</i>	"
Guaminí . . . . .	<i>Tribuna</i>	"
" . . . . .	<i>Crisol</i>	"
" . . . . .	<i>El Heraldo</i>	"
Henderson . . . . .	<i>Alborada</i>	"
" . . . . .	<i>La Acción</i>	"
" . . . . .	<i>Tierra, Industria y Comercio</i>	"
Indio Rico . . . . .	<i>Indio Rico</i>	"
Juárez . . . . .	<i>El Nacional</i>	Diario
" . . . . .	<i>Tribuna</i>	"
" . . . . .	<i>Claridad</i>	"

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Juárez	<i>Independiente</i>	Diario
"	<i>El Testigo</i>	Revista
"	<i>Bol. de la Sociedad de Juárez</i>	Periódico
Junín	<i>La Verdad</i>	Diario
"	<i>Democracia</i>	"
"	<i>El Tribuno</i>	Periódico
"	<i>Germinal</i>	"
"	<i>El Lirio</i>	"
"	<i>El Trovador</i>	"
"	<i>Junín</i>	"
"	<i>La Semana</i>	"
"	<i>El Mentor</i>	"
"	<i>La Voz del Pueblo</i>	"
"	<i>Orientación</i>	"
"	<i>El Amigo del Pueblo</i>	"
Lanús	<i>El Pueblo Argentino</i>	"
"	<i>La Actualidad</i>	"
"	<i>Guía Social de Lanús</i>	"
"	<i>Trabajo</i>	"
La Plata	<i>El Día</i>	Diario
"	<i>El Argentino</i>	"
"	<i>Opinión de La Plata</i>	"
"	<i>Buenos Aires</i>	"
"	<i>Democracia</i>	"
"	<i>Los Debates</i>	"
"	<i>La Provincia</i>	"
"	<i>El Tiempo</i>	"
"	<i>Nuevos Rumbos</i>	"
"	<i>El País</i>	"
"	<i>El Momento</i>	"
"	<i>Gaceta Jurídica</i>	"
"	<i>Los Principios</i>	"
"	<i>San José de La Plata</i>	Periódico
Caprida	<i>Diario del Pueblo</i>	Diario
"	<i>La Opinión</i>	Periódico
Las Conchas (Tigre)	<i>El Tigre</i>	"
"	<i>El Noticiero</i>	Diario
"	<i>El Comercio</i>	Periódico
"	<i>Sarmiento</i>	Diario
"	<i>Tribuna Popular</i>	Periódico
Las Flores	<i>Diario del Pueblo</i>	Diario
"	<i>Tribuna Radical</i>	Periódico
"	<i>El Cronista</i>	Diario
"	<i>El Pueblo</i>	"

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Las Heras	<i>El Pueblo</i>	Periódico
L. N. Alem	<i>El Sportman</i>	"
"	<i>La Palabra</i>	"
"	<i>El Pueblo</i>	"
"	<i>Vida y Sports</i>	"
Lobería	<i>La Voz de Lobería</i>	Diario
"	<i>La Palabra</i>	"
"	<i>La Opinión</i>	"
"	<i>Despertar</i>	Periódico
"	<i>La Acción</i>	"
Lincoln	<i>Ariel</i>	Diario
"	<i>El Chañar</i>	"
"	<i>Comercio e Industrias</i>	Periódico
"	<i>El Linqueño</i>	Revista
"	<i>Hogar Linqueño</i>	"
"	<i>El Popular</i>	Periódico
"	<i>Claridad</i>	"
Lobos	<i>Lobos</i>	"
"	<i>El Deber</i>	Diario
"	<i>Cinco de Abril</i>	Periódico
"	<i>Juvenil</i>	"
Lomas de Zamora	<i>La Unión</i>	Diario
"	<i>La Comuna</i>	"
"	<i>La Verdad</i>	Periódico
"	<i>El Herald</i>	"
"	<i>Los Principios</i>	"
"	<i>Democracia</i>	"
"	<i>La Obra</i>	"
"	<i>Avance</i>	"
"	<i>El Comercio</i>	"
"	<i>El Comercial</i>	"
Luján	<i>Brisas de Luján</i>	"
"	<i>El Civismo</i>	"
"	<i>El Progreso</i>	"
"	<i>La Opinión</i>	"
"	<i>La Unión</i>	"
"	<i>La Crónica</i>	"
"	<i>Tribuna Roja</i>	Diario
Magdalena	<i>El Pueblo</i>	Periódico
"	<i>El Plata</i>	"
"	<i>El Periódico</i>	"
Maipú	<i>La Hora</i>	Diario
"	<i>La Voz</i>	"
Mar Chiquita	<i>El Vidalense</i>	Periódico

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Marcelino Ugarte . . . . .	<i>El Pueblo</i>	Diario
" " . . . . .	<i>El Norte</i>	"
" " . . . . .	<i>La Razón</i>	Periódico
" " . . . . .	<i>La Voz de Salto</i>	"
" " . . . . .	<i>Juventud</i>	"
Matanzas . . . . .	<i>Tribuna de Matanza</i>	Diario
" . . . . .	<i>San Justo</i>	"
Mercedes . . . . .	<i>La Ley</i>	"
" . . . . .	<i>Mercedes</i>	"
" . . . . .	<i>El Oeste</i>	"
" . . . . .	<i>El Orden</i>	"
" . . . . .	<i>La Hora</i>	"
" . . . . .	<i>La Provincia</i>	"
Merlo . . . . .	<i>La Opinión</i>	Periódico
" . . . . .	<i>El Luchador</i>	"
Mechita . . . . .	<i>Mechita</i>	"
Médanos . . . . .	<i>La Idea</i>	"
Monte . . . . .	<i>La Voz de Monte</i>	"
" . . . . .	<i>San Miguel</i>	"
Moquehuá . . . . .	<i>Moquehuá</i>	"
Moreno . . . . .	<i>Para Vd?</i>	"
" . . . . .	<i>El Orden</i>	"
" . . . . .	<i>La Revista</i>	"
" . . . . .	<i>Mariano Moreno</i>	Diario
M. Cascallares . . . . .	<i>La Voz de Cascallares</i>	Periódico
Navarro . . . . .	<i>Ideal</i>	Diario
" . . . . .	<i>El Periódico</i>	Periódico
Necochea . . . . .	<i>Tribuna Libre</i>	Diario
" . . . . .	<i>Ecos Diarios</i>	"
" . . . . .	<i>Necochea</i>	"
" . . . . .	<i>El Popular</i>	Periódico
" . . . . .	<i>Cultura</i>	"
" . . . . .	<i>Alborada</i>	Revista
N. de la Riestra . . . . .	<i>La Opinión</i>	Periódico
Nueve de Julio . . . . .	<i>El Orden</i>	"
" " . . . . .	<i>El 9 de Julio</i>	"
" " . . . . .	<i>El Liberal</i>	"
" " . . . . .	<i>El Gráfico</i>	"
" " . . . . .	<i>El Porvenir</i>	Diario
" " . . . . .	<i>El Imparcial</i>	Periódico
" " . . . . .	<i>La Fe</i>	"
" " . . . . .	<i>Estudiantina</i>	"
" " . . . . .	<i>El Pueblo</i>	"
" " . . . . .	<i>El Tribuno</i>	Diario

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Nueve de Julio . . . . .	<i>La Pluma</i>	Periódico
Olavarría . . . . .	<i>El Popular</i>	Diario
" . . . . .	<i>La Idea</i>	"
" . . . . .	<i>La Patria</i>	"
" . . . . .	<i>Acción Popular</i>	Periódico
" . . . . .	<i>Hoja Socialista</i>	"
" . . . . .	<i>La Democracia</i>	Diario
Orense . . . . .	<i>El Mensajero</i>	Periódico
" . . . . .	<i>Democracia</i>	"
Oriente . . . . .	<i>La Voz de Oriente</i>	"
" . . . . .	<i>Brisas Matinales</i>	"
" . . . . .	<i>El Porvenir</i>	"
Open Door . . . . .	<i>Verdades sin Razones</i>	"
Patagones . . . . .	<i>La Nueva Era</i>	"
" . . . . .	<i>La Voz del Sud</i>	"
" . . . . .	<i>El Nacional</i>	"
" . . . . .	<i>El Mensajero Parroquial</i>	"
Passo . . . . .	<i>El Progreso</i>	"
" . . . . .	<i>El Pueblo</i>	"
Pehuajó . . . . .	<i>El Debate</i>	Diario
" . . . . .	<i>El Diario</i>	"
" . . . . .	<i>El Pueblo</i>	Periódico
" . . . . .	<i>La Unión</i>	"
" . . . . .	<i>Reflejos</i>	Revista
" . . . . .	<i>Vida Pehuajense</i>	Periódico
Pellegrini . . . . .	<i>El Pueblo</i>	"
" . . . . .	<i>Los Principios</i>	"
" . . . . .	<i>La Prensita</i>	"
Pergamino . . . . .	<i>La Opinión</i>	Diario
" . . . . .	<i>El Tiempo</i>	"
" . . . . .	<i>La Tribuna</i>	"
" . . . . .	<i>La Tarde</i>	"
" . . . . .	<i>La Semana</i>	Periódico
" . . . . .	<i>Norte</i>	Revista
Patricios . . . . .	<i>Reflejos</i>	Periódico
Pigüé . . . . .	<i>El Pigüense</i>	"
" . . . . .	<i>El Reflector</i>	"
" . . . . .	<i>El Pueblo</i>	"
" . . . . .	<i>El Orden</i>	"
" . . . . .	<i>El Mensajero</i>	Revista
" . . . . .	<i>En Grano Fui</i>	"
" . . . . .	<i>C. E. L. P.</i>	"
Pilar . . . . .	<i>El Eco de Pilar</i>	Diario
" . . . . .	<i>El Criterio</i>	Periódico

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Pilar .....	<i>El Oeste</i>	Periódico
Puán .....	<i>El Puanense</i>	"
" .....	<i>Alem</i>	"
" .....	<i>Cinco de Abril</i>	"
Pto. Bahía Blanca .....	<i>El Puerto</i>	"
" .....	<i>La Obra</i>	"
" .....	<i>Reconquista</i>	Diario
Punta Alta .....	<i>El Regional</i>	"
" .....	<i>La Nueva Comuna</i>	Periódico
" .....	<i>La Nueva Epoca</i>	"
" .....	<i>Teru-Teru</i>	"
" .....	<i>Nuestra Saina</i>	"
Quilmes .....	<i>El Sol</i>	Diario
" .....	<i>Sud América</i>	"
" .....	<i>Norte</i>	"
" .....	<i>La Comuna</i>	"
" .....	<i>Quilmes</i>	"
" .....	<i>La Verdad</i>	Periódico
" .....	<i>Luz</i>	"
" .....	<i>El Demócrata</i>	"
" .....	<i>El Eco</i>	"
" .....	<i>El Ariete</i>	"
" .....	<i>La Reacción</i>	"
" .....	<i>Tribuna</i>	"
" .....	<i>Pregón</i>	"
" .....	<i>Vida Quilmeña</i>	"
" .....	<i>El Plata</i>	"
" .....	<i>El Radical</i>	"
" .....	<i>La Semana</i>	"
" .....	<i>Renovación</i>	"
" .....	<i>La Lectura</i>	"
" .....	<i>El Orden</i>	"
" .....	<i>El Rotativo Cervecerero</i>	"
" .....	<i>La Defensa</i>	"
Ramallo .....	<i>Noticias</i>	"
" .....	<i>El Debate</i>	"
" .....	<i>La Voz del Pueblo</i>	"
" .....	<i>Brisas Ramallenses</i>	"
Ramón Obligado .....	<i>Crisol</i>	"
" .....	<i>Juventud</i>	"
Rauch .....	<i>El Orden</i>	Diario
" .....	<i>El Municipio</i>	"
" .....	<i>El Trabajo</i>	"
" .....	<i>Diario del Pueblo</i>	"

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Rauch	<i>Alem</i>	Periódico
"	<i>Antorcha</i>	"
"	<i>Una Voz Amiga</i>	"
Rawson	<i>La Voz de Rawson</i>	"
"	<i>El Semanario</i>	"
Rivadavia	<i>Tribuna Popular</i>	"
"	<i>El Demócrata</i>	"
"	<i>El Imparcial</i>	"
Roberts	<i>El Eco</i>	"
"	<i>5 de Abril</i>	"
Rojas	<i>El Debate</i>	"
"	<i>La Reparación</i>	"
"	<i>Estampas Rojenses</i>	"
"	<i>La Palabra</i>	"
"	<i>Chispa</i>	"
"	<i>Juventud</i>	"
"	<i>La Acción</i>	"
Roque Pérez	<i>El Social</i>	"
"	<i>Juvenilla</i>	"
"	<i>El Radical</i>	"
Saavedra	<i>La Semana</i>	"
"	<i>Un Grano Fui</i>	Revista
"	<i>El Reflector</i>	Periódico
"	<i>El Pigüense</i>	"
"	<i>El Orden</i>	"
"	<i>Mensajero</i>	Revista
"	<i>El Pueblo</i>	Periódico
"	<i>Vida Nueva</i>	"
Saladillo	<i>Las Noticias</i>	"
"	<i>Confraternidad</i>	"
"	<i>La Voz del Comercio</i>	"
"	<i>El Argentino</i>	"
"	<i>El Orden</i>	"
"	<i>La Semana</i>	"
"	<i>El Pueblo</i>	"
San A. de Giles	<i>El Norte</i>	Diario
"	<i>La República</i>	Periódico
"	<i>Ahora</i>	"
"	<i>Sarmiento</i>	"
S. A. de Areco	<i>La Idea</i>	"
"	<i>La Gaceta</i>	"
"	<i>El Pago</i>	"
Salliqueló	<i>España</i>	Revista
"	<i>La Voz de Salliqueló</i>	Periódico



Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Tandil	<i>El Eco</i>	"
"	<i>La Comuna</i>	Periódico
"	<i>Germinal</i>	"
"	<i>La Revista</i>	"
Tapalqué	<i>La Voz de Tapalqué</i>	"
"	<i>El Deber</i>	"
"	<i>El Pueblo</i>	"
Tornquist	<i>Tornquist</i>	"
"	<i>Nueva Era</i>	"
Trenque Lauquen	<i>El Diario</i>	Diario
"	<i>El Progreso</i>	Periódico
"	<i>El Independiente</i>	Diario
"	<i>La Opinión</i>	"
"	<i>Libertad</i>	Periódico
"	<i>La Unión Española</i>	"
"	<i>La Tarde</i>	Diario
"	<i>La Democracia</i>	Periódico
"	<i>Papel y Tinta</i>	"
"	<i>El Radical</i>	"
Tres Arroyos	<i>La Voz del Pueblo</i>	Diario
"	<i>La Hora</i>	"
"	<i>La Comuna</i>	"
"	<i>Acción</i>	Periódico
"	<i>El Mensajero</i>	"
"	<i>Luz y Fuerza</i>	"
"	<i>Simiente</i>	"
Urdampilleta	<i>El Heraldo</i>	"
"	<i>La Idea</i>	Revista
25 de Mayo	<i>El Imparcial</i>	Periódico
"	<i>El Heraldo</i>	"
"	<i>La Idea</i>	"
"	<i>La Unión</i>	"
"	<i>La Razón</i>	"
"	<i>La Verdad</i>	"
Vedia	<i>La Palabra</i>	"
"	<i>El Sportman</i>	"
"	<i>La Voz del Pueblo</i>	"
"	<i>El Pueblo</i>	"
Viedma	<i>Flores del Campo</i>	"
"	<i>Tribunales</i>	"
"	<i>Acción</i>	"
Vicente López	<i>Ciudad</i>	"
"	<i>Vicente López</i>	"
Villa Iris	<i>El Imparcial</i>	"
Villarino	<i>La Idea</i>	"

## XXVI

### EL PERIODISMO EN CATAMARCA

*La primera imprenta. -- Los primeros periódicos. -- Evolución posterior del periodismo catamarqueño hasta la actualidad. -- Círculos de periodistas y Legislación de prensa.*

La novedad de la prensa y sus nerviosas palpitaciones, no llegó a Catamarca hasta que el país pasó el convulso período de las guerras por la independencia, las luchas intestinas y la tiranía.

Ello no quiere decir que los periódicos de Buenos Aires y de las provincias favorecidas antes con el "invento casi divino" de la prensa, no llegaran al tranquilo valle de Catamarca, llevando las impresiones de unos, los denuestos de otros. También los sesudos artículos de la *Gaceta*, *El Argos*, *El Centinela* y tanto periódico que fué saliendo en el país de uno a otro de sus extremos.

Recién en 1856, siente Catamarca la necesidad de la difusión del pensamiento por los tipos de imprenta.

Zinny (1), describe así tan feliz alumbramiento:

"La imprenta fué en 1856 introducida en Catamarca por medio de una suscripción popular, desde medio real hasta cien pesos. Todos los habitantes cooperaron a la realización de tan noble pensamiento, mediante su óbolo arreglado al alcance de cada uno.

"Monsieur Lucien, el librero, que a la sazón se hallaba en Catamarca se encargó de costear una imprenta de París, sin cobrar comisión, la cual puesta allí sólo costó 140 onzas de oro.

"El señor D. Samuel Molina, uno de los iniciadores de la idea con el loable propósito de difundir las luces y practicar la fusión de los partidos, fué quien la presentó allí, llevada desde Buenos Aires, pero faltaba una persona inteligente que la supiera manejar y dirigir.

"Todos fijaron su vista en el ingenioso catamarqueño don Calisto Ferreira a quien cabe la gloria de ser el primer tipógrafo de Catamarca, desempeñando su cometido con tanta habilidad y maestría como si hubiera ejercido el arte desde mucho tiempo atrás.

"Todo el material así adquirido se bautizó con el nombre de *Imprenta del Pueblo*, lo que no obstó para que, más adelante, gobernadores con mente de caciques, "la hicieran servir al sostén de su política, buena o mala, sin

respetar siquiera la propiedad de su primitivo dueño —el pueblo—, que no consta haya hecho donación de ella al Estado" (1).

El primer periódico que salió de esta prensa adquirida en una forma tan simpática, fué *El Ambato*, que apareció en Julio de 1856, con carácter de semanario. El 2 de Setiembre de 1858 salió bisemanalmente, bajo la dirección de un hijo de Félix Aldao. Dirigíalo al principio el abogado don Benedicto Ruzo, con quien colaboraban Fray Mamerto Esquiú, Vicente Lascoy, Sotomayor y otros.

"La hechura y material de lectura de *El Ambato* —dice un historiador (2)—, acusaban la inexperiencia de su personal tipográfico e intelectual en las tareas del periodismo. Artículos largos, doctos y pesados, munidos de doctrinarismo indigesto, llenan sus páginas, notándose la ausencia del gesto amable, de la información noticiosa y del suelto espiritual provisto de galanura y de fina ironía."

Por decreto del Poder Ejecutivo (que en el momento de la aparición del periódico ejereía don Octaviano Navarro), se le acordó una subvención de ochenta pesos mensuales, a cambio de la publicación de documentos oficiales y 50 ejemplares del mismo. Apareció hasta mediados de 1861, con interrupción por clausura de la imprenta, en 1860.

Siguió a *El Ambato*, *El Burro*, (título a un militante político de entonces). Salió en 1859 dirigido por José Félix Aldao, hijo del siniestro fraile y guerrillero de su nombre. Duró hasta Febrero de 1860. Era un semanario satírico y burlesco, por lo cual fué suspendido y clausurada la imprenta.

Después salieron *La Fraternidad*, dirigida por Vicente Bascoy; *El Centinela del Norte*, que substituyó a *El Ambato* en su segunda época (1861). Dirigíalo Juan Iramain. *La Regeneración* (1862), órgano del Partido Liberal que respondía al interventor Marcos Paz.

En 1863, apareció *La Libertad*, que substituyó a *La Regeneración* y duró hasta 1866. Redactábalo Tomás Santa Ana y Santiago Wilde. A *La Libertad* sucede *El Pueblo*, en 1866, bajo la dirección de Vicente Bascoy, que dura hasta el año siguiente, sucediéndole *La Unión*, dirigida por Ramón Bravo. Cuando en 1869, éste desaparece, le sucede *La Voz del Pueblo*, dirigido por Benedicto Ruzo y que dura hasta 1873. Entonces se dió el caso raro de que los dos partidos políticos en disputa escribían en él, bajo el secreto del editor.

En 1870, salió *El Eco de la Juventud*, que duró hasta el año siguiente, siendo impreso por una nueva imprenta: la del Colegio Nacional.

En 1873, la primitiva imprenta fué vendida al partido alsinista, el que, a su vez, la transfirió al Gobierno en 1876.

El partido alsinista sacó *La Opinión*, en 1873, dirigida por Sotomayor. El mitrismo sacó, a su vez, *La Libertad* (2º periódico de este nombre en la provincia), que apareció en 1874 dirigido por Adolfo Cano y *El Trasandino* dirigido por Segundo Acuña.

La prensa de este momento era únicamente política y asaz apasionada.

Los periódicos que van apareciendo en adelante en Catamarca, mantienen ese carácter, lo que les resta importancia y el valor que debe tener la prensa constructiva.

Salieron así: *El Pueblo* (1875-77); *El Andino* (1876-81); *La Unión* (1879-82); *La Discusión* (1882-85); *El Creyente* (1883-86); *Brisas Andinas* (1883-84); semanario científico. Una excepción a la regla, órgano de la Sociedad Sarmiento.

Le siguen con el carácter de periódicos políticos: *Unión Catamarqueña* (1885); *Catamarca* (1885-88); *El Deber* (1885-86); *El Autonomista* (1886); *El Progresista* (1886); *El Calchaquí* (1886); *El Montañez* (1888-89), al que substituye *Los Andes* (1889-92); *El Estudiante* (1889). Este por excepción, órgano de los alumnos del Colegio Nacional; *La Provincia* (1890-91); *Fra Diábolo* (1890), humorístico; *La Opinión* (1891-92); *La Actualidad* (1891-94); *23 de Junio* (3) 1892; *El Ambato* (1894-98), y *La Ley* (1897), el periódico más importante de estos tiempos en la provincia, tanto por la calidad de su obra, como por sus tiradas. Llegó a los 1.500 ejemplares. *El Ambato* de los primeros tiempos, nunca pasó de 150.

Con este detalle se cierra el número de las publicaciones editadas en Catamarca hasta terminar el siglo pasado.

Lo correspondiente a lo que va del siglo XX, ya no puede considerarse historia, tan cercano está todo. Sin embargo, resumiremos escuetamente las principales manifestaciones del periodismo de esta provincia, a partir de 1900 hasta la fecha.

Su característica esencial continúa siendo la aparición de múltiples órganos nuevos, la mayoría de carácter político de corta y poca esencia, que nacen tan fácilmente como mueren. Hasta 1910, aparecen *El Debate* y *La Provincia*, primera publicación, esta última, que sale diariamente desde su fundación, a más de otras muchas publicaciones de menos importancia. Por esta época, las publicaciones de algún arraigo, obtienen el servicio de correspondencia telegráfica que tanto valor informativo da al periodismo en general.

Larga es la lista de periódicos que aparecen, desde entonces hasta el presente. Omitiremos su detalle por razones de brevedad, limitándonos a mencionar los que salen en la actualidad. Son ellos:

*El Progreso*, diario de la tarde, que tiene su administración en la calle Sarmiento 834 de la ciudad de Catamarca, y va en su año XV de vida. El N° 3.050, del 21 de Octubre de 1941, tiene 8 páginas en formato mediano.

*La Unión*, que sale tres veces por semana (martes, jueves y sábados). Su redacción funciona en San Martín 679. Está en su décimotercer año de vida. El N° 1.816, del 8 de Mayo de 1941 que hemos tenido a la vista para la realización de este trabajo, tiene también 8 páginas en tamaño mediano.

*El Surco*. Lema: "Dios, Verdad y Patria - Defensor de los problemas argentinos". Su director es José A. Delgado. Va en su segundo año de vida y por su número 51 al 27 de Octubre de 1941, que consta también de 8 páginas.

*El Ambato*. Diario de la mañana. Organó del Partido Demócrata Nacional. Tiene su administración en Esquiú 434. Va recién en su primer año de vida, con el N° 244, al 22 de Octubre de 1941, y tiene también 8 páginas.

En todas estas publicaciones se nota la lucha de sus directores contra la falta de buen material para llenar sus páginas. Los avisos con demasiado blancos las mismas columnas harto espaciadas, ponen en evidencia esa deficiencia del periodismo en su período medio de evolución. Sin embargo, el material inserto, salvo la pequeñez de las inevitables reyertas familiares con sus clásicas páginas neutrales, etc., es bueno y muestra mentes despiertas en su preparación, e ideales fuertes tras lo que se escribe.

En 1921, a raíz de la celebración del centenario de la autonomía catamarqueña, apareció la revista *Stella* "Organó Oficial del Santuario de Nuestra Señora del Valle y del Obispado de Catamarca", que sale mensualmente y va en su XXIII año de vida. El N° 576, del 31 de Julio de 1941 que hemos tenido a la vista, lleva 20 páginas en tamaño reducido. Todo su material es exclusivamente religioso.

Aparecen, además, la revista *Calchaquí*. "Cultural - Gráfica y de actualidades", que sale mensualmente. Lleva 3 años de vida y su N° 25, de Setiembre de 1941, tiene 30 páginas en tamaño mediano. Su material está muy bien seleccionado y resulta interesante.

Y por fin, *El Boletín Oficial* de la Provincia de Catamarca, publicación trimestral cuyo N° 121, del 13 de Octubre, termina con la página 938.

Es Catamarca una de las pocas provincias argentinas de las cuales no hemos podido obtener ningún periódico que se edite en pueblos de su campaña. Hasta 1910 no había ninguno en ellos, y creemos es-

tar en lo cierto al afirmar que en la actualidad esa situación no ha variado.

En el orden legal, Catamarca registra una actividad no en consonancia con el movimiento de su periodismo.

Ello es un índice cierto de las continuas reyertas lugareñas que hacen a sus habitantes irreconciliables enemigos políticos, mañana efusivos correligionarios.

En los primeros tiempos del periodismo catamarqueño, no había otra restricción para la publicación de las ideas "que los artículos y sueltos, no estuvieran reñidos con la moral..." Cuando se trataba de hacer callar al periodismo que se apartaba de esa regla, bastaba una orden del Gobierno, como en el caso de *El Ambato* de la primera hora y *El Burro*.

Apenas unos 20 años después, el 8 de Noviembre de 1880, se sancionó la ley N° 354 que establecía, como un derecho de todo habitante de la provincia en uso de sus derechos políticos y civiles, el de "publicar sus ideas por la prensa sin censura previa".

Sin embargo, en 63 artículos y 9 capítulos, reglamentaba minuciosamente el ejercicio de ese derecho.

Varios años más tarde, el 27 de Noviembre de 1887, se sanciona la ley N° 577 que, en 79 artículos, reglamenta nuevamente todo lo relacionado al periodismo. Ella comprende 12 artículos rotulados: I, De los impresos y sus clases; II, De los periódicos; III, De los demás medios de publicación; IV, De los privilegios de la Prensa; V, De los delitos de imprenta; VI, De los abusos de la libertad de imprenta; VII, De la formación del Jury; VIII, De la jurisdicción del Jury; IX, Del procedimiento; X, Del recurso de nulidad; XI, Disposiciones Generales y XII, Disposiciones transitorias.

Esta ley, tras una inútil definición de lo que es un periódico, exige editor responsable, que debe indicarse en cada publicación. La policía, de oficio, procede contra los que no cumplen sus requisitos. Califica los delitos y los abusos de imprenta, estos últimos en inmorales, injuriosos, calumniosos y sediciosos. Para juzgar, crea el Jury de Imprenta, reglamentando minuciosamente su formación, etc.

Un año antes, el 30 de Noviembre de 1886, habíase dictado la ley de imprenta N° 458, cuyas disposiciones, en su mayor parte, reproduce la anterior. Tiene también 79 artículos y 12 títulos. Pero esto aún pareció poco a los legisladores catamarqueños del pasado siglo, pues el 21 de Junio de 1899, sancionaron la ley N° 635, disponiendo que "conforme al artículo 9° de la Constitución de la Provincia, todos sus habitantes, pueden publicar libremente y sin previa censura, sus pensamientos y opiniones, siendo responsables de los

abusos que cometan, con arreglo a sus disposiciones". Esta ley fué promulgada el 23 de Junio de ese año. Posteriormente se dictó la ley 959, del 22 de Noviembre de 1923, cuyos artículos 1º y 2º dicen:

1º En la represión de los delitos de calumnia e injuria cometidos por medio de la prensa, se aplicarán las disposiciones pertinentes del Código Penal vigente.

2º El procedimiento en los juicios a que se refiere el artículo anterior será el ordinario establecido en el Código de Procedimientos en lo Criminal.

El artículo 3º deroga todas las disposiciones sobre la materia que se opongan a lo sancionado en esta ley.

Desde entonces, y como el país entró en una corriente de orden y libertad que trocaba en foráneos los pensamientos contrarios a la libertad de imprenta, los legisladores de aquella provincia quedaron tranquilos respecto a la legislación de prensa. El periodismo siguió desenvolviéndose como en todo el país, sin necesidad casi de ser regulado por más preceptos que los de la decencia y el buen gusto.

En otro orden de progresos, Catamarca tiene en la actualidad su *Círculo de la Prensa*, fundado el 27 de Agosto de 1938, cuyo primer presidente fué Antonio Elizondo, que lo es hasta ahora.

El Art. 1º de sus estatutos, establece que la Asociación "es eminentemente gremial y apolítica". Está al margen de todas las agrupaciones y tendencias partidarias, así como de las luchas electorales.

#### BIBLIOGRAFIA:

*Zinny Antonio*.— Historia de los gobernadores. -- Efemeridografía de las Provincias Argentinas. -- Buenos Aires 1868, pub. también en *Revista de Buenos Aires*, T. XXII, pág. 257.

*Correa Guillermo*.— Imprenta y Periodismo de Catamarca, en *La Nación*, edición del Centenario, pág. 377-78.

*Soria Manuel*.— Historia de Catamarca.

Además hemos contado con la colaboración valiosa del Sr. Jefe del Distrito Postal 19, que funciona en Catamarca, que nos reunió muchos valiosos informes, como así también con la del Presidente del *Círculo de la Prensa* de esa ciudad, a quienes agradecemos ese concurso.

(1) En Efemeridografía de Catamarca, Rev. de Buenos Aires, T. XXII, página 257 y Efemeridografía Argiroparquiota. Buenos Aires 1868, pág. 169.

(2) Manuel Soria en su Historia de Catamarca.

(3) Este título responde a la fecha de la revolución en cuyo servicio aparece; por la cual se derrocó al gobernador Gustavo Ferrari.

## XXVII

### EL PERIODISMO EN CORDOBA (\*)

*La primera imprenta. -- Los primeros diarios. -- Su desenvolvimiento posterior. -- El periodismo en la actualidad. -- Asociaciones de periodistas -- La legislación de prensa en Córdoba desde la implantación de la imprenta hasta la fecha. -- El periodismo de Córdoba en la actualidad.*

Córdoba tiene ante el periodismo de la Nación el grato título de haber sido ella quien proporcionó a Buenos Aires la maltrecha prensa de los jesuitas (1), que constituyó la *Imprenta de Niños Expósitos*, de la cual salieron los primeros periódicos del país. La historia de esa imprenta la hemos esbozado ya en los primeros capítulos de este trabajo.

Los periódicos que la imprenta de Niños Expósitos tiraba en Buenos Aires, el *Telégrafo Mercantil*; *El Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* y particularmente *La Gaceta*, circulaban por las provincias (cuyo centro más importante era Córdoba), despertando en sus habitantes cultos la necesidad de poseer para sí la maravillosa invención de Gutenberg. Aún antes que en Buenos Aires saliera el primer periódico, los estudiosos de Córdoba pensaban reponer para la universidad, "su más útil alhaja", intento que se estrelló en el trámite burocrático de la colonia (2).

En 1815 el ilustre Dr. Juan Antonio Saráchaga, propuso que la universidad destinara \$ 8.000 de que disponía la institución, para adquirir una imprenta con todos los útiles necesarios.

Su idea fué aceptada y, de inmediato, se comisionó a un apoderado especial de Buenos Aires, para hacer tan valiosa adquisición o traerla de Londres. La iniciativa no prosperó, ignorándose la causa.

Mientras tanto, los periódicos que iba tirando la imprenta de *Niños Expósitos*, remozada después de las invasiones inglesas por la

---

(\*) La actualización de este estudio corresponde al momento en que se escribió (Noviembre de 1941). Por su índole esos datos varían cada día que pasa, con las publicaciones que aparecen y las que cesan, pero esas variaciones, en el fondo, no son fundamentales.



imprensa dejada por los invasores en Montevideo, llegaban a las provincias, despertaban a los pueblos y gobernantes con sus elogios o sus censuras, y hacían nacer en ellos la necesidad de poseer, bajo su dependencia, tan útil elemento de información y de gobierno.

Después de la sublevación de Arequito (7 de Enero de 1820), se posesiona del Gobierno de Córdoba el jefe de esa sublevación, General Juan Bautista Bustos quien, casi de inmediato, entra en conflicto con Buenos Aires a cuyo frente estaba el General Martín Rodríguez, teniendo como ministro al gran Rivadavia.

El *Argos de Buenos Aires*, órgano ministerial nacido al calor de la correntada civilizadora que caracterizó la obra de ese gobierno, ocupábase muy a menudo del Gobernador Bustos de Córdoba, y no siempre para elogiar su actuación. Bustos no sabía comprender el papel de la prensa libre, de la cual Rivadavia, era un convencido sostenedor. Y, ante las críticas de *El Argos*, consideró muy dentro de sus fueros de gobernante, el hacer que la prensa de Buenos Aires le guardara el respeto que creía merecer.

En el Archivo General de la Nación (V-5-12-2), hemos encontrado una gestión de esa índole del Gobernador de Córdoba, llevada ante los Diputados que Buenos Aires tenía comisionados en aquella ciudad, para gestionar diversos arreglos con él. En ella, dichos Diputados hacen saber a su Gobierno, que Bustos manifestó "La mayor extrañeza y disgusto en que, a pesar de las buenas intenciones que lo animaban, y de la armonía que procuraba guardar, se le insultase tan repetidamente en los números del periódico *Argos* que se publicaba en ésa" (3).

El Diputado de Bustos ante el Gobierno de Buenos Aires (4), se presentó a su vez, reclamando por esas libertades de la prensa.

"Lo incompleto del ensayo vigente en la materia —decía refiriéndose a la prensa—, se ha hecho resentir más de una vez en esta y demás provincias que gozan de este arte. Y por consecuencia, hallándose ese código limitado exclusivamente a leyes protectoras no a penales, como debe ser, tiene la honra el representante de Córdoba, a nombre de su gobierno, de incitar al señor Gobernador de Buenos Aires, para que haciendo uso de las facultades que en el caso le proporcionan las leyes del país, promueva la preindicada reforma, bajo las bases que según instrucciones que el enviado de Córdoba tendrá la satisfacción de explanar, así que el señor Ministro tenga la dignación de asignarle el momento de una conferencia verbal al que suscribe."

Rivadavia providenció al pie de esa presentación:

"Contéstese que el Ministro cree haberle expuesto cuanto ofrece de sustancial el asunto a que se refiere el enviado de Córdoba en la conferencia de 17 del corriente, que como tuvo el honor de indicarle en ella al señor En-

viado, el proyecto de ley, salvo la corrección de los abusos de la imprenta, no era aun oportuno el presentarlo por parte del Gobierno; que éste tendrá presente la nota a que tiene el honor de contestar y todo lo que el Sr. Enviado cree conveniente agregar en explanación como indica de las bases de las instrucciones a que se refiere, lo que cree el Sr. Ministro preferible que se exponga por escrito."

A pesar de que Rivadavia era un leal defensor de la libertad de imprenta, estas gestiones del Gobernador Bustos debieron influir en la sanción de la ley restrictiva de esa libertad, que la Sala de Representantes de Buenos Aires sancionó en 1822, a pedido del Ministro de Gobierno (5).

Los ataques que la prensa de Buenos Aires le llevaba directa e indirectamente, y que motivaron estas gestiones, debieron fortalecer en él la necesidad de disponer de una imprenta que le permitiera editar periódicos, desde cuyas columnas pudiera refutar a los de Buenos Aires y devolver, si era necesario, sus censuras.

Fué así cómo, a fines de 1822 (7 septiembre), el Gobernador Bustos dirigió al pueblo de su provincia una proclama altisonante sobre las ventajas de la prensa, en la cual incitaba al pueblo a suscribirse para adquirir las máquinas necesarias a su instalación.

Y a los universitarios deciales, después de alabar los bienes de la universidad y la escuela, que "una imprenta pública, cuyos productos acrezcan los fondos de la universidad y provea a las escuelas de libros y mamotretos análogos . . . es de reconocida utilidad a uno y otro establecimiento, fuera de otras incalculables ventajas que debe reportar" a la provincia su libre, pero circunspecto ejercicio. Y agregaba: "ella reprime el despotismo, sostiene la libertad y es el único camino para prosperar las luces, formar la opinión pública y consolidar la unidad de sentimientos, que es fuerza de los estados" (6).

Esta iniciativa tuvo completo éxito. Al año siguiente (7 Noviembre 1823), llegaban a Córdoba, procedentes de Buenos Aires, tres carretas conduciendo la imprenta que, desde entonces, funcionó en aquella ciudad. Junto con ella llegaba, también, el primer tipógrafo, Joaquín Rodríguez, cuyo sueldo de contrata era de treinta pesos mensuales.

Antes de llegar la imprenta a Córdoba (29 Octubre), el Gobernador Bustos la puso bajo la dependencia y dirección de la Universidad. El Rector, Dr. Learte, decía al Gobernador en nota de agradecimiento: ". . . Dignese V. E. llenar los deseos de este claustro, disponiendo y ocupando libremente dicha imprenta en cuanto fuere de su supremo agrado".



Bustos, que había adquirido la imprenta para utilizarla, como se la utilizaba en Buenos Aires, no debió juzgar un abuso *ocuparla libremente* como se le instaba.

Al principio fué administrada por José María Bedoya, Rector del Colegio de Monserrat, en 1824, por Francisco Fresnadillo, quien estuvo a su frente hasta 1842, en que fué devuelta al gobierno de la provincia. Esta imprenta es la única que hubo en Córdoba hasta 1853.

Uno de los primeros periódicos que salieron de la imprenta llevada a Córdoba por el Gobernador Bustos, fué *El Observador Eclesiástico*, que empezó en Santiago de Chile el 21 de junio de 1823 y terminó el 3 de noviembre de 1824, habiendo tirado 26 números (6 bis). En realidad, este periódico era la reproducción del publicado en Chile por Fray Tadeo Silva, hecha por don Ignacio Castro Barros, con motivo de la reforma religiosa implantada en Buenos Aires por Riyadavia. Lo único nuevo que daba carácter local al periódico, eran las notas que agregaba a su texto el Dr. Castro Barros. En ellas se vapuleaba fuerte al *Centinela* de Buenos Aires, al que llamaba "la producción más escandalosa e indecente que jamás vió la luz en país alguno" (7). De la palabra "liberal", de moda en Buenos Aires, dice que "equivale a impío, libertino, materialista, deísta, ateo, es decir, peor que hereje".

A *El Observador*, siguió *El Investigador*, cuyo primer número salió el 21 de Diciembre de 1823 y el 10º y último el 17 de Mayo de 1824. *El Investigador*, con ese sentimiento provincialista que aún tiene raíces vigorosas en la docta ciudad, aconsejaba a *El Republicano*, de Buenos Aires que no insultara a los gobiernos del interior, "si es que quiere la unión como dice". Estaba redactado por el Padre Soler y don Estanislao Learte.

A este periódico siguió *El Montonero*, dirigido por don Juan Antonio Saráchaga, después Ministro de Guerra de Córdoba, y cuya aparición parece haber tenido por objeto refutar a *El Investigador* sus ataques al anarquismo de Córdoba. El Dr. Saráchaga era enemigo acérrimo de Bustos.

En la imprenta de la universidad se publicó un folleto de siete páginas, titulado *las Exequias al Montonero de Córdoba*.

Bustos empezaba a recojer, en las hojas salidas de su imprenta, el fruto que buscara y también las primeras intranquilidades y malos ratos, pues en esas páginas se imprimían, a veces, cosas que no eran de su agrado.

A pesar de ello, el 30 de diciembre de ese año dictó un decreto suscribiéndose a 8 ejemplares de cada periódico que apareciera en

esa ciudad (8). Antes y al iniciar sus relaciones con el Gobierno de Martín Rodríguez, habíase suscripto a los de Buenos Aires y los de otras provincias.

En 1824 (15 enero), aparece el periódico *El Filantrópico* o el *Amigo de los Hombres*, redactado por los señores Malde, Sierra y Bustos (Francisco). De él nos dice Zinny (9), ha conocido un solo número que "contiene un artículo muy sensato sobre la libertad de la prensa, otro sobre la libertad de leer...". Cree que la colección consta de 8 números, concluyendo el 3 de junio de ese año (Zinny - Rev. B. A. T. XIX, pág. 399).

A éste siguió *El Teofilantrópico* o *El Amigo de Dios y de los Hombres* (16 marzo-3 junio 1824). Su redactor fué don José María Bedoya; con la colaboración, según Zinny, del Padre Castañeda. Era un periódico religioso, "verdadero punto de vista de la conducta de los religiosos dominicos de esta ciudad...", reza en una de sus páginas (10).

*El Chasco completo del hallazgo precioso del Editor de San Juan*, que salió el 18 de agosto.

*El Cristiano Viejo*, que apareció el 3 de mayo de 1825, redactado por Justo Rodríguez. Salía en forma de cartas, una por número, cada 15 días, sobre el tema de la tolerancia de cultos.

El 6 de mayo salió *El Intolerante*, que terminó en agosto de ese año. Aparecía mensualmente, dirigido por Francisco Gutiérrez y Solano Cabrera.

*El Grito de un Solitario* salió el 12 de mayo, tirando sólo 3 números. Estaba redactado por Bernabé Aguilar, quien ataca rudamente a *El Nacional*, de Buenos Aires y a Rivadavia, al que tilda de "ignorante, infatuado", etc. Su ira se desata cuando aquel periódico trata de "escándalo notable" la reelección de Bustos para Gobernador de Córdoba.

Al desaparecer, salió en su lugar, *El Solitario, varón de Cascales* redactado por el mismo cura Bernabé Aguilar. Sostiene, como es de suponer, la intolerancia de cultos y, como tal, ataca a los hombres de Buenos Aires, y particularmente al Gobernador de San Juan y al redactor de *El Eco de los Andes*, de Mendoza.

Un periódico de esta provincia que tuvo la particularidad de publicarse al mismo tiempo en Buenos Aires es *Derechos del Hombre o Discursos Históricos - místico - político - crítico - dogmático sobre los principios del derecho político*. Salió en Córdoba el 24 de octubre de 1825 y terminó con el N° 6, el 15 de septiembre de 1826. Su redactor fué el Padre Castañeda, que remitía sus artículos, según

Zinny (11) desde el Rincón de San José, en Santa Fe. Era acérrimo opositor de Rivadavia.

Además salieron en 1825, *El Imparcial* (1º de junio), y *El Pensador Político Religioso de Chile* (23 marzo), que había sido publicado antes en Santiago de Chile por Fray Juan Fariñas y Fray Justo Pastor Donoso. Castro Barros hizo su reimpresión en Córdoba, con notas, como hiciera en 1823 con *El Observador*.

En 1826 salen:

*El Terno del Sud* (4 febrero, aunque Zinny da el 4 de mayo), redactado por Eugenio Portillo. Al parecer era costeadado por el erario de la provincia.

*La Verdad sin Rodeos*, que según ya dijimos, apareció en Buenos Aires el 28 de enero de 1826, para continuar en Córdoba con el N° 11 hasta el 48. Su redactor, el panfletista Ramón Félix Baudot, hubo de huir de Córdoba como salió de Buenos Aires, llevando, ahora, su periódico a Corrientes. Era opositor acérrimo de los unitarios.

*El Federal* (27 septiembre 1826-junio 1827), que según otro periódico de esa época era costeadado por el erario provincial.

*El Consejero Argentino*, que empezó en febrero de 1826, redactado por Francisco Ignacio Bustos, Presidente de la Legislatura y el Presbítero Serrano. Costeábalo el erario de la provincia. Combatía la candidatura de Rivadavia a la Presidencia de la Nación y, cuando éste ocupó tan alto sitio, lo atacó duramente, declarándose partidario de Dorrego.

*Apéndice al Pensador Político Religioso de Chile*, reimpresión hecha en Córdoba, con notas de Castro Barros, de la publicación del mismo nombre aparecida en Chile. Su colección consta de cuatro números, habiendo salido el último en noviembre de 1826. Además, parece que salió también un periódico titulado *El Cordobés*, pues, según Zinny (12) *El Consejero Argentino*, en su número 5, hace referencia al N° 2 de este periódico.

En 1827 (julio), apareció *De la Necesidad Virtud*, redactado por Gavino Blanco. Como la mayoría de los periódicos de esa época, atacaba a Rivadavia, su política y sus partidarios.

A pesar del sectarismo que guiaba las prédicas de entonces, el periodismo de Córdoba había alcanzado un alto grado de evolución. A su frente estaban los hombres doctos salidos del claustro, que campeaban por los fueros de la religión, o federales de la política de Bustos, ya más asentado y seguro en el Gobierno, razón por la cual habíanse suavizado las asperezas del lenguaje de los años anteriores.

Sin embargo, lo que el periodismo de esa hora había ganado en

la nobleza de la expresión, llevábalo perdido en la actividad, que representaba la aparición de órganos nuevos.

La influencia de la prensa, era enorme en aquellos tiempos. Esta nueva forma de prédica llevaba para las mentes hechas al sermón del púlpito, una especie de sugestionante magia. Bustos comprendía muy bien el poder que le daba la prensa y sabía utilizarlo, haciendo circular sus periódicos por todos los medios y a todas partes, particularmente a los gobiernos vecinos.

Sin embargo, estaba sonando ya la hora en que esa paz se terminaría para el Gobernador de Córdoba. Los acontecimientos llegaban a pasos de gigante. En Buenos Aires caía Rivadavia de su efímera Presidencia, se disolvía el régimen nacional y Dorrego, Gobernador de la Provincia, tras la revolución del 1º de diciembre de 1828, caía, también muy poco después, bajo el plomo del pelotón que lo fusiló. Apenas algunos días más tarde, el General José María Paz, socio de Bustos en Arequito, iniciaba con la división de su mando, recién llegaba de luchar con el Brasil, su campaña contra el gobernador de Córdoba.

Después de la caída de Bustos, tras los hechos que no es el caso reseñar en este trabajo, calla en Córdoba la prensa federal, para surgir la de tendencia unitaria, que responde al célebre "manco". Así aparece *Córdoba Libre*, que redactan los Dres. Dalmacio Vélez Sársfield, quien recién empieza a probar las formidables garras de su talento, y José María Bedoya, que a la sazón era Vice-Rector de la Universidad. *Córdoba Libre* apareció el 2 de mayo de 1829 y duró hasta 1830. A este sucedió *La Aurora Nacional*, que escribieron los mismos redactores del anterior, junto con otros conspicuos unitarios. Fué el periódico más importante de la época. *El Monitor de la Campaña*, fundado por don Estanislao Learte, de filiación federal, cayó en el error de creer que, al firmarse el tratado entre Córdoba y Santa Fe, quedaba ya organizada la nación y, como tal, lo celebró en sus páginas. "La patria se ha salvado ya —decía— ya no podrá volver a sumergirse en sangre". En el número correspondiente al 19 de agosto, anunciaba este periódico una invasión de los indios a las órdenes de Panchuca. De este periódico existe una colección en el Museo Mitre de Buenos Aires catalogada en la Sec. 15 N° 21-6-27. Su director era un hombre de mucho valor intelectual: catedrático, diputado, orador de fuste y cultor de la buena literatura. El hombre valoraba en tal forma sus méritos que, al fallecer un amigo suyo, también de mucha alcurnia mental, exclamó:

—“De las dos cabezas que había en Córdoba, ya no queda más que una”.



—“¿Cual?”, —le preguntaron.

—“Pues, ésta”, —respondió señalando la suya (13).

Entre los otros periódicos que secundaban al General Paz, figuran: *El Republicano*, que empezó el 26 de marzo y concluyó el 13 de mayo de 1829. Fué redactado por José María Cires. De él hay 6 números en el Museo Mitre (Sec. 15 - N° 20-9-30). Su colección consta de 32 números; *El Argentino*, que empezó el 8 de diciembre de 1829 y concluyó el 6 de mayo de 1830, habiendo tirado 56 números y un suplemento al N° 24. Sus redactores fueron don Elías Bedoya y don José P. Rojo. La colección del Museo Mitre lleva el N° 21-6-18 de la Sec. 15. Este era el órgano más autorizado de la administración del General Paz.

Salieron además, ese año, *El Tribuno* y *Miscelánea* “Política militar a los heroicos cordobeses”, cuyo único número, existente en el Museo Mitre, (20-9-52-Sec. 15), salió el 6 de mayo de 1829.

*El Lucero* de Buenos Aires, redactado por de Angelis durante la administración de Viamonte, se batía encarnizadamente con los periódicos de Paz en Córdoba.

Entre las publicaciones no políticas salidas este año, cuenta el *Registro Oficial* (14).

En 1830 salieron en el interior de la Provincia: *El Serrano*, que se editó en Sancafé, redactado por Fray Juan Pablo Moyano. Su primer número del 22 de agosto; y *El Factor de Alta Gracia*, del 16 de abril. Llamaba a Paz Jefe Supremo, etc.

Cuando a principios de 1831 las boleadoras de un gaucha hicieron cambiar el panorama político de Córdoba, dando otro aspecto a la historia del país, desaparecieron los periódicos unitarios para dejar el campo —ahora por una larga jornada—, a la prensa federal.

Entonces, como por arte de maléfico encantamiento, la prensa descende estrepitosamente su nivel cultural. Ella sólo tiene un horizonte: “el destierro para el enemigo no aplastado aún, y la glorificación exigida por la tiranía que se aproxima”.

En ese ambiente aparece (julio de 1831), *El Federal sin Prisiones*, redactado por Fr. Buenaventura Badia. Dice de los unitarios que “se precipitan como unos brutos desbocados . . .” que “no se distinguen de las fieras sino en la figura”, y llama a Facundo Quiroga el “Washington de la América del Sud”; el “Padre de la Patria”; el “Firmamento inexpugnable de la libertad de los pueblos” (15).

En consonancia con este magnífico estilo, un magnífico federal, llamado Calixto María González, publicó por esta época, contra Paz y los unitarios, plagiando el ingenio del francés Lasserre para



rotular sus periódicos, *El Clamor Cordobés*; *La Mujer del Clamor Cordobés* (que salió el 16 de noviembre); *El Hijo Mayor del Clamor Cordobés* y *El Abuelo del Hijo Mayor del Clamor Cordobés*. Ese año de 1831, salió también *El Cometa de 1832*, que como todos los periódicos editados en Córdoba desde 1823 a 1852, fué impreso en la imprenta de la Universidad.

En 1834 (agosto), salieron *El Narrador*, que dirigía José Severo Olmos; *El Amigo del Orden*, redactado por el después Presidente Santiago Derqui.

Más tarde, el 13 de septiembre de 1835, el mismo Dr. Derqui sacó *El Cordobés*, que duró hasta 1836. Otros periódicos de esta época, que habrían de ser de gran convulsión a raíz del asesinato de Juan Facundo Quiroga y las responsabilidades que hizo derivar hacia el Gobierno de Córdoba (en manos de los Reinafé), el tirano de Buenos Aires, fueron *El Serrano* y *El Boletín Oficial*. Todos estos órganos periodísticos desaparecieron con la caída de los Reinafé.

Con el Gobernador Manuel López, impuesto por Rosas, el periodismo de Córdoba da un vuelco decisivo hacia la prensa tipo similar a la de Buenos Aires, con un solo órgano y un lenguaje netamente "restaurador".

Sale, así, el 4 de mayo de 1841, *El Restaurador Federal*, que aparecía semanalmente dirigido por Francisco Larguía. Su texto componíanlo transcripciones de la *Gaceta Mercantil*. En el N° 33, según Zinny (16), registra una carta del General Lavalle dirigida a Lamadrid, fechada en Calchines el 12 de noviembre y que se dice tomada en la valija de dicho general. En una interrupción de este periódico que desapareció el 25 de septiembre de 1842, con el N° 74, salió el *Estandarte Nacional* que, dirigido por el Dr. Vicente Fidel López, durante el corto período de la revolución unitaria de esa época, cambió el lenguaje villano de la prensa federal por el lenguaje apasionado pero más culto de su redactor. En el N° 8, registra un editorial, con el título "Maldición", lo que da una idea de la forma en que abordaría las cosas de ese momento.

Vueltos los rosistas al poder, sacaron: *El Federal*, que se publicaba los jueves y se repartía gratis a los ciudadanos de esa filiación, en el Departamento de Policía. Su objeto parece haber sido únicamente contestar al *Estandarte Nacional*. Así lo anunció en su prospecto. Desapareció el 24 de abril, con el N° 12. También salió *Federación y Verdad*, que empezó el 24 de enero de 1842. Como el anterior atacaba al *Estandarte Nacional*.

En 1842, la imprenta pasa de manos de la Universidad a las del Gobierno. Las cosas, en materia de prensa, van poniéndose como en

Buenos Aires. *El Restaurador Federal* mismo, es suprimido por carecer de la suficiente ductilidad a los amos del momento. Igual acontece con el *Iris Cordobés*, que apareció también en 1842.

La prensa de Córdoba queda muda; pero, poco después, aparece *El Soldado Federal*, que lleva este epígrafe: ¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios! Este periódico, del que hay coleccionados algunos ejemplares en el Museo Mitre (Sec. 15 N° 20-9-41); es el único que, desde entonces, sale en Córdoba hasta 1852 en que, caído Rosas en Caseros, todo el régimen creado por su barbarie se desmorona de un extremo al otro del país.

Como en Buenos Aires, en Córdoba el periodismo de esta hora tenebrosa de la historia patria, no tiene matiz alguno que lo ennoblezca y lo eleve. Aparece sombrío y vejado por la incultura y la obsecuencia.

El Gobernador que substituyó al régimen rosista, Dr. Alejo del Carmen Guzmán, (28 abril 1852), se ocupó de inmediato de propender a la libertad de prensa, con lo cual el periodismo de esta importante provincia entra en una era nueva de progreso y dignificación.

El primero que inicia esta nueva etapa, es *La Opinión*, órgano oficial del Gobierno, escrita por don Juan Piñero. Después aparece *El Fusionista* que, como su nombre lo indica, propiciaba la fusión de todos los partidos para realizar el ideal de la organización nacional. Era urquicista.

Al año siguiente (1853), salió *El Telégrafo*, periódico político y literario. Redacción anónima, según reza en su encabezamiento. Publicó, además de documentos oficiales, las cartas de la célebre polémica entre Sarmiento y Alberdi.

Estos periódicos editábanse por la imprenta del Estado, tal el nombre que llevaba ahora la de la Universidad. Al *Telégrafo*, sucedió *El Club Constitucional*, que tuvo muy corta vida.

En 1855, salieron *Orden y Progreso* y *El Imparcial*. Este último tuvo el mérito de haber utilizado la primera imprenta llevada a Córdoba después de la del Estado. Además, por su tamaño, por su información, por su estabilidad y por sus progresos, fué convirtiéndose, poco a poco, en el órgano periodístico más importante de la Provincia de Córdoba, de cuantos habían aparecido hasta entonces. Al principio era bisemanal; después salía 3 veces a la semana y en 1856 (1° julio), se convirtió en diario.

Es, así, el primer diario de Córdoba y por ello marca una etapa definida en la evolución del periodismo de esa provincia. Su fundador el Dr. Luis Cáceres, era un periodista de esos que tienen la visión

del porvenir. En su diario daba siempre un macizo artículo de fondo, transcribía los de amigos y adversarios, con preferente atención a las informaciones generales. *El Imparcial* se distinguía de las otras publicaciones salidas hasta entonces, en que, en parte, dejaba de ser tribuna exclusiva de combate para contemplar algo el interés del público. Fué, en pequeña escala, lo que representó *El Nacional* primero y *La Prensa* y *La Nación* más tarde, en el periodismo de Buenos Aires.

A partir del N° 1859, añadió el subtítulo: "Diario del Pueblo y para el Pueblo". Colaboran con su director Luis Cáceres, que era un hombre eminente en política y en la cátedra universitaria; Carlos Bouquet; Agustín E. Aguirre; Salustiano J. Zavalía y otros. A *El Imparcial* cabe también el galardón de haber sido el tercer diario aparecido en el país.

En el mismo año 1856, apareció *La Bandera Católica*, fundada por el Dr. José Genaro Carranza, con la colaboración de Gregorio Ardiles y Jerónimo Clara. Era un periódico "religioso-dogmático moral". En él publicó interesantes artículos Facundo Zuviría y E. Ramírez Arellano. Duró hasta 1858.

Siguió a éste *El Diario*, comercio, industria, política y literatura, apoyado por el Gobierno y redactado por Juan Ramón Muñoz. Fué el segundo periódico que salió diariamente. En cuanto a política, decía, al aparecer: "Para nosotros no hay más acá ni más allá del Arroyo del Medio".

A *El Diario* hacía oposición *El Fiel Social*, redactado por Felipe Cortés y José E. Figueroa y que tenía gran circulación en la ciudad y la campaña. También *La Voz del Pueblo*, dirigido por el Dr. Juan C. Garzón. En sus polémicas con *El Imparcial*, decía a los de este grupo: "No hay partido liberal y partido personal: sólo hay leales y traidores".

Conforme fué organizándose el país bajo el nuevo orden que salió después de Pavón, y la actividad política libre empezó a convulsionar la República, fueron apareciendo en Córdoba numerosas publicaciones nuevas. Entre ellas: *El Eco Libre de la Juventud*, que después continuó en *El Eco Libre de Córdoba*, dirigidos por Alberto Ortíz, imprenta de la Sociedad "Libertad". Era un periódico político y noticioso que traía numerosos documentos oficiales y avisos de interés general. *El Pueblo Soberano* que, a partir del N° 3 lleva el subtítulo "Diario político, literario y comercial", órgano partidario del gobierno provisional surgido del movimiento revolucionario que encabezó M. J. Olascoaga, el 12 de noviembre de 1861. Ataca ruda-

mente a los federales de Córdoba. Salieron, además, *El Católico*; *El Rayo*; *El Rayo Chiquito*; *Eco Libre*; *Eco Libre de Córdoba*; *La Unión Nacional*; *El Nacionalista* y *El Eco Libre de la Juventud*, que se transformó en 1862 en *El Eco de Córdoba* que, poco más tarde, se corvirtió en diario y duró hasta mayo de 1886 (17).

Esta publicación nutrida con la vigorosa pluma de Ignacio y Luis Vélez, llegó a adquirir una importancia poco alcanzada hasta entonces.

El año 1866 apareció *El Progreso*, dirigido por Ramón Gil Navarro.

Posteriormente, entre muchas hojas que no se enumeran, cabe citar: *La Prensa Católica* (1880-87); *El Interior* (1881-90), que llegó a ser uno de los más importantes de esa época; *El Porvenir* (1886-93); *La Voz de los Estudiantes* (1870-74); *El Pensamiento*; *El Pueblo Católico* (1870-75), y entre los satíricos *La Carcajada*.

Va aproximándose el fin del siglo XIX, y en Córdoba, como en Buenos Aires, muchas cosas sufren cambios trascendentales. El progreso entra por todos lados, hincha las cosas, les da fondo y las agranda. Igual pasa con el periodismo. Las campañas políticas, muy intensas y rudas, tienen la virtud de hacer nacer, al lado de los periódicos con vida firme multitud de hojas nuevas que mueren lo mismo tras el triunfo o la derrota. Las imprentas se han multiplicado por esta época. Funcionan en Córdoba alrededor de 26 de ellas. Los hombres han cambiado en sus conceptos sobre la misión del periodismo y éste abre su marcha hacia la característica del nuevo siglo, el siglo que vivimos, este siglo XX convulsionado por tremendas catástrofes de toda índole. La fiebre con que se vive troca al diario y al periódico en un valioso vehículo de información, en bolsa de noticias que valen más, cuanto con más celeridad llegan al público.

Así se inicia el siglo XX, cuyos acontecimientos ya no son historia. Los estamos viviendo o los acabamos de vivir. Las pasiones que los movieron gravitan aun en los ánimos de sus actores o sus descendientes inmediatos. Para el periodismo reza la misma regla.

Por eso, nuestra historia del periodismo de Córdoba termina con el siglo XIX. En el presente salen en la ciudad capital, seis diarios importantes.

Son ellos, por orden de aparición: *Los Principios*, "El Diario que orienta e informa", con redacción en 9 de Julio 241, formato m. 0.60 x 0,43, cuyo número 16.019 del 4 de agosto de 1941, tomado para este trabajo, tiene 16 páginas. Su director actual es don Francisco M. Vidal. Fué fundado el 22 de abril de 1894. Lleva, así, 48 años de vida.

*La Voz del Interior*. Diario independiente de la mañana, con redacción en Av. Colón 37-39, formato m. 0,65 x 0,43 ½. Su número 14.820 del 4 de agosto de 1941, tiene 16 páginas. Su director actual es don Raúl Silvestre Remonda. Fué fundado el 15 de marzo de 1904. Lleva 38 años de vida.

*La Opinión*, fundado el 15 de agosto de 1915 y que dirige actualmente Amado J. Roldán. Ha cumplido 26 años.

*El País*, fundado el 3 de abril de 1926. Su director actual es don Humberto Castillo.

*Córdoba*, cuya redacción funciona en la Av. General Paz 410, fué fundado el 28 de octubre de 1928. Tiene un formato de m. 0,58 por 0,43, el N° 4.528 del 3 de agosto de 1941 salió con 14 páginas. Su director actual es don Agustín W. Agusti.

El sexto de los diarios que aparecen en la docta ciudad, es *Comercio y Justicia*. Diario de la mañana, comercial, judicial y de información general. Fué fundado el 2 de octubre de 1939. Su director actual es don Domingo B. Pronsato.

Además, aparecen en Córdoba las siguientes publicaciones periódicas:

## REVISTAS:

*Aeroturis*  
*Aeronáutica Argentina*  
*Boletín Mensual*  
*Senda*  
*La Prensa Universitaria*  
*Revista de la Universidad*  
*Revista de Pediatría de Córdoba*  
*Juventud*  
*Senderos*

## PERIÓDICOS:

*Justicia Social*  
*Nueva Educación*  
*Centro*  
*Labor*  
*Liberación*  
*Agente Comercial*  
*Propósitos y otros.*

En el interior de la Provincia, hay también una nutrida producción periodística, de la cual hemos fichado los siguientes nombres sin que esta lista sea exhaustiva:

## ALTA GRACIA:

*Alborada*  
*La Ciudad*  
*Nuevos Tiempos*

## CRUZ DEL EJE:

*Cruz del Eje*  
*La Idea*  
*Tradición*

## BALNEARIA:

*Pebeta*  
*Mar y Selva*

## COSQUÍN:

*Horizontes*  
*La Montaña*  
*La Opinión*  
*Noticias Serranas*

## CAPILLA DEL MONTE:

*La Opinión de Punilla*

## DEÁN FUNES:

*Noticias*  
*Rayo de Sol*

## DEVOTO:

*Lusoy*

## JESÚS MARÍA:

*Rumbos*

## LA CALERA:

*La Hora*  
*Voz Serrana*  
*El Peón (Revista)*

## LAGUNA LARGA:

*Alerta*

## LA FALDA:

*El Censor de Punilla*  
*Punilla*

## MORTEROS:

*Tribuna*

## OLIVA:

*Boletín del Asilo de Alienados de*  
*Oliva*  
*Verdad y Acción*

## RÍO TERCERO:

*Información*  
*Nueva Vida*

## RÍO CUARTO:

*Acción Franciscana (Semanario)*  
*El Fígaro (Diario)*  
*El Pueblo (Diario)*  
*Justicia (Diario)*  
*La Luz (Boletín)*  
*La Reacción (Diario)*  
*Tribuna (Diario)*

## SAN FRANCISCO:

*El Progreso*  
*La Voz de San Justo*  
*San Francisco*

## VILLA DEL ROSARIO:

*La Verdad*  
*Villa del Rosario*

## VILLA MARÍA:

*El Tiempo (Diario)*  
*El Heraldo (Diario)*  
*Momento (Diario)*  
*El Gallo (Periódico)*  
*Tercero Abajo (Periódico)*  
*Reflejos (Periódico)*  
*Forjador (Revista)*  
*Inquietud (Revista)*

## BELL VILLE:

*Adelante! (Periódico)*  
*El Baluarte (Diario)*  
*Jornada (Diario)*  
*La Mañana (Periódico)*  
*Semáforo (Revista)*  
*Tribuna (Diario)*  
*Unión (Diario)*

## CANALS:

*El Imparcial (Periódico)*

CORRAL DE BUSTOS:	LEONES:
<i>Imparcial</i> (Periódico)	<i>Atenea</i> (Revista)
<i>Olimpia</i> (Periódico)	MARCOS JUÁREZ:
ETRURIA:	<i>Marcos Juárez</i> (Periódico)
<i>Atalaya</i> (Revista)	<i>Patria y Orden</i> (Periódico)
JESÚS MARÍA:	MONTE BUEY:
<i>Siembra</i> (Revista)	<i>Reflexión</i> (Periódico)
LABORDE:	MONTE MAÍZ:
<i>Estrella</i> (Revista)	<i>Alma Infantil</i> (Revista)

El total que arroja los nombres anotados da las siguientes cifras:

Para Córdoba (Ciudad) . . . . .	74 publicaciones
"    "    (Interior) . . . . .	66    "
Total . . . . .	<hr/> 140 publicaciones

En esta provincia, como en toda la República, son numerosas las publicaciones que aparecen casi a diario, de las cuales muy pocas alcanzan larga vida. En toda localidad de alguna importancia, si no hay un periódico, se siente de inmediato la necesidad de crearlo. Nacen, así, aparecen, mueren, infinidad de publicaciones, cuyos nombres es difícil registrar, aunque todas llenan su misión del momento y agregan un grano más a la nutrida producción periodística que es característica del régimen de libertad y tolerancia actual, forjado a fuerza de muchas luchas, mucha sangre y mucha tinta de imprenta desparramada en su holocausto.

Este, a muy grandes rasgos, el panorama del periodismo cordobés de esta hora.

#### *Asociaciones de Periodistas*

El periodismo en esta provincia, como en todo el país, convertido ya en una fuerza de efectivo valor cultural y económico, se encuentra organizado en sociedades de periodistas como el *Círculo de la Prensa de Córdoba*, fundado el 23 de Marzo de 1936, siendo su primer presidente el Sr. Bernabé Serrano, al que han su-

cedido los señores Dino Cinelli, Francisco Mateo Vidal, López Cepeda y Ernesto Barabraham, que se desempeña en la actualidad.

Como sus similares del país, el *Círculo de la Prensa de Córdoba* tiene por finalidad, velar por los intereses de sus asociados, y por la "libre expresión y difusión del pensamiento", procurar la formación de profesionales del periodismo, etc. Los estatutos originarios fueron modificados posteriormente, habiéndose aprobado esas mejoras por decreto del Poder Ejecutivo Provincial, fecha 4 de Febrero de 1941.

Entre las instituciones similares de la Provincia cabe citar el *Círculo de la Prensa de Río Cuarto*, fundado el 13 de Noviembre de 1937, al que el Poder Ejecutivo Provincial acordó personería jurídica por decreto del 17 de Mayo de 1938.

En otro orden, Córdoba fué la primera provincia argentina en la cual se sancionó una ley de jubilación de periodistas (Nº 3784), la que quedó sin efecto antes de un año de su promulgación, al sancionarse la ley nacional de la materia (8). Con los fondos reunidos por la ley derogada, se creó la *Caja de Previsión Social de Periodistas* (Ley 3828), la primera en su género en América. La ley respectiva fué sancionada por la Legislatura Provincial el 19 de Agosto de 1939 (19). El decreto reglamentario de la misma se dictó el 9 de Octubre de 1939 y con fecha 17 de Marzo de 1941, el Gobierno, por otro decreto, aprobó el reglamento para la prestación de servicios médicos que establece el régimen de esta ley.

La ley creando la Caja de Previsión Social de Periodistas, otorga beneficios de asistencia médica y farmacia y préstamos sobre sueldos, alcanzando esas ayudas a los padres, esposas e hijos del periodista afiliado. Los fondos para esta ley se reúnen con los aportes no devueltos de la ley derogada, un aporte por nueve años de \$ 50.000 a cargo de la provincia; y el producto líquido de un sorteo anual extraordinario de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia.

Por razón de la índole de este trabajo, no es posible entrar en mayores detalles respecto a tan interesante institución.

### *Legislación de Prensa en Córdoba*

En cuanto a la evolución legal en materia de imprenta, la historia de Córdoba puede reducirse a los siguientes hechos primordiales: En la proclama del Gobernador Bustos de 1822, se transcribe la disposición del estatuto provisional dado en Buenos Aires en 1811 agregando: "todo natural del país o extranjero, puede po-



ner libremente en este estado imprentas públicas, con sólo la calidad de previo aviso al gobernador de la República”.

Al establecerse la imprenta que fué entregada a la Universidad, se dictó el decreto del 15 de Noviembre de 1823, respecto al cual la legislatura provincial pasó al P. E. la nota fecha 9 de Septiembre de 1824, cuyo texto dice:

“El Congreso de la Provincia ha tomado en consideración en Sesión de 7 del actual, la necesidad de habilitar la imprenta de un modo provisorio, entretanto sanciona la Ley que debe regir en el particular; y ha acordado que *la Imprenta pública de la Provincia corra bajo el mismo decreto de libertad de Imprenta dado por el P. E. en 15 de Noviembre de 1823*; con encargo oficial de ambos Fiscales para que acusen los delitos de exceso contra la religión, y contra la autoridad; entretanto se da el Reglamento a la brevedad posible.” (20).

A esta comunicación, sucedió esta otra fecha 27 de Noviembre de 1824:

“Los sentimientos que el P. E. ha manifestado en su nota fecha 15 del corriente sobre la importancia de poner en efectivo el ejercicio libre de la Imprenta, están en perfecta conformidad con las de la representación de la Provincia. Hace algún tiempo que la Sala se ocupa de este objeto importante; pero el deseo de presentar un reglamento que si no fuere perfecto, al menos previniese la licencia de los escritores y de la arbitrariedad de los Jueces, deslindando los deberes de unos y de otros, y las dificultades que de suyo ofrece una materia verdaderamente delicada, le han impedido hasta la fecha arribar a una sanción sobre el particular. Considerando por otra parte de mayor peso las razones que obran a favor de la libertad de la Imprenta en las actuales circunstancias, que los inconvenientes que pueden resultar de un Reglamento insuficiente a llenar sus objetos: en Sesión del 24 del presente la Representación Provincial ha acordado aprobar el Reglamento dado en 1811 y mandado observar por el Soberano Congreso en el Reglamento provisorio de 3 de Diciembre de 1827 y que V. E. acompaña a su citada nota.”

La ley que debía regir en Córdoba, de acuerdo a estas comunicaciones, sería la de Buenos Aires. Pero eso era cuanto rezaban los papeles. La realidad resultaba otra. Era la de todos los gobiernos en que la voluntad de un hombre está por encima de las instituciones y de todo. De manera que la libertad de imprenta fué la voluntad de Bustos, mientras él estuvo en el mando o de los que ocuparon su lugar con muy pocas variantes. Se ve en la índole de los periódicos que fueron saliendo y, particularmente después de 1840, la voluntad de Rosas, imperante en toda la República, hacía presente en Córdoba, originando la desaparición de todo su periodismo menos el destinado a prenderle inciensos.

Tras de Caseros, se trocó de la noche a la mañana el clima político y el 3 de Mayo de 1852, se dicta el siguiente decreto:

“El Gobernador y Capitán General Provisorio de la Provincia. Considerando: Que la libertad de imprenta es un derecho sagrado del ciudadano consignado en leyes y decretos sancionados por los Soberanos Congresos de la Nación, bien así como por el artículo 6º y 8º, capítulo 23 del Reglamento Provisorio de la Provincia dado en 1821;

Que al presente es más necesario el ejercicio de este derecho para uniformar la opinión pública, en la época de la regeneración y organización de la república que tan felizmente se ha iniciado;

Que es indispensable y necesaria una ley que reglamente y dirija la libertad de la prensa, según lo prescribe el artículo 9º, capítulo 23 del mismo Reglamento Provisorio, mientras se publica y de conformidad a las leyes generales, acuerda y decreta:

Art. 1º Interín la próxima legislatura Provincial sanciona una ley de imprenta, se permite a todo ciudadano establecer imprentas públicas previo aviso al Gobierno.

Art. 2º La imprenta del Estado se franqueará a los Redactores de periódicos, debiendo estos convenirse antes con el Director del Establecimiento por contrata escriturada, designándose en el periódico el nombre de los Editores y el local que ocupe el establecimiento.

Art. 3º Los Redactores o sus Editores serán responsables de sus publicaciones “por abuso de libertad de imprenta”, cuando atacaren la religión del Estado, el sagrado de la familia, la vida privada del ciudadano, o que se separase de los principios de fusión completa y paternidad, que toda república proclama como base de su organización nacional.

.....

Art. 5º De todo periódico deberá pasarse al Ministerio de Gobierno cuatro ejemplares gratis en el acto de la publicación, los que se distribuirán entre el señor Gobernador, Ministro de Gobierno, Fiscal de Estado y otro se destinará al archivo; y por ahora al Asesor General y Auditor de Guerra...” (21).

El régimen legal en vigencia actualmente, está regido por la *Ley de Imprenta* N° 3.375, sancionada el 25 de abril de 1925 y modificada en sus artículos 3, 4, 6, 10, 25, 26, 28, 30, 31, 36, 37, 41, 43, 60, 61, 70, 71 y 73 por la N° 3.402 de 22 de mayo de 1928.

Tras consideraciones de detalle dispone la ley 3.375, en su artículo 5º:

“Constituyen abusos de la libertad de imprenta, o propiamente delitos de imprenta, las imputaciones calumniosas e injuriosas hechas en contra de los funcionarios y empleados públicos, ya sea directa o colectivamente dirigidas contra las personas que forman las diferentes ramas del poder público, por hechos vinculados en el ejercicio de sus funciones que no estén o no resulten probadas en juicio.”

Y sigue así una larga enumeración de la forma cómo se considerará la calumnia, la injuria, etc. El cuadro en que debe desarrollarse este trabajo no permite un mayor análisis de esta legislación.

Tal el régimen legal del periodismo en Córdoba, y la historia escueta de su desenvolvimiento.

#### BIBLIOGRAFIA:

*Fuentes inéditas:* Archivo General de la Nación; Archivo Histórico de Córdoba, informaciones conseguidas por el Jefe del Distrito Postal N° 6°, Sr. Guillermo Moreno y trabajo del intelectual cordobés, Sr. Efraín U. Bischoff, que gentilmente nos ha facilitado en copia y el cual nos ha sido útil como referencia.

*Fuentes editas:* Zinny, Antonio: "Historia de los Gobernadores", Vol. III, Buenos Aires, 1920 y Efemeridografía de las Provincias Argentinas, en Revista de Buenos Aires, tomos XVIII, XIX y XXII.

Diario *La Nación*, número especial del Centenario, trabajo sobre la Provincia de Córdoba, págs. 320 y siguientes.

Garzón, Ignacio: *Crónicas de Córdoba*.

Diario *El Día*: (La Plata), del 5-VIII-938.

Museo Mitre, Sección Prensa Argentina y Catálogo del Periodismo Sud Americano, de la Biblioteca de la Universidad de Buenos Aires.

Ravignani, Emilio: Artículo "La Prensa en la vida política argentina", en *El Diario* (Buenos Aires), edición especial "La Prensa Argentina", del año 1933.

Revista Jurídica Argentina publicada por la Editorial "Claridad", de Buenos Aires, Nos. 3, 4, 9 y 12.

(1) Introducida en Córdoba en 1763 para uso de la universidad por ellos dirigida. Expulsados los jesuitas en 1765, la imprenta fué a descansar, olvidada, en lóbrego sótano, hasta 1780, en que, a pedido del Virrey Vértiz, se la desentierra para enviarla a Buenos Aires.

(2) Ver capítulo sobre la materia en *La Nación*, edición del centenario, pág. 321.

(3) Nota del 15 de Noviembre de 1821.

(4) Que lo era Francisco Ignacio Bustos.

(5) Y así lo establece Carlos R. Marco en artículo titulado "La Ley de Imprenta en 1822", publicado en *Rev. de Estudios Históricos de Mendoza*, tomo XIII, cuarto trimestre 1938.

(6) *La Nación*, edición del Centenario, pág. 321. También utilizamos un trabajo inédito del intelectual cordobés señor Efraín U. Bischoff, cuyos originales nos ha facilitado gentilmente.

(6 bis) En Córdoba debió ser reimpresso en Mayo de 1824. De manera que el primero que apareció en esa ciudad debe ser *El Investigador* que mencionamos a continuación.

(7) Zinny, en Efemeridografía, etc., en *Rev. de Buenos Aires*, T. XXI, pág. 133.

(8) Ignacio Garzón, *Crónica de Córdoba*, pág. 65-64.

(9) Efemeridografía, etc en *Rev. de Buenos Aires*, T. XIX; pág. 399.

(10) Museo Mitre, sección Prensa Argentina, N° 21-6-19.

(11) *Revista de Buenos Aires*, T. XIX, pág. 397.

(12) *Rev. de Buenos Aires*, T. XIX, pág. 390.

(13) *La Nación*, número especial del Centenario, pág. 327.

(14) Su decreto de creación, dice:

"Córdoba, Mes de América, 1º de 1829. El Gobierno quiere dar a su marcha una publicidad capaz de ser atendida y observada por los ciudadanos de todas clases, y que cada uno pueda juzgar de sus operaciones: así, por este principio, como por que las órdenes y decretos del Gobierno se comuniquen con más celeridad, y se conserven y guarden con más método y orden, ha decretado lo siguiente: 1º Bajo la dirección del Ministro de Gobierno se organizará y se publicará en la provincia de Córdoba un Registro Oficial. 2º El Registro se compondrá de todas las leyes, decretos y órdenes que deben circularse a todos los departamentos de la Provincia. 3º En el Registro no se insertarán noticias ni artículo alguno que trate de explicar y discutir alguna ley o decreto de los que se publicasen. 4º Se repartirán ejemplares impresos, de oficio, a todos los magistrados subalternos, así del pueblo como de la campaña. 5º Estos deberán formar un archivo de todos ellos, y en la alternativa de mudarse el ministerio de ley, el saliente entregará al entrante todo bajo inventario. — José María Paz. — José Manuel de Isasa. Córdoba, Mayo 4 de 1829."

(15) Zinny, trab. citado, en Rev. de Buenos Aires, T. XIX, pág. 400

(16) Trabajo citado en Revista de Buenos Aires, T. XXII, pág. 133.

(17) En esta parte de nuestra reseña, seguimos muy de cerca al ya citado trabajo que publicara La Nación, en su edición del Centenario.

(18) Su texto y su reglamentación, publicóse en el Nº 3 y 4 de la Revista Jurídica Argentina, correspondiente a Octubre y Noviembre 1938.

(19) Su texto se publicó en la Revista Jurídica de Buenos Aires, Nº 9, correspondiente a Agosto 1939, págs. 205-10.

(20) Compilación de Leyes, Córdoba 1870, T. I. págs. 15 y 18.

(21) Compilación de Leyes, etc., Córdoba 1870, T. I, pág. 154.

## XXVIII

### EL PERIODISMO EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Es ésta, una de las varias provincias argentinas que primero contó con el beneficio de la imprenta.

Debutó con el *Registro Oficial de la Provincia*, impreso en la imprenta del Estado, que salió en 1825, desde cuya fecha continuó, aunque irregularmente, hasta mucho después de Caseros. Pero el verdadero periodismo, el que no es exclusivamente oficial, llegó a Corrientes recién en 1826. Lo llevó en afanes de ostracismo un periodista panfletista, valiente y luchador, que ya antes había dado sus producciones en Buenos Aires, primero; en Córdoba, después, de donde hubo de salir, poco menos que huyendo de las autoridades. Este hombre era Ramón Félix Baudot, el editor de *La Verdad sin Rodeos*, que sacó primero en la capital del Plata (28 de Febrero de 1826), después en Córdoba (desde el N° 11 hasta el 48), para continuar en Corrientes con el N° 49 hasta el 99, que lleva fecha 14 de Noviembre de 1829, en que dejó de aparecer (1).

Este periódico, como ya lo hicimos notar al estudiar el periodismo de la ciudad de Buenos Aires (Capítulo XXV), era opositor inveterado del unitarismo y su jefe, Rivadavia, al que calificaba de "monstruo infernal". En sus páginas se encuentra la aseveración de "crímenes inauditos de los unitarios", acreditando así "la hidrópica sed de sangre americana que tenía ese Caribe" (Rivadavia).

Cuando en 1829 desapareció de la provincia esta causal manifestación de su periodismo, se produce una gran interregno, hasta 1840, en que aparece, por la imprenta del Estado, su segundo periódico propiamente dicho: *El Pueblo Libertador*, que salió el 23 de enero y cesó con el N° 22, el 25 de Junio de 1840. Su redactor fué Juan Thomson, secretario de Lavalle en campaña contra Rosas. De ahí su nombre simbólico. Hay una colección en el Museo Mitre (Sec. 15, 21-6-44).

A este siguió *El Nacional Correntino*, publicado también por la imprenta oficial, en contra de Rosas. Salió el 25 de Abril de 1841 y debió terminar el 4 de Diciembre de 1842, a raíz de la derrota de las fuerzas unitarias en Arroyo Grande, el 6 de ese mes. Zinny

anota conocer hasta el N° 73, del 12 de Mayo de 1842. Fueron sus redactores, un Sr. Gainza, primero, y después el Dr. Juan José Alsina.

En 1842, (Diciembre 23), salió *El Avisador Federal*, también por la imprenta del Estado, ahora en manos de los opositores del unitarismo. Su texto es, por ende, la antítesis de *El Nacional Correntino*. Su colección debe constar de 9 ó 10 números según Zinny, quien manifiesta conocer sólo hasta el N° 7, del 29 de Enero de 1845.

Siguió a este periódico *Corrientes Federal*, que salió el 26 de Febrero y debió tirar 6 ó 7 números. Era del mismo color político que el anterior. Después *El Republicano*, que anunció su aparición por prospecto fecha 18 de Junio de 1843 y tiró su primer número el 2 de Julio de ese año. Desde el N° 9 lleva el lema: "Muera Rosas". Lo redactó José Alsina. Salía los domingos, defendiendo principios liberales. Su aparición se debió al triunfo de Laguna Brava, (Mayo 6 1843). Concluyó con el N° 50, el 9 de Junio de 1844. Su colección consta, además, de un número extraordinario del 13 de Febrero, y 4 suplementos a los Nros. 9, 12, 30 y 33.

En 1845 (16 Febrero), salió también por la imprenta del Estado *La Revolución*, que aparecía los domingos y jueves, redactado por Santiago Derqui y Marcelino Pareja. Su colección consta de un prospecto, 87 números y un suplemento al N° 5. Dejó de aparecer el 28 de Diciembre de 1845. *El Pacificador* salió un año más tarde (1° de Enero de 1846). Aparecía también los domingos y jueves, redactado por Manuel Leiva, Santiago Derqui y Marcelino Pareja. Fué periódico oficial, sucesor de *La Revolución*. El General Paz, que era el director de la guerra contra Rosas, ordenó que, con motivo de la muerte de Rivadavia (2 Setiembre de 1845), se tributara un homenaje a su memoria, el que apareció en el N° 4. Su colección consta de 85 números y 3 extraordinarios. Cesó el 31 de Diciembre.

El 13 de Febrero de 1847, salió *La Nueva Epoca*, redactado por Manuel Leiva, quien púsole ese título en la creencia de haberse obtenido ya la paz que mucho se ansiaba. Cuando la guerra hubo de continuar, se le cambió el nombre por el de *Corrientes Libre* (28 de Setiembre del mismo año), que se editaba también por la imprenta del Estado, y del cual Zinny sólo catalogó hasta el N° 7, que corresponde al 27 de Noviembre.

*Corrientes Confederada*, salió el 1° de Enero de 1848, como órgano oficial del gobierno de don Benjamín Virasoro, elevado al mando a raíz de la batalla de Vences, ganada por Urquiza, por lo

cual se le confirió una espada de honor. Tiró 31 números, el último de los cuales fechado el 11 de Octubre de 1848.

Después de Caseros, en que el mismo vencedor de Vences, puesto del otro lado, batió a Rosas destruyendo la tiranía de casi 20 años, apareció en Corrientes *La Organización Nacional*, que redactaba José María de Cabral Melo de Alpain. Su prospecto salió el 5 de Julio de 1852 y el periódico 4 días después. Se conoce hasta el N° 49, correspondiente al 30 de Junio de 1852. Salía una vez por semana y publicaba documentos oficiales de la provincia y los relativos a las campañas contra Rosas, reproduciendo muchas cosas de periódicos de Entre Ríos y Corrientes.

El 3 de Febrero de 1853, apareció *La Libre Navegación de los Ríos*, redactado por Vicente G. Quesada, Juan Pujol y Julián Díaz de Vivar. Con este nombre tiró 68 números y continuó con el de *El Comercio*, el cual a su vez, siguió desde el N° 390, del 3 de Mayo de 1857 con el de *La Opinión* "Periódico político, literario y comercial". Redactábalo también Quesada, con la colaboración de Miguel López y Francisco Suárez. Terminó con el N° 709, del 29 de Mayo de 1859. Era una publicación oficial del gobierno correntino, editada por el impresor Pablo Coni.

En 1859 (Junio), salió *La Unión Argentina* "periódico político, literario y comercial", dirigido por Pablo Cousseau, Francisco de Paula Sotelo y Juan F. Salas, pero redactado por Julián Díaz de Vivar y Alejandro Pesce. Era también un periódico oficial que apoyó los gobiernos de Pujol, primero; de Rolón, después. Sostenía la candidatura Derqui para Gobernador de Buenos Aires, en oposición a la de Valentín Alsina. Se editaba por la imprenta Unión Argentina. Su colección consta de 156 números, el último de los cuales es del 29 de Diciembre de 1860.

En 1859 apareció también el *Almanaque Histórico*, para 1860, de 64 páginas, editado por la misma imprenta. Contiene el calendario, datos astronómicos, arancel de los escribanos públicos e informaciones históricas sobre Corrientes y otras de interés general.

Como continuación de *La Unión Argentina*, salió en 1861 (2 de Enero) *Crónica Oficial*. "Periódico político, literario y comercial", redactado por Alejandro Pesce, Francisco Rave y Federico Z. Boeti. Tiró 98 números, el último de los cuales salió el 9 de Diciembre de 1861. Era una publicación oficial del gobierno de M. Rolón. Ese mismo año salió *La Nueva Epoca* redactado por José María Cabral Melo y Alpain. Apareció el 15 de Diciembre de 1861 y terminó el 28 de Marzo de 1862, después de haber tirado 43 números. Era también órgano oficial del gobierno de José Papín. Hasta aquí, el

periodismo de Corrientes sólo tiene vida al amparo oficial. La restringida economía de esa provincia, la índole caudillesca y casi familiar de sus gobiernos, imponen esa característica a la producción periodística de la provincia, que no se modifica hasta terminar el siglo.

Tenemos así el siguiente resumen del periodismo correntino, por orden cronológico:

1825 - <i>Registro Oficial de la Prov.</i>	1851 - <i>La Organización Nacional</i>
1828 - <i>La Verdad sin Rodeos</i>	1853 - <i>La Libre Navegación de los Ríos</i>
1840 - <i>El Pueblo Libertador</i>	1854 - <i>El Comercio</i> (Continuación del anterior)
1841 - <i>El Nacional Correntino</i>	1857 - <i>La Opinión</i> (idem., idem)
1842 - <i>El Avisador Federal</i>	1859 - <i>La Unión Argentina</i>
1843 - <i>Corrientes Federal</i>	1859 - <i>Almanaque Histórico para 1860</i>
1843 - <i>El Republicano</i>	1861 - <i>Crónica Oficial</i>
1845 - <i>La Revolución</i>	1861 - <i>La Nueva Epoca</i>
1846 - <i>El Pacificador</i>	1876 - <i>La Verdad</i>
1847 - <i>Nueva Epoca</i>	
1847 - <i>Corrientes Libre</i>	
1848 - <i>Corrientes Confederada</i>	

En la actualidad, el diario más antiguo y más importante que sale en Corrientes, es *El Liberal*, que tiene 33 años de vida y va por el N° 10.500. Es un diario de la tarde, con ediciones normales de 8 páginas. Le sigue *Nueva Epoca*, "diario ilustrado de la tarde", con 24 años de vida y más de 4.100 números editados. Apareció en Paso de los Libres (6 Agosto 1918), como semanario, después salió dos veces por semana y al fin diariamente, trasladado ya a la ciudad de Corrientes. *La Mañana* es otro importante diario de esta ciudad, con 11 años de vida y más de 2.800 números editados. También *El Noticioso* diario de la mañana, con 12 años de vida y más de 3.200 números. Los periódicos más importantes, son: *Proa*, semanario con 7 años de existencia y más de 320 números tirados y la revista *El Turf*, con 11 años y más de 60 números. Sale semanalmente y se dedica a información general, estadística, comentarios, etc. En la ciudad de Corrientes aparecen, además, los siguientes periódicos: *Amistad*; *Boletín Oficial*; *Boletín Eclesiástico*; *Consigna*; *Cruzada*; *Diario Sesiones Cámara Diputados*; *Diario Sesiones Cámara Senadores*; *Diario del Foro*; *El Comercio*; *El Herald*; *El Magisterio*; *Juventud*; *Sarmiento*; *Tribuna y Vida Correntina*.

En el interior de la provincia, se publican los siguientes, clasificados por el orden alfabético de las localidades donde salen:

*Bella Vista*.— *Corrientes*; *El Pueblo* y *La Huella*.

*Curuzú Cuatiá*.— *Crítica*, con 14 años de vida; *Cultura*, con 24; *El Pilar*; *Goembota* y *La Idea*.

*Empedrado*.— *Tribuna*.



*Esquina.*— *El Centinela del Litoral y Rumbos.*

*Felipe Jofré.*— *Antorcha.*

*General Paz.*— *Senda.*

*Goya.*— *El Autonomista; El Tiempo; La Unión; Los Principios y Orientación.*

*Itati.*— *El Mensajero de N. S. Itati.*

*Mercedes.*— *Boletín Municipal; El Independiente; El Obrero; La Razón y Nueva Era.*

*Monte Caseros.*— *Iberá; Orientación; El Eco y La Voz del Sur,* con 16 años de vida.

*Paso de los Libres.* — *Ahora,* con 8 años; *La Libertad,* también con 8 y *La Provincia,* con 15 años de existencia.

*Saladas.*— *Adelante y La Acción.*

*Santa Lucía.*— *La Palabra y Nueva Era.*

Este detalle nos da el siguiente resumen numérico de periódicos existentes en Corrientes, aunque no creemos que sea absolutamente exacto: Bella Vista, 3; Corrientes, 21; Curuzú Cuatiá, 5; Empedrado, 1; Esquina, 2; Felipe Jofré, 1; General Paz, 1; Goya, 5; Itati, 1; Mercedes, 5; Monte Caseros, 4; Paso de los Libres, 3; Saladas, 2; Santa Lucía, 2. Total 56 publicaciones, de las cuales 8 son de aparición diaria y salen en la ciudad de Corrientes.

Esta provincia es una de las pocas que no tiene una ley de imprenta, ni la ha tenido. Tampoco se han dictado decretos sobre la materia. La libertad de expresar las ideas por la prensa, está contenida en el art. 6º de su constitución, que dice:

“La libertad de la palabra hablada y escrita es un derecho.

“Toda persona puede, ilimitada y libremente, en cualquier forma, manifestar sus ideas y opiniones, examinar y censurar la conducta de los poderes y funcionarios públicos; pero será responsable del abuso que haga de esta libertad.

“No se dictarán leyes ni medida alguna que restrinja el ejercicio de aquella y en las causas a que diera lugar su abuso, se admitirá la prueba siempre que fuese el injuriado un funcionario o empleado público. Es obligación de los funcionarios o empleados públicos, acusar toda publicación en que se les imputen faltas o delitos cuya averiguación interesa a la sociedad.”

Sus periodistas tampoco han formado Círculos Gremiales, como en otras provincias, excepción hecha del pueblo Monte Caseros donde, el 26 de Abril de 1941, se constituyó un “Círculo de la Prensa”, cuya comisión directiva provisoria, la preside el periodista Dr. Sánchez Escribano. Este Círculo recién está en organización.

(1) Zinny, Efemeridografía, etc., pág. 92, y Rev. de Buenos Aires, T. XVIII, págs. 270-71.

## XXIX

### EL PERIODISMO EN ENTRE RÍOS

*Principales publicaciones aparecidas en la Provincia. -- Su Legislación de Prensa.*

Esta provincia, con una población diseminada en distintos núcleos importantes, abundante en recursos materiales que generan una riqueza colectiva superior al término medio de las provincias argentinas, rodeada por dos grandes ríos navegables, que son un factor excelente de cultura, no podía dejar de tener una vida periodística intensa y fecunda.

Su primera imprenta llegó a Villa del Rosario de Paraná, hacia 1819, remitida, desde Montevideo, por José Miguel Carrera, en lucha, ya, contra el gobierno central de Buenos Aires. Se la bautizó, al arribo a esta provincia, con el nombre de *Imprenta Federal de la Provincia de Entre Ríos*. Sus trabajos iniciales fueron las proclamas que los generales Ramírez y López Jordán dirigieron a sus compatriotas, aquel año y el siguiente (1).

El primer periódico que salió de esta prensa y también el primero de Entre Ríos, fué *El Correo Ministerial del Paraná*, redactado por Juan José Agrelo y Domingo de Oro. Apareció en Diciembre de 1821. El N° 24, último que se conoce, lleva fecha 5 de Agosto de 1823 (2). Desde la aparición de este periódico, la prensa remitida por Carrera, recibió el nombre de *Imprenta de la Provincia de Entre Ríos*.

A este periódico sucedieron: *El Observador del Uruguay*, cuyo primer número lleva fecha 20 de Julio de 1822 y *El Grito Entrerriano*, del cual sólo se conoce el prospecto, redactado por José María Márquez en 1827.

Se produce después un largo silencio, y recién en 1840, aparece *El Sentimiento Entrerriano*, que salió el 11 de Noviembre y terminó el 7 de Diciembre de 1841, después de haber tirado 7 números. Se vivía, entonces, en plena tiranía de Rosas que había, en su singular federalismo, unilateralizado hasta el lenguaje protervo de

su prensa. Este periódico, como los de toda la República, ostentaba visiblemente el "Mueran los salvajes unitarios", haciendo gala de los excesos y dicitrios que usaba en Buenos Aires la *Gaceta Mercantil*. En 1841, (7 Enero), salió en substitución del anterior *El Correo*, que tiró 20 números, el último de los cuales fechado el 16 de Junio. En 1842 (Junio 2), apareció *El Federal Entrerriano*, que monopolizó la prensa de la capital entrerriana, hasta el pronunciamiento de Urquiza, en Mayo de 1851; en que se le cambió el nombre. Tiró 354 números. Sus redactores principales fueron José Roberto Pérez y Marcos Sastre.

Cuando Urquiza se pronunció contra Rosas e inició las operaciones que terminó gloriosamente en Caseros, el ejército en marcha tiró el *Boletín del Ejército Aliado de Operaciones contra Rosas*, impreso en la imprenta del Estado hasta el N° 2 inclusive. En adelante (N° 3 al 14), se tiró por la imprenta volante del Ejército, adquirida en Montevideo por Sarmiento, en cumplimiento de órdenes de Urquiza. El redactor de este "Boletín" fué el genial Sarmiento, en cuyas páginas dejó marcadas huellas de su inimitable ingenio y facundia. Ello le mereció de Urquiza el apodo de "Boletínero". El N° 1 está fechado el 1° de Mayo de 1851, y el último (N° 14), el 6 de Febrero de 1852, en Palermo de San Benito (Buenos Aires).

Cuando desapareció *El Federal Entrerriano*, su redactor, don Marcos Sastre, sacó en su lugar *El Iris Argentino* "Viva la Confederación Argentina. Mueran los enemigos de la organización nacional", que se imprimió por la imprenta Entre-Riana. Salía los jueves y colaboraba con Sastre en la redacción, don Francisco Seguí. Publicó documentos oficiales sin mayor importancia.

El año 1852, salieron: *La Voz del Pueblo*, que empezó el 12 de Agosto y tiró 12 números. Terminó en Setiembre de ese año. Después apareció *El Nacional Argentino*, que empezó el 3 de Octubre. Es este un periódico importante, órgano oficial de la Confederación Argentina, que alcanzó a tirar 1.354 números, el último de los cuales salió el 25 de Octubre de 1860. Escribieron en él: Del Carril, Gutiérrez, Villafañe, Zuviría, Fragueiro, Mansilla, Alvear, Guido Spano y otros prohombres de esa época, caracterizada por un gran afán de superación, tras el cual iban intelectuales de gran cultura y mucho conocimiento del mundo. Un buen tiempo lo dirigió el Dr. Vélez Sársfield, a quien sucedieron en la dirección Martín Piñero y Nicolás Avellaneda, con la colaboración de Sarmiento, Cané, del Valle, Gallo y otros. Contiene, además de la producción de estos eximios hombres públicos, muchos interesantes

documentos oficiales. También las Actas de Sesiones de la Cámara de Senadores del Congreso de Paraná (3).

El año 1855 apareció el *Almanaque Nacional de la Confederación Argentina*, para los años 1855-56, en dos partes, una de 205 páginas, la otra de 64. Contiene el calendario para esos años, pesas y medidas, reglamentos, ordenanzas, leyes, etc.

En 1860 salió el *Boletín Oficial*, que empezó el 27 de Octubre y tiró 255 números, el último el 3 de Diciembre de 1861. Fue

VIERNES 16 DE AGOSTO DE 1861.

PARANA

AÑO III. 206

# BOLETIN OFICIAL

PRECIO DE LA SUSCRIPCION—12 REALES PESTA ANTERIOR SELLADOS UN REAL

## CONGRESO NACIONAL

### CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria de 17 de Julio de 1861

Presidencia de D. S. F. A. R. I. A. Z. A.

Secretaría

El Sr. Lariz—

Que aunque la Cámara de Diputados participo en el nombramiento de los señores diplomáticos, porque por la Constitución se verifica en el P. E. con acuerdo del Senado, no es constitucionally en la cámara, como no es de su esfera legislativa, por lo que con arreglo del precepto en que figura, quedan en

instancia a este respecto, a la Cámara de Senadores que fuere oportuno.

El Sr. Lariz—Que todas las Lecciones que hablan sobre la República no hablan de más el personal que se le asigna la ley, que no ha habido necesidad de que el Sr. Anacleto Ministro de Hacienda y Fomento haya tenido interponiendo decretos y hoy en la mesa.

El Sr. Ministro interrumpido—Pero lo reclamaba.

El Sr. Lariz—

Que en la Ley que se le asigna el P. E. que es una ley que cubre la necesidad del error

no importa que se establezca en secreto la ley, sino que se establezca la ley.

El Sr. Lariz—

Que todas las Lecciones que hablan sobre la República no hablan de más el personal que se le asigna la ley, que no ha habido necesidad de que el Sr. Anacleto Ministro de Hacienda y Fomento haya tenido interponiendo decretos y hoy en la mesa.

El Sr. Ministro interrumpido—Pero lo reclamaba.

El Sr. Lariz—

Que en la Ley que se le asigna el P. E. que es una ley que cubre la necesidad del error

resulta de que una de las Comisiones que se le asigna la ley, que no ha habido necesidad de que el Sr. Anacleto Ministro de Hacienda y Fomento haya tenido interponiendo decretos y hoy en la mesa.

El Sr. Lariz—

Que todas las Lecciones que hablan sobre la República no hablan de más el personal que se le asigna la ley, que no ha habido necesidad de que el Sr. Anacleto Ministro de Hacienda y Fomento haya tenido interponiendo decretos y hoy en la mesa.

El Sr. Ministro interrumpido—Pero lo reclamaba.

El Sr. Lariz—

Que en la Ley que se le asigna el P. E. que es una ley que cubre la necesidad del error

que se le asigna la ley, que no ha habido necesidad de que el Sr. Anacleto Ministro de Hacienda y Fomento haya tenido interponiendo decretos y hoy en la mesa.

El Sr. Lariz—

Que todas las Lecciones que hablan sobre la República no hablan de más el personal que se le asigna la ley, que no ha habido necesidad de que el Sr. Anacleto Ministro de Hacienda y Fomento haya tenido interponiendo decretos y hoy en la mesa.

El Sr. Ministro interrumpido—Pero lo reclamaba.

El Sr. Lariz—

Que en la Ley que se le asigna el P. E. que es una ley que cubre la necesidad del error

Facsimile de una página del "Boletín Oficial" de Paraná, en donde aparece publicada una sesión de la Cámara de Diputados.

la publicación oficial de las autoridades de la capital provisoria de la Confederación Argentina (Paraná), durante la presidencia de Derqui. Al año siguiente, 1861, salieron, entre otros: *La Luz* "Periódico político y de variedades", redactado por Fermín de Irigoyen, que desapareció en Agosto de ese año; *El Correo Argentino* "Periódico político, comercial y literario", editado por Jorge Alzugaray; *La Soberanía del Pueblo* "Periódico político, comercial y literario", con el mismo editor responsable que el anterior. Apareció en Abril de 1861, y su N° 53 lleva fecha 10 de Agosto; *Paraná* "Periódico político, literario y comercial", redactado por Olegario V. Andrade. Salió el 15 de Mayo de 1861. Su N° 43, que debe ser el último, lleva fecha 10 de Octubre de ese año. Sostenía los principios de la Federación. Además de *La Patria Argentina*, apareció también, este año 1861, una muy interesante publicación: la *Revista del Paraná*, dedicada a la historia y la literatura. Salía men-

sualmente, bajo la dirección de Vicente G. Quesada, en ediciones de 60 páginas. Su primer número es del 28 de Febrero de 1861, y el último, del 30 de Setiembre. Es ésta una de las más valiosas publicaciones de la época, de toda la República. Sobre su modelo se editó más tarde, la famosa *Revista de Buenos Aires*. En sus páginas aparecieron valiosos estudios históricos, que es necesario consultar en muchos casos muy detenidamente, para el estudio de determinados aspectos de la historia argentina. La causa de su cese fué el triunfo de Buenos Aires sobre la Confederación. Del N° 1, se hizo una segunda edición de 360 páginas, con la colaboración de Ramón Ferrreira, J. B. Alberdi, Damián Hudson, Vicuña Mackenna y otros ilustres escritores como ellos. Las colecciones de la *Revista del Paraná* son muy escasas.

Más adelante se editaron, entre otras, *El Litoral* (1863); *El Paranaense Industrial* (1864); *El Argentino* (1866), y muchos más.

Cortamos aquí esta reseña referente a la ciudad capital de Entre Ríos, para continuar con el periodismo de otros pueblos de la provincia.

La ciudad de Entre Ríos, que siguió a Paraná en la publicación de periódicos, fué:

*Gualedguaychú*.— Que el 1° de Enero de 1849 vió aparecer su primer periódico: *El Progreso de Entre Ríos*, dirigido por Marcos Sastre. Salía dos veces por semana, sin día fijo de aparición. Era un periódico noticioso y político, adicto a Urquiza y al federalismo. Traía en sus páginas extractos de diarios extranjeros, noticias de comercio, correos, etc. Tiró 197 números, el último de los cuales salió el 15 de Febrero de 1851. Siguió a este, *El Eco del Litoral* "Periódico político, noticioso y comercial", editado por Enrique Tuvo, adicto a Urquiza. Se conocen 16 números, el último del 9 de Enero de 1853. En 1851 salió *El Camuati* "periódico de circunstancias", escrito en verso. Se publicó por la imprenta del Progreso.

La tercera ciudad que siguió a Paraná, fué Concepción del Uruguay, con *El Porvenir de Entre Ríos* "periódico universal", que apareció el 1° de Enero de 1850. Su prospecto salió el 25 de Diciembre de 1849. Tiró 132 números, *Regeneración* "Periódico literario, agrícola, mercantil e industrial", redactado por Carlos de Terrade con la colaboración de Marcos Sastre. Su primer número apareció el 27 de Noviembre de 1850. En su número del 5 de Enero de 1851, publicó un pequeño suelto titulado: "El año 1851", que puede decirse fué el augurio de la caída de la tiranía. "Apenas

hace cinco días que nació —dice en él— y ya todos lo conocen y llaman por su nombre . . .” Este año 1851 se llamará, en esta parte de América, “La reorganización”. Y así fué. Muy pronto en los campos de Caseros caería la tiranía que había mancillado la República más de 20 años, para iniciarse una nueva era de progreso, de cultura, de reorganización general. En 1860 salió *El Uruguay* redactado por Onésimo Leguizamón y otros. Duró hasta 1862, en que cambió su nombre por el de *Diario de la Tarde*. Era órgano del General Urquiza y mantenía rudas polémicas con *La Tribuna*.

Siguieron a estos pueblos, hasta terminar el siglo: (4).

*Concordia*.— Con el *Uruguay* (1870). También *La Libertad* (1870), y *El Ferrocarril* (1879).

*Colón*. — Con *El Colón* (1875).

*Victoria*. — Con *La Patria* (1877).

*La Paz*. — Con *La Paz* (1878).

*Nogoyá*. — Con *1º de Mayo* (1880).

*Villaguay*.— Con *La Libertad* (1883) y *La Reforma* (1883).

*Rosario de Tala*. — *La Voz del Tala* y *La Democracia* en 1887.

*Federación*. — Con *El Pueblo* (1898).

En la actualidad, tiene la provincia de Entre Ríos un periodismo riquísimo, tanto por el número de sus órganos impresos que aparecen en toda la provincia, como por la importancia de muchos de ellos.

El siguiente resumen numérico, por orden alfabético de pueblos, da una idea más o menos exacta de este periodismo:

	Diarios	Periódicos		Diarios	Periódicos
Basavilbaso . . .	—	1	Larroque . . . . .	—	1
Bovril . . . . .	—	1	Líbaros . . . . .	—	1
Caseros . . . . .	—	1	Lucas González . . . . .	—	3
Colón . . . . .	2	3	Nogoyá . . . . .	—	6
C. Uruguay . . .	5	2	Paraná . . . . .	5	11
Concordia . . . .	7	8	Paranacito . . . . .	—	1
Crespo . . . . .	—	1	Puiggari . . . . .	—	1
Chajarí . . . . .	—	3	R. de Tala . . . . .	—	4
Diamante . . . . .	—	3	S. J. Feliciano . . . . .	—	3
Federación . . . .	—	1	San Salvador . . . . .	—	3
Gral. Ramírez . .	—	2	Sauce . . . . .	—	1
Gral. Mansilla . .	—	1	Urdinarrain . . . . .	—	2
Gualeguay . . . .	4	4	Victoria . . . . .	1	6
Gualeguaychú . .	5	4	V. Federal . . . . .	—	4
J. B. Arruabarena	—	2	Villaguay . . . . .	2	4
La Paz . . . . .	—	4	Villa Mantero . . . . .	—	1

Suman 31 diarios y 93 periódicos, con un total de 124 publicaciones.

Las principales publicaciones que se editan en la provincia de Entre Ríos, son los diarios: *El Diario*, que tiene 28 años de vida; *La Acción* y *La Voz de Entre Ríos* en la ciudad de Paraná; *El Censor*; *Diario*, con 21 años, y *El Argentino*, en Gualeguaychú, éste con 31 años; *El Cívico*, de Victoria; *El Día*, *El Debate*, con 42 años de existencia; *La Mañana* y *La Justicia* de Gualeguay, este último con 27 años; *Tribuna*; *Los Principios* y *Uruguay*, de Concepción del Uruguay; *El Diario*; *El Litoral* y *El Heraldó*, de Concordia; *El Entre Ríos*, que tiene 58 años; *Diario del Pueblo*, con 24 años de existencia y *El Orden*, de Colón.

Periódicos: *Regional* y *El Paladín*, de San Salvador; *El Adalid*, de Federación; *La Región*, *El Imparcial* y *La Voz del Norte*, de Villa Federal, y *Orientación*, *Antorcha* y *La Región*, de Chajarí.

En el apéndice que se agrega a este capítulo, va un detalle que, si no es completo, está muy cerca de serlo, de todos los diarios y periódicos editados en esta provincia por orden alfabético de los pueblos donde ellos aparecen.

En el aspecto legal, Entre Ríos tuvo su primera ley de imprenta el 8 de Marzo de 1822, que ponía, (art. 2º), bajo la jurisdicción de los alcaldes mayores ordinarios, las querellas particulares por delitos de imprenta, "bajo el mismo orden y forma y por las mismas leyes que rigen los juicios de injurias (5). Los delitos contra la religión, la moral y el Estado, debían ser acusados ante la justicia del crimen (art. 3º).

Tras la organización nacional, fué reformada (1883) la Constitución de la provincia, y al año siguiente, acatando sus preceptos, se sancionó la ley del 4 de Julio de 1884, que establecía los jurados para entender en toda clase de delitos de imprenta.

Tres años más tarde, (28 Julio 1887), se sancionó una nueva ley, que modificó la primera pero dejó subsistentes los jurados de imprenta, (artículos 18, 19, y 27 al 35).

Es esta una ley liberal, dictada con la comprensión clara de lo que debe ser la prensa de un pueblo libre que desea progresar. Su art. 1º establece: "Todo habitante de la provincia puede publicar por la prensa su pensamiento y opiniones, siendo responsable de su abuso ante el jurado". Los artículos 2 a 6 establecen la obligación de denunciar la instalación de toda imprenta que edite pe-

riódicos y poner en ellos el "pie" correspondiente. El capítulo II está destinado al análisis de los hechos que se consideraran delitos de impresta y que son juzgados como tales en todas las buenas leyes de la materia.

Esta ley, cuyo texto nos ha sido facilitado por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos como aún vigente, ha sido modificada en lo que se refiere al establecimiento de jurados, por la reforma de la constitución provincial llevada a cabo en 1903, cuyos artículos 10 y 11 dicen:

"Art. 10. La libertad de la palabra escrita o hablada, es un derecho asegurado a los habitantes de la Provincia, sin que en ningún caso puedan dictarse medidas preventivas para el uso de esta libertad, ni restringirla ni limitarla en manera alguna.

Los que abusan de esta libertad serán responsables ante la justicia ordinaria o ante el jurado, en la forma que lo prescriba la ley.

El procedimiento será siempre sumario y la ley que lo reglamente fijará el término máximo para su duración.

Art. 11. La Legislatura dictará la ley especial sobre los delitos de imprenta, estableciendo las penas, procedimientos ante el jurado o la justicia ordinaria, según los casos, y la procedencia de la apertura o prueba, debiendo admitirla siempre que se trate de la conducta oficial o de la capacidad de los funcionarios públicos."

Esta modificación tuvo fuertes opositores en los doctos Martín Ruiz Moreno, Francisco Barroetaveña y otros, quienes sostuvieron que "el jurado de imprenta era una de las mejores conquistas de la civilización moderna".

Como puede observarse, la modificación establece que la aplicación de las penas por delitos de imprenta que, de acuerdo a la ley de 1887, debía hacerse exclusivamente por los jurados, corresponde indistintamente a éstos o a la justicia ordinaria, a opción de cualquiera de las partes. En cuanto a las penas que no podían ser otras que las establecidas en la ley, pueden conmutarse, también, por las que establezca el Código Penal.

Estas modificaciones, al parecer intrascendentes, son fundamentales, por que desvirtúan el espíritu tolerante y liberal de la vieja ley del 87.

En el aspecto gremial, sólo en la ciudad de Paraná se ha constituido un Círculo de la Prensa, respecto al cual no nos ha sido posible conseguir información alguna, a pesar de las reiteradas gestiones que se hicieron ante él.



**BIBLIOGRAFIA:**

Zinny A.—“Efemeridografía de las Provincias Argentinas”, págs. 41 y siguientes, y Rev. de Buenos Aires, T. XVII, pág. 113 y sigtes.

Zinny A.—“Historia de los Gobernadores”.

Rojas Ricardo.—“La literatura Argentina”, pág. 642 y sgtes.

Catálogo de Periódicos Sudamericanos de la Universidad de La Plata.  
Catálogo del Museo Mitre de Buenos Aires.

Quesada E.—“El Periodismo Argentino” (ver). La Nueva Revista de Buenos Aires, T. IX, pág. 99.

Laurencena Miguel.—“El Periodismo en la Provincia de Entre Ríos”, artículo en *El Diario* (Buenos Aires), edición “La Prensa Argentina”, sec. 5ª, año 1933.

Informes obtenidos de diversos directores de periódicos de Entre Ríos, por intermedio de los Jefes de los Distritos Postales de Concordia y Paraná.

Texto de la ley de imprenta del 28 de Julio de 1887. Imprenta oficial, Paraná.

Originales de todos los diarios y periódicos actuales fichados.

---

(1) En esta reseña seguimos de cerca el trabajo “El periodismo en la Provincia de Entre Ríos”, que firma Miguel Laurencena, en *El Diario*, edición especial “La Prensa Argentina”, 1833, 5ª Sección y Zinny en su Efemeridografía e Historia de los gobernadores.

(2) Zinny A. “Efemeridografía de las Provincias Argentinas”, pág. 41 y Rev. de Buenos Aires, T. XVII, pág. 114.

(3) La primera sesión preparatoria se celebró el 17 de Octubre de 1854. El Congreso se constituyó el 22 del mismo mes. Sesionó en Paraná hasta 1861.

(4) La siguiente nómina la formamos a base de informaciones que nos han facilitado distintos periodistas de Concordia, por intermedio del Jefe del Distrito Postal de esa ciudad.

(5) Laurencena Miguel. “El periodismo en la Provincia de Entre Ríos”, edición especial de *El Diario*, año 1933.

## APENDICE AL CAPITULO XXIX

### PERIODICOS QUE SE PUBLICAN ACTUALMENTE EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Basavilbaso	<i>Crónica</i>	Periódico
"	<i>El Mentor</i>	"
Bovril	<i>La Voz de Bovril</i>	"
Caseros	<i>La Voz Parroquial</i>	"
Colón	<i>Boletín Parroquial</i>	"
"	B. Ofic. Municipal de Colón	"
"	<i>Diario del Pueblo</i>	Diario
"	<i>El Entre Ríos</i>	"
"	<i>El Orden</i>	Periódico
C. del Uruguay	<i>El Día</i>	Diario
"	<i>El Telégrafo</i>	"
"	<i>La Juventud</i>	Periódico
"	<i>Los Principios</i>	Diario
"	<i>Nuestra Voz</i>	Periódico
"	<i>Tribuna</i>	Diario
"	<i>Uruguay</i>	"
Concordia	Bol. Ofic. M. de Concordia	Periódico
"	<i>Democracia</i>	Diario
"	<i>El Litoral</i>	"
"	<i>El Diario</i>	"
"	<i>El Herald</i>	"
"	<i>El Empleado</i>	Periódico
"	<i>El Tiempo</i>	"
"	Inf. de la S. R. de Concordia	"
"	<i>La Nota</i>	Diario
"	<i>La Epoca</i>	"
"	<i>Luz y Fuerza</i>	Periódico
"	<i>La Voz de Pompeya</i>	"
"	<i>Mi Gaceta</i>	Revista
"	<i>Surcos</i>	Periódico
"	<i>Tribuna</i>	Diario
Crespo	<i>Adelante</i>	Periódico
Chajarí	<i>Antorcha</i>	"
"	<i>La Palabra</i>	"

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Chajarí	<i>Orientación</i>	Periódico
Diamante	<i>Eco Diamantino</i>	"
"	<i>Alción</i>	"
"	<i>Crónica</i>	"
Federación	<i>El Adalid</i>	"
Gral. Ramirez	<i>Bol. Parroquial</i>	"
"	<i>Orientación</i>	"
Gob. Mansilla	<i>La Voz Parroquial</i>	"
Gualeguay	<i>Atalaya</i>	Diario
"	<i>El Debate</i>	"
"	<i>El Día</i>	"
"	<i>El Eco Parroquial</i>	Periódico
"	<i>Justicia</i>	Diario
"	<i>La Mañana</i>	"
"	<i>La Voz del Pueblo</i>	Periódico
"	<i>Semana Social</i>	"
Gualeguaychú	<i>Eco Social</i>	"
"	<i>El Argentino</i>	Diario
"	<i>El Censor</i>	"
"	<i>El Diario</i>	"
"	<i>La Acción Parroquial</i>	Periódico
"	<i>Nueva Epoca</i>	"
"	<i>Nuevos Caminos</i>	"
Juan B. Arruabarrena	<i>Alerta</i>	"
"	<i>Magisterio</i>	"
La Paz	<i>El Demócrata</i>	"
"	<i>La Semana</i>	"
"	<i>Renovación</i>	"
"	<i>Tribuna</i>	"
Larroque	<i>El Sembrador</i>	"
Líbaros	<i>La Voz Parroquial</i>	Revista
Lucas González	<i>El Parroquial Luquense</i>	Periódico
"	<i>El Ruso Alemán</i>	"
"	<i>La Campaña</i>	"
Nogoyá	<i>Actualidad</i>	"
"	<i>Ecos de la Juventud</i>	"
"	<i>El Caburé</i>	"
"	<i>El Parque</i>	"
"	<i>Flor del Carmelo</i>	"
"	<i>La Unión</i>	"
Paraná	<i>Boletín Oficial</i>	Diario
"	<i>Don Bosco</i>	Revista
"	<i>El Agro Entrerriano</i>	"
"	<i>El Diario</i>	Diario

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Paraná	<i>Hermes</i>	Revista
"	<i>Ideas</i>	"
"	<i>Informativo A. C. I.</i>	Periódico
"	<i>La Acción</i>	Diario
"	<i>La Gaceta</i>	Periódico
"	<i>La Voz de Entre Ríos</i>	Diario
"	<i>La Unión</i>	"
"	<i>La Voz de San Miguel</i>	Periódico
"	<i>Museo de E. Ríos</i>	Revista
"	<i>Policía de Entre Ríos</i>	Revista
"	<i>Principios</i>	"
"	<i>Tribunales</i>	"
Pronunciamiento	<i>La Voz Parroquial</i>	"
Puiggari	<i>La Voz del Colegio</i>	Periódico
R. del Tala	<i>La Libertad</i>	"
"	<i>La Verdad</i>	Revista
"	<i>Renovación</i>	Periódico
"	<i>Tribuno</i>	"
San José de Feliciano	<i>Cultor</i>	"
"	<i>El Heraldo</i>	"
"	<i>La Voz</i>	"
San Salvador	<i>El Paladín</i>	"
"	<i>Mundo Infantil</i>	"
"	<i>Regional</i>	"
Sauce	<i>Credo</i>	"
Urdinarrain	<i>Der Berarter</i>	"
"	<i>El Mensajero</i>	"
Victoria	<i>Bol. Oficial Municipal</i>	"
"	<i>El Cívico</i>	Diario
"	<i>El Mensajero de las Animas</i>	Revista
"	<i>Horizonte</i>	Periódico
"	<i>Ideales</i>	"
"	<i>La Mañana</i>	"
"	<i>La Tarde</i>	"
Villa Federal	<i>El Federal</i>	"
"	<i>El Imparcial</i>	"
"	<i>La Región</i>	"
"	<i>La Voz del Norte</i>	"
Villaguay	<i>El Eco de Santa Rosa</i>	"
"	<i>El Ideal</i>	"
"	<i>El Pueblo</i>	Diario
"	<i>La Razón</i>	"
Villa Mantero	<i>La Voz Parroquial</i>	Revista

## EL PERIODISMO DE JUJUY

Jujuy, por su ubicación mediterránea, por sus características étnicas y su atrasada economía, pasó por el período de las luchas por la independencia y el largo ciclo de la tiranía, sin sentir la inquietud de poseer un periodismo propio. Quizá de vez en cuando llegaban a los lares jujeños, algunos de los ya movedizos, ya sesudos, y apasionados periódicos de Buenos Aires, o de Córdoba, o de las provincias que los poseían. Pero ellos no producían grandes inquietudes, pues faltaba a la mayoría del pueblo el don de saber leer, sin lo cual la palabra impresa nada significa. Hasta 1850 se vivió en Jujuy esa tranquila existencia patriarcal en que falta todo pero, en realidad, no falta nada. Esa ausencia de necesidad, característica del individuo que sabe vivir sin sentir las privaciones, era la sublime riqueza de este pueblo virgen del afán de comodidades y confort. Hasta las cerillas resultaban materia cara y escasa. Y se vivía sin ellas, como se vivía sin muchas otras cosas, faltando las cuales en el presente no se sabría vivir. No es de extrañar, entonces, que se pasara sin periódicos y sin prensa hasta 1856 en que, el Dr. Macedonio Graz, llevó la primera imprenta y fundó el primer periódico. *El Orden*, ostentaba como título la flamante hoja, que aquel hombre sacó el 6 de Noviembre de 1856. Era un periódico esmirriado y pequeño. El tamaño de un papel de oficio. En él se anunciaba que saldría semanalmente todos los sábados. Llevaba por pie de imprenta la leyenda *Imprenta Graz y Cía*. El técnico impresor era un tal Aldana y el material tipográfico de que se disponía, sumamente reducido. La calle que en la ciudad de Jujuy se denomina actualmente *Imprenta*, debe su nombre al hecho de que en una casa ubicada en ella funcionó este precario establecimiento impresor del señor Graz.

En *El Orden* escribió su redactor con una comprensión clara de lo que debe ser la prensa culta de un pueblo, a pesar de lo cual no pudo escapar a la ley imperante entonces en su provincia. Y hubo de salir desterrado, por lo que dijo, o se pensó que diría, en alguno de sus sueltos.

Cuando más tarde volvió a su terruño, desempeñó en él puestos de confianza y de responsabilidad.

Tras esta primera iniciativa, que en realidad fué un honroso timbre cultural para Jujuy, no aparecieron por mucho tiempo más periódicos de la entraña de *El Orden*.

Hubo otros tras éste, pero sin mayor valor ninguno de ellos. Su nombres fueron: *El Prometeo*; *El Norte*; *La Unión*; *El Imparcial*; *El Látiqo*; *El Comercio*; *El Tribuno*; *El Estudiante*; *El Obrero*; *La Confraternidad* (1861) y algunos más.

Hacia 1910, se publicaban dos órganos, ambos políticos: *El Norte* y *El Imparcial*. En 1913 apareció *El Imparcial* (en nueva época), dirigido por Julio Silvetti; en 1917 *El Herald*, que dirigía Mateo C. Córdoba; en 1924 *El Diario*, de Jorge Villafañe, y en 1928 *La Unión* de Guzmán Indarte.

En la actualidad, aparecen en la ciudad de Jujuy: *Crónica* "una pluma la servicio de la verdad", diario de la tarde, fundado el 12 de Abril de 1932; *El Día*, diario matutino, fundado el 1º de Abril de 1910; *El Radical*, diario de la tarde, fundado el 1º de Junio de 1936; *La Opinión*, también de la tarde, fundado el 22 de febrero de 1919; *La Provincia*, semanario (aparece los martes), fundado el 4 de Mayo de 1940; *Renovación*, semanario, fundado el 8 de Agosto de 1941; *El Comercio de Jujuy*, periódico, fundado el 15 de Marzo de 1941 y *El Boletín Oficial*, periódico que, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 190, se publica 3 veces por semana, siendo fundado el 23 de Mayo de 1913.

En la localidad de *San Pedro*, jurisdicción de esa provincia, aparece el periódico *La Esperanza*, fundado el 11 de Junio de 1921, por Angel Bolla. En esa localidad fué editado también el semanario *Ideas*, que salió el 13 de Diciembre de 1934 y cesó en Marzo de 1940.

Este, a grandes rasgos, el movimiento periodístico de Jujuy, cuyas características esenciales han sido casi siempre, servir intereses de bandería política, con toda la secuela de apasionamientos, pequeñeces y grandes rencillas, que generan las ambiciones de llegar a los cargos oficiales, único aliciente de la ambición en estas provincias pobres.

En el aspecto gremial, los periodistas de esta provincia fundaron el 17 de Junio de 1939, el "Círculo de la Prensa" de Jujuy, cuya personería jurídica le fué acordada por decreto del Gobierno Provincial, fecha 6 de Mayo de 1941. El Círculo ha intervenido, desde entonces, en todas las cuestiones que afectan los intereses del periodismo, y mantiene relaciones con las entidades simi-

lares del país. Actualmente lo preside el periodista Jaime Castro Godoy.

En su aspecto legal, el periodismo de Jujuy está regido por el artículo 18 de la Constitución de la Provincia (\*) a base del cual se dictó la ley de imprenta N° 602, promulgada el 12 de Septiembre de 1925. El art. 1° de esta ley, establece que todos los habitantes de la provincia pueden publicar libremente, sin censura previa, sus pensamientos y opiniones... pero serán responsables de los delitos que cometan, con arreglo a las disposiciones del Código Penal, la misma ley, y otras disposiciones legales vigentes.

Se reputan "abusos de imprenta" (art. 3°), los siguientes:

"Las publicaciones que tiendan a pervertir el espíritu público, así como los grabados, litografías, láminas, emblemas y fotografías, que fueren obscenos o contrarios a la moral y buenas costumbres;

"Las que inciten a violar la Constitución o las leyes;

"Las que entrañen amenazas contra una o más autoridades legalmente nombradas o constituídas, con el propósito de obtener su dimisión o violentarlas a que expidan resoluciones contrarias a la ley o a su ciencia;

"Las publicaciones por las que se ridiculice, difame, o insulte a una persona o funcionario público por hábito o acciones de orden privado, que no debe investigar la sociedad o estén exentas de la autoridad de los Magistrados;

"Las publicaciones de una o más piezas de un sumario sin la autorización del juez de la causa;

"La publicación de correspondencia epistolar o de documentos privados sin consentimiento previo de su autor o de su dueño, cuando ella no importe un delito previsto y penado por la ley común."

El art. 8° exige el editor responsable, cuyo nombre debe aparecer al frente de la primera página de la publicación. El registro de editores de periódicos lo lleva la Intendencia de Policía, a quien se faculta (art. 9°) para no inscribir como tal a determinadas personas.

Este es el aspecto vulnerable de la ley. En nuestro país todo derecho que se deja al manejo de las policías, sobre todo de la policía de provincias, es un derecho que en cualquier momento puede no existir.

---

(\*) Su texto dice: La libertad de la palabra escrita o hablada, es un derecho asegurado a los habitantes de la provincia. Todos pueden publicar por la prensa sus escritos y opiniones sin censura previa, y los delitos y abusos que se cometieren serán juzgados por los tribunales ordinarios, según los trámites del procedimiento común y castigados con las sanciones del Código Penal, o según su caso, con las de la ley que reglamente el uso de esos derechos, la que no podrá ordenar medidas preventivas para el uso de la libertad, ni restringirla o limitarla en manera alguna.

En los juicios a que diere lugar el ejercicio de la libertad de la palabra y de la prensa, se admitirá la prueba como descargo, siempre que se trate de la conducta oficial de los empleados o de la capacidad política de los empleados públicos.

## EL PERIODISMO EN LA RIOJA

Es ésta una de las provincias mediterráneas más pobres y que, sin embargo, tuvo su imprenta hacia 1826, fecha en que, según Zinny (1), editó un *Boletín* en cuyo N° 8, del 14 de Octubre de ese año, se publicó una resolución de la Sala de Sesiones de La Rioja, desconociendo a Rivadavia como Presidente.

Desde esa fecha, no hemos encontrado más huellas del periodismo riojano que el periódico *La Patria*, aparecido hacia 1856 bajo la dirección y redacción de Carmelo Valdés.

El diario más antiguo que aparece en la actualidad, es el diario de la tarde *La Rioja*, que cuenta nueve años de existencia y lleva tirados ya más de 1.300 números. Es de gran formato (52 x 36 cms.), con ediciones de 8 páginas. Lo dirige Angel M. Vargas y tiene talleres propios.

Le sigue en antigüedad la revista *Láinez* "órgano del magisterio riojano", fundada hace nueve años por Carlos Navarro y Estarigidio de la Fuente. Lleva tirados 108 números. *El Zonda*, "diario independiente y noticioso", es otra de las más antiguas publicaciones actuales de La Rioja. Tiene 8 años de vida y va por el N. 1.200. Se edita en talleres de su propiedad. Salen, además, *Tribuna*; *Nuevos Rumbos*; *Boletín Oficial de la Provincia*; *Boletín Oficial Municipal*; *La Voz Franciscana* y revista *Ecos del Santuario*.

En el interior de la provincia, salen dos pequeños periódicos. Uno, *El Norte*, que se edita en Aimogasta, dirigido por Fermín H. Anzalaz y que fué fundado el 23 de Abril de 1941. El otro, la revista *La Voz Docente* que sale en Chilecito.

Estos órganos periodísticos, son todos relativamente pobres, de compaginación con grandes espacios, que demuestran la falta de material bueno suficiente para llenarlos.

En esta provincia de vida económica con tan pocas posibilidades, el periodismo no puede tener ni la calidad ni la independencia necesaria para ser lo que debe ser. Pocos son los hombres capaces que pueden vivir en ella con la sola base de su producción periodística.

Esas mismas circunstancias han hecho quizá que el reducido



gremio del periodismo de aquella provincia no haya tenido oportunidad, hasta el presente, de formar ninguna institución gremial. La Rioja es una de las pocas provincias que no tienen un "Círculo de la Prensa" ni otra asociación similar.

En el orden legal, los legisladores riojanos, con el espíritu apasionado por las cosas de bandería que domina en los ambientes provinciales, se han ocupado, más de una vez, en legislar sobre su prensa. La primera ley que se dieran, lleva el N° 200 y fué sancionada el 26 de Diciembre de 1913. Es una ley que reproducía muchas disposiciones de las de otras provincias, con una serie de restricciones que, en realidad, no invalidaban el derecho de la libre expresión del pensamiento.

Este avance sobre tan indiscutible derecho, se llevó a cabo, sin embargo, por la ley 843, sancionada el 2 de Septiembre de 1940.

En ella se declara (art. 1°), que "todo habitante de la provincia" puede "libremente y sin censura previa, publicar sus ideas por medio de la prensa...". En el art. 2° se establece una serie de condiciones que deben llenar quienes "quieran establecer imprentas... y editar órganos de publicidad de cualquier clase, poniendo a cargo de la Jefatura de Policía, el recibir las solicitudes correspondientes, quien dentro de las 24 horas... deberá resolver la solicitud afirmativa o negativamente" (artículo 3°) (2).

Al sancionarse esta ley, invadió a todo el país (acostumbrado a las virtudes de la prensa libre), una sensación de asombro y estupor. Asombro, por la incomprensión que aquellos legisladores y aquel gobierno, demostraban respecto a lo que es la prensa en sí, si se quiere que ella no se trueque en un simple instrumento de adulación. Estupor por la violenta audacia que así desafiaba al país entero, como antaño lo hiciera el gauchaje a la voz de caudillos ignaros, más o menos valientes, más o menos fanfarrones.

Los Círculos de la Prensa existentes en todo el país, los periódicos de gran arraigo e influencia moral, como *La Prensa*, *La Nación* y los grandes órganos de las provincias, el mismo Poder Ejecutivo Nacional, los intelectuales, todos a una voz, clamaron contra esta ley. Todo fué en vano. Ella continúa sin ser derogada; aunque, en la práctica, es muy posible que sus pragmáticas sean letra muerta.

Esta, en síntesis, la historia del periodismo riojano.

(1) Revista de Buenos Aires, T. XXII, pág. 255.

(2) He aquí las principales disposiciones de la Ley de Prensa de La Rioja, N° 843, que ha sido publicada en folleto por la imprenta del Estado (1940), y también en "Recopilación ordenada" (Buenos Aires), cuaderno N° 30 Legislación Provincial, páginas 131-38.

Art. 1º Se declara que todo habitante de la provincia puede, libremente y sin censura previa, publicar sus ideas por medio de la prensa, abrir imprentas, editar y publicar libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, ilustradas o no y, en general, hacer todo género de publicaciones dentro de los límites de la Constitución y de la presente ley.

.....  
 Art. 5º El Jefe de Policía llevará un registro de las imprentas, talleres y publicaciones existentes en la Provincia y anotará en él cada una de las condiciones enumeradas en el Art. 2º de esta Ley.

.....  
 Art. 11. Toda publicidad queda obligada a insertar gratuitamente en el mismo lugar y con el mismo tipo de letra, en el mismo espacio y sin intercalación alguna, toda rectificación relativa a hechos o actos propios de la función pública, que hubieran sido inexactamente relatados o aludidos por el diario o publicación en que la versión haya aparecido.

El Poder Ejecutivo, el Superior Tribunal y la H. Legislatura designarán los funcionarios a quienes compete el ejercicio del derecho de rectificación.

.....  
 Art. 21. La calumnia y la injuria, se cometen aunque se disfrace con sátiras, invectivas, alusiones, anagramas o nombres supuestos o imitados.



## EL PERIODISMO EN LA PROVINCIA DE MENDOZA

*Sus primeras imprentas y primeros periódicos. -- Desenvolvimiento general de su periodismo. -- Periodistas notables de Mendoza. -- Aspecto legal del periodismo mendocino. -- El gremialismo en el periodismo de Mendoza.*

Mendoza, la rica provincia cuyana que tanto aportó, siempre, en otros aspectos, a la grandeza y la gloria nacional, fué, también, una de las provincias argentinas que primero tuvieron en su tierra el "beneficio casi divino" de la imprenta.

Según Hudson y Zinny, hacia 1820 había ya en Mendoza tres establecimientos tipográficos: el de Juan Escalante; la "Imprenta de la Provincia", de pertenencia del Gobierno, y la "Imprenta Lancasteriana", de la sociedad educacional de ese nombre, fundada en 1820 bajo los auspicios del gobernador Molina (\*).

Por la imprenta Escalante, escasa de tipos y útiles tipográficos, salió el primer periódico de Mendoza, que fué también uno de los primeros de todas las provincias: *El Termómetro del Día*. Dirigiólo, según Zinny (1), el mismo Escalante. Empezó el 20 de Mayo de 1820, y terminó el 4 de Julio, después de haber tirado 7 números y un extraordinario.

A éste, le sucedió, como continuación, la *Gaceta de Mendoza*, que, editada por la imprenta de la provincia, salió cuatro días más tarde, el 8 de Julio de 1820. Tiró 17 números, el último de los cuales salió el 9 de Septiembre de ese año. Sus redactores fueron Agustín Delgado; Agustín Burdel y Juan Escalante. Zinny (al que seguimos muy de cerca en este estudio, como lo hicieron antes cuantos escribieron sobre el tema), dice que la *Gaceta de Mendoza* estaba muy mal escrita. Era este periódico el fruto de esa correntada de violencia e incultura que asoló al país durante el año 20, y que tuvo en Cuyo como representante al Comandante Corro, que en San Juan sublevó al regimiento Cazadores de los Andes. A redactar los hechos de este personaje y su secuela de violencias anárquicas, estuvo dedicada la *Gaceta*.

Pasado el caos del año 20 y, tras la reacción de orden y progreso que empezó a soplar desde Buenos Aires bajo el impulso de Rivadavia, apareció en 1822 *El Verdadero Amigo del País*, que se editaba por la imprenta Lancasteriana, redactado por Juan Crisóstomo Lafinur, al que secundaban Agustín Delgado, Nicolás Villanueva y José María Salinas. Empezó el 23 de Mayo y cesó el 18 de Enero de 1824, tirando 64 números.

Es éste, quizá, el más importante de los primeros periódicos de Mendoza. Casi todos los documentos que publicaban los impresos en Buenos Aires relativos a las campañas del Perú por San Martín, los tomaban de él.

Dedicábase a la economía política, geografía, estadística, legislación, industria, comercio, agricultura y cuanto pudiera significar instrucción y progreso público (2).

En el prospecto anunciando su aparición, se decía:

“Ciudadanos: El socio encargado de estos trabajos no tiene el orgullo de esperar todo de sus fuerzas: cuenta con vuestras luces, con vuestras virtudes y con vuestra indulgencia. Cree haber llegado el tiempo en que este país, hijo predilecto de la naturaleza y de la virtud, empiece a serlo de la sabiduría...”

A pesar de la altura con que Lafinur realizaba su obra periodística, el ambiente cerril de algunos círculos sociales y de las esferas gubernamentales, concluyó por expulsarlo, como expulsaron al director del colegio que sostenía la Sociedad Lancasteriana, presbítero José Lorenzo Guiraldez. Era el premio con que la humanidad ha recompensado siempre a sus grandes sembradores de cultura.

Un opositor acérrimo de este valioso periódico, fué *El Orden*, que redactaba un padre dominico de apellido Torres y que apareció en 1822. Combatía las reformas liberales dictadas por el Gobierno de Mendoza siguiendo las huellas del de Buenos Aires. Aquel año apareció también *El Registro Ministerial*, declarado periódico oficial por decreto del 14 de Mayo de 1822. Empezó el 15 de Junio y salía semanalmente. Fué iniciativa del ministro Nicolás Videla. Su redactor, el Dr. Juan Crisóstomo Lafinur, le dió el carácter y el prestigio de que gozó esta publicación. Sólo aparecieron 29 números.

El año 1824 apareció *El Amigo del País*, que se tiró por la imprenta de Escalante. Empezó el 19 de junio y terminó el 2 de octubre. Fueron sus redactores F. Borja Correa y el ya nombrado padre Torres. Cuando desapareció, le sucedió el *Eco de los Andes*, redactado por Juan Gualberto Godoy, quien después se consagró como uno de los más eximios periodistas de Mendoza. Colaboraban

con Godoy, Borja Correa, Lisandro Calle y José María Salinas. Empezó el 23 de septiembre de 1824 y terminó el 25 de diciembre de 1825. Tiró 61 números, con una corta interrupción en el 48.

Según Zinny (3), este interesante periódico "era el conducto por el cual la prensa porteña comunicaba a sus lectores las noticias del Pacífico".

En 1826, aparece *El Aura Mendocina*, editado por la imprenta de Escalante, dirigido por el canónigo José Lorenzo Guiraldes con la colaboración de Juan Gualberto Godoy. Apareció el 30 de abril y concluyó el 20 de agosto, después de haber tirado 14 números (4). Según Zinny (*Efemeridografía. etc.*, pág. 229), colaboraron también en su redacción Fabián y Marco González. Era este periódico un semanario de muy pequeño formato. Sus principales prédicas estuvieron encauzadas a combatir los efectos perjudiciales para la economía de Mendoza y de su deuda pública.

Hacia 1827 salieron dos interesantes periódicos de filiación unitaria. Uno de ellos, *El Huracán*, redactado por Juan Gualberto Godoy, teniendo por colaborador a Francisco Borja Correa. De esta hoja dice Dominguito, el hijo adoptivo de Sarmiento:

"En ese periódico de circunstancias, escrito en verso de punta a cabo, satírico como el que más y en el que aparecieron los primeros retratos de cuanto personaje tenía alguna posición en Mendoza, alcanzó Godoy tantos éxitos que las personas de aquella época recuerdan estrofas enteras de las descripciones picantes en que cada tipo está diciendo a voces: *Soy Fulano*, tal es la precisión y la exactitud de aquel diseñador de fisonomías y caracteres, y no eran tiempos aquellos en que la Constitución garantizara en Mendoza la libertad de imprenta y los gobernantes de entonces no dejaban de vengarse de tales sátiras, como que *El Huracán* fué suprimido y Godoy tuvo que escapar a uña de caballo, de aquel gobierno que le perseguía encarnizadamente por que se había tomado la libertad de hacer su boceto, ya que no su retrato" (5).

De *El Huracán* no se conservan ejemplares. Las informaciones que da Zinny, fueron tomadas de otros periódicos.

El otro de los periódicos unitarios aparecido en ese año 1826, fué *El Iris Argentino* (*Nec Marius; Nec Scilla, Nec César*) (Ni Mario, Ni Sila, ni César), serio y doctrinario, con los mismos redactores casi que el anterior. Su primer número salió el 25 de mayo de 1826 y el último el 4 de julio de 1827. Tiró 56 números y un suplemento al N° 4.

El *Iris* combatía la tendencia gubernamental cordobesa, tendiente a desconocer el Gobierno Nacional de Rivadavia y las leyes que dictaba entonces para todo el país el Congreso de Buenos Aires.

En 1827 salieron dos periódicos de tendencia federal, que re-

dactó el periodista Víctor Barreau. Uno, *El Estandarte*; el otro, *La Columna Federal*, que solo duró 15 días y apoyaba las tendencias de un tercer periódico de esa ideología, *El Telégrafo*, cuyo primer número salió el 15 de mayo de 1827 y el último el 24 de agosto. Tiró 24 números. Estaba redactado por Jorge Velazco, Lorenzo Güiraldes y Gabino García. Este periódico y los dos anteriores, combatían acerbamente a *El Huracán* y a *El Iris Argentino*, que redactaba Godoy. Eran, por consiguiente, opositores a Rivadavia.

Después de la caída de Rivadavia en Buenos Aires y la dispersión del elemento unitario de toda la República, barrido por el vendaval del desorden y la anarquía que se aproximaba y habría de dar por fruto veinte años de vergüenza y escarnio, salió en Mendoza (24 de noviembre de 1827), el periódico *El Fénix*, que, dirigido por José María Salinas, tiró 12 números, el último de los cuales, el 10 de febrero de 1828.

A éste siguió en 1828, *La Abeja Mendocina*, semanario de pequeño formato, dirigido por Francisco Borja Correa y Víctor Barreau. Era opositor al gobierno de Dorrego.

En 1830 (24 de mayo), reapareció *El Nuevo Eco de los Andes*, cuya publicación había sido suspendida en 1825 (25 diciembre). Dirigíalo ahora José L. Calle. Cesó el 30 de agosto, después de tirar 11 números. Casi simultáneamente con su desaparición, salió *El Coracero* (1830), dirigido por Juan Gualberto Godoy, quien empleaba en su texto casi totalmente el verso. Según Zinny (6), Godoy "declaraba ser coracero y unitario, hombre de armas llevar, acostumbrado a sufrir a pie firme los fuegos del enemigo y a despreciar las algazaras de los montoneros".

*El Lucero de Buenos Aires* le respondía deseándole "más juicio y un poco más de educación . . ."

Aquel año 1830 salieron también el *Boletín del Ejército de Mendoza*, *El Consejero* y *El Yunque Republicano*, este último redactado por Francisco Ignacio Bustos, pariente del gobernador de Córdoba.

Llega, así, el año 1831, con sus ventanales abiertos a la tiranía que se aproximaba. La sombra letal del desconcierto y la arbitrariedad, van cubriendo, poco a poco, todos los ámbitos de la República. Con ello, languidecen todas las manifestaciones de la cultura colectiva.

En aquellos años posteriores a 1831, se registran sólo hojas sin importancia, que no dejan más huellas que la mención de ellas en algún otro periódico de afuera. Salen, así, *El Liberto* (1831), redactado por José Santos Ortiz, aquel oficial unitario que salvó

a Sarmiento en la masacre en que perdió la vida el Dr. Narciso Laprida, y también el *Boletín de la División de la Derecha Contra los Bárbaros del Sud*, en 1833.

Después hay un largo interregno. Las sombras de la negación, la barbarie y la ignorancia, cubren a Cuyo como a toda la República. En esa ceguera colectiva y esa desmoralización de la violencia, están de más los periódicos. Seis años más tarde (1839), se registra una nueva hoja sin trascendencia: *El Argentino*, que tampoco deja huella alguna; y en 1840, la *Gaceta Mercantil de Cuyo*.

Recién en 1841, aparece el periódico único que el sistema rosista toleraba en cada provincia. Titúlase *El Estandarte Federal*, cuyo primer número salió el 12 de diciembre, haciendo una reseña histórica del reciente pasado, en que atribuye a los unitarios todos los males que sufriera la República.

Este fué el órgano periodístico único que tuvo Mendoza, hasta que la prédica contra Rosas del gran Sarmiento, hecha desde Chile, obligó al tirano a fundar la *Ilustración Argentina* "Repertorio enciclopédico de ciencias, industrias, política y literaria", cuya redacción confió a Juan Llerena y Bernardo de Irigoyen. En ella se procuraba refutar la sesuda y enérgica campaña que Sarmiento, esgrimiendo todos los recursos de su singular talento, llevaba contra el tirano de Buenos Aires. Fué particularmente activa en el sonado y conocido asunto de la Patagonia, que los detractores del prócer esgrimen hoy en su contra para llamarle, con su estulta irreverencia, traidor y otras cosas por el estilo. La *Ilustración* salió el 1º de mayo de 1849 y terminó el 1º de noviembre, después de haber tirado 6 números.

Un periódico que Zinny (7) menciona por solo haber visto citado en otras publicaciones, su Nº 12, es *Boletín de Mendoza*. En ese número se encuentra una carta dirigida desde el campo de batalla de Arroyo Grande al Gobernador Aldao, en que se dice: "Hemos tomado más de ciento cincuenta jefes y oficiales que fueron ejecutados al instante".

Tras de Caseros (y aunque los nuevos soplos de progreso y libertad tardaron en hacerse sentir en el interior, (puesto que el vencedor Urquiza siguió gobernando con los mismos hombres de Rosas), hay un renacer del periodismo mendocino que puede concretarse en los siguientes títulos:

*El Federal* (1851); *La Gaceta* (1851); *Nuevo Eco de los Andes* y *El Constitucional* en 1853. Este último periódico es muy importante. Estaba dirigido por intelectuales de gran alcurnia mental, como Damián Hudson, Alejandro Carrasco y otros. Duró casi

hasta terminar el siglo. En el transcurso de su tan larga como fecunda vida, cambió transitoriamente su nombre por el de *El Constitucional de los Andes*.

Siguen a éstos: *La Constitución* y *La Golondrina* (1855); *El Día* (1856); *El Corsario* (1857); *El Por Ahora* y *El Tupungato* (1858); *El Porvenir* (1860); *El Constitucional* (1863); *La Opinión* (1865); *El Avisador* (1866); *La Oposición*, *El Artesano* y *El Instructor Popular* (1870); *La Libertad* (1872); *El Obrero*, *La Verdad* y *El Argentino* (1873); *El Eco Juvenil* y *El Instructor* (1874); *El Colegial* (1879); *El Pueblo* y *El Ferrocarril* (1880); *Brisa de Cuyo* y *Boletín Estadístico* (1882).

Este año (21 de Septiembre), nace el gigante actual de la prensa mendocina: *Los Andes*, fundado por el Dr. Adolfo Calle, de recia estirpe periodística: Era hijo de José Luis Calle, uno de los exilados que más tenazmente combatieron desde Chile, al lado de Sarmiento, la tiranía de Rosas.

Siguen a *Los Andes*: *La Juventud* (1883); *El Estudiante* y *La Palabra* (1884). En 1885, salen: *El Mendocino*, *La Lectura del Hogar*, *La Opinión Pública*, *Memoria de la Exposición*, *El Tupungato* (2ª época), y *El Ferrocarril*. En 1887: *El Derecho* y *La Perseverancia*; en 1888, *Fray Gerundio*; en 1889, *La Opinión* y *La Corona Póstuma*; en 1890, *El Debate*, *La Alborada*, *La Reforma*, *La Libertad* y *La Nación Argentina*.

Desde 1891 hasta 1930, se registran por año los siguientes números de periódicos aparecidos en toda la provincia:

Año	Nº	Año	Nº	Año	Nº	Año	Nº	Año	Nº
1891	4	1901	4	1909	1	1917	1	1925	11
1892	6	1902	5	1910	8	1918	7	1926	6
1894	4	1903	11	1911	1	1919	8	1927	4
1895	1	1904	8	1912	6	1920	7	1928	3
1897	2	1905	6	1913	3	1921	12	1929	4
1898	2	1906	7	1914	4	1922	7		
1899	3	1907	4	1915	3	1923	4	Tot:	192
1900	3	1908	7	1916	7	1924	8		

Total, 192 periódicos nuevos en 40 años, de los cuales sólo alrededor de 10 aparecieron en el interior de la provincia.

En la actualidad, Mendoza posee uno de los periodismos más ricos y vigorosos de la República:

*Los Andes*, el más importante de sus diarios, tiene 59 años de vida, una gran potencialidad económica y una aún más grande influencia social tanto en Mendoza como en San Juan (para la cual



hace una edición especial), las provincias limítrofes y toda la República. Diario de gran formato (57 x 44 ctms.), sale en ediciones de 24 páginas, agregando a las dominicales, una sección literaria de gran valor artístico e informativo. Tira 30.000 ejemplares al día.

Rivaliza con *Los Andes* en importancia y difusión, el gran diario *La Libertad*, con 18 años de vida, que sale en idéntico formato y ediciones comunes de 14 páginas. Tiene, también, gran poder económico e influencia social, difundiendo en todas las provincias vecinas. Tira 12.000 ejemplares diarios.

Otro diario antiguo e importante de Mendoza, es *La Tarde*, fundado el 13 de junio de 1908, el más antiguo en Cuyo después de *Los Andes*.

Sigue a éste *El Comercio*, con 22 años de vida (salió el 1º de abril de 1920), también como el anterior, de gran formato y 8 páginas en sus ediciones ordinarias.

En cuanto a sus publicaciones periódicas, cabe citar: *La Quincena Social*, revista ilustrada de esmerada presentación, que tiene 22 años de vida, tira 3.000 ejemplares y lleva editados más de 530 números en ediciones comunes de 32 páginas; *Victoria*, con 20 años, *Instrucción Pública*, con 19 y otros más.

En el interior de la provincia también son ricas las manifestaciones de su periodismo actual. Para dar una idea aproximada de su importancia en la capital y el interior, agregamos a este capítulo un apéndice con el detalle de todas las publicaciones existentes, clasificadas por orden alfabético de su nombre, e indicación de la localidad donde aparecen.

Mendoza, desde la iniciación de su periodismo tuvo al frente de él hombres notables, entre los cuales cabe destacar dos figuras eminentes.

Una, *Juan Crisóstomo Lafinur*, nacido en La Carolina (San Luis), el 27 de enero de 1797, quien recibió en Buenos Aires una esmerada educación. Cuando llegó a Mendoza, quiso aplicar al servicio de esta provincia su instrucción y su talento. Para ello formó entre los adherentes de dos entidades culturales constituídas en aquella provincia. Una, protectora de las escuelas de Lancaster, que estableció Diego Thompson; la otra, la Biblioteca Pública. Estas instituciones, mancomunadas por ideales de progreso, tomaron a su cargo la edición de algunos periódicos; pero pronto encontraron una decidida oposición, por que Thompson, el fundador de una de ellas, era protestante. Fué así como Lafinur dirigió en 1822 *El Verdadero Amigo del País*, y poco después, *El Registro Ministerial*,

publicaciones que el talento de este hombre llevó a cimas intelectuales no comunes en la época. Lafinur fué nombrado catedrático de filosofía, economía y elocuencia, en el colegio de Mendoza, pero, poco después, tras el proceso clásico de la ignorancia en rebelión contra el saber, respecto al cual hemos encontrado muy interesante documentación en el Archivo Histórico de Mendoza, fué expulsado junto con el Dr. Lorenzo Güiraldes. Lafinur, que dejó huellas imborrables en el periodismo mendocino, murió en Chile el 13 de agosto de 1824.

Otra figura de singulares relieves en el periodismo mendocino, fué *Juan Gualberto Godoy*, quien, en ejercicio de su función periodística, decía: "Me sentía poeta cada vez que palpaba arbitrariedades y desmanes en mi patria".

Godoy nació en Mendoza, el 12 de julio de 1793. Los rudos trabajos de la tierra, que interrumpieron sus estudios primarios templaron su personalidad.

Hacia 1822 conoció a Lafinur, con quien se inició en el periodismo, escribiendo para *El Verdadero Amigo del País*, en su singular estilo poético.

Dos años más tarde (1824), fundó *El Eco de los Andes*, junto con Lisandro Calle y José María Salinas. En 1826-27 funda *El Huracán*, escrito todo en verso, y *El Iris Argentino*, que era su antítesis en seriedad y doctrina. Por sus sátiras de *El Huracán*, clausurado por el Gobierno, hubo de huir de Mendoza, a "uña de caballo". Pasó a Buenos Aires, de donde regresó hacia 1830, fundando *El Coracero*, por el cual hubo de emigrar nuevamente.

Chile fué el lugar de su exilio. Ahí escribió mucho y bueno, adquiriendo tan notorio prestigio que, años más tarde, pasó a Lima como representante de aquel país hermano.

Hacia 1856 volvió a Mendoza. Estaba ya viejo y achacoso. Por extrañas tierras había prodigado los frutos de su talento y de su lira. En su ciudad natal volvió a escribir, hacia 1864, en *La Constitución* y, para escapar de las persecuciones de partido, aceptó el puesto de cónsul de Chile en Mendoza, donde murió el 16 de mayo de 1864.

Juan Gualberto Godoy era un periodista poeta, que sentía la función de la prensa en su gran función civilizadora. Valiente y sereno, sabía del coraje que hace falta al periodista para serlo de verdad; para decir lo que siente que debe decir y decirlo con altura y serena valentía. Godoy es el numen más alto y más preclaro del periodismo mendocino.

Otros nombres esclarecidos conserva en sus tradiciones el pe-

riodismo de esta provincia, tan rica en glorias nacionales. Tales el de *Juan Escalante*, propietario de una de las primeras imprentas de Mendoza, que escribió también en *El Termómetro del Día* y *Gaceta de Mendoza*; Agustín Delgado, amigo de Lafinur y de Godoy, que nutrió con su talento las páginas de *El Verdadero Amigo del País*; José María Salinas, que fué secretario de Bolívar y, en Mendoza, escribió en *El Verdadero Amigo del País* y *El Fénix*, muriendo como un mártir el 27 de agosto de 1830 en una apartada calle de la ciudad, donde sus enemigos, "después de arrancarle los ojos y cortarle los brazos, le cortaron la lengua, le abrieron el pecho y le arrancaron el corazón". (Zinny, en *Rev. Buenos Aires*, t. XXIII, pág. 527).

También *Lisandro Calle*, fundador con Godoy de *El Eco de los Andes*; *Luis Calle*, que escribió en *El Iris Argentino* y *El Nuevo Eco de los Andes*. Los Calle forman en Mendoza una generación de periodistas de vieja tradición. Un Calle es el fundador de *Los Andes*, el gigante actual de la prensa mendocina; y, sus descendientes, son quienes mantienen bien alto la noble tradición periodística de sus antecesores.

*José León Güiraldes*, es otro periodista mendocino de los primeros tiempos. Su talento nutrió las páginas de los periódicos sostenidos por la sociedad lancasteriana, particularmente *El Telégrafo* (1827). Y, cuando ya la tiranía doblaba su ocaso, cuentan también en el periodismo de Mendoza los jóvenes porteños *Juan Llerena* y *Bernardo de Irigoyen*, mandados por Rosas a fundar *La Ilustración Argentina*, para defender su situación de los ataques que, desde el otro lado de los Andes, le llevaba un genial periodista cuyano: Sarmiento.

Rica y vigorosa es la pléyade de periodistas mendocinos posteriores a la caída del tirano. No nos detenemos en la mención de sus nombres por que ya casi no es historia.

En su aspecto legal, el periodismo de Mendoza pasó durante sus primeros tiempos, como el de toda la República, por diversas etapas. El principio que regló su funcionamiento, estaba al arbitrio de la índole de sus gobernantes. Liberal cuando ellos eran comprensivos, y no debían por altos intereses nacionales, aunar esfuerzos a una sola y decisiva finalidad patriótica. Restrictivo y arbitrario, cuando más tarde se enseñoreó de la provincia el criterio tiránico que la ensombreció durante un largo cuarto de siglo.

Tras la reconstrucción que siguió a Caseros y los acontecimientos de Cepeda, que sellaron la unión nacional, el periodismo

pudo actuar bajo un clima de tolerancia y comprensión, que le permitió realizar la gran obra educacional y constructiva, que es su mejor timbre de gloria en casi todo el país.

La primera ley de imprenta que encontramos en Mendoza, lleva fecha 26 de marzo de 1892, en cuyo artículo 1º se declara "como único límite a la libertad de prensa, la responsabilidad de los artículos publicados". Por el art. 2º se estableció que "todo establecimiento industrial de imprenta queda exonerado de todo impuesto o gravamen público".

El art. 6º establece para los diarios o periódicos, la obligación de tener editor responsable, acordando a la policía la facultad de impedir la circulación del que no lo tuviere. En lo fundamental, es esta una ley liberal, que asignó a la prensa el alto valor cultural que ella tiene cuando se desenvuelve sin trabas a su libertad.

En la actualidad, rige las actividades de prensa el art. 11 de la Constitución de la provincia, sancionada el 18 de febrero de 1916, cuyo texto reza:

"Queda asegurado a todos los habitantes de la Provincia, el derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, de palabra o por escrito, valiéndose de la imprenta u otro procedimiento semejante, sin otra responsabilidad que la que resulte del abuso que pueda hacerse de este derecho, por delito o contravención, y ninguna ley ni disposición se dictará estableciendo a su respecto medidas preventivas, o restringiéndolo o limitándolo en manera alguna.

"Tampoco podrá dictarse ley ni disposición que exija en el director o editor, otras condiciones que el pleno goce de su capacidad civil.

"En los juicios a que diere lugar el ejercicio de la libertad de la prensa, se admitirá como descargo la prueba de los hechos denunciados, siempre que se trate de la conducta oficial de los funcionarios o empleados públicos, y, en general, en caso de calumnia."

Y el 1º de octubre del mismo año, se sancionó la ley N° 485 que reglamenta la forma en que deben substanciarse los juicios por calumnias e injurias, entre lo cual caen los que pueden hacerse por intermedio de la prensa. Al respecto establece (art. 10), que en ese caso el "Tribunal ordinario" dispondrá si lo pidiere el ofendido, que los editores inserten en los respectivos impresos o periódicos, a costa del culpable la sentencia o satisfacción".

En el orden gremial, Mendoza tiene su "Círculo de Periodistas", fundado el 21 de marzo de 1927. Es una institución profesional, gremial y mutualista, con servicios de cooperación social y cultural pública, que ya tiene acordada personería jurídica.

Los estatutos que la rigen fueron aprobados en la asamblea

del 19 de junio del mismo año 1927. Su primer presidente fué don Ricardo A. Alvarez.

Desde entonces el círculo fué creciendo en importancia gradualmente hasta que el año 1937 adquirió un inmueble del Banco Hipotecario Nacional, en el que proyecta levantar una monumental sede social, licitada ya en la suma de m\$. 387.000 (8).

El Círculo de Periodistas de Mendoza cuenta con una biblioteca de más de 4.000 volúmenes y edita un órgano de publicidad oficial, titulado *Mendoza*, que aparece mensualmente. Tiene también su panteón social y sostiene y dirige una *Escuela Taller Gratuita*, subvencionada por la Nación y la Provincia, a la que asisten alrededor de 250 alumnos. Las materias que en ella se dictan, son: Secretariado comercial, las especialidades de telecomunicaciones, encuadernación, corte y confección y un curso especial para sobrestantes de vialidad y obras.

Su actual comisión directiva está presidida por el Sr. Vidal Antonio Bossa Crespo. Esta, en síntesis, la historia y evolución actual del periodismo de Mendoza.

#### BIBLIOGRAFIA DE ESTE CAPITULO:

*Céspedes, Conrado.*— La Prensa de Mendoza, Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, t. III, año 1826, pág. 12.

*Zinny, A.*— Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas. Efemeridografía Argiroparquiótica y también en Revista de Buenos Aires, t. XXIV.

*Hudson, Damián.*— Recuerdos Históricos de Cuyo.

*Coraffa, Pedro J.*— Hombres notables de Cuyo.

*Aguirre, Julio L.*— Estudio sobre Mendoza, en *La Nación*, número especial del 25 de mayo de 1810.

*Calle, Jorge A.*— Evolución del periodismo mendocino, artículo en *El Diario*, edición especial del año 1933.

*Lugones, Manuel G.*— Trabajo leído en el Instituto Popular de Conferencias de *La Prensa*, el 8 de agosto de 1941, sobre la vida y la obra de un poeta mendocino que vivió en el destierro: Juan Gualberto Godoy.

*Draghi, Lucero.*— Artículo "San Martín, Introdutor de la Imprenta en Cuyo", *La Prensa*, 4 enero de 1942.

Guía de la Provincia de Mendoza, año 1940, págs. 549 y siguientes.

Fuentes inéditas: Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza.

Informaciones que debemos a la gestión y gentileza del Jefe del Distrito Postal de Mendoza, Sr. Virgilio Steinhoff, quien las obtuvo del Gobierno, diarios y prensa de la provincia.

---

(\*) Si bien el año 1817 al iniciar el General San Martín su histórica campaña que conquistó la libertad de Chile, el Director Pueyrredón le envió una imprenta, con la

cual posiblemente se imprimió en Mendoza la proclama del Gobernador Luzuriaga anunciando la victoria de Chacabuco; (proclama que fué reproducida en Documentos del Archivo de San Martín, T. XI, pág. 21, y Documentos de la Independencia y Emancipación Política de la República Argentina, T. II, pág. 102), esa imprenta pasó de inmediato a Chile y no trabajó más en Mendoza. Pueyrredón, al enviarla a San Martín, advertíale que era "para sólo el servicio del Ejército, para sus Proclamas, Partes, Boletines, etc., y no para uso de los doctores". Más tarde, en 1817, al simular San Martín el repaso de los Andes (véase nuestro libro San Martín, El Libertador), hizo que también la imprenta repasara la cordillera; pero ésta no trabajó en Mendoza por falta de elementos. Después, es casi seguro, fué llevada nuevamente a Chile, utilizándose en la impresión de "El Censor de la Revolución" y los boletines del ejército expedicionario. De ahí por qué creemos, pese a la tesis de un ilustrado historiador (ver La Nación del 25 de abril de 1943), que lo afirmado por Zinny y Hudson, es exacto y como tal lo aceptamos.

(1) Efemeridografía Argiroparquiótica, pág. 246, y también en Revista de Buenos Aires, T. XXIV, pág. 13.

(2) En el Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza hemos encontrado el original de una nota dirigida por la Sociedad Lancasteriana al Gobernador Intendente de esa provincia, que demuestra la seriedad con que se recogían informaciones en este periódico. Dice ella:

"La Sociedad Lancasteriana desea mejorar sus trabajos enriqueciendo las páginas del periódico titulado "El Amigo del País" que corre a su cargo con la parte estadística, pero para verificarlo necesita del conocimiento de las producciones del país y su consumo, del número de tierras cultivadas, del de los habitantes que nacen, se casan y mueren, de las entradas y salidas de la Aduana, ramos de industria y comercio que se hallen corrientes, y todo cuanto dicha tendencia al loable objeto que se propone de facilitar el cálculo de las especulaciones, presentar al público mensualmente un abreviado cuadro de su poder y de su grandeza, sin perder de vista el de hacerlo conocer en todos respectos y sacarle de ese estado de abyección en que ha sido reputado". (Carpeta N<sup>o</sup> 1 de Instrucción Pública).

(3) Rev. Buenos Aires, T. XXIII, págs. 525-27.

(4) En el Museo Mitre (Sec. 15-20-9-31), hay un N<sup>o</sup> 6 de otro periódico titulado El Amigo del Orden, fecha 12 de febrero de 1826, y respecto al cual no encontramos mayores datos.

(5) Zinny, Efemeridografía, etc., pág. 240 y Rev. de Buenos Aires, T. XXIII, pág. 527. Godoy era un periodista de tanta valentía que en tiempos del gobernador Nazar, en que reinaba el terror, escribió una valiente composición titulada "El Sereno", de la cual vale la pena transcribir esta décima:

"Duerme, pueblo a tu placer  
Sin recelos ni aflicciones;  
Ya en la calle no hay ladrones,  
Se treparon al poder.  
De noche no hay que temer  
Que nadie usurpe lo ajeno;  
Hoy se roba a día pleno  
Por alta autorización:  
Viva la Constitución  
La "Una ha dado y sereno".

(6) Efemeridografía, etc., pág. 230 y Revista de Buenos Aires, t. XXIII, página 522.

(7) Efemeridografía, etc., pág. 230; Rev. de Buenos Aires, T. XXIII, pág. 521. También nos lo ha incluido en una lista hecha para nosotros el 2<sup>o</sup> Jefe del Archivo Histórico de Mendoza, señor José Pringles Guíñazú.

(8) Debemos estas informaciones a la gentileza del Círculo, que nos remitió una reseña esquemática de su desenvolvimiento.

APENDICE AL CAPITULO XXXII

NOMINA DE LAS PUBLICACIONES QUE ACTUALMENTE SE EDITAN EN MENDOZA, CLASIFICADAS POR ORDEN ALFABETICO DE SU NOMBRE (1)

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
G. Alvear	<i>La Verdad</i>	Periódico
"	<i>La Opinión</i>	"
"	<i>La Acción</i>	"
"	<i>Nueva Epoca</i>	"
Godoy Cruz	<i>Adelante</i>	"
"	<i>Aguila de León</i>	"
"	<i>Boletín Municipal</i>	"
"	<i>Boletín Informativo</i>	"
"	<i>El Popular</i>	"
"	<i>La Industria y Comercio</i>	"
Luján (Mza.)	<i>Luján de Cuyo</i>	"
Maipú	<i>Anhelos</i>	"
"	<i>El Libertador</i>	"
"	<i>Juventud</i>	"
"	<i>Rumbos</i>	"
"	<i>Vida de Maipú</i>	"
Mendoza	<i>A. Dir. G. Est. de P. de Mza.</i>	"
"	<i>Alberdi</i>	"
"	<i>Actualidades</i>	"
"	<i>A. R. V. Y. C.</i>	Revista
"	<i>Alem</i>	Periódico
"	<i>Acción Sindical</i>	"
"	<i>Acción Estudiantil</i>	"
"	<i>Acción Antituberculosa</i>	"
"	<i>Acordes</i>	"
"	<i>Azul</i>	"
"	<i>B. Inf. U. P. C. y T. de Viña</i>	"
"	<i>Bol. de Sumins. Mensual</i>	"

(1) La actualización de esta lista corresponde al momento en que se escribió este trabajo (Noviembre de 1941). Por su índole esos datos varían cada día que pasa, con las publicaciones que aparecen y las que cesan; pero esas variaciones, en el fondo, no son fundamentales.

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Mendoza	<i>Boletín Oficial</i> . . . . .	Periódico
"	<i>Boletín Agrícola</i>	Revista
"	<i>B. C. de Bodegueros Mendoza</i>	Periódico
"	<i>B. Inf. C. Alp. Mendoza</i>	"
"	<i>Cineacción de Cuyo</i>	Revista
"	<i>Crónica</i>	Diario
"	<i>Diar. S. H. C. Deliberante</i>	"
"	<i>D. S. S. C. Diputados</i>	"
"	<i>D. S. H. Cám. Senadores</i>	"
"	<i>Don Bosco</i>	Revista
"	<i>Dirc. Pcial. de Turismo</i>	Periódico
"	<i>Democracia</i>	"
"	<i>Diario Israelita de Cuyo</i>	"
"	<i>El Eco de Cuyo</i>	"
"	<i>Eco</i>	"
"	<i>El Socialista</i>	"
"	<i>El Obrero Gráfico</i>	"
"	<i>El Guía</i>	Revista
"	<i>El Federal</i>	Periódico
"	<i>El Empleado de Comercio</i>	"
"	<i>El Tulumaya</i>	"
"	<i>El Censor Comercial</i>	"
"	<i>El Volante de Cuyo</i>	Revista
"	<i>El Informativo</i>	Periódico
"	<i>El Pueblo</i>	"
"	<i>Ecoc. y Finanzas de Mendoza</i>	Revista
"	<i>El Comercio de Cuyo</i>	Periódico
"	<i>España</i>	Revista
"	<i>Fomento</i>	Periódico
"	<i>Guía Gral. de Mendoza</i>	"
"	<i>Guía de Turismo Cóndor</i>	"
"	<i>Guía S. de Turismo</i>	"
"	<i>Gaceta Cuyana</i>	"
"	<i>Hoja Mendocina</i>	"
"	<i>Horizontes Juveniles</i>	"
"	<i>Iberas</i>	Revista
"	<i>Instrucción Pública</i>	"
"	<i>Industria Andina</i>	Periódico
"	<i>La Palabra de Mendoza</i>	Diario
"	<i>Los Andes</i>	"
"	<i>La Libertad</i>	"
"	<i>La Quincena Social</i>	Revista
"	<i>La Tarde</i>	Diario
"	<i>La Gaceta</i>	Periódico



Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Mendoza	<i>La Montaña</i>	Periódico
"	<i>La Semana</i>	"
"	<i>Láinez</i>	"
"	<i>La Perla Andina</i>	"
"	<i>La Voz del Canillita</i>	"
"	<i>Labor</i>	"
"	<i>La Industria</i>	"
"	<i>Lista Mayor</i>	Revista
"	<i>La Lucha</i>	Periódico
"	<i>Legión Blanca</i>	Revista
"	<i>Mercurio</i>	Periódico
"	<i>M. de E. O. P. y R. de la Pcia.</i>	"
"	<i>Mendoza</i>	"
"	<i>María</i>	"
"	<i>Monitor de la Educación</i>	Revista
"	<i>Mendocino</i>	Periódico
"	<i>Magisterio</i>	"
"	<i>Mutualidad y Cultura</i>	Revista
"	<i>Mutualidad</i>	Periódico
"	<i>Orientación Juvenil</i>	"
"	<i>Orientación Radical</i>	"
"	<i>P. del C. de Inst. de Montaña</i>	Revista
"	<i>Panorama</i>	"
"	<i>Publicaciones Cuyo</i>	Periódico
"	<i>Policía Cuyana</i>	Revista
"	<i>Proa</i>	Periódico
"	<i>Progreso</i>	"
"	<i>Progreso</i>	Revista
"	<i>Patria</i>	Periódico
"	<i>Rev. de la Inst. F. Arg. del O.</i>	Revista
"	<i>Reflejos</i>	Diario
"	<i>Rev. Farmacéutica de Cuyo</i>	Periódico
"	<i>Rev. de J. E. Hist. de Mendoza</i>	Revista
"	<i>Rev. del C. A. Minoristas</i>	"
"	<i>Revista Agropecuaria</i>	"
"	<i>Revista del Círculo Médico</i>	"
"	<i>Rotary Club de Mendoza</i>	"
"	<i>Renovación</i>	Periódico
"	<i>Rev. Aeronáutica de Cuyo</i>	Revista
"	<i>Senda</i>	Periódico
"	<i>Spíritus</i>	Revista
"	<i>Teatro del Pueblo</i>	Periódico
"	<i>Triunfo</i>	"
"	<i>Unión Vecinal</i>	"

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Mendoza	<i>Voz Femenina</i>	Revista
"	<i>Vinculación</i>	Periódico
"	<i>Voz Estudiantil</i>	"
"	<i>Voluntad</i>	"
"	<i>Victoria</i>	"
"	<i>Vida Italiana</i>	Revista
R. del Medio	<i>La Virgen de Don Bosco</i>	"
San José	<i>Acción Vecinal</i>	Periódico
San Martín	<i>La Gaceta del Este</i>	"
"	<i>Noticias</i>	"
San Rafael	<i>Campana</i>	"
"	<i>Comprensión</i>	"
"	<i>Crónica</i>	Diario
"	<i>El Caudillo</i>	Periódico
"	<i>El Comercio</i>	Diario
"	<i>El Orden</i>	Periódico
"	<i>La Capital</i>	"
"	<i>Voz Escolar</i>	"
Tunuyán	<i>El Eco de Uco</i>	"
"	<i>El Portillo</i>	"
Villa Atuel	<i>Periódico Infantil</i>	"
V. Nueva	<i>Guaymallén</i>	"
"	<i>Nuevas Verdades</i>	"
"	<i>Nueva Democracia</i>	"

## XXXIII

### EL PERIODISMO DE SALTA

Una añeja reliquia, en materia de prensa, fué la base del periodismo salteño. Aquella legendaria imprenta traída a Córdoba por los jesuitas, al finalizar el siglo XVIII (1764), transportada más tarde a Buenos Aires por el industrioso virrey Vértiz, (1780); y convertida, poco después, en la célebre "Imprenta de Niños Expósitos", por la cual se tiraron los primeros periódicos de Buenos Aires, fué llevada a su vez, (1824), cuando descansaba, ya vieja y abandonada, a la ciudad de Salta. Allí terminó su gloriosa carrera en una forma harto marcial para ser lo que había sido.

Veamos cómo nos relatan los historiadores (1), este inesperado final de la vieja imprenta de Niños Expósitos.

Cuando fué sustituida élla por la prensa que dejaron en Montevideo los invasores ingleses, se la sacó a remate público. Más tarde (1823), tras azarosas vicisitudes, se convirtió en "Imprenta del Estado". Poco servía ya para tales menesteres la vieja imprenta cordobesa, que fué separada de aquel conjunto y arrumbada como un trasto inútil. Un poco más tarde, el gobernador de Salta, General Arenales, gestionó ante el Gobierno de Buenos Aires, manejado entonces por la mano firme de Rivadavia, el traspaso de aquella vieja prensa. El Gobierno de Buenos Aires accedió a ese pedido (Marzo de 1824). Entonces, la máquina que en crujiente carreta cruzara las pampas desde Córdoba para realizar su función civilizadora en el Plata, rehizo, en largo peregrinaje, el camino que hiciera antaño.

Así sentó sus reales en la ciudad de Salta. Por singular coincidencia, era un hijo de la ciudad donde primero se instaló en América (Córdoba), el encargado de hacerle prestar sus últimos servicios: el joven Hilario Ascasubí, que acababa de regresar de un viaje a Estados Unidos.

Allí, la "Imprenta de Niños Expósitos" dió a luz los primeros periódicos salteños, que mencionaremos en estas páginas. Y, cuando cuarenta años más tarde, descansaba ya vieja y desvencijada de sus largas fatigas, hubo de prestar a la civilización su último definitivo servicio.

Corría el año 1867. El Gobernador de Salta, Sixto Ovejero, recibió la noticia de que el gaucho Felipe Varela, al frente de sus huestes se dirigía sobre Salta. Mandaba este montonero 1.200 hombres. Era el 8 de Octubre, por la tarde, cuando se supo que al día siguiente sería atacada la ciudad.

Se carecía de fuerzas para la defensa, pero el gobierno aprestóse a vender cara la derrota. Faltaban armas y, sobre todo, municiones. Entonces se pensó en la vieja prensa, arrumbada quizá en al-



*Facsimile de una plana del primer periódico intitulado "La Revista de Salta", impresa en la primera imprenta salteña, en 1825.*

gún rincón de la ciudad salteña. Sus tipos eran de plomo y, de inmediato, se procedió a fundirlos a fin de obtener algunas decenas de tiros para la defensa.

Los plomos de la vieja imprenta que, en signos del alfabeto, lidiaron tan cruentas batallas contra la barbarie, volvieron a ser plomo que horadando las carnes de los foragidos, permitió a la plaza sostener su defensa durante dos días y salvarse.

No pudo tener la vieja y legendaria imprenta de Niños Expositos, un fin más simbólico y marcial. Desapareció como había existido: sirviendo a la civilización.

El primer periódico de aquella ciudad, impreso por la vieja "Imprenta de Niños Expósitos", fué *La Revista de Salta*, de aparición mensual, que salió el 30 de Septiembre de 1824, redactada por José Arenales, hijo del General Juan Antonio Alvarez de Arenales, el insigne jefe que, a las órdenes de San Martín, realizó la campaña de las sierras en el Perú. Alcanzó a tirar 8 números y un prospecto. Cesó el 5 de Marzo de 1825. En ella, el impresor Ascsubí hizo las primeras armas de su brillante carrera literaria.

A ésta, siguió el *Pregón de Salta*, que apareció el 25 de Mayo de 1826 dirigido por Pedro Buitrago y duró hasta el 26 de Noviembre de ese año. Su colección consta de 13 números de ocho páginas cada uno, a dos columnas.

En 1827 salió el *Diario de los Movimientos y Operaciones del Ejército*, que ha libertado la provincia de Salta.

En 1831 apareció *La Diana de Salta*, semanario del cual sólo salieron cuatro números, el primero de los cuales apareció el 2 de Abril, y el último el 23 del mismo mes. A Salta llega por esa época el golpe de la correntada anárquica, que dió por fruto a Rosas; y, entonces, como desaparecieron tantas cosas útiles, desapareció también su periodismo.

Zinny (2), menciona como aparecido hacia 1845 *El Desengaño de unos Solteros*, respecto al cual no se conocen más datos que esa mención. Posiblemente, el erudito bibliógrafo vió citado este periódico en algún otro del país o del Uruguay.

Recién cuando cayó Rosas en Caseros (1852), renace el periodismo salteño en *La Organización*, que salió en 1854, redactado por un Sr. Alvarez Goytía y José M. Heredia. Aunque publicó documentos oficiales, dejó constancia en sus páginas, de no ser un periódico del gobierno.

Al año siguiente (Abril de 1855), apareció *El Comercio* "Periódico semanal, mercantil, político y literario" que, redactado por Antonio Pardo, José E. Uríburu, Antolín Flores y Juan Francisco Castro, duró hasta el 10 de Febrero de 1858. Se tiraba por la imprenta del Comercio y publicaba documentos oficiales y numerosos artículos de carácter polémico.

En 1858 apareció *El Bermejo* "Periódico independiente - órgano fiel de la expresión pública de Salta", que salió en Setiembre; y cuyo N° 22, último existente en la Biblioteca de la Universidad de La Plata, lleva fecha 17 de Noviembre de 1858. Publicó muchos documentos oficiales y algunos artículos pro navegación del Río Bermejo.

Al año siguiente (16 Febrero de 1859), salió *La Libertad en*

*el Orden*, "Periódico político - económico y literario", redactado por Eugenio Caballero, del cual se conoce hasta el N° 174, fecha 17 de Noviembre de 1860. Se publicaba por la imprenta del Comercio e insertaba numerosos documentos oficiales.

Siguieron a éste: *La Voz del Pueblo* "Periódico político y de costumbres", cuyo N° 22 lleva fecha 23 de Octubre de 1861. Publicó detalles de la batalla de Pavón. También *El Eco del Norte*; y, el 25 de Enero de 1861, un periódico bisemanal, *La Prensa*, dirigido por Pedro Solivarez. Su N° 160 lleva fecha 25 de Abril de 1863.

A éstos siguieron, en los años sucesivos: *La Epoca*; *El Salteño*; *El Libre* (1860); *El Sereno*; *El Cohete*; *La Actualidad*; *El Aguijón* (1865); *El Correo del Norte* (1866); *La Tribuna* (1867); *La Verdad* (1869); *El Meteoro*; *La Democracia* (1871); *El Porvenir* (1873); *La Discusión* (1874); *La Reforma* (1875); *La Opinión*; *La Libertad y Eco de Salta* en 1877; *La Civilización* (1879); *La Situación* (1881); *El Trovador* (1882); *El Obrero*; *La Juventud y La Esperanza* (1885).

Ese mismo año apareció el primer diario de Salta: *El Diario Popular*, dirigido por Ramiro M. Cañavares, con 4 páginas a 3 columnas.

En 1887 apareció *El Nacional*, diario de la tarde, dirigido por Flavio García. Le siguieron *El látigo* (1888); *El Sinapismo*, *El Norte* y *La Opinión*, en 1890.

En adelante, es nutrido el nombre de las publicaciones que completan la lista del periodismo salteño; publicaciones las más, que afloran abundantemente cuando se aproximan las campañas políticas. Terminadas éstas, sea cual fuere el resultado de las comicios, ya no tienen razón de ser y mueren para salir de nuevo con otros títulos en la próxima lid electoral. Es, esta, una característica muy propia del periodismo de las provincias, que no tienen una vida económica próspera.

En la actualidad, los dos diarios más importantes de Salta. son: *El Intransigente* "Diario de la mañana", que tiene 22 años de vida, sale en formato grande (57 x 41 cms.), y ediciones de 12 páginas. Va por el N° 10.100.

*Nueva Epoca* "Diario independiente" fundado por Agustín Usandivaras el 7 de Abril de 1909. Tiene 33 años de vida, va por el N° 10.200 y sale también en formato grande, con ediciones de 10 páginas.

Aparecen además, en la ciudad de Salta los diarios: *El Pueblo*, *La Provincia y Salta*, y los periódicos *La Gaceta Comercial*; *Boletín*

*Oficial, Boletín Municipal de la Ciudad de Salta; Tartagal y la revista Amancay.*

En General Güemes, aparece Güemes y, en Metán el periódico *El Crestón*.

Ni en la ciudad de Salta, ni en ningún pueblo de la provincia, se han constituido asociaciones de periodistas.

En su aspecto legal, Salta sancionó su ley de prensa en 1885, durante el Gobierno del Coronel Juan Sola, cuyo art. 1º establecía:

“La libertad de prensa es ilimitada en toda la provincia, pero los abusos de ella estarán sujetos a la pena que la ley establece...”

Esta ley fué derogada en 1892. Desde entonces Salta careció de ley de imprenta hasta que se sancionó, (10 Octubre 1929), la Constitución de la provincia, que rige en la actualidad, cuyo art. 18 dice:

“La libertad de la palabra escrita o hablada, es un derecho asegurado a los habitantes de la provincia.

“Todos pueden publicar por la prensa sus pensamientos y opiniones, sin censura previa, y los delitos y abusos que se cometieran, serán juzgados por los Tribunales ordinarios, según los trámites del procedimiento común, y castigados con las sanciones del Código Penal, o en su caso, con las de la ley que reglamente el uso de esos derechos, la que no podrá ordenar medidas preventivas para el uso de la libertad, ni restringirla o limitarla en manera alguna”.

En la actualidad, no hay otra ley de prensa y, según informe del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. David Saravia Castro, nunca se ha sentido la necesidad de ella, ni siquiera de aplicar alguna vez, en delitos de imprenta, el Código Penal, cuya sanción data de 1922.

#### BIBLIOGRAFIA DE ESTE CAPITULO:

Zinny A.—Efemeridografía Argiroparquiótica. Buenos Aires, 1868, páginas 287 y siguientes e Historia de los Gobernadores.

Sola Miguel.—Noticias Históricas de la Prensa de Salta, artículo en *El Diario*, edición especial “La Prensa Argentina”, año 1933.

Villarroel María Zoraida.—La Primera Imprenta de Buenos Aires, publicado en *La Nación* del 9 de Junio de 1940.

Colección de Periódicos del Museo Mitre y de la Biblioteca de la Universidad de La Plata.

Informes recogidos en Salta por el Jefe del Servicio Postal de esa ciudad, al que agradecemos su valiosa colaboración.

(1) Mitre, Zoraida Villarroel y Miguel Sola, (Ver Bibliografía general de este trabajo y la de este capítulo).

(2) Efemeridografía, etc., pág. 287.

## XXXIV

### EL PERIODISMO DE SAN JUAN

*Sus primeros periódicos. -- Evolución posterior. -- El periodismo actual de San Juan. -- Mención de sus más grandes periodistas. -- Aspecto legal y societario del periodismo sanjuanino.*

*"...cada uno es libre de escribir, imprimir sin licencia, sin previa censura, lo que bien le parezca, siempre con la sola condición de no dañar a los derechos de otro".*

*"Carta de Mayo" (Art. 4º).*

Rico en matices vigorosos como las aristas punzantes del clima de la provincia y del Zonda que lo endurece, es el periodismo sanjuanino, nacido al resplandor lejano de aquellos "buenos tiempos de Rivadavia" y alentado por uno de los hombres que más cerca estuvieron de él y mejor supieron honrar su memoria: Salvador María del Carril.

La primera imprenta de la provincia, que se denominó del *Estado*, fué llevada por del Carril en 1825, fecha en que ejercía el cargo de Gobernador (1). Hasta entonces, las impresiones que se necesitaron en San Juan, se habían confeccionado en las imprentas de Mendoza.

Del Carril era un hombre superior a su tiempo. Llegó al cargo de gobernador de su provincia a la edad de 23 años, y sin embargo, hizo una obra tan fecunda que sus huellas subsisten todavía. Imbuído del liberalismo de los filósofos franceses, Del Carril era un revolucionario intelectual de grandes vuelos. Fué así como al llegar el 25 de Mayo de 1825, presentó a la legislatura de la provincia un estatuto constitucional de avanzado liberalismo, conocido en la historia con el nombre de "Carta de Mayo".

Este interesante documento, prelude de lo que sería más tarde la sabia constitución que nos rige, fué firmado por Del Carril y su Ministro Rudecindo Rojo, el 6 de Junio de 1825. Discutido ardentemente por la legislatura, fué aprobado por ésta el 13 de Julio y promulgado por Del Carril dos días más tarde (2).



La liberal doctrina de esta carta y en particular la libertad de cultos que establecía su art. 17, acarrearón a Del Carril enconados ataques de las tendencias que, en todos los tiempos, viven prendidas al pasado (3).

El ataque era rudo y enconado. Para defenderse de él y alumbrar un poco las mentes cerradas por la ignorancia, Del Carril sacó el primer periódico sanjuanino, titulado *El Defensor de la Carta de Mayo*, redactado por él mismo. Sólo salieron 2 números. El primero fechado el miércoles 29 de Junio de 1825, y el último el 14 de Julio.

Ese mismo año, Del Carril creó el *Registro Oficial de la Provincia*, el segundo periódico aparecido en ella. En él se registraron las leyes y resoluciones de la Sala de Representantes. A través de los años en que apareció, salió en distintos formatos.

El primer periódico no oficial de San Juan y tercero por su fecha de aparición, fué *El Amigo del Orden*, que, impreso por la imprenta del Gobierno, salió también en 1825. En su segunda época apareció nuevamente en 1827 (25 de Mayo), sin día fijo de publicación. Insertaba en sus páginas, gratuitamente, los avisos de sus suscriptores. El último número que conoció Zinny (4), a quien seguimos de cerca en este trabajo, es el 7, con fecha 31 de Octubre de 1827. Este periódico propugnaba afianzar la paz interior y destruir los enconos partidarios.

En 1826, salieron: *El Tambor Republicano*, editado en la imprenta del Gobierno. Era un periódico oficial y lo redactaba el francés Víctor Barreau; *El Observador*, redactado también por un francés, que debió ser el mismo Barreau; *El Ingenuo Sanjuanino*, en forma de hojas sueltas, que llevan fecha 27 de Octubre y 5 de Diciembre de 1826; *El Repetidor*, tirado por la imprenta del Gobierno, cuyo primer número salió el 23 de Octubre de 1826 y el último, N° 6, el 5 de Enero de 1827. En él se insertaban gratis los avisos de los suscriptores. También aparecieron ese año diversos *Boletines*, el primero tirado por la *Imprenta Libre de Gobierno* y los demás por la del Gobierno. Salieron seis números y un extraordinario. Su texto componíanlo disposiciones circuladas a la Provincia de San Juan por el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

En 1827, salió *El Amigo del Orden*, en su segunda época, que ya mencionamos.

Dos años más tarde, apareció *El Solitario*, tirado también por la imprenta del Gobierno. Su primer número lleva fecha 4 de Febrero de 1829 y el último, que es el N° 8, 7 de Abril. No tenía día fijo de salida y apoyaba la política de Buenos Aires. Ese mismo año salieron también: *El Republicano*. Su primer número el 20 de Mar-

zo y el 4º y último, el 8 de Abril. Era defensor de la política de Rivadavia.

Su opositor fué *La Fragua Republicana*, que principió en Julio y tiró 4 números, el último fecha 9 de Octubre. Sin fecha de salida sostenía los principios federales. También salió un *Boletín*, similar a los del año 26, que tiró 10 números, desde Julio de 1829 hasta Enero de 1830.

Estamos ya en la época de las revueltas anárquicas que trajo al

# EL ZONDA

(PERIÓDICO SEMANAL.)

1839

(PRECIO—UN REAL)

NUM. 1.º SAN JUAN, SABADO 20 DE JULIO DE 1839. [Año 1.º de su publicación.]

SANTA LIBERATA VIRGEN Y MARTIR. Y SAN ELIJAH PROTECTOR

Nos hemos propuesto escribir un periódico y por todo que sea el lector no depara de suponer que contamos con todos los recursos necesarios para desempeñarnos con acierto. Vasto caudal de obras literarias, sana crítica, miles de talentos, un espíritu patriótico, juicio recto, prudencia &c. &c. y algunos escritores también protección, ó al menos tolerancia de las autoridades, de todo lo que nos daremos repetidas y incontrastables muestras en nuestras páginas.

Pero ante todo que se convenzan de nuestra inocencia. El fin propuesto, creemos indispensable instruir á nuestros lectores de los motivos que nos impulsaron á escribir y de nuestros deseos posteriores, que son sin duda grandes,

por los desbordamientos del río, y otras interrupciones y plagas no menos funestas. Separados sus habitantes por largas distancias, ó por raras y dilatadas cordilleras de los focos del comercio extranjero, condenados á subsistir en su propio seno los escasos medios que pueden proporcionarles para su subsistencia. Sin fortunas, sin capitales que fomenten las empresas mercantiles, expuestos á las depredaciones de los barbaños en su largo tráfico á Bs. As. y reducidos sus productos agrícolas ó industriales de otros puntos de las otras provincias. Recien de los medios de rehabilitar rápidamente de sus pasados quebrantos.

Y si por desgracia entre los tales habitantes hay algunos (como nosotros por ejemplo) que son aptitudes para el tra-

la población asciende á 30000 habitantes por lo ménos. De estos los 28000, no saben leer: corriendo, quedan 2000. De estos, 1000 se les ha olvidado por falta de ejercicio, ó lo que es lo mismo, por que no se habia publicado nuestro periódico. De los mil que quedan, 800 no les importa nada lo que nosotros escribamos. Pero son quedan 200. De estos que nos queda 200, aquellos que quieren reducir al último punto nuestro cálculo, entre varios que no gustan de papeluchos y b. gacetas ó no alcanzan á ver la letra, los señoritas, que sería con la prontitud que se quelean periódicos, como los hombres; los jóvenes que tiran su café á sus amorios y niñas en que entretener sus oídos; los que no quieren, sus oficiales y otros muchos, siempre quedan á nuestro favor 200 personas que puedan leer. Ahora

Primera página del N° 1 de "El Zonda".

pais la caída de Rivadavia y el entronizamiento del nuevo orden, pregonado por Dorrego y sus acólitos, cuya caracterización en todo el pais es la extinción casi total del periodismo.

Recien en 1835 —el año de las facultades extraordinarias al Gobernador de Buenos Aires—, aparece en su tercera época *El Amigo del Orden*, redactado ahora por Félix Torres. Duró muy poco y se hizo el silencio de la prensa que es el infecundo clima de las eras de violencia.

Hacia 1839, gobernando San Juan un hombre que detentó el poder por muy largos años y terminó muy mal, (Benavidez), apareció un periódico célebre, del que todo el mundo ha oido hablar al-

guna vez: *El Zonda*, que dirigía Sarmiento y los señores Quiroga Rosas, Indalecio Cortinez y Antonio Aberastain. Se ha escrito tanto sobre este periódico (5), que creemos una redundancia extendernos más sobre él. Empezó el 20 de Julio, tiró 6 números y "murió al mes y medio haciendo testamento", según reza en la portada que dibujara Sarmiento, reproducida por la Academia Nacional de la Historia.

En 1842 salió por la Imprenta del Estado *El Republicano Federal* que empezó el 20 de Febrero y tiró 9 números.

Hacia 1846 (12 Febrero), salió el *Honor Cuyano*, que se imprimía en la imprenta del Gobierno, redactado por un sargento del ejército, Salvador Quiroga. Tiró 7 números, en el último de los cuales transcribe, según Zinny, de la *Gaceta Mercantil*, los documentos relativos a la campaña expedicionaria al mando de Urquiza sobre la provincia de Corrientes.

Fué este el último periódico que apareció en San Juan durante la época de la tiranía.

Tras de Caseros, viene un periodismo de muy distinta alcurnia. El primero que sale, es *El Hijo de Mayo*, que apareció el 22 de Mayo de 1852, dirigido por un preclaro hijo de San Juan: don Guillermo Rawson (6).

Ese mismo año (29 de Agosto), salió *La Libertad*, y en 1854 (18 de Septiembre), *El Nueve de Julio*, creado por decreto del gobierno de la provincia. Estaba redactado por el francés Augusto Leillard. En la colección del Museo Mitre, hay 26 números.

En 1856 salió *El Agricultor*, dirigido por Manuel Ponte. Su primer número apareció el 4 de Mayo. Siguióle *El Grito*, dirigido por David Larrondo, que apareció el 22 de Marzo de 1857. A partir del número 13 agregó el subtítulo "Periódico del pueblo", y desde el número 15, "Política, literatura, industria, artes". Publicó muchos decretos, además de artículos de diversa índole. Ese mismo año salió también (19 Julio), *El Porvenir*, dirigido por Gerónimo de la Rosa, y *La Aurora*, que apareció el 6 de Diciembre dirigido por Manuel Ponte, con la colaboración de Tomás M. Santa Ana.

Siguieron a éstos: *La Situación* (1858); *El Iris* (1859); *El Orden* (1860); *El Orden Constitucional* (1861); *El Chismoso* (1862); *La Reforma* (1866), y *El Sanjuanino*, *La Democracia* y *La Voz de Cuyo* en 1867. Este último continuaba en 1883 (7).

En los años subsiguientes, salieron: *La Lechuza*, *El Rebenque* y *El Interés de Cuyo* en 1868; *La Amistad* (1870); *Los Debates* y *El Cosmopolita* en 1871; *La Tribuna de los Andes* (1875);

*El Aspirante* (1881); *La Provincia* (1889); *El Porvenir* (1899) y *El Censor* en 1901.

Las publicaciones más importantes que aparecen en la actualidad, clasificadas por su más larga vida, son: periódico *El Porvenir*, que a la fecha tiene 43 años y va por el N° 6.520. Es un "semanario de ideas y educación popular", según el mismo se llama.

Le sigue en antigüedad, *Diario Nuevo*, con 26 años y su número 8.800. Es un diario de la mañana. Además, el periódico *Adelante*, con 22 años; el diario de la tarde *La Reforma*, con 17; el diario *Tribuna*, con 11 y el diario de la mañana *Acción*, con 5 años.

Entre las revistas más importantes, cuentan: *Oasis*, *Visión*, *Rosa Mística* y *La Voz del Comercio Minorista*, esta última con 6 años de existencia.

Salen, además, en la ciudad capital: *Boletín del Arzobispado de San Juan*; *Boletín Oficial de la Provincia de San Juan*; *Comercio e Industria*; *El Gráfico Sanjuanino* y *Revista de Jurisprudencia y Tribunales*.

En el interior de la provincia, aparecen: *Primera Espiga*, en Santa Lucía y *Voz de Angaco*, en Angaco Sud.

En resumen, en la ciudad de San Juan aparecen 4 diarios, 4 periódicos, 3 boletines y 4 revistas. En total, 15 publicaciones y, en el interior, 2.

Es el de San Juan, como puede observarse, un periodismo reducido y pobre, comparado con el de su hermana cuyana, Mendoza, que con *Los Andes* y *La Libertad*, de gran circulación en la capital e interior de San Juan, casi absorbe y monopoliza la vida periodística de aquélla. Ninguna publicación de San Juan tiene, ni siquiera aproximadamente, la potencialidad de los grandes diarios de Mendoza. Hasta la misma edición de *Los Andes* que se tira especialmente para San Juan, puesto que se la imprime con la data de aparición allí, es manifiestamente más importante que el más destacado diario de la ciudad de Sarmiento.

San Juan ha sido, sin embargo, la cuna del más grande periodista de la República: *Domingo Faustino Sarmiento*, respecto a cuya personalidad en ese aspecto no nos detenemos porque sería redundancia (8), tan conocida y difundida es su obra genial.

*Salvador María del Carril* es otro de sus hijos preclaros, que han honrado al periodismo argentino. También su biografía es harto conocida, como lo es la de Quiroga Rosas, Antonio Aberastain, Francisco Narciso Laprida, Guillermo Rawson y tantos hom-

bres preclaros que ilustraron con su talento las páginas del periodismo sanjuanino.

En su aspecto legal, San Juan rige en la actualidad sus actividades periodísticas por lo dispuesto en los artículos 5° y 6° de la Constitución Provincial y la ley del 26 de Julio de 1871, cuyo artículo 1° establece la obligación de poner en las publicaciones el nombre de la imprenta, penando seriamente su incumplimiento.

Los abusos de la prensa y su responsabilidad, están contemplados en el capítulo II, cuyo art. 8° dice:

“Sólo se reputan abusos de libertad de imprenta, los siguientes:

1° Los ultrajes hechos a la moral pública.

2° Los escritos en que de cualquier modo se impute delito a un empleado público en su carácter de tal empleado o con motivo del ejercicio de sus funciones.

3° Aquellos en que se tienda al mismo fin respecto a los particulares o a menoscabar su reputación, fama o crédito.

Para la calificación del abuso, establece la institución del jurado, compuesto por personas que deben ser nombradas como se nombran los jueces. En 48 artículos reglamenta esta ley, minuciosamente, y dentro de un criterio liberal, la forma en que deben ser juzgados los delitos de imprenta.

La ley del 26 de Julio de 1871, fué reformada, en cuanto a la manera de nombrar los jurados (que debe ser hecha por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado), por ley del 3 de Diciembre de 1879.

Y también en lo concerniente a los delitos de injurias, etc., por ley N° 709 del 28 de Diciembre de 1935, cuyos artículos 1° y 2° dicen:

Art. 1° — En los delitos contra el honor, cuando la injuria o calumnia se hubiera propagado por medio de la prensa, las personas responsables quedarán sometidas a la sanción del Código Penal y el Tribunal ordenará, si lo pidiese el ofendido, que los editores inserten en los respectivos impresos o periódicos, a costa del culpable, la sentencia o satisfacción.

Art. 2° — La publicación de la sentencia o satisfacción deberá hacerse en la misma plana del periódico o impreso, de una a cinco veces según lo determine el Tribunal.

La negativa de publicar la sentencia o satisfacción hará incurrir en una multa de cien pesos diarios, sin perjuicio de las medidas coercitivas que el Tribunal puede decretar para hacer cumplir su publicación.

Art. 3° — Los juicios por delitos contra el honor se ventilarán en juicio oral y en instancia única en los casos que por el art. 6° de la Constitución de la Provincia, no están sometidos al juicio por jurados.

En su aspecto gremial, los periodistas de la ciudad de San Juan,

fundaron el 2 de Setiembre de 1934 un "Círculo de Periodistas", respecto a cuya obra no nos ha sido posible conseguir mayores informaciones. La primera comisión directiva de este "Círculo", estuvo presidida por Abelardo Martín Palma.

Sus estatutos, aprobados por el Gobierno de la Provincia por decreto del 28 de Junio de 1935, por el cual se acuerda al "Círculo" personería jurídica, establecen que sus propósitos son:

- a) Solidarizarse con todas las actitudes que adopten sus asociados en el cumplimiento de su misión y dentro de la más estricta ética profesional.
- b) Esta institución es apolítica, y actuará en las cuestiones vinculadas con la libertad de prensa y de pensamiento, de acuerdo a la legislación vigente o que pueda sancionarse en el futuro.
- c) Estimulará moralmente a sus asociados a los fines de que el periodismo, como la expresión de los anhelos y de la cultura general sea fiel reflejo de la cultura pública.
- d) Procurará el mejoramiento económico de sus asociados por gestiones que realice ante las empresas periodísticas o creando, si fuera posible, órganos de publicidad donde puedan desarrollar su labor los periodistas sin trabajo y con aptitudes para ello, obteniendo así el beneficio material de su trabajo.
- e) Las publicaciones que puedan editarse bajo los auspicios de esta institución, tendrán carácter doctrinario y una independencia o imparcialidad absolutas en sus juicios, sobre todo en materia política y religiosa.
- f) La institución será de amplia solidaridad efectiva entre sus asociados, cualesquiera que sean sus opiniones individuales, y tratará siempre de acercarlos en la amistad, en el respeto y en la comprensión recíproca.
- g) Amparará en lo posible al canillita que no tenga hogar o que no haya recibido instrucción buscando los medios más prácticos a dicho efecto.

Y, en el artículo 2º, agrega que tiene como fines:

- a) Afirmar el prestigio de la profesión por el mejoramiento cultural del gremio.
- b) Realizar, en la práctica, gestiones que tiendan a mejorar la situación de sus asociados propiciando ante los poderes públicos las iniciativas que tiendan a estos fines y que consideren al periodismo como elemento de cultura, merecedor de una legislación que lo ampare mediante la jubilación u otros beneficios que puedan crearse para una justa protección.
- c) La protección que pueda prestar el Círculo de Periodistas a sus asociados la determinará y reglamentará la Comisión Directiva de acuerdo con los recursos de que disponga la asociación.
- d) Auspiciar la creación de instituciones culturales, artísticas y mutuales.

- e) Adquirir o alquilar locales y los elementos o útiles necesarios a los fines que se propone esta institución.
- f) Procurar que se respeten los fueros de la prensa y los derechos del periodismo.

A este Círculo se le ha acordado por ley de la Nación N° 12.576 (plan quinquenal de obras públicas), un subsidio de \$ 40.000 para el edificio de su sede social.

Tal, en síntesis, la evolución histórica del periodismo sanjuanino.

(1) El primer impreso que se publicó por ella fué la siguiente proclama, que lleva fecha 25 de Mayo de 1825:

"Ciudadano, el triunfo de Junín, la espléndida victoria de Ayacucho y el descenso del postrer retoño de los Almagros en el Perú, el estúpido Olañete han terminado por fin el período de la guerra de la Independencia. Estos sucesos han confirmado altamente, lo que mil valientes dejaron hecho en San José, Ambas Piedras y San Lorenzo, sobre Montevideo, Tucumán y Salta, han justificado las huellas que los bravos argentinos y cuyanos imprimieron sobre la nieve eterna de la cima de los Andes.

"Son trazados por el modelo de Chacabuco y son la festividad del honor de los vencedores de Maipo, y la de cien batallas en la que millares de oprimidos se encargaron de preparar para sus hermanos el camino de la tumba a la inmortalidad, después de haberles franqueado el honor, dejándoles con el deber de vengarlos la necesidad de vencer. Son finalmente el eco sonoro y magnánimo del grito sagrado del VEINTICINCO DE MAYO DE 1810 — Recuerdos sublimes y sangrientos — ¡Oh Dios! ¡Oh Libertad! vosotros dejáis vengada la América de tres siglos de opresión y escrito al universo que la esclavitud es un error y el despotismo un escándalo; que el exterminio de estos monstruos está decretado para siempre; que ellos bajarán al abismo, desde donde Ojalá no hubieran nacido con el hombre de las generaciones que han precedido a la época en que la libertad ha colocado su asiento sobre el solio del universo, la tierra de Colón...

"Felices los que en la fiesta de la patria no abrigan un corazón sacrílego. Ellos sólo son dignos de unir su voz al grito de los libres del Sud. Viva la Patria y nunca perezca la memoria del 25 de Mayo de 1810. San Juan, 25 de Mayo de 1825".

SALVADOR MARIA DEL CARRIL  
Rudecindo Rojo (Secretario)

- (2) He aquí algunos de los artículos de este histórico documento:

#### "LA CARTA DE MAYO"

"1. Toda autoridad emana del pueblo, y los poderes públicos, instituidos constitucionalmente en la provincia, no tienen por objeto sino el interés, la utilidad y la necesidad que produjo esencialmente su asociación, con el fin de procurar el mayor bien de cada uno y de todos los asociados.

"2. Todo hombre, en la provincia de San Juan, es el único dueño y propietario de su persona. Cada uno puede comprometer sus servicios por un tiempo; pero no venderse a sí mismo. Esta primera propiedad, es inenagenable, y no padece excepción, sino en los esclavos negros y mulatos, que aún existen, a consecuencia del antiguo sistema colonial, los cuales, por la Ley de la Asamblea Nacional, de 2 de Febrero de 1813, que declara los vientos libres, y existen con todo su vigor, y cuya fuerza se corrobora por la presente garantía, serán extinguidos del todo en breve tiempo.

"3. Todo hombre es libre en el ejercicio de sus facultades personales, con tal que se abstenga de dañar a los derechos de otro, que estén declarados tales por la ley.

"4. Cada individuo puede pensar, formar juicios, opinar y sentir libremente sobre todos los objetos sujetos a la capacidad de las facultades intelectuales, sin que sea responsable a nadie de su pensamiento o sentimientos; puede hablarlo o callarse sobre ellos, como

quiera: puede adoptar cualquier manera de publicarlos y circularlos, y en particular, cada uno es libre de escribir, imprimir sin licencia, sin previa censura, lo que bien le parezca, siempre con la sola condición de no dañar a los derechos de otro.

"5. Las cartas, billetes y comunicaciones de toda clase, cerradas enviadas de un lugar a otro, por uno o más individuos, a particulares, o corporaciones por cualquier vía, posta o conductor, son sagradas, y cualquiera tentativa para abrirlas, sustraerlas, ocultarlas e imponerse de su contenido de parte de los intermediarios que se encuentran entre el que escribe, es un delito público, digno de castigo.

"8. La libertad, la seguridad y la propiedad de los ciudadanos y habitantes de la provincia, reposan por esta ley bajo una garantía social superior a todos los ataques de los empleados públicos, y de los atentados de los particulares, por consiguiente, la ley tendrá a su disposición, fuerza, forma y recursos capaces de suministrar medios amplios para reprimir a los simples ciudadanos que emprendieran atacar los derechos de otros, y de poner en importancia a los que tienen alguna parte de autoridad, o poder público, y están encargados de ejecutar las leyes, de atender a las libertades de los ciudadanos y habitantes. Para el efecto, todos están obligados a contribuir lo bastante de sus servicios personales, de su sangre y de sus bienes en las diversas necesidades públicas, según el modo igual y proporcionado que establezcan las leyes.

"9. Nadie estará obligado a pagar contribuciones, pecho o gravámen de cualquier clase, y por ningún motivo, si no ha sido votado y sancionado por los representantes del pueblo.

"12. Delante de la ley, todo hombre es igual, sin distinción, fuero ni privilegio. Ella debe proteger a todos con los mismos medios, y castigar a todos los culpables igualmente.

"13. Nadie debe ser llamado ante la justicia, molestado ni apresado, si no es en los casos previstos por la ley, y según las formas determinadas por ellas; pero todo ciudadano llamado en nombre de la ley, debe obedecer al instante. La resistencia lo hace culpable.

"14. La casa de cualquier habitante, es un sagrado, en que nadie puede introducirse sin el consentimiento del que la habita, ni puede ser allanada, si no es por una orden por escrito de algún funcionario público, librada bajo su responsabilidad. En cualquier otro caso, el dueño o habitante, puede repeler con la última violencia cualquiera agresión.

"16. La religión santa, católica, romana universal, en la provincia se adopta voluntaria, espontánea y gustosamente como su religión dominante. La ley y el gobierno pagarán como hasta aquí, o más ampliamente como en adelante se sancionare a sus ministros, y conservarán y multiplicarán oportuna y convenientemente sus templos.

"17. Ningún ciudadano o extranjero, asociación del país o extranjera podrá ser turbada en el ejercicio público de su religión, cualquiera que profesase, con tal que los que la ejerciten, paguen y costeen a sus propias expensas su culto".

(3) En Córdoba se publicó ese año una hoja titulada "Rasgos encomiásticos de la ciudad de San Juan" que atacaba a Del Carril por el sistema liberal de Gobierno impuesto en San Juan y de la que debió ser autor el canónigo Castro Barros.

(4) Zinny A. "Efemeridografía" etc. Buenos Aires, 1868, págs. 178 y siguientes y Rev. de Buenos Aires, T. XXIII, pág. 126 y sgtes.

(5) Ver prólogo de Juan Pablo Echagüe en la reimpresión facsimilar hecha por la Academia Nacional de la Historia, T. XVII; Galván Moreno en su libro "Radiografía de Sarmiento". Edición Claridad. Buenos Aires, 1938; Hudson Damián en "Recuerdos Históricos de Cuyo" y Zinny A. en "Efemeridografía etc.", pág. 207 y Rev. de Buenos Aires, T. XXIII, págs. 134-35.

(6) En adelante seguiremos las informaciones recogidas en la Biblioteca de La Plata, el Museo Mitre y la que nos ha facilitado por intermedio del Jefe del Distrito Postal de San Juan, Sr. Ricardo Bredston, el escritor sanjuanino Sr. Rogelio Díaz.

(7) Nueva Rev. de Buenos Aires, T. IX, pág. 99.

(8) Aconsejamos a quien quiera informarse al respecto, leer nuestra "Radiografía de Sarmiento", en que se relatan fielmente los múltiples aspectos del eximio periodista que supo ser el prócer.



## EL PERIODISMO DE SAN LUIS

San Luis no tuvo imprenta hasta las postrimerías del Gobierno de Rosas. Fué recién en 1847 cuando un norteamericano, Juan Van Sice, comerciante de la localidad El Morro de aquella provincia, llevó a San Luis una pobre prensa y unos malos tipos de imprenta. Van Sice, era amigo del gobernador, General Lucero, quien le prestó su apoyo y fundó, con esa base, al año siguiente (1848), la *Imprenta del Estado*. Con ella se hizo en la provincia, en 1849, la impresión del mensaje de gobierno a la legislación (1).

Llegó poco más tarde la liberación de Caseros, pero la necesidad del periodismo no parecía sentirse en la provincia. Se vivía, muy quedamente, en la parquedad de una existencia semi colonial, semi primitiva, sin inquietudes del espíritu, sin serias oposiciones a la *familia gobernante*.

Recién en 1858, la imprenta introducida por Van Sice y remozada por nuevos elementos traídos de Buenos Aires, dió a luz el primer periódico que tuvo San Luis. Titulóse *La Actualidad*. Salió el 28 de Marzo de 1858, dirigido por Manuel A. Saez (2), teniendo como colaboradores a Juan Llerena, Fray Luis Joaquín Tula, Mauricio Daract, Manuel S. Olascoaga y José Cortez Funes.

De este periódico, dice Gez (3).

"Formuló un hermoso programa tendiente a difundir y sostener los preceptos liberales de la Constitución Nacional y Provincial; abogar para que la justicia fuera una verdad; por la independencia y la cultura de la prensa y por cuanto pudiera ser útil a los intereses permanentes y vitales del país. Declaró que prestaría su concurso al gobierno, siempre que sus actos no desmintiesen el liberalismo que hasta entonces había acreditado y porque siendo el tipo de una época nueva de movimiento y progreso, estaba a la altura de los tiempos y comprendía, a fondo, la índole y tendencia de la sociedad moderna para servir las legítimamente.

"Con estos fines y dados los antecedentes de su director y redactores, que sumaban la más vasta ilustración de la provincia, es fácil suponer la alta misión que vino a llenar esa hoja impresa y la saludable influencia que ejerció en el seno de aquella sociedad. Trató sucesivamente asuntos sobre educación, agricultura, vialidad, inmigración, obras de riego, policía, higiene, industria minera; insertó documentos oficiales, debido a lo cual cons-

tituye un verdadero archivo y fué el paladín más decidido de la reintegración nacional, con la incorporación de la provincia de Buenos Aires al seno de la patria común."

En los círculos áulicos de Paraná, capital entonces de la Confederación, este periódico se leía y comentaba elogiosamente. Urquiza mandó suscribir 50 ejemplares. Terminó el 30 de Diciembre de 1858, con el período gubernamental del Gobernador Daract. Había tirado 107 números. Su colección constituye un valioso archivo para estudiar la historia de la provincia de San Luis.

En 1859, salió *El Registro Oficial*, y en 1861, el *Centinela Puntano*, "Periódico destinado al fomento de los intereses morales y materiales de la provincia". Su editor fué Pioquinto Lucero y su redactor Marcos Funes. Defendía el liberalismo frente a Buenos Aires. Terminó cuando, tras la batalla de Pavón, esta última provincia tomó la dirección del Estado y, bajo el mando de Mitre, organizó definitivamente al país.

En 1863 salió *El Porvenir*, dirigido por Mamerto Gutiérrez. Defendía la causa de Buenos Aires, triunfante en Pavón. Tuvo dos épocas y apareció hasta 1866. En 1865, sale el *Boletín Oficial* que, sólo con leves interrupciones, continúa hasta el presente. Publicaba los documentos del gobierno y alguno que otro estudio sobre temas considerados de interés general.

Hacia 1870 se funda *El Oasis*, periódico esencialmente político, cuya única finalidad era sostener la candidatura para Gobernador, de Juan A. Ortiz Estrada. Era así opositor a otro periódico aparecido ese mismo año: *El Puntano*, dirigido por Wenceslao Paunero, que defendía la candidatura oficial de Juan Llerena.

Cuando, realizadas las elecciones, triunfó Estrada, ambos periódicos desaparecieron. Es éste un signo común a la mayor parte del periodismo de las provincias pobres. Nacen las publicaciones alimentadas por las luchas políticas y, ganen o pierdan las tendencias que defienden, mueren inexorablemente. Es como el sino fatal del zángano que fecunda a la reina de una colmena en su vuelo nupcial; con la diferencia de que la muerte de éste fructifica en extraordinaria fecundidad, y la de aquella clase de periódicos, no deja más que el fruto estéril de pequeñas pasiones exacerbadas.

Con el nuevo gobierno y a su calor, salió *El Telégrafo*, que duró hasta 1875, en que terminó su existencia con el fin del gobierno que defendía. Frente a la tendencia de *El Telégrafo*, apareció *La Independencia*, dirigido por Juan A. Barbeito, que duró hasta 1874.

En 1876, (20 Marzo), reapareció *El Oasis* en su segunda época, dirigido por José Borrás y Joaquín Carlés. Hacia 1880, este pe-

yor importancia y con la vida efímera de las campañas políticas que les dieron vida en vísperas electorales, para restársela cuando las contiendas pasaran.

San Luis tiene una ciudad con vida propia, mucho más rica y próspera que su ciudad capital. Es la ciudad de Mercedes o Villa Mercedes, según se la denomina comúnmente. Ella tuvo también su periodismo, cuya historia debe agregarse a los datos que tan escuetamente hemos anotado. Su primer periódico apareció en 1875. Titulóse *El Atalaya del Desierto*, fundado por Carlos Aldao. A éste siguió en 1881, *El Argentino*; en 1886, *La Libertad*, dirigido por L. Olguin, y *El Eco del Sud*; y, en 1889 *El Centinela*. Después han aparecido muchas otras hojas, sin mayor importancia y de muy corta vida.

En la actualidad, el periodismo de San Luis es uno de los más pobres entre las provincias argentinas. Salen en la capital, tres diarios: *La Reforma*, que tiene 40 años de vida; *El Herald de San Luis*, que recientemente (1º Octubre 1941), puso en circulación un número extraordinario en homenaje al prócer puntano Lindor L. Quiroga, con interesantes informaciones sobre las industrias de Cuyo; y *La Opinión*, dirigida actualmente por Mario Ponticello. Estos tres diarios son de corto tiraje y reducido número de páginas. Tiene, además, cuatro periódicos: *La Flor del Carmelo*, *La Parroquia*, *Hoja Puntana* y *La Lucha*, y un *Boletín Oficial y Judicial de la Provincia*. Suelen salir otras publicaciones, pero sin continuidad y en una forma casi esporádica.

La ciudad de Mercedes o Villa Mercedes, tiene dos diarios: *El Tribuno*, que dirige Rolando I. de Olloqui, con redacción en Av. Mitre 649, y *La Voz del Sud*, que dirige M. L. P. Cuchard, con redacción en Belgrano 201. Aparecen además, entre otros, los siguientes periódicos: *El Eco Social*, *Alborada*, *El Tiempo* y *El Cruzado*.

En su aspecto legal, San Luis ha contemplado varias veces en su carta fundamental y en su legislación, las actividades concernientes al periodismo.

La Constitución sancionada en 1855, la primera después de Caseros, disponía en su artículo 66 que:

“Todos los habitantes de la provincia gozan de las siguientes derechos, conforme a las leyes que reglamentan sus ejercicio; a saber: . . . de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa . . .”. En una palabra, lo que dispone la Constitución Nacional.

En la reforma de 1871, se reprodujo esa misma disposición. Pero, llegó la época caldeada de pasiones que trajo la designación de la capital de la República (1880), y la revolución radical del 90.

Entonces comenzaron los excesos del lenguaje, verdaderas violaciones de la libertad de escribir. Ello trajo como consecuencia una solución lamentable, que siempre fué el recurso de la incomprensión de los gobernantes, respecto a la verdadera misión de la prensa. Fué la ley reglamentaria de la libertad de escribir, dictada en 1898, cuyo art. 1º dice:

“El propietario o administrador de todo establecimiento tipográfico propondrá al Superior Tribunal de Justicia, una persona de notoria responsabilidad como editor, que responda de las publicaciones que por aquel se hagan.”

Tras otras disposiciones restrictivas como esta, se disponía la exigencia de una fianza de m\$.n. 1.000, al editor de toda publicación y el secuestro, por la policía, de las que no se ajustaran a las prescripciones de la ley.

Esta era una verdadera ley mordaza, puesto que los miembros del Tribunal de Justicia tenían en sus manos el recurso de eliminar adversarios, no considerando de suficiente responsabilidad, la persona propuesta como editor responsable.

Sus consecuencias fueron inmediatas: No quedó en toda la provincia más periódico que el oficial. Poco después aparecieron periódicos de circunstancias que no se ajustaron a las prescripciones de la ley, y, al ser tolerados, fué de hecho cayendo en desuso, esta práctica.

La Constitución de San Luis del año 1905, faculta (Art. 57, inciso 27), al cuerpo legislativo para sancionar la ley de imprenta, prohibiéndole la fijación de medidas preventivas.

La ley de imprenta vigente, es la N° 1.383, sancionada el 23 de Octubre de 1934, que se inicia con el establecimiento del derecho de respuesta, respecto al cual dispone:

“Art. 1º Toda persona nombrada, señalada o notoriamente aludida en un periódico con un hecho difamatorio, injurioso u ofensivo, podrá con el fin de defender su personalidad, honor o buen concepto, ejercer el derecho de réplica rectificadora en el mismo periódico. Se entenderá que hay alusión notoria cuando ella individualice a la persona por su función, cargo o rasgo personal propio.

“Art. 5º El director o administrador del periódico obligado a la réplica rectificadora, deberá publicar ésta en el término de tres días en la misma página y sección en que se hizo la publicación que motiva la respuesta, y con los mismos caracteres y disposición.”

Para juzgar los delitos cometidos por la prensa, establece (Art. 9), el juicio por jurado popular compuesto de 12 titulares y 4 suplentes; presidido por el juez del crimen.

En cuanto a las penas, fija para la calumnia, de 500 a 1.000

pesos de multa, o 3 a 6 meses de arresto; y para la injuria 100 a 500 pesos o 1 a 3 meses de arresto.

En su aspecto societario, no nos ha sido posible obtener informaciones respecto a las sociedades gremiales que, en San Luis o Mercedes, hayan formado sus periodistas.

En el resto de los pueblos de la provincia, su periodismo es nulo o casi nulo, pues si alguna vez aparece alguna hoja sin mayor importancia, es en forma esporádica e impresa fuera del pueblo donde sale.

#### BIBLIOGRAFIA:

Zinny A.— Historia de los Gobernadores.

Zinny A.— Efemeridografía, etc., en *Revista de Buenos Aires*, T. XXII, pág. 258.

Gez Juan W.— Historia de San Luis, T. II, págs. 122 y 329. También artículo sobre San Luis, en *La Nación*, edición especial del Centenario de la Independencia, pág. 347.

Museo Mitre.— Texto de las constituciones de la provincia y leyes existentes en él, y colección de periódicos del mismo.

Texto de la ley 1.383.

Ejemplares de algunos de los diarios que aparecen en San Luis y Mercedes, que tuvimos ante nuestra vista y fichamos.

Catálogo de Periódicos Sudamericanos de la Biblioteca de la Universidad de La Plata.

La Nueva Revista de Buenos Aires, T. IX, pág. 99.

---

(1) En este capítulo seguimos muy de cerca al estudioso historiador puntano Juan W. Gez, en su libro "Historia de la Provincia de San Luis" (T. II, pág. 122 y 329), y su artículo en *La Nación*, edición del Centenario, pág. 347 y siguientes.

(2) Hombre de vastísima cultura. Nació en Mendoza en 1834, estudió en Chile y después viajó por Europa, perfeccionándose en Alemania. Sabía inglés, francés, italiano, alemán, latín y griego. Era un gran estudioso, vinculado a los hombres más eminentes de la Argentina y Chile. Mientras ejercía las funciones de director de Actualidad, desempeñaba en San Luis el cargo de juez de lo civil; preparaba el reglamento para la administración de justicia puntana y hacía de consejero del gobierno provincial que, en su afán de progreso, no vacilaba en recurrir a los hombres más eminentes del país, como ahora se recurre a los laureados del éxito, venga él como venga. Era un hombre de carácter e intachable conducta. Su honorabilidad fué ejemplar. Permaneció en San Luis hasta fines de 1858.

(3) Ob. cit., pág. 122.

## EL PERIODISMO EN SANTA FE

Santa Fe es una de las provincias argentinas cuya historia periodística se inicia poco después que la de Buenos Aires, y continúa hasta el presente rica en manifestaciones creadoras de toda índole.

Desde sus primeros tiempos tiene esta provincia dos enormes focos de irradiación periodística. Uno, su ciudad capital; el otro, la magnífica ciudad de Rosario, plena de riquezas y de energías. A su vez surgen, más tarde, infinidad de poblaciones que mantienen una exuberante actividad periodística.

En la escueta síntesis que permite este trabajo, daremos a continuación las más esenciales manifestaciones del periodismo de Santa Fe, desde su aparición hasta el presente.

Corría el año 1819 en que, tras las victorias de Chacabuco y Maipo que desplazaron a José Miguel Carrera de su patria (Chile), habíase unido este caudillo a las fuerzas del litoral, alzadas contra Buenos Aires. Carrera, con el ansia de vengar a sus hermanos fusilados en Mendoza y reconquistar el poder, que un día tuviera con carácter supremo en Chile, lidiaba esta campaña al lado de las fuerzas disidentes de Santa Fe, con toda la energía y todo el impulso propio de su natural apasionado y ambicioso. Hombre culto, cuyo espíritu habíase nutrido en los adelantos del viejo mundo, conocía el valor de la imprenta en causas como la que movía sus afanes. En Chile había sido el fundador del primer periódico aparecido en aquel país, y ahora recurrió también a la fuerza de la palabra impresa como aliada de su campaña contra el Gobierno Central de Buenos Aires. Llevó así, una imprenta ambulante, por la cual editó el primer periódico de Santa Fe: *Gaceta Federal*, que apareció en 1819, redactado por el mismo Carrera. Duró hasta el año siguiente, en que, declarada por Santa Fe la guerra a Buenos Aires, la imprenta quedó desparramada en distintos pueblos.

Años más tarde, el Padre Castañeda, instalado en Santa Fe, fué recogiénola hasta reconstruirla con la ayuda de un profesional experto para editar con ella los periódicos que veremos más adelante.

Durante un largo período se eclipsa, tras esta iniciación, el pe-

riodismo de Santa Fe, que vuelve a resurgir recién el año 1828 mediante una imprenta enviada por el Gobernador Dorrego, a la cual se dió el nombre de *Imprenta de la Convención*, como a la anterior se la había llamado *Federal Ambulante*.

El primer periódico editado por la imprenta de la Convención y segundo aparecido en la provincia, fué *El Argentino*, redactado por Baldomero García, diputado entonces de la Convención, como representante de la Banda Oriental. Salió el 25 de Mayo y desapareció el 10 de Agosto de 1828. La colección consta de 9 números y un suplemento al N° 7.

Siguió a éste, *Véte Portugués Que Aquí No Es*, redactado por Fray Francisco de Paula Castañeda, quien, tras su exilio de Buenos Aires y Montevideo, había sentado sus reales en San José (Santa Fe), realizando una magnífica obra cultural entre el elemento más indigente de la provincia. El inquieto y talentoso padre, no podía permanecer alejado de los tipos de imprenta, que eran para él como la esencia de su mismo ser. Entonces sacó este periódico, cuyo primer número lleva fecha 1° de Junio y el último 17 de Septiembre de 1828.

El título de este periódico denuncia su razón de ser. Era la lucha contra los brasileños adueñados de la Banda Oriental. Por eso el *Véte Portugués que aquí no es* . . . tu lugar. Aparte de eso, polemiza con *El Duende* de Buenos Aires, poniéndose del lado del General Fructuoso Rivera. Al atacar, como a otros diarios gubernativos de Buenos Aires, a la *Gaceta*, decía que su material lo componían unas "cuantas proclamas y . . . y capítulos enteros de Juan Jacobo Rousseau". Su colección consta de 19 números. El Padre Castañeda continuó este periódico, el 11 de Octubre de ese año, con el título *Ven Acá Portugués Que Aquí Es*, del cual sacó 11 números, el último de los cuales apareció el 17 de Diciembre. Este periódico salió con el N° 20 y terminó con el 30. Tenía por finalidad primordial, el batirse con *El Tiempo* y *El Pampero* de Buenos Aires.

Antes de estos dos periódicos del Padre Castañeda, apareció en Santa Fe *El Domingo 4 de Mayo en Buenos Aires*, del cual salieron 5 números, el primero en Junio y el último el 27 de Julio de 1828. Redactábalo Vicente Anastasio Echeverría, diputado a la Convención por Buenos Aires, teniendo como colaborador al diputado por la Banda Oriental, José Francisco Ugarteche.

El 23 de Agosto del año veintiocho, los doctores Baldomero García y Ugarteche, sacaron *El Espíritu de la Federación Republicana*, periódico político y literario, del cual sólo imprimieron dos números. El último, salió el 27 de Septiembre. Después de éste,

*El Rector*, que salía el 12 y 27 de cada mes y se publicaba en Santa Fe y Buenos Aires.

Ya al finalizar ese año, salió *El Satélite* (31 Octubre-17 Diciembre 1828), que tiró 9 números. Redactábanlo Vicente Anastasio Echeverría y Pedro Salvadores. Este último murió fusilado en Santos Lugares, el 30 de Agosto de 1840, después de haber sufrido el martirio de permanecer estaqueado durante 3 días. Tiró 9 números.

Termina el año 1828 con el trágico fusilamiento de Dorrego en Buenos Aires (13 Diciembre), acontecimiento que convulsionó en grado sumo a la provincia de Santa Fe. Ante este hecho, el Padre Castañeda, que pugnaba por dar gusto a sus instintos de periodista combativo, sacó el periódico *Buenos Aires Cautiva y la Nación Argentina Decapitada a Nombre y por Orden del Nuevo Cautilina Juan Lavalle* "¡Al arma! ¡Al arma, ciudadanos!", cuyo primer número salió el 21 de Enero de 1829. El solo nombre de este periódico y el de su redactor, dice, a las claras, de la índole del mismo, su estilo y su finalidad. Salía dos veces por semana (miércoles y sábados), y se especializaba en elogiar a Dorrego y atacar a Rivadavia y cuanto con él se relacionara. El primer número tenía un capítulo titulado: "Biografía del ingenioso hidalgo Juan Lavalle, y otros más que leerá el que quiera leer horrores". En este periódico es donde se comprueba el vuelco total del Padre Castañeda, creyente en el unitarismo, hacia el federalismo que más tarde encabezaría Rosas y su sistema. Tiró 11 números. El último salió el 27 de Mayo de 1829.

Pocos días más tarde que el anterior, el 26 de Enero, salió *El Federal* "et pluribus unum", redactado por Baldomero García. *El Tiempo* y *El Pampero* de Buenos Aires, eran los blancos predilectos de este periódico, escrito en lenguaje agresivo y punzante. Tiró 6 números, el último de los cuales salió el 19 de Mayo de 1829.

Al año siguiente se publicó un homónimo: *El Federal* "Lex populi, lex dei" (8 Noviembre 1830-Junio 22 1831), del cual salieron 57 números. Varios artículos del mismo aparecen con este epígrafe: "Sólo el sistema de federación puede garantir de un modo permanente la unión, la independenciam y la libertad de las provincias argentinas". A Rivadavia, llamábalo "Sapo de Diluvio".

Durante la permanencia de Lavalle en Santa Fe con su ejército, se tiró por la "Imprenta del Estado" *El Libertador*, que llevaba como lema: "Viva la Federación-Muera Rosas". Fué redactado por Juan Thompson y Luis Frías.



Zinny, de quien tomamos estas informaciones (1), dice conocer sólo el N° 7, que lleva fecha 3 de Noviembre de 1840.

En 1844, "según el viajero inglés Mac Coac", salía en Santa Fe una *Gaceta del Estado* (2). Sin embargo, es preciso no olvidar que se pasa por el período del "Federalismo" de Rosas, en que, como atacado por ingénilo y temible mal, el periodismo languidece, cuando no desaparece, en todo el país.

Recién en 1847 (fines de Marzo), aparece, tras casi diez años de silencio de la prensa de Santa Fe, *El Voto Santafecino*, redactado por Severo González. Tiró 53 números, cesando en Junio de 1849, en que lo substituye *El Sud Americano* "Periódico de religión, política, educación y conocimientos útiles" (16 Junio 1849-Agosto 3 1850), redactado por Marcos Sastre. Salía los sábados e incluía en su texto, a más de documentos oficiales, informaciones útiles, como la obra titulada "Medicina casera o Manual de Salud". Como casi todos los periódicos de esa época, llevaba el epígrafe clásico: "Viva la Confederación Argentina, mueran los salvajes unitarios".

A este periódico siguió el *Album Santafecino*, que empezó en Septiembre de 1850, redactado por Severo González y Pedro Echagüe.

Hasta aquí llega la prensa federal de Santa Fe. Después de Caseros y con motivo de la reunión de Santa Fe de la Convención Constituyente, salió en 1852 el *Diario de Sesiones del Congreso General Constituyente* publicado por la Imprenta del Orden. Pero antes, en 1851 (31 Diciembre), el gran maestro del periodismo argentino, Sarmiento, en su carácter de *Boletín* del Ejército Grande (según lo denominaba Urquiza), había introducido en Rosario (Santa Fe), al ir en marcha contra Rosas, la primera imprenta que tuvo aquella ciudad, y por la cual se tiró la primera hoja impresa que circulara en ella. Era una imprenta portátil que instaló en la calle Santa Fe, casi esquina Laprida, por la cual el sanjuanino lanzó (1° de Enero de 1852), un boletín de saludo al pueblo de la ciudad. Rosario ha conmemorado la instalación de aquella primera imprenta, con una placa recordatoria colocada en la intersección de las calles nombradas, que tiene, arriba, la cabeza de Sarmiento y abajo, una leyenda alusiva.

Dos años más tarde, el 25 de Mayo de 1854, salió en Rosario el primer periódico editado después de aquella hoja de Sarmiento. Titulábase *La Confederación* "Político, literario y comercial". Estaba redactado por Federico de la Barra. En él publicábanse documentos oficiales y noticias de periódicos extranjeros. Polemizaba con

*El Tribuno* de Buenos Aires. Dejó de aparecer en 1861. Este año apareció el semanario *Comercio del Rosario*. Periódico comercial, político y literario, redactado por Evaristo Carriego, que apareció el 10 de Enero de 1861 y terminó con el N° 60, el 10 de Junio de ese año. También *El Eco Comercial*, que redactaba Rogelio Tristany; *La Patria* y *La Nueva Epoca*.

En 1862 salieron *El Litoral* y *El Progreso*, que apareció el 25 de Enero de 1860, ambos semanarios, y, en 1863, *El Ferrocarril*, dirigido por Evaristo Gómez. Fué el primer diario que tuviera Rosario. En 1864 salieron *El Diario* y *El Rosarino*. En 1865 *The Argentine Citizen a Fortnightly* "Organ of inmigration of Industrial progress", redactado en inglés. Empezó el 1° de Enero y concluyó el 25 de Abril. Tiró 8 números.

En 1867 aparece una luminaria del periodismo rosarino: *La Capital* que en la actualidad es el decano de la prensa nacional del país. Su fundador fué don Ovidio Lagos, un periodista de excepcional fibra y talento. El nombre respondía a la campaña que realizó este diario y que llegó a formar mucha opinión pública, en el sentido de llevar la Capital de la República a la ciudad de Rosario. Esta idea tenía tal arraigo, que algún tiempo más tarde el Congreso Nacional sancionó una ley en ese sentido, que fué vetada por el Presidente Sarmiento.

*La Capital*, es hoy uno de los órganos periodísticos más importantes del país, sólo inferior a los grandes titanes de Buenos Aires *La Prensa* y *La Nación*.

En 1868 salió el diario *La Patria*, dirigido por Pedro Rueda y en 1875 *La Opinión Nacional* (Semanario), redactado por Pedro Nolasco Arias.

Hacia 1880, época de gran agitación nacional por los conflictos que trajo la designación de Buenos Aires como Capital de la República y la conciliación de los dos grandes partidos políticos existentes; salieron numerosas publicaciones diarias y periódicas que sería muy largo enumerar. Entre las más importantes figuran: *Anales del Foro Argentino*; *El Mensajero*, diario de la tarde, cuyo primer número lleva fecha 25 de Mayo de 1882; *Cámara Italiana Di Commercio e Industria*, que continúa apareciendo en la actualidad; *La Idea*, revista literaria que alcanzó gran prestigio y apareció el 12 de Agosto de 1885; *La Cabrionera*, semanario ilustrado con caricaturas, que alcanzó gran prestigio y salió desde 1880 a 1890.

En 1886, salió *La Epoca*, diario de la mañana, de gran formato.

En 1887, *El Telégrafo*, dirigido por Juan Rosso y *El Municipio*, diario de la mañana muy difundido.

En 1889, *La Epoca*, revista semanal destinada únicamente a cuestiones literarias, históricas y artísticas. La colectividad alemana publicó su primer órgano rosarino en 1885. Titulábase *Argentinische Bote*.

La italiana a su vez, sacó en 1890 el *Bolletino Mensile Della Camera Italiana di Commercio Ed Arte*. Ese mismo año publicó Camilo Aldao *El Diario*, que tuvo poca vida. En 1891, salieron: *La República*, diario de la mañana, que duró dos años; *La Revista Escolar del Rosario de Santa Fe*, dirigida por el pedagogo Eudoro Díaz, publicación que llegó a alcanzar grandes prestigios y cuyo primer número apareció el 15 de Abril.

En adelante salieron, entre otros, *El Amigo del Colono* (1893); *Federación Obrera* (1894); *La Razón*, diario de la mañana (1894) y *Argentine Budget* (1894).

En 1895: *La Reforma* (23 Diciembre); *El Día* (7 Marzo); *El Orden*; *Giandulia*; *La Federación Obrera*; *La Libre Iniciativa*, que se refundió más tarde en la revista *Nueva Humanidad*; *La Patria Italiana*; *La Plaza*; *El Progreso Italiano*; *Revista de Ganadería*; *La Sferza*; *La Verdad*; *El Pensamiento*; *La Familia*; *L'Indiscret* y *Guía Comercial e Industrial de la Provincia de Santa Fe*.

Entre los órganos importantes posteriores a éstos, cuentan los diarios *La Provincia*, esencialmente político, que apareció en 1896 y duró dos años, y *El Siglo* (1906).

Desde esa fecha hasta el presente son tan numerosas las publicaciones aparecidas, que se haría muy pesado incluirlas en este trabajo, máxime cuando ello no le daría mayor valor ilustrativo (3).

Más adelante trataremos los periódicos que se editan en la actualidad.

Por ahora seguiremos con los periódicos de la ciudad capital, Santa Fe, que hemos visto sólo hasta el año 1850, y el de los demás pueblos del interior de la provincia, aparecidos hasta terminar el siglo pasado. El último periódico editado en Santa Fe, antes de la caída de la tiranía, fué, según ya lo expusimos, el *Album Santafecino*. Después de Caseros, el territorio de Santa Fe fué el teatro en que se desarrollaron todos o por lo menos, la mayoría de los acontecimientos históricos que precedieron a la organización nacional.

Y siendo así, hubo poca tranquilidad para dedicar esfuerzos a las actividades periodísticas. El primer periódico que encontramos en esta época, aparece recién en 1857. Se titulaba *El Pueblo* y fué editado por Olayo Meyer y Julio Solano. Era un periódico de carácter

general que se imprimía en la imprenta del Estado. Transcribía artículos de periódicos extranjeros y documentos oficiales, entre éstos, el discurso del Gobernador López, con motivo de la clausura de la primera sesión de la Asamblea Legislativa de Santa Fe. Al año siguiente, 1858, salió *El Patriota*, redactado por Olegario V. Andrade y D. De María, cuyo primer número apareció el 26 de Noviembre de ese año. El último que hay en la colección de la Biblioteca de la Universidad de La Plata, el número 154, lleva fecha 15 de Agosto de 1860. Era un periódico literario noticioso, que insertaba documentos oficiales y avisos de interés general.

En 1860 aparece *La Fraternidad*, cuyo primer número lleva fecha 22 de Setiembre. Era un periódico oficial, que atacaba al *Correo Argentino*. Colaboraban en él, entre otros, Olegario V. Andrade. Al año siguiente salió *La Libestad* "Periódico político, literario y comercial", redactado por Pedro Nicolari. Su primer número lleva fecha 9 de Diciembre, y el 55, que debe ser el último, 24 de Julio de 1862. Era una hoja que se decía enemiga del federalismo. Atacaba a Urquiza, López y Rosas.

En 1872 apareció *El Fénix*, que duró dos años; *La Bandera Nacional*, que duró hasta 1876, y *El Eco del Pueblo*, redactado por M. Quiroga.

En 1877, salieron *La Defensa Católica*, dirigida por Lorenzo Amadeo y *El Orden*. En 1878 se editaron *El Santafecino*, que duró 5 años y *El Eco del Pueblo*, éste en su segunda época.

La lista de periódicos que salieron en adelante, es larga y, el incluirla, trocaría demasiado pesado este trabajo (4).

Entre los pueblos del interior de la provincia de Santa Fe donde primero aparecieron publicaciones periódicas, pueden citarse:

*Esperanza*, que en 1876 a 77, tuvo un periódico titulado *Argentinische Relux*, que duró 8 años.

*Cañada de Gómez*, tuvo en 1886 el periódico *El Bien Público*; en 1891 *El Defensor*; en 1892, *Unione Colonia Italiana*; en 1893, *El Comercio*; en 1894, *La Bandera Radical*; en 1898, *El Cometa*, y en 1899, *El Pueblo*. Desde 1901 a 1920 tuvo 16 periódicos distintos. En cuanto a los existentes en la actualidad, véase el apéndice de este capítulo.

*Casilda*, siguió a Cañada de Gómez, con *La Campaña*, dirigido por Felipe Vilche; *El Cronista* en 1896 y *El Porvenir*, dirigido por Enrique Navarro, en 1899.

*San Lorenzo*, que tuvo su primer periódico *El Lucero*, el año 1900. Siguiéron a éstos, ya en el curso del siglo actual, *Villa Consti-*

*tución y Venado Tuerto* que, en 1905, tuvieron *El Progreso* y *La Reacción*, respectivamente.

Desde entonces a la fecha, aparecen numerosos periódicos en muchos pueblos de la provincia, cuyo detalle resultaría largo y quizá inoficioso. En el anexo a este capítulo puede observarse el enorme desarrollo alcanzado por el periodismo santafecino, no sólo en la ciudad capital, y en la ciudad de Rosario, sino también en los nuevos y ricos pueblos del interior.

En su aspecto legal, Santa Fe sancionó el 2 de Octubre de 1876 una ley de prensa que, en 86 artículos, reglamentó en forma minuciosa lo referente a las publicaciones impresas, estableciendo para los juicios que se originaran, el sistema de jurado, compuesto por vecinos de las respectivas jurisdicciones (5).

Tres años después, el 10 de Enero de 1879, se sancionó en aquella provincia una ley referente a las "acciones de injurias y calumnias, por abuso de la libertad de imprenta" (6).

Estas leyes estuvieron en vigencia hasta el año 1937, en que se reformó la constitución de la provincia, estableciéndose en su art. 7º que "los habitantes de Santa Fe, nacionales y extranjeros, gozan en el territorio de la Provincia de todos los derechos y garantías que la Constitución Nacional les reconoce".

Pese a esa franca y categórica declaración, que asegura a los habitantes de Santa Fe, en materia de prensa, las liberales prescripciones de la Constitución Nacional, la legislatura de aquella provincia, con la misma fecha de la citada reforma, aprobó la "Ley de Prensa" Nº 2548 que, al ser sancionada, levantó una voz general de protesta en toda la República, pues disponía:

"Art. 2º Todo el que quiera establecer una imprenta u otro taller de publicaciones en el territorio de la Provincia, deberá poner en conocimiento del Juez del Crimen de la Primera Nominación de la Circunscripción que corresponda:

- a) Nombre del periódico o publicación;
- b) Nombre y ubicación de la imprenta;
- c) Nombre, apellido y domicilio del propietario o de la razón social que lo fuere;
- d) Nombre, apellido y domicilio del editor responsable;
- e) Toda modificación posterior de las circunstancias anteriormente enumeradas.

"Art. 3º El Juez del Crimen, dentro de las veinticuatro horas de hecha la comunicación, deberá resolver si no hay impedimento, lo que hará saber por notificación personal o telegrama colacionado al solicitante.

"Art. 4º Todo impresor deberá poner en las publicaciones que hiciere,

el nombre de la imprenta, día, mes y año de la impresión, y si se tratase de periódicos y diarios, los nombres del propietario y del editor responsable.

.....  
 "Art. 6º Las imprentas que se establezcan sin las formalidades a que se refiere el artículo 2º serán reputadas clandestinas y la policía podrá clausurarlas hasta que cumplan los requisitos establecidos y deberán pagar una multa de pesos cien, a pesos quinientos moneda nacional.

"La contravención a lo dispuesto en el artículo 4º, también constituye clandestinidad, y la policía podrá incautarse de las publicaciones, dando conocimiento de lo actuado al señor Juez del Crimen, quien podrá aplicar una multa de pesos cien, a pesos quinientos moneda nacional, sin perjuicio de los delitos de otro orden que puedan derivarse de las publicaciones.

"Art. 7º Para poder ser editor responsable de una publicación diaria o periódica, el solicitante deberá acreditar ante el Juez del Crimen los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de edad, argentino o extranjero, con dos años de residencia inmediata en el lugar de la publicación.
- b) No estar bajo proceso, ni haber sufrido condena penal. Si hubiere sido condenado criminalmente, podrá ser editor responsable siempre que haya satisfecho las condiciones exigidas para obtener el certificado de buena conducta.
- c) Formar parte, efectiva y realmente, de la redacción, administración o empresa de la publicación diaria o periódica.
- d) No gozar de fueros o inmunidades.
- e) Justificar su solvencia material, lo menos hasta diez mil pesos o dar fianza equivalente."

Estas prescripciones y otras por el estilo de la citada ley, que significan la necesidad de una autorización gubernamental previa para poder editar un periódico, son un serio avance a la libertad de prensa que es tradicional en la legislación argentina.

En esta ley se introdujo también, como en otras provincias, un principio nuevo en la legislación de prensa argentina: el derecho de *rectificación y de respuesta*, que poco más tarde se intentó introducirlo como legislación general sobre la materia, en el mentado proyecto que su autor (un senador de la Nación), tituló de "Amparo a la Prensa" (7).

La ley santafecina abordó así esta materia:

"Art. 11. Toda publicación queda obligada a insertar gratuitamente, en el mismo lugar y con el mismo tipo de letra, en el mismo espacio y sin intercalación alguna, toda rectificación relativa a hechos o actos propios de la función pública, que hubieren sido inexactamente relatados o aludidos por el diario o publicación en que la versión haya aparecido.

"El Poder Ejecutivo, el Superior Tribunal y las presidencias de cada rama del Poder Legislativo, designarán los funcionarios a quienes compete el ejercicio del derecho de rectificación.

“Art. 12. Toda persona aludida o nombrada por una publicación, tiene derecho a hacer insertar en la misma forma a que se refiere el artículo anterior y sin perjuicio de las otras acciones civiles o criminales que pudieran corresponderle, las respuestas sobre los hechos o actos en que hubiere sido aludida.

.....  
“Art. 16. El periódico que debe publicar la rectificación o respuesta, será notificado por cédula, personalmente o por telegrama colacionado en la persona del editor o propietario, y deberá publicarlas en el primer número posterior a la notificación. Si así no lo hiciere, o la publicación fuese alterada, será penada con multa de pesos 100 a pesos 1.000 moneda nacional y se insistirá en la orden y si reincidiese el Juzgado podrá ordenar la clausura de la imprenta hasta que ofrezca cumplir con la disposición judicial.”

La sanción de esta ley de prensa en Santa Fe, produjo una intensa agitación en todo el país. La prensa de la capital y de todas las provincias, los hombres de pensamiento, los centros intelectuales, casi todos a una, salieron a la liza, campeando por nuestra tradicional libertad de prensa por ella vulnerada. Todo fué en vano. La ley subsistió afianzada en las convicciones de los hombres que la sancionaron, llegados al poder por medios, en realidad, de no muy pristina legalidad (8).

Muy largo sería reseñar las autorizadas opiniones contrarias a esta ley, las discusiones de índole judicial y constitucional que ella originó, y hasta las gestiones iniciadas para obtener su derogación, que suprimimos en mérito a la síntesis que exige este trabajo; aunque en la bibliografía de este capítulo daremos las fuentes donde pueden tomarse muchos de esos hechos.

En su aspecto gremial, los periodistas de Rosario y Santa Fe han constituido en sus respectivas ciudades, sendas organizaciones, respecto a las cuales haremos a continuación una breve reseña.

En la capital se constituyó el 1º de Mayo de 1940, la Asociación de Periodistas de Santa Fe, a la cual el gobierno de esa provincia le acordó personería jurídica el 22 de Enero de 1941. Esta sociedad está en pleno período de organización. Actualmente proyecta la reforma de sus estatutos originarios, la implantación inmediata de los servicios sociales, incluyendo los de carácter médico, subsidios para el caso de fallecimiento, construcción de local propio, etc., para este último fin, cuenta ya con un local propio donado por la Municipalidad, el que está ubicado en la Avenida Freyre y Buenos Aires. La comisión directiva de 1941-42, está presidida por el periodista don Antonio Avaro.

En Rosario, la gigantesca urbe santafecina, se constituyó el *Círculo de la Prensa de Rosario*, al cual el gobierno de la provincia

acordó personería jurídica con fecha 21 de Octubre de 1933, que tiene por finalidad: la mutua ayuda entre los asociados, estrechar los vínculos de solidaridad profesional, mejorar los intereses comunes del gremio y estimular toda iniciativa progresista de orden moral o intelectual. Actualmente lo preside el periodista don Julio Cevallos.

La obra realizada por esta institución, es de una vastedad comparable, dentro de las instituciones similares de la República, sólo a la del Círculo de la Prensa de Buenos Aires. (Ver capítulo XXIV).

A grandes rasgos, puede concretarse en los siguientes hechos: adquisición de un nuevo local social (calle Santa Fe 664); creación de una caja mutual de previsión social; estudio del proyecto para la construcción de una casa de descanso en Córdoba; trabajos para la construcción en Casilda, sobre el camino pavimentado, de una residencia para descanso de fin de semana. Implantación del seguro de vida entre los asociados; intervención en los congresos de periodistas, realizados en el país; defensa activa permanente de los fueros periodísticos y la libertad de prensa. Cada una de estas obras lleva tras de sí ingentes esfuerzos y tesonera dedicación. Al cerrar el ejercicio 1939-40, disponía el Círculo de un capital social de \$ 106.894 moneda nacional.

Naturalmente que la obra de esta importante institución no se refleja ni siquiera aparentemente en los hechos enunciados; pero ellos dan una idea de las inquietudes en pro del perfeccionamiento y bienestar del gremio y del adelanto general del periodismo argentino.

El Círculo, por intermedio del Jefe del Distrito Postal de Rosario, nos ha facilitado todos los elementos necesarios para hacer un estudio completo de sus actividades generales, y también para ahondar mucho en diferentes aspectos del periodismo de la provincia; pero las circunstancias de espacio que nos obliga a comprimir la síntesis, nos hacen concretarnos a sólo las pocas informaciones anotadas precedentemente.

El periodismo santafecino, en resumen, es uno de los más ricos, más plenos de vida y con una más larga tradición histórica entre el de las distintas provincias argentinas. La tarea de estudiarlo en una forma detenida y exhaustiva, requiere, indudablemente, multiplicar el tiempo y el espacio que nosotros hemos podido dedicarle.

En el apéndice de este capítulo, puede comprobarse el vigor excepcional de las actuales manifestaciones del periodismo de Santa Fe.



## BIBLIOGRAFIA:

Zinny A.— Historia de los Gobernadores.

Zinny A. — Efemeridografía de las Provincias Argentinas en *Rev. de Buenos Aires*, T. XVI y Efemeridografía Argiroparquiótica (Buenos Aires 1868), pág. 28.

Leyes y Derechos de la Provincia de Santa Fe. Recopilación Oficial, Santa Fe 1926, T. XI.

Información facilitada por el Presidente de la Academia Nacional de la Historia, filial Santa Fe, Dr. Manuel M. Cervera.

Informaciones que debemos a los señores Jefes de los Distritos Postales 1º y 5º, Rosario y Santa Fe, obtenidas de los diversos diarios y periódicos de esas ciudades, Círculo de la Prensa, etc.

Alfredo L. Palacios. — La Ley de Prensa de Santa Fe es inconstitucional, publicado en *Crítica* (Buenos Aires).

La Ley de Imprenta de Santa Fe. Editorial de *La Prensa* (Santa Fe), del 2 Setiembre de 1941).

Estatutos, Memorias etc., del Círculo de la Prensa de Rosario e idem del Círculo de Periodistas de Santa Fe.

Anales del Periodismo de Rosario. Rosario 1940.

Círculo de la Prensa de Rosario. Publicación anual. Años 1934 y 1938-39.

Texto de la Constitución de Santa Fe en Guía Oficial de la Provincia y de la ley de imprenta 254. Publicación Oficial Santa Fe, 1937.

(1) *Rev. Buenos Aires*, T. XVI, pág. 532 y Efemeridografía Argiroparquiótica, pág. 28.

(2) Informaciones que nos ha facilitado el Presidente de la Academia Nacional de la Historia de Santa Fe, Dr. Manuel M. Cervera, por intermedio del Jefe del Distrito Postal N. G. Gaitán.

(3) Pueden verse en el artículo titulado "La Prensa del Rosario en estos últimos 80 años", por el Dr. Juan Alitta de Sylvas, inserto en "Círculo de la Prensa del Rosario" edición anual, correspondiente a 1934, pág. 49, que es una valiosa contribución a la historia del periodismo de Santa Fe y nos ha sido muy útil elemento de referencia.

(4) Nos la ha facilitado el Presidente de la Academia Nacional de la Historia de Santa Fe, Dr. Manuel M. Cervera; pero, en mérito a la síntesis que es indispensable, omitimos su inclusión.

(5) Su texto está inserto en el Tomo XI de Leyes y Decretos de la Provincia de Santa Fe. Recopilación Oficial. Santa Fe 1926, pág. 66.

(6) Cuyo texto está inserto en el tomo citado en la llamada anterior.

(7) Véase capítulo XXI de este trabajo.

(8) Hasta la justicia se expidió en su contra. El Juez Dr. Rinesi, en la causa iniciada por el Diputado Bertotto, solicitando inscripción del diario Democracia, resolvió: "Hacer lugar a la inscripción solicitada por... ser las disposiciones D. y E. del art. 7 de la ley provincial Nº 2.548... contrarias a los artículos 14, 16, 28 y 31 de la Constitución Nacional.

## APENDICE AL CAPITULO XXXVI

### NOMINA DE LOS PERIODICOS QUE SE PUBLICAN EN LA PROVINCIA DE SANTA FE, CLASIFICADOS POR ORDEN ALFABETICO DE LOCALIDADES (1)

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Acebal	<i>Boletín Mensual</i>	Periódico
Alcorta	<i>La Aurora</i>	"
Cañada de Gómez	<i>Cultura</i>	Revista
"	<i>La Nota</i>	Periódico
"	<i>La Voz del Circulo</i>	"
Carcaraña	<i>Carcaraña</i>	"
Casilda	<i>La Voz del Pueblo</i>	"
Ceres	<i>El Pueblo</i>	"
Chañar Ladeado	<i>Alturas</i>	Revista
Díaz	<i>La Obra Comenzada</i>	Periódico
Esperanza	<i>Boletín Municipal</i>	"
"	<i>Boletín Parroquial</i>	"
"	<i>El Campo</i>	"
"	<i>El Colono</i>	"
Elortondo	<i>Fiat Lux</i>	"
Florencia	<i>Papel Picado</i>	"
Firmat	<i>El Correo de Firmat</i>	"
"	<i>El Sembrador</i>	Revista
Gálvez	<i>El Baluarte</i>	Periódico
Hughes	<i>El Escolar</i>	"
Laguna Paiva	<i>Clarín</i>	"
Las Toscas	<i>Buen Amigo</i>	"
Las Rosas	<i>Las Rosas</i>	"
Moisés Ville	<i>El Alba</i>	"
Montes de Oca	<i>Juventud</i>	"
Ocampo	<i>Ocampense</i>	"
Pilar	<i>Pro-Familia</i>	"
Rafaela	<i>Sendero</i>	Revista
"	<i>El Norte</i>	Diario
"	<i>La Opinión</i>	"
"	<i>La Cruzada</i>	Periódico

(1) La actualización de esta lista corresponde al momento en que se escribió este trabajo (Noviembre de 1941). Por su índole esos datos varían cada día que pasa, con las publicaciones que aparecen y las que cesan; pero esas variaciones, en el fondo, no son fundamentales.

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Rafaela	<i>Excelsior</i>	Periódico
"	<i>Boletín Sociedad Rural</i>	"
"	<i>Boletín Concejo Deliberante</i>	"
"	<i>Bol. Of. Cám. Com. e Ind.</i>	"
Reconquista	<i>Tribuno</i>	"
"	<i>Renovación</i>	"
"	<i>La Palabra</i>	"
"	<i>Criterio</i>	"
Rufino	<i>El Pueblo</i>	"
"	<i>La Voz del Sur</i>	"
Rosario	<i>Arroyito</i>	"
"	<i>Acción Profiláctica</i>	"
"	<i>Acción</i>	Revista
"	<i>Anales de Cirugía</i>	"
"	<i>Anales del Hosp. de Niños</i>	"
"	<i>As. de Padres Escuela 3</i>	Periódico
"	<i>B. Of. de la B. de Comercio</i>	"
"	<i>B. de la S. de Cir. de Rosario.</i>	"
"	<i>Boletín Estadístico de Rosario</i>	Revista
"	<i>Boletín de Cultura Intelectual</i>	Periódico
"	<i>Boletín del Gráfico</i>	"
"	<i>Bol. Inform. de E.M.M.T.R.</i>	"
"	<i>Bolivia</i>	Revista
"	<i>B. Club. Ros. Comp. de Música</i>	Periódico
"	<i>Bol. Cruz Roja Argentina</i>	"
"	<i>Bol. Asoc. Ingen. de Rosario</i>	"
"	<i>Cám. Ital. de Com. e Industrias</i>	"
"	<i>Cristóforo Colombo</i>	Revista
"	<i>Cultura</i>	"
"	<i>Crónica</i>	Diario
"	<i>C. Est. de F. de C. Matemáticas</i>	Revista
"	<i>Concejo Deliberante</i>	Diario
"	<i>Cooperación</i>	Revista
"	<i>Democracia</i>	Diario
"	<i>El Deber</i>	Periódico
"	<i>El Tribunal de Comercio</i>	"
"	<i>El Defensor del Transporte</i>	"
"	<i>El Diario</i>	"
"	<i>El Buen Amigo</i>	"
"	<i>Edilicia</i>	Revista
"	<i>El Cóndor</i>	Periódico
"	<i>El Auto Rosarino</i>	Revista
"	<i>Fed. Grem. de Ind. y Comercio</i>	"
"	<i>Huracán</i>	"

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Rosario	Hogar Municipal	Revista
"	Información	Periódico
"	Jandemuc	Revista
"	Juventud	Periódico
"	La Capital	Diario
"	La República	"
"	Lourdes	Revista
"	La Acción	Diario
"	Lectura Popular	Periódico
"	La Verdad	"
"	La Estrella	Revista
"	La Tierra	Periódico
"	Luján	Revista
"	La Reacción	Periódico
"	La Nota Gráfica	"
"	La Reforma	"
"	La Lectura	Revista
"	Lonjazos	"
"	Lux	"
"	Mundo Judío	Periódico
"	Marcel	Revista
"	Media Cabeza	"
"	Nuestro Mundo	"
"	Nuestra Gaceta	"
"	Nuestro Guía	"
"	Nuevo Impulso	"
"	Orientaciones	"
"	Progreso	"
"	Paraná	"
"	Pregón del Pueblo	Periódico
"	Revista Médica de Rosario	Revista
"	Revista de la Soc. Rural	"
"	Rev. del Cír. Odontológico	"
"	Rosario Leberd	"
"	Rev. del Col. de Farmacéuticos	"
"	Revista Eclesiástica	"
"	Rev. del C. Est. de la Facultad	"
"	Revista de Pediatría	"
"	Rosario Gráfico	"
"	Revista Italiana	"
"	Revista C.L.E.A.R.	"
"	Rev. de la Cám. Sind. Frutas	"
"	Rosario Bibliográfico	"
"	Rev. Cír. Aviación	"

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Rosario	Rev. Col. de Abogados	Revista
"	Sarmiento	"
"	Simientes	"
"	Soc. Propietarios Garages	"
"	San Martín	"
"	Tribuna	Diario
"	Templo de María Auxiliadora	Periódico
"	Teocracia	"
"	Ultima Hora	"
"	Unión	"
"	Viatorius	"
"	Voz Gastronómica	Revista
"	Vida Comercial	"
"	Zona Norte	"
"	Adelante	Periódico
San Carlos Centro	El Comercio	"
"	La Semana	"
San Gerónimo Norte	La Opinión	"
San Cristóbal	La Cooperadora	"
"	Coop. Intelectual	"
San Jorge	Alborada	"
Sastre	Horizontes	"
"	La Cruzada	"
San Justo	La Unión	"
Sunchales	La Lucha	"
"	Boletín Municipal	"
"	Adelante	"
"	Revista	"
San Lorenzo	La Voz del Pueblo	Periódico
San Gerónimo Sud	La Fiscal	Revista
San Gregorio	Ideas	Periódico
Santa Isabel	Iris	"
San José de la Esquina	Aliento	"
Santa Fe	El Imparcial	Diario
"	El Orden	"
"	La Mañana	"
"	El Litoral	"
"	Diario Sesiones Cám. Senadores	"
"	Diario Sesiones C. Diputados	"
"	Diario H. Conc. Deliberante	"
"	El Tribuno	"
"	A. C. L. A.	"
"	La Semana	Periódico
"	Acción Radical	"
"	Norte	"

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Santa Fe	<i>El Parque</i>	Periódico
"	<i>La Provincia</i>	"
"	<i>La Inmaculada</i>	Revista
"	<i>Adelante</i>	"
"	<i>Revista del Puerto</i>	"
"	<i>Revista Policial</i>	"
"	<i>Farmacia Argentina</i>	"
"	<i>Orientación</i>	"
"	<i>Orientaciones</i>	"
"	<i>Nuestra Idea</i>	"
"	<i>Id a José</i>	"
"	<i>La Gaceta Municipal</i>	"
"	<i>Banca, Industria y Comercio</i>	"
"	<i>Rev. Sociedad Médica</i>	"
"	<i>Vínculos</i>	"
"	<i>Rev. Centro Almaceneros</i>	"
"	<i>Rev. La Voz de la R. del Oeste</i>	"
"	<i>Bolsa de Comercio</i>	"
"	<i>Gaceta Policial</i>	"
"	<i>De Frente</i>	"
"	<i>El Obrero</i>	"
"	<i>El Impulso</i>	"
"	<i>Revista del Litoral</i>	"
"	<i>El Rosario</i>	"
"	<i>Centro Est. Ing. Quím.</i>	"
"	<i>Bol. Dicc. Eclesiástico</i>	"
"	<i>Boletín de Educación</i>	"
"	<i>Bol. Of. de Santa Fe</i>	"
"	<i>Bol. Men. Dep. Trabajo</i>	"
"	<i>Bol. D. O. P. Prov.</i>	"
"	<i>Bol. La Voz del Cons.</i>	"
"	<i>Anuario Estadístico</i>	"
Tostado	<i>El Norte</i>	Periódico
"	<i>La Voz del Pueblo</i>	"
Venado Tuerto	<i>El Alba</i>	Revista
"	<i>La Voz de Venado</i>	Periódico
"	<i>La Opinión</i>	"
"	<i>La Voz del Sur</i>	"
"	<i>Rev. Soc. Aural de V. T.</i>	Revista
Villa Cañas	<i>El Orden</i>	Periódico
Villa Constitución	<i>La Semana</i>	"
"	<i>La Opinión</i>	"
Vera	<i>El Norte</i>	"
"	<i>El Herald</i>	"
Zenón Pereyra	<i>Pro-Familia</i>	"

## XXXVII

### EL PERIODISMO DE SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero es otra de las provincias argentinas que pasó el período de las guerras por la independencia y el de la tiranía, en la olímpica paz de un absoluto silencio periodístico. Si la palabra impresa turbó alguna vez su vida patriarcal de largas siestas y pocas inquietudes del espíritu, fué por culpa de los periódicos de Buenos Aires, o de su vecina Córdoba, siempre inquieta por el mediterráneo orgullo de su rivalidad con los porteños; cuando no de los de Mendoza o el litoral.

Recién, cuando tras Caseros, el país se acerca a la organización nacional definitiva, entra a los santiagueños la pequeña inquietud de tener una imprenta propia. Fué el gobernador Juan F. Borges quien, a indicación de don Manuel Taboada, resolvió (1858), adquirir en Tucumán una imprenta para la administración de su mando. A esa imprenta se la designó con el nombre *21 de Octubre* y, como era de práctica en las otras provincias, tuvo casi como primer destino la publicación de periódicos.

Por ella salió (setiembre de 1859), el primer periódico de Santiago del Estero, titulado *El Guardia Nacional*, editado oficialmente bajo la dirección de Manuel Taboada y redactado, según Zinny (1), por Ezequiel N. Paz. Salía los sábados.

Al producirse el cambio de gobierno (1860), salió el semanario titulado *La Prensa Orgánica*, redactado por Juan F. Iramain. Era de igual formato que el anterior. Desapareció en 1861, reemplazado por *La Reforma Pacífica*, que redactaba el mismo Iramain. Como el anterior, un periódico político, órgano del Club Alcantarista 25 de Mayo.

En 1862, aparece el bisemanario *La Fraternidad*, redactado por Eufemio Prunedá y, en 1863, *El Pueblo*, que redactó el penalista Eusebio Gómez y duró hasta 1866. Este año salen: *El Picaflor*, fundado por Luis Varela y, por la imprenta oficial, *El Norte*, redactado, entre otros por Eladio Cedrom, Luis Varela, Eusebio García y Manuel Gorostiaga. Duró 8 años. Era, como los anteriores, un periódico esencialmente político.

En 1874, apareció el bisemanario *El Eco del Norte*, que redactó Agustín Argibay para defender la candidatura de Mitre. Murió ese mismo año en el turbión revolucionario que encabezó, sin éxito, este ilustre general.

Al año siguiente (1875), Juan F. Iramain sacó *La Libertad*, (periódico que había editado ya en Tucumán), para combatir la dominación en Santiago de los Taboada. Por eso designó a esta aparición como "segunda época". Tuvo la misma finalidad perseguida en Tucumán.

Hacia 1876, salió *El Vulgarizador*, redactado por Pedro Vieyra y los pequeños semanarios *La Charata* y *El Cotuyo*, que hacían mordaz crítica social y política. Ese mismo año salió *La Prensa Libre*, que duró hasta 1880. La redactaron Pedro Olaechea, Benjamín Abalos, Baltasar Iramain, Pablo Lascano y otros. Salía en gran formato (50 x 40 ctms.).

En 1877, salió *El Audaz*, dirigido por José G. Abalos, y en 1881, *El Ferrocarril*, periódico oficial, redactado por Federico R. Alvarez y Ramón Pizarro. Duró hasta 1883. También el bisemanario *El Pueblo*, órgano político del Círculo de Francisco Olivera, el que lo redactaba con N. Gigena, R. Neiro y Martín A. Herrera.

En 1885 sale la revista *El Fiel Católico*, y en 1887, *La Opinión Pública*, que aparecía dos veces por semana, en gran formato (60 x 40 ctms.). Fué órgano oficial del Gobernador Absalón Rojas, recién llegado al poder. Lo redactaban Federico Alvarez, C. M. Maldonado y otros. Era esencialmente político y duró 7 años. En 1890, Baltasar Olaechea fundó *Unión Cívica*, que duró más o menos un año. Ese mismo año salieron *La Situación* y *El País*, órganos políticos, uno del Círculo de Absalón Rojas, y el otro de Manuel Gorostiaga. También (12 Setiembre), *El Demócrata*, redactado por Francisco Castañeda Vega y Electo Corvalán.

Después de 1890, salieron: *La Unión Nacional* (1894); *La Provincia* (8 Octubre 1895), el primer diario que tuvo Santiago del Estero y que duró hasta 1898; *La Reforma* y *El Liberal*, en 1898. Este último sale actualmente. Fué fundado por Juan A. Figueroa, el 3 de Noviembre de aquel año, en forma que ha cumplido ya 43 años de vida.

En 1899, salió la revista *Anales de Educación*. Y en 1901 el diario más grande y de mayor circulación en esa época: *El Siglo*, fundado por Vicente Rodríguez. Sus primeros redactores fueron Manuel C. Cáceres y Carlos Izaguirre; *El Porvenir*, también de aparición diaria, era órgano del Círculo Popular.



Hasta aquí la prensa de Santiago del Estero fué esencialmente política. Allí no salieron periódicos constructivos, de vida ajena a las banderías partidistas en que los núcleos provincianos viven eternamente divididos. La meta de todos ellos es el poder, las posiciones oficiales desde las cuales se es alguien; aunque sólo sea transitoriamente y se vive también con más holgura. De ahí por qué con tanto arraigo y tan hondo afinquen en el espíritu de los individuos.

Esa modalidad continuó por mucho tiempo más, y no nos atreveríamos a asegurar que en la actualidad misma, no sea el motivo de la existencia de buen porcentaje de sus publicaciones periódicas.

Los órganos más importantes que salen en el presente en Santiago del Estero, son:

*El Liberal*, diario de gran formato (62 x 33 ctms.), que como ya dijimos, tiene 43 años de vida. Al cumplirlos, el 3 de Noviembre de 1941, dijo en su editorial, que su modo de encarar las cuestiones de interés general ha variado con la evolución progresista de la provincia; pero que sus principios, de carácter eminentemente popular e independiente, siguen hoy siendo los mismos que en 1898. Este diario va por el N° 15.500. Lo dirige actualmente Jesús M. Suárez y sale en ediciones normales de 8 páginas.

Le sigue en antigüedad, el diario *La Hora*, que tiene 14 años de vida, sale por la tarde, va por el N° 5.300 y lo dirige Leocadio R. Tuera. El tercer diario de Santiago es *La Provincia*, con 11 años aunque sólo va por el N° 340. Sale, también por la tarde y lo dirige Luis R. Vainer.

Aparecen además en la ciudad capital y otros pueblos de la provincia, las siguientes publicaciones:

*Santiago del Estero:*

Periódicos: *Boletín Oficial*; *Notas del Foro*; *Diario de Sesiones*; *Hoja Santiagueña* y *La Voz de Belgrano*.

Revistas: *El Rey* (sobre ajedrez); *Arte y Progreso* y *Picada*.

*Frías:*

Periódicos: *La Voz de Frías* y *El Momento*.

*Añatuya:*

Diarios: *La Voz del Pueblo*.

Periódicos: *Noticias* y *Opinión Radical*.

*Suncho Corral:*

Periódico: *El Porvenir*.

*Termas de Río Hondo:*

Periódico: *Adelante*.

*Quimilí: Amanecer.*

En su aspecto legal, Santiago del Estero dictó una ley de prensa el 22 de Julio de 1885, modificada por otra de Setiembre de 1900. Ambas han quedado sin efecto, al reformarse, el 21 de Diciembre de 1936, la Constitución Provincial, cuyo artículo 11 dice:

“La libertad de la palabra escrita o hablada es un derecho asegurado a los habitantes de la Provincia.

“Todos pueden publicar por la prensa sus pensamientos y opiniones, sin que en ningún caso la Legislatura pueda dictar medidas preventivas para el uso de esta libertad ni restringirla o limitarla en manera alguna.

“Cuando se trate de la conducta oficial de los funcionarios públicos o de su capacidad política, éstos gozarán del beneficio de la acusación y defensa gratuita para vindicarse.”

En su aspecto societario, los periodistas de la ciudad de Santiago del Estero, donde se radican la mayoría de sus publicaciones, no han formado aun asociación gremial alguna.

Sin embargo, lo han hecho los de La Banda, importante localidad de aquella provincia. Allí fundaron, el 25 de Noviembre de 1937, una sociedad denominada “Círculo de Representantes de la Prensa”, cuyos propósitos son estrechar los vínculos de solidaridad gremial, estimular toda iniciativa progresista de orden moral o intelectual y la ayuda mutua entre los asociados.

Hasta la fecha, este Círculo ha limitado su actuación, dentro de los pocos recursos de que dispone, a iniciar o secundar actos culturales o de otra índole, que puedan reportar un progreso o un adelanto a la sociedad en que actúa, o al mismo Círculo.

*BIBLIOGRAFIA DE ESTE CAPITULO:*

Zinny A.—Efemeridografía de las Provincias Argentinas, en Rev. de Buenos Aires, T. XXIV, pág. 136 y siguientes.

Zinny A.—Historia de los Gobernadores.

Olaechea y Alcorta Baltazar. — Artículo sobre Santiago del Estero, en *La Nación*, edición especial del Centenario, pág. 366 y siguientes.

Catálogo del Periodismo Sudamericano de la Biblioteca de la Universidad de La Plata, pág. 98.

Informaciones recogidas entre el periodismo y autoridades locales por el Jefe del Distrito Postal de Santiago del Estero, Sr. Jorge Dellucio, colaboración que mucho agradecemos.

Colección de periódicos del Museo Mitre y ejemplares de todos los periódicos editados en la Provincia que hemos tenido a la vista y fichamos.

---

(1) Rev. de Buenos Aires, T. XXIV, pág. 136. También *La Nación*, edición del Centenario, pág. 366, en artículo que firma Arturo de Baltazar Olaechea y Alcorta.



tismo, que no desperdiciaba ocasión alguna para poner a su servicio cuanto podía ser útil a la noble causa por que luchaba.

En 1820 recién sale en Tucumán el primer periódico no militar. Se titulaba *El Tucumano Imparcial*. Empezó el 14 de agosto y solo debió tirar tres números. El último lleva fecha 14 de octubre. No se olvide que en este año, la República entera ardía, de un extremo al otro de su territorio, en la más tremenda anarquía; y que el primer desliz serio hacia tan resbaladizo terreno, tuvo origen en el ejército que, al mando de Belgrano, partió de Tucumán para apoyar al gobierno del cual dependía. Aquel ejército se sublevó en la posta de Arequito (7 enero 1820); pero entonces ya no lo mandaba el ilustre patriota, quien, enfermo y deprimido, debió regresar en busca de salud a las tierras llamadas por Sarmiento el "Eden Americano". En tal situación, todas las cosas eran transitorias. Y, tras esa ley, transitoria debió ser también la vida del primer periódico, propiamente dicho, aparecido en Tucumán.

Al año siguiente (3 septiembre 1821), apareció *El Restaurador Tucumano*, editado por la "Imprenta del Tucumán". Llevaba el siguiente lema: "Unidad, Congreso, Cooperación con el Ejército Libertador del Perú". Preciso es recordar que, por esta época, el General San Martín (disociado de su gobierno para no complicarse en el caos anárquico y correr el riesgo de perder, por ello, la causa americana), había aceptado del gobierno chileno, el mando en jefe del ejército expedicionario al Perú. Allí el gran patriota libraba, por entonces, tan desigual como exitosa lucha contra las huestes realistas al mando del virrey Laserna. El lema del *Restaurador Tucumano* es altamente simbólico, en esta hora en que los gobiernos argentinos se habían desentendido de su ilustre general y las tropas de la patria que él llevaba a conquistar la tierra de los incas. Fué redactado por el general francés Juan José Dauxión Lavayse. Tiró 9 números, el último de los cuales, el 18 de diciembre de 1821.

En 1823, salió el *Boletín del Ejército Pacificador de la Provincia del Tucumán*, respecto al cual Zinny (2), del cual tomamos este datos, no da más informaciones.

Se produce entonces un largo paréntesis en la expresión del periodismo tucumano. Recién en 1838 (julio), sale *Los Amigos del Orden*, que cesó el 1º de agosto.

Tres años más tarde (18 septiembre 1841), cuando ya la sombra de la tiranía había cubierto con su letal influencia toda la República, salió *La Estrella Federal del Norte* "Periódico literario, político y mercantil", que aparecía los domingos. Fué redactado por Fabián Ledesma.

Al año siguiente (1842), le siguió *El Monitor Federal*, impreso por la "Imprenta Federal de Tucumán". Salía también los domingos, redactado por Adeodato Gondra. Empezó en junio y se conoce hasta el número que salió el 12 de mayo de 1844.

En 1847 (17 de julio), salió *El Conservador* "Periódico semanal", redactado por José Posse. Fué esta la última hoja que vió la luz en Tucumán durante el período de la tiranía.

Tras la liberación de Caseros, salió, en 1855, *El Argentino Independiente*, redactado por Ruperto San Martín. Era un periódico de información general, que insertaba documentos oficiales, noticias del interior y exterior, ocupándose también de cuestiones sociales, como el aspecto religioso muy de actualidad en esos tiempos. Apareció el 23 de junio y debió terminar el 25 de noviembre.

En 1857 (noviembre), vió la luz *El Eco del Norte* "Periódico político, literario y comercial", redactado también por Ruperto San Martín, en colaboración con Ezequiel N. Paz y Agustín Matienzo. Se tiró por la imprenta nacional del Estado. Era un periódico de información general y tendencia gubernativa, en cuyo carácter insertaba muchos documentos y partes oficiales. Cesó el 25 de agosto de 1861.

Tres años más tarde (1860), salió *El Eco de la Juventud*, y al año siguiente (1861), *El Liberal* "Periódico político, literario y comercial", redactado por José Posse, y Angel C. Padilla. Apareció el 29 de diciembre y debió terminar en 1862. Era una hoja liberal, de carácter informativo general, que publicaba, también, documentos oficiales.

A partir de esta época, salieron: *La Libertad* (1867); *La Victoria*, *El Chismoso*, *El Aconquija* y *El Eco de Tucumán*, en 1869; *La Juventud* y *El Nacionalista*, en 1871; *La Razón* (1872); *El Argentino* (1878); y *La Razón* (segunda época), en 1879.

En 1882 (14 septiembre), aparece *El Orden*, uno de los grandes diarios actuales de Tucumán, dirigido por León M. Rosenvald. En 1884, aparece la revista *Escuela*; en 1893, *Tucumán Literario*; en 1910 la *Revista Industrial y Agrícola de Tucumán* y en 1912, el gran diario *La Gaceta*, quizá el más importante de la actualidad.

El periodismo tucumano actual, es rico en órganos de gran difusión y potencialidad económica. Tiene también una gran cantidad de publicaciones de menor importancia, pero que forman un conjunto destacado en el panorama general del periodismo argentino.

*El Orden*, que tiene ya 59 años de vida, decano de la prensa tucumana, dirigido actualmente por los hijos de su fundador: Julio y Ricardo Rosenvald. Sale en ediciones comunes de 8 páginas de

gran formato (62 x 43 ctms.), aunque en épocas determinadas hace ediciones especiales mucho mayores.

Le sigue en antigüedad, aunque le debe preceder en importancia y potencialidad económica, *La Gaceta*, que acaba de cumplir 30 años editando un magnífico número extraordinario.

Este diario de la mañana, de mayor circulación en el Norte del País, está dirigido, desde su aparición, por Alberto García Hamilton. Salió en 1912 como semanario y fué, poco a poco, ampliando sus servicios hasta trocarse en el gran matutino de la actualidad, cuyas ediciones llegan, a veces, hasta 45.000 ejemplares. Saca los domingos magníficas ediciones especiales, con un suplemento literario, en el que colaboran conocidas y prestigiosas firmas del país.

Otro de los importantes diarios de Tucumán, es el matutino *La Flecha*, que tiene 14 años. Sale en ediciones que alcanzan a 10 páginas de gran formato (55 x 37 ctms.). También *El Comercio*, diario de la tarde, órgano de defensa comercial con 17 años. Sale con ediciones de 8 páginas, en formato 37 x 27 ctms.

En cuanto a los periódicos de mayor importancia de la hermosa ciudad del Norte, merecen citarse: *El Eco de Oriente*, órgano de la colectividad sirio-libanesa, que tiene 24 años; *Norte*, con 11 años; *Acción*, con 6; *Pregón*, *Impulso Noticiario* y otros que pueden verse en el apéndice de este capítulo. Tucumán publica también varias revistas importantes, como *Substancia*, revista de cultura superior, que en un solo tomo de 790 páginas, puso en circulación, últimamente, sus números 7 y 8; *Tucumán* y *La Reforma*, que van por sus 6 años de vida; *Revista Médica de Tucumán* e *Ideas*, con 5; *La Hora*, *Atalaya*, *Panorama* y otras.

Para formarse una idea de la importancia del actual periodismo tucumano, remitimos al lector al apéndice de este trabajo, en que se detallan todas las publicaciones que, a la fecha de realizarlo, aparecían en la rica y bella provincia norteña.

En su aspecto legal, rige las actividades de la prensa tucumana el art. 29 de su Constitución, que dice:

“Todos los habitantes de la provincia pueden publicar por la prensa sus pensamientos y opiniones, sin que la ley pueda dictar medidas preventivas para el uso de esta libertad.

“En los juicios a que dé lugar el ejercicio de la libertad de la palabra y de la prensa, se admitirá la prueba como descargo, siempre que se trate de la conducta oficial de los empleados o de la capacidad política de los funcionarios públicos.”

Tucumán tuvo una ley de prensa dictada el 18 de octubre de 1866 y promulgada con el N° 267, en la cual se establecía, entre otras

disposiciones, "que los abusos de la libertad de la prensa" serían juzgados por el juez de primera instancia en lo criminal (art. 1º) (3).

Era una ley en apariencia liberal, pero, en el fondo, restrictiva de la libertad de prensa. Por ello fué derogada el 13 de marzo de 1874 por la ley N° 377.

La única legislación tucumana actual que, indirectamente, afecta a la prensa, es la ley llamada de *Delitos contra el Honor*, sancionada el 12 de agosto de 1924, y cuyo texto reza:

"Hasta tanto la H. Legislatura no haya sancionado una ley de imprenta y a los fines de la represión de los delitos cometidos por la prensa, queda incorporado a la legislación de la Provincia el título II del libro segundo (delitos contra el honor), del Código Penal de la Nación."

En lo concerniente a propiedad literaria y artística, el gobierno de esa provincia dictó el 19 de octubre de 1938, un decreto por el que reglamenta la forma en que debe cumplirse la ley nacional sobre la materia, N° 11.723.

Por este decreto se encomienda (art. 1º), a la Jefatura de Policía, la distribución de folletos con el texto de la ley mencionada y su reglamentación; y se estatuyó (art. 2º), la forma en que deben aplicarse las disposiciones de dicha ley (4).

En su aspecto gremial, tiene un "Centro de Periodistas" fundado en 1928, respecto a cuya obra no hemos podido recoger informaciones.

#### BIBLIOGRAFIA:

Zinny, A.—Historia de los Gobernadores; Efemeridografía Argiroparquiótica, pág. 262 y siguientes.

Catálogo y colección de periódicos de la Biblioteca de la Universidad de La Plata.

Id. del Museo Mitre de Buenos Aires.

Lima, E.—Trabajo publicado en *La Nación*; Rev. Buenos Aires, t. IX, pág. 99.

Edición especial de *El Diario*, "La Prensa Argentina", año 1933.

Texto de la Constitución de Tucumán.

Compilación Ordenada de Decretos y Mensajes de la Provincia de Tucumán, años 1852-1867, t. III.

Informaciones reunidas por intermedio del Jefe del Distrito Postal de esa provincia, Sr. José A. Sutto, a quien agradecemos esta colaboración.

(1) Estos datos los tomamos de Zinny, A.: Efemeridografía Argiroparquiótica o sea de las Provincias Argentinas. Buenos Aires, 1868, pág. 263 y siguientes, a quien seguimos de cerca en este trabajo.

(2) Efemeridografía, etc., pág. 275.

(3) Compilación ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes del Gobierno de la Provincia de Tucumán, años 1852-67, T III.

(4) Este Decreto fué publicado en el Boletín Oficial de la provincia y la "Revista Jurídica Argentina", editada por Claridad, Buenos Aires, en su número de diciembre de 1938, pág. 442.

## APENDICE AL CAPITULO XXXVIII

### NOMINA DE LOS PERIODICOS QUE SE PUBLICAN EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN, CLASIFICADOS POR ORDEN ALFABETICO DE LOCALIDADES (1)

Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Aguilares	<i>El Imparcial</i>	Periódico
Bella Vista	<i>El Cóndor</i>	"
Concepción	<i>Ariel</i>	"
"	<i>La Hora</i>	"
"	<i>La Patria Argentina</i>	"
Monteros	<i>Democracia</i>	"
Tafí Viejo	<i>Boletín Municipal</i>	"
"	<i>El Faro</i>	"
"	<i>La Voz de Tafí</i>	"
Tucumán	<i>Amanecer</i>	"
"	<i>Acción</i>	"
"	<i>Alerta</i>	"
"	<i>Atalaya</i>	Revista
"	<i>Bol. del Corazón de María</i>	Periódico
"	<i>Bol. del Colegio de Abogados</i>	"
"	<i>Bol. del Trabajo de Tucumán</i>	Revista
"	<i>Bol. del C. de Prop. de Panad.</i>	Periódico
"	<i>Boletín Oficial</i>	Diario
"	<i>Cántico</i>	Revista
"	<i>Diario de S. de la H. C. de Dip.</i>	Diario
"	<i>Diario de S. de la H. C. de Sen.</i>	"
"	<i>Diario S. H. C. Deliberante</i>	"
"	<i>El Rotativo</i>	Periódico
"	<i>El Municipio</i>	"
"	<i>El Baluarte</i>	"
"	<i>El Comercio</i>	Diario
"	<i>El Eco de Oriente</i>	Periódico
"	<i>El Hogar del Empleado</i>	Revista
"	<i>El Norte</i>	"

(1) La actualización de esta lista corresponde al momento en que se escribió este trabajo (Noviembre de 1941). Por su índole esos datos varían cada día que pasa, con las publicaciones que aparecen y las que cesan; pero esas variaciones, en el fondo no son fundamentales.



Ciudad o Pueblo	Nombre de la Publicación	Clase
Tucumán	<i>El Orden</i>	Diario
"	<i>Hoy</i>	Periódico
"	<i>Hechos</i>	Revista
"	<i>Heraldo</i>	Periódico
"	<i>Impulsos</i>	"
"	<i>Ideas</i>	Revista
"	<i>Jornada</i>	"
"	<i>La Cadena</i>	Periódico
"	<i>La Voz de Villa Alem</i>	"
"	<i>La Opinión</i>	"
"	<i>La Ley</i>	"
"	<i>La Censura</i>	"
"	<i>La Reforma</i>	"
"	<i>La Voz de San Cayetano</i>	Revista
"	<i>La Defensa</i>	Periódico
"	<i>La Flecha</i>	Diario
"	<i>La Gaceta</i>	"
"	<i>La Hora</i>	Revista
"	<i>La Lucha</i>	Periódico
"	<i>La Semana Católica</i>	Revista
"	<i>La Verdad</i>	Diario
"	<i>Manos Amigas</i>	Periódico
"	<i>Norte</i>	"
"	<i>Panorama</i>	Revista
"	<i>Pregón</i>	Periódico
"	<i>Revista del C. de N. y Gimnasia</i>	Revista
"	<i>Revista Médica de Tucumán</i>	"
"	<i>Rev. Ind. y Agríc. de Tucumán</i>	"
"	<i>Sustancia</i>	"
"	<i>Tucumán a través del Momento</i>	"
"	<i>Tribuna</i>	Periódico
"	<i>Tribuna Farmacética</i>	Revista
"	<i>Tucumán</i>	"
"	<i>Unión Obrera</i>	Periódico
"	<i>Vía Libre</i>	"
"	<i>Vocaciones</i>	"
"	<i>El Gráfico del Norte</i>	"
"	<i>Chasque</i>	"
"	<i>La Defensa Comercial</i>	Revista
"	<i>Ritmo</i>	"
"	<i>Noticario</i>	Periódico
"	<i>Lilloa</i>	"
"	<i>La Voz del Norte</i>	"
"	<i>La Púa</i>	"
"	<i>Ya</i>	Diario

## EL PERIODISMO EN LOS TERRITORIOS NACIONALES

Los Territorios Nacionales son organizaciones recientes en nuestra vida política. Por ley del 18 de Octubre de 1872, se estableció el Gobierno del Chaco, y recién el 10 de Octubre de 1884, se dictó la ley N° 1.532, llamada de "Administración de los Territorios Nacionales", teniendo por base el mensaje al H. Congreso Nacional, elevado por el Presidente Julio<sup>a</sup> A. Roca, con la firma de su Ministro Bernardo de Irigoyen.

Por la ley 1.532, se dividieron los Territorios Nacionales, (mu-cha de cuya extensión acababa de ser conquistada a los salvajes) en las siguientes Gobernaciones: La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Misiones, Formosa y Chaco. La décima Gobernación de nuestra actual división política, Los Andes, aparece recién después del conflicto con Chile y los arreglos que lo solucionaron y acaba de ser refundida.

Siendo tan reciente esa división política y tratándose de territorios en aquella época casi despoblados, a los cuales aún no ha llegado el beneficio de la acción del Gobierno Central como debiera llegar, es lógico que su periodismo sea muy reciente y casi carezca de historia.

Sin embargo, trataremos de condensar en este capítulo las informaciones que sobre él nos ha sido dable recoger.

En nuestra reseña seguiremos el orden alfabético que corresponde al nombre de cada territorio.

Tenemos así en primer lugar al *Chaco*. Entre los primeros periódicos que se editaron en este territorio, cabe mencionar al *Chaco*, semanario en formato de cuaderno, que se imprimía en una imprenta de Corrientes. Apareció en 1910. Se ignora quiénes lo dirigieron (1) y cuándo dejó de aparecer.

Después salió *El Colono*, en formato de diario, con 4 páginas, dirigido por Emilio Rodríguez Romano y, más tarde, por Enrique Lynch Arribalzaga. La escuela "Benjamín Zorrilla" de Resistencia (Chaco), posee una colección de él.

En 1915 apareció en Resistencia uno de los más antiguos pe-

riódicos actuales: *La Voz del Chaco*, dirigido por Luis A. Dambra, que continúa actualmente a su frente. Es un diario independiente, según se titula, va por el N° 8.500, sale en ediciones de ocho páginas y formato 58 por 40 centímetros.

Otra de las publicaciones más antiguas que aparecen actualmente en esa ciudad, es el periódico *La Verdad*, que tiene 27 años de vida, uno más que el anterior, va por el N° 450 y sale en 4 páginas de gran formato. Es órgano de la federación socialista chaqueña, aparece los sábados y se imprime en los talleres gráficos de la editorial Chaco.

Salen, además en la ciudad de Resistencia, capital del Territorio, las siguientes publicaciones:

*El Territorio* "Diario de la tarde del Chaco y para el Chaco", tiene 23 años, va por el N° 7.100, sale en ediciones de 8 páginas y formato de 57 x 42 centímetros.

*El Boletín Municipal*, con 22 años; el *Boletín Mensual* "Órgano de la Cámara de Comercio e Industria del Chaco", fundado el 26 de Mayo de 1922 y el *Boletín Oficial* de la Gobernación del Chaco.

Además las revistas: *Estampa Chaqueña* "Semanario gráfico de la vida chaqueña", con 12 años de existencia y ediciones actuales de 22 páginas. *Ideas y Acción*, de aparición quincenal, con 2 años y ediciones de 12 páginas. También los periódicos *Acción Chaqueña*, que aparece los sábados, con cinco años; *La Acción* "Periódico semanal independiente y comercial para el Chaco y norte argentino", con 2 años y más de 90 números editados; y por fin, *Norte*, que aparece los sábados y tiene un año de vida.

En los pueblos del interior del Territorio, salen las siguientes publicaciones:

*Presidente Roque Sáenz Peña.*

*Tribuna Chaqueña*, diario de la tarde con 8 años y más de 1.000 números tirados. Tiene imprenta propia, sale en ediciones de 6 páginas y formato de 52 x 36 cms.

*La Mañana* "Diario Independiente", con 4 años y más de 950 números editados. Sale en ediciones de 8 páginas, de formato de 40 x 29 cms.

Recientemente (Setiembre de 1941), apareció un nuevo diario titulado *Nueva Provincia*, que tiene por finalidad campar por la provincialización del Territorio.

Salen, además, *Democracia* "Por un Chaco progresista de hombres libres", periódico con un año de vida y apenas unos 15 núme-

ros tirados; *Boletín Municipal*; *Ven Kov Cakensky* (Periódico); *Las Malvinas* (Periódico) y *Reflejos* (Revista).

*Presidente de la Plaza.*

*Prédica*, periódico, con 3 años de vida y 80 números tirados. Tiene talleres propios. Fué fundado el 10 de Octubre de 1938, y *Vida Chaqueña*, fundado el 1º de Enero de 1941.

*Quitilipi:*

*El Orden*, periódico, con 14 años y 750 números tirados; *El Heraldo del Chaco*, periódico semanal, con 9 años y 500 números editados y *El Clarín*, periódico, que tiene corta vida.

En resumen, existen en la capital del Territorio, 2 diarios, 3 boletines, 2 revistas y 4 periódicos; y, en el interior del mismo, 3 diarios, 1 boletín, 1 revista y 8 periódicos, lo que da un total, para todo el Territorio, de 5 diarios, 4 boletines, 3 revistas y 12 periódicos.

Como puede verse, el periodismo del Chaco es sumamente rico e importante, como lo es, en realidad, este Territorio, con muchos mayores recursos que varias provincias del centro y norte del país.

En el Chaco, no existen organizaciones gremiales de periodistas ni círculos de prensa de ninguna índole.

*CHUBUT:*

Chubut tiene en su capital y otros pueblos del interior, periódicos de larga vida. Los principales que aparecen actualmente, son:

*Rawson:*

*La Cruz del Sud*, con 37 años, editado por la imprenta de su nombre, de la obra de Don Bosco. Va por el N° 1.866, aparece los sábados en ediciones de 8 páginas y formato 52 x 36 ctms.

*Trelew:*

*El Avisador Comercial*, con 32 años de vida. Está dirigido por Francisco Díaz Moreno, va por el N° 1.721 y aparece los sábados en ediciones de 10 páginas y formato 56 x 36 ctms. Le sigue *Mercurio* "Reflejo de la opinión pública, informativo independiente, fiel paladín de la verdad y defensor de los intereses regionales". Tiene 5 años de vida y va por el N° 150. Sale en ediciones de 4 páginas y formato 52 x 36 ctms.

*Esquel:*

*El Libre del Sud*, con 18 años. Lo dirige Roberto Savio, aparece los viernes, va por el N° 90 y sale en ediciones de 8 páginas, en formato 52 x 36 ctms. También *Esquel*, con 17 años. Se titula "Una voz cordial y amiga de la Cordillera". Va por el N° 970, sale en ediciones de 8 páginas y formato 58 x 41 ctms.

*Comodoro Rivadavia:*

*El Chubut*, con 21 años. Va por el N° 5.040, sale en ediciones de 8 páginas y formato 52 x 36 ctms.

*Puerto Madryn:*

*Golfo Nuevo* "Periódico semanal independiente", que tiene 28 años, va por el N° 1.350 y sale en ediciones de 16 páginas, formato 43 x 29 ctms.

En total hemos alcanzado a fichar siete periódicos en todo el Territorio del Chubut, todos ellos de arraigo y larga vida. Un periodismo singularmente importante, si se tiene en cuenta las asperezas de la vida en aquellas apartadas regiones y lo poco denso de su población, factores que no favorecen, por cierto, el desarrollo de las actividades de esta índole.

En el Chubut no se han constituido asociaciones de periodistas.

## F O R M O S A:

Formosa, vecina del Chaco, cuyas modalidades climáticas raciales y económicas comparte en alto grado, tiene también una actividad periodística similar a la de aquel rico territorio, aunque mucho menos importante.

La mayor antigüedad de su periodismo, parece remontarse al año 1915 en que apareció el periódico *La Frontera*, dirigido por Oscar C. Maidana, el que dejó de aparecer hacia 1917, por haberse ausentado su editor y propietario de la ciudad de Formosa, donde se editaba.

Ese mismo año 1915 (25 de Mayo), se fundó el periódico escolar *La Colmena*, que aún aparece quincenalmente. Su fundador fue el maestro César Sánchez, y sus redactores varios alumnos de la escuela de varones N° 1 de la ciudad de Formosa. Actualmente lo dirige Guillermo Zambianchi. Sale en ediciones de 4 páginas, formato 36 por 26 cms. Va en sus 26 años de vida y ha tirado más de 80 números.

La más importante de las publicaciones que salen en Formosa,

es el diario de la tarde *La Voz Popular*, fundado el 31 de Mayo de 1933, por Silvio A. Godoy, su actual propietario y director. Se edita por imprenta propia, sale en ediciones de 8 páginas de 52 x 35 ctms., y va por el N° 1.550.

Le sigue en importancia el periódico *Tribuna Argentina* "Decano periodístico independiente para todo el territorio", según se titula a sí mismo. Tiene 16 años de vida. Va por el N° 760 y sale en ediciones de 24 páginas, formato 42 x 29 ctms. Apareció el 11 de Junio de 1926, dirigido por Joaquín Fernández; y, *El Radical*, semanario del partido de su nombre. Apareció el año 1926, sale los sábados y se titula "Órgano oficial de la Unión Cívica Radical Territorial Aristóbulo del Valle". Es un periódico de 2 páginas que ha tirado ya alrededor de 195 números.

Recientemente (Septiembre 1941), salió el diario *El Norte*, dirigido por Antonio Polo, cuyos propósitos, según dice, son defender los principios democráticos y los intereses generales del territorio.

En el interior del Territorio de Formosa, no aparece ningún periódico; aunque en la localidad Las Lomitas, salió, en 1939, una publicación titulada *El Eco de Las Lomitas*, que poco después dejó de aparecer.

Estas las manifestaciones del periodismo de Formosa, concretado a la aparición de 2 diarios y 3 periódicos en la capital del Territorio, de muy poca representación en comparación con el del Chaco.

#### LA PAMPA:

Este Territorio, singularmente extenso y rico, no podía dejar de tener una importante manifestación periodística y una historia de más larga tradición que los otros.

El primer periódico que apareció en *La Pampa*, salió en la localidad de General Acha el año 1892, dirigido por Juan Forn Artigas. Titulóse *La Capital*, que después de trasladarse al año siguiente a Santa Rosa, Capital del Territorio, sigue apareciendo en la actualidad como el diario más importante del Territorio.

A General Acha, sigue Victorica, donde el 16 de Mayo de 1909 salió *El Herald*, dirigido por Juan Gimenez. Este periódico desapareció en 1931.

Después de *El Herald*, salieron *La Voz de Victorica* (1910-1911); *El Aura* (1911-1921); *La Verdad*, revista (1912); *El Tiempo* (1916); *Los Principios* (1924) y *La Comuna* (1927-1929).

Ese mismo año 1909, apareció en Realicó, *El Norte de la Pampa*, dirigido por Antonio E. Pereyra, y *La Voz de Quemú*, por Zenón Mariani, en Quemú-Quemú.

El año 1910, salió en General Pico (la más importante población del Territorio), el periódico *Sarmiento*, dirigido por Aníbal Camba; en 1915 apareció en Trenel (18 Noviembre), *La Verdad*, que dirigía también Camba y, en Catriló, *La Voz de Catrilo*, dirigido por José Marchetti.

Al año siguiente (1916), salió en Eduardo Castex *La Tribuna Radical*, dirigido por Pedro C. Senestrari, y, en Ingeniero Luiggi, *Sarmiento*, que dirigió Isidoro Aranguren.

En Setiembre de 1928, Eduardo Arroyo sacó en el pueblo Bernasconi, *La Voz del Sud*. Tales, a grandes rasgos, los antecedentes históricos del periodismo de La Pampa.

En la actualidad, salen las siguientes publicaciones (2): en Santa Rosa, capital del Territorio, *La Capital*, diario que dirige actualmente Tulio Navarro Sarmiento. Tiene 49 años de vida, va por el N° 13.600 y sale en ediciones de 6 páginas en gran formato (58 x 40). *La Capital* es el decano, no sólo de los periódicos de La Pampa, sino también de la prensa de todos los territorios.

Le siguen, *Diario de la Tarde*, con 8 años de existencia; *El Parque*, también diario de la tarde, con 5 años, órgano de la Unión Cívica Radical; y el diario *Germinal*, respecto al cual no tenemos otra información que su nombre. Salen también en Santa Rosa, las publicaciones periódicas: *Boletín Municipal*; *Santa Rosa* "Semana-rio religioso cultural" y *Surcos*, que lleva como lema "Por la patria y el arado" y es órgano oficial de la Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa.

En el interior del Territorio, salen las siguientes publicaciones, que clasificamos por orden alfabético de la localidad donde aparecen.

#### *Bernasconi:*

*La Palabra* "Semana-rio independiente". Aparece los viernes, tiene 7 años de vida y va por el N° 320.

#### *Catrilo:*

*El Pampero* "Periódico regional, informativo y publicitario, apolítico e independiente". Tiene 4 años.

#### *Eduardo Castex:*

*La Voz del Norte* "Periódico semanal independiente". Tiene 11 años y va por el N° 550.

*General Acha:*

*La Moderna*, revista mensual de interés general, con 8 años de vida, órgano de una casa comercial; *La Unión* "Órgano informativo religioso de General Acha y pueblos vecinos", con 5 años, y *La Verdad* "Periódico independiente", que sale 3 veces al mes y tiene 2 años.

*General Pico:*

*1º de Mayo* "Diario de la tarde, segunda época", con 19 años de existencia y 2.700 números tirados; *La Reforma* "Diario moderno de la tarde", también con 19 años de vida y 4.700 números tirados; *El Norte*, "Diario de la tarde", con 6 años y 1.750 números tirados y, por fin, el periódico *El Amigo del Hogar*.

*Ingeniero Luiggi:*

Se publica el periódico *Alem*, "Semanario político noticioso", que aparece los sábados, y tiene 7 años de vida, y *Unión Popular*, "Semanario informativo, culto social, deportivo, defensor de los intereses generales del pueblo y del comercio local", con 1 año.

*Intendente Alvear:*

*Paz y Bien*, "Semanario Parroquial del Distrito de Chapaleofú", con 10 años de vida; *El Noticioso*, "Semanario de interés general", que aparece los viernes, y tiene 8 años de existencia; y *El Censor*, "Semanario independiente, social e informativo", con 13 años.

*Quemú-Quemú:*

*La Razón*, periódico; *El Pueblo*, con 2 años, y *La Epoca*, con uno.

*Realicó:*

*La Voz de Realicó*, "Periódico semanal independiente", con 5 años de vida.

*Trenel:*

*Voz Pampeana*, "Semanario social, informativo y de intereses generales", con 8 años de vida; *San Antonio en Trenel*, periódico religioso; y *El Territorio*, "Periódico independiente", con 4 años.

En las localidades de Victorica y Vértiz, salen el *Boletín Municipal*, en cada una de ellas.



En resumen, en todo el Territorio de La Pampa, salen 8 diarios, 25 periódicos y 2 revistas, que hacen un total de 35 publicaciones.

En la Pampa, no se han constituido asociaciones de periodistas, ni Círculos de Prensa.

### LOS ANDES:

Es ella una creación política artificial, puesto que este Territorio carece de vida propia y es tan inhóspito, que ni siquiera su gobierno reside en él. En tal situación, no es de esperar que pueda tener ninguna actividad periodística.

### MISIONES:

En la capital de este Territorio, Posadas, aparecieron sus primeras publicaciones periódicas entre los años 1907 y 1910. Fueron ellas: *El Noticioso*, bajo la dirección de Gaudencio Cortés, y los diarios *El Pueblo* y *El Eco de Misiones*, que dirigió Antonio Rocha. Esas publicaciones desaparecieron poco después.

El 5 de Diciembre de 1912, el diario *La Tarde*, que aún aparece, siendo el decano de la prensa de Misiones y su órgano más importante. Al principio estuvo dirigido por una comisión de prensa formada por Ezequiel F. Lena, Vicente Blas Franco y Mariano Díaz. En la actualidad, lo dirige éste último. Se titula "diario independiente, noticioso, comercial, científico, literario y de intereses generales". Va por el N° 9.400 y sale en ediciones de 6 páginas, en formato 57 x 40 ctms.

*El Territorio*, que aparece en la actualidad diariamente, fué fundado por Sesostris Olmedo el 2 de Junio de 1925, Va por el N° 4.032, sale en ediciones de 8 páginas y formato 55 x 37 ctms.

El diario *La Opinión*, aparece desde 1937 bajo la dirección de Enrique R. Rubiales, que fué su fundador. Se titula "Diario de la mañana, independiente, por la voz del orden", Va por su N° 1.300 y sale en ediciones de 4 páginas, formato 55 x 37 ctms.

Salen, además, en Posadas, *El Boletín Oficial*, que aparece mensualmente y tiene 13 años de vida, y los siguientes semanarios: *El Imparcial*; *Yunke*; *Voz Marina*; *El Propulsor*; *Pro-Familia*; *Paraná-Bote Oredownisk*; *Osadnick*; *La Flecha*; *La Voz de la Escuela*; *Urquiza*; *La Voz Radical*; *Wickruf*; *Vida Escolar*; *El Provincialista*; *Ahora*; *Aspiración* y *Optimismo*.

En resumen, salen en Misiones 4 diarios, 18 semanarios y 1 boletín oficial, que hacen un total de 23 publicaciones.

Los periodistas de Posadas se reunieron el año 1940 para echar las bases de un Círculo local de prensa, pero nada se llevó a cabo y hasta la fecha no hay ninguna organización similar en todo el territorio.

### NEUQUÉN:

La primera publicación aparecida en el Territorio de Neuquén, fué el periódico semanal *Neuquén*, que salió en Chos-Malal el año 1899, dirigido por José Cámpora. A éste siguió en la misma localidad la revista mensual *La Estrella Andina*, que salió en 1905.

Le siguieron: en 1907 el periódico semanal aparecido en la ciudad capital del Territorio con el nombre de *Neuquén*, dirigido por Abel Chaneton; *Confluencia*, que apareció en 1912, dirigido por Marcelo Napal y Arsenio B. Martín; y el diario *La Cordillera*, que apareció en 1914 dirigido por José Edelman. Salieron más tarde: *El Neuqueniano* (1917); *Alberdi* (1918); *El Deporte* (1935), y *Neuquina* (1939).

En Zapala: *Tribuna Neuquén* (1930) y *Antártida* (1931).

En la actualidad, salen en la capital, Neuquén, los siguientes periódicos: *El Territorio*, "Periódico semanal independiente", con 9 años de vida. Aparece en ediciones de 10 páginas, formato 42 x 31 cms. Lo dirige Otto Max Neumann, y fué fundado el 10 de Agosto de 1930; *La Cordillera*, "Periódico semanal independiente", fundado el 7 de Marzo de 1931. Lo dirige Angel Edelman y sus ediciones constan de 12 páginas: *El Radical*, fundado el 1° de Mayo de 1941, de aparición quincenal. Lo dirige Eduardo Giménez. Además se publican el *Boletín Oficial*; *Boletín Municipal* y *Oficina Asuntos Legales*, los tres de aparición mensual.

En Plaza Huincul, salen *Comentarios*, que fué fundado el 25 de Febrero de 1941 y lo dirige Fulgencio Godoy Díaz.

En Zapala *La Voz del Territorio*, periódico semanal, fundado el 1° de Agosto de 1923 y *Despertar*, también semanario, fundado el 29 de Junio de 1941, por Víctor E. Zani.

En total, salen en Neuquén, 9 publicaciones periódicas.

## RIO NEGRO:

El primer periódico de la capital del territorio, Viedma, fué *Flores del Campo*, que salió el 17 de Mayo de 1903, bajo la dirección del cura párroco, Bernardo Vaquina y continúa apareciendo en la actualidad. Salen, además, *Tribunales*, que se inició el 6 de Junio de 1923 y aparece los sábados, y *El Nacional*, con 16 años de vida, dirigido por O. M. Martínez.

Al periodismo de Viedma corresponde agregar los siguientes periódicos, que salen en Patagones (Prov. de Buenos Aires), localidad que está tan unida a la capital del Territorio, que su separación es casi imaginaria.

Esos periódicos, son: *Nueva Era* "Organo defensor de los intereses generales de Río Negro y Patagones". Lo dirige José M. Fantón; *Sud* "Organo defensor de los intereses de la Patagonia", con 18 años de vida. Aparece los jueves en ediciones de 4 páginas; y, por último, *El Mensajero Parroquial*, que aparece los domingos y tiene 15 años de existencia.

En el interior del Territorio, salen: *El Mentor*, en Choelechoel, fundado el 4 de Febrero de 1922. Aparece los sábados; *Comentarios*, en San Antonio Oeste, que tiene 8 años de vida; *La Región*, en Río Colorado; *La Voz Andina* y *Tribuna Popular*, en San Carlos de Bariloche. Y, en General Roca, el *Tribuno*, "Una voz liberal y democrática para toda la región", con 7 años; *Alto Valle Río Negro* y *Gaceta Judicial*.

En total, 14 periódicos en todo el Territorio, de los cuales 3 aparecen en Viedma y otros 3 tienen mucha vida en ella, aunque salen en Patagones.

## TIERRA DEL FUEGO:

En lo concerniente a este territorio, no hemos obtenido información alguna; aunque tenemos fichados *El Ushaiense* "Periódico semanal" que se edita en Ushuaía y va por su quinto año de vida.

## SANTA CRUZ:

El primer periódico aparecido en este territorio, salió en Río Gallegos el año 1905. Titulóse *El Antártico* y estuvo dirigido por su propietario, el Capitán Carlos Castex.

En Puerto Deseado apareció el primer periódico de esa locali-

dad, el 24 de mayo de 1913. Titulábase *El Sur* y dirigiólo Francisco Ferreira.

Puerto San Julián, tuvo su primer periódico el año 1916. Su título era *El Patagonia*, de propiedad de M. Soto.

En Puerto Santa Cruz, salió ese mismo año *La Capital*, fundado y dirigido por Domingo Fernández.

En Colonia Las Heras, salió en 1920 *La Mata*, dirigida por Juan Diane, fundador y propietario; *Las Heras*, "semanario independiente" que aparece los jueves; ha salido recientemente. *El Interior*, "periódico informativo", con 16 años, que aparece los sábados.

En la actualidad, salen las siguientes publicaciones:

En Río Gallegos, *La Unión*, "diario independiente", fundado el 1º de noviembre de 1906. Sale en ediciones de 8 páginas y gran formato; *El Heraldo del Sur*, fundado el 28 de abril de 1923, y *La Mañana*, que va por su quinto año de vida.

En Puerto Deseado, *El Sur* "Periódico semanal", fundado el 24 de mayo de 1913; *El Orden*, con 22 años, aparece los jueves; *El Pueblo*, con 8 años de existencia, sale los días 5 y 20 de cada mes, y *Deseado*, con 5 años, sale semanalmente.

En Puerto San Julián, *El Eco*, con 19 años de vida, aparece los miércoles; *La Verdad*, "semanario informativo de la mañana", con 13 años y *El Sonido*, "semanario independiente", con 9 años.

En Puerto Santa Cruz, *El Pueblo*, "periódico independiente", con 25 años de existencia; *Nueva Era*, con 13 años, aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes.

En Comandante Piedrabuena, *La Voz del Pueblo*, "periódico informativo independiente" que aparece los sábados; y,

En Lago Buenos Aires, *La Cordillera*.

En su aspecto legal, rigen para las actividades periodísticas de los territorios, las leyes nacionales que hemos tratado en el Capítulo XXI.

El siguiente cuadro, da una idea de la importancia del periodismo actual en los Territorios Nacionales, que es la reserva fecunda en que se habrá de afianzar el porvenir de la Nación.

Tenemos así en él:

EL PERIODISMO ARGENTINO

453

Territorio	Diarios	Boletines	Revistas	Periódicos	Total
Chaco .....	5	4	3	12	24
Chubut .....	—	—	—	7	7
Formosa .....	2	—	—	3	5
La Pampa .....	8	—	2	25	35
Los Andes .....	—	—	—	—	—
Misiones .....	4	1	—	18	23
Neuquén .....	—	—	—	9	9
Río Negro .....	—	—	—	14	14
Tierra del Fuego ...	—	—	—	1	1
Santa Cruz .....	—	—	—	16	16
Total .....	19	5	5	105	(3) 134

En total ciento treinta y cuatro publicaciones, que son como índice, un alto exponente de la forma como progresan las prósperas regiones que comprenden los Territorios Nacionales, hasta ayer no más casi relegados al olvido y el atraso por las rigurosidades de su clima y su distancia del centro activo de la república.

(1) En dos ejemplares que tiene en sus archivos el periódico actual "La Voz del Chaco", nada se indica al respecto, ni se conserva tampoco tal información en la tradición lugareña.

(2) Se aclara como advertencia general para todo este capítulo, que los datos que se dan como actuales, corresponden a la fecha en que se realizó este trabajo (Octubre-  
Noviembre 1941), y, por lo tanto no es de extrañar que se compruebe en él distintas variaciones por los periódicos esporádicos que aparecen o desaparecen, sin embargo es muy difícil que varíen sus manifestaciones fundamentales.

(3) Estas cifras no forman el total del periodismo de los territorios, sino únicamente las publicaciones fichadas por nosotros, que deben estar muy cerca de ese total.

# **Cuarta Parte**

**SPECTOS GENERALES DEL PERIODISMO ARGENTINO**

## **Cuarta Parte**

**ASPECTOS GENERALES DEL PERIODISMO ARGENTINO**

## CAPITULO XL

### AUXILIARES ESENCIALES DEL PERIODISMO. -- NUEVAS ACTIVIDADES GENERADAS POR EL

*Las agencias noticiosas. -- El telégrafo y las radiocomunicaciones al servicio de la prensa. -- Agencias de publicidad. -- Agencias de recortes periodísticos.*

#### *Las Agencias Noticiosas*

El alma del periodismo en general es la *noticia*. Esencia de su razón de ser, *la noticia* es el poderoso elemento que fecunda al periodismo desde su nacimiento hasta el presente. Sin la *noticia*, sin las fuerzas espirituales y materiales a cuyo conjuro vibra la humanidad entera, el periodismo carecería de existencia.

Por eso se ha dicho con marcado fundamento, que los orígenes del periodismo se remontan a muy lejanos tiempos, quizá más allá en que la *carta*, primer elemento escrito transportador de noticias, reemplazaba, entre alejados corresponsales, al periódico de estas horas, como instrumento de información.

Cuando aún el hombre balbuceaba en el arte de escribir, los mensajeros verbales, (correos a pie o a caballo), llevaban a través de los caminos las novedades acaecidas en los lugares de que procedían y las de su tránsito. Perfeccionado el arte de la escritura, la *carta* sustituyó en parte esos mensajeros, como elemento sencillo de transmitir los hechos y acontecimientos importantes ocurridos en uno u otro lugar. El espíritu mercantil de los navegantes venecianos, encontró, algunos siglos más tarde, la forma de sacar provecho a la difusión de las novedades que presenciaban en sus viajes. Fué ello el origen de las *Gazetas*, multiplicadas por copias a mano. Más tarde aparece la reproducción mecánica de los escritos y grabados; la perfecciona Gutenberg, los periódicos llenan el mundo; pero el mercado de las *noticias*, lejos de reducirse, va agrandándose cada vez más. Surge así la necesidad de formar con ellas mercados especiales, en los cuales se concentran las novedades dignas de difundir y se distribuyen a los órganos periódicos que son su vehículo. Así nacen las *Agencias Noticiosas*, cuya historia procuraremos sintetizar apretada-



mente en este capítulo; pues son parte esencial de la vida misma del periodismo contemporáneo.

Su origen se remonta a muy lejanas épocas. Julio César, el poderoso Emperador Romano, poseía en su administración un servicio noticioso que reunía y vendía noticias. En la Edad Media, fueron los conventos y los obispados quienes explotaron esta actividad, aprovechando para ello los relatos de los monjes mensajeros y de los correos reales, que orlaban de fantasías a veces inverosímiles. Las *Gazetas* venecianas sustituyeron esos relatos, hasta que las novedades de los cruzados llenaron de otra forma el innato sentimiento humano de curiosidad y novelería.

En el siglo XVI, la venta de noticias fué explotada por grandes casas comerciales, que reunían las novedades y las distribuían a sus abonados.

Por esta época, la imprenta de Gutenberg empezaba ya a rendir sus frutos como creadora del periodismo impreso, que fué convirtiéndose, poco a poco, en un formidable vehículo de difusión de noticias. Falta al periodismo sin embargo, un complemento importantísimo, que el genio del pensador inglés —Sir Rowland Hill— (1), materializa en la primera mitad del siglo XIX, al cambiar radicalmente la organización de los correos del mundo mediante dos simplísimas ideas: la implantación del porte único para la correspondencia y la estampilla postal que fué su consecuencia. Ello facilitó la circulación de los periódicos, no solo dentro de cada país, sino también entre todos los países del mundo.

Es entonces cuando se llega a la verdadera organización de los servicios noticiosos a *Agencias de Informaciones*, facilitada por otra gran invención humana, que da un vuelco total al desenvolvimiento del periodismo: el telégrafo eléctrico, que un norteamericano, Samuel Finley Breese Morse, dió al mundo el año 1844 (2). Poco más tarde (5 agosto 1853), se instala el cable transatlántico entre Inglaterra y Norte América (3), y con toda esta evolución de la inventiva humana se forma el basamento nuevo de los mercados de noticias que da nacimiento a las verdaderas *Agencias de Informaciones*.

La primera fué creada en París el año 1835, por el comerciante francés Charles Havas, a base de la pequeña oficina de noticias llamada *Correspondance Garnier*, que Havas adquirió para tal fin.

Havas vendía sus noticias por la tarifa de 600 francos por año, a diarios y periódicos de París y del interior de Francia. Poco después lo hacía a otras naciones europeas. Así se formó la hoy célebre *Agencia Havas* cuyo capital asciende a más de 100.000.000 de francos, con sucursales y corresponsales en el mundo entero.

La historia de esta agencia es el reflejo fiel de la marcha ascendente del periodismo en el mundo. Havas empezó con una oficina de noticias, cuya misión principal consistía en traducir cosas de diarios extranjeros para distribuir las entre sus suscriptores. Poco después, (1840), estableció un servicio de palomas mensajeras entre Londres, Bruselas y París. Las palomas salían de Londres a las 8 y llegaban a París a las 12. Las de Bruselas empleaban también 4 horas. Por esa época no había otro servicio de comunicaciones rápidas, que el telégrafo de señales, sistema Chiappe (4), que la niebla inutilizaba con frecuencia. El servicio de palomas mensajeras tuvo, así, un éxito enorme. Hacia 1855 se difundió en Europa el telégrafo eléctrico, que fué un gran motivo de progreso para la Agencia Havas, cuyos adelantos continuaron ininterrumpidamente hasta el presente (5).

Un poco más tarde que Havas, Julio Reuter, alemán, fundó en Inglaterra (1851), la agencia "Reuter's Telegraph Company". Reuter, que habíase iniciado en este género de actividades en París, hacia 1847, fué un verdadero "pionner" del progreso periodístico. Su agencia creció tanto y fué tanto su crédito por la celeridad y la veracidad de las noticias que distribuía, que, apenas unas décadas más tarde, extendía su influencia al mundo entero. Hacia 1869 tendió, por su cuenta, el primer cable submarino entre Francia y la América del Norte.

La historia de los esfuerzos de este hombre en pro de sus actividades informativas, es todo un poema de tesón, inteligencia y perseverancia, respecto al cual lamentamos no poder detenernos en su relato.

Fué tan lejos en su éxito, que llegó un momento en que todas las agencias de informaciones europeas, como la Havas y otras, dependían de la agencia inglesa *Reuter*. En la actualidad, la *Reuter* es, a la vez, agencia de noticias, de informes, de publicidad, casa de banca, de exportación, de colonización y oficina editorial.

Como la *Reuter* y la Havas, fueron naciendo las agencias noticiosas en todo el orbe (6). En nuestro país funcionan, además de las sucursales de *United Press* y *Reuter*, las siguientes agencias noticiosas: *Teleco*, *Andi*, *Transocean*, *Saporiti*, *Prensa Unida* y otras.

En 1924 (6 de junio), se realizó en Berna (Suiza), la Primera Conferencia Internacional de Agencias Noticiosas, que unificó los servicios informativos mundiales.

La segunda de estas conferencias se reunió en Roma (Octubre 1925), siguiendo más tarde sendas reuniones en Varsovia, Atenas, Riga, Belgrado y otras capitales europeas.

Otras tentativas de uniformar la red informativa mundial fue-

ron las realizadas por la Agencia Reuter, que formó la *Agencia Allies Internationales* constituida por las agencias de EE. UU. de Norte América, Japón, Canadá, Nueva Zelanda y Australia; y la unión de veinte agencias europeas noticiosas que en 1931 fundó en Amsterdam la *Compagnie Europeenne des Tickers*.

Los notables progresos alcanzados en los últimos tiempos por los servicios de telecomunicaciones (telégrafo, teléfono y radio), han producido una gran evolución en la técnica de la distribución de las noticias.

A ese respecto, es útil historiar la evolución que, en nuestro país, ha tenido ese ramo de la técnica, lo que hacemos en el título siguiente.

### *El telégrafo y las radiocomunicaciones al servicio de la prensa*

Con la implantación del telégrafo en el país (alrededor de 1860), acontecimiento de singular trascendencia para su progreso, los diarios y periódicos obtuvieron un nuevo medio de comunicación que habría de darles posibilidades insospechadas para su tarea informativa, su progreso y su prestigio. La noticia procedente de lugares apartados y que hasta entonces requería la contratación de servicios especiales y, por ende, costosos, a pesar de lo cual se ganaba poco tiempo, se pudo conocer, mediante el telégrafo, sólo unas horas después de producirse; aunque el lugar de su escena estuviera a centenares de leguas de distancia (7).

Apenas se implantó el telégrafo, surgió la necesidad de ponerlo al servicio del periodismo, facilitando su uso mediante tarifas reducidas y regímenes especiales de transmisión, manipuleo, etc.

Es así como la Ley N° 573 del 9 de octubre de 1872, en su artículo 1°, fija la tasa de un centavo por palabra para los telegramas noticiosos para la prensa. Para los despachos comunes regía una tarifa tres veces superior (25 centavos fuertes hasta 10 palabras).

La ley de telégrafos N° 750  $\frac{1}{2}$ , sancionada en 1875, establece en su artículo 127, que la tarifa para esta clase de despachos deberá ser menor que la de los despachos ordinarios. Las leyes 823 y 905 establecen sólo un 20 % de rebaja.

Es en el año 1883 en que, por ley N° 1361, art. 4°, se establece la rebaja para los telegramas noticiosos, en un 50 % sobre la tarifa de los despachos ordinarios. Esta disminución, aunque tuvo algunas variantes posteriores, es la que rige actualmente por ley 11.253, del año 1923, cuyo artículo 20 aclara que "en esta rebaja (la del 50 %), no se incluye el derecho fijo (20 centavos cada des-

pacho), el importe de las sobretasas ni el servicio telegráfico especial”.

Ahora bien: para tener derecho a este descuento; o ser considerado un telegrama como “noticioso para la prensa”, debe reunir determinadas condiciones especiales, como:

Contener únicamente noticias, informaciones o novedades de interés público y ser dirigidos a la prensa, bolsa de comercio, etc.

También entran en esta calificación los telegramas que sean dirigidos por los diarios a sus respectivas agencias o sucursales, con el propósito de anticipar al público, por medio de pizarras u hojas impresas, el conocimiento de noticias que luego han de ser insertas en el diario que las trasmite; siempre que la administración del diario dé a conocer previamente a la Dirección de Telégrafos la existencia de esas agencias o sucursales, comprometiéndose por escrito a no dar a los telegramas otro destino que el indicado. Igualmente los telegramas que dirijan a sus corresponsales los directores o administradores de diarios, requiriéndoles noticias de interés público.

Los corresponsales que puedan expedir telegramas deben ser autorizados previamente por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Una mayor facilidad para estos despachos, es la que permite su pago en destino, circunstancia que evita a los diarios, en general, el tener que enviar dinero para ello a sus agentes.

Se pierde el derecho al descuento tarifario:

- a) Cuando sin causa justificada no se publiquen los telegramas recibidos.
- b) Cuando antes de publicarlos los hicieran conocer de particulares, establecimientos comerciales, agencias privadas, clubes, etc.; y
- c) Cuando negociaran las noticias, antes de ser publicadas en el diario.

No alcanza el descuento a los telegramas noticiosos cuyo destinatario comercie con ellos.

Al principio tampoco alcanzaba este beneficio a los que daban noticias sobre carreras de caballos o juegos, como la lotería; pero en la actualidad benefician igualmente a esa clase de actividades (8).

Para el intercambio de noticias con el exterior, rigen, por acuerdo internacional, disposiciones similares a las tratadas precedentemente, las que están contenidas en los artículos 68 a 71 del Reglamento Internacional de Telecomunicaciones (folleto N° 6 de la Colección de Disposiciones Vigentes de Correos y Telégrafos).

El perfeccionamiento de las transmisiones radioeléctricas trajo, también, como la instalación del telégrafo, un gran adelanto al servicio informativo del periodismo del país.

Las primeras manifestaciones de su adaptación al servicio de

prensa, consistieron en la instalación en los grandes rotativos de estaciones radiotelegráficas destinadas a ese fin. La primera de esas concesiones fué acordada al diario *La Prensa*, por decreto del 28 de febrero de 1910 (9).

En 1919 se dió una autorización similar a la Agencia Havas, con el fin de recibir radiotelegramas noticiosos del exterior (Decreto de 5-XII-1919).

Diez años más tarde, (Decreto del 29-III-1929), se autorizó al diario alemán *Deutsche La Plata Zeitung*, para instalar una estación radioreceptora a fin de recibir exclusivamente comunicaciones de prensa que le transmitiría una agencia noticiosa alemana.

A partir de entonces, menudean esta clase de autorizaciones.

Fueron beneficiadas con ellas la United Press Association (Decreto del 16-X-930); la Agencia Havas, para comunicaciones con Francia (Decreto del 28-VIII-931); el diario *La Nación* (Res. de la Dcción. Gral. del 14-III-938); la Sociedad Anónima La Poligráfica; las agencias Teleco, Reuter y otras.

Pero esta forma de autorizaciones adquiere muy pronto otras más prácticas, cuales son las acordadas a distintas agencias informativas, como la Havas, la Associated Press, etc., para la transmisión de noticias destinadas al interior y países sudamericanos o para realizar servicio de radiocomunicaciones a múltiples destinos. (Véase decreto del 29-IV-1936, N° 81.577).

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha sido autorizada, a su vez, (Dec. 81.603 del 29-IV-1936), para ejecutar el servicio de transmisión de noticiosos de acuerdo a las siguientes cláusulas esenciales:

Los interesados deben remitir a la Repartición un parte noticioso redactado en lenguaje claro para ser emitido por estaciones radioeléctricas del Telégrafo de la Nación con destino a las estaciones receptoras, debidamente autorizadas, instaladas en el exterior de la República, cuya nómina deberá conocer la Dirección General de Correos y Telégrafos.

La velocidad media de la transmisión será de veinte (20) palabras por minuto, entendiéndose por palabra la agrupación de cinco caracteres.

El parte noticioso deberá estar constituido por informaciones y noticias políticas, comerciales, etc., y no podrá contener ningún pasaje, anuncio o comunicación que tenga carácter privado.

La repartición podrá negarse a transmitir el parte noticioso si contuviese noticias o informaciones que fuesen inexactas, tendenciosas o que pudiesen perjudicar el crédito y buen nombre del país en

el exterior, o que esté afectado por alguna de las condiciones a que se refiere la Ley de Telégrafos y demás disposiciones reglamentarias sobre aceptación de telegramas (10).

La difusión general del teléfono y la radiotelefonía ha suplido en parte al telégrafo en la distribución de noticias; aunque éste incorporó últimamente valiosos adelantos, como los teleinscriptores y la telefotografía.

### *Agencias de publicidad*

Hay un factor en el desenvolvimiento del periodismo actual que tiene singular importancia; es el aviso comercial.

El aviso es, en el periodismo de esta época, la primordial esencia de su vida. Sin el aviso no hay periódico que pueda subsistir, salvo muy raras excepciones.

Sin embargo, la historia del aviso es mucho más reciente que la historia del periódico.

En nuestro país los primeros periódicos desconocieron casi el aviso. El *Telégrafo Mercantil* aparece huérfano de ellos. En *El Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* y cuantos le siguieron hasta 1830, se encuentran, a veces, anuncios de ventas de esclavos, o de casas, o de algún instrumento mecánico; pero esos anuncios no tienen en esos periódicos ni siquiera la apariencia del significado que los avisos representan actualmente en cuanto a su vida económica. Ellos no tienen tasas retributivas o, si las tienen, son de ínfimo valor. Tal situación continúa a través del negativo y largo período de la tiranía.

Es con el florecer del periodismo que siguió a Caseros y la Unión Nacional más tarde, que el aviso empieza a formar parte de algo así como la entraña misma del periodismo moderno y uno de los más esenciales factores de su existencia.

El aviso comercial, con la enorme difusión e importancia alcanzada en el presente, forma la parte vital de los periódicos. Puede decirse que el aviso es el nudo económico de su existencia.

No es el caso historiar aquí la evolución en las modalidades del *aviso*, hasta convertirse en algo más que la mitad misma del periodismo moderno y las ventajas e inconvenientes, (que son muchos), de esa evolución. Sin embargo puede afirmarse que el costo de los avisos publicados por los periódicos argentinos, asciende a muchas decenas de millones de pesos al año y que el aviso da vida a casi toda la prensa y savia fecunda al comercio que la utiliza.

La difusión del aviso, ha hecho nacer una clase de organizaciones nuevas: las *Agencias de Publicidad*, cuya existencia apenas si alcanza a poco más de 50 años.

La primera establecida en el país fué la agencia *Ravencrof*, la de *Guelfo* y de *Gazzano*, desaparecidas ya. Después la de *Vaccaro*, que aun subsiste junto a la *Cosmos*, *Veritas* y muchas más.

Las agencias de publicidad tienen por misión perfeccionar la técnica de la distribución del aviso y, al mismo tiempo, centralizar su oferta y su demanda.

Tanta importancia tienen el aviso y la publicidad en nuestro mundo periodístico y comercial, que es rara la empresa o institución de algún empuje, que no engrane en su organización una sección destinada exclusivamente a dirigir esa finalidad.

El aviso y la publicidad se han trocado, así, en un factor esencial del periodismo, que, si bien le da potencialidad económica, a veces trabaja en sentido negativo su valor cultural e independencia de criterio; aunque según el decir de un autorizado técnico en la materia, el periodismo es, gracias al aviso, "una industria que defiende a todas las demás industrias", pues al hacerlas conocer por la publicidad cimenta su desarrollo y su progreso.

#### *Agencias de recortes periodísticos*

Otra actividad poco conocida del periodismo del presente, es la que se concentra en la tarea de reunir, de acuerdo a un plan, cuanto se anuncia o escribe en los periódicos. Esa tarea ha creado las *Agencias de recortes periodísticos*, difundidas en la actualidad en el mundo entero.

Esas agencias nacieron primeramente en Francia, Alemania y otras naciones de Europa, para trasvasarse después a los países de América. Tienen por misión leer y recortar toda clase de periódicos, revistas y libros, para mandar a sus abonados cuanto de ellos o sus actividades se dice o escribe.

En nuestro país conocemos la agencia de esta índole, titulada *Los Diarios*, fundada en 1910, que actualmente funciona en la calle Reconquista 375 de la ciudad de Buenos Aires. También la agencia *Los Recortes*.

No creemos haber abarcado en su conjunto, la historia completa de los auxiliares más valiosos del periodismo, pero sí que hemos tocado los principales, respecto a cuyo desarrollo exhaustivo no es posible llegar en trabajos como éste.

El periodismo de la hora presente es tan complejo que, en el trance de agotar su tema, posiblemente no quedaría una actividad humana que escape a su influencia y cuyo desarrollo no fuera preciso destacar. Y, en el afán de mencionar sus elementos colaboradores, no habría que descuidar, siquiera, al informante anónimo que, ante un hecho novedoso cualquiera, descuelga el primer auricular que encuentra cerca, para dar la novedad de que se entera, al diario de su predilección.

---

(1) Ver artículo "Sir Rowland Hill - Su vida y su obra", por C. Galván Moreno, en Revista de Correos y Telégrafos N° 1, pág. 31.

(2) En que instaló la línea entre Washington y Baltimore. El primer despacho cursado el 24 de mayo de ese año, decía: "What had God Wrought" (¡Cuánto ha hecho Dios!). Ver artículo sobre Morse en Revista de Correos y Telégrafos, N° 2, pág. 19).

(3) El texto del primer cablegrama fué: "Al recibir este despacho, doblad la rodilla y bendecid a Dios". (Rev. de Correos y Telégrafos N° 1, pág. 46).

(4) Ver sobre su funcionamiento artículo titulado "El telégrafo de Chiappe y los principios de la telegrafía", en Rev. de Correos y Telégrafos N° 24, pág. 40.

(5) En 1860 Havas firmó un contrato con 200 periódicos, comprometiéndose a suministrarles noticias a cambio de páginas para anuncios. En 1862 el gobierno francés suprimió una agencia competidora de la Havas, la Agencia Continentale, dando a aquella el carácter de oficial que la hizo progresar enormemente.

(6) En Alemania la Wolf (1849); en Austria la K. K. Telegraphen (1850); en Rusia la San Petersburgo; en Italia la Stefani; en Suiza la Schweizscrische Agentur; en EE. UU. de N. América la Associated Press (1853), y la United Press, y así en todos los países del mundo. Esta última fué fundada en 1907 y sirve a 1.500 periódicos de 47 naciones, en 19 idiomas distintos. Las líneas telegráficas de su propiedad suman 224.000 kilómetros, calculándose que sus despachos llegan a más de 8 millones de personas.

(7) El primer telegrama de prensa se publicó en un diario de Alemania, el 5 de octubre de 1849.

(8) La Dirección General de Correos y Telégrafos ha reglamentado esta clase de despachos, que tanto servicio prestan a los diarios en general, en su Colección de Disposiciones Vigentes, N° 25, artículos 271 a 291.

(9) Boletín Mensual de Correos y Telégrafos, T. I, pág. 68.

(10) Boletín de Correos y Telégrafos N° 1818, pág. 302.



## CAPITULO XLI

### COLABORACION DEL CORREO EN LA DIFUSION DEL PERIODISMO

*Franquicia absoluta de porte para los diarios y tarifa reducida. -- Interés general. -- Franqueo Pagado y Franqueo a Pagar. -- Liquidación de Cuentas de Franqueo por estadística trimestral. -- Diarios en Remesas para Agentes. -- Tarifa Reducida para periódicos semi-impresos y sin título.*

Ya en la época colonial tuvo a su cargo el Correo el transporte de periódicos e impresos a una tarifa diferencial mucho más reducida que la de cartas.

Sin embargo, la verdadera comprensión de la obra cultural del periodismo y de la necesidad de secundar su acción por la ayuda de las instituciones oficiales de comunicaciones, alborea con la declaración de la independencia en 1810. La *Gaceta de Buenos Aires*, el primer periódico de la época independiente, circulaba libremente por el Correo de un extremo a otro de las provincias del Plata. No podía ser, sin embargo, de otra forma, dado su carácter netamente gubernamental y el espíritu propagador de las ideas revolucionarias que le imprimió su fundador, el Dr. Mariano Moreno. *La Gaceta* era, así, un soldado más en el frente de batalla contra el despotismo que se intentaba derruir. Es lógico suponer que el gobierno debía proveerle todos sus pertrechos, entre los cuales, el más importante, era su *libre y amplia circulación*.

El espíritu comprensivo de la obra cultural y civilizadora del periodismo, se comprueba en el tratamiento que va dando después el gobierno a los órganos impresos que, al calor de la libertad, empiezan a nacer independientes, totalmente, a su influencia directiva; algunos hasta opositores violentos.

Es así como, al llegar el año 1819 (época confusa por la pugna en que empiezan a dividir sus fuerzas las tendencias políticas en lucha, con un caos de publicaciones periódicas de vida efímera y poca entraña cultural), el espíritu liberal del año diez resurge en la si-

guiente comunicación del Ministro de Gobierno al Administrador General de Correos, que lleva fecha 22 de septiembre de 1819:

“El Director Supremo se halla convencido que el medio más eficaz de que se generalicen los papeles públicos, y se instruyan los habitantes en toda la comprensión del Estado, de la verdadera situación y progreso del sagrado sistema de la América, es el de permitir *que circulen los impresos, libres de porte alguno*. En su consecuencia, ha tenido a bien S. E. acordar con esta fecha, que así se ejecute; y que para evitar todo fraude, no se permita ningún paquete cerrado, debiendo tan sólo llevar una faja, de modo que se conozca ser de impresos su contenido” (1).

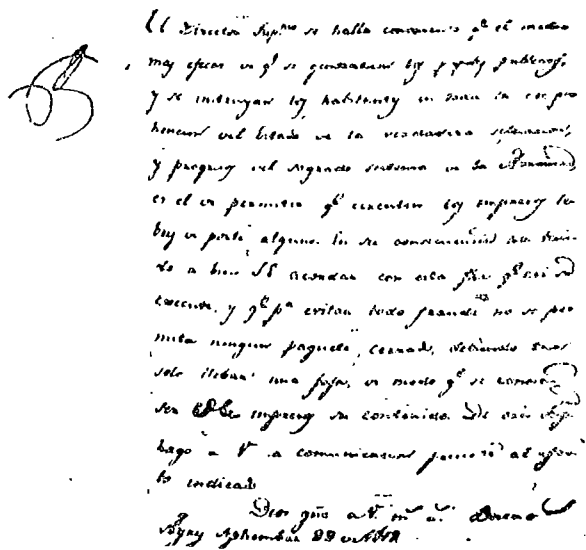
Tal el génesis de la primera medida gubernamental argentina permitiendo el curso por el Correo, *francos de porte*, de todos los periódicos que se enviaran por él.

Con pequeñas alternativas, subsistió este espíritu de protección a la prensa aun durante las aciagas horas de la tiranía, durante la cual no podía ser de otra forma, ya que sólo se publicaban periódicos defensores del gobierno.

La primera ley que sanciona el *franco de porte* para los periódicos impresos, establecido en el decreto del año 19, fué la N° 53, del 26-IX-855, dictada por el Congreso de Paraná. “La conducción de periódicos impresos será libre de todo porte”, reza su artículo 3° (2).

Esta franquicia sigue imperando en todas las leyes de tarifas postales, hasta el año 1876, en que se sanciona la ley N° 806, cuyo art. 1° establece para los diarios sueltos una tasa de dos centavos cada 250 gramos o fracción..

El volumen de periódicos enviados por el Correo era tan grande, a esa altura de nuestra vida institucional, que absorbía casi totalmente sus recursos y elementos, ocasionando perjuicios a los otros servicios de comunicaciones. Tal circunstancia exigió a nuestros



El Director Supremo se halla convencido que el medio más eficaz de que se generalicen los papeles públicos, y se instruyan los habitantes en toda la comprensión del Estado, de la verdadera situación y progreso del sagrado sistema de la América, es el de permitir que circulen los impresos, libres de porte alguno. En su consecuencia, ha tenido a bien S. E. acordar con esta fecha, que así se ejecute; y que para evitar todo fraude, no se permita ningún paquete cerrado, debiendo tan sólo llevar una faja, de modo que se conozca ser de impresos su contenido. De así se haga a V. la comunicación permitida al efecto indicado.

Dios guarde a V. m. su atento servidor  
Ayuntamiento 22 de Septiembre

S. E. don Juan Manuel de Rosas

S. E. don Juan Manuel de Rosas

Facsimile de una comunicación del Gobierno de Buenos Aires, estableciendo el libre porte por el Correo de los periódicos impresos en el país

hombres del 76 (grandes liberales y constructores de la nacionalidad), dar marcha atrás en el primigenio sistema de la franquicia de porte al periodismo.

La tarifa que se estableció fué sin embargo tan reducida, que no creó un obstáculo a su difusión.

Poco más adelante (29-IX-1904), se comprobó la necesidad de hacer una diferenciación categórica entre los papeles impresos. Así fueron éstos catalogados en *impresos comunes* e *impresos de interés general*. Los diarios, periódicos y revistas quedaron comprendidos en esta última catalogación, para la cual establecióse una tarifa ínfima, en relación con los otros impresos.

La ley que rige actualmente sobre la materia (Nº 11.696, del 8-8-1933), fija para los impresos comunes tres centavos por cada 100 gramos o fracción y para los de interés general, medio centavo cada 65 gramos.

La catalogación de *interés general* beneficia "toda publicación periódica que se edite e imprima en el país, que aparezca cuando menos una vez por trimestre y que, hallándose escrita o ilustrada en forma culta, tenga por objeto, fines de información, de instrucción o de cultura en cualquiera de sus múltiples aspectos" (3).

La categoría de interés general, acuérda la Correos y Telégrafos, previos los trámites establecidos en su Reglamento General de Impresos (Boletín de C. y T. Nº 1755, pág. 101). Una de las obligaciones que se exige a las publicaciones que gozan este beneficio, es la de "imprimir en la tapa o en la contratapa un membrete impreso".

No es el caso detallar aquí la reglamentación oficial del servicio de "Interés General", puesto que su reseña sólo tiene por finalidad ir fijando etapas en los distintos aspectos de la evolución del periodismo.

Una de las conquistas obtenidas en este camino, es la disposición que acuerda a los suplementos especiales que editan las publicaciones catalogadas de *Interés General*, el poder circular por Correo a la tarifa reducida de esta catalogación, sin tener para nada en cuenta "la periodicidad con que aparezcan, pudiendo expedirse conjunta o separadamente de las ediciones ordinarias y utilizando el mismo procedimiento de franqueo que para éstas se emplee" (Boletín de Correos Nº 2157).

---

En otro terreno, se ha procurado facilitar a los diarios y periódicos, su imposición en el Correo mediante los sistemas de "Fran-

queo a Pagar" y "Franqueo Pagado", que evitan el adherir a cada envío el correspondiente sello postal. Omitimos abordar el detalle de lo referente a estas franquicias, porque puede obtenerse en cualquier oficina de Correos.

Como la imposición de los grandes diarios, a pesar de los sistemas enunciados precedentemente creábales a éstos trastornos y demoras, el Gobierno autorizó a la Dirección General de Correos y Telégrafos (decreto del 3-V-935), para hacer la liquidación de sus cuentas de franqueo "en base a una estadística semanal practicada trimestralmente". Para acogerse a este beneficio se exigía que "cada publicación debía expedir *diariamente* un promedio mínimo de mil ejemplares sueltos y dos mil kilogramos en paquetes o tres mil ejemplares o kilogramos en conjunto".

Esta disposición simplificó enormemente la tarea de imposición en el Correo de los grandes rotativos.

El servicio de "Diarios en remesas para Agentes", establecido por decreto del 30-XII-938, es otra innovación tendiente a facilitar la difusión del periodismo. Benefició a los diarios clasificados en la categoría de *interés general* (4).

---

Una modalidad del periodismo de la actualidad, es la "standardización", que consiste en la preparación, por grandes editoriales, de periódicos semi-impresos con temas generales, a los que se agrega el título y noticias referentes al pueblo donde aparecen, y deban circular como periódicos locales. Esa característica ha sido ya contemplada por los poderes públicos, para las franquicias del caso. Fué así como por resolución del 6 de marzo de 1939, se declaró comprendidas a esas publicaciones dentro del espíritu de la ley que estableció el *interés general* para los periódicos, por considerarse que éstos "contribuyen a la cultura general, principalmente en los centros apartados".

Hasta aquí la concesión liberal tendiente a facilitar en toda forma la difusión del periodismo por intermedio del gran órgano de las comunicaciones generales del país, que es el Correo Argentino.

Frente a ella, levántase, en cambio, la "cola de Rosas", según el decir de Sarmiento; que se manifiesta en la tendencia limitativa de algunos gobiernos y algunos funcionarios, para quienes el pensamiento humano sólo tiene un horizonte: *el de sus estrechas concepciones sociales, sus rutinas o su obsecuencia*.

De ello ha nacido, en algunos tiempos, la práctica embozada de detener las publicaciones que, al arbitrio a veces de un simple em-

pleado, disientan ideológica cuando no políticamente, con el criterio de los gobernantes del momento. Esta manifestación regresiva de la tendencia liberal y progresista que fomentó en las épocas constructivas de nuestra historia, la máxima libertad del periodismo, no es más que un pequeño escollo en los caminos de su desenvolvimiento. Se despejarán, sin embargo, los senderos y las trabas a la libertad del pensamiento, que los fueros de la justicia no pueden impedir, dejará de ser manejada por un espíritu reñido con los preceptos de la Constitución. Tal nuestra fe serena en la capacidad de reacción de nuestro pueblo. Por ello, ni siquiera vale la pena reseñar en esta historia los altibajos de esas tendencias. El olvido debe sepultarlos entre las sombras del pasado.

---

(1) Archivo General de la Nación, Disp. Nac. V-13-8-5; Gaceta de Buenos Aires Nº 141 y Registro Nacional, t. I, pág. 534.

(2) Reg. Nac., t. II, pág. 303.

(3) Ver Reglamento General de Impresos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, art. 12. También entran en esta catalogación los boletines, revistas, memorias y demás publicaciones oficiales de las Universidades, escuelas, estaciones experimentales agrícolas o ganaderas, institutos científicos, sociedades artísticas, literarias o de fines culturales en general, sin tener en cuenta la periodicidad de su aparición. En iguales condiciones se encuentran las publicaciones de las Soc. Cooperativas. Por decreto del 27-7-933, se dispuso que se debe dar cumplimiento a las leyes de propiedad literaria y depósito legal, como requisito previo a la concesión de interés general.

(4) Su reglamentación fué publicada en el Boletín de Correos Nº 2662. Por decreto del 9 de noviembre de 1939, se hizo extensivo este beneficio a los envíos destinados a los países de la Unión Postal de las Américas y España.

## CAPITULO XLII

### CARACTERISTICAS SALIENTES DEL ACTUAL PERIODISMO ARGENTINO

*La cantidad afecta la calidad. -- Posible solución de un problema fundamental.*

*“La verdad, como la virtud, tienen en sí mismas su más incontestable apología; a fuerza de discutir las y ventilarlas aparecen en todo su esplendor y brillo; si se oponen restricciones al discurso, vegetará el espíritu como la materia; y el error, la mentira, la preocupación, el fanatismo y el embrutecimiento, harán la división de los pueblos, y causarán para siempre su abatimiento, su ruina y su miseria.”*

MARIANO MORENO (Gazeta 21 Junio 1810)

*“Siendo la prensa el único medio de que los hombres de pensamiento se sirven para concurrir a la vida política, al movimiento general, para destruir errores y combatir ambiciones muchas veces inmerecidas y bastardas, la libertad de la prensa debe mirarse con cariñoso respeto, no solo por la ley y la descendencia de los gobiernos, sino también por el sentimiento público y la tolerancia de los partidos.”*

BENJAMÍN GONZÁLEZ (Discurso Conv. B. A. 1880)

A juzgar por la enorme cantidad de publicaciones que aparecen actualmente en el país y la importancia de muchas de ellas (1), el periodismo argentino es exuberantemente rico y poderoso. Ante ese índice, jamás, habría llegado el país a un nivel más alto de su cultura colectiva.

De ser la prensa actual lo que muchas veces fué la prensa en otras épocas —la más fecunda y eficaz universidad popular—, nuestro pueblo pasaría por uno de esos períodos luminosos de la historia humana, en que la ciencia, el saber, la cultura del espíritu que anula los ancestralismos de barbarie, tienen un cetro muy alto y muy bien protegido contra los desplantes de la ignorancia.

Desgraciadamente, eso no es así. La enorme profusión de periódicos, la inferior calidad de las cosas que en ellos se publican, la falta de corazón, de carácter y de cultura sería de una gran mayoría entre quienes los escriben, ha perjudicado enormemente la calidad. Más aún: como pasa siempre en cosas de la vida, las malas compañías han echado también su sombra de baldón sobre los buenos. Con los periódicos pasa como con los libros: los que aparecen de valor, son anulados por la toxina de los malos. El público, cansado de leer hojarasca, pasa ahora indiferente al lado de las mejores producciones de la cultura humana, terminando por no creer en ellas, ni tomar interés alguno por la posibilidad de su existencia.

Se vive, así, el fenómeno extraordinario de que los dos más grandes fanales de la civilización de otras épocas: el *libro* y el *periódico*, alumbren sólo reducidos horizontes.

Es éste un problema de singular trascendencia, que afecta en forma muy seria a la cultura colectiva y a la prensa en general.

El primer resultado negativo, que se comprueba por doquier sin ningún esfuerzo, es que, por obra de la exuberancia de libros malos no se lee casi libro alguno. El lector teme al engaño, lo mismo que desprecia al cuentero vulgar.

El segundo, es que las masas han dejado a un lado al libro para conformar su curiosidad intelectual sólo con las cosas del diario o el periódico de su predilección.

No habría ningún peligro en este trueque, si los diarios y los periódicos, todos, estuvieran escritos por verdaderos periodistas, conscientes de la responsabilidad que asumen ante el país al darle las producciones de su pluma.

Como tal cosa no es así; como, desgraciadamente, cualquiera que sepa alinear una palabra tras otra, (aunque jamás haya oído nombrar a la cultura ni tenga idea de cuanto ella significa como factor de evolución social), puede escribir para el público, aderezar noticias, servir fanatismos, denigrar y crear especies de toda clase; el periódico va dejando de ser lo que debía ser: *alta cátedra de ilustración colectiva, al mismo tiempo que eficaz vehículo de información noticiosa*.

Más perjudicial que la inercia mental generada por un excesivo culto del deporte, es la prensa que no sabe conducirse con altura, con verdadera información y verdadero concepto del gran apostolado que ella representa.

El hombre que no piensa nada, (como el asistente consuetudinario a los grandes torneos deportivos), es menos peligroso socialmente, que el hombre a quien se le sugieren pensamientos torpes por

la torpe prédica de una prensa indigna de llamarse tal. Así nacen los sectarismos que dividen a los pueblos en estos tiempos. El individuo de las masas se coloca, casi siempre, en uno u otro extremo de los "ismos" fatales que envenenan las naciones. Y todo por culpa de un fortuito accidente que le llevó a ser lector de esta o la otra prensa sin concepto de su misión.

El mal está latente. No es posible negarlo. Va envenenando poco a poco la cultura colectiva, en forma tan eficaz, que amenaza reducirla a cenizas, extinguirla por completo. Se impone poner un remedio. ¿Cuál? ¿Cercenar la libertad de prensa? ¿Fiscalizar las producciones que se dan al pueblo? ¿Poner un filtro para que no salga lo malo y sí lo bueno?

¡Eso nunca! Sería desmoronar varios siglos de fecunda experiencia. Sería como poner un dique a las mareas de los océanos para que no azoten las riberas que los circundan. Jamás se edificó a la prensa, ni se ennoblecieron sus producciones, tratando de ahogar su libertad (2).

El remedio está más cerca. Es más hacedero y más fácil, y, al mismo tiempo, más difícil. Está en manos de los mismos periodistas y del mismo pueblo. En manos de la prensa misma.

Hay que hacer de la *facultad* de escribir en los periódicos algo como un evangelio, que requiere, para llegar a él, árduo y estricto noviciado. Un noviciado de intensa disciplina intelectual y de una más intensa cultura moral. Como a un médico que, al final, sólo cura los males de la carne —si los cura—, se le exige largo y tesonero estudio para permitirle ejercer el oficio de curar, al periodista, llamado no sólo a mitigar los males del espíritu, sino también a infiltrar tremendas gangrenas morales, si no está capacitado para tan alto ministerio, debe exigírsele también su título de competencia.

Título que no es necesario se concrete al pergamino estampillado, (que las más de las veces sólo encubre grandes gastos y mucha esterilidad); sino al testimonio de las obras intelectuales realizadas previamente; de la vida pública y privada que afiancen su capacidad moral; en fin, de todo ese conjunto de valores que dan a un hombre la suficiente autoridad para hablar a los demás con el intento de guiarlos por este o el otro derrotero.

¿Cómo es posible esperar que la prensa conserve y eleve su jerarquía social, si muchos de quienes la escriben carecen de las más elementales nociones de cultura superior o van por la vida a salto de mata contra la moral, la disciplina creadora del estudio y el respeto a las más elementales normas de decencia?



Y cuando los hombres que aspiran a ser periodistas no buscan por sí mismos los grandes derroteros capaces de dignificar su misión, se impone que los sanos que están en ella, velen enérgicamente por la salud moral y la capacidad intelectual del grupo. Eso se consigue con un poco de carácter y un poco de decisión. Para tal tarea son auxiliares poderosos las escuelas de periodismo, cuya vanguardia la forma la que funciona en La Plata, pero a condición de que sepan mantener, por la selección de su profesorado, el nivel superior de carácter y cultura necesario para llenar la función que les corresponde. Jamás como ahora, tiene la prensa la posibilidad de realizar un ministerio de muy fecunda eficacia social. Mas, para ello, sus componentes humanos deben ser como los ministros de Dios dignos de llamarse tales: *hombres superiores por su cultura, por su amplia tolerancia espiritual, por sus rectos perfiles morales y, por la gran autoridad que emane de su ejemplo.*

Para llegar a tal meta, es sumamente perniciosa la práctica hecha costumbre en nuestros grandes órganos periodísticos, de confundir en el anónimo a los obreros del pensamiento que llenan sus columnas. Puede tener ello una finalidad comercial determinada; puede servir al propósito de no dejar aparecer nombres nuevos, hasta que su obra rebase las mismas posibilidades del órgano en que escriben; puede convenir a éste apropiarse, como mérito que beneficia su nombre, el mérito de sus obreros intelectuales. Pero, en cuanto a la dignificación del periodismo en sí, tal práctica es de efectos letales.

Aparte del estímulo que significa para el autor el saber que se va formando su nombre, estímulo que, lógicamente, debe elevar la calidad de la producción, tiene un gran significado en ese afán, la responsabilidad intelectual y moral que la firma de sus producciones crea al periodista que las escribe. La firma de lo escrito da también al público la posibilidad de ir conociendo los valores humanos que componen la prensa del país; y por fin, lo que es más serio, evitar que muchos se vistan con galas que no les pertenecen.

Pero no son estos los únicos medios de conseguir que a la formación de la prensa del país lleguen sólo los individuos intelectual y moralmente aptos.

Nuestra prensa tiene un cúmulo enorme de verdaderos valores de esa índole. La solución radica en ver el mal y procurar cortarlo.

Pese a las campañas profilácticas que se realizan en el mundo entero, el mal de Hansen todavía afecta a muchos componentes de la sociedad actual.

¿Qué hace la sociedad frente a un enfermo de ese mal?

¿Se vuelve contra él? No; pero lo aísla, para que no cōtamine a los demás.

¿Por qué los periodistas capaces y honrados no hacen lo mismo con los ineptos y los amorales? Pues, parodiando a Sarmiento (el eterno periodista, que en achaques de esta índole nunca dejó de poner su mano donde hubiere una llaga), los hombres que escriben en la prensa "son responsables ante la patria y la libertad, de los males que pueden causarle por su ignorancia, malicia o perversidad". Y "de igual responsabilidad son los que, por un mísero espíritu de partido, acogen y aplauden, los ruines conceptos, las inmorales diatribas de los escritores" que no tienen altura suficiente para serlo.

Además, hay que eliminar la tolerancia de las producciones que, con gran apariencia de profundidad, carecen de otro fondo que el de la amistad o recomendación en favor de quien la firma. En materias de esta índole, sólo debe aceptarse una jerarquía: *la calidad*. Cuando ella falta, no debe existir contemplación alguna que la supla, so pena de seguir por el trillado camino que neutraliza a la prensa de estas horas, con un tremendo lastre de falta de interés, falta de hondura, falta de todo cuando da mérito a las producciones que prestigian una época y dejan tras de ellas marcada huella, por donde al fin se encauza la corriente general.

Hay que convencerse de que al lector no se engaña con firmas consagradas y empalagosas disquisiciones sin fondo ni interés alguno. Tampoco con muy bella presentación y derroche de ilustraciones.

En materia de prensa, como en materia de libros, redundan las influencias y las consagraciones, cuando falta la *calidad*. Y cuando hay *calidad*, están de más las influencias y la fama. Esas son cosas, por desgracia, muy olvidadas en estas horas, que se impone volver a recordar; porque son verdades grandes como una montaña.

Tal, la solución que debe darse al problema de dignificar la prensa nacional, si se quiere que ella siga desempeñando el alto ministerio civilizador que tuvo casi siempre en la progresiva evolución del país.

En esta hora, más que en ninguna casi de nuestra historia, la prensa tiene una gran obra que realizar. Y lo hará sólo a condición de elevar la calidad de sus producciones, eliminando a los que escriben sin tener nada que decir, porque creen que el escribir es cosa fácil y para lo cual no hace falta el don que hace al escritor, ni el carácter, ni la instrucción, ni la dignidad, ni siquiera el propio respeto, mucho menos el respeto a los demás. Como escribiera Sarmiento

“para ser escritor de la *prensa*, es preciso . . . conservar toda la vida el cilicio del monje; no aspirar a comer sino el pan seco del soldado y no recibir mendrugos del poder que suele, a veces, contener estricina”.

F I N

---

(1) La nómina de las publicaciones fichadas por nosotros, que no son todas, da las siguientes cifras de periódicos publicados en el país:

Ciudad de Buenos Aires . . . . .	1.400
Provincias . . . . .	1.697
Territorios . . . . .	134

Total . . . . . 3.231

(2) “En materia de imprenta (escribe Tocqueville), no hay ciertamente ningún medio entre la servidumbre y la licencia. Para recoger los medios inestimables que asegura la libertad de prensa hay que saber someterse a los males inevitables que hace nacer. Querer conseguir los primeros escapando a los otros, es entregarse a una de esas ilusiones en que se columpian de ordinario las naciones enfermas”.

## BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Aguirre, Julio L.*—Mendoza. Ojeada retrospectiva, en *La Nación*, edición del Centenario, pág. 334-37.
- Alberdi, Juan B.*—Juan María Gutiérrez, en *La Biblioteca* t. III, página 161.
- Acosta, Julio.*—Manuel Lainez visto por: en *El Diario*, edición Prensa Argentina (1933), 4a. Sección, pág. 9.
- Alvarez, Juan.*—Un precursor olvidado. Círculo de la Prensa de Rosario (1934), pág. 23.
- Amuchástegui, Nicolás.*—La Prensa, La Sociedad y el Estado, en Círculo de la Prensa de Rosario (1934), pág. 33.
- Anesi, José.*—El arte de imprimir desde sus orígenes hasta Gutenberg; en *La Prensa*, 17 agosto 1941.
- Arana, (hijo), Enrique.*—La Prensa Nacional después de Caseros (1852-1860); en *El Diario*, edición La Prensa Argentina (1933), Sección segunda.
- Arana, (hijo), Enrique.*—La Imprenta en México; en *Anales Gráficos* (Buenos Aires), Agosto-Septiembre 1940.
- Argerich, Juan Antonio.*—Ricardo Gutiérrez, en *La Biblioteca*, t. III, página 5.
- Arslam, Emir.*—Corresponsales de guerra; en *El Mundo* del 14-IX-1939.
- Arrieta, Alberto.*—El Periodismo Chileno y los Proscriptos Argentinos, en *La Prensa* del 3-XI-1940.
- Avellaneda, Nicolás.*—Don Pablo Groussac. Ensayo histórico sobre el Tucumán; en *Nueva Revista de Buenos Aires*, t. IV, pág. 316-346.
- Baidaff, León.*—El Impreso más antiguo de Buenos Aires. Un enigma o una superchería bibliográfica?; en *La Prensa* del 18-XI-1928.
- Binayan, Narciso.*—Orígenes del Periodismo Argentino (1801-1810); en *El Diario*, edición La Prensa Argentina (1933), Primera Sección, pág. 5.
- Bohigas, Angel.*—Un gran esfuerzo malogrado: *El País*; en *El Diario*, edición especial (1933); cuarta Sección, pág. 13.
- Borghese, Aquiles.*—Ojeada retrospectiva, sobre la Imprenta Argentina; en *El Diario*, edición especial, 1933.
- Bravo, Mario.*—Alma Lovell y la Libertad de Prensa; en *La Nación* del 20 de julio de 1940.
- Cacella, Armando.*—El alba de un diario moderno; en *El Diario*, edición 1933, Quinta Sección, pág. 1.
- Calle, Jorge A.*—Evolución del periodismo mendocino; en *El Diario*, (1933); Tercera Sección, pág. 19.

- Canibell y Masbernat.*—Precedentes e introducción de la imprenta en España; en *Anales Gráficos* (Buenos Aires), julio-agosto 1940, pág. 9.
- Canter, Juan.*—La formación periódica porteña (1810-1821); en *El Diario*, edición 1933, primera Sección, pág. 11.
- Carranza, Carlos E.*—Una prueba sin corregir; en *Círculo de la Prensa de Rosario*, 1934, pág. 61.
- Conti, Héctor.*—El periodismo de la colectividad italiana; en *El Diario*, edición 1933, Cuarta Sección, pág. 8.
- Correa, Ibertis.*—El periodismo catamarqueño; en *El Diario*, edición 1933, Quinta Sección, pág. 9.
- Correa Luna, Carlos.*—La tradición periodística argentina; en *El Diario*, ed. 1933, Primera Sección, pág. 29.
- Costa, Julio A.*—Hojas de mi diario; en *El Diario*, edición 1933.
- Díaz de Guijarro, Enrique.*—La extensión del régimen de jubilación de periodistas, de acuerdo al concepto de publicaciones de información general; en *Boletín de la Biblioteca del Congreso Nacional*, N° 40, marzo-abril 1941.
- Dickmann, Enrique.*—Hoy y Aquí (estudio sobre *La Vanguardia*), en este diario, fecha 1° septiembre 1940.
- Dumont, Juan.*—El libro antes y después de inventarse la imprenta; en *Revista de Correos y Telégrafos* N° 36, pág. 45.
- Estrada, J. M.*—Curso de derecho constitucional, t. I, pág. 218 y siguientes.
- Fariña, Porfirio.*—*El Nacional*, el gran diario de Vélez Sársfield; en *El Diario* ed. 1933, Segunda Sección, pág. 23.
- Fernández de la Puente, M. A.*—Los servicios periodísticos noticiosos; en *El Diario*, ed. 1933, Quinta Sección, pág. 7.
- Ferrarotti, Juan Luis.*—El derecho de la censura periodística; en *El Diario*, edición 1933, Cuarta Sección, pág. 29.
- Figueredo, Manuel V.*—Bibliografía de la Imprenta del Estado de Corrientes, desde sus orígenes en 1826 hasta su desaparición en 1865, Buenos Aires, 1919.
- Finguerit, Marcos.*—Las amarguras de Gutenberg; en *El Mundo Argentino* (Buenos Aires), del 4-X-940.
- Flo, Manuel E.*—Córdoba 1810-1910; en *La Nación*, edición especial del Centenario, págs. 310-323.
- Fregueiro, Clemente.*—Vida de argentinos ilustres. Buenos Aires.
- Furlong, S. J. Guillermo.*—Notas y aclaraciones al estudio sobre "Los orígenes de la Imprenta en las regiones del Río de la Plata", en *Estudios*, t. XVII, pág. 16 a 22. Buenos Aires 1919.
- Furlong, S. J. Guillermo.*—La Imprenta y las misiones guaranícas; en *Anales Gráficos* (Buenos Aires), julio-agosto-septiembre 1940, página 82.
- Gajardo, Dantón.*—El periodismo y la escuela primaria; en *El Diario*, edición 1933, Quinta Sección, pág. 4.

- González Arrili.*— Joaquín Castellanos, periodista, en *El Diario*, edición 1933, Quinta Sección, pág. 6.
- Guillot, Víctor Juan.*— Un estatuto legal de la profesión periodística que se hace indispensable; en *El Diario*, ed. 1933, Cuarta Sección, página 16.
- Groussac, Paúl.*— La Biblioteca de Buenos Aires; en Revista *La Biblioteca*, t. I, pág. 161.
- Gutiérrez, Juan María.*— Celebridades argentinas en el Siglo XVIII, don Juan José Vértiz y Salcedo...; en Revista de Buenos Aires, tomo VII, pág. 5.
- Gutiérrez, Juan María.*— Orígenes del arte de imprimir en la América Española. Introducción a la bibliografía de la Imprenta de Niños Expósitos desde su fundación hasta 1810; en Revista de Buenos Aires, t. VII, pág. 178 y 275.
- Gutiérrez, Juan María.*— Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires, desde su fundación hasta 1810, inclusive...; en Revista de Buenos Aires, t. VIII, pág. 100, 380 y 515; t. IX, pág. 255, 369 y 515 y t. X, pág. 124, 253, 357 y 497.
- Gutiérrez, Juan María.*— Estudio sobre las obras y la persona del literato y publicista don Juan Cruz Varela; en Rev. del Río de la Plata, t. I, pág. 14, 290, 476 y 660 (sigue en t. II, III y IV).
- Gutiérrez, Juan María.*— La Sociedad Literaria y sus obras; en Rev. del Río de la Plata, t. XIII, pág. 185.
- Gutiérrez, Juan María.*— La Primera Sociedad Literaria y la primera Revista del Río de la Plata; en Rev. del Río de la Plata, t. I, pág. 125.
- Hansen, Fritz.*— La invención de Gutenberg; en Círculo de la Prensa de Rosario. Año 1934, pág. 3 a 5.
- Jane, Juan.*— El éxito en tipografía, en Anales Gráficos, enero-junio 1941.
- Lagos, Néstor Joaquín.*— Orígenes de la Imprenta en España, en Círculo de la Prensa, de Rosario, 1934, pág. 7 y 8.
- Lagos, Néstor Joaquín.*— Cuatro comentarios sobre un tema nuestro; en Círculo de la Prensa de Rosario, 1934, pág. 45.
- Lamarca, E.*— El siglo del papel y el fenómeno bonaerense; en Revista Argentina, t. XII, pág. 169.
- Lateno, Aníbal.*— Recuerdos del periodismo de antaño; en *El Diario*, edición 1933, pág. 21.
- Loncan, Enrique.*— La primera jornada; en *El Diario*, edición 1933, Sec. 4ª, pág. 29.
- Laurencena, Miguel.*— El periodismo de la provincia de Entre Ríos; en *El Diario*, ed. 1933, Quinta Sección, pág. 18.
- Lauzane, Stephan.*— Sa majesté la presse.
- Levingston, Mario.*— Recuerdo de la prensa de antes; en *El Diario*, edición 1933, Quinta Sección, pág. 5.
- Lobos, Eleodoro.*— Nuestra legislación de prensa; en *El Diario*, ed. 1933, 3a. sección, pág. 1.

- López, Vicente Fidel.* — Autobiografía...; en Rev. La Biblioteca, t. I, pág. 325.
- Mantilla, M. F.* — Bibliografía periodística de la provincia de Corrientes, Buenos Aires, 1887.
- Marco, Carlos R.* — La ley de imprenta en 1822, motivos que impusieron su sanción; en Rev. de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, t. XIII, año 1938.
- Mistral, Gabriela.* — Don Carlos Silva Vildasola, maestro del periodismo chileno; en *La Nación* del 3-XI-1940.
- Mata, Leopoldo.* — El periodismo como uno de los baluartes de la vida moderna; en Círculo de la Prensa de Rosario, año 1934, pág. 67.
- Medina, Toribio José.* — Historia y bibliografía de la imprenta en el antiguo Virreynato del Río de la Plata; La Plata 1892.
- Mendelson, José.* — La prensa israelita en el país; en *El Diario*, edición 1933, Quinta Sección, pág. 8.
- Mitre, Bartolomé.* — El primer libro impreso en Sud América; en Rev. del Río de la Plata, t. VII, pág. 177.
- Mitre, Bartolomé.* — La Imprenta Guaranítica; en *Anales Gráficos*, Buenos Aires. Julio a Septiembre 1940, pág. 86.
- Mitre, Bartolomé.* — Comprobaciones históricas; en Nueva Revista de Buenos Aires, t. II pág. 542 a 546.
- Molina Tellez, Félix.* — La imprenta y el arte del grabado; en *Anales Gráficos*, enero a junio 1941.
- Moncayo, Tomás.* — La tumba de dos argentinos (Juan María Gutiérrez y Navarro Viola); en Rev. de Buenos Aires, t. XXIV, pág. 458.
- Morelli, Antonio E.* — Periodismo y publicidad comercial; en *El Diario*, edición 1933, 4a. sección, pág. 25.
- Papilland, Enrique.* — La prensa francesa en la Argentina; en *El Diario*, edición especial, 1933, 3a. sec., pág. 5.
- Pillado, J. A.* — La imprenta y los diarios antiguos. Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, tomos V a XXVI. Trae el facsímil de muchos periódicos desde 1801 a 1872.
- Piquet, Julio.* — Medio Siglo de Periodismo Rioplatense; en *El Diario*, edición especial, 1933, 4a. sección, pág. 1.
- Puga, Rodolfo de.* — *Tribuna*, el diario de los Vedia; en *El Diario*, edición especial, 1933, 4a. sección, pág. 11.
- Olaechea y Alcorta, Baltazar.* — Santiago del Estero. Noticias históricas y estadística. 1810-1910, en *La Nación*, edición del Centenario, páginas 362 a 366.
- Oliver, Manuel María.* — Funes, apóstol de la libertad de prensa; en *El Diario*, edición especial, 1933, 1ra. sec., pág. 25.
- Olivera, Carlos.* — Buenos Aires 1810-1910; en *La Nación*, edición del Centenario, pág. 309 y sgts.
- Opel, O.* — Acerca del origen de los primeros diarios; en Rev. de Correos y Telégrafos, N° 18, pág. 74.
- Quesada, Ernesto.* — El periodismo Argentino (1877-1883); en Nueva Revista de Buenos Aires, t. IX, pág. 72, 101 y 425.

- Quesada, Ernesto*.—Artículo en colaboración con Nicolás Massa, en Memoria de la Biblioteca Pública de 1877 (Buenos Aires 1878).
- Quesada, Ernesto*.—El movimiento intelectual argentino. Revistas y periódicos; en Nueva Rev. de Buenos Aires, t. V, pág. 462-475.
- Quesada, Ernesto*.—Las revistas en América. Los literatos en la República Argentina; en la Nueva Rev. de Buenos Aires, t. V, pág. 454.
- Quesada, Vicente G.*—Legislación Colonial Española sobre la Imprenta y el Comercio de Libros; en la Nueva Revista de Buenos Aires, t. VIII, págs. 329-638.
- Quesada, Vicente G.*—Casa de Niños Expósitos. Documentos Oficiales. . . ; en Revista de Buenos Aires, t. XXIII, pág. 267.
- Quesada, Vicente G.*—El Primer Impreso Publicado en Buenos Aires (1801); en Revista de Buenos Aires, t. I, págs. 148 a 153.
- Quesada, Vicente G.*—Comentarios sobre fundación de la Revista de Buenos Aires; en esta Publicación, T. I, pág. 318 y T. IV, pág. 138; Revista del Archivo General de Buenos Aires (Rev. Bs. As., t. XVI, pág. 496); The Standard (t. XIV, pág. 102); Revista de Ambos Mundos, (t. X, pág. 129).
- Ravignani, Emilio*.—La Prensa en la Vida Política Argentina (1827-1832); en *El Diario*, edición especial 1933, segunda Sec. pág. 1.
- Repetto, Nicolás*.—Historia Breve y Edificante (se refiere a *La Vanguardia*); en *La Vanguardia*, Sept. 1º-940.
- Rojas, Ricardo*.—La literatura Argentina, t. IV (Buenos Aires, editorial Coni, 1922).
- Rojas, Pedro*.—Los Precursores del Arte Gráfico; en *El Diario*, edición especial 1933, 4a. Sec., pág. 24.
- Solá, Miguel*.—Noticia Histórica de la Prensa de Salta; en *El Diario*, edición especial 1933, 3a. Sec., pág. 21.
- Sojo, Angel L.*—La Función Periodística Argentina; *El Diario*, edición especial 1933, 5a. Sec., pág. 1.
- Tindaro, Celso*.—Juan B. Justo; en *La Vanguardia* del 1º Septiembre 1940.
- Torre Revello, José*.—Contribución a la historia y bibliográfica de la imprenta de Montevideo. Publicación del Inst. de Investigaciones Históricas de la Fac. de Filosofía y Letras, N° XXXI.
- Torre Revello, José*.—La Imprenta en la Argentina; en Círculo de la Prensa de Rosario 1940, pág. 516.
- Torre Revello, José*.—El Libro, la Imprenta y el Periódico en América Durante la Dominación Española. Buenos Aires 1940.
- Ugarteche, Félix*.—Institución de la Imprenta Nacional; en *El Diario*, Edición especial 1933, 1a. Secc., pág. 3.
- Vaccaro, Severo*.—El Aviso; en *El Diario*, edición especial 1933, Cuarta Sección., pág. 28.
- Vedia y Mitre, Mariano*.—El Iniciador y La Generación de 1837; en diario *La Nación*.
- Viñas, Luis A.*—Sir Rowland Hill y su gran Reforma Postal; en Revista de Correos y Telégrafos, N° 33, mayo 1940.



- Zeballos, Julio*.—Periodismo Anónimo; en *Círculo de la Prensa de Rosario* 1934, pág. 19.
- Zinny, Antonio*.—Efemeridografía Argiro-Metropolitana, hasta la caída del Gobierno de Rosas. Buenos Aires 1869. Este trabajo se publicó también en la *Revista de Buenos Aires*, tomos IX a XIV, pág. 257 del t. IX terminando en un Suplemento en el t. XIV, pág. 549.
- Zinny, Antonio*.—Efemeridografía Argiroparquiótica o sea de las Provincias Argentinas Buenos Aires 1868; publicado también en *Revista de Buenos Aires*, t. XII, XVI, XVIII, XIX, XXI, XXIII y XXIV, págs. 512 del t. XII y 137 del t. XXIV.
- Zinny, Antonio*.—Índice de la *Gaceta de Buenos Aires* desde 1810 a 1821. Buenos Aires 1875; también en *Revista Argentina*, T. XI, pág. 385 y XIII, págs. 3 y 97.
- Zinny, Antonio*.—La *Gaceta Mercantil de Buenos Aires*, 1823-1852, 3 tomos (Índice de su contenido), Buenos Aires 1912.
- Zinny, Antonio*.—Historia de la Prensa Periódica en la República Oriental del Uruguay 1807-1852. Buenos Aires 1883.
- Zinny, Antonio*.—Bibliografía Histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata desde el año 1780 hasta el de 1821. Apéndice de la *Gaceta de Buenos Aires*, 1875.
- Zinny, Antonio*.—Catálogo Razonado de la Biblioteca Popular de Buenos Aires. Buenos Aires, 1858.
- Zuviría, Facundo*.—La *Prensa Periódica*, Montevideo 1857.

#### PUBLICACIONES VARIAS

- Anuario de la *Prensa Argentina*, editado por Alberto Navarro Viola en 1898.
- La Nación*, número especial del centenario de la Independencia (1810), en el cual hay numerosos estudios sobre el periodismo argentino que hemos citado por autores en esta Bibliografía.
- La Nación*, número especial de su cincuentenario (1920).
- La Prensa*, número especial de su cincuentenario (1919).
- El Diario*, edición especial titulada "La Prensa Argentina" hecha en 1933 y que contiene numerosas colaboraciones relacionadas con el periodismo del país (1801-1933).
- Reproducciones facsimilares hechas por la Academia Nacional de la Historia del *Telégrafo Mercantil*; *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, *El Argos de Buenos Aires*; *La Moda*, *El Zonda* y *El Conciliador*.
- Publicaciones diversas del *Círculo de la Prensa de Buenos Aires* e ídem de Rosario, *Memorias de los últimos cinco años de la Biblioteca de Buenos Aires*; y texto de los reglamentos de todos los círculos similares mencionados en la obra; como así también del de las constituciones de provincias y leyes ídem sobre la materia.
- Artículos periodísticos*, además de los citados en la bibliografía que antecede

- y varios editoriales sobre Prensa de *La Nación* y *La Prensa* de Buenos Aires, que omitimos por razones obvias, los siguientes:
- En *La Prensa*: Los Proscritos y la Tribuna Periodística. Antecedentes y Recuerdos 1828-1852. edic. del 18 de Octubre 1905.
- En *El Diario*, edición especial 1933:
- La Gaceta Mercantil* (1823-1852). Dos Grandes Instituciones Auxiliares del Periodismo: United Press y Havas.
- La Prensa Durante y Contra la Tiranía (1832-1852).  
Antecedentes del Circulo de la Prensa.
- En *La Vanguardia*, del 1º Septiembre 1940:  
Los Treinta y Cinco Años de *La Vanguardia*.  
Un Aniversario Auspicioso. *La Vanguardia*.
- En *Revista Jurídica Argentina* (Buenos Aires):  
Difamación por medio del Impreso (Nov. 1938, pág. 372);  
Legislación Internacional S. Propiedad Intelectual (Nov. 1939, pág. 497;  
Libertad de Prensa (Nov. 1938, pág. 364 y Junio 1941, pág. 2);  
Creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones para periodistas (Agosto 1939, pág. 205);  
Alcance de las Leyes de Amparo a la Propiedad Intelectual (Dic. 1938, pág. 467);  
La Libertad de Imprenta y los delitos que comprometen la Paz y la dignidad de la Nación. Fallo de la Corte Suprema (Agosto 1939, pág. 277).

## FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo General de la Nación. Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza. Archivo Histórico de Córdoba. Archivo de Correos y Telégrafos.
- Informaciones, recogidas* directamente de los diarios y periódicos de Provincias y Territorios y las que nos han sido facilitadas en la Dirección General de Correos y Telégrafos.

## Índice alfabético de nombres propios y de periódicos mencionados en este libro

(Para abreviar este índice no incluimos los nombres que figuran en las bibliografías y llamadas, de los capítulos correspondientes al desenvolvimiento periodístico posterior a 1850. Tampoco los nombres incluidos en las nóminas de periódicos que figuran como apéndice de esos capítulos. Los nombres escritos en tipografía común, indican nombres de personas; los escritos en negrita, nombres de periódicos o instituciones representativas del periodismo.)

### A

- Abalos, Benjamín, 433.  
Abalos, José G., 433.  
Abeja Argentina, 97, 98, 109 y 124.  
Aberastain, Antonio, 212, 403 y 404.  
Academia de la Historia, 170, 403 y 408.  
Acevedo, Miguelete Eduardo, 171.  
Acción, 404 y 439.  
Acción Argentina, 279.  
Acción Chaqueña, 444.  
Acción Industrial, 285 y 286.  
Acuña, Segundo, 331.  
Achával Rodríguez, Tristán, 268.  
Adelante, 404 y 434.  
Aeronáutica, 281.  
Aeroposta Argentina, 281.  
Agencia Andí, 459.  
Agencias de Informaciones, 458.  
Agencias de Publicidad, 464.  
Agencias de Recortes Periodísticos, 464.  
Agencia Los Diarios, 464.  
Agencias Noticiosas, 457.  
Agencia Los Recortes, 464.  
Agencia Prensa Unida, 459.  
Agencia Reuter, 459, 460 y 462.  
Agencia Saporiti, 459.  
Agencia Teleco, 459 y 462.  
Agencia Transocean, 459.  
Agencia United Press, 459 y 462.  
Agente Comercial del Plata, 196 y 261.  
Agrelo, Pedro José, 55, 65, 67, 68, 83, 90, 91, 97, 123, 151, 164, 165, 166 y 361.  
Agricultura, 43.  
Agüero, Julián Segundo, 121, 126, 145, 154, 185 y 188.  
Aguilar, Bernabé, 340.  
Aguirre, Julio L., 389.  
Aguirre, Agustín E., 346.  
Agusti, Agustín W., 348.  
Ahora, 450.  
Albarellos, Nicanor, 268.  
Alberdi, Juan Bautista, 170, 183, 185, 187, 194, 268, 345, 364 y 451.  
Albert, Alberto, 294.  
Alborada, 412.  
Albor de Galicia, 286.  
Album Argentino, 171.  
Album de la Guerra del Paraguay, 233.  
Album Poético Argentino, 227.  
Album Santafesino, 418 y 420.  
Aldana, 372.  
Aldao, Félix José, 227 y 330.  
Aldao, Camilo, 420.  
Aldao, Carlos, 412.  
Alemann, Juan, 268.  
Alemann, Mauricio, 268.  
Alem, Leandro N., 209, 227 y 449.  
Almanaque, 163.  
Almanaque de América, 139.  
Almanaque de Comercio, 166.  
Almanaque de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires para el año 1829, 130.  
Almanaque de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires para 1830, 159.  
Almanaque Histórico, 358 y 359.  
Almanaque Instructivo y Pintoresco, 200.  
Almanaque Político, 136 y 137.

- Almanaque Político y de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires**, 122.  
 Alonso, Juan Carlos, 268.  
 Alsina, Adolfo, 217 y 268.  
 Alsina, Juan José, 43 y 357.  
 Alsina, Valentín, 117, 118, 155, 185, 186, 187, 197, 201, 204, 210, 247 y 358.  
 Alto Valle, 452.  
 Alvarez, Federico, 433.  
 Alvarez, Goytía, 397.  
 Alvarez, José L., 268.  
 Alvarez, Imprenta, 69, 101 y 108.  
 Alvarez, Juan N., 112.  
 Alvarez, Julián, 56, 59, 61, 97 y 152.  
 Alvarez, Ricardo A., 388.  
 Alvear, Carlos M. de, 56, 58, 81, 93 y 123.  
 Alvear, Diego de, 193 y 268.  
 Alzugaray, José, 363.  
 Amadeo, Lorenzo, 421.  
 Amancay, 399.  
 Amanecer, 435.  
 Ambas Américas, 208.  
 América, 299.  
 Amigo del País, 166.  
 Arzigos de la Educación, 205.  
 Amonestación a Don Juan de la Cruz Varela y al Americano, 70 y 73.  
 Anales Científicos Argentinos, 226.  
 Anales de Agricultura de la República Argentina, 225.  
 Anales de la Academia de Medicina, 115, 134 y 135.  
 Anales de la Educación Común, 205, 206, 208, 271 y 433.  
 Anales de la Sociedad del Círculo Médico Argentino, 226 y 230.  
 Anales de la Sociedad Rural Argentina, 216 y 236.  
 Anales de la Oficina Meteorológica Argentina, 230.  
 Anales de la Sociedad Científica Argentina, 229.  
 Anales de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, 223.  
 Anales del Foro Argentino, 419.  
 Anales del Museo Público de Buenos Aires, 215.  
 Anales Gráficos, 282.  
 Análisis del papel periódico, 43.  
 Análisis del Periodismo, 42.  
 Anchorena, Nicolás, 167.  
 Anchorena, Tomás Manuel de, 126, 129, 155, 167 y 173.  
 Anchorena, Ramón de, 128.  
 Andrade, Olegario V., 216, 217, 363 y 421.  
 Angelis, Pedro de, 150, 164, 170, 171, 174 y 188.  
 Angulo, José Paúl, 268.  
 Ahasverus Revue Universelle, 202.  
 Aniceto el Gallo, 200, 207 y 261.  
 Anton Peluca, 135, 152 y 155.  
 Anton Peluca, padre de la señora doña María Retazos, ausente en Santa Fe, 117.  
 Anton Perulero, 226.  
 Antártida, 451.  
 Antorcha, 366.  
 Anuario de la Prensa Argentina, 261.  
 Anuario Estadístico (La Plata), 301.  
 Anuario Municipal (Buenos Aires), 284.  
 Anzalaz, Fermín H., 375.  
 Apéndice al Agente Comercial del Plata, 172.  
 Apéndice al pensador político religioso de Chile, 341.  
 Apología del mérito inicualemente calumniado, 94.  
 Apóstrofe al tirano, 194.  
 Aquí Está, 280.  
 Aquino, 184.  
 Arana, Enrique, 142, 209, 224 y 236.  
 Aranguren, Isidoro, 448.  
 Araujo, Ceferino, 220.  
 Araujo, José Joaquín de, 46.  
 Araujo, Manuel, 155 y 126.  
 Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza, 389.  
 Archivo Americano, 160.  
 Archivo Americano y espíritu de la prensa del Mundo, 171.  
 Archivo General de la Nación, 147, 148 y 336.  
 Archivo Histórico de Mendoza, 385.  
 Archivo de Información Argentina, 280.  
 Archivos Argentinos de Tisiología, 280.  
 Ardiles, Gregorio, 346.  
 Arenales, José, 397.  
 Arenales, Juan Antonio Alvarez de, 395 y 397.  
 Argañarás, Lucas, 194.  
 Argentina, Imprenta, 122.  
 Argentina Libre, 279.  
 Argentina Minera, 286.  
 Argentina y Republicana (Imprenta), 130.  
 Argentine Budget, 420.  
 Argentores, 282.  
 Argentinische Bote, 420.  
 Argentinische Relux, 421.  
 Argentinische Tageblatt, 268 y 287.  
 Argentinische Wochenblatt, 230 y 268.  
 Argibay, Agustín, 433.

Argos (Laprida), 301.  
 Arias, Pedro Nolasco, 419.  
 Arte y Progreso y Picada, 434.  
 Arredondo, General, 226.  
 Arredondo, Virrey, 28.  
 Arrecifes (Semanao), 298.  
 Arroyo, Eduardo, 448.  
 Asamblea Constituyente Argentina, 148.  
 Ascasubí, Hilario, 189, 200, 207, 261, 395 y 397.  
 Asociación Farmacéutica de Buenos Aires, 207.  
 Asociación Folklorica Argentina, 282.  
 Aspiración y Optimismo, 450.  
 Assalam, 287.  
 Astudillo, Eulalio, 411.  
 Atalaya, 439.  
 Atalaya Republicana, 155.  
 Ateneo Argentino, 225.  
 Atienza y Medrano, Antonio, 268.  
 Atlántida, 274 y 279.  
 Auchmaty, Samuel Sir, 38.  
 Automovilismo, 281.  
 Avaro, Antonio, 424.  
 Avellaneda, Marco, 165 y 232.  
 Avellaneda, Nicolás, 186, 194, 207, 210, 222, 225, 226, 228, 231, 268 y 362.  
 Avilés, (Marqués de), 28.  
 Aviso, 18, 69, 70, 72 y 98.  
 Azcuénaga, Domingo de, 46.  
 Azote de los Príncipes, 131.

## B

Bacle, César Hipólito, 168 y 169.  
 Bacle y Cía., 178.  
 Bachini, Antonio, 269.  
 Balcarce, 164 y 176.  
 Balcarce, Juan Manuel, 64, 173 y 176.  
 Balcarce, Juan Ramón, 163.  
 Balcarce, Marcos, 173.  
 Baquijano y Carrillo, José, 44.  
 Barabraham, Ernesto, 350.  
 Baract, Wanllo, 294.  
 Baradero, 299.  
 Barbeito, Juan A., 410.  
 Barra, Federico de la, 196, 268 y 418.  
 Barra, Miguel de la, 182.  
 Barreau, Víctor, 381 y 401.  
 Barreda, Rafael, 269.  
 Barreiro, Pedro, 269.  
 Barroetaveña, Francisco, 367.  
 Barros Arana, Diego, 23, 94, 96, 99 y 101.  
 Barros Pazos, José, 161.  
 Bascoy, Vicente, 330.  
 Bases, 194.

Baudot, Félix Ramón, 117, 122, 341 y 356.  
 Bausale y Meza, Jaime, 25.  
 Becher, Emilio, 269.  
 Bedoya, José María, 337, 340 y 342.  
 Bedoya, Elías, 343.  
 Beláustegui, Francisco, 161.  
 Belgrano, Manuel, 40, 42, 44, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 89, 175, 220, 436 y 437.  
 Belín, Julio, 183.  
 Bellemare, A., 168.  
 Benavente, y Cía., 64.  
 Bernardez, Manuel, 269.  
 Benavidez, 402.  
 Berón, Mariano C., 298.  
 Berrondo, Francisco, 411.  
 Bevans, Miss, 196.  
 Bibliografía Universal, 150.  
 Biblioteca Americana, 51.  
 Biblioteca de la Universidad de La Plata, 397, 399, 408 y 421.  
 Bilbao, Francisco, 199, 203, 205, 207 y 269.  
 Bilbao, Manuel, 216, 225 y 264.  
 Billiken, 280.  
 Billver, O. J., 269.  
 Binayau, Narciso, 42.  
 Birghden, Van deu, 18.  
 Bischoff, Efrain U., 354.  
 Blancas, Alberto, 269.  
 Blanco Encalada, (Vicealmirante), 70.  
 Blanco, Gavino, 341.  
 Blanco, J., 199.  
 Blondel, J. M., 122 y 166.  
 Boeti, Federico Z., 358.  
 Boletín, 375.  
 Boletín Bibliográfico Sudamericano, 223.  
 Boletín Comercial, 172.  
 Boletín de Correos y Telégrafos, 284.  
 Boletín de Informaciones Petrolíferas, 284.  
 Boletín de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, 283.  
 Boletín de la Asociación de Jefes de Propaganda, 286.  
 Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 285.  
 Boletín de la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción, 285.  
 Boletín de la División de la Derecha contra los bárbaros del Sud, 382.  
 Boletín de la Epidemia (1871), 224.  
 Boletín de la Exposición Nacional de Córdoba, 224.  
 Boletín de la Industria, 108 y 133.  
 Boletín de la Policía, 117.

- Boletín de la Sociedad Hannemanniana, 220.  
 Boletín del Arzobispado de San Juan, 404.  
 Boletín del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas, 282.  
 Boletín del Comité Central Argentino para la Exposición de Filadelfia, 227.  
 Boletín del Ejército, 107, 115, 132, 133, 134 y 135.  
 Boletín del Ejército Aliado de Operaciones Contra Rosas, 362.  
 Boletín del Ejército contra el Gobierno de Santa Fe, 104.  
 Boletín del Ejército de Mendoza, 381.  
 Boletín del Ejército Pacificador de la Provincia de Tucumán, 437.  
 Boletín del Gobierno, 138, 139 y 159.  
 Boletín del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 138.  
 Boletín del Gobierno Provisorio de Buenos Aires, 128.  
 Boletín de Mendoza, 382.  
 Boletín Estadístico, 383.  
 Boletín Matemático, 282.  
 Boletín Mensual del Departamento Nacional de Agricultura, 230.  
 Boletín Mensual del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, 226.  
 Boletín Municipal, 300, 448, 449 y 451.  
 Boletín Municipal de la Ciudad de Salta, 399.  
 Boletín Musical, 169.  
 Boletín Oficial, 399, 410, 434 y 451.  
 Boletín Oficial (Chaco), 444.  
 Boletín Oficial (Paraná), 363.  
 Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 375.  
 Boletín Oficial de la Provincia de San Juan, 404.  
 Boletín Oficial y Judicial de la Provincia, 412.  
 Boletín Oficial Municipal, 375.  
 Bolívar, 115, 121, 220 y 386.  
 Bolla, Angel, 373.  
 Bolletino Mensile della Camera Italiana de Commercio ed Arte, 420.  
 Bolsa de Noticias, 269.  
 Boigas, Juan F., 432.  
 Boya, Correa, 379, 380 y 381.  
 Bornand, Mauricio, 10.  
 Borrás, José, 410.  
 Bossa Cerespo, Antonio, 388.  
 Bouche, Luis V., 269.  
 Boullosa, Alberto, 298.  
 Bouquet, Carlos, 346.  
 Bourel, Pedro, 269.  
 Bradford, 39.  
 Bravo, Ramón, 330.  
 Brayer, (General), 68.  
 Bredeston, Ricardo, 408.  
 Bric a Brac, 271.  
 Brisas Andinas, 331.  
 Brisas de Cuyo, 383.  
 British Packet, 143.  
 Brown, Guillermo, 128 y 215.  
 Buelfeld, Paul Verlag, 17.  
 Buenos Aires, 229, 230, 233, 271 y 308.  
 Buenos Aires cautiva y la Nación Argentina decapitada a nombre y por orden del nuevo Catalina Juan Lavalle, 150 y 417.  
 Buenos Aires Herald, 197, 227 y 286.  
 Buitrago, Pedro, 397.  
 Burdel, Agustín, 378.  
 Burmeister, Germán, 215.  
 Bustamante, Luis, 161, 165, 166 y 187.  
 Bustos, 120, 157, 341 y 342.  
 Bustos, Francisco Ignacio, 381.  
 Bustos, Juan Bautista, 125, 145, 336, 341, 351 y 352.
- C
- Caballero, Eugenio, 398.  
 Cabello y Mesa, Francisco Antonio, 28, 30, 32, 33, 35, 42, 43, 44, 45 y 49.  
 Cabral, 248.  
 Cabral Melo de Alpain, José María de, 358.  
 Cáceres, Luis, 345 y 346.  
 Cáceres, Manuel C., 433.  
 Cacique, Chañil, 166.  
 Cacya, 282.  
 Caitarena y Urzúa, Juan Ignacio, 24.  
 Caja de Previsión Social de Periodistas de Córdoba, 351.  
 Calchaquí, 332.  
 Calchines, 344.  
 Calderón, Cayetano, 156.  
 Calderón, José María, 113.  
 Calendario, 197.  
 Calendario Instructivo y Perpetuo, 204.  
 Calle, Adolfo, 383.  
 Calle, Jorge A., 389.  
 Calle, José L., 381.  
 Calle, Lisandro, 380, 385 y 386.  
 Calvo, Nicolás, 200, 205 y 269.  
 Cámara Italiana de Commercio e Industria, 419.  
 Camba, Aníbal, 448.  
 Campana, Cayetano, 103 y 156.  
 Campo, Estanislao del, 196.  
 Cámpora, José, 451.  
 Campusano, Joaquín Bernardo de, 30.  
 Camuatí, 282.

- Cané, Miguel, 185, 186, 187, 194, 205, 207 y 269.  
 Cánepa, Pedro V., 299.  
 Cano, Adolfo, 331.  
 Canter, 56, 57, 59, 60, 61, 67, 69, 70, 99, 100 y 101.  
 Cantilo, Gabriel, 269.  
 Cantilo, José Luis, 269.  
 Cantilo, José María, 185, 186, 187, 213, 269 y 308.  
 Cañada de Cepeda, 200.  
 Cañada de Gómez, 421.  
 Cañavares, Ramiro, M., 398.  
 Cañete, Pedro Vicente, 46.  
 Capdevila, Arturo, 106, 150, 218, 219 y 220.  
 Capital de la República, 121.  
 Capitán Sarmiento, 300.  
 Caras y Caretas, 268, 269 y 272.  
 Carbonillas, 299.  
 Cardumen, 286.  
 Carlés, J., 411.  
 Carlota, Joaquina (Princesa), 70.  
 Carnicería Política, 118, 135 y 155.  
 Caronti, Luis C., 299.  
 Carta de Mayo, 400.  
 Carranza, José Genaro, 346.  
 Carranza, Angel C., 227.  
 Carranza, Adolfo P., 233.  
 Carrasco, Alejandro, 383.  
 Carrera, 68, 93 y 96.  
 Carrera, José Miguel, 361 y 415.  
 Carrica, M. C., 299.  
 Carriego, Evaristo, 419.  
 Carril, Salvador María del, 103.  
 Casamayor, Félix, 46.  
 Casanova, Cayetano, 194.  
 Casavalles, Carlos, 224.  
 Caseros, 160, 174, 188, 189, 193, 194, 196, 197, 387, 403, 409, 412, 418 y 432.  
 Castañeda, Francisco de Paula (religioso), 69, 100, 102, 103, 105, 106, 108, 112, 113, 140, 144, 146, 148, 149, 150, 151, 196, 197, 415, 416, 417 y 340.  
 Castañeda, (Padre), 113, 117 y 224.  
 Castañeda Vega, Francisco, 433.  
 Castellanos, Joaquín, 269.  
 Castelli, Juan José, 44, 46 y 48.  
 Castex, Carlos, 452.  
 Castillo, Humberto, 348.  
 Castro, Antonio M., 152.  
 Castro Barros, 339, 341 y 408.  
 Castro Godoy, Jaime, 374.  
 Castro, Juan Francisco, 397.  
 Castro, Manuel Antonio, 56, 65, 107 y 153.  
 Castro Videla, Horacio, 269.  
 Catálogo Comercial y Guía de la Ciudad de Buenos Aires, 172.  
 Catálogo de Periódicos Sudamericanos de la Biblioteca de la Universidad de La Plata, 414.  
 Catamarca, 331.  
 Cathcart, Williams T., 228.  
 Causa Célebre de Buenos Aires, 128 y 156.  
 Cavenstany, Juan Antonio, 269.  
 Cavia, José Feliciano de, 68, 69, 83, 97, 98, 102, 103, 105, 108, 117, 119, 120, 121, 123, 144, 151, 155, 158, 168 y 185.  
 Cedrón, Eladio, 432.  
 Celesia, Ernesto H., 396.  
 Centinela Puntano, 410.  
 Centro de Periodistas, 440.  
 Cepeda, 387.  
 César, Julio, 457.  
 Céspedes, Conrado, 388.  
 Cevallos, Julio, 425.  
 Cervantes Saavedra, Miguel de, 11.  
 Cervera, Manuel M., 426.  
 Cervetto, Juan, 216.  
 Cerviño, Pedro A., 35, 44, 46 y 48.  
 Cinelli, Dino, 350.  
 Cicerón, 170.  
 Circular Marítima, 162.  
 Círculo de Cronistas, 289.  
 Círculo de la Prensa, 7, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 334, 373 y 376.  
 Círculo de la Prensa de Arrecifes, 309.  
 Círculo de la Prensa de Buenos Aires, 425.  
 Círculo de la Prensa de Córdoba, 350.  
 Círculo de la Prensa del Sur, 309.  
 Círculo de la Prensa de Monte Caceros (Corrientes), 360.  
 Círculo de la Prensa de Río IV (Córdoba), 351.  
 Círculo de la Prensa de Rosario, 424.  
 Círculo de Periodistas, 388.  
 Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires, 308.  
 Círculo de Periodistas de Mendoza, 388.  
 Círculo de Periodistas de Santa Fe, 426.  
 Círculo de Representantes de la Prensa, 435.  
 Cires, José María, 342.  
 Cisneros, Baltasar Hidalgo de (Virrey), 40.  
 Clara, Jerónimo, 346.  
 Claras Verdades contra oscuros embrollos, 122, 136 y 137.  
 Claridad, 279.  
 Claridad, Editorial, 10 y 281.  
 Claridad (Escobar), 300.  
 Claridad (Juárez), 301.  
 Clarín Noticioso, 197.

Clisé (Revista), 300.  
 Colombo, Pedro A., 294.  
 Columnas, 305.  
 Comentarios, 451 y 452.  
 Comercio, 43.  
 Comercio Internacional, 281.  
 Comercio, Imprenta del, 101.  
 Comercio del Plata, 186.  
 Comercio del Rosario, 419.  
 Comercio e Industria, 404.  
 Comercio y Justicia, 348.  
 Conde de Broadart, 174.  
 Conde Montero, Manuel, 167, 173, 189 y 193.  
 Confederación, 198.  
 Confederación Argentina, 178 y 201.  
 Confluencia, 451.  
 Congreso Constituyente, 120.  
 Congreso General Constituyente, 198.  
 Congreso Nacional, 201.  
 Coni, Pablo, 358.  
 Constant, Benjamín, 276.  
 Constitución Argentina, 201.  
 Convención Reformadora, 201.  
 Convención Constituyente, 418.  
 Coopecarril, 286.  
 Cordero, Fernando, 124, 155 y 168.  
 Córdoba, 348.  
 Córdoba, Antonio S. C. (Fray), 23.  
 Córdoba Libre, 342.  
 Córdoba, Mateo C., 373.  
 Coraffa, Pedro J., 388.  
 Cortés, Felipe, 346.  
 Cortés Funes, José, 409.  
 Cortés, Gaudencio, 450.  
 Cortínez, Indalecio, 403.  
 Corvalán, Electo, 433.  
 Corvalán, Rafael, 170.  
 Correa, Guillermo, 334.  
 Correa Luna, Carlos, 37, 43, 104 y 108.  
 Correo Argentino, 130 y 139.  
 Correo de Comercio, 40, 41, 47, 49, 50, 52 y 71.  
 Correo de la Tarde, 187.  
 Correo de las Provincias, 133, 134, 135 y 156.  
 Correo de Ultramar, 172.  
 Correo Nacional, 123.  
 Correo Político y Mercantil, 123, 137 y 138.  
 Corrientes Confederada, 357 y 359.  
 Corrientes Federal, 357 y 359.  
 Corrientes Libre, 357 y 359.  
 Corriere della Sera, 230.  
 Corriere Italiano, 215.  
 Corro, Comandante, 378.  
 Cosmos, (Punta Alta), 303.

Cothereau, Daniel, 269.  
 Cousen, Víctor, 168.  
 Cousseau, Pablo, 358.  
 Crisol, 278.  
 Criterio, (Pilar - B. A.), 303.  
 Crítica, 268 y 426.  
 Crónica, 273 y 373.  
 Crónica (Bernal), 300.  
 Crónica (Campana), 300.  
 Crónica Oficial, 358 y 359.  
 Crónica Política Literaria, 137, 138 y 155.  
 Cruz, Juan, 185.  
 Cuatro Diablos, 141 y 142.  
 Cueto, Bartolomé, 112.  
 Cuchard, M. L. P., 412.  
 Culehas, Joaquín, 124 y 155.  
 Curso de la Historia de la Filosofía, 168.  
 Cursos, 283.

## CH

Chaneton, Abel, 451.  
 Chassing, Juan, 269.  
 Chapanian y Dillard, 174.  
 Chateaubriand, 289.  
 Chavarrias Arias, H., 294.  
 Chaz, Manuel C., 298.  
 Chiveri, Portefío, 205.  
 Chorroarín, José Luis, 46.

## D

Dambra, Luis A., 444.  
 Daract, Mauricio, 409.  
 Dauxión Lavayse, Juan José, 437.  
 Dávila, Adolfo E., 270.  
 De Angelis, 43, 114, 123, 124, 129, 155, 193 y 343.  
 De cada cosa un poquito, 161.  
 Defensa Federal, 171.  
 Defensor Teofilantrópico, 102, 132, 133 y 134.  
 De la Barra, Federico, 160.  
 De la necesidad virtud, 341.  
 De Luca, 145.  
 Del Campo, Estanislao, 270.  
 Del Carril, Salvador María, 126, 153, 400, 401, 404, 407 y 408.  
 Delgado, Agustín, 118, 154, 332, 378, 379 y 386.  
 Delitos contra el honor, 440.  
 Del Valle, Aristóbulo, 246, 248 y 255.  
 Della Costa, Pablo, 270.  
 Dellepiani, Antonio, 56 y 106.  
 De María, D., 421.  
 Democracia (Chaco), 444.  
 Denner, Michael, 270.



- Derechos del Hombre, 119.  
 Derechos del Hombre o Discursos Histó-  
 ricos-místico-político-antidogmáticos sobre  
 los principios del derecho político, 340.  
 Derqui, Santiago, 212, 344, 357 y 363.  
 Deseado, 453.  
 Desengañador Gauchi-Político, 102, 132,  
 133 y 149.  
 Despertar, 451.  
 Despertador Filantrópico, 132, 133 y 134.  
 Destud de Tracy, 105.  
 Deutsche La Plata Zeitung, 224, 273, 287  
 y 462.  
 Deutsche Pionier, 224.  
 De Varios Autores Traslados literalmen-  
 te para instrucción y desengaño de los  
 filósofos incrédulos que al descuido y con  
 cuidado Hannos Confederado en el año  
 Veinte del Siglo Diez y Nueve de Nues-  
 tra Era Cristiana, 105.  
 Devittori, Francisco, 9.  
 Diario, 366.  
 Diario de Anuncios y Publicaciones Oficia-  
 les de Buenos Aires, 169.  
 Diario de Avisos, 91, 172, 173, 197 y  
 203.  
 Diario de Buenos Aires, 115, 134 y 135.  
 Diario de Lima, curioso, inédito, económi-  
 co y comercial, 25.  
 Diario de la Tarde, 193, 268 y 365.  
 Diario de la Aurora, 164.  
 Diario de la mañana independiente por la  
 voz del orden, 450.  
 Diario de la Tarde, 448.  
 Diario de Sesiones, 434.  
 Diario de Sesiones de la Cámara de Dipu-  
 tados, 252, 255 y 284.  
 Diario de Sesiones de la Cámara de Dipu-  
 tados de la Provincia de Buenos Aires,  
 215.  
 Diario de Sesiones de la Cámara de Sena-  
 dores, 250, 252, 255 y 284.  
 Diario de Sesiones del Congreso General  
 Constituyente, 418.  
 Diario de Sesiones de la Convención del  
 Estado de Buenos Aires, 209.  
 Diario de Sesiones de la Junta de Repre-  
 sentantes, 133, 134 y 136.  
 Diario de Sesiones del Congreso General  
 Constituyente de las Provincias Unidas  
 del Río de la Plata, 111.  
 Diario de Sesiones del Soberano Congreso,  
 195.  
 Diario del Comercio en Buenos Aires, 272.  
 Diario del Ejército, 134 y 135.  
 Diario del Ejército en la Expedición al  
 Establecimiento de la Frontera al Sud,  
 115.  
 Diario del Pueblo, 366.  
 Diario del pueblo y para el pueblo, 197.  
 Diario de los intereses generales, 197.  
 Diario de los Movimientos y Operaciones  
 del Ejército, 397.  
 Diario Comercial, 126 y 138.  
 Diario Comercial y Telégrafo Literario y  
 Político, 126.  
 Diario Crítico y Burlesco de todos y para  
 todos, 199.  
 Diario Crítico, político y literario, 199.  
 Diario Curioso - Erudito - Económico y  
 Comercial, 44.  
 Diario Español, 216.  
 Diario Gubernativo, 196.  
 Diario Independiente, Noticioso, Comercial,  
 Científico, Literario y de Intereses Ge-  
 nerales, 450.  
 Diario Literario de México, 24 y 26.  
 Diario Militar del Ejército Auxiliar del  
 Perú, 436.  
 Diario Nuevo, 269, 270 y 404.  
 Diario Universal, 130 y 139.  
 Diablo Rosado, más Diablo que el Tri-  
 buno, 127.  
 Diálogo, 136 y 137.  
 Diálogo entre el jesuíta Limarco y el quá-  
 quero Filón, 122.  
 Díane, Juan, 453.  
 Díaz, Antonio, 119, 121, 155 y 171.  
 Díaz de Vivar, Julián, 358.  
 Díaz, Eudoro, 420.  
 Díaz, Mariano, 450.  
 Díaz Moreno, Francisco, 445.  
 Díaz, Ramón, 101, 103 y 156.  
 Díaz, Rogelio, 408.  
 Dillard, Jorge A., 174.  
 Dime con quién andas, 114, 134, 135 y  
 164.  
 Di Presse, 287.  
 Docencia, 283.  
 Domínguez, Arturo, 411.  
 Domínguez, Luis, 186, 187, 196, 199 y  
 203.  
 Don Gerundio Pincharratas o el abogado  
 de los Unitarios, 161.  
 Don Quijote, 204 y 273.  
 Doña María Retazos, 135 y 149.  
 Dorrego, Manuel, 98, 117, 119, 120,  
 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129,  
 151, 153, 154, 155, 158, 176, 205,  
 341, 342, 381, 402, 415 y 417.  
 Draghi, Lucero J., 389.  
 Duhau, Alfredo, 270.  
 Dunster, Enrique, 20.

## E

- Ebelet, Alfredo, 270.  
 Eco de los Andes, 379.  
 Ecos del Santuario, 375.  
 Eco Libre, 346.  
 Ecos Perdidos, 225.  
 Echagüe, Juan Pablo, 408.  
 Echagüe, Pedro, 194 y 418.  
 Echay de, Jorge A., 34, 44 y 51.  
 Echepeare, Pedro, 299.  
 Echeverría, Vicente Anastasio, 416 y 417.  
 Echeverría, Esteban, 172, 185 y 186.  
 Edelman, José, 451.  
 Educación, 283.  
 Efemeridografía Argiroparquiótica, 388 y 399.  
 Efemeridografía de Buenos Aires, 408.  
 Efemeridografía de las Provincias Argentinas, 334.  
 Eizaguirre, Manuel de, 265.  
 El Abogado Nacional, 68, 69, 72 y 90.  
 El Argos, 90, 98, 105, 106, 108, 110, 133, 134, 135, 136, 145, 146, 154, 219, 329 y 336.  
 El Abuelo del Hijo Mayor del Clamor Cordobés, 343.  
 El Aconquija, 438.  
 El Acusador, 136 y 137.  
 El Adalid, 366.  
 El Agente Comercial del Plata, 172.  
 El Grito Argentino, 187.  
 El Agujón, 398.  
 El Agricultor, 403.  
 El Aguila Federal, 165.  
 El Alba, 217.  
 El Album Argentino del Centenario, 273.  
 El Album del Hogar, 229, 230 y 279.  
 El Almanaque Agrícola y Pastoril e Industrial, 216.  
 El Almanaque Nacional de la Confederación Argentina, 363.  
 El Atlántico, 299.  
 El Amante del Bien Público, 104 y 132.  
 El Ambato, 330, 331, 332 y 333.  
 El Ambigü de Buenos Aires, 109, 133 y 134.  
 El Americano, 69, 73, 83, 98, 102, 136, 151 y 225.  
 El Americano Imparcial, 119.  
 El Amigo, 283.  
 El Amigo del Colono, 420.  
 El Amigo de los Cubanos, 26.  
 El Amigo de Dios y de los Hombres, 119 y 136.  
 El Amigo del Hogar, 449.  
 El Amigo de la Ilustración cuya hija Primogénita es la Tolerancia, 105.  
 El Amigo del Orden (Mendoza), 344, 389, 401 y 402.  
 El Amigo de la Patria y de la Juventud, 98.  
 El Amigo del País, 165, 232, 379 y 389.  
 El Amigo del Pueblo, 225, 272 y 304.  
 El Ancla, 227.  
 El Andino, 331.  
 El Antártico, 452.  
 El Antifanático, 105.  
 El Argentino, 117, 129, 135, 136, 155, 213, 126, 269, 273, 299, 300, 301, 307, 343, 364, 366, 372, 383, 412, 416 y 438.  
 El Argentino Independiente, 438.  
 El Aspirante, 404.  
 El Atalaya del Desierto, 412.  
 El Arte del Plata, 230.  
 El Artesano, 383.  
 El Archivo Americano, 151, 173 y 193.  
 El Artesano, 214.  
 El Ariete (Quilmes), 303.  
 El Artista, 230.  
 El Arriero Argentino, 189.  
 El Auto Argentino, 281.  
 El Aura Mendocina, 380.  
 El Automovilista, 226 y 331.  
 El Auxiliar, 217.  
 El Aura, 447.  
 El Audaz, 433.  
 El Avisador, 122, 165, 302, 303, 383.  
 El Avisador Comercial (Chubut), 445.  
 El Avisador Federal, 357 y 359.  
 El Avisador Mercantil, 266 y 284.  
 El Avisador Patriota y Mercantil de Baltimore, 68, 72, 97 y 151.  
 El Avisador Universal, 138, 124 y 137.  
 El Año Veinte, 101 y 132.  
 El Bermejo, 397.  
 El Bien Público, 421.  
 El Boletín de la Provincia, 217.  
 El Boletín Mensual del Departamento Nacional de Agricultura, 229.  
 El Boletín Mensual (Chaco), 444.  
 El Boletín Municipal, 302.  
 El Boletín Municipal (Chaco), 444.  
 El Boletín Oficial, 332, 344, 373 y 450.  
 El Bonaerense, 216.  
 El Brujo, 217.  
 El Borracho, 269.  
 El Burro, 330 y 333.  
 El Calchaquí, 331.  
 El Campo, 285.  
 El Camuatí (Guauguaychú), 364.  
 El Carancho, 166.  
 El Católico, 230 y 346.

- El Católico Argentino, 226.  
 El Cancionero Argentino, 124.  
 El Cencerro, 301.  
 El Censor, 57, 58, 62, 63, 64, 65, 67, 71, 72, 73, 82, 91, 96, 98, 270, 271, 272, 300, 310, 366, 404 y 449.  
 El Censor Argentino, 151 y 167.  
 El Censor de la Revolución, 94.  
 El Censor (Pilar), 303.  
 El Centinela, 90, 99, 109, 133, 134, 135, 152, 153, 154, 199, 329, 339 y 412.  
 El Centinela del Norte, 304, 330 y 339.  
 El Clamor, 200.  
 El Clamor Cordobés, 343.  
 El Clamor de los Libres, 207.  
 El Clarín, 445.  
 El Clasificador, 151.  
 El Clasificador o Nuevo Tribuno, 158.  
 El Clérigo, 230.  
 El Club Constitucional, 345.  
 El Ciudadano, 121, 136, 137, 138, 159 y 298.  
 El Ciudadano Imparcial, 115, 134 y 135.  
 El Cincinato, 98, 121, 136, 137 y 138.  
 El Cívico, 366.  
 El Cohete, 398.  
 El Colegial, 383.  
 El Combate, 300.  
 El Comercial, 227.  
 El Comercio, 183, 207, 229, 230, 284, 302, 358, 359, 373, 384, 397, 411, 421 y 439.  
 El Comercio (San Nicolás), 304.  
 El Comercio de Jujuy, 373.  
 El Comercio del Plata, 90, 186, 207, 225 y 273.  
 El Comercio de Valparaíso, 183.  
 El Cometa, 178, 307, 343, 363 y 421.  
 El Cometa Argentino, 161.  
 El Comunero Argentino, 137 y 138.  
 El Conciliador, 124, 137, 138 y 150.  
 El Cóndor, 225.  
 El Coracero, 381 y 385.  
 El Cordobés, 341 y 344.  
 El Correo (Entre Ríos), 361.  
 El Correo Argentino, 172, 197, 227 y 363.  
 El Correo de Buenos Aires, 215 y 270.  
 El Correo de Comercio, 285.  
 El Correo del Domingo, 215, 269 y 270.  
 El Correo de las Provincias, 113.  
 El Corresponsal del Imparcial, 97.  
 El Correo del Norte, 398.  
 El Correo Español, 225, 231, 268 y 271.  
 El Correo Extraordinario, 168.  
 El Correo Judicial, 168.  
 El Correo Ministerial del Paraná, 361.  
 El Correo Nacional, 121, 136, 137, 138 y 155.  
 El Correo Político y Mercantil, 98, 126 y 151.  
 El Corsario, 383.  
 El Cosmopolita, 403.  
 El Cotuyo, 433.  
 El Conservador, 187 y 438.  
 El Consejero, 381.  
 El Consejero Argentino, 341.  
 El Constitucional, 123, 132, 137, 138, 155, 166, 204, 225, 272 y 383.  
 El Constitucional de los Andes, 383.  
 El Constitucional o Crónica Científica, Literaria y Política, 104.  
 El Consultor Comercial, 285.  
 El Crestón, 299.  
 El Creyente, 331.  
 El Cristiano Viejo, 340.  
 El Cronista, 421.  
 El Cronista Comercial, 284.  
 El Cuco, 302.  
 El Cruzado, 412.  
 El Curioso, 133 y 156.  
 El Curioso, periódico científico, literario, económico, 107.  
 El Chaco, 443.  
 El Chasco completo del hallazgo precioso del editor de San Juan, 340.  
 El Chicote, 204.  
 El Chimborazo, 209 y 213.  
 El Chismoso, 207, 403 y 438.  
 El Chubut, 446.  
 El Debate, 300, 331, 366 y 383.  
 El Debate (Pergamino), 303.  
 El Deber, 298 y 331.  
 El Deber (Arrecifes), 307.  
 El Defensor, 421.  
 El Defensor de la Carta de Mayo, 153 y 154.  
 El Defensor de la Independencia Americana, 171.  
 El Defensor de la Patria, 117 y 135.  
 El Defensor de las Leyes, 185.  
 El Defensor de los Derechos del Hombre, 165.  
 El Defensor Teofilantrópico Místico, 149.  
 El Delta, 303.  
 El Demócrata, 300 y 433.  
 El Demócrata Negro, 207.  
 El Deporte, 451.  
 El Derecho, 383.  
 El Derecho Revolucionario, 251.  
 El Descamisado, 230.  
 El Desengañador, 134.  
 El Desengaño, 67, 72 y 162.  
 El Desengaño de unos solteros, 397.

- El Deseo, 204.  
 El Despertador Teófilantrópico Místico Político, 101 y 149.  
 El Destino, 411.  
 El Día, 301, 366, 383 y 420.  
 El Diablo, 199, 215 y 270.  
 El Diablo Comercial, 155.  
 El Diablo de Buenos Aires, 213.  
 El Diablo rosado, Diario político y literario, 127.  
 El Día Médico, 281.  
 El Diario, 42, 70, 99, 131, 143, 173, 189, 232, 236, 261, 264, 265, 266, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 277, 346, 366, 373, 389, 399, 419, 420 y 440.  
 El Diario de Avisos, 193.  
 El Diario de Comercio y de la Mañana, 163.  
 El Diario de la Tarde, 160, 170, 173 y 193.  
 El Diario de Lima, 26.  
 El Diario Español, 286.  
 El Diario Erudito, Económico y Comercial, 76.  
 El Diario Español, 271.  
 El Diario Forense, 283.  
 El Diario Israelita, 287.  
 El Diario Popular, 398.  
 El Diario del Pueblo, 270.  
 El Diario del Pueblo (Azul), 298.  
 El Diarista del Ejército, 60 y 71.  
 El 10 de Marzo, 227.  
 El Duende, 68 y 416.  
 El Duende, Diario sin hora fija, 199.  
 El Duende de Buenos Aires, 121 y 136.  
 El Duende de Santiago, 68 y 72.  
 El Eco, 453.  
 El Eco (Quilmes), 343.  
 El Eco Comercial, 419.  
 El Eco de Bahía Blanca, 299.  
 El Eco de Córdoba, 346.  
 El Eco de Italia, 224.  
 El Eco de la Juventud, 215, 330 y 348.  
 El Eco de la Campana, 204.  
 El Eco de las Lomitas, 447.  
 El Eco de las Niñas, 225 y 302.  
 El Eco del Comercio, 216.  
 El Eco del Litoral, 343 y 364.  
 El Eco del Plata, 224.  
 El Eco del Norte, 302, 398, 433 y 438.  
 El Eco del Pueblo, 421.  
 El Eco del Sud, 412.  
 El Eco de los Andes, 340, 385 y 386.  
 El Eco de Médanos, 301.  
 El Eco de Misiones, 450.  
 El Eco de Oriente, 439.  
 El Eco de Ramallo, 307.  
 El Eco de Salta, 398.  
 El Eco de Tucumán, 438.  
 El Eco de Zárate, 300.  
 El Eco Español, 213.  
 El Eco Juvenil, 383.  
 El Eco Libre de Córdoba, 346.  
 El Eco Libre de la Juventud, 346.  
 El Economista Argentino, 273.  
 El Eco Social, 412.  
 El Editor, 30.  
 El Eleccionario, 136.  
 El Eleccionero, 119.  
 Electrical Comunication, 281.  
 El Electrotécnico, 281.  
 El Enano, 209.  
 El Español, 197 y 261.  
 El Español Patriota de Buenos Aires, 68 y 72.  
 El Espíritu de Buenos Aires, 109, 133 y 134.  
 El Espíritu de la Federación Republicana, 416.  
 El Estandarte, 381.  
 El Estandarte Católico, 215.  
 El Estandarte Federal, 382.  
 El Estímulo, 205 y 299.  
 El Estudiante, 225, 331 y 373.  
 El Estudiante y la Palabra, 383.  
 El Factor de Alta Gracia, 343.  
 El Federal, 166, 341, 344, 383 y 417.  
 El Federal Argentino, 197.  
 El Federal Entrerriano, 361.  
 El Federal sin Prisiones, 343.  
 El Federal Sumiso a las Leyes, 165.  
 El Fénix, 381, 386 y 421.  
 El Ferrocarril, 302, 365, 383, 411, 419 y 433.  
 El Fiel Católico, 433.  
 El Fiel Social, 346.  
 El Fígaro, 272.  
 El Fígaro, periódico biográfico, político, anti-apostólico, federal republicano y enemigo de los traidores, 165.  
 El Filántropo, 160.  
 El Filántropo —o el amigo de los hombres—, 339.  
 Elflein, Ada M., 270.  
 El Foro, 207.  
 El Furor de las pasiones, 113, 133 y 134.  
 El Fusionista, 345.  
 El Gaita, 213.  
 El Gaucho, 161 y 166.  
 El Gaucho (cada uno para sí y Dios para todos), 158.  
 El Gaucho Restaurador, 168.  
 El Germinal, 298.  
 El Globo, 269.

- El Gobernador, 220.  
 El Gobierno de los pueblos, 65.  
 El Gorrión, 284.  
 El Gorro de Dormir, 227.  
 El Gráfico, 265.  
 El Gráfico Sanjuanino, 404.  
 El Granizo, 124, 126, 137, 138, 152, 153 y 154.  
 El Gringo, 220.  
 El Grito, 403.  
 El Grito de los Pueblos, 161.  
 El Grito del Sud, 59, 71, 99.  
 El Grito de un Solitario, 340.  
 El Grito Entrerriano, 361.  
 El Grito Paraguayo, 206.  
 El Guardia, 209.  
 El Guardia Nacional, 197, 198 y 432.  
 El Hablador, 203.  
 El Heraldo, 230, 300, 302, 366, 373 y 447.  
 El Heraldo (San Nicolás), 304.  
 El Heraldo Argentino, 183 y 184.  
 El Heraldo del Chaco, 445.  
 El Heraldo del Plata, 204.  
 El Heraldo del Sud, 453.  
 El Heraldo de San Luis, 412.  
 El Hijo de Mayo, 207 y 403.  
 El Hijo Mayor del Clamor Cordobés, 343.  
 El Hijo Mayor del Diablo Rosado, tan Diab-  
 blo como el Padre —Diario mercantil,  
 político y literario—, 127.  
 El Hijo Menor del Diablo Rosado, tan Dia-  
 blo como el Padre —Diario mercantil,  
 político y literario—, 127.  
 El Hijo Negro del Diablo Rosado, tan Dia-  
 blo como su Padre —Diario mercantil,  
 político y literario—, 127.  
 El Hogar, 271 y 279.  
 El Horizonte, 299.  
 Eliçabe Manuel, 309 y 313.  
 El Huracán, 207, 380, 381 y 385.  
 El Imparcial, 132, 133, 151, 168, 207,  
 298, 340, 345, 366, 373 y 450.  
 El Imparcial (Baradero), 299.  
 El Imparcial o El Patriota, 69, 102, 103  
 y 105.  
 El Imparcial (San Pedro), 304.  
 El Imparcial (Escobar), 300.  
 El Imparcial (Pergamino), 302.  
 El Industrial, 204 y 227.  
 El Infierno, 124 y 137.  
 El Ingenuo Sanjuanino, 401.  
 El Independiente, 61, 67, 71, 72, 93,  
 166 y 207.  
 El Independiente (Pigüé), 303.  
 El Independiente (San Pedro), 304.  
 El Independiente del Sud, 68 y 72.  
 El Iniciador, 185.  
 El Instructor, 383.  
 El Interés de Cuyo, 403.  
 El Interior, 347 y 453.  
 El Intolerante, 340.  
 El Intransigente, 398.  
 El Inválido Argentino, 269.  
 El Investigador, 100, 114, 136, 185 y  
 339.  
 El Iris, 166, 381 y 403.  
 El Iris Argentino, 362, 380, 385 y 386.  
 El Italiano, 202.  
 Elizondo, Antonio, 334.  
 El Judicial, 202 y 204.  
 El Latigazo, 216.  
 El Látigo, 299, 373 y 398.  
 El Látigo Republicano, 164.  
 El Labrador Argentino, 204.  
 El Lapridense, 301.  
 El Liberal, 97, 138, 155, 299, 433, 434  
 y 438.  
 El Liberal, Diario político y mercantil, 126.  
 El Liberal (Pilar), 303.  
 El Liberal (Corrientes), 359.  
 El Libertador, 417.  
 El Liberto, 382.  
 El Libre, 398.  
 El Libre del Sud, 446.  
 El Lince, 220.  
 El Litoral, 364 y 366.  
 El Litoral, 419.  
 El Loco, 165.  
 El Loco Machuca Patatas, 165.  
 El Lobera del A. 36, 133 y 134.  
 El Lobera del A. 36, Reforzado, 113 y  
 150.  
 El Lobera del Año 20, 133 y 156.  
 El Lobera del año veinte o el verdadero  
 antecristo abortado por el último esfuer-  
 zo del vacilante e inicuo poder de las  
 coronas cerquilladas que trabajan por la  
 verdadera felicidad de su país y de sus  
 semejantes, 113.  
 El Loro, 302 y 411.  
 El Lucero, 129, 130, 139, 150, 158,  
 343 y 344.  
 El Lucero de Buenos Aires, 381.  
 El Maldiciente, 227.  
 El Maquinista Naval, 281.  
 El Marino, 281.  
 El Mártir o Libre, 158.  
 El Mendocino, 383.  
 El Mensajero, 121, 123 y 419.  
 El Mensajero (Pigüé), 303.  
 El Mensajero Argentino, 136, 137, 138,  
 152, 154 y 155.  
 El Mensajero Parroquial, 452.

- El Mentor, 452.  
 El Meteor, 398.  
 El Mercantil, 225 y 271.  
 El Mercurio, 97, 182, 183, 184 y 201.  
 El Mercurio Bonaerense, 158.  
 El Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas que da a luz la Sociedad Académica de Amantes de Lima, 25.  
 El Misterio, 220.  
 El Moderador, 185.  
 El Momento, 220 y 434.  
 El Monitor, 150.  
 El Monitor (Diario Político y Literario), 164.  
 El Monitor de la Campaña, 224 y 342.  
 El Monitor de las Escuelas Primarias, 208.  
 El Monitor Federal, 438.  
 El Montañez, 331.  
 El Montonero, 339.  
 El Mosaico Literario, 261.  
 El Mosquito, 214, 231 y 273.  
 El Mundo, 271 y 276.  
 El Mundo Argentino, 271 y 274.  
 El Municipal, 303.  
 El Municipio, 230, 302 y 420.  
 El Museo Americano o el libro de todo el mundo, 168.  
 El Museo Histórico, 51 y 233.  
 El Nacional, 117, 135, 136, 137, 154, 160, 182, 184, 185, 193, 194, 197, 202, 203, 204, 205, 213, 215, 217, 231, 256, 258, 259, 260, 261, 262, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 340, 345, 398 y 452.  
 El Nacional Argentino, 228, 269 y 362.  
 El Nacional Argentino (Paraná), 228.  
 El Nacional Correntino, 356, 357 y 359.  
 El Nacional de la Semana, 217 y 203.  
 El Nacionalista, 346 y 438.  
 El Narrador, 344.  
 El Naturalista Argentino, 230.  
 El Negrito, 164 y 165.  
 El Nemónico, 217.  
 El Neuqueniano, 451.  
 El Norte, 299, 373, 375, 398, 432, 447 y 449.  
 El Norte de Buenos Aires, 304 y 314.  
 El Norte de la Pampa, Nov. 18 y 448.  
 El Noticioso, 202, 272, 279 y 449.  
 El Noticioso (Corrientes), 359.  
 El Noticiador del Puerto, 168.  
 El Nueve de Julio, 403.  
 El Nuevo Eco de los Andes, 381 y 386.  
 El Nuevo Corresponsal, 97.  
 El Nuevo Tribuno o El Clasificador, 178.  
 El Oasis, 410 y 411.  
 El Obrero, 373, 383 y 398.  
 El Obrero (Pergamino), 302.  
 El Observador, 188, 339, 341 y 401.  
 El Observador Americano, 65.  
 El Observador del Uruguay, 361.  
 El Observador Eclesiástico, 339.  
 El Occidente, 133 y 134.  
 El Oficial del Día, 98, 112, 133 y 134.  
 El Oeste, 302.  
 El Orden, 193, 199, 203, 269, 270, 366, 373, 379, 403, 420, 424, 438 y 453.  
 El Orden (Chaco), 445.  
 El Orden (Mercedes de Buenos Aires), 302.  
 El Orden (Moreno), 362.  
 El Orden (San Nicolás), 304.  
 El Orden Constitucional, 403.  
 El Pacificador, 357.  
 El Pacificador del Perú, 99.  
 El Padre Castañeda, 261, 133, 134, 150, 160 y 197.  
 El Padre Cobos, 204.  
 El País, 261, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 301, 348 y 433.  
 El Paladín, 366.  
 El Pampero, 129, 139, 152, 154, 199, 279, 416, 417 y 448.  
 El Pampero (1875), 224.  
 El Pampero (Pergamino), 302 y 307.  
 El Papel Periódico de la Ciudad de Santa Fe de Bogotá, 25.  
 El Paraná, 197.  
 El Paranaense Industrial, 364.  
 El Parque, 448.  
 El Patagonia, 453.  
 El Patriota, 108, 116, 133, 151, 185 y 421.  
 El Patriota Bonaerense, 164.  
 El Pensador, 25.  
 El Pensador Político. Religioso de Chile, 340.  
 El Pensamiento, 347 y 420.  
 El Pensamiento Argentino, 215.  
 El Pergaminense, 312.  
 El Periódico de Buenos Aires, 159.  
 El Petróleo, 227.  
 El Picafior, 298 y 432.  
 El Pigüense, 303.  
 El Piloto, 119 y 155.  
 El Plata, 230, 233, 261 y 270.  
 El Plata (Pergamino), 302.  
 El Plata, 201.  
 El Plata Científico y Literario, 201 y 214.  
 El Plata Ilustrado, 224.  
 El Popular (Olavarría), 302 y 307.  
 El Por Ahora, 383.  
 El Porvenir (Bahía Blanca), 307.  
 El Porvenir, 299, 347, 383, 398, 403.

- 404, 410, 421, 433 y 434.  
 El Porvenir Argentino, 217.  
 El Porvenir de Entre Ríos, 364.  
 El Porvenir Literario, 225.  
 El Porteño, 123, 137, 138, 152, 154, 205, 220 y 304.  
 El Porteño Restaurador, 168.  
 El Precio Corriente, 113, 133 y 134.  
 El Pregón de Salta, 397.  
 El Progresista, 331.  
 El Progreso, 183, 184, 196, 197, 198, 203, 220, 268, 298, 304, 332, 347, 419 y 422.  
 El Progreso (Baradero), 299.  
 El Progreso (San Nicolás), 304.  
 El Progreso Italiano, 420.  
 El Progreso de Flores, 225.  
 El Progreso de Quilmes, 225.  
 El Progreso de Entre Ríos, 364.  
 El Proletario, 206.  
 El Prometeo, 373.  
 El Propulsor, 450.  
 El Protestante Recién Convertido, 119 y 136.  
 El Provincial (Quilmes), 303.  
 El Provincialista, 450.  
 El Puntano, 410 y 411.  
 El Pueblo, 134, 135, 200, 230, 251, 278, 330, 331, 365, 383, 398, 411, 420, 421, 432, 433, 449, 450 y 453.  
 El Pueblo (1863), 215.  
 El Pueblo (Azul), 298.  
 El Pueblo (Mercedes, Buenos Aires), 302.  
 El Pueblo (Pergamino), 302 y 303.  
 El Pueblo (Pigüé), 303.  
 El Pueblo (Puerto Bahía Blanca), 303.  
 El Pueblo (San Nicolás), 304.  
 El Pueblo (San Fernando), 303 y 307.  
 El Pueblo (Tres Arroyos), 304.  
 El Pueblo Argentino, 217.  
 El Pueblo Católico, 347.  
 El Pueblo Libertador, 356 y 359.  
 El Pueblo Soberano, 346.  
 El Puente de los Suspiros, 230.  
 El Puerto Comercial, 303.  
 El Quilmero, 303 y 307.  
 El Racionalista, 214.  
 El Radical, 373, 447 y 451.  
 El Radical (San Nicolás), 304.  
 El Radical (Bolívar), 300.  
 El Rayo, 122, 136, 137, 164 y 346.  
 El Rayo Chiquito, 346.  
 El Rebelde, 217.  
 El Rebenque, 403.  
 El Recopilador, 98, 168, 169 y 171.  
 El Recuerdo, 203.  
 El Rector, 417.  
 El Redactor, 58 y 66.  
 El Redactor Americano, 26.  
 El Redactor de la Asamblea, 59, 60, 71 y 98.  
 El Redactor del Congreso Nacional, 64, 66, 72, 73, 98 y 101.  
 El Reformista, 307.  
 El Reflector, 303.  
 El Regional, 303.  
 El Registro Estadístico, 134, 135 y 136.  
 El Registro Gubernativo, 207.  
 El Registro Ministerial, 379 y 385.  
 El Registro Oficial, 133, 134 y 135.  
 El Regulador, Diario Mercantil, 161.  
 El Relámpago, 164.  
 El Repetidor, 401.  
 El Reporter, 299.  
 El Republicano, 115, 134, 135, 162, 339, 342, 357, 359, 401 y 403.  
 El Restaurador de la Guardia del Monte, 168.  
 El Restaurador de las Leyes, 150, 155 y 164.  
 El Restaurador Federal, 344.  
 El Restaurador Tucumano, 437.  
 El Rey, 434.  
 El Río de la Plata, 219 y 271.  
 El Rompe-cabeza, 165.  
 El Rosarino, 419.  
 El Salteño, 398.  
 El Sanjuanino, 403.  
 El Santafesino, 150 y 421.  
 El Satélite, 417.  
 El Sereno, 398.  
 El Semanario Patriótico, 26.  
 El Sentimiento Entrerriano, 361.  
 El Serrano, 343 y 344.  
 El Siglo, 213, 269, 272, 303, 420 y 433.  
 El Sinapismo, 398.  
 El Sol Quilmero, 303.  
 El Sol, 65.  
 El Soldado de la Ley, 204.  
 El Soldado Federal, 344.  
 El Sol de Mayo, 124, 126, 136, 137, 138, 155 y 284.  
 El Sol de las Provincias Unidas, 136.  
 El Sol de las Provincias Unidas o la Libertad de la Prensa, 119.  
 El Solitario, 401.  
 El Solitario, Varón de Cascales, 340.  
 El Sombrero de Don Adolfo, 227.  
 El Sonido, 453.  
 El Sud Americano, 233 y 418.  
 El Sur, 453.  
 El Surco, 332.  
 El Talismán, 187 y 272.  
 El Tambor Republicano, 401.

- El Taquígrafo**, 227.  
**El Telégrafo**, 51, 161, 272, 345, 381, 386, 410 y 420.  
**El Telégrafo (Mendoza)**, 386.  
**El Telégrafo del Comercio**, 162.  
**El Telégrafo Literario y Político**, 155.  
**El Telégrafo Mercantil**, 293, 335 y 463.  
**El Teofilantrópico**, 70, 73 y 149.  
**El Teofilantrópico o el Amigo de Dios y de los Hombres**, 340.  
**El Termómetro del Día**, 378 y 386.  
**El Terno del Sud**, 341.  
**El Territorio**, 444, 449, 450 y 451.  
**El Tiempo**, 124, 127, 138, 152, 153, 271, 272, 274, 303, 416, 417 y 447.  
**El Tiempo, Diario político, literario y mercantil**, 126.  
**El Times Argentino**, 205.  
**El Tipógrafo Argentino**, 205.  
**El Tirteo**, 187.  
**El Tony**, 280.  
**El Torito Colorado**, 197.  
**El Torito de los Muchachos**, 157.  
**El Toro del Once**, 158.  
**El Trasandino**, 331.  
**El 13 de Diciembre**, 224 y 269.  
**El Tribuno**, 48, 120, 121, 123, 136, 137, 138, 151, 155, 227, 298, 299, 343, 373, 412 y 452.  
**El Tribuna de Buenos Aires**, 419.  
**El Tribunal del Infierno**, 215.  
**El Tristel**, 304.  
**El Trovador**, 230 y 398.  
**El Trueno**, 209.  
**El Tucumano Imparcial**, 437.  
**El Tupungato**, 383.  
**El Universal**, 130.  
**El Uruguay**, 203 y 365.  
**El Ushuaiense**, 452.  
**El Verano**, 225.  
**El Verdadero Amigo del País**, 112, 133, 134, 135, 379, 385 y 386.  
**El Verretín**, 230.  
**El Vigilante**, 139 y 156.  
**El Vigilante, Diario Comercial, Político y Literario**, 130.  
**El Voto Santafesino**, 418.  
**El Vulgarizador**, 433.  
**El Yunque Republicano**, 381.  
**El Zavatiño**, 300 y 307.  
**El Zonda**, 375, 402 y 403.  
**El Zurriago**, 203.  
**Enciclopedia Militar**, 233.  
**Eneida**, 152.  
**Enrique, Fray Camilo (Quirino Lemachez)**, 56, 62, 63, 64, 86, 95, 96, 97, 99 y 107.  
**Ensayo Guía Forasteros**, 137.  
**Ensayo de una Guía de Forasteros y Manual Histórico Estadístico de América**, 122.  
**Ensayo Sobre la Revolución del Río de la Plata**, 58.  
**Entre Ríos**, 366.  
**Eolo**, 199.  
**Escalante, Juan**, 376 y 378.  
**Escena Infantil**, 284.  
**Escuela**, 438.  
**Escuela de Periodistas**, 474.  
**Escuela Argentina de Periodismo**, 309 y 313.  
**Escuela de Artes**, 216.  
**Espil, Alberto**, 249.  
**Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa y América**, 151 y 170.  
**Esquel**, 446.  
**Esnaola, Juan**, 170.  
**Estampa**, 280.  
**Estampa Chaqueña (Resistencia)**, 444.  
**Estandarte Nacional**, 344.  
**Estatuto**, 83.  
**Estatuto Provincial**, 62.  
**Estrada, José Manuel**, 217, 232, 265, 268, 270 y 410.  
**Eu Nao me meto con Ninguen**, 106 y 133.  
**Exequias al Montonero de Córdoba**, 339.  
**Ezcurra de Rosas, Encarnación**, 167.

## F

- Facultad de Medicina y Cirugía**, 281.  
**Fallos de la Suprema Corte Nacional**, 236.  
**Fanton, José M.**, 452.  
**Federación**, 365.  
**Federación y Verdad**, 344.  
**Federación Obrera**, 420.  
**Federación Ambulante**, 416.  
**Federi-Montonero-Chacabaco**, 102.  
**Fellovo, Cauton Narciso**, 32 y 45.  
**Fernández, Domingo**, 453.  
**Fernández, Joaquín**, 447.  
**Fernández, Manuel Ignacio**, 21.  
**Festin, Martín**, 205.  
**Ferreira, Calixto**, 329.  
**Ferreira, Francisco**, 453.  
**Ferreira, Ramón**, 364.  
**Ferreira, José S.**, 298.  
**Figarillo**, 170.  
**Figujitas**, 280.  
**Fieramosca**, 230.  
**Figuroa, José E.**, 346.  
**Figuroa, Juan A.**, 433.  
**Finanzas**, 285.



**Finanzas, Comercio e Industria de la República Argentina**, 230.  
**Finiguerra**, 16.  
**Flores, Antolino**, 397.  
**Flores, del Campo**, 452.  
**Flores, General**, 200 y 447.  
**Forn Artigas, Juan**, 447.  
**Fotocámara y Cinecámara**, 282.  
**Frá Diávolo**, 331.  
**Frankfurter Oberpostanstaltszeitung**, 18.  
**Fray Buenaventura, Badía**, 343.  
**Fray Francisco de Paula Castañeda**, 416.  
**Fray Gerundio**, 383.  
**Fray Juan Fariña**, 340.  
**Fray Justo Pastor Donoso**, 341.  
**Fray Mamerto Esquiú**, 330.  
**Fray Moyano, Juan Pablo**, 343.  
**Fray Mocho**, 268 y 272.  
**Fray Pacífico Otero**, 150.  
**Fray Supino Claridades**, 206.  
**Fray Tadeo Silva**, 339.  
**Franco Vicente Blas**, 450.  
**Frei, Eduardo**, 310.  
**Fresnadillo, Francisco**, 339.  
**Frexas, Enrique**, 270.  
**Frías, Félix**, 185, 188, 189 y 203.  
**Frías, Pedro**, 200.  
**Frías, Luis**, 199 y 417.  
**Fuentes, Luis F.**, 229.  
**Fulle, Miguel A.**, 8 y 9.  
**Funes, Gregorio Deán**, 44, 46, 49, 52, 55, 56, 65, 74, 77, 86, 89, 98, 99, 106, 109 y 155.  
**Funes, Marcos**, 410.  
**Fundamentos de la Fe**, 171.

## G

**Gaceta**, 115.  
**Gaceta Algodonera**, 285.  
**Gaceta Argentina**, 28.  
**Gaceta Comercial**, 128 y 138.  
**Gaceta de Buenos Aires**, 15, 25, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 61, 62, 64, 69, 70, 72, 73, 77, 84, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 99, 101, 105, 107, 131, 263 y 293.  
**Gaceta de Guatemala**, 24.  
**Gaceta de la Habana**, 25.  
**Gaceta del Colmenar**, 285.  
**Gaceta del Estado**, 418.  
**Gaceta del Gobierno de Buenos Aires**, 27.  
**Gaceta de los Enfermos**, 159.  
**Gaceta de Mendoza**, 386.  
**Gaceta de México y Noticias de Nueva España**, 24.  
**Gaceta de Montevideo**, 70.

**Gaceta de Policía**, 117.  
**Gaceta de Policía y Boletín**, 135.  
**Gacetas de Venecia**, 16.  
**Gaceta Federal**, 415.  
**Gaceta Judicial**, 283 y 452.  
**Gaceta Poco-tristona, Gaucha-patriótica, política, ciencias naturales y literatura**, 201.  
**Gaceta Mercantil**, 113, 114, 124, 129, 142, 156, 160, 196, 203, 216, 263, 344 y 403.  
**Gaceta Mercantil Argentina**, 285.  
**Gaceta Mercantil de Buenos Aires**, 23.  
**Gaceta Mercantil de Cuyo**, 382.  
**Gaceta Ministerial**, 55, 56, 58, 59, 60 y 71.  
**Gaceta Textil**, 285.  
**Gacetas y Correos**, 15.  
**Gazeta de Buenos Aires (ver Gaceta de Buenos Aires)**.  
**Gazetas Manuscritas**, 271.  
**Gazetas Venecianas**, 458.  
**Gache, Alberto J.**, 214.  
**Galano, General**, 198.  
**Galizia, Santiago**, 299.  
**Gálves, José**, 21.  
**Gallardo**, 123 y 148.  
**Gallardo, Angel**, 215.  
**Gallardo, Manuel Bonifacio**, 101, 117, 123, 126, 129 y 154.  
**Gallo, Delfin**, 270.  
**Gandarillas, (Imprenta)**, 61, 62, 63, 64 y 96.  
**García**, 123.  
**García, Andrés**, 227.  
**García, Baldomero**, 117, 155, 416 y 417.  
**García, Eusebio**, 432.  
**García del Río, Juan**, 94.  
**García, Flavio**, 398.  
**García, Gabino**, 381.  
**García, Hamilton**, 439.  
**García y Ugarteche, Baldomero**, 416.  
**García, José Manuel**, 56.  
**García, Manuel**, 155 y 173.  
**García, Pedro Andrés**, 46.  
**Garzón, Juan C.**, 346.  
**Garraud**, 5.  
**Gauchi Político**, 102, 132, 133 y 149.  
**Gelly, Juan Andrés**, 69 y 98.  
**Geusfleish, Juan**, 16.  
**Gerchunoff, Alberto**, 8.  
**Germinal**, 298 y 448.  
**Gez, Juan W.**, 411 y 414.  
**Giandulia**, 420.  
**Gigena, N.**, 433.  
**Gil Blas**, 299.  
**Gil de Taboada**, 76.  
**Gil, de Tablada y Lemos (Virrey)**, 25.

Giménez, Eduardo, 451.  
 Giménez, Enrique, 225.  
 Giménez, Juan, 447.  
 Giusti, Roberto F., 8.  
 Glover, José, 20.  
 Gobernador Aldao, 382.  
 Gobernador Daract, 410.  
 Godoy Díaz, Fulgencio, 451.  
 Godoy, Juan Gualberto, 380, 381, 385,  
 386 y 389.  
 Gómez, Evaristo, 419.  
 Gómez, Eusebio, 432.  
 Gómez, Juan Carlos, 196, 217 y 261.  
 Gómez, Valentín, 126.  
 Gondra, Adeodato, 438.  
 González, Benjamín, 471.  
 González, Joaquín V., 270.  
 González, Severo, 418.  
 González, Calixto María, 343.  
 González, Fabián y Marco, 380.  
 González, Ruperto Alberto, 171.  
 Gorostiaga, José Benjamín, 155.  
 Gorostiaga, Manuel, 432 y 433.  
 Graz, Macedonio, 372.  
 Granada, Nicolás, 270.  
 Groussac, Paul, 142, 229, 233, 265 y  
 273.  
 Gounet, Luis María, 270.  
 Güemes, General, 399.  
 Guerra, Rosa, 196.  
 Guerrero Torres, Bernabé, 126 y 155.  
 Guía Comercial e Industrial de la Provin-  
 cia de Santa Fe, 420.  
 Guía de la Ciudad de Buenos Aires y Ma-  
 nual de Forasteros, 166 y 172.  
 Guía de la Provincia de Mendoza, 389.  
 Guía de Forasteros del Virreynato del Río  
 de la Plata para 1803, 46.  
 Guía de Forasteros y Almanaque de Buenos  
 Aires para el año 1837, 169.  
 Guido, Tomás, 168, 172, 193, 197 y  
 215.  
 Guido Spano, Carlos, 216.  
 Guillot, Juan Víctor, 252.  
 Güiraldes, Tomás, 214.  
 Güiraldes, José León, 386.  
 Güiraldes, José Lorenzo, 379, 380, 381  
 y 385.  
 Gunche, Emilio, 233.  
 Gütemberg, Elisa, 16.  
 Gütemberg, Juan, 15, 16, 19, 198, 335,  
 457 y 458.  
 Gutiérrez, 187 y 203.  
 Gutiérrez, Juan María, 23, 32, 33, 34,  
 35, 37, 43, 44, 49, 51, 59, 88, 99,  
 165, 168, 170, 183, 185, 205, 207,

210, 215, 216, 217, 222, 224, 229,  
 232, 259, 260 y 270.  
 Gutiérrez, Eduardo, 217, 229 y 270.  
 Gutiérrez, Domingo, 270.  
 Gutiérrez, Mamerto, 410.  
 Gutiérrez, Ricardo, 217.  
 Gutiérrez Vélez, Bernardo, 155.  
 Guzmán, Alejo del Carmen, 345.

## H

Hacia la Luz, 283.  
 Hallet, Esteban, 114, 115, 117 y 156.  
 Handbook of the River Plate, 209.  
 Hansen, Emilio, 271.  
 Havas, Agencia, 228, 458, 459 y 462.  
 Haynes, Alberto M., 271 y 274.  
 Hellas, 287.  
 Henriques, Camilo, 152.  
 Heredia, José M., 397.  
 Hernández, José, 271.  
 Hervas, Manuel, 299.  
 Hevia y Pando, Gabriel Antonio de, 46.  
 Herrera, Martín A., 433.  
 Herrera, Nicolás, 56, 70, 95 y 152.  
 Henot, Jacob, 18.  
 Hill, Rowland, 458.  
 Hispano, 299.  
 Hitler, Adolfo, 224.  
 Hobby, 284.  
 Hoja Puntana, 412.  
 Hora Santiagueña, 434.  
 Horizontes, 303.  
 Hortelano, Benito, 172, 197, 198, 215  
 y 261.  
 Horror Cuyano, 403.  
 Hudson, Damián, 364, 378, 383, 388 y  
 408.  
 Hugo, Víctor, 17.  
 Huergo, Delfín, 193.  
 Huergo, María Constanza, 23.  
 Huergo, Pantaleón, 194, 196, 199 y 204.  
 Huidobro, Pascual Ruiz, 38.  
 Humorístico, 199.

## I

Ideas y Acción, 444.  
 Ideas, 300.  
 Ilustración Pública con la flor y nata de  
 la filosofía, 103.  
 Il Popolo Italiano, 300.  
 Il Corriere Italiano, 230.  
 Il Mattino d'Italia, 287.  
 Il Giornale d'Italia, 287.  
 Il Gacetino e il Cosme, 227.

**Impulso Noticiario**, 439.  
**Imprenta Republicana**, 158, 159, 160, 161 y 168.  
**Imprenta Oficial**, 432.  
**Imprenta Lancasteriana**, 378.  
**Imprenta Graz y Compañía**, 372.  
**Imprenta Federal de Tucumán**, 438.  
**Imprenta de la Universidad**, 343.  
**Imprenta de la Provincia**, 378.  
**Imprenta de la Independencia**, 101, 104, 115, 128, 164 y 174.  
**Imprenta de la Libertad**, 161, 165, 166, 169, 170 y 346.  
**Imprenta del Sol**, 63 y 91.  
**Imprenta del Tucumán**, 437.  
**Imprenta del Orden**, 418.  
**Imprenta del Pueblo**, 329.  
**Imprenta del Ejército**, 197.  
**Imprenta de Niños Expósitos**, 43, 58, 59, 63, 64, 67, 68, 103, 104, 107, 113, 117, 119, 140, 335, 395 y 396.  
**Imprenta del Gobierno**, 401.  
**Imprenta del Estado**, 61, 122, 126, 128, 156, 159, 161, 170, 198, 345, 395, 403, 409, 417 y 438.  
**Imprenta de Escalante**, 379 y 380.  
**Imprenta de la Convención**, 416.  
**Imprenta del Comercio**, 162, 397 y 398.  
**Imprenta del Colegio Nacional**, 330.  
**Imprenta Berheim**, 201.  
**Imprenta Arzac**, 162, 171 y 172.  
**Imprenta Argentina**, 158, 159 y 196.  
**Imprenta Americana**, 132 y 200.  
**Instituto Popular de Conferencias de La Prensa**, 389.  
**Instrucción Pública**, 132 y 384.  
**Insiarte, Manuel**, 101 y 114.  
**Industria y Comercio**, 27.  
**Industria Textil Sudamericana**, 286.  
**Industria Panaderil**, 286.  
**Industria**, 43.  
**Independiente del Sud**, 140.  
**Indelicato, José**, 162.  
**Indarte, Guzmán**, 373.  
**Iñarra, A.**, 8.  
**Iramain, Juan**, 330.  
**Iramain, Juan E.**, 432 y 433.  
**Iramain, Baltasar**, 433.  
**Irigoyen, Migule**, 185.  
**Irigoyen, Manuel**, 155, 158 y 164.  
**Irigoyen, Fermín**, 363.  
**Irigoyen, Bernardo**, 114, 271, 382, 386 y 443.  
**Iris Cordobés**, 344.  
**Israel**, 287.  
**Italia Libre**, 287.  
**Ivanowski, General**, 226.  
**Izaguirre, Carlos**, 433.

## J

**Jaime, Pedro**, 300.  
**Jardón**, 122.  
**Jiménez, Romeo E.**, 271.  
**Jofre, Tomás**, 308.  
**Jofré, Nicolás**, 411.  
**Jones, Imprenta**, 122.  
**Jordana, Lorenzo**, 294.  
**Jorge, Celestino**, 411.  
**Journal Económico Mercantil de Veracruz**, 26.  
**Juárez, Félix**, 22.  
**Julio, Enrique**, 299.  
**Juri Protector de la Libertad de Prensa**, 179.  
**Justo, Agustín P.**, 114.  
**Justo, Juan B.**, 233 y 266.  
**Juventud**, 284.  
**Junta Protectora de la Libertad de Imprenta**, 101 y 102.

## K

**Kares, Pablo (Religioso)**, 21.  
**Kiernam, Santiago**, 114 y 155.

## L

**La Abeja Argentina**, 90, 133, 134, 135 y 155.  
**L'Aibeille, Journal politique litteraire (Commercial el D'Avis di Vero)**, 137, 138, 141 y 174.  
**La Abeja Mendocina**, 381.  
**La Acción**, 274 y 366.  
**La Acción (Chaco)**, 444.  
**La Actualidad**, 225, 331, 398 y 409.  
**La Africana**, 223.  
**La Alborada**, 383.  
**La Alborada del Plata**, 227.  
**La Aljaba**, 159.  
**La América**, 216 y 273.  
**La América del Sud**, 270.  
**L'Amico del Popolo**, 230.  
**La Amistad**, 403.  
**La Argentina**, 155, 158, 159, 269, 271 y 273.  
**La Aspiración**, 301.  
**La Atalaya**, 137 y 138.  
**La Atalaya Republicana, Diario político y comercial**, 124 y 126.  
**La Aurora**, 230 y 403.  
**La Aurora de Chile, periódico Ministerial y Político**, 96.  
**La Aurora Nacional**, 129, 338 y 342.  
**La Autonomía**, 350.

- La Avispa, 199.  
 La Avispa en las Prisiones, 199.  
 La Bandera Católica, 346.  
 La Bandera de Cepeda, 205 y 208.  
 La Bandera Nacional, 421.  
 La Bandera Radical, 421.  
 La Biblioteca, 23, 43, 233 y 265.  
 La Boca de Hierro, 230.  
 Labrador Argentino, 215.  
 La Brisa, 197.  
 La Bruja, 209.  
 La Bruja o Ave Nocturna, 161.  
 La Cabrionera, 419.  
 La Camelia, 196.  
 La Campaña, 225, 230, 239 y 421.  
 La Capital (Mar del Plata), 301.  
 La Capital (Rosario), 419, 447, 448 y 453.  
 La Carcajada, 347.  
 La Carta de Mayo, 407.  
 La Buena Lectura, 230.  
 La Certera Misteriosa, 225.  
 Los Castigos, 230.  
 La Civilización, 398.  
 La Civilización, Revista Mensual Enciclopédica, 204.  
 La Confederación, 418.  
 La Confraternidad, 373.  
 La Colmena, 67, 73, 302 y 446.  
 La Columna Federal, 381.  
 La Comuna, 299 y 447.  
 La Comuna (Buenos Aires), 304.  
 La Comunidad Extranjera, 203.  
 La Constitución, 203, 383 y 386.  
 La Construcción Moderna, 282.  
 La Cordillera, 451 y 453.  
 La Corona Póstuma, 383.  
 La Cotorra, 230.  
 La Cotorrita, 303.  
 La Crónica, 150, 183, 184, 196, 201, 203 y 204.  
 La Crónica Política y Literaria, 123.  
 La Cartera de Orión, 220.  
 La Crónica Argentina, 63, 65, 66, 67, 72, 90, 91 y 97.  
 La Cruz del Sud (Chubut), 445.  
 Las Cuatro Cosas, 105, 133, 149 y 151.  
 Los Cuatro Diablos de Lasserre, 138.  
 Los Cueritos al Sol, 166.  
 La Chacra, 285.  
 La Charata, 433.  
 La Chula, 217.  
 La Defensa, 187, 298, 299 y 302.  
 La Defensa Católica, 421.  
 La Defensa Popular, 300.  
 La Defensa (Mercedes, Buenos Aires), 307 y 301.  
 La Defensa (Pergamino), 303.  
 La Democracia, 226, 298, 302, 365, 398 y 403.  
 La Democracia (Baradero), 299.  
 La Democracia (Punta Alta), 303.  
 La Diana de Salta, 397.  
 La Discusión, 331 y 398.  
 La Educación Común en la Provincia de Buenos Aires, 208.  
 La Educación Moderna, 225.  
 La Enciclopedia de Educación, 230.  
 La Enseña Liberal, 307.  
 La Enseñanza Liberal, 298.  
 La Enseñanza Libre en las Escuelas del Pueblo, 223.  
 La Epoca, 188, 227, 302, 398, 419, 420 y 449.  
 La Escuela Primaria, 217.  
 La Espada Argentina, 128.  
 La Espada de Lavalle, 205.  
 La España, 215 y 224.  
 La Espada Argentina, 138.  
 La Esperanza, 224, 373 y 398.  
 La Estrella Andina, 451.  
 La Estrella de Belén, 300.  
 La Estrella del Sud (The Southern Star), 26, 27, 38, 39, 40, 77, 103, 132, 153, 156, 140 y 142.  
 La Estrella Federal del Norte, 437.  
 La Falsa Política, 227.  
 La Familia, 230 y 420.  
 La Federación Obrera, 420.  
 La Fibra, 300.  
 Lafinur, Juan Crisóstomo, 107, 156, 379, 384, 385, 386 y 411.  
 La Flecha, 439 y 450.  
 La Flor del Aire, 215.  
 La Flor del Carmelo, 412.  
 La Fragua Republicana, 402.  
 La Fraternidad, 286, 330, 421 y 432.  
 La Fronda, 273, 276 y 278.  
 La Frontera, 446.  
 La Gaceta, 188, 335, 383, 438 y 439.  
 La Gaceta Comercial, 398.  
 La Gaceta de Buenos Aires, 132, 133, 140, 153 y 166.  
 La Gaceta de Caracas, 26.  
 La Gaceta del Foro, 282.  
 La Gaceta del Gobierno, 26 y 70.  
 La Gaceta de Lima, 24.  
 La Gaceta de Mendoza, 378.  
 La Gaceta Mercantil, 113, 114, 134, 135, 136, 137, 138, 150, 151, 155, 168, 169, 170, 173, 193 y 361.  
 La Galería de Ilustres Contemporáneos, 171.  
 La Gaucha, 161.  
 La Golondrina, 383.

- Lagos, Ovidio, 419.  
 Lagresse, Juan, 68.  
 La Guardia Vendida, 133 y 134.  
 La Guardia Vendida por el Centinela, 150.  
 La Guardia Vendida por el Centinela y la Traición Descubierta por el Oficial del Día, 112.  
 La Giralda, 206.  
 La Guitarra o Primera Página de un Libro, 172.  
 La Hora, 302, 434 y 439.  
 La Idea, 298, 302 y 419.  
 La Idea (San Antonio de Areco), 303.  
 La Ilustración, 201 y 361.  
 La Ilustración Argentina, 182, 183, 198, 203, 270, 382 y 386.  
 La Ilustración Pública con la Flor y Nata de la Filosofía, 90.  
 La Imprenta, 282.  
 La Independencia, 410.  
 La Independencia (Imprenta), 64, 67 y 68.  
 La Industria, 229 y 230.  
 La Industria Cervecera, 285.  
 La Ingeniería, 282.  
 L'Internacional, 203.  
 La Jeringa, 220.  
 La Justicia de Gualeguay, 366.  
 La Juventud, 299, 383, 398 y 438.  
 La Lanceta, 200.  
 La Lanza Federal, 168.  
 La Lectura, 303.  
 La Lectura del Hogar, 383.  
 La Lechuza, 161 y 403.  
 La Legión Agrícola, 204.  
 La Legión del Orden o Voz del Pueblo, 103.  
 La Legión del Orden, 132, 133 y 156.  
 La Ley, 283 y 331.  
 La Ley (Mercedes, Buenos Aires), 302.  
 Láinez, 375.  
 La Gaceta Mensual, 225.  
 Láinez, Manuel, 232, 264 y 277.  
 La Libertad, 225, 232, 269, 298, 330, 331, 365, 383, 384, 398, 403, 404, 412, 421, 433 y 438.  
 La Libertad (Avellaneda), 298.  
 La Libertad en el Orden, 398.  
 La Libre Iniciativa, 420.  
 La Libre Navegación de los Ríos, 358 y 359.  
 La Liga Argentina, 204.  
 La Liga del Sud, 301.  
 La Lira, 220 y 298.  
 La Lotería, 230.  
 La Lucha, 412.  
 La Lucha (San Nicolás), 304.  
 La Luz, 230 y 363.  
 La Luz (Bawer), 307.  
 La Madre Patria, 299.  
 Lamadrid, 182 y 344.  
 La Mañana, 273, 339, 366, 444 y 453.  
 La Mañana (Pergamino), 303.  
 Lamas, 187 y 189.  
 Lamas, Andrés, 114, 185, 220, 224 y 261.  
 Lamas, Domingo, 271.  
 La Mata, 453.  
 La Matraca, 230.  
 La Matrona Comendadora de los Cuatro Periódicos, 108.  
 La Matrona Comendadora, 133, 134 y 149.  
 La Moda, 170, 260 y 268.  
 La Moderna, 449.  
 La Mujer, 273.  
 La Mujer del Clamor Cordobés, 343.  
 Lancaster, 385.  
 La Nación, 23, 51, 60, 213, 221, 222, 223, 231, 259, 260, 265, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 276, 277, 334, 346, 376, 389, 399, 411, 414 y 419.  
 La Nación Argentina, 213, 222, 259, 262, 266, 270, 273 y 383.  
 La Nacione Italiana, 217.  
 Landaburu, 250.  
 La Negrita, 164.  
 La Nueva Generación, 205, 209 y 272.  
 La Nueva Era, 225.  
 La Nueva Era (Patagones), 302.  
 La Nueva Comuna, 303.  
 La Nueva Epoca, 197, 357, 358, 359 y 419.  
 Lanús, Adolfo, 10.  
 La Obra, 283.  
 La Ondina del Plata, 270.  
 L'Operario Italiano, 225.  
 La Opinión, 201, 298, 300, 302, 303, 331, 345, 348, 358, 359, 373, 383, 398, 412 y 450.  
 La Opinión (Baradero), 299.  
 La Opinión Nacional, 411 y 419.  
 La Opinión Pública, 160, 217, 304, 383 y 433.  
 La Organización, 397.  
 La Organización Nacional, 358 y 359.  
 La Orquesta, 230.  
 La Pacificación, 48.  
 La Palabra, 298 y 448.  
 La Palabra (San Pedro), 304.  
 La Palabra de Mayo, 215 y 272.  
 La Palestra, 300.  
 La Pampa, 225, 447 y 272.  
 La Pampa Argentina, 285.  
 La Parroquia, 412.

- La Patagonia, 230.  
 La Patria, 208, 217, 419 y 375.  
 La Patria Argentina, 229, 230, 269, 270, 271 y 263.  
 La Patria Argentina (Entre Ríos), 365.  
 La Patria Italiana, 420.  
 La Paz, 207, 271, 298 y 365.  
 La Perseverancia, 383.  
 La Perla, 230.  
 La Plaza, 420.  
 La Política, 225.  
 La Prensa, 200, 207, 218, 219, 220, 221, 223, 225, 231, 261, 264, 266, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 276, 277, 289, 296, 346, 376, 398, 419 y 462.  
 La Prensa Argentina, 42, 62, 63, 64, 70, 71, 72, 131, 236 y 399.  
 La Prensa Católica, 347.  
 La Prensa de Mendoza, 388.  
 La Prensa Francesa en la Argentina, 143.  
 La Prensa Libre, 433.  
 La Prensa Nacional Después de Caseros, 143.  
 La Prensa Orgánica, 342.  
 La Presse, 214.  
 La Previsión, 284.  
 Laprida, Narciso, 382 y 404.  
 La Primavera, 214.  
 La Propaganda, 411.  
 La Providencia, 225.  
 La Provincia, 251, 204, 420, 331, 373, 433 y 434.  
 La Provincia (Mercedes, Buenos Aires), 302.  
 La Provincia (Salta), 398.  
 La Quincena Social, 284.  
 La Raza Africana, 207.  
 La Razón, 265, 271, 274, 278, 420, 438 y 449.  
 La Razón (Chivilcoy), 300.  
 La Razón Española, 216.  
 La Reacción, 299, 301 y 422.  
 La Reacción (San Nicolás), 304.  
 La Redención, 226.  
 La Reforma, 307, 365, 383, 398, 403, 404, 411, 412, 420, 433 y 439.  
 La Reforma (Tres Arroyos), 227 y 304.  
 La Reforma (Baradero), 299.  
 La Reforma Comercial, 307.  
 La Reforma Comercial (San Nicolás), 303.  
 La Reforma, Diario moderno de la tarde, 449.  
 La Reforma Pacífica, 200, 204, 205, 269 y 432.  
 La Regeneración, 205 y 330.  
 La Región, 366 y 452.  
 La Religión, 200.  
 Larguía, Francisco, 344.  
 La República, 216, 264, 269, 272 y 420.  
 Larroondo, Dand, 403.  
 Larsen, Mariano, 171.  
 La Revista, 213.  
 La Revista Argentina, 217.  
 La Revista de Buenos Aites, 220, 214, 216 y 261.  
 La Revista de Lima, 220.  
 La Revista de Montevideo, 185.  
 La Revista de Salta, 396 y 397.  
 La Revista de Valparaíso, 183.  
 La Revista del Nuevo Mundo, 205.  
 La Revista del Paraná, 214.  
 La Revista del Centro Comercial e Industrial (Avellaneda), 298.  
 La Revista del Pacífico, 220.  
 La Revista del Río de la Plata, 220.  
 La Revista Comercial del Río de la Plata, 224.  
 La Revista Literaria, 229.  
 La Revista Masónica Argentina, 224.  
 La Revista Escolar de Rosario de Santa Fe, 420.  
 La Revista Universitaria, 224.  
 La Revolución, 48, 357 y 359.  
 Le Revolutionnaire, 227.  
 La Rioja, 375.  
 Lascano, Pablo, 433.  
 Lascoy, Vicente, 330.  
 Las Heras, 453.  
 Las Heras, Juan Gregorio, 119.  
 La Semana, 187, 301 y 303.  
 La Semana (Pergamino), 303.  
 La Semana Universal, 269.  
 La Silurante Musicale, 282.  
 Las Familias, 225.  
 La Sforza, 420.  
 Las Instituciones, 304.  
 La Situación, 398, 403 y 433.  
 Las Novedades, 207.  
 La Soberana del Pueblo, 263.  
 La Sotana, 230.  
 Lo Squilo, 230.  
 Lasserre, 343.  
 Lasserre, Augusto, 142.  
 Lasserre, Juan, 127, 141 y 160.  
 La Tarde, 271, 300, 384 y 450.  
 La Tarde (Pergamino), 303.  
 La Ticucha, 166.  
 La Tradición Periodística Argentina, 131.  
 La Tribuna, 184, 197, 198, 199, 200, 203, 215, 225, 262, 269, 270, 272, 273, 374, 365 y 398.  
 La Tribuna de los Andes, 403.  
 La Tribuna Nacional, 261, 269, 270, 271, 272 y 273.

- La Tribuna Odontológica, 281.  
 La Tribuna Radical, 448.  
 La Unión, 202, 203, 268, 270, 272, 273, 274, 330, 331, 332, 373, 449 y 453.  
 La Unión (Lomas de Zamora), 301 y 307.  
 La Unión (Patagonia), 302.  
 La Unión Argentina, 227 y 358.  
 La Unión del Sud, 225.  
 La Unión Nacional, 346, 411 y 433.  
 La Universidad, 215.  
 Lautembach, Conrad Jacobo Franch, 17.  
 Laval, 128, 155, 157, 158, 180, 182, 344 y 417.  
 Laval, Juan, 125 y 356.  
 Lavardén, Manuel, 46.  
 La Vanguardia, 217, 266 y 233.  
 La Verdad, 220, 213, 269, 272, 300, 359, 383, 398, 420, 448, 449 y 453.  
 La Verdad (Chaco), 444.  
 La Verdad (Capilla del Señor), 300.  
 La Verdad Desnuda, 112, 113, 133, 134, 146 y 150.  
 La Verdad Sin Rodeos, 122, 139, 341, 356 y 359.  
 Laversan, M., 174.  
 La Victoria, 438.  
 La Vida Moderna, 274.  
 La Viuda, 220.  
 La Viuda de un Pastelero, 162.  
 La Voz Andina, 452.  
 La Voz Argentina, 279.  
 La Voz de Belgrano, 434.  
 La Voz de Catriló, 448.  
 La Voz de Colón, 300.  
 La Voz de Cuyo, 403.  
 La Voz de Entre Ríos, 366.  
 La Voz de Frías, 434.  
 La Voz de Quemú, 448.  
 La Voz de Realicó, 449.  
 La Voz de Sarmiento, 300.  
 La Voz de Victoria, 447.  
 La Voz del Comercio Mincrista, 404.  
 La Voz del Chaco, 44 y 454.  
 La Voz del Interior, 347.  
 La Voz del Norte, 366 y 448.  
 La Voz del Pilar, 303.  
 La Voz del Pueblo, 304, 330, 346, 362, 398, 434 y 453.  
 La Voz del Sud, 412 y 448.  
 La Voz del Tala, 365.  
 La Voz del Telegrafista, 284.  
 La Voz del Territorio, 451.  
 La Voz de la Escuela, 450.  
 La Voz de la Juventud, 411.  
 La Voz de los Estudiantes, 347.  
 La Voz Docente, 375.  
 La Voz Franciscana, 375.  
 La Voz Popular, 447.  
 La Voz Radical, 450.  
 La Zona, 300.  
 Learte, Dr., 337.  
 Learte, Estanislao, 339 y 342.  
 Le Courier de la Plata, 215, 216, 231, 265, 270, 274 y 286.  
 Le Censeur, Journal Politique et Litteraire, 141.  
 Le Censeur, 138 y 139.  
 Le Commerce, organe des étrangers résident dans La Plata, 200.  
 Ledesma, Fabián, 437.  
 L'Echo, 141.  
 L'Echo Français, 136, 137, 138 y 216.  
 L'Echo des Deux Mondes, 175.  
 L'Echo du Commerce, 202.  
 L'Emigration, 204.  
 L'Etoile du Matin, 174.  
 Le Flenneur, 150.  
 Le Flanneur, Ambigú Politique et Litteraire, 174.  
 Le Franco Americain, 271.  
 Legislación Colonial y Española sobre Imprenta y el Comercio de Libros, 84.  
 Leguizamón, D. F. R., 394.  
 Leguizamón, Onésimo, 365.  
 Leillard, Augusto, 403.  
 Leirós, 252.  
 Leiva, Julián de, 46.  
 Leiva, Manuel, 44, 48 y 357.  
 Le Mésager Français, Journal Politique, Commercial et Litteraire, 174.  
 Lemoyne, Fortunato, 101, 113 y 156.  
 Lena, Ezequiel F., 450.  
 Lenain, León, 271.  
 Le Narrateur Français, Feuille de Commerce, Politique, 174.  
 Le Petit Journal, 269.  
 Le Progrès, 216 y 270.  
 Le Spectateur Français, Journal Politique, Commercial et Litteraire, 139 y 141.  
 Lespes, Enrique, 299.  
 Lezica, 145.  
 Libertad, Fraternidad, Igualdad, Humanidad, 197.  
 Libres del Sud, 304.  
 Libre Opinión, 204.  
 Libre Palabra, 279.  
 Liceo Literario, 207.  
 Ligordeo, 205.  
 L'Imparciale, 216.  
 Lesich Arribáizaga, Enrique, 443.  
 L'Independent, 269.  
 L'Indiscret, 420.  
 Liniers, Santiago (Virrey), 37.

Lira Española, 171.  
 L'Italia, 216.  
 L'Italia del Giorno, 216.  
 L'Italia del Popolo, 287.  
 L'Italiano, 215.  
 Lobos. Eleodoro, 266.  
 L'Occidente, 113 y 140.  
 López, 119, 157, 188, 197, 206 y 421.  
 López, Alberto, 232.  
 López Bago, Eduardo, 271.  
 López Benedito, Fernando, 271.  
 López, Juan Pablo, 159.  
 López, Jordán, 222 y 226.  
 López, Manuel, 344.  
 López, Miguel, 358.  
 López y Planes, Vicente, 99 y 108.  
 López, Vicente Fidel, 155, 183, 186, 194,  
 224, 247 y 344.  
 López, Vicente Lucio, 271.  
 Los Amigos de la Patria y de la Juventud,  
 64, 71 y 72.  
 Los Amigos del Orden, 437.  
 Los Anales de la Universidad de Chile, 183.  
 Los Andes, 331, 383, 384, 386 y 404.  
 Los Debates, 199, 270 y 403.  
 Los Debates, Diario de Intereses Generales,  
 Política, Comercio y Literatura, 196.  
 Los Derechos del Hombre, 150.  
 Los dos toros de Pérez, 158.  
 Los Intereses Argentinos, 217.  
 Los Locos, etc., 134 y 135.  
 Los Locos son los mejores racionadores,  
 115.  
 Los Meteoros, 224.  
 Los Muchachos, 150.  
 Los Negros, 220.  
 Los Principios, 347, 366 y 447.  
 Love, George Thomas, 142.  
 Lucero, Guerra, 409.  
 Lucero, Pioquinto, 410.  
 Lucero, Ulises R., 411.  
 Lucero, Víctor C., 411.  
 Lucien, 329.  
 Lugones, Leopoldo, 266.  
 Lugones, Manuel G., 389.  
 L'Union Français, 216.  
 Luzuriaga, 93.

## LL

Llambías, J. A., 294.  
 Llanos, Julio, 271.  
 Llerena, Juan, 382, 386, 409 y 410.

## M

Mac, Coac, 418.  
 Magallanes, J. F., 299.  
 Magariños, Cervantes, 204.  
 Maidana, Oscar C., 446.  
 Malambruno, 205.  
 Malaurie, Clemencia, 271.  
 Malde, Sierra y Bustos, 340.  
 Maldonado, C. M., 433.  
 Mallé, Angel S., 37 y 43.  
 Mallo, Pedro, 215.  
 M. A. N., (Revista del Ministerio de Agri-  
 cultura de la Nación), 280.  
 Mana (Revista), 298.  
 Mangudo, Ernesto, 294.  
 Mansilla, Lucio V., 164, 207 y 271.  
 Marambio Catán, David, 233.  
 Marco, Carlos R., 148.  
 Manso de Noronha, Juana, 205, 214, 232  
 y 271.  
 Marcó del Pont, José, 56.  
 Marcha de la Epidemia (1871), 224.  
 Marchetti, José, 448.  
 Mariani, Zenón, 448.  
 Mariño, Cosme, 218, 220 y 271.  
 Mariño, Nicolás, 114 y 164.  
 Mármol, José, 185, 187, 197, 199 y 203.  
 Márquez, José María, 121, 124 y 155.  
 Martín, Arsenio B., 451.  
 Martínez del Monge, Santiago, 117.  
 Martínez y Buch, 126 y 155.  
 Martínez, O. M., 452.  
 Martínez, Pedro, 159 y 160.  
 Mártir o Libre, 58, 59, 71 y 93.  
 Marradas, Juan, 170.  
 Máscara, 283.  
 Massino, Esteban, 170.  
 Mateo Vidal, Francisco, 350.  
 Matienzo, Agustín, 438.  
 Maza, 167.  
 Meana, Francisco Antonio, 168.  
 Medina, José Toribio, 42.  
 Mecánica y Ciencia, 284.  
 Medrano, Manuel, 46.  
 Memoria de la Exposición, 383.  
 Mendoza (Organo del Círculo de Perio-  
 distas), 388.  
 Mensajero Argentino, 118.  
 Mensajero del Gobierno, 134.  
 Mercedes, 302.  
 Mercurio, 445.  
 Mercurio Bonaerense, 161.  
 Mercurio de México, 24.  
 Mercurio Peruano, 51, 32, 76 y 44.  
 Meiyer, Olayo, 420.  
 Michael, Manuel, 108.



- Michelli, Gustavo, 214 .  
 Minnetti, Rafael, 168.  
 Miscelánea, 343.  
 Miscelánea de Damas, 164.  
 Miró, José, 271.  
 Mitre, Adolfo, 291.  
 Mitre, Bartolomé, 19, 22, 23, 40, 41,  
 43, 49, 59, 83, 184, 185, 186, 187,  
 188, 189, 194, 196, 197, 199, 200,  
 201, 203, 204, 205, 207, 209, 210,  
 212, 213, 217, 221, 222, 223, 226,  
 228, 236, 247, 249, 251, 262, 271,  
 276, 410, 433 y 436.  
 Mitre, Emilio, 271.  
 Molinari, Diego Luis, 63.  
 Molina, Samuel, 329.  
 Monguillot, Juan, 207.  
 Monitor, 225.  
 Monitor de la Educación Común, 232.  
 Mosaico Literario, 172.  
 Monteagudo, Bernardo, 54, 56, 57, 58,  
 59, 61, 86, 91, 92, 93, 94, 95, 99  
 y 152.  
 Montero, Belisario, 194 y 271.  
 Montero, Carlos José, 46.  
 Montero, José María, 172.  
 Montes de Oca, 196.  
 Mora, 124.  
 Montly Journal of the British Chamber of  
 Commerce in the Argentine Republic, 286.  
 Mora, José Joaquín, 123 y 155.  
 Morales, Emilio B., 271.  
 Morel, M. B., 271.  
 Moreno, 148 y 175.  
 Moreno, Guillermo, 354.  
 Moreno y Agrelo, Manuel, 61, 65 y 68.  
 Moreno, José María, 220.  
 Moreno, Manuel, 90, 91, 97, 98 y 109.  
 Moreno, Mariano, 40, 48, 51, 52, 54, 55,  
 80, 83, 86, 87, 88, 89, 91, 98, 416  
 y 471.  
 Moreno, Miguel, 271.  
 Morse, Samuel Friley Brees, 458.  
 Mota, Juan Francisco, 103 y 156.  
 Motor, 281.  
 ¡Muera Rosas!, 187.  
 Mulhall, Michael T., 272.  
 Mulhall, Miguel, 209.  
 Mundo Argentino, 219.  
 Mundo Hospitalario, 281.  
 Mundo Médico, 281.  
 Muñagoni, Alicio (Presbítero), 298.  
 Muñoz Cabrera, Juan R., 272.  
 Muñoz, Daniel, 272.  
 Muñoz, Juan Ramón, 198 y 346.  
 Muñoz, Pedro R., 298.  
 Muñoz, Tomás C., 295.  
 Murature, Luis, 194 y 272.  
 Museo Americano, 169.  
 Museo de las Familias, 198.  
 Museo Mitre, 68, 69, 70, 102, 104, 105,  
 109, 115, 117, 118, 120, 121, 122,  
 130, 159, 161, 162, 164, 174, 195,  
 201, 203, 204, 342, 343, 345, 399,  
 403, 408, 419, 435 y 440.
- N
- Nación Argentina, 236.  
 Napal, Marcelo, 451.  
 Natura, 282.  
 Navarro, Angel, 165, 187 y 232.  
 Navarro, Carlos, 375.  
 Navarro, Enrique, 421.  
 Navarro, Octaviano, 330.  
 Navarro, Ramón Gil, 347.  
 Navarro Sarmiento, Tubio, 448.  
 Navarro Viola, Alberto, 261.  
 Navarro Viola, Miguel, 172, 197, 201,  
 214 y 261.  
 Nene Pulgada, 304.  
 Neumann, (Religioso), 20.  
 Neumann, Otto Max, 451.  
 Neuquén, 451.  
 Neuquina, 451.  
 Neivot, R., 433.  
 Nevares, Alejo, 272.  
 Nicodemi, Darío, 272.  
 Nicolari, Pedro, 421.  
 Niños Expósitos de Buenos Aires (Impren-  
 ta), 40.  
 No están seguros en su casa cuando el toro  
 está en la plaza, 158.  
 Norden, 354.  
 Norte, 439.  
 Norte (Chaco), 444.  
 Notas del Foro, 434.  
 Noticias, 434.  
 Noticias Gráficas, 278.  
 Noticias Históricas de la Prensa de Salta,  
 399.  
 Nueva Epoca, 48, 268, 303 y 398.  
 Nueva Epoca de Buenos Aires, 129 y 139.  
 Nueva Epoca (Punta Alta), 303.  
 Nueva Era, 452 y 453.  
 Nueva Era (Tornquist), 304.  
 Nueva Humanidad, 420.  
 Nueva Provincia (Bahía Blanca), 299.  
 Nueva Revista de Buenos Aires, 232 y 236.  
 Nuevo Eco de los Andes, 385.  
 Nuevo Herald, 302.  
 Nuevos Rumbos, 301 y 375.  
 Nuevos Tiempos, 299.  
 Núñez, Ignacio, 105, 109, 117 y 154.

## O

Oasis, 404.  
 Observaciones Acerca de Asuntos Utiles, 64 y 71.  
 Ocampo, Bernardo José de, 121.  
 Ocampo, Eusebio, 197.  
 Obligado, Pastor, 199.  
 Observaciones, 122, 136, 137 y 138.  
 Observaciones de un Joven Americano, 124.  
 O'Higgins, 68, 93, 94, 96 y 220.  
 Olaechea y Alcorta, Baltazar, 435.  
 Olaechea, Pedro, 433.  
 Olascoaga, M. J., 346.  
 Olascoaga, Manuel S., 409.  
 Olguín, L., 412.  
 Oliver, Tomás, 215 y 272.  
 Olivera, Carlos, 292.  
 Olivera, Eduardo, 204, 216 y 227.  
 Olivera, Francisco, 433.  
 Olmos, José Severo, 344.  
 Olloqui de, Rolando I., 412.  
 Once de Septiembre, 208.  
 Ondina del Plata, 227.  
 Onelli, Clemente, 272.  
 Opel, O., 17.  
 Opinión Radical, 434.  
 Orden y Progreso, 345.  
 Oría, José A., 8 y 170.  
 Oribe, 185.  
 Oración Patria, 436.  
 Oriental - Choti - Protector y anti-republicanos de todos los hombres de bien, que viven y mueren descuidados en el siglo diez y nueve de nuestra era cristiana, 102.  
 Oro, Domingo de, 183 y 361.  
 Ortiz, Alberto, 346.  
 Ortiz Estrada, Juan A., 410.  
 Ortiz José, Santos, 382.  
 Orzali, Ignacio, 272 y 294.  
 Osadnick, 450.  
 Osés, Juan, 272.  
 Otro Diario, 185.  
 Otro Periódico, 185.  
 Ovejero, Sixto, 396.

## P

Pablos, Juan, 24.  
 Pacheco, Angel, 167.  
 Pacheco, Wenceslao, 272.  
 Padilla, Angel C., 438.  
 Palacios, Alfredo L., 246, 250 y 426.  
 Palma, Martín Abelardo, 406.  
 Panchuca, 342.  
 Panorama, 439.

Papel Sellado, 122, 136, 137 y 154.  
 Papillaud, Enrique, 143.  
 Papín, José, 358.  
 Paraná, Bote Oredownisk, 450.  
 Partido Liberal, 330.  
 Para decir que viene el toro no hay que dar esos empujones, 157.  
 Paralepomenau, 132, 133 y 134.  
 Paralepomenón, del Suplemento Filantrópico, 149.  
 Paralepomenau, Suplemento del Teofilantrópico, 102.  
 Paraná, 363.  
 Pardo, Antonio, 397.  
 Pardo, Luis, 272.  
 Pareja, Marcelino, 357.  
 Parras, Pedro José de (Padre Rector), 21.  
 Patoruzú, 280.  
 Patria Argentina, 230.  
 Paz, Ezequiel N., 225, 272, 432 y 438.  
 Paz, José C., 218, 222, 264 y 276.  
 Paz y Bien, 449.  
 Paz, José María, 125, 157, 159, 160, 161, 162, 342, 343, 355 y 357.  
 Paso, Juan José, 54.  
 Payró, Roberto J., 272.  
 Pazos Kanki (Pazos Silva), 91 y 172.  
 Pazos Silva, Vicente, 55, 56, 57, 58, 62, 65, 66, 68, 90, 91, 92, 95, 97 y 98.  
 Paunero, Wenceslao, 184, 188 y 410.  
 P. B. T., 269, 271 y 272.  
 Pellegrini, Carlos M., 269.  
 Pellegrini, Carlos E., 199.  
 Pellegrini, Carlos Enrique, 261.  
 Pellicer, Eustaquio, 272.  
 Peralta Martínez, Eduardo, 308.  
 Perce, Alejandro, 358.  
 Perdriel, Julián, 46.  
 Pereyra, Antonio E., 448.  
 Pereira, Vicente, 300.  
 Pería y Goñi, Luis, 272.  
 Pérez, 158.  
 Pérez, Emeterio, 411.  
 Pérez, José Roberto, 301.  
 Pérez, Luis, 157, 161, 164, 165 y 168.  
 Pernecco, Parodi F., 266.  
 Periódico del Pueblo, 403.  
 Periódico Histórico, Literario, Político y de Costumbres, 197.  
 Periódico Político, Literario, Mercantil y Satírico, 199.  
 Pico, Francisco, 118, 154, 186 y 187.  
 Pico, José Cayetano, 112.  
 Pichin, 230.  
 Pif Paf, 273 y 280.  
 Pillado, José Antonio, 34, 44, 51 y 56.  
 Pinto, Luis, 227.

Pinto, Manuel Antonio, 436.  
 Piñero, Juan, 345.  
 Piñero, Martín, 362.  
 Piquet, Julio, 272.  
 Pizarro, Ramón, 433.  
 Planes, 131.  
 Planes, Fregueiro Dr., 59.  
 Política, Literatura, Industria, Artes, 403.  
 Polo, Antonio, 447.  
 Ponce, Pedro, 160.  
 Ponte, Manuel, 403.  
 Ponticello, Mario, 412.  
 Portilla, Mateo de la, 70.  
 Portillo, Eugenio del (Enio Tullio Grope),  
 46 y 341.  
 Postillones a la Prensa, 63.  
 Posse, Benjamín, 272.  
 Posse, José, 438.  
 Prado, Manuel T., 272.  
 Prat, 105.  
 Precio Corriente Semanal, 162.  
 Prédica (Chaco), 445.  
 Pregón, 439.  
 Prensa Argentina, 68, 99.  
 Primera Espiga, 404.  
 Primera Imprenta de Buenos Aires, 43.  
 Pringles Guñazú, José, 390.  
 1 de Mayo, 365 y 449.  
 Primicias de la Cultura de Quito, 25.  
 Proa (Corrientes), 359.  
 Pro Familia, 450.  
 Pronsato, Domingo B., 348.  
 Prospecto, 35.  
 Pruneda, Eufemio, 432.  
 Pinky, 280.  
 Pueyrredón, 65, 67, 68, 82, 83, 90, 91,  
 97, 151 y 175.  
 Puga, Rodolfo T., 273.  
 Pujol, Juan, 358.  
 Pulgarcito, 274.

## Q

Quesada, Ernesto, 232 y 236.  
 Quesada, Vicente, 42, 75, 84, 214, 232,  
 258 y 364.  
 Quentín, Carlos, 202.  
 Quiroga, 120, 157 y 161.  
 Quiroga, Facundo, 159, 343 y 344.  
 Quiroga, Lindor L., 412.  
 Quiroga, M., 421.  
 Quiroga Rosas, 403 y 404.  
 Quiroga, Salvador, 403.

## R

Rabelais, 106.  
 Radiodoncia, 280.  
 Radio Magazine, 281.  
 Radio Técnica, 281.  
 Ramírez Arellano, E., 346.  
 Ramírez, D. F., 118 y 155.  
 Ramírez, Pablo, 115.  
 Ramsay, Gilberto, 142.  
 Rawson, Guillermo, 403 y 404.  
 Rasgos Encomiásticos de la Ciudad de San  
 Juan, 408.  
 Rave, Francisco, 358.  
 Razón Española, 232.  
 Recopilación Ordenada, 283.  
 Recreo de las Niñas, 225.  
 Redactor de la Asamblea, 132.  
 Redes Argentinas, 281.  
 Regeneración, 364.  
 Regional, 366.  
 Registro Estadístico, 133 y 155.  
 Registro Estadístico del Estado de Buenos  
 Aires, 203.  
 Registro Ministerial, 385.  
 Registro Nacional, 83, 84, 99, 108, 119,  
 136, 137, 138 y 147.  
 Registro Oficial, 107, 136, 138, 147 y  
 410.  
 Registro Oficial de la Provincia de Buenos  
 Aires, 107, 148, 179, 146 y 401.  
 Registro Oficial de la Provincia de Co-  
 rrientes, 356 y 359.  
 Registro Provincial, 119.  
 Registro Provisional del Gobierno, 159 y  
 166.  
 Reinafé, 344.  
 Reinald, Francisco, 130.  
 Relación del terremoto acaecido en Guate-  
 mala el Sábado 10 y Domingo 11 de  
 Septiembre de 1541, 24.  
 Relaciones Históricas, 18.  
 Remonda, Raúl Silvestre, 347.  
 Renaudot, Teofrasto, 17.  
 Renovación, 373.  
 Representación de los Hacendados, 40 y 86.  
 Reuter, Julio, 459.  
 Reuters Telegraph Company, 459.  
 Revista Americana, 226.  
 Revista Apícola, 285.  
 Revista Argentina, 57, 232 y 265.  
 Revista Argentina de Ganadería y Agricul-  
 tura, 232.  
 Revista Argentina de Cardiología, 281.  
 Revista Comercial y Administrativa, 213.  
 Revista Comercial, 225.  
 Revista Comercial y Marítima del Comer-  
 cio del Plata, 227.

- Revista Criminal del Departamento del Centro, 302.  
 Revista Criminal, 224.  
 Revista Económica Argentina, 285.  
 Revista Electrotécnica, 281.  
 Revista Española Americana, 207 y 209.  
 Revista Espiritista, 226.  
 Revista de Buenos Aires, 17, 42, 43, 51, 69, 84, 99, 112, 131, 173, 189, 224, 232, 334, 340, 364, 376, 386, 388 y 414.  
 Revista de Ciencias, Artes y Letras, 230.  
 Revista de Ciencias Económicas, 282.  
 Revista de Ciencias y Letras del Círculo Literario de Buenos Aires, 214.  
 Revista de Cultura Sexual y Física, 281.  
 Revista de Derecho, 225.  
 Revista de Derecho y Administración Municipal, 283.  
 Revista de Correos y Telégrafos, 18 y 284.  
 Revista de Estadística Municipal, 281.  
 Revista de Ganadería, 229, 230 y 420.  
 Revista de Jurisprudencia y Tribunales, 404.  
 Revista de Instrucción Primaria, 283.  
 Revista de Legislación, 207.  
 Revista de Legislación y Jurisprudencia, 215 y 220.  
 Revista de Precios Corrientes, 284.  
 Revista del Archivo General de Buenos Aires, 220 y 265.  
 Revista del Banco de la Nación Argentina, 284.  
 Revista del F. C. C. A., 286.  
 Revista del Ferrocarril Sud, 285.  
 Revista del Colegio de Abogados, 282.  
 Revista del Notariado, 283.  
 Revista del Nuevo Mundo, 269.  
 Revista del Paraná, 363 y 364.  
 Revista del Plata, 199 y 261.  
 Revista del Profesorado, 283.  
 Revista del Río de la Plata, 224 y 232.  
 Revista del Sub Oficial, 284.  
 Revista de la Asociación Argentina Criadora de Cerdos, 285.  
 Revista de la Biblioteca de Buenos Aires, 265.  
 Revista de la Biblioteca Nacional, 282.  
 Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, 229 y 230.  
 Revista de la Escuela Normal de Maestros de la Provincia de Buenos Aires, 230.  
 Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 148 y 388.  
 Revista de la República, 225.  
 Revista de la Unión General de Tamberos, 285.  
 Revista de la Sociedad de Estímulo Literario, 224.  
 Revista de la Sociedad Geográfica Argentina, 232.  
 Revista de las Universidades Populares Argentinas, 283.  
 Revista de los Estados del Plata, 203.  
 Revista Farmacéutica, 206 y 236.  
 Revista Ganadera, 285.  
 Revista Geográfica Americana, 282.  
 Revista Industrial y Agrícola de Tucumán, 438.  
 Revista Jurídica, 283.  
 Revista La Verdad, 447.  
 Revista Literaria, 227 y 230.  
 Revista Masónica Americana, 226.  
 Revista Militar Argentina, 227 y 284.  
 Revista Militar y Naval, 232.  
 Revista Médica de Tucumán e Ideas, 439.  
 Revista Médico Quirúrgica, 215, 220 y 232.  
 Rivista Mensili per gli Italiani, 214.  
 Revista Nacional, 233.  
 Revista Patriótica del Pasado Argentino, 233.  
 Revista Ferroviaria Camuatí, 285.  
 Revista Oral de Ciencias Odontológicas, 281.  
 Revista Quincenal, 225.  
 Revista Semanal de Literatura y Modas, 227.  
 Revista Sud Americana, 272.  
 Revista Teatral, 227.  
 Revista Técnica S. K. F., 281.  
 Revista Telegráfica, 281.  
 Revue Illustrée du Río de la Plata, 271.  
 Rey de Suecia, Gustavo Adolfo, 18.  
 Reynaldo, Francisco, 156.  
 Rezabal, Manuel de, 273.  
 Ricardo, Antonio, 20.  
 Ridue, Juan K. H., 174.  
 Riestra, Mariano de la, 273.  
 Rincón de San José, 340.  
 Río Negro, 452.  
 Rivadavia, 116, 119, 120, 121, 122, 123, 125, 126, 127, 129, 141, 144, 145, 146, 147, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 161, 167, 175, 188, 193, 203, 336, 337, 340, 341, 342, 375, 379, 381, 395, 400, 402 y 417.  
 Rivadavia, Bernardino, 23, 54, 55, 56, 59, 70, 80, 81, 85, 91, 92, 93, 98, 99, 102, 104, 105, 107, 149, 235, 356 y 357.  
 Rivadavia (Buenos Aires), 283.  
 Rivadavia (Guamini), 301.  
 Robert, Carlos, 68.

- Rivera Indarte, José, 114, 168, 169, 185 y 187.  
 Rivero, Roque, 170.  
 Roca, Julio Argentino, 226, 411 y 443.  
 Rocha, Antonio, 450.  
 Rodríguez (Gobernador), 115.  
 Rodríguez, Cayetano José (Fray), 59, 67, 98 y 112.  
 Rodríguez, Joaquín, 337.  
 Rodríguez, Justo, 340.  
 Rodríguez, Manuel, 102.  
 Rodríguez, Martín, 23, 96, 103, 104, 105, 128, 144, 149, 152, 336 y 339.  
 Rodríguez Romano, Emilio, 443.  
 Rodríguez de Vicente, R., 274.  
 Rodríguez, Vicente, 433.  
 Rojas, 199.  
 Rojas, Absalón, 433.  
 Rojinegro, 280.  
 Rojo, José P., 343.  
 Rojo, Rudecindo, 400 y 407.  
 Roldán, Amado J., 348.  
 Roldán, Belisario, 273.  
 Rom, Melchor G., 273.  
 Roqué, Benjamín, 273.  
 Rosa de la, Gerónimo, 403.  
 Rosa Mística, 404.  
 Rosalinda, 279.  
 Rosas, 128, 129, 130, 141, 142, 150, 151, 152, 153, 155, 157, 158, 160, 161, 162, 163, 165, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 176, 178, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 193, 344, 345, 382, 383, 386, 397, 409, 417, 418 y 421.  
 Rosas, Juan Manuel de, 90, 99, 108, 114, 226, 246, 259, 260, 261, 269, 352, 356, 358, 361 y 469.  
 Rosen, Alberto, 294.  
 Rosende de Sierra, Petrona, 159.  
 Rosenwald, León M., 438.  
 Rosenwald, Julio y Ricardo, 438.  
 Rosso, Juan, 420.  
 Rothkoff, Adolfo, 273.  
 Rousseau, Juan Jacobo, 202 y 416.  
 Rubiales, Enrique G., 450.  
 Rueda, Pedro, 419.  
 Ruíz Moreno, Martín, 367.  
 Ruzo, Benedicto, 330.  
 Radio Magazine, 281.
- S**
- Saa, Juan, 212.  
 Saavedra, Luis, 161.  
 Saber Vivir, 282.  
 Sáez, Manuel A., 409.  
 Sáenz, Antonio, 109, 155 y 156.  
 Sáenz Peña (General Chavez), 301.  
 Sáenz Peña, Roque, 273.  
 Sala de Representantes de Buenos Aires, 163, 176, 337 y 401.  
 Salinas, José María, 379, 380, 381, 385 y 386.  
 Salas, Juan F., 358.  
 Saldías, Adolfo, 150 y 273.  
 Salvadores, Pedro, 417.  
 Samyn, Luis E., 299.  
 San Antonio en Trenel, 449.  
 Sancalá, 343.  
 Sánchez, César, 446.  
 Sánchez de Bustamante, Patricio, 436.  
 Sánchez Sorondo, Matías, 249.  
 Santa Ana, Tomás, 330 y 403.  
 Sancho Panza, 205.  
 San Martín, Félix, 299.  
 San Martín, José de, 58, 63, 65, 68, 93, 94, 95, 128, 160, 175, 220, 299, 379, 397 y 437.  
 San Martín, Ruperto, 438.  
 San Martín, Valentín (Fray), 121.  
 Santiago, Luis Enrique (Conde de Linières), 28.  
 Saráchaga, Juan Antonio, 335 y 339.  
 Sarmiento, 157, 176, 181, 182, 184, 188, 189, 194, 197, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 345, 380, 382, 383, 387, 402, 403, 404, 418, 419, 437 y 448.  
 Sarmiento, Domingo F., 5, 25, 209, 210, 211, 213, 216, 217, 219, 220, 221, 222, 224, 225, 226, 227, 228, 231, 236, 246, 247, 258, 259, 260, 262, 263, 264, 270, 271, 273, 276, 293, 295, 296, 298, 304, 386, 469 y 475.  
 Sarmiento, Dominguito, 380.  
 Saravia, Ángel, 115 y 156.  
 Saravia Castro, David, 399.  
 Sarratea, Manuel de, 101.  
 Sarratea, Martín de, 21, 23, 61, 65 y 91.  
 Sastre, Marcos, 361, 364 y 418.  
 Sabio, Roberto, 446.  
 Seguridad Individual y Libertad de Imprenta, 82.  
 Seguí, Francisco, 362.  
 Selecciones de Reader's Digest, 280.  
 Selecta, 270.  
 Semanario Científico, Histórico Clínico de los Progresos de la Verdadera Medicina Curativa o de la Naturaleza Humana de los ataques preternaturales, 130.  
 Semanario Científico, 139.  
 Semanario de Agricultura, Industria y Co-

mercio, 27, 34, 35, 36, 37, 38, 40,  
 43, 46, 47, 48, 335 y 463.  
 Semanario de los Niños, 225.  
 Semanario en Buenos Aires, 38 y 43.  
 Semanario Político, 132.  
 Semanario político o compendio de docu-  
 mentos y noticias así exteriores como  
 interiores del país, 104.  
 Semanario Religioso Cultural, 448.  
 Semanario Satírico Burlesco, 204.  
 Senillosa, Felipe, 64 y 98.  
 Senestrari, Pedro C., 448.  
 Serrano, Bernabé, 350.  
 Sesostris, Olmedo, 450.  
 Stella, 332.  
 Sierra, Avelino, 114.  
 Silva, Vicente Pablo, 86.  
 Silva y Aguiar, José (Impresor), 22.  
 Silvetti, Julio, 373.  
 Sintonía, 282.  
 Shoulbred, C. A., 233.  
 Sociedad Lancasteriana, 379.  
 Sociedad Literaria, 108, 109, 112 y 113.  
 Sociedad Patriótica, 59.  
 Sociedad Patriótica Literaria y Económi-  
 ca, 33.  
 Sociedad Rural Argentina, 204.  
 Sola, Miguel, 399.  
 Solano Cabrera, 340.  
 Solano, Julio, 420.  
 Soler, Padre, 339.  
 Solivarez, Pedro, 398.  
 Sojo, Eduardo, 273.  
 Somellera, Andrés, 186.  
 Soria, Manuel, 334.  
 Sotelo, Francisco de Paula, 358.  
 Soto, M., 453.  
 Soto, José C., 233.  
 Sotomayor, 330 y 331.  
 Southern Cross, 270.  
 Spano, Carlos Guido, 270.  
 Spinetto, 252.  
 Sporting, 298.  
 Salvi, A. F. de, 244.  
 Stein, Enrique, 273.  
 Stock, Guillermo, 294.  
 Suárez, Francisco, 358.  
 Suárez, Jesús M., 434.  
 Substancia, 439.  
 Sud, 452.  
 Sud América, 183, 184, 261, 265, 269,  
 270 y 273.  
 Sud Oeste, 285.  
 Suplemento Estadístico de la Revista Eco-  
 nómica, 281.  
 Suplemento al Despertador Teofilantrópico,  
 Místico, Político, 101, 132, 133 y 149.

Suplemento Semanal, 279.  
 Suplemento Teofilantrópico, 134.  
 Surcos, 448.

## T

Tablada, 180.  
 Taboada, Manuel, 432.  
 Tan Tan, 299.  
 Tamagno, Roberto, 310.  
 Tartagal, 399.  
 Tradición (Escolar), 300.  
 Tratado de Filosofía Natural, 27.  
 Teatro de la Opinión, 115, 134, 135 y  
 156.  
 Tecnicoquímica, 282.  
 Tejedor, Carlos, 183, 185, 196 y 201.  
 Tejiendo, 286.  
 Telégrafo, 345.  
 Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Eco-  
 nómico e Historiográfico del Río de la  
 Plata, 24, 25, 27, 28, 30, 31, 34, 35,  
 37, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49 y 89.  
 Telón Corrido, 204.  
 Temas Elegidos, 280.  
 Terrada, Carlos, 164.  
 Terrero, Juan Nepomuceno, 167.  
 Terry, José A., 273.  
 Tesón, Máximo F., 298 y 309.  
 The American, 143.  
 The Argentinise Citizen a Fortnighthy, 419.  
 The Argentine Magazine, 286.  
 The Buenos Aires Herald, 227.  
 The British Packet, 136, 137, 138, 142,  
 169, 170, 173, 174, 175, 193 y 207.  
 The Cosmopolitan, 136, 137, 142 y 174.  
 The English Mercury, 17.  
 The May Year Book, 286.  
 The North Star, 174.  
 The River Plate Magazine, 215.  
 The Review of the River Plate, 233.  
 The Standard, 219, 231, 272, 286 y 287.  
 The Standard and River Plate News, 209  
 y 215.  
 The Southern Star, 39.  
 Thomas, George, 142 y 143.  
 Thompson, 185.  
 Thompson, Diego, 385.  
 Thompson, Juan, 356 y 417.  
 Tit Bits, 273 y 280.  
 Tjarhs, Germán, 273.  
 Tornquist, 304.  
 Toro y Pareja, Manuel, 172 y 199.  
 Torrado, Federico, 217.  
 Torre, Lisandro de la, 273.  
 Torre Revello, José, 22, 23, 26, 42, 43,  
 45, 51, 57, 70 y 84.

Torres, 379.  
 Torres, Bernardo, 122.  
 Torres, Félix, 402.  
 Torres, Modesto, 399.  
 Torres, Padre, 379.  
 Trelles, Manuel Ricardo, 220, 229, 233 y 265.  
 Tribuna, 270, 273, 366, 375 y 404.  
 Tribuna Argentina, 447.  
 Tribuna Bancaria, 285.  
 Tribuna Chaqueña, 444.  
 Tribuna del Magisterio, 283.  
 Tribuna Libre, 279.  
 Tribuna Neuquén, 451.  
 Tribuna Popular, 301 y 452.  
 Tribunal de Prensa, 101.  
 Tribunales, 452.  
 Tristany, Rogelio, 419.  
 Troncoso, Leoncio, 299.  
 Tucumán, 439.  
 Tucumán Literario, 438.  
 Tuera, Leocadio R., 434.  
 Tula, Luis Joaquín, 409.  
 Tuvo, Enrique, 364.

## U

Ugarteche, José Francisco de, 117, 155 y 416.  
 Última Hora, 273.  
 Unanue, Hipólito, 44.  
 Unamuno, Miguel de, 11.  
 Unión Catamarqueña, 331.  
 Unión Cívica, 433.  
 Unión Colonia Italiana, 421.  
 Unión Pergaminense, 302.  
 Unión Popular, 449.  
 Unión Tipográfica, 229.  
 Unvorgreifliche Zeitungen, 18.  
 Uriburu, Francisco, 273.  
 Uriburu, José E., 397.  
 Urquiza, 193, 194, 196, 197, 199, 200, 207, 403, 410, 418, 421 y 450.  
 Urquiza, José Manuel, 271.  
 Urquiza, Justo José de, 48, 108, 160, 173, 209, 212, 268, 357, 361 y 383.  
 Uruguay, 366.  
 Usandivaras, Agustín, 398.

## V

Vainer, Luis R., 434.  
 Valdez, 151.  
 Valdez, Antonio José, 62, 63, 82, 83 y 98.  
 Valdez, Carmelo, 375.  
 Valencia, Miguel, 162 y 166.  
 Valle, Aristóbulo del, 217 y 273.

Van Sice, Juan, 409.  
 Vanga, Juan S., 294.  
 Vaquina, Bernardo, 452.  
 Varangot, Pedro, 273.  
 Varas, José, 273 y 294.  
 Varela, 117, 154, 188, 189 y 197.  
 Varela, Florencio, 99, 124, 126, 153, 154, 185, 186 y 207.  
 Varela, Jacob, 124.  
 Varela, Juan Cruz, 101, 109, 117, 118, 126, 152 y 154.  
 Varela, Felipe, 396.  
 Varela, Héctor, 198, 205, 207 y 225.  
 Varela, Luis, 432.  
 Varela, Mariano, 198.  
 Vázquez, Santiago, 69.  
 Vedia, Agustín de, 273.  
 Vedia, Mariano de, 274.  
 Vedia y Mitre, Mariano de, 90 y 106.  
 Vedia, Joaquín de, 274.  
 Vega Belgrano, Carlos, 227 y 274.  
 Velázquez, Felipe T., 411.  
 Velazco, Jorge, 381.  
 Vélez, 205.  
 Vélez, Bernardo, 56 y 168.  
 Vélez Gutiérrez, Bernardo, 126 y 168.  
 Vélez, Ignacio, 347.  
 Vélez Sársfield, Aurelia, 194.  
 Vélez Sársfield, Dalmacio, 160, 193, 194, 197, 201, 246, 247, 258 y 342.  
 Vergara, 252.  
 Véritas, 39 y 286.  
 Vértiz, Virrey, 395.  
 Vértiz y Salcedo, Juan José, 21 y 22.  
 Ven Acá Portugués, que Aquí Es, 416.  
 Vete Portugués que Aquí no es, 150 y 416.  
 Vete Portugués que Aquí es, 150.  
 Viajes y Descubrimientos, 199.  
 Viamonte, 128, 167 y 343.  
 Victoria, 384.  
 Victorica, Benjamín, 197.  
 Victorica Urquiza, 194.  
 Vicuña Mackenna, B., 364.  
 Vida Chaqueña, 445.  
 Vida Escolar, 450.  
 Vida Ferroviaria, 286.  
 Vidal, Eduardo, 300.  
 Vidal, Francisco M., 347.  
 Videla, Nicolás, 379.  
 Vieytes, Juan Hipólito, 35, 37, 38, 40, 44, 47, 48, 51 y 89.  
 Vieyra, Pedro, 433.  
 Vigil, Constancio C., 274.  
 Vilche, Felipe, 421.  
 Villademoros, Carlos, 171.  
 Villamayor, Vicente, 248.  
 Villanueva, Nicolás, 379.

Villanueva, J. R., 294.  
Villafañe, Benjamín, 188.  
Villafañe, Jorge, 373.  
Villarroel, María Zoraida, 399.  
Villarroel, Santiago L., 298.  
Villergas, Juan M., 226.  
Viola, Santiago, 185.  
Virasoro, Benjamín, 357.  
Virgilio, 152.  
Visión, 404.  
Viva Cien Años, 282.  
Viva la Confederación Argentina, 193 y  
198.  
Viviendas Populares, 282.  
Voluntad, 284.  
Vosotras, 280.  
Voz de Angaco, 404.  
Voz Marina, 450.  
Voz Pampeana, 449.

## W

Walls, León, 274.  
Wickruf, 450.  
Wilde, Antonio, 172.  
Wilde, Santiago, 67, 105, 122, 154 y  
330.  
Wright, 123.  
Wright, Francisco A., 115 y 174.

## Y

Yunque, 450.

## Z

Zabala, Juan T., 411.  
Zabalita, 251.  
Zambianchi, Guillermo, 446.  
Zamora, Antonio, 8 y 110.  
Zani, Víctor E., 451.  
Zavala, Rómulo, 37, 43 y 106.  
Zavalía, Salustiano J., 346.



## INDICE DE ILUSTRACIONES

	Página
Facsímile de una <i>Gazeta</i> impresa que circuló en Buenos Aires hacia 1781 .....	27
Facsímile de una de las <i>Gazetas</i> manuscritas que circularon en Buenos Aires hacia 1764 .....	27
Cédula real por la cual se implantó la imprenta en Buenos Aires ...	29
Facsímile de la portada del primer número del <i>Telégrafo Mercantil</i> .	31
Facsímile de recibos del <i>Telégrafo Mercantil</i> .....	33
Facsímile de la página primera del <i>Semanario de Agricultura, Industria y Comercio</i> .....	36
Cabeza de una página del <i>Correo de Comercio</i> .....	41
Hipólito Vieytes .....	47
Manuel Belgrano .....	50
Facsímile de la primera página de la <i>Gazeta de Buenos Aires</i> .....	53
Facsímile de la cabeza del primer número de <i>El Redactor de la Asamblea</i> .....	60
Facsímile de una cabeza de <i>El Redactor del Congreso Nacional</i> ...	66
Mariano Moreno .....	87
Facsímile de la primera página de <i>El Argos de Buenos Aires</i> .....	110
Facsímile de una primera página del <i>Diario de Sesiones</i> del Congreso Constituyente .....	111
Facsímile del prospecto de <i>El Patriota</i> .....	116
Facsímile del primer número del <i>Mensajero Argentino</i> .....	118
Facsímile de la primera página del N° 1 de <i>El Tribuno</i> .....	120
Nicolás Herrera, Bernardo Monteagudo, Camilo Henriquez, Julián Alvarez y M. Antonio Castro .....	152
El más genial de los periodistas contra la tiranía, Dn. Domingo Faustino Sarmiento .....	181
Portada de algunos de los periódicos que escribió Sarmiento en Chile.	184
Facsímile de la portada del <i>Diario de Sesiones del Soberano Congreso</i> de 1852-1854 .....	195
Facsímile de la primera página de <i>Anales de la Educación Común</i> ..	206
Facsímile de una página de <i>La Educación Común en la Provincia de Buenos Aires</i> .....	208

	Página
Facsímile de la primera página de un número de <i>El Nacional Argentino</i> .....	228
Parte de la primera página de <i>El Nacional</i> , en que se publicó la noticia de la muerte de Sarmiento .....	259
Facsímile de una página del <i>Boletín Oficial</i> de Paraná .....	263
Primera página del periódico <i>La Aurora Nacional</i> , publicado en Córdoba el domingo 11 de octubre de 1830 .....	338
Facsímile de una plana del periódico <i>La Revista de Salta</i> , impresa en 1825 .....	395
Primera página del N° 1 de <i>El Zonda</i> .....	401
Facsímile de una comunicación en que se anuncia que el General Manuel Belgrano ha creado un periódico que debe circular libre de porte .....	435
Facsímile de una comunicación del Gobierno de Buenos Aires, estableciendo el libre porte por el Correo .....	467

# Índice General

	Página
La Historia de Esta Historia y su Finalidad . . . . .	7
I.— <i>Origen del Periodismo.</i> -- El Arte de Imprimir en la Antigüedad. -- La Invención de la Imprenta y su inventor Juan Gutenberg . . . . .	15
II.— <i>Introducción de la Imprenta en España, en América y en el Río de la Plata</i> . . . . .	19
III.— <i>Origen del Periodismo en América hasta su Aparición en Buenos Aires</i> . . . . .	24
IV.— <i>El Periodismo en el Río de la Plata hasta 1810.</i> -- El Telégrafo Mercantil. -- Tratado de Filosofía Natural. -- Semanario de Agricultura, Industria y Comercio. -- La Estrella del Sud. -- Gaceta del Gobierno de Buenos Aires	27
V.— <i>Periodistas del Río de la Plata durante la Epoca Colonial.</i> -- Antonio Cabello y Mesa. -- Colaboradores del "Telégrafo". -- Juan Hipólito Vieytes. -- Pedro Antonio Cerviño. -- Manuel Belgrano. -- Deán Gregorio Funes. -- Juan José Castelli. -- Manuel Leiva. -- Otros Periodistas . . . . .	44
VI.— <i>Los Diez Primeros Años del Periodismo Argentino.</i> -- El Primer Periódico Nacional: "La Gazeta de Buenos Aires". -- Los Periódicos Posteriores . . . . .	52
<i>Resumen Esquemático de los Diez Primeros Años del Periodismo Argentino</i> . . . . .	71
<i>Resumen Numérico del Periodismo Argentino en los 10 Primeros Años de Vida Independiente</i> . . . . .	73
VII.— <i>Legislación de Prensa hasta 1820.</i> -- Antecedentes Coloniales. -- La Revolución de Mayo y la Libertad de Imprenta. -- La Reglamentación de Prensa hasta 1820.	74
VIII.— <i>Los más Destacados Periodistas de la Primera Década de Vida Independiente del País</i> . . . . .	86
IX.— <i>La Segunda Década del Periodismo Argentino.</i> -- El Año Veinte y sus Características Violentas. -- Período de Reconstrucción. -- La Epoca Rivadaviana y la Prensa. -- Vuelve el Desorden y la Violencia . . . . .	100
<i>Resumen Esquemático del Periodismo de 1820-1829.</i>	132
<i>Resumen Numérico del Periodismo de Buenos Aires, desde 1820 a 1829</i> . . . . .	139

	Página
X.— <i>La Prensa Extranjera de Buenos Aires desde 1810 a 1829. -- Periodismo Francés. -- Periodismo Inglés . . .</i>	140
XI.— <i>La Legislación de Imprenta en la Segunda Década de vida del Periodismo del País . . . . .</i>	144
XII.— <i>Periodistas de la Segunda Década de Vida Independiente . . . . .</i>	149
XIII.— <i>El Periodismo de Buenos Aires desde 1830 hasta la caída de Rosas . . . . .</i>	157
XIV.— <i>La Prensa Extranjera de Buenos Aires bajo la Hege- monía del Restaurador . . . . .</i>	174
XV.— <i>La Legislación de Prensa en el Gobierno de Rosas . . .</i>	176
XVI.— <i>El Periodismo y los Periodistas contra Rosas desde Chile, Uruguay, Bolivia y Paraguay . . . . .</i>	180

## SEGUNDA PARTE

XVII.— <i>La Prensa de Buenos Aires después de Caseros hasta 1860 . . . . .</i>	193
XVIII.— <i>El Periodismo de Buenos Aires en la Década 1861-1870</i>	212
XIX.— <i>El Periodismo de Buenos Aires en la Década 1870-1879</i>	221
XX.— <i>Principales Manifestaciones del Periodismo de Buenos Aires en los Ultimos 20 años del Siglo Pasado . . . . .</i>	231
<i>Apéndice al Capítulo XX. -- Periódicos aparecidos desde 1880 hasta 1900 . . . . .</i>	237
XXI.— <i>Legislación Nacional Referente al Periodismo desde 1852 hasta la fecha. -- Libertad de Prensa. -- Estatuto Legal de la Profesión Periodística. -- Jubilación de Periodistas. -- Ley de Propiedad Científica, Literaria y Artística . . . . .</i>	246
XXII.— <i>Los más Destacados Periodistas desde Caseros hasta Principios de este Siglo . . . . .</i>	258
<i>Apéndice al Capítulo XXII. -- Otros Periodistas Destacados después de Caseros hasta finalizar el siglo XIX.</i>	268
XXIII.— <i>El Periodismo de Buenos Aires en la Actualidad . . . .</i>	275
XXIV.— <i>El Círculo de la Prensa . . . . .</i>	289

## TERCERA PARTE

### EL PERIODISMO EN LAS PROVINCIAS

XXV.— <i>El Periodismo en la Provincia de Buenos Aires. -- Principales manifestaciones periodísticas de la Provincia. -- La legislación de prensa. -- El gremialismo entre los periodistas de la Provincia. -- La Escuela de Periodistas de La Plata . . . . .</i>	297
<i>Apéndice al Capítulo XXV. -- Nómina de los periódicos</i>	

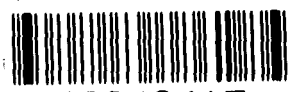
	Página
cos que se publican en la Provincia de Buenos Aires, clasificados por orden alfabético de localidades . . . . .	314
XXVI.— <i>El Periodismo en Catamarca.</i> -- La primera imprenta. -- Los primeros periódicos. -- Evolución posterior del periodismo catamarqueño hasta la actualidad. -- Círculos de Periodistas y Legislación de Prensa . . . . .	329
XXVII.— <i>El Periodismo de Córdoba.</i> -- La primera imprenta. -- Los primeros diarios. -- Su desenvolvimiento posterior. -- El periodismo en la actualidad. -- La Legislación de Prensa en Córdoba desde la implantación de la Imprenta hasta la fecha . . . . .	335
XXVIII.— <i>El Periodismo en la Provincia de Corrientes</i> . . . . .	356
XXIX.— <i>El Periodismo en Entre Ríos.</i> -- Principales publicaciones aparecidas en la provincia. -- Su legislación de prensa <i>Apéndice al Capítulo XXIX.</i> -- Periódicos que se publican actualmente en la Provincia de Entre Ríos . . .	361
XXX.— <i>El Periodismo de Jujuy</i> . . . . .	369
XXXI.— <i>El Periodismo en La Rioja</i> . . . . .	372
XXXII.— <i>El Periodismo en la Provincia de Mendoza.</i> -- Sus primeras imprentas y primeros periódicos. -- Desenvolvimiento general de su periodismo. -- Periodistas notables de Mendoza. -- Aspecto legal del Periodismo Mendocono. -- El gremialismo en el periodismo de Mendoza. <i>Apéndice al Capítulo XXXII.</i> -- Nómina de las publicaciones que actualmente se editan en Mendoza, clasificadas por orden alfabético de nombre . . . . .	375
XXXIII.— <i>El Periodismo de Salta</i> . . . . .	378
XXXIV.— <i>El Periodismo de San Juan.</i> -- Sus primeros periódicos. -- Evolución posterior. -- El periodismo actual de San Juan. -- Mención de sus más grandes periodistas. -- Aspecto legal y societario del periodismo sanjuanino . . .	390
XXXV.— <i>El Periodismo de San Luis</i> . . . . .	394
XXXVI.— <i>El Periodismo de Santa Fe</i> . . . . .	399
<i>Apéndice al Capítulo XXXVI.</i> -- Nómina de los periódicos que se publican en la Provincia de Santa Fe, clasificados por orden alfabético de localidades . . . . .	408
XXXVII.— <i>El Periodismo de Santiago del Estero</i> . . . . .	414
XXXVIII.— <i>El Periodismo Tucumano</i> . . . . .	426
<i>Apéndice al Capítulo XXXVIII.</i> -- Nómina de los periódicos que se publican en la Provincia de Tucumán, clasificados por orden alfabético de localidades . . . . .	431
XXXIX.— <i>El Periodismo en los Territorios Nacionales</i> . . . . .	435
	440
	442

## CUARTA PARTE

## ASPECTOS GENERALES DEL PERIODISMO ARGENTINO

XL.— <i>Auxiliares Esenciales del Periodismo. -- Nuevas Actividades Generadas por él. -- Las agencias noticiosas. -- El telégrafo y las radiocomunicaciones al servicio de la prensa. -- Agencias de publicidad. -- Agencias de recortes periodísticos</i> . . . . .	457
XLI.— <i>Colaboración del Correo en la Difusión del Periodismo. -- Franquicia absoluta de porte para los diarios y tarifa reducida. -- Interés general. -- Franqueo pagado y franqueo a pagar. -- Liquidación de cuentas de franqueo por estadística trimestral. -- Diarios en remesas para agentes. -- Tarifa reducida para periódicos semi-impresos y sin título</i> . . . . .	466
XLII.— <i>Características Salientes del Actual Periodismo Argentino. -- La cantidad afecta la calidad. -- Posible solución de un problema fundamental</i> . . . . .	471
<i>Bibliografía General</i> . . . . .	477
<i>Índice Alfabético General de Nombres Propios y de Periódicos mencionados en el libro</i> . . . . .	485
<i>Índice de Ilustraciones</i> . . . . .	515





00849417



\$ 5 <sup>m</sup>/<sub>n</sub>.